

■ LOS OLVIDADOS

Marginalidad urbana y delincuencia juvenil en los
extrarradios de las ciudades industriales:
Otxarkoaga y San Blas [1959-1986]



Directores:
Luís Castells Arteché
José Antonio Pérez Pérez

Doctorando:
Iñigo López Simón

eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Departamento de Historia Contemporánea

LOS OLVIDADOS

Marginalidad urbana y delincuencia juvenil en los extrarradios de las ciudades industriales: Otxarkoaga y San Blas [1959-1986]

Doctorando

Iñigo López Simón

Directores

Luís Castells Arteche

José Antonio Pérez Pérez

Marzo de 2018



Entre el pasado y el presente. Fotografía de San Blas (Madrid) tomada el año 2013. Dos coches antiguos, SEAT 850 y SEAT 600, aparcados en el barrio como testimonio de otra época. Fotografía publicada en *El País*.

Quiero dar las gracias a todas las personas que de una manera o de otra han sido parte de esta investigación, con sus aportaciones, testimonios y colaboraciones, en especial a mis dos directores, Luís y José. También quería agradecer a toda la gente cercana que me ha animado a seguir y a no abandonar en diferentes momentos de este proceso. Eskerrik asko danori, bihotzez.

ÍNDICE

1. Propuesta de investigación.....	1
1.1. Relevancia del tema y estado de la cuestión.....	1
1.2. Hipótesis y objetivos.....	5
1.3. Estructura de la tesis.....	7
1.4. Marco teórico.....	9
1.4.1. Delincuencia juvenil.....	9
1.4.2. Marginalidad.....	18
1.4.3. Cultura juvenil.....	26
1.4.4. Urbanismo.....	32
1.5. Estrategia metodológica.....	36
2. Introducción.....	39
2.1. Contextualización de la delincuencia juvenil en España.....	39
2.2. El fenómeno de la delincuencia juvenil a escala global.....	46
PARTE I: MARGINALIDAD URBANA	
3. La política urbanística durante el desarrollismo franquista: el Plan de Urgencia Social y los Poblados Dirigidos.....	53
3.1. Contexto socio-económico: crecimiento industrial y éxodo agrícola.....	56
3.2. La inmigración y la auto-construcción frente al déficit de vivienda: el caso de las chabolas.....	62
3.3. El nuevo gobierno y la política de vivienda.....	68
3.3.1. El Plan de Urgencia Social de Madrid.....	69
3.3.2. Los Poblados Dirigidos o el chabolismo vertical.....	74
3.3.3. Las protestas vecinales.....	79
3.3.4. Marginalidad urbana y déficit escolar.....	82
3.3.5. Marginalidad urbana y delincuencia juvenil: una mirada superficial a Barcelona.....	85
4. Estudios de caso.....	91
4.1. Otxarkoaga.....	97
4.1.1. Una chabola en Bilbao.....	98
4.1.2. De las chabolas al barrio: la construcción de Otxarkoaga.....	115

4.1.3. La vida en el barrio: deficiencias estructurales y carencias sociales.....	126
4.1.4. El déficit escolar en Otxarkoaga.....	148
4.1.5.1. El factor familiar en la educación.....	159
4.1.5.2. La masificación de las aulas: una comparativa entre Otxarkoaga y Deusto.....	162
4.1.5. Delincuencia juvenil.....	166
4.1.6. Otxarkoaga a las puertas del siglo XXI.....	170
4.2. San Blas.....	177
4.2.1. La construcción del Gran San Blas.....	181
4.2.1.1. Tipología de las construcciones del Gran San Blas.....	185
4.2.1.2. Inauguración de la primera fase.....	194
4.2.2. La vida en San Blas.....	203
4.2.2.1. Equipamientos colectivos.....	208
4.2.2.2. Asociacionismo y lucha vecinal en San Blas.....	215
4.2.3. El déficit escolar en San Blas.....	225
4.2.4. Delincuencia juvenil.....	241

PARTE II: DELINCUENCIA

5. La delincuencia juvenil en España entre 1959 y 1986.....	251
5.1. Disquisiciones previas.....	251
5.2. Evolución de la delincuencia juvenil en España desde 1959 hasta 1986.....	252
5.2.1. El asentamiento de la delincuencia juvenil en las ciudades españolas a partir de la aprobación del Plan de Estabilización (1959).....	252
5.2.2. La delincuencia juvenil tras el cambio de régimen político.....	272
5.3. La delincuencia juvenil en datos.....	285
5.4. Factores tras la aparición del fenómeno de la delincuencia juvenil.....	293
5.5. El consumo masivo de la heroína y sus consecuencias.....	301
5.6. Las mujeres y la delincuencia juvenil.....	314
5.7. Los Quinquis: la construcción de un fenómeno en torno a la delincuencia juvenil.....	322
5.7.1. Música.....	328
5.7.2. Prensa.....	330
5.7.3. Cine.....	339

6. Biografías de delincuentes juveniles relevantes.....	347
6.1. El Vaquilla.....	347
6.2. El Torete.....	358
6.3. El Jaro.....	363
6.4. El Guille.....	372
6.5. El Pera.....	379
6.6. El Kung Fu.....	383
6.7. El Pirri.....	388
6.8. El Negri.....	391
7. Conclusiones.....	395
8. Archivos, fuentes y bibliografía.....	403

1. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Relevancia del tema y estado de la cuestión

El tema de los delincuentes juveniles conocidos como ‘quiquis’ ha sido tratado de forma amplia, aunque, muy mayoritariamente, fuera del ámbito académico. Es más, se trata de un tema que ha despertado un especial interés en la última década, dando como resultado varias obras y publicaciones en distintos géneros y suscitando interés en sectores muy diversos. Uno de los momentos más álgidos, en este sentido, se produjo con lo que se conoció como el ‘cine quinqui’, integrado por películas que giraban en torno a esa cuestión, bien tomándolo como objeto central de reflexión o como telón de fondo de la historia.

A mediados de la primera década del siglo XXI aparecieron numerosos hilos en diferentes foros de Internet en los que, partiendo de la pasión por el cine ‘quinqui’, distintos usuarios compartían sus experiencias sobre aquella época, vividas directamente o no¹. Hoy en día, con este foro cerrado y con los foros en franca caída de usuarios, existen otros espacios en la red en donde se puede compartir la afición por ese cine -el cine 'quinqui'- y todo lo que rodea a este mundo, como el grupo en la red social Facebook “Amantes del cine kinky” y otras páginas similares².

Una iniciativa importante en esta dirección, sobre todo porque permitió su acceso por parte de un público más general, fue la exposición ‘Quiquis del carrer’, que se presentó por primera vez en Barcelona en 2009 y, posteriormente, también en Madrid y en Bilbao. Junto a la exposición, se publicó un interesante catálogo titulado “*Quiquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*”. El catálogo contiene un texto escrito por Amanda Cuesta³, en el que expone su tesis sobre las causas que provocaron la aparición de este nuevo tipo de delincuencia juvenil. Para la autora, estos delincuentes serían la consecuencia de diferentes factores que pasamos a detallar por lo atinado del diagnóstico: la aparición de fuertes movimientos migratorios internos propiciados por el despegue industrial, un urbanismo caótico y deficiente que propició la aparición de

¹ El foro más activo fue, en su momento, el subforo denominado ‘Cine Quinqui’. Lleva cerrado bastante tiempo, siendo el último mensaje del 20 de septiembre de 2009, momento en el que el foro contenía 554 temas e incontables mensajes que todavía están accesibles: www.bloodyplanet.com/foros/viewforum.php?f=6 (consultado el 19 de abril de 2017).

² Hay varios artistas de música *rap* -entre los que destacan El Coleta y El Jarfajter- que hacen continuas referencias a lo ‘quinqui’ en las letras de sus canciones, el arte gráfico de sus discos o videoclips y representan otra expresión del *revival* que vive la cultura ‘quinqui’.

³ Cuesta, A.: "Els quiquis del barri" en Cuesta, A. y Cuesta, M. (dir.), *Quiquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Diputació de Barcelona y Centre de cultura contemporànea de Barcelona, Barcelona, 2009.

espacios marginales en las ciudades, la aparición de la sociedad de consumo y la consolidación de la clase media, las carencias en la escolarización de los menores, la crisis económica mundial y sus repercusiones en el mundo laboral, la liberalización de la sociedad y las consiguientes nuevas formas de ocio de la juventud española y, por último, la masiva propagación del consumo de estupefacientes. En el mismo catálogo hay otros textos, como el de Mary Cuesta, en el que analiza la evolución y características del cine ‘quinqui’; o el de Sabino Méndez, sobre la música relacionada con aquella época; y, por último, otro de Eloy Fernández Porta, titulado “La picaresca negra de la transició: la cultura quinquí i l’escola de la masculinitat”. Junto a estos textos, el catálogo trae numerosas fotos, recortes de prensa, viñetas de cómic, fichas de todas las películas incluidas dentro del género quinquí y un glosario quinquí, que aporta información de interés para entender la amplitud del fenómeno.

La presentación de la exposición en Bilbao coincidió con la publicación de la novela de Javier Cercas *Las leyes de la frontera*⁴. Esta novela trata del problema de la delincuencia juvenil a finales de los años 70, aportando un punto de vista ciertamente sugerente. La trama gira en torno a El Zarco, personaje principal inspirado en Juan José Moreno Cuenca “El Vaquilla”, el delincuente referencial de aquella época⁵. Cercas busca en su novela relatar sus experiencias personales, a la par que desmitificar la época, especialmente el mundo de la delincuencia juvenil y a los jóvenes que se movieron en ese ambiente⁶.

Ese mismo año -2012- se reedita el cómic *Sangre de Barrio*, una serie de historias publicadas originalmente en 1989 en la revista *Víbora*⁷. En ellos se relatan las vivencias de un grupo de jóvenes, cuyo protagonista principal es Vince, en el Hospitalet de Llobregat de finales de los 80. Los relatos muestran las condiciones precarias y marginales en que se vivía en esa localidad del cinturón industrial de Barcelona, así como el entorno delictivo y de consumo de drogas -y de extensión de la drogodependencia como fenómeno entre adolescentes y jóvenes- que se vivía en sus calles. Aunque no coincide exactamente con la época en la que se enmarca esta investigación, nos parece, sin embargo, extraordinariamente útil, por identidad temática, cercanía temporal y forma en que está relatada.

⁴ Cercas, J., *Las leyes de la frontera*, Mondadori, Madrid, 2012.

⁵ www.jotdown.es/2012/11/las-leyes-de-la-frontera-de-javier-cercas/ (consultada el 19 de abril de 2017)

⁶ www.lavanguardia.com/magazine/20120921/54350577692/javier-cercas-las-leyes-de-la-frontera.html (consultada el 19 de abril de 2017)

⁷ Martín, J., *Sangre de barrio*, Norma Editorial, Barcelona, 2012.

En 2013, *Vinalia Trippers*, un fanzine español de periodicidad anual, publica *Spanish Quinqui*⁸. Sus editores proponen cada año un tema sobre el que una serie de autores escriben diferentes relatos, todos ellos inéditos. Para este número eligieron como tema el mismo que es objeto de esta investigación. Si bien se trata de relatos de ficción, son ciertamente interesantes y su lectura ha resultado muy útil para la orientación de la investigación. En sus primeras páginas contiene una entrevista con Bernard Seray, actor de cine quinquí, que aporta una visión muy interesante de aquel fenómeno.

En ese mismo año se publica *Crónicas Quinquís*⁹, una recopilación de reportajes periodísticos publicados en el diario *El País* durante la década de los 80 y firmados por Javier Valenzuela, que constituyen un conjunto de gran interés para conocer de primer mano lo ocurrido en aquella época en relación con el tema de esta investigación.

En 2014, a raíz de la publicación de la novela de Javier Cerca -*Las leyes de la frontera*-, se publica *Quinquís, Maderos y Picoletos*¹⁰ de Juan A. Ríos, profesor de Filología Hispánica en la Universidad de Alicante, obra en la que parte de la novela de Cercas para analizar la construcción que se ha hecho de las figuras de los delincuentes juveniles de aquella época, dedicando algunos capítulos a quinquís mediáticos como El Lute, El Nani o El Pera. Muy severo en su juicio con la novela de Cercas, la crítica de Ríos no se ciñe a esta obra, sino que la extiende a las representaciones que se hicieron de este fenómeno en el cine, planteando su extrañeza de que no provocaran un incremento de actos de delincuencia juvenil, dadas las características con que se mostraba ese mundo.

En 2015 se publica una obra colectiva titulada *Fuera de la ley* que pretende abordar desde diferentes perspectivas el fenómeno quinquí, tanto en la época en la que se desarrolló, principalmente, como en la visión y representación actual del mismo¹¹. El trabajo contiene diversos capítulos en torno a la cuestión que son de gran interés para esta investigación, especialmente para el capítulo destinado a analizar la subcultura quinquí y sus representaciones.

La última referencia a esta cuestión es la película *Criando Ratas* (Carlos Salado, 2016) que, con el subtítulo de “Un viaje al universo neoquinquí”, pretende trasladar la

⁸ VVAA., *Spanish Quinqui*, Producciones Vinalia Trippers, 2013.

⁹ Valenzuela, J., *Crónicas Quinquís*, Libros del K.O., Madrid, 2013.

¹⁰ Ríos Carratalá, J.A., *Quinquís, maderos y picoletos*, Renacimiento, Sevilla, 2014.

¹¹ VVAA., *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la transición española*, Constelaciones, Granada, 2015.

realidad de los barrios periféricos de Alicante y sus problemas, muchas veces asociados a la delincuencia. La película ha sido rodada sin gran presupuesto y sin actores profesionales. La intención del director era *“que la viera el mayor número de gente posible. Por eso la colgamos en Youtube de manera gratuita, porque es una plataforma democrática, nada elitista, que entronca a la perfección con el espíritu de lo que estábamos contando”*¹².

Estas son algunas muestras que reflejan el interés que el tema de la marginalidad -y la delincuencia juvenil a ella vinculada- ha suscitado en distintos sectores de la sociedad. Un tema que ha tenido un impacto indudable, que ha sido objeto de atención y abordado desde diferentes perspectivas y distintas formas de expresión artística o cultural. Llama la atención, sin embargo, la falta de un análisis académico, el vacío en cuanto a investigaciones rigurosas sobre el tema, como si fuera una cuestión que escapara al conocimiento y a la reflexión intelectual, y a la vez histórica, para caer solo en el terreno de la recreación artística. En el caso de la historia esta carencia resulta más llamativa pues entendemos que esta disciplina, por su propia epistemología, puede hacer más comprensible las circunstancias o causas que hicieron la delincuencia juvenil y sus características más significativas.

En este sentido, consideramos que la investigación que se presenta tiene interés científico, en la medida en que analiza un grupo social -y, con él, una realidad- que ha sido objeto de una atención académica muy limitada, a la par que los análisis efectuados pecan en varios casos de parcialidad o superficialidad pues están centrados en unos pocos aspectos del fenómeno -en los más llamativos-, especialmente, los aspectos delictivos y sus circunstancias más 'sensacionalistas'. Todo ello ha llevado a una visión parcial y escorada -incluso 'amable' y mitificada en muchos casos- hacia ciertos elementos del fenómeno. Pero, sobre todo, ha tenido como resultado la difusión de una visión en la que están ausentes los elementos sustanciales que permiten explicar la aparición del fenómeno de la delincuencia, es decir, de su existencia histórica. Para situar lo que fue este fenómeno hay que atender a las circunstancias históricas como los últimos años del régimen franquista o el entorno socio-económico, abordando el desarrollismo y la consiguiente industrialización acelerada de ciertas zonas y, obviamente, el marco socio-urbano a través del estudio del nacimiento y desarrollo del espacio periurbano con poblados o barrios de marginalidad en los suburbios de las

¹² Martínez, B.: "Criando Ratas, la película neoquinqui que arrasa en Youtube", *El Periódico de Catalunya*, 13 de marzo de 2017.

grandes ciudades. Por último, es necesario prolongar el tratamiento de todas estas cuestiones al nuevo período político que se inaugura con la transición. La intención de esta investigación es tratar de llenar ese vacío.

1.2. Hipótesis y objetivos

La hipótesis de partida de esta investigación se formulaba en los siguientes términos: la aparición de un nuevo tipo de delincuencia juvenil en los extrarradios de las grandes ciudades estaba directamente relacionada con la política económica desarrollista del último periodo del franquismo, muy especialmente con la política urbanística que llevó aparejada, cuyos efectos no fueron corregidos durante el periodo de cambio que supuso la transición política que siguió a la muerte de Franco. Es más, en esa hipótesis inicial se consideraba que la transición creó un marco jurídico-político que propició que la marginalidad en la que se desarrollaba esa violencia juvenil se hiciera más visible y tuviera un mayor eco social. Esa hipótesis partía del supuesto de que los quinquis, como la mayoría de los grupos marginales, eran consecuencia directa de las relaciones de dominación. Las precarias condiciones de vida en los barrios de los extrarradios, las enormes dificultades para acceder al mundo laboral por parte de los jóvenes, la deficiente escolarización, las nuevas formas de consumo y la no identificación con la sociedad emergente, facilitaron la aparición de estos delincuentes juveniles conocidos como quinquis. De esta manera, se consideraba que los denominados quinquis optaron por la delincuencia como reacción a unas condiciones de vida marginales y a una sociedad que no les ofrecía apenas posibilidades de salir de esa realidad; y que las peculiares formas de delincuencia que adoptaron constituían la base sobre la que forjaron una identidad social que les permitía sentirse integrados, parte de un grupo. Sobre estas bases, el objeto central de esta investigación consistía en analizar y comprender el contexto de marginalidad y las condiciones sociales que arrojaron a aquellos colectivos de jóvenes al universo de la delincuencia y al consumo de sustancias estupefacientes, con una vinculación muy estrecha entre una y otro. Es un punto inicial que hemos ido modulando a la medida que la investigación avanzaba, que nos ha permitido matizar o precisar algunas de estas líneas de salida.

Atendiendo a la cronología, esta investigación está delimitada por dos hechos históricos: el primero, la aprobación del Plan de Estabilización en 1959. El segundo, la entrada en vigor del Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas en

1986¹³. El marco cronológico propuesto será flexible, pues, aunque hayamos tomado el Plan de Estabilización de 1959 como punto de partida por ser este el símbolo del viraje económico del régimen franquista, la realidad es que el proceso industrializador, y sus consecuencias, comienza con cierta anterioridad. La elección de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea se debe a lo que simboliza este hecho como final del proceso político, económico y social iniciado con la transición política. La entrada de España en un mercado común europeo supuso también un espaldarazo a las políticas socialistas que implicaron también un mayor gasto social que coincidió con una decadencia de la cultura quinquini, con el agotamiento de una generación que se hacía mayor. El problema del desarraigo, de la delincuencia juvenil generada en barrios hacinados, persistió, pero lo hizo personificada en otros jóvenes que se desenvolvían en una sociedad distinta. Siguiendo con el referente cinematográfico, los iconos de las películas de los 90 (Barrio de León de Aranoa, Historias de Kronen de Armendáriz) reflejaban la continuación de un problema, pero también las diferencias culturales.

Conforme a esta propuesta, la investigación se ha centrado en cinco grandes objetivos que estimamos relevantes para explicar y captar la entidad del fenómeno de la marginalidad y delincuencia:

- En primer lugar, establecer el grado de incidencia que tuvieron la política económica, social, educativa y urbanística del desarrollismo franquista en la creación del lumpen de extrarradio y, por tanto, en el surgimiento de estos nuevos delincuentes juveniles, así como el grado de incidencia que tuvo en este movimiento la crisis económica del 73, la política económica y social de la transición y la nueva sociedad de consumo surgida tras el cambio de régimen político.

- En segundo lugar, determinar las características particulares de la delincuencia juvenil que es objeto de análisis en este trabajo y tratar de situarla en un contexto más general relacionado con los procesos sociales en las grandes urbes de occidente.

- En tercer lugar, dibujar una imagen general de la identidad quinquini, en una aproximación de una historia 'desde abajo', que permita dialogar con sujetos concretos, de forma que proporcione un relato 'cercano'. Para ello se analizarán aspectos históricos, sociológicos y antropológicos.

¹³ Aunque entró en vigor el 1 de enero de 1986, el acuerdo fue firmado el 12 de junio de 1985 en el Palacio Real de Madrid.

- En cuarto lugar, dilucidar si los jóvenes delincuentes tenían conciencia de la pertenencia a un grupo social particular, con una identidad diferenciada, o si, por el contrario, se limitaba a una afinidad personal, como consecuencia del origen y las condiciones de vida compartidas.

- Finalmente, analizar la percepción que tenían distintos movimientos sociales y políticos de la época sobre estos jóvenes, así como la relación de los 'quiquis' con la convulsa época en la que vivían y su actitud ante los acontecimientos que se estaban produciendo.

1.3. Estructura de la tesis

En el desarrollo de este trabajo se va a exponer, en primer lugar, el marco teórico en el que se va a insertar el análisis del tema objeto de investigación y la metodología utilizada en su desarrollo. Tras esto, la investigación se dividirá en dos bloques o partes. La primera estará dedicada a la marginalidad urbana y la segunda a la delincuencia juvenil. En el primer capítulo, se expondrá el análisis de la política urbanística durante el régimen franquista y los efectos sobre la población, centrándolo, especialmente, en su desarrollo a partir del inicio de la política del desarrollismo económico y en el surgimiento de los barrios marginales de los suburbios de las grandes ciudades en las zonas industriales. En ese análisis, se pondrá especial atención en las promociones de vivienda pública en los suburbios de las grandes ciudades de las zonas industriales españolas. En este sentido, se observará que, a medida que llegaba la mano de obra excedente del campo, estas ciudades se fueron poblando de infraviviendas construidas por los propios migrantes, dando lugar al fenómeno de lo que se conoce como 'chabolismo'. La gravedad que llegó a alcanzar este fenómeno forzó que la administración pusiera en marcha distintas iniciativas en los espacios periurbanos, que solucionaron el problema de la escasez de vivienda pero creando barrios diferenciados, con muy malas comunicaciones, con casas en malas condiciones y muy deficiente urbanización, con servicios comunitarios muy precarios o prácticamente inexistentes, que los convirtió en barrios marginales.

A continuación, se exponen dos estudios de caso, sobre los que se asienta esta investigación. Se trata de los casos de los barrios de Otxarkoaga (Bilbao) y San Blas (Madrid). Ambos surgieron por iniciativa pública, con colaboración privada, con el propósito de paliar el problema de la escasez de vivienda existente en las respectivas ciudades. Como se observará, ambas promociones fueron construidas de manera

deficiente y con gran escasez de servicios, limitándose a ofrecer una morada y poco más. Cuando el problema de la delincuencia juvenil adquirió sus mayores cotas de incidencia social, ambos barrios fueron etiquetados como los más problemáticos y peligrosos de las respectivas ciudades, quedando estigmatizados en el imaginario colectivo. El hecho de abordarlos en este lugar de la tesis se debe a que consideramos que estos dos barrios nos proporcionan unas pautas estructurales y emocionales que permiten entender el surgimiento y desarrollo de la delincuencia. El análisis de casos nos posibilitan historizar, el marco que generó y potenció la marginalidad, esto es, comprenderla empíricamente.

Comenzando con la segunda parte de la investigación, la dedicada a la delincuencia juvenil, se analizará la evolución histórica de la delincuencia juvenil en España a partir de 1959. Para ello se estudiará la evolución de los distintos tipos de delitos cometidos por jóvenes de distintas edades, así como la formación de bandas, expresiones culturales y ocio juvenil relacionados con actividades delictivas. Este apartado se divide en dos partes delimitadas dentro del marco cronológico propuesto para la presente investigación y dividido en dos partes con la muerte del dictador como delimitación.

Tras la descripción de la evolución de la actividad delictiva de la juventud española, se dedica un apartado a analizar los datos concretos y más precisos a que se ha podido acceder relativos a la delincuencia juvenil, tanto de organismos oficiales como provenientes de otras fuentes. En este sentido, se otorga un papel muy relevante a las opiniones de diferentes autores, expertos en la materia, que analizan las causas estructurales que propiciaron la delincuencia juvenil en la época comprendida en esta investigación. En este capítulo se analizan, además, otros dos temas relacionados con la delincuencia juvenil que tienen gran importancia para comprender las peculiares características que adoptó: por una parte, la incidencia de la extensión, generalizada, del consumo de heroína en los sectores de jóvenes que son objeto de análisis en este trabajo; y, en segundo lugar, el papel de las mujeres en los grupos que entraron de lleno en la delincuencia juvenil. También se atenderá a la construcción del sujeto 'quinqui', especialmente desde los medios de comunicación de masas, poniendo especial interés en el análisis de su tratamiento en el cine y en la prensa. Para completar esta caracterización del sujeto 'quinqui', se elaboran varias biografías de algunos 'quinquis' que tuvieron un gran protagonismo en los medios de comunicación; se trata de un elemento que, a mi juicio, es muy relevante para conocer, de primera mano, a las

personas que fueron protagonistas destacadas del fenómeno de la delincuencia 'quinqui', las circunstancias que rodearon sus vidas, su visión de sí mismos y de la vida que llevaron.

El trabajo se cierra, por último, con unas conclusiones en las que se trata de sintetizar lo más destacado que, a mi entender, aporta este trabajo en relación con el estado de la cuestión del tema objeto de estudio, en el ámbito académico.

1.4. Marco teórico

El tema de investigación es amplio y contempla diferentes perspectivas, por lo que para construir el marco teórico sobre el que desarrollaremos nuestra investigación tendremos en cuenta las diferentes variables que inciden en la misma. De este modo, al tratar la delincuencia juvenil asociada a la marginalidad urbana durante un periodo concreto de la historia española, el comprendido entre la aprobación del Plan de Estabilización en 1959 y la ratificación mediante referéndum de la entrada de España en la OTAN en 1986, construiremos el marco teórico sobre las siguientes bases: delincuencia juvenil, marginalidad, subcultura juvenil y urbanismo.

1.4.1. Delincuencia juvenil

Establecer qué es delincuencia y, más aún, qué es la delincuencia juvenil entraña no pocos problemas y dudas que trataremos de resolver en las próximas líneas, con el fin de obtener una definición que nos sea útil para la presente investigación. La definición de delincuencia tiene varias acepciones¹⁴. En base a todas ellas, podemos establecer que delincuente es aquel que comete el acto de delinquir, esto es, quebrantar una norma incluida en el código penal vigente en la sociedad. Aunque utilizaremos esta definición por un cierto pragmatismo¹⁵, durante las próximas líneas veremos cómo definir la delincuencia, y más aún la delincuencia juvenil, supone algo más profundo.

¹⁴ Delincuencia: Del lat. delinquentia. 1. f. Cualidad de delincuente. 2. f. Acción de delinquir. 3. f. Conjunto de delitos, ya en general o ya referidos a un país, época o especialidad en ellos. 4. f. Colectividad de delincuentes. <http://dle.rae.es/?id=C7g5Dyh>

¹⁵ Al fin y al cabo los protagonistas de las próximas páginas, los jóvenes con los que nos encontraremos en el camino, fueron etiquetados como delincuentes por esa misma definición, por lo que puede resultarnos útil su empleo.

En primer lugar, habría que establecer qué es ser joven, esto es, qué población de acuerdo a su rango de edad entraría dentro de esta etiqueta de delincuente juvenil. Atendiendo a la legislación española, observamos que la mayoría de edad varía durante el periodo analizado. De esta forma, previo a la aprobación de la Constitución Española de 1978, la mayoría de edad se establecía en los 21 años. Tras la entrada en vigor del nuevo marco legislativo, aún vigente, la mayoría de edad pasaba a establecerse en los 18 años. A este respecto nos surgen distintas cuestiones. ¿Puede ser la ley la que establezca qué es ser joven? ¿Es este límite legal el que diferencia la edad adulta de la juvenil? Consideramos que no se puede categorizar a la población en dos grupos, obviando por completo la existencia del sujeto adolescente, siendo este un constructo social de mediados del siglo XX que no podemos dejar al margen. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta que frente a la categorización de la población entre edad adulta e infantil, existe un tercer ente, el de la adolescencia, que atiende tanto a razones fisiológicas como culturales y que se enmarca, según la Organización Mundial de la Salud, entre los 10 y los 19 años¹⁶. La legislación penal sí tiene en cuenta otros rangos de edad que pueden ser más útiles para nuestra investigación, a pesar de que seguimos encontrando esta categorización incompleta¹⁷. La Fiscalía General del Estado, cuyo criterio consideramos muy relevante por su papel en la regulación de lo que es la delincuencia y su acción punitiva respecto a la misma, para su memoria de 1968 proponía la siguiente clasificación¹⁸:

-Inadaptación infantil: situada por debajo de los dieciséis años, límite mínimo de la edad penal que cae por completo fuera de la ley penal y exclusivamente dentro de la competencia de los Tribunales Tutelares de Menores.

-Delincuencia entre los dieciséis y los veintiún años que ya se encuentra dentro del umbral de la ley penal.

¹⁶ VVAA, *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1986, pág. 308.

¹⁷ El criminólogo vasco Antonio Beristain Ipiña opina que la delincuencia juvenil, atendiendo siempre a razones fisiológicas, no debe ser tratada como la delincuencia de adultos y que sería necesario crear una categorización especial para estos casos “*aparte de la inadaptación o el delito de adultos*”. Incide así mismo en la necesidad de establecer un derecho penal para adultos y un derecho juvenil, puesto que un delincuente menor de 21 años no puede ser juzgado de la misma manera o bajo la misma legislación que un adulto. Beristain hace referencia a este extremo puesto que en aquella época no eran pocos los jóvenes menores de edad que acababan presos en cárceles para adultos, teniendo esto unas repercusiones graves para su futuro, puesto que encarcelarlos juntos a delincuentes adultos los estigmatizaba y los introducía en el mundo carcelario desde muy jóvenes. Beristain Ipiña, A., *Delincuencia juvenil: grave problema internacional*, Instituto de la Juventud, Madrid, 1968, pág. 77.

¹⁸ Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, 1968, Madrid, pág. 52.

-Delincuencia juvenil estricta, entre los veintiuno y los veinticinco años.

Para la Fiscalía solo se englobarían dentro del concepto de delincuencia juvenil los dos últimos extremos, aspecto, sin embargo, que entendemos que no se pone en práctica. Los jóvenes que se encuentran dentro del primer umbral de edad, el comprendido hasta los 16 años, son tratados como delincuentes cuando son apresados tras cometer un delito. Esto es, son detenidos y juzgados por el Tribunal Tutelar de Menores, el cual dicta una pena para ellos que puede incluir, y que en muchos casos incluía, la privación de la libertad de los jóvenes¹⁹. Los reformatorios fueron una realidad para muchos de los jóvenes considerados delincuentes y que aún no habían entrado en la edad de responsabilidad penal. Desde la propia Fiscalía eran conscientes de esta irregularidad, puesto que incluían los datos aportados por los Tribunales Tutelares de Menores en todas sus memorias y dedicaban apartados específicos a la delincuencia juvenil, también a la cometida por menores de 16 años, en muchas de ellas. Dicho lo cual, asumiremos esta división de la juventud en estos tres rangos de edad, teniendo muy en cuenta las diferencias entre los distintos rangos de edad, pero no obviaremos ninguno de ellos.

Al igual que muchos autores, nosotros también consideramos clave definir correctamente el término de delincuencia juvenil. Las primeras referencias a la delincuencia juvenil se localizan en Inglaterra en 1815 y en EEUU en 1823. Delincuencia es cualquier transgresión de la norma, por lo que nos encontramos que además de los hurtos y robos, podría englobarse dentro de esta categoría cualquier actitud antisocial o contraria a la moral imperante. La conducta que se salga de los márgenes también puede ser considerada delito, más si hablamos de una sociedad regida por un sistema dictatorial o que acaba de salir del mismo, tal y como es el caso de la presente investigación. En la cultura anglosajona se hace una distinción entre delincuencia, cometida por jóvenes, y la criminalidad, cometida por adultos. Los anglosajones no solo delimitan el término a los delitos que también realizan los adultos, sino a desviaciones de la conducta propias de la infancia y la adolescencia. Hay en este

¹⁹ El Tribunal Tutelar de Menores se establece en 1941 donde se separan las dos funciones del mismo, una para la facultad de corrección de menores y otra para la facultad protectora y el enjuiciamiento de mayores. Se organizaban en las capitales de provincia que contaban con establecimientos especiales consagrados a la corrección y protección de la infancia y adolescencia y dependían directamente de la Sección cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores. Tenían la función de la corrección de los menores de dieciséis años infractores de las leyes penales y la protección jurídica de los menores contra el derecho de guarda y protección. Se mantuvo hasta 1985, ya que el cambio político no tuvo efectos inmediatos sobre el mismo. Decreto de 11 de junio de 1948 (BOE Núm. 201, 19 de julio de 1948).

caso una distinción entre delitos y conductas. En España, y en la mayoría de países occidentales, la diferenciación de conductas no existe, siendo los mismos delitos para jóvenes y adultos pero juzgados de distinta manera²⁰. En otras palabras, en los países anglosajones se juzgan también los comportamientos marginales y la desviación, mientras que en el resto se atiende solo a los comportamientos antinormativos, realizando la distinción entre menores y adultos, obviando la categoría *juvenil*.

En lo que respecta a la etiqueta de delincuente, observamos que es social más que penal²¹, de manera que son los mecanismos de control social puestos en juego los que tienden a emplear esta categoría según unos valores determinados que se aplican especialmente a las capas marginales²². Se relaciona al delincuente con la prisión, como expresión más evidente, pero también con algunas zonas degradadas de la ciudad y con las clases sociales más bajas. Algunos autores contemplan la delincuencia juvenil como una producción social, “*y como tal debe estudiarse en todos sus aspectos, en especial tanto como trasgresión de hechos punibles como etiqueta impuesta por las agencias de control social (policías y jueces)*”²³. Al referirse a la delincuencia como una etiqueta vienen a decir que el estigmatizar a alguien como delincuente es “*una de las principales causas de la entrada en una carrera de delincuencia*”²⁴. Esta etiqueta le da al delincuente una identificación personal que, acompañada por una posible situación de marginalidad en la sociedad, será asumida por el individuo y la sociedad.

En lo respectivo a las etiquetas, la escritora madrileña Layla Martínez nos aporta una visión interesante. En su trabajo sobre los Apaches, pandilleros salvajes del París de fines del XIX vinculados con la delincuencia, Martínez señala que desde las clases dominantes se construye un enemigo, con la ayuda de los medios de comunicación,

²⁰ González González, E., *Bandas juveniles*, Herder, Barcelona, 1982, págs. 33-34.

²¹ “*Hoy es nuestro punto de vista que estos procesos no solo son plenamente sociales en su naturaleza, sino que están principalísimamente condicionados por los hechos de la realidad material. La ruptura con las interpretaciones individualistas (estos es, las genéticas, psicológicas y similares) para adoptar interpretaciones sociales, nos ha impuesto el encarar la economía política como el factor determinante primordial del marco social. Sostendremos más adelante que los procesos involucrados en la génesis del crimen están íntimamente vinculados, en último análisis, con las bases materiales del capitalismo contemporáneo y sus estructuras jurídicas.*”. Taylor et al., *Criminología crítica*, Siglo XXI, México, 1981, pág. 39.

²² “*Permiten que los controles y las condenas sociales se concentren en os grupos de marginados, dejando libres de regulación y censura los comportamientos de los mercados, de las corporaciones y de las clases sociales opulentas*”. Garland, D., *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa Editorial, Barcelona, 2005, pág. 323. A este respecto ver McKay, H.D. y Shaw, C.R., *Juvenile Delinquency and Urban Areas*, The University of Chicago Press, Chicago, 1969.

²³ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 14.

²⁴ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y...*, cit., pág. 32.

creándose un prototipo, un estilo de vida y de conducta reprochable en la medida que no se amolda a la moral ni a las pautas burguesas. La intención que se esconde tras esta construcción es la de “*higienizar la ciudad [...] la dominación de los cuerpos a través de los elementos arquitectónicos y urbanísticos [...] Intensificar el control social ante la nueva amenaza*”²⁵. Esta misma autora señala que la etiqueta *apache* es construida y es posterior al surgimiento de la subcultura: “*Las bandas de atracadores y asaltantes ya existían, pero es a partir de que son identificados como apaches cuando esas bandas comienzan a desarrollar elementos culturales propios*”²⁶.

Una buena forma de acercarnos a esta cuestión pasa por observar a los considerados delincuentes juveniles, ver y analizar quiénes son los categorizados bajo esta etiqueta. En muchos de los trabajos que hemos analizado, y de los que daremos cuenta a lo largo de todo el trabajo, observamos cómo el delincuente juvenil, al menos el de esta época, responde de manera casi mayoritaria al mismo perfil: joven menor de 16 años, de extracción social baja y que comete delitos contra la propiedad. Atendiendo a la realidad de la población reclusa adulta al final de la dictadura, vemos cómo el perfil se mantiene²⁷.

Este origen de los delincuentes juveniles, estas características sociales comunes, nos hacen plantearnos varias cuestiones. La primera tiene que ver con los motivos que llevan a estos jóvenes a delinquir, por lo que consideramos necesario conocer el entorno y las condiciones en las que se han desenvuelto estos jóvenes²⁸. El delincuente no nace, se hace. La familia, el entorno y las estructuras dominantes han de ser factores a tener en cuenta. Es innegable, por lo tanto, que la marginalidad social, incluida la urbana, muchas veces producto de procesos migratorios, tiene gran incidencia en la delincuencia y la configuración de la población reclusa. El acto delictivo, en estos

²⁵ Martínez, L., “Seguid afilando las navajas. La heroína Apache y los dispositivos de disciplina de la sociedad”, en VVAA, *Apaches. Los salvajes de París*, La Felguera, Madrid, 2014, págs. 128-133.

²⁶ Martínez, L., *Seguid afilando las navajas...*, cit., pág. 135.

²⁷ “Al final de la dictadura el perfil del preso común es joven (70% menor de 35) y autor de delitos contra la propiedad.”. Lorenzo Rubio, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la transición*, Virus Editorial, Barcelona, 2014, pág. 43.

²⁸ La definición canónica de la época era la siguiente: “*Es el menor que no ha cumplido 16 años o, en todo caso, no ha llegado a cumplir 18 años, que quebranta la ley o un mandato o que está en conflicto con las normas legales y tiene una conducta con resultado dañoso para los demás*”. Para el autor esto será insuficiente, puesto que esta definición “*no profundiza, sino que busca hechos, y no importan las motivaciones de los hechos*”. González González, E., *Delincuencia juvenil. Sus Causas*, Publicaciones de la Fundación Santa María, Madrid, 1987, pág. 35.

casos, tiene gran relación con la posición social que ocupa el individuo, donde ocurre una asimetría entre la sociedad y el sujeto²⁹.

La siguiente cuestión tiene que ver con los jóvenes que no entraban en esta categoría social, los jóvenes de otras zonas de la ciudad y de un nivel económico superior. ¿Cometían o no cometían delitos? ¿Lo hacían en menor medida? Los jóvenes pertenecientes a las capas medias y altas de la sociedad tienen los medios para que sus delitos no trasciendan y no acaben en el Tribunal Tutela de Menores y en las comisarías “*que es donde se hacen las estadísticas y las noticias*”³⁰, como luego se apuntará. Estos sujetos tienen el conocimiento, la influencia y la capacidad de autoayudarse, incluso con las normas del propio sistema.

Otra problemática que nos presenta el estudio de la delincuencia juvenil es la de la disponibilidad de datos. Existen diferentes factores que dificultan su estudio y análisis, así como la posterior realización de una fotografía completa y definida de esta realidad. Por una parte, muchos delitos quedan sin denunciar, mientras que otros datos se pierden. También está el problema de la edad de los delincuentes, muchos de ellos menores incluso por debajo de la línea de los 14 años, por lo que se presupone una mayor confidencialidad en lo respectivo a los datos específicos en cuanto a su persona. La Fiscalía General del Estado, en su memoria de 1967, resalta la dificultad para conseguir “*unos datos estadísticos más aproximados a la realidad que puedan darnos una idea clara del panorama de la delincuencia juvenil en España*”³¹. Frente a esta problemática, desde la propia Fiscalía se aboga por trabajar desde la “*aproximación*”³². De todos los delitos cometidos solo quedan registrados los que llegan a juicio y los que son condenados. Siendo esto “*la punta del iceberg*”³³ no podemos, pues, establecer una radiografía precisa atendiendo únicamente a los datos proporcionados por los organismos oficiales.

La clase social de los delincuentes también es un hándicap a la hora de la obtención de datos fiables y completos del fenómeno de la delincuencia juvenil, puesto

²⁹ Castillo Castillo, J., “Sociedad alienadora y juventud delincuente”, en *Delincuencia juvenil*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1973, pág. 77.

³⁰ Martínez Reguera, E. et al., *La delincuencia juvenil... a lo claro*, Editorial Popular, Madrid, 1982, pág. 9.

³¹ Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1967, pág. 46.

³² Herrero Tejedor, F., *Memoria*, *ibid.*

³³ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 13.

que “*las familias de clase media y alta no "denuncian" a sus hijos y además, si sus hijos son detenidos, la policía avisa a la familia, que si ofrece suficientes garantías, evita que su hijo sea remitido a los Tribunales Tutelares de Menores*”³⁴. De esta manera, los delitos cometidos por jóvenes de extracción no obrera o lumpemproletaria quedaba en la mayoría de los casos fuera de los registros oficiales. Frente a esta escasez de datos y a su relativa fiabilidad, ¿qué opción nos queda a los investigadores? Es una pregunta que trataremos de resolver en las próximas líneas.

Algunos autores proponen posibles fuentes para el análisis de la delincuencia juvenil: las estadísticas de los Tribunales Tutelares de Menores; las estadísticas Judiciales; las estadísticas de detenciones y arrestos de la policía; los datos de encuesta o de entrevistas; la observación sistemática o participante³⁵. Todas plantean problemas, siempre en opinión de sus autores. Ninguna fuente es total o definitiva, sino que sería necesario aunar todas y darle a cada una de ellas un carácter de complementariedad. Aun así, el vacío existente entre la delincuencia oficial y la real, esto es, la que queda fuera de cualquier estadística, seguiría manteniéndose³⁶. No obstante, con las limitaciones señaladas, son fuentes que nos resultan útiles en su condición aproximativa.

El carácter asociativo será un factor importante, que “*se da con mucha más frecuencia en las edades bajas que en el delincuente adulto*”³⁷. Por lo tanto, consideramos de vital importancia para comprender lo expuesto en la presente investigación, explicar brevemente lo que es una *banda* juvenil o de delincuentes juveniles, tal y como se entendía en la época. A lo largo del presente estudio utilizaremos el término *banda* para referirnos a diferentes grupos de personas que hemos clasificado en base a su relación con las actividades delictivas:

³⁴ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia...*, cit., pág. 49.

³⁵ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia...*, cit., pág. 16.

³⁶ “*Las estadísticas criminales representan el resultado final del despliegue de las instituciones de control social por los poderosos [...] las estadísticas nos presentan un cuadro borroso pero útil del grado de respeto por la propiedad y del alcance de la desorganización social y el conflicto en la sociedad estudiada. Las categorías representadas en la estadística, sin embargo, han de reinterpretarse con la mayor cautela, pues dado su fundamento legal*”. Taylor et al., *Criminología crítica*, Siglo XXI, México, 1981, pág. 121.

³⁷ Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L., *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*, Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009, pág. 22.

a) *Sin actividad delictiva*: grupos formados por jóvenes que compartían espacio vital, condición social y rango de edad. Se juntaban de manera natural para pasar sus horas de ocio. Compartirán los mismos códigos culturales (vestimenta, banda sonora, jerga, etc.)³⁸.

b) *Con alguna actividad delictiva*: al igual que el anterior, compartían varios rasgos que hacía que confluyeran en un grupo para las horas de ocio. En este caso solían incurrir en pequeños delitos como peleas con otras bandas de jóvenes de su misma edad o hurtos esporádicos. Utilizarán, en todo caso, armas blancas³⁹.

c) *Con actividades delictivas más o menos frecuentes y planificadas*: grupo de jóvenes surgido de forma natural, al igual que los demás, pero en los que la actividad delictiva adquiere un grado mayor de importancia, tanto en la periodicidad como en lo sustraído. Los delitos podían ser robar coches por puro ocio o para cometer delitos, hurtos y violencia contra las personas y robos en establecimientos. Las armas que utilizarán podrán ser armas blancas o armas de fuego.

d) *Banda criminal*: grupo para el que la delincuencia es su forma de vida. Tienen una organización y los botines de sus robos son de una cantidad considerable. Un objetivo típico serían las sucursales bancarias. Las armas que utilizarán serán de mayor calibre⁴⁰.

³⁸ “*Pandillas*: [...] *muchachos que han fracasado en la escuela [...] son muchos los que caen en la delincuencia como resultado de su integración en ellas. [...] Las bandas a veces no representan sino jóvenes aburridos, del mismo barrio, en salones de baile o cafés [...] Sus actividades son muy diversas*”. Sabater Tomás, A., *Los jóvenes delincuentes. Estudio sociológico y penal*, Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1967, págs. 136-138.

³⁹ “*En España: grupo de gamberros: Sus características principales son: comportamientos escandalosos, agresivos e insultantes; destrucción arbitraria de cristales, faroles, coches; obstrucción del tráfico, etc. Constituyen este grupo dos tipos: uno fundamentalmente formado por los mayores (16 a 21 años), y otro de muchachos más pequeños, admiradores de las "hazañas" de los otros. Son frecuentes en estos grupos los delitos contra la propiedad (robo de automóviles, hurtos en establecimientos comerciales, robos de discos, etc.), delitos de violencia y delitos sexuales*”. Sabater Tomás, A., *Los jóvenes delincuentes...*, cit., pág. 139.

⁴⁰ La banda es “*una asociación criminal organizada*” que se diferencia del grupo en los siguientes aspectos: “*Los grupos tienen menor periodo de gestación. –El jefe, cuando existe, tiene menor relieve. – El periodo de duración de la actividad delictiva suele ser breve. – Puede estar integrado por dos o más sujetos. –Los componentes del grupo suelen variar con frecuencia, cosa rara en la banda. –En la banda hay un status en el que los miembros se consideran autosuficientes. En la banda los intereses de la asociación están por encima de los individuales. –La ayuda entre sus miembros continúa incluso después de la detención, en la propia prisión –económicamente, incluso intentando fugas- a los que han sido internados*”. Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L., *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*, Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009, pág. 23.

Estas bandas irán evolucionando a través de los distintos estadios señalados en el párrafo superior, siempre determinados por las características de los delitos cometidos. Un estudioso de los barrios barceloneses, el periodista Josep María Huertas, situaba el primer estadio delictivo en relación a los siguientes delitos: robos a escolares, agresiones nocturnas, pequeños tirones, alguna moto⁴¹. Estos actos se cometerán en el mismo barrio en el que residen los jóvenes. Al mismo tiempo se moverán a otros barrios donde, en espacios de sociabilidad tales como futbolines, bares, discotecas, bailes o ferias ambulantes, participarán en peleas con bandas de otros barrios. De este primer estadio surgirán los siguientes que irán ganando en número de delitos cometidos, aumentarán los botines obtenidos y será mayor la violencia empleada. Se pasará del vandalismo, a los robos y agresiones a personas con robos, al robo de coches y cassetes, a los tirones y amenazas⁴².

Así pues, para nuestra investigación contemplamos como delincuentes juveniles a todos los jóvenes que están por debajo de los 25 años, puesto que a pesar de haber superado el límite por el cual sí pueden ser juzgados como adultos, veremos que muchos de ellos arrastraban un largo historial policial y judicial. En lo respectivo a las fuentes, utilizaremos todas las disponibles a nuestro alcance, tanto primarias como secundarias, conscientes de que los resultados que mostremos serán una aproximación y, en ningún caso, un análisis completo. Por último, también tendremos en cuenta que de estos datos están prácticamente fuera los jóvenes pertenecientes a las clases medias y altas de la sociedad, por lo que será un análisis de la delincuencia juvenil relacionada con la marginalidad social.

⁴¹ Caballero, J.J., Huertas, J.M. y Pascual, R., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1978, pág. 18.

⁴² Caballero, J.J., Huertas, J.M. y Pascual, R., *Los hijos de la calle...*, cit., pág. 22.

1.4.2. Marginalidad

En el apartado anterior hemos señalado que la delincuencia juvenil trae asociadas otra serie de palabras tales como inadaptación o marginalidad. Al igual que el término delincuente implica varias cuestiones, el de marginalidad o marginal también requiere un análisis que defina bien lo que se esconde tras este concepto. Al mismo tiempo, consideramos de capital importancia para la presente investigación definir de la manera más precisa posible la relación o la expresión de la marginalidad en los siguientes campos: urbanismo, delincuencia, escuela, familia y relaciones de grupo.

Se entiende lo marginal dentro de una sociedad como lo antagónico a lo culturalmente hegemónico o, en término de la RAE, lo que está *fuera de las normas sociales comúnmente admitidas*. Por lo tanto, lo marginal sería lo que se encuentra no solo en los márgenes de la sociedad, sino incluso fuera de ella. De este modo, la marginalidad solo puede entenderse como el resultado de unas relaciones de dominio y control entre el poder y grupos o sujetos que se enfrentan al mismo, o que no encajan en la definición de cultura aceptada por el grupo en el poder⁴³. El resultado de esta relación de sometimiento es que una vez bajo control pasan a estar sometidos y son considerados inofensivos⁴⁴. En ocasiones, estos grupos marginales pueden ser minoría o mayoría dentro de una sociedad, como fue el caso de la población negra en la Sudáfrica del Apartheid, pero obviamente no es el caso que estamos tratando. Para que haya marginados no sólo tiene que haber situaciones de exclusión social, entendiendo esta como situación de pobreza, sino también que una parte sustantiva de la sociedad asuma unos determinados valores y comportamientos, que son tenidos como básicos y vertebradores de la comunidad, de manera que los que los rechazan o no practican son considerados como ajenos a la misma, son marginales en el campo social⁴⁵. Para que ocurra la aceptación del sometimiento de una parte de la sociedad basta con encontrar *“una justificación que dejase sin efecto las consecuencias morales de estos actos”*⁴⁶. Al mismo tiempo, la necesidad de creación de un yo identitario comunitario, supone

⁴³ Oliver, P., “Marginados: la producción y el castigo de la exclusión” en Castillo, S. y Oliver, P.: *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Siglo XXI, Madrid, 2006. López Hernández, G.M.: *Condición marginal y conflicto social*, Talasa, Madrid, 1999.

⁴⁴ “Tras haber sido relegado a una posición de sometimiento que permite que sea manejado con cierta comodidad”. García-Egocheaga Vergara, J., *Minorías malditas*. El trabajo se encuentra completo en la siguiente dirección: <https://minoriasmalditas.wordpress.com/> (accedido el 19 de octubre de 2015).

⁴⁵ Bourdieu, P., “Espacio social y génesis de las clases”, *Sociología y cultura*, Editorial Grijalbo, México, 1990, págs. 282-283.

⁴⁶ García-Egocheaga Vergara, J., *Minorías malditas...*, *ibid.*

construir a la par un “otro”, un polo negativo asociado a las capas más bajas, que opera como una doble estigmatización: social por su condición de lumpen, y territorial en tanto que acotados en barrios periféricos. Se genera así una auténtica frontera que dificulta el entendimiento o colaboración entre los populares y los marginales, situación que se ve acentuada en las sociedades en crisis o que están involucradas en fuertes cambios, como fue el caso de España durante el tardofranquismo y la transición.

En lo que respecta a nuestra investigación, nos centraremos en las clases populares que con el despegue económico español abandonaron las zonas rurales y se instalaron en barrios periféricos de nueva construcción de las grandes ciudades españolas. Aunque el componente racial podía ser una realidad en el caso de algunos sujetos o colectivos marginales como gitanos o mercheros, no nos limitaremos a estos grupos, aunque los tendremos en cuenta⁴⁷. A pesar de no poder establecer una relación entre la pobreza y la marginalidad de manera categórica⁴⁸, queda patente que las relaciones de dominio y la desigual distribución de bienes son un componente básico de la marginación de las personas y los grupos sociales situados “*en las periferias o límites de las diversas áreas de las ciudades*”⁴⁹, estando la marginalidad condicionada por factores estructurales, contextuales e históricos. Mientras unos autores “*ponen el énfasis en el marginado en cuanto que se desvía o no se adapta a la situación*”, otros lo ponen en “*el sistema social y en cómo este margina a determinadas personas*”⁵⁰.

Entendemos que el factor urbano es un elemento clave en el surgimiento de grupos marginales y marginados en esta época. Los barrios de nueva construcción situados en los extrarradios de las grandes ciudades sirvieron para dar vivienda a un grupo social de características similares: inmigrantes rurales y trabajadores manuales, de bajo poder adquisitivo y nivel cultural. Sin querer generalizar, sí es cierto que la mayoría de la población de estas zonas de las ciudades respondían a estas características comunes. Esas construcciones urbanísticas que en muchos casos acabaron siendo *guetos* y a las que dedicaremos un apartado en este marco teórico y que serán tema preferente

⁴⁷ Es verdad, no obstante, que la etiqueta *quinqui* que se empleó para denominar a un segmento de la juventud relacionada con la delincuencia juvenil y la marginalidad, tiene un origen racial puesto que proviene de los quincalleros, un grupo de mercheros que se dedicaban al comercio de chatarra o quincalla. Analizaremos este aspecto y la evolución del término en el sexto capítulo del presente trabajo.

⁴⁸ Germani, G., *El concepto de marginalidad: significado, raíces históricas y cuestiones teóricas con particular referencia a la marginalidad urbana*, Nueva visión, Buenos Aires, 1980.

⁴⁹ López Hernández, G.M., *Condición marginal y conflicto social*, Talasa, Madrid, 1999.

⁵⁰ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 61.

en nuestra investigación, fueron en ocasiones un marco adecuado para que los individuos marginados adquirieran un sentimiento de colectividad, puesto que “*los afectados son conscientes de que, pese a las restricciones que lleva consigo esta segregación, también aporta algunas ventajas, como la de poder disponer de un espacio propio donde serán poco o menos molestados*”⁵¹. El compartir una misma realidad de control y sometimiento, así como la confinación en un espacio físico, supone para la población “*un instrumento integrador y protector en la medida que alivia a sus miembros del contacto con el grupo dominante y fomenta la asociación y la construcción de la comunidad*”, dándose una realidad de – o cuando menos así era percibida- “*hostilidad externa y afinidad interna*”⁵². En el caso de las bandas juveniles ocurre algo parecido pues, para hacer frente a la situación de desarraigo y marginalidad en la que viven, se unen durante la infancia sujetos de similares características que comparten el mismo espacio de socialización: el barrio y sus calles⁵³. Para analizar al sujeto etiquetado como marginal es necesario contextualizar al individuo en su entorno, donde manifiesta el comportamiento por el que ha sido etiquetado como tal, esto es, analizar “*el marco de referencia que se crea el propio sujeto*”⁵⁴. Estudiar al propio individuo, su entorno y la relación de poder y control que se da entre ambos es necesario, puesto que “*hasta que no interviene las estructuras de poder, el individuo no se convierte en delincuente*”⁵⁵. El estudio del entorno, a pesar de ser fundamental, no es suficiente, por lo que habría que analizar cómo este conflicto entre sujeto y estructura afecta al joven. De este modo, habría que analizar al individuo desde su nacimiento, poniendo énfasis en sus condiciones familiares, el espacio en el que desarrolla su

⁵¹ García-Egocheaga Vergara, J., *Minorías malditas*. <https://minoriasmalditas.wordpress.com/> (accedido el 19 de octubre de 2015).

⁵² Wacquant, L., *Las dos caras del gueto*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010, pág. 126.

⁵³ “*The nuclei of most gangs can be tracked back to early boyhood, when living close together provided the first opportunities for social contacts*”. Whyte, W.F., *Street Corner Society. The Social Structure of an Italian Slum*, The University of Chicago Press, Chicago, 1981, pág. 255.

⁵⁴ En esta línea, el autor propone varios planteamientos sociológicos a tener en cuenta a la hora de analizar a individuos y/o colectivos etiquetados como marginados: (1) El comportamiento delictivo se aprende, y su objetivo es superar la condición marginal a la que ha sido sometido para alcanzar las metas que se consideran normales dentro de la cultura hegemónica. (2) El comportamiento de estos individuos se considera desviado por los medios utilizados y no por los fines. (3) Este comportamiento desviado puede ser considerado “*como una respuesta hasta cierto punto normal ante un entorno desestructurado ambiguo y contradictorio para ciertos individuos y grupos*”. Es por esto que es más habitual la delincuencia entre los componentes de los estratos más humildes de la sociedad. (4) La delincuencia de las capas bajas es una herramienta que busca salvar esta distancia entre el punto de partida y las metas. (5) Esta gran distancia afecta en mayor medida a las clases bajas de la sociedad y a los jóvenes en particular, puesto que disponen de menos medios para superar su marginación que los adultos pertenecientes a su mismo extracto social. Aranz Villata, E., *Dossier Delincuencia Juvenil*, Cáritas España, Madrid, 1985, pág. 2.

⁵⁵ Aranz Villata, E., *Dossier Delincuencia...*, cit., pág. 16.

infancia, la época escolar, su socialización con otros individuos y sus posibilidades de acceso a un empleo.

El concepto *gueto* ha traído mucha controversia, en gran medida por haber sido utilizada de manera muy amplia. Este término ha sido usado en la presente investigación, por lo que resulta conveniente detenerse sobre este aspecto. Por *gueto* entendemos “*esos lugares estigmatizados y situados en lo más bajo del sistema jerárquico de los sitios que componen una metrópolis*”⁵⁶. Pero esta definición no puede ser categórica y cerrada, puesto que dentro de estos espacios urbanos encontramos numerosas realidades, incluso entre quienes comparten unas mismas características sociológicas. Es por lo que, aunque empleemos el concepto *gueto*, tendremos que observar la compleja realidad que se da dentro de los barrios periféricos. La utilización en el presente trabajo de investigación de dicho concepto responde a la manera en que estos espacios urbanos fueron creados. Frente a quienes observan en estos barrios una consecuencia “*natural*” que coincide en el tiempo con la “*historia de la migración*”, entendemos que estos nuevos barrios fueron construidos con el objetivo de confinar a un segmento concreto de la población: el migrante de origen rural, de bajo nivel cultural y baja cualificación profesional⁵⁷. Pero es proceso al que estamos haciendo referencia no se ciñó a la concentración de una determinada población en un espacio segregado, sino que fue acompañado de una cierta mirada de los otros, de la construcción de un cierto imaginario, que consideraba a sus habitantes como estigmatizados, desprestigiados socialmente. En este punto, estamos con L. Wacquant y otros en el sentido de que el espacio puede constituir una marca distintiva de deslegitimación social, de manera que vivir en unos determinados barrios, como los que aquí vamos a comentar, son ya un factor de estigmatización⁵⁸. Es una estigmatización, además, interiorizada por sus moradores pues muchos de ellos tienen la sensación de que su situación de postración social es estructural y ni ellos ni sus hijos podrán escapar a la pobreza⁵⁹.

⁵⁶ Wacquant, L., *Los condenados de la ciudad*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007, pág. 13.

⁵⁷ A pesar de la evidente relación entre los procesos migratorios y el surgimiento de estos espacios, entendemos que “*se trata de una forma de urbanización altamente peculiar distorsionada por las relaciones asimétricas de poder. La creación del gueto no es un proceso no controlado y no diseñado.*”. Wacquant, L., *Las dos caras de un gueto*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010, pág. 126.

⁵⁸ Wacquant, L., et al., “Estigmatización territorial ...”, *ibid.*

⁵⁹ Wacquant, L., *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Siglo XXI, 2007, pág. 46.

La familia, como el espacio urbano en el que se desarrolla el joven considerado marginal, es un factor de suma importancia en los procesos de socialización del joven, puesto que “*el clima humano que rodea al niño es capital en su evolución, e incluso hay momentos e los que resulta decisivo*”⁶⁰. El problema puede residir en las características propias de la familia, como la falta de escolarización o una situación de marginalidad, así como la no identificación del joven con el mundo adulto que representan sus progenitores, los cuales no han de estar necesariamente en una situación de marginalidad.

En lo que respecta al factor escolar, consideramos este un aspecto clave en su socialización, puesto que “*la propia escuela como estructura social, en su actual configuración, objetivos y relaciones institucionalizadas puede favorecer la inadaptación y el fracaso de determinados menores*”. Por lo tanto, si el individuo trae “*consigo un importante hándicap intelectual debido a las deficientes estimulaciones en el contexto familiar*”⁶¹, esta situación no hará más que dificultar su adaptación a la realidad escolar y profundizar en la situación de marginalidad del mismo, agravando el problema del joven. La familia juega un papel importante a la hora de tolerar las ausencias al centro escolar provocadas por el rechazo al mismo y a la situación que padece en él. Al no encontrar presión familiar ni apoyo para seguir escolarizado, el joven optará por otros ámbitos en los que desarrollar su socialización, siempre fuera del centro escolar.

Como podemos observar, el mundo escolar es un factor importante en el estudio de la marginalidad juvenil y a la hora de analizar a los individuos etiquetados como marginales. La escuela es una estructura más donde se intenta inculcar la cultura hegemónica, por lo que el individuo que accede a ella en condición marginal solo ve acentuada su situación. Frente a esto, algunos jóvenes optarán por abandonar la escuela y la sustituirán con la banda juvenil, grupo de asociación con sus normas, ritos y costumbres que ayudarán al joven a socializarse. El individuo que desarrolla su vida en un contexto social marginado tiene dos opciones: “*adaptarse pasivamente al rol asignado (college boy) o aceptar la imposibilidad de alcanzar dichas metas por medios*

⁶⁰ Funes, J., *La nueva delincuencia infantil y juvenil*, Paidós Educador, Barcelona, 1991, pág. 35.

⁶¹ Funes, J., *La nueva delincuencia...*, *ibid.*

*alternativos (delinquent boy)*⁶². La relación entre una escolarización precaria y la marginalidad y delincuencia juvenil parece innegable, a partir de lo cual podemos llegar a afirmar que “*no aparecen sujetos con esta problemática que no hayan tenido una historia escolar difícil*”⁶³. El hecho de agravar la escuela los conflictos de carácter marginal que el individuo trae de casa, empuja a este al rechazo al mundo escolar, buscando nuevos espacios de socialización al margen de la educación reglada. La escuela es una estructura más que por lo general tiende a replicar la cultura hegemónica: “*El aula era y sigue siendo una pista de carreras en lo que lo importante es ganar, ser el primero. Se fomenta el destacar y se castiga o se margina y no se entiende al que se retrasa o suspende*”⁶⁴.

Como veremos en el transcurso de nuestra investigación, desde las estructuras dominantes se llegó a estigmatizar tanto a estos individuos marginados y marginales como a los espacios en los que habían sido emplazados⁶⁵. Tuvo lugar una construcción de una imagen a partir de la magnificación de noticias que resaltaban tópicos sobre la clase trabajadora, por lo general en un tono descalificador y despreciativo. Ello generó un sentimiento de rechazo a la clase obrera, una tendencia a su demonización, de la que fueron responsables las clases dirigentes y los medios de comunicación, que proporcionaron una notable cobertura a las noticias sensacionalistas y los escándalos protagonizados por individuos de baja extracción social⁶⁶. Este modo de actuar de los medios de comunicación respecto a las subculturas obreras y marginales, difundiendo de manera excesiva y morbosa las noticias relacionadas con estos sujetos, ha sido

⁶² Cárdenas, L.A., “Estado, delincuencia juvenil y escuela”, *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, nº9, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010, pág. 74.

⁶³ Funes, J., *La nueva delincuencia infantil y juvenil*, Paidós Educador, Barcelona, 1991, pág. 45.

⁶⁴ Martínez Reguera, E., *La delincuencia juvenil... a lo claro*, Editorial Popular, Madrid, 1989, pág. 8.

⁶⁵ Wacquant propone tres alternativas del Estado para hacer frente a la marginalidad y a los problemas surgidos a consecuencia de esta: “[1] *remendar los programas existentes del Estado de bienestar* [2] *criminalizar la marginalidad a través de la ampliación de la vigilancia policial y la contención punitiva de los pobres en sus territorios devastados o en un sistema carcelario en expansión* [3] *instituir nuevos derechos sociales -por ejemplo, un subsidio básico-*”. Wacquant, L., *Las dos caras de un gueto*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010, pág. 16.

⁶⁶ Owen Jones cree que de esta manera se consigue culpabilizar a los propios individuos de su situación, tapando así las graves repercusiones que han tenido los cambios estructurales en Inglaterra, como fue el caso de la desindustrialización, con el consiguiente empobrecimiento que ello causó. El autor observa que se repite el mismo patrón que se dio en la época de Margaret Thatcher, cuando frente al cierre masivo de minas y fábricas se produjo una demonización de la clase obrera sustentado bajo el tratamiento que se otorgó a los sindicalistas durante las huelgas mineras. Las graves repercusiones sociales que tuvieron en la delincuencia se justificaban presentando a la clase obrera como “escoria”, obviando las políticas económicas y de vivienda del gobierno. Jones, O., *Chavs. La demonización de la clase obrera*, Capitán Swing, Madrid, 2013, pág. 43.

calificada como “*pánico moral*”⁶⁷, esto es, la utilización y magnificación de un problema social, asociado mayormente a la delincuencia juvenil, hasta crear una alarma social. Cuando el elemento utilizado para crear esta situación dejaba de ser útil para su propósito, se elegirá otro que cumpla la misma función⁶⁸. A este hecho se han referido otros autores como “*el estado de seguridad*”, donde grupos de presión que “*manifiestan una cierta indiferencia hacia las reglas y, sin embargo*”, crean una alarma social basándose más en opiniones que en hechos, exigiendo una ley de “*aplicación inflexible sobre los chivos expiatorios*”, que no son otros que los asociados a los fenómenos como el “*de la inmigración, a la existencia de un serio malestar en las periferias y en los grupos no integrados del mundo juvenil urbano*”⁶⁹.

Hay que tener en cuenta que la etiqueta marginal relativa a un individuo o un grupo producida por las relaciones de dominio e impuesta por las estructuras en el poder, tiene su contrapartida. En este sentido, no obviaremos la utilización por parte de los grupos marginales de esta identidad colectiva para hacerse visibles como sujetos en una sociedad que los aliena⁷⁰. Esta necesidad de pertenecer a un grupo, se verá plasmada en el caso que nos ocupa cuando los jóvenes que están excluidos dentro de la sociedad formen grupos de afinidad con sus semejantes, muchos de las cuales tuvieron relación, en mayor o menor grado, con actividades delictivas. La relación de este tipo de comportamientos delictivos con la marginalidad es bastante evidente, aunque no determinante. Esto es, si bien la mayoría de los sujetos marginados de la sociedad no optan por la vía delictiva, los que lo hacen tienen como objetivo superar la situación de

⁶⁷ “*A condition, episode, person or group of persons emerges to become defined as a threat to societal values and interests; its nature is presented in a stylized and stereotypical fashion by the mass media; the moral barricades are manned by editors, bishops, politicians and other right-thinking people; socially accredited experts pronounce their diagnoses and solutions; ways of coping are evolved or (more often) resorted to; the condition then disappears, submerges or deteriorates and becomes more visible*”. Cohen, S., *Folk Devils and Moral Panics. The creation of the Mods and Rockers*, MacGibbon and Kee Ltd, 1972, Londres, pág. 1.

⁶⁸ “*Sometimes the panic passes over and is forgotten, except in folklore and collective memory; at other times it has more serious and long-lasting repercussions and might produce such changes as those in legal and social policy or even in the way the society conceives itself*”. Cohen, S., *Folk Devils and Moral Panics*..., *ibid.*

⁶⁹ Sbriccoli, M., “Justicia Criminal” en Fioravanti, M. (ed.), *El Estado moderno en Europa*, Editorial Trotta, Madrid, 2004, págs. 195-196.

⁷⁰ “*El hecho de habitar en un lugar donde el delito y el vicio son normales elimina los prejuicios morales que aparecerían en lugares puritanos [...] allí se han sentido realmente "en casa", con libertad para andar a su manera, donde nadie se vuelve a mirar su forma de vestir o su melena tan larga, donde pueden divertirse a sus anchas, jugar, reír y batirse con otros chicos de su misma talla*”. Caballero, J.J., Huertas, J.M. y Pascual, R., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1978, págs. 69-70.

marginalidad por este medio⁷¹. Entre los diferentes caminos de adaptación individual que estableció Robert K. Merton dentro de lo que él mismo definió como *anomia*, nos interesa la que denominó *Innovación*, donde el individuo asume los objetivos culturales (en este caso el disfrute en plenas condiciones y capacidades de lo que ofrecía la sociedad de consumo), pero opta por unos medios que no son los aceptados culturalmente, en este caso, la delincuencia⁷². El afianzamiento de la sociedad de consumo en esta época creó nuevas necesidades a la población. Necesidades que quienes vivían en barrios periféricos y se dedicaban al trabajo manual sin calificación no siempre podían acceder. Esta incapacidad de optar a los bienes de la sociedad de consumo, tenía como resultado que algunos de los sujetos optaran por desviar su conducta y cometer actos delictivos⁷³.

La difusión masiva del consumo de heroína a partir de la década de los 80 del siglo XX añadió un factor más a la marginalidad y la marginación, no solo de los individuos dependientes del consumo de esta sustancia, sino a zonas ya de por sí degradadas de las ciudades. La generalización en el empleo de etiquetas como *drogadicto* o *yonki* estigmatizaron a los individuos que cayeron en la adicción de esta sustancia prohibida por la ley⁷⁴. Es evidente, y lo analizaremos en profundidad cuando corresponda, que el consumo de heroína, aunque afectó a todas las capas de la sociedad, tenía un fuerte componente estructural, donde la miseria, el paro y una realidad familiar conflictiva tuvieron incidencia en el aumento del consumo, como medio para salir de la realidad en la que los sujetos se encontraban confinados⁷⁵. Como veremos en la presente

⁷¹ “La delincuencia y la marginación tienen una relación directa y hasta causal, así como la relación entre el deterioro de las condiciones de vida y los actos delictivos”. Oliver, P., “Marginados: la producción y el castigo de la exclusión” en Castillo, S. y Oliver, P., *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

⁷² Merton, R. K., *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica, 1995, pág. 220.

⁷³ “Dicho de otro modo, nuestra ideología igualitaria niega por inferencia la existencia de individuos y grupos no competidores en la persecución del éxito. Se sostiene que las metas trascienden las fronteras de clase, que no deben limitarlas, pero la organización social real es de tal suerte, que existen diferencias de clase en cuanto al acceso a esas metas.”. Merton, R. K., *Teoría y estructura...*, cit., pág. 225.

⁷⁴ Comenzar un debate en torno a otro tipo de adicciones a sustancias de consumo legal como el alcohol o algunos fármacos, no ha lugar. No obstante, nos gustaría dejar constancia de esta realidad, donde el elemento que margina al adicto no es la adicción en sí, si no el uso de una sustancia no aceptada ni cultural ni legalmente. Una vez más, el adoptar una características culturales y una forma de vida que no se corresponde con la hegemónica trajo consigo la marginación de estos sujetos de la sociedad.

⁷⁵ “Es en el espacio de la cotidianidad donde juega a su papel más importante, siendo la punta de la iceberg de otra realidad: la miseria, el paro y la marginación en la que se encuentran sumergidos amplios segmentos de la población, principalmente jóvenes a los que no se les deja incorporarse al mundo laboral. Al igual que la muerte no es vivida por el difunto sino por quienes lo velan, la droga, como concepto social, no la padece solo el toxicómano, sino también, y hasta me atrevería a decir en

investigación, algunas zonas de las ciudades que ya acarreaban estigmas y etiquetas negativas, vieron agravada esta realidad, siendo señaladas como zonas donde el consumo y la venta de heroína era una realidad cotidiana y extendida.

Teniendo en cuenta todos los supuestos anteriores, analizaremos la situación de marginalidad atendiendo los procesos históricos, los factores estructurales y la historia social que se encuentran tras la misma. Al estar el concepto de marginalidad que utilizaremos para la presente investigación fuertemente vinculado al urbanismo, esta cuestión ocupará un lugar central en la misma. Dentro del urbanismo, y por las implicaciones que implica para la población joven, analizaremos la repercusión del mundo escolar, especialmente desde la perspectiva urbanística, en la creación o incidencia de sujetos y grupos considerados marginales.

1.4.3. Cultura juvenil

Frente a la marginación en los diferentes espacios de sociabilidad como el barrio, la escuela y la familia, ¿qué opción le queda al adolescente? Como ya hemos señalado, muchos buscarán su identidad y evadirse de la situación de marginación creando o uniéndose a grupos de jóvenes con los que comparten similar problemática y espacio. Muchas de estas bandas, tal y como hemos visto y analizaremos en profundidad en un próximo capítulo, optaron por la delincuencia como vía de transgresión y para alcanzar algunas de las metas y objetivos que les ofrecía la sociedad de consumo.

El sujeto adolescente es un constructo del siglo XX que vivirá su explosión a mediados del mismo. Hay quien marca sus orígenes a finales del XIX, siendo a mediados del XX donde adquiere un papel protagonista. ¿Qué es lo que hace que se de este cambio? Han sido señalados cinco factores:

1-El surgimiento del Estado del Bienestar, del que los jóvenes serán el sector más beneficiado; 2-La crisis de la autoridad patriarcal tuvo como consecuencia mayor libertad para la juventud, que en muchos casos no dudaba en rebelarse contra el mundo que representaban sus progenitores; 3-La conversión del joven en un objetivo de mercado para la sociedad de consumo, creando productos y servicios destinados

mayor medida, quienes le rodean". Álvarez-Uría, F., *Marginación e inserción*, Ediciones ENDYMION, Madrid, 1992, pág. 251.

únicamente a este sector de la población; 4-El alcance de la repercusión de distintas subculturas juveniles gracias a la explosión de los medios de comunicación de masas; 5-El cambio de moral y la apertura de oportunidades y libertades para los jóvenes⁷⁶.

Surgirán en este contexto numerosas subculturas juveniles que compartirán códigos de conducta y vestimenta. Tal y como señala Jaime Gonzalo, estas subculturas representaron una ruptura entre los adolescentes y el mundo adulto de sus padres. Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, estos jóvenes se vieron en “*un mundo creado para los adultos*”, los cuales salieron beneficiados del fin de la contienda, algo parecido a los que pudo ocurrir en España con la transición política⁷⁷. En la década de los 50 se dio una explosión de la delincuencia juvenil en los Estados Unidos de América, con la aparición del Rock & Roll y la subcultura juvenil asociada a esta música y al mundo del ciclomotor. Esta oleada tuvo su expresión en Europa, con los ejemplos de los Teddy Boys en Inglaterra o los Bloussons-noir en Francia. La expresión de subcultura juvenil relacionada con la delincuencia en España sería la de los Quinquis, elemento que desarrollaremos en un próximo capítulo.

Un trabajo imprescindible para entender las implicaciones de las subculturas juveniles y las asociaciones que surgen en torno a estas es el de Hall y Jefferson⁷⁸. Estos autores también aprecian las bandas juveniles y la creación de diferentes subculturas como una reacción a la situación social que atraviesan los jóvenes. El urbanismo, la economía, la alienación por parte de la sociedad, el sistema educativo,... serán elementos de conflicto que tendrán gran influencia en el surgimiento de las subculturas en Occidente. Estas subculturas son, por lo tanto, el resultado de la relación conflictiva, entre la juventud o parte de ella, y el sistema. Se trata de un conflicto entre un grupo de jóvenes que adquieren conciencia propia frente a la cultura dominante.

Junto con la aparición del sujeto adolescente y su explosión durante la posguerra en Europa, estos autores señalan como relevante la construcción de este sujeto adolescente como un consumidor. La vida cotidiana de este colectivo estará relacionada con la vida de la subcultura, y quienes se integren en ella experimentarán una doble conexión: con la sociedad en general, pero a la par desarrollaran unas pautas sociales

⁷⁶ Feixa, C., *Culturas Juveniles en España (1960-2004)*, Instituto de la Juventud, Madrid, 2004, pág. 17.

⁷⁷ Gonzalo, J., *Poder Freak. Una crónica de la contracultura*, Discos Crudos, Leioa, 2009, pág. 17.

⁷⁸ Hall, S. y Jefferson, T., *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de posguerra*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2014.

propias condicionadas por la sociedad de consumo y el influjo de los medios de comunicación de masas.

Tal y como hemos señalado, las subculturas juveniles son un refugio para los jóvenes que se encuentran en los márgenes de la cultura hegemónica. Estas sirven para vestir con una identidad a quienes carecen de ella, o no se ven representados por la que se ofrece desde las estructuras de poder. Se podría entender que las subculturas son microsociedades juveniles, con sus espacios y tiempos⁷⁹. Podemos considerar, de la misma forma, que las subculturas juveniles que surgieron en España durante la transición y que estaban asociadas a la delincuencia se movían en los mismos parámetros. Es por ello que para analizar estas subculturas es necesario tener en cuenta dos factores: el plano de las condiciones sociales, esto es, cómo se desarrolla dentro de un contexto económico, social y político; el plano de las imágenes culturales, esto es, como la serie de símbolos y lenguajes que forman parte o han sido adquiridos por estos jóvenes⁸⁰.

Para nuestra investigación haremos uso de ambas perspectivas, puesto que las consideramos esenciales a la hora de realizar un análisis completo del objeto de investigación. Nos preocupa tanto el espacio y las condiciones en las que se crea y desarrolla esta subcultura, como la forma que adquiere, cómo es vivida y experimentada por esos jóvenes. De este modo analizaremos las condiciones económicas y políticas de la época, la situación de marginalidad que vivían en sus respectivos espacios de socialización y la incidencia que tuvo sobre estos jóvenes el cambio de régimen político. Asimismo, y en lo que respecta a la carga simbólica, los estilos de vida distintos y distintivos que se adoptan por parte de estos jóvenes es algo más que una amalgama de elementos, se trata de utilizar objetos transformando su significado, con el objetivo de ser utilizado como elemento diferenciador. Se busca así crear una identidad común para escapar del control y de la uniformización al que están sometidos por parte de las estructuras⁸¹.

⁷⁹ Feixa, C., *Culturas Juveniles en España (1960-2004)*, Instituto de la Juventud, Madrid, 2004, pág. 20.

⁸⁰ Es lo que Feixa denomina “estilo”, que define como “*la manifestación simbólica de las culturas juveniles, expresada en un conjunto más o menos coherente de elementos materiales e inmateriales, que los jóvenes consideran representativos de su identidad como grupo*”⁸⁰. Feixa, C., *Culturas Juveniles...*, cit., pág. 22.

⁸¹ Hall, S. y Jefferson, T., *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de postguerra*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2014, págs. 272-289.

Al ser las subculturas juveniles una respuesta a la inadaptación que padecen sus componentes, se arman de unos artefactos culturales compuestos por códigos, símbolos y conducta, mostrando una apariencia externa disonante y una vestimenta específica con el malestar⁸². Utilizaran estos elementos para reafirmar su identidad: “*con la moda y el ocio juvenil se levantó la creencia de que por fin ellos (la juventud) estaban en el mundo*”⁸³. La vestimenta será un elemento que definirá a las bandas y a las diferentes subculturas⁸⁴. Este uniforme muchas veces será exclusivo de un movimiento cultural, pero en todos los casos estará compuesto por elementos textiles de la cultura obrera.

Así mismo la violencia formará parte de su identidad y será utilizada contra la sociedad. Muchas de estas culturas y subculturas juveniles, tanto en España como en el resto de Occidente, harán uso de la violencia y la delincuencia. Muchas veces lo harán por transgredir la norma, otras por alcanzar los bienes que les ofrece la sociedad de consumo. También lo hicieron como respuesta a la frustración que les crea su situación de desarraigo y marginación dentro de la sociedad.

Un punto de vista común era considerar a las pandillas de delincuentes como “*el resultado inevitable del fracaso de la comunidad en ofrecer salidas razonables y constructivas a la juventud frustrada*”⁸⁵. De este modo las bandas juveniles se creaban en los barrios de extracción más baja y en situación de marginalidad respecto al resto de la urbe a partir de la división entre “*los muchachos de las esquinas y los muchachos de los colegios*”⁸⁶. Estas bandas actuaban como refugio y, a la vez, cómo medio de expresión para quienes no encontraban su sitio en la sociedad. El grupo cumple la función social de hacer frente a los conflictos estableciendo entre sus componentes un fuerte sentimiento de vinculación forjada en la ayuda mutua.

Pero, ¿cómo se da la evolución de estos jóvenes? El experto en la materia Eugenio González cita a Edwin Schur para afirmar que: “*Las tradiciones delictivas y criminales evolucionan y se transforman en ciertos niveles socio-culturales. Aunque*

⁸² Rocha, S., *Agotados de esperar el fin. Subculturas, estéticas y políticas del desecho*, Virus Editorial, Barcelona, 2008.

⁸³ Rocha, S., *Agotados de esperar...*, cit., pág. 15.

⁸⁴ “*En el extranjero, el modo de vestirse es la manifestación más clara de que la delincuencia juvenil está organizada*”. Domínguez-Blanco Rey, J.M., *Delincuencia juvenil. Problema y solución*, El Perpetuo Socorro, Madrid, 1967, pág. 68.

⁸⁵ González González, E., *Delincuencia juvenil. Sus Causas*, Publicaciones de la Fundación Santa María, Madrid, 1987, pág. 48.

⁸⁶ Whyte, W.F., *La sociedad de las esquinas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2015, pág. 5.

*estas tradiciones no tienen por qué marcar el destino de los individuos que las reciben, es evidente que constituyen un poderoso influjo que las inclina hacia la delincuencia*⁸⁷. Esto es, muchas de estas conductas son aprendidas en el entorno del menor, por lo que volvemos a subrayar la importancia del análisis del espacio y el contexto donde se desarrolla el individuo.

Hay quien observa en estas bandas juveniles una salida de autoafirmación personal frente a la sociedad que les niega la identidad o que los margina⁸⁸. Contraponiéndose al sentimiento de desarraigo y marginación, dentro de una banda el joven tiene un sentimiento de pertenencia y aceptación, así como de protección, de cobijo. Aquí el joven es alguien, tiene un apodo que lo distingue de los demás y pertenece a un grupo con nombre propio. Estos apodos y nombres de bandas se los pondrán ellos o serán bautizados por la policía, siempre destacando alguna característica (física, espacial, delictiva) del individuo o del grupo. El autor a quien seguimos en este punto, ve en estas primeras bandas una situación de “*predelinuencia*”⁸⁹, que es reflejo de la sociedad en la que viven, con sus relaciones de poder y control dentro de las mismas. Estos jóvenes, en su mayoría chicos, harán exaltación de la masculinidad mediante peleas y ostentación de la fuerza en la comisión de pequeños delitos. Para Huertas estos jóvenes buscan “*una salida a sus carencias afectivas y a su lógica agresividad*”⁹⁰. La banda pasa a ser su espacio de sociabilidad frente al rechazo que sufren en la familia y el colegio.

En España las subculturas juveniles llegaron con algo de retraso respecto al resto de occidente. La situación política, social y económica no permitió el desarrollo de estas expresiones culturales con normalidad. La mayoría de estilos que se desarrollaron en España tuvieron origen foráneo, si bien en algunos casos adquirieron características propias, siendo tales estilos “*tomados a veces como metáfora del cambio social*”⁹¹, que en el caso que aquí tratamos estuvieron vinculados con la etapa desarrollista o con la transición. El primer sujeto subcultural juvenil español es el “gamberro”, al que se puede ver en películas como *Los Golfos* de Carlos Saura o *Los Olvidados* de Buñuel.

⁸⁷ González González, E., *Delincuencia juvenil. Sus Causas*, Publicaciones de la Fundación Santa María, Madrid, 1987, Pág. 48, pág. 60.

⁸⁸ Caballero, J.J., Huertas, J.M. y Pascual, R., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1978, pág. 17.

⁸⁹ Caballero, J.J., Huertas, J.M. y Pascual, R., *Los hijos de la calle...*, *ibid.*

⁹⁰ Caballero, J.J., Huertas, J.M. y Pascual, R., *Los hijos de la calle...*, *ibid.*

⁹¹ Feixa, C., *Culturas Juveniles en España (1960-2004)*, Instituto de la Juventud, Madrid, 2004, pág. 7.

Encontramos al respecto un trabajo del religioso José María López Riocerezo, datado en 1970 y titulado “Problemática mundial del gamberrismo y sus posibles soluciones”⁹². Este “gamberro” será, siempre en palabras del clérigo citado, la forma que adopta en España un modelo externo. Señala la procedencia de la voz en el euskera, concretamente en el dialecto hablado en el País Vasco continental, el que se encuentra bajo administración francesa, pero también del griego, cuya acepción justificó su inclusión en la Ley de Vagos y Maleantes. En esta ley se define a los gamberros como los “*que insolente y cínicamente atacan las normas de convivencia social con agresiones a personas o daño en las cosas, sin motivo ni causa, no ya que lo justifique, sino hasta que pueda explicar su origen o finalidad*”⁹³.

El antropólogo Carles Feixa cita en el estudio al que estamos haciendo referencia al periodista José María Carandell, que publicó un ensayo titulado *La protesta juvenil*, que “*se convirtió en una especie de Biblia para los jóvenes rebeldes*”. En el citado ensayo se define al gamberro como “*el resultado del abismo entre las propuestas formales de la sociedad y sus autorizaciones concretas. En los jóvenes, este desequilibrio se traduce en malestar que se manifiesta por el ataque a objetos que simbolizan la sociedad*”⁹⁴. Vemos de esta forma aparecer en España la primera etiqueta cosificadora y estigmatizadora de una parte de la juventud que opta por la transgresión de la norma frente a la realidad que le ha tocado vivir. Otra etiqueta, sobre la que versaremos más detenidamente en un próximo capítulo, será la de *quinqui*, con la que se buscaba clasificar y marcar a otro gran grupo de jóvenes que desarrollaron su cultura al margen de la hegemónica.

Entendemos, por lo tanto, la creación o adquisición de una identidad cultural de banda por parte de un sector de la juventud como una vía de transgredir, de enfrentarse al mundo de sus progenitores simbolizado en la sociedad en la que viven y que les ha marginado. La opción delictiva, o la inmersión en una subcultura asociada a la delincuencia, será una expresión más de lo dicho anteriormente. Atenderemos también a los símbolos que conforman la identidad subcultural de estos jóvenes, así como la incidencia en la configuración de esta identidad por parte de los grupos dominantes, y la

⁹² López Riocerezo, J.M., *Problemática mundial del gamberrismo y sus posibles soluciones*, Studium, Madrid, 1971.

⁹³ “Gamburu: chanza, voltereta, diversión al aire libre”. Feixa, C., *Culturas Juveniles en España (1960-2004)*, Instituto de la Juventud, Madrid, 2004, pág. 53.

⁹⁴ Feixa, C., *Culturas Juveniles...*, *cit.*, pág. 57.

asunción de esta por parte de los jóvenes. Es necesaria, no obstante, una desmitificación de estas subculturas y de los individuos que las formaban. Como ya hemos señalado en el estado de la cuestión, existe una gran mitificación de todo lo relacionado con la cultura quinqui y con los delincuentes mediáticos que surgieron de ella, pudiendo dar lugar a análisis motivados más por las emociones y la admiración que por el rigor científico.

1.4.4. Urbanismo

Hemos señalado en numerosas ocasiones que es imprescindible el análisis del contexto, y concretamente del espacio, donde los jóvenes desarrollan eso que se ha considerado delito⁹⁵. Coincidimos en este punto con S. Valera cuando señala las implicaciones del entorno en la identidad social y el papel que desempeñan los espacios urbanos en la configuración de esa identidad⁹⁶. Aunque es un tipo de análisis no muy desarrollado en la historiografía española, hay algunos trabajos resaltables que vinculan las expresiones ideológicas con los entornos urbanos en los que se desarrollan⁹⁷. En el curso del trabajo hemos confirmado la idea acerca de las afinidades que un marco urbano concreto puede generar entre sus habitantes, acostumbrados a desarrollar sus relaciones en ese espacio, que adquiere así una categoría simbólica que dota de sentido a sus moradores y a la vez les diferencia de otros entornos urbanos. Participamos de aquellos que refieren la complejidad de la idea de identidad y su evanescencia, pero partiendo de esta limitación, también pensamos que el barrio favorece la generación de elementos de afinidad, más como en este caso cuando hablamos de barrios segregados. Esos espacios degradados que vamos a comentar proporcionan un conjunto de instrumentos y, sobre todo, unas experiencias comunes que les impulsan a sentir que forman parte de una comunidad, comunidad en cualquier caso permeable a otras influencias e inputs. Los estudios de casos que propondremos se nos presentan como

⁹⁵ “Cualquier conducta humana, pero más todavía la que analizamos, se inserta en medio de una estructura urbanística, en medio de un entramado social, en medio de una estructura o desestructura social. No es por azar que la delincuencia sea crónica en unos barrios, crítica en otros y solo esporádica en algunos”. Funes, J., *La nueva delincuencia infantil y juvenil*, Pansa Educador, Madrid, 1991, pág. 27.

⁹⁶ Valera, S., “Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social”, *Revista de Psicología Social*, nº12, 1997, págs. 17-30.

⁹⁷ Nos referimos, por ejemplo, a los trabajos de Pons, A., y Serna, J., *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Diputació de València (Centre d'Estudis d'Història Local), Valencia 1992 y Ugarte, J., *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.

espacios objetivos que internalizan en sus vecinos unas miradas y unas disposiciones a actuar a partir de puntos de vista anclados en el territorio⁹⁸. Construcción de identificaciones a partir de la experiencia del nosotros, pero también a través de la caracterización y estereotipo que se delimita desde fuera. Es por lo que, junto a la evolución de la delincuencia juvenil en España y el surgimiento de la subcultura quinquí, pondremos especial atención a los barrios y espacios urbanos donde estos jóvenes se sociabilizaban. No en vano, muchos expertos señalan el factor urbano como uno de los más importantes en la aparición de jóvenes marginados y delincuentes. La relación entre urbanismo y delincuencia, así como la marginalidad, ha sido ampliamente estudiada. Durante las próximas líneas analizaremos las aportaciones que consideremos más relevantes para el desarrollo de nuestra investigación.

La delincuencia juvenil es un fenómeno eminentemente urbano y relacionado “*con la transformación de una sociedad de cultura rural o agraria en industrial y postindustrial*”⁹⁹. La aparición de la delincuencia juvenil en España fue “*fruto de un conjunto de fines y causas muy complejas, muy interrelacionadas con la transformación de una sociedad de cultura rural o agraria a industrial y postindustrial. Cuando ese paso se hace rápidamente se produce una crisis cultural y sociológica, como de obturación de los canales de integración del individuo en las normas de la sociedad.*”¹⁰⁰.

La consecuencia más visible de esta transformación urbana a la que hacemos referencia son los barrios construidos en los extrarradios de las grandes ciudades industriales españolas durante la época del desarrollismo. Son barrios periféricos, de nueva construcción alejados del centro de la ciudad y sin los equipamientos y servicios mínimos para garantizar a sus habitantes una vida en condiciones dignas. Aunque no será el único contexto urbano en el que surjan jóvenes delincuentes, si serán los más significativos. Por lo que, sin desdeñar lo ocurrido en otros barrios, nuestra investigación se centrará en esta categoría, por la importancia que tuvieron en la problemática de la delincuencia juvenil para la época que analizamos, sin obviar que estos barrios son consecuencia y a la vez parte de la causa de las mutaciones que vivieron las grandes estructuras durante la época comprendida en nuestra investigación.

⁹⁸ Decándido, E., et al., *Territorio, identidad e historia barrial*, Buenos Aires, 2009, pág. 3. <http://www.aacademica.org/000-062/411>

⁹⁹ Feixa, C., *Culturas Juveniles en España (1960-2004)*, Instituto de la Juventud, Madrid, 2004, Pág. 53.

¹⁰⁰ Feixa, C., *Culturas Juveniles...*, cit., pág. 55.

Entendemos la ciudad como algo más que un conjunto de objetos dispuestos, como “*un conjunto de relaciones establecidas en la sociedad como totalidad*”¹⁰¹. Dicho de otra forma, la trama urbana levantada refleja las relaciones de poder y de control, y de los conflictos que existen en la sociedad. No podemos abordar el urbanismo, esto es, como está configurada y dispuesta la ciudad, sin tener en cuenta las características sociales sobre las que se asienta. El espacio así entendido no es algo neutro sino que responde a las lógicas de las relaciones de producción y reproducción dominantes¹⁰². Para la época comprendida, el fenómeno migratorio tuvo gran incidencia en los cambios urbanos con la formación de un “*inestable lumpen-proletariado, normalmente instalado en barrios de chabolas alrededor de las grandes ciudades*”¹⁰³. La necesidad de mano de obra no cualificada conseguida gracias al excedente de la misma en las zonas rurales, se materializa en las ciudades con su marginación dentro del espacio físico. De este modo, la marginación a la que están sometidos dentro de la estructura económica debido a su posición subordinada, se ve concretada en la estructura urbana con su marginación espacial, habitando barrios de viviendas precarias, sin apenas equipamientos ni conexiones con el centro de la ciudad. Así “*el espacio creado en las ciudades modernas posee un propósito ideológico equivalente. En parte refleja la ideología dominante de los grupos e instituciones que gobiernan la sociedad*”¹⁰⁴.

Este desarrollo urbano, caótico y que incidió en las relaciones de dominio dentro de una misma ciudad tuvo una evidente relación con el aumento de las conductas delictivas con el desordenado desarrollo urbano¹⁰⁵. Si bien el incremento de la delincuencia se relaciona con el aumento de la densificación de las ciudades debido a la inmigración proveniente del campo, Hernando recoge la apreciación de Robert Ezra Park, que criticaba la idea de relacionar a estas personas migrantes con mayores tasas de delincuencia, puesto que “*mantuvieron, en una primera etapa, su organización social primaria en zonas aisladas de la ciudad. Con el tiempo, en una segunda etapa, el contacto de estos grupos de inmigrantes con la sociedad urbana permitió la ruptura de esos conjuntos culturales*”¹⁰⁶. El incremento de la delincuencia viene propiciado por la

¹⁰¹ Harvey, D., *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI, Madrid, 2007, pág. 319.

¹⁰² Alcázar, M. et al., “Movimientos sociales urbanos en la periferia social: entre la integración y la segregación”, *Documentación social*, n°90, 1993, págs. 115-130.

¹⁰³ Harvey, D., *Urbanismo y...*, cit., pág. 324.

¹⁰⁴ Harvey, D., *Urbanismo y...*, cit., pág. 326.

¹⁰⁵ Hernando Sanz, F.J., *Espacio y delincuencia*, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 2001.

¹⁰⁶ Hernando Sanz, F.J., *Espacio y...*, cit., pág. 121.

ruptura con el entorno rural y las incertidumbres e inseguridades que ofrecía el entorno urbano, especialmente a los inmigrantes de segunda generación. Y es frente a este conflicto cuando surgen los mecanismos de control de los grupos de poder a los que hemos hecho referencia en los apartados anteriores.

Tal como señalan diversos autores, entendemos que es necesario ponderar diferentes variables que inciden en los grupos humanos con el fin de encuadrar esos procesos que llevan a la marginalidad. A este respecto, Hernando cita un estudio de los años 50 situado en Baltimore, y señala siete aspectos a evaluar: grado de educación, nivel de instrucción, nivel de renta, hacinamiento de la población (sobredensificación), porcentaje de habitantes no blancos, viviendas en mal estado o en estado ruinoso, número de personas no nacidas en Baltimore (inmigrantes), y propiedad de la vivienda en que se reside¹⁰⁷. Para el caso que nos ocupa, las variables que se ajustan a nuestro objeto de análisis son: grado de educación, estado de las viviendas y los espacios comunes, población migrante, niveles de renta, equipamientos urbanos. Durante el desarrollo de la investigación utilizaremos estos y otros que nos salgan al paso y consideremos relevantes.

El espacio en sí mismo puede actuar como etiqueta o como estigma para el individuo. Ya nos hemos referido a este aspecto anteriormente, pero nos gustaría añadir que el etiquetamiento es la consecuencia de la interacción entre el individuo con las estructuras de poder, especialmente con las encargadas de establecer la ley y el orden, y que muchas veces el individuo puede aceptar esta etiqueta en un sentido positivo¹⁰⁸. El estudio de este aspecto, una vez más en palabras de Hernando, suele aportar una visión no determinista respecto a la acción del espacio sobre el individuo.

El determinismo es una opción que no contemplamos, aunque sí nos atenemos a que los marcos sociales son influyentes. En este sentido consideramos que hay un juego a la hora de contextualizar al delincuente entre su capacidad de adoptar la opción de delinquir en uso de su responsabilidad y el medio ecológico-social que favorece y/o empuja a tal decisión. Es por lo que, para la presente investigación, atenderemos tanto a las estructuras socio-políticas, a los espacios donde viven los delincuentes, como a la subcultura surgida en torno a este fenómeno y a diversos aspectos más que consideremos de relevancia.

¹⁰⁷ Hernando Sanz, F.J., *Espacio y...*, cit., pág. 126.

¹⁰⁸ Hernando Sanz, F.J., *Espacio y...*, cit., pág. 151.

1.5. Estrategia metodológica

Una vez establecidas las columnas que componen el marco teórico y sobre la que erigiremos nuestra investigación, procedemos a explicar de manera breve la metodología que emplearemos en el desarrollo de la misma. Utilizaremos un enfoque dentro de lo que se puede entender como historia social, pues además de mi propia inclinación historiográfica, el objeto de estudio así lo exige. Ello se hará combinando, especialmente, dos niveles: uno primero en el que me detendré sobre cómo se va conformando la sociedad, su estructura, el tipo de barrios que se levantan..., campo que tiene puntos de cercanía con la sociología; y un segundo plano, de carácter más cultural, en el que trataré de acercarme a los sujetos concretos, que éstos no aparezcan solo como una cifra dentro de una estructura, sino como personas de carne y hueso. Es de alguna manera la idea de la historia desde abajo como un instrumento para acercarnos a las personas y entenderlas en sus circunstancias y los marcos culturales en que se movían.

Nos serviremos para ello de lo que se ha dado en llamar la historia de la vida cotidiana, entendiendo que este enfoque nos puede ser útil a la hora de analizar a diferentes agentes sociales como pueden ser las minorías o los marginados, y abordar diferentes ámbitos como el espacio urbano, la cultura popular o la conducta diaria de las personas. En lugar de analizar las grandes estructuras socioeconómicas, pondremos el foco en los actores de la historia. Actores que, según la *Alltagsgeschichte*, se apropian de las condiciones en las que viven, producen experiencias y utilizan los métodos de expresión e interpretación. Este punto de vista nos es muy interesante y útil. Hacemos nuestra la idea que sostiene que cada hombre y mujer hacen su propia historia, siempre condicionada y enmarcada dentro de una cosmovisión general. Pero al analizar la vida de la gente corriente obtenemos nuevos puntos de vista de los procesos generales de la historia, de cómo los individuos, especialmente los alejados de las altas esferas de poder, han vivido los grandes cambios sociales y económicos. Por lo tanto, prestando atención a lo cotidiano de los actores de la historia podremos construir una historia de “rostro humano”, sin perder de vista las estructuras y los procesos, relacionándolos con los factores sociales. Ello supone que, aunque nuestra investigación se centre en esa historia desde abajo, debemos también prestar atención al análisis de las estructuras y de los procesos económicos, para comprender el contexto en el que esas capas marginales se desarrollaron.

La historia de la vida cotidiana ha tenido estupendos estudios en sociedades dictatoriales como Alemania o Argentina. Pero su campo de análisis se puede ajustar también a la hora de analizar las nuevas sociedades de ocio y de consumo surgidas a mediados del siglo pasado, y actualmente es muy utilizada por la historia del género y las favorables al giro lingüístico. En cualquier caso, a nosotros nos interesa su aplicabilidad a la hora de estudiar grupos marginales. Consideramos que es una herramienta operativa para estudiar y acercarnos de un modo más cercano a los grupos minoritarios y desfavorecidos, y entender sus vivencias, su cultura.

Las fuentes de las que bebe la historia de la vida cotidiana, son las mismas que las de cualquier otra corriente historiográfica. A pesar de centrarse en grupos secundarios de la historia, las fuentes oficiales son ricas y proporcionan una valiosa información. Por otro lado, los periódicos locales son una gran fuente de noticias sobre las actividades de estos grupos y los conflictos que protagonizan. La historia oral y las autobiografías también son sumamente valiosas a la hora de analizar las vidas de la gente. Dado que nuestra investigación se enmarca en la historia reciente, las fuentes citadas van a ser extremadamente operativas para el curso de la investigación y nos abren unas posibilidades que esperamos poder aprovechar.

Emplearemos ciencias auxiliares de la historia como la antropología y la sociología para acercarnos a los sujetos que analizamos. Realizaremos un análisis cuantitativo y cualitativo de la delincuencia juvenil en algunas de las grandes ciudades españolas, así como un estudio comparado de los cambios en la legislación sobre menores y su incidencia en el aumento o descenso de los actos delictivos. De esta forma, y como resumen, nuestro acercamiento a los quinquis como fenómeno social implica tratar de hacerlo a través de la historia desde abajo, por medio de la historia con rostro humano, o por medio de la historia oral por ejemplo, pero también a través de las referencias estructurales o los necesarios datos cuantitativos.

En lo que respecta a la creación de un sentimiento de afinidad quinquí, nos centraremos en analizar las experiencias de los sujetos, sus vivencias y si son conscientes de si se va fraguando una solidaridad interna, estableciendo, al mismo tiempo, un puente entre la memoria personal y la memoria colectiva. Para ello analizaremos tanto las biografías de los sujetos como su configuración en los diferentes medios, como pueden ser los medios de comunicación o las películas quinquí.

Para la consecución de los objetivos planteados, ejercitaremos un pluralismo metodológico, bebiendo de diversas fuentes. Además de fuentes bibliográficas y de aquellas fuentes de prensa que nos proporcionen una información sobre la temática, utilizaremos el soporte cinematográfico. Las películas seminales del subgénero conocido como quinquí, están rodadas en los mismos barrios donde vivían los quinquís, en las mismas calles de la urbe donde cometían sus delitos, protagonizadas por los mismos quinquís. Consideramos, por ello, que es una fuente complementaria pero relevante en la medida que nos acerca más directamente, casi sin intermediarios, a sujetos protagonistas de aquel fenómeno social.

Haremos uso de las fuentes orales, tomando los testimonios personales como referentes para explicar procesos más generales y para observar a los sujetos y colectivos que nos interesan con sus rostros, de la manera más próxima posible. Es especialmente útil a la hora de investigar a los grupos marginados de la historia, a aquellos cuyas voces y testimonios no aparecen en los archivos y en las fuentes oficiales. Es, en suma, un instrumento necesario para recuperar la historia de la gente sencilla y dotar a la historia de un mensaje social.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Contextualización de la delincuencia juvenil en España

A finales de los años 70 y principios de los 80, se produjo en España una importante alarma social en relación con la delincuencia juvenil. Los medios de comunicación -también los de carácter general, no solo los especializados en sucesos- se referían continuamente a episodios de delincuencia. Se hacían eco de la cotidianeidad con que se realizaban robos a transeúntes mediante el método del 'tiron' de bolsos -especialmente a mujeres-, así como delitos de mayor gravedad: robos de coches, atracos a farmacias o, incluso, atracos a bancos¹⁰⁹. La proliferación de este tipo de informaciones transmitía la imagen de una situación en la que la comisión de delitos estaba generalizada. Se creó, así, un clima de inseguridad en las ciudades, acompañado de una importante inquietud social. Esa sensación se agravaba por el hecho de que los delitos tenían lugar en un contexto de gran tensión política debido en buena medida a la incertidumbre bajo la que se desarrollaba el proceso de la transición política tras la muerte de Franco; tiempo que se caracterizó, además, por una gran conflictividad laboral y, en general, social. En este contexto de tensión y violencia, los jóvenes tuvieron una alta participación, bien de manera activa en manifestaciones callejeras y en actos de violencia de motivación política, pero también como víctimas de la violencia ejercida por el Estado a través de la policía y grupos parapoliciales. Los delincuentes juveniles, conocidos popularmente como "quiquis"¹¹⁰, aunque carecieran de esta motivación política en sus actos, también empleaban la fuerza y se insertaban de alguna forma en esas formas violentas que empleaba el Estado.

Los jóvenes delincuentes protagonistas de estos hechos eran, por una parte, la expresión más llamativa y extrema de una confluencia de situaciones conflictivas, por

¹⁰⁹ En esa época tuvieron gran impacto en la opinión pública las persecuciones policiales, sobre todo en Madrid y Barcelona, a jóvenes delincuentes en coches robados; especialmente, cuando resultaba que el conductor era un niño que no había superado los diez años de edad, quien con el tiempo acabaría convirtiéndose en uno de los delincuentes juveniles más conocidos del país, El Vaquilla.

¹¹⁰ También fueron denominados "navajeros", "macarras" o "gamberros". "Quinqui", originalmente, era, según la primera acepción del Diccionario de la RAE, "persona perteneciente a cierto grupo social marginado, que generalmente se gana la vida como quincallero ambulante". Eran también conocidos como "mercheros". En la España de los años 60 y 70 tuvo un destacado miembro, "el Lute", conocido delincuente que protagonizó delitos y fugas que tuvieron una enorme repercusión. A partir de ahí se extendió el significado de la palabra a "persona que comete delitos o robos de poca importancia" (segunda acepción de la RAE). Adoptó el significado al que se refiere este trabajo como delincuente y personaje barriobajero que se mueve en el terreno del "trapicheo" o pequeño comercio de droga.

otra, y al mismo tiempo, quienes -junto a las víctimas de sus delitos- arrastraron sus peores consecuencias. Pero, ¿quiénes eran estos jóvenes? Los medios de comunicación transmitían imágenes completamente contrapuestas. Para unos eran “*psicópatas desalmados*”, sin otro objetivo que violentar el orden social, mientras que para otros eran pobres chavales, víctimas de una sociedad que los mantenía en la marginación desde su nacimiento, en unas condiciones de vida “*profundamente adversas*”.

La estigmatización de esta parte de la juventud española acarreó, igualmente, la de los barrios en los que estos jóvenes habían crecido. Se les puso la etiqueta de barrios marginales, identificados con la venta de droga o productos estupefacientes, en los que adentrarse, incluso durante el día, era una aventura muy peligrosa, hasta el extremo de que la vida podía estar en juego. El objetivo de este trabajo es analizar quiénes eran estos jóvenes, cómo eran sus barrios y qué es lo había detrás de la imagen que la sociedad y, en especial, los medios de comunicación, crearon sobre ellos.

En la base del fenómeno de la delincuencia juvenil de aquellos años -y de los jóvenes que se movieron en el mundo de la delincuencia y el consumo de drogas- se encuentra la forma en que se produce el inicio del desarrollo económico en España, cuando se pone fin al periodo de autarquía y de estancamiento económico que caracterizaron las primeras etapas del régimen franquista, tras el fin de la Guerra civil¹¹¹. La entrada en el Gobierno franquista de los tecnócratas, algunos de ellos relacionados con el *Opus Dei*, en 1957 implicó un innegable punto de inflexión en la política económica. Con este significativo cambio gubernamental se puso definitivamente fin a la política de corte nacionalista –autárquica- que había regido la orientación económica del régimen, abriendo el camino a un proceso de liberalización y

¹¹¹ Disponemos de una amplia bibliografía respecto a este periodo de la historia española, el del desarrollismo y la transición política. A continuación, se ofrece una relación de algunas publicaciones relevantes. Andre-Bazzana, B., *Mitos y mentiras de la transición*, El Viejo Topo, Barcelona, 2006. Babiano Mora, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995. Domenech Sampere, X., “El cambio político (1962-1976): materiales para una perspectiva desde abajo”, en *Historia del presente*, 2001, págs. 46-67. García Delgado, J.L., *Economía Española de la transición y la Democracia*, Centro de Investigaciones sociológicas, Madrid, 1990. García Delgado, J. L., Jiménez, J. C., Fusi, J.P. y Juliá, S., *La España del siglo XX*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2003. González, J.J. y Requena, M., *Tres décadas de cambio social en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2008. Hernández Andréu, J., *Economía política de la transición en España*, Editorial Complutense, Madrid, 2004. Mateos, A. y Soto, Á., “El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española”, *Colección Historia de España*, nº 29, Historia 16, Temas de Hoy, Madrid, 1997. Molinero, C., *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía (1945-1977)*, Crítica, Barcelona, 2008. Molinero C., *El regim franquista. Feixisme, modernitzacio i consens*, Eumo, Girona, 1992. Molinero, C., *La transición, 30 años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 2006.

de apertura económica al exterior. El primer paso significativo de ese proceso se produjo con el conocido como Plan de Estabilización¹¹², con el que se establecieron medidas que contribuyeron a que la economía española creciese a buen ritmo a partir de 1961. Durante la década de los 60 se produjo un aumento sin igual del sector secundario y terciario de la población activa, así como la expansión de la clase media y de la sociedad de consumo¹¹³. El sector puntero del desarrollo económico fue el industrial, cuyo incremento fue significativamente mayor que el del PIB global¹¹⁴.

Pero este crecimiento económico no fue uniforme, sino que provocó grandes desigualdades por su naturaleza compulsiva. Supuso la agudización de los desequilibrios entre regiones y acarreó, junto a ello, una importante segregación social y urbana en el interior de las regiones y ciudades en las que se concentró. Uno de los síntomas más llamativos -y significativos- de la desigualdad en esos espacios urbanos fue la creación de los barrios chabolistas en las grandes ciudades, consecuencia -y expresión- del desordenado desarrollo de aquellas ciudades. En efecto, las áreas urbanas de las zonas industrializadas carecían de un parque de vivienda capaz de responder a la demanda provocada por la masiva llegada de inmigrantes del campo, lo que provocó el nacimiento de numerosos -y populosos- asentamientos de chabolas en las periferias suburbanas. Pronto se hizo evidente que este fenómeno constituía un importante problema social.

Para hacer frente al fenómeno del chabolismo, el régimen franquista puso en marcha los denominados Planes de Urgencia Social¹¹⁵. Como explicamos en otro capítulo, estos planes tenían como objetivo la construcción de viviendas en las que alojar a los ocupantes de las chabolas. El franquismo otorgó mucha trascendencia a estos planes, utilizándolos como importantes instrumentos de propaganda sobre los avances sociales logrados por el régimen.

Frente a la imagen de la España del 600 y del turismo, de la propaganda del régimen, en los años 60 había otra España, la que no pudo acceder a los bienes de consumo con que se identifican aquellos años. Una parte no desdeñable de la sociedad se quedó en sus márgenes, en una situación de penuria, de pobreza; en definitiva, de

¹¹² Decreto-Ley 10/1959, de 21 de julio, de ordenación económica (BOE n.º 174, de 22 de julio de 1959).

¹¹³ Se toma como referencia el año 1965, donde el gasto de los consumidores en bienes y servicios sufre un “espectacular incremento”, alcanzando valores casi del 50%. Fundación Foessa, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Editorial Euramérica, Madrid, 1976, pág. 970.

¹¹⁴ Fusi, J.P.: “El boom económico español”, en *Cuadernos de Historia* 16, n.º34, 1985.

¹¹⁵ Ministerio de la Vivienda, *Plan de Urgencia Social*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1957.

marginación. Esa otra cara del desarrollismo la muestran determinados barrios que nacieron en la periferia de las ciudades en las que se concentró, de forma especial, el crecimiento industrial. Es el caso de Otxarkoaga, en Bilbao, y otros similares en los suburbios de otras ciudades. Son la expresión de la España que pasó grandes penurias económicas, que vivió en unas condiciones deficientes, en un hábitat degradado, marginada de la sociedad en la que estaba físicamente insertada.

Al iniciarse la transición, los importantes cambios que se produjeron en el terreno político no fueron acompañados de una ruptura del orden social¹¹⁶. La transición fue un fenómeno de carácter político, que no pretendía transformar las condiciones sociales y de vida de los ciudadanos; y, mucho menos, de quienes vivían en la marginación. Así mismo, durante estos primeros años de creación del sistema democrático, el Estado tuvo que hacer frente a importantes retos debido, entre otras cosas, a su propia reestructuración, a la necesaria adecuación al nuevo sistema, lo que incidía en su fragilidad¹¹⁷. Quizás ello influyera el que entre sus prioridades no estuviera atender debidamente a esas zonas urbanas deprimidas ni a las problemáticas asociadas a estos espacios¹¹⁸, de manera que esos parias urbanos continuaron siendo, en términos de Wacquant, los condenados de la ciudad. Aunque paulatinamente se fue paliando este lastre- a lo que en buena medida contribuyó las demandas de los vecinos- la Administración tendió a olvidar a estas barriadas, de manera que su ausencia supuso que no se prestaran los servicios que la “otra” ciudad sí poseía. Todo ello no hizo sino que permaneciera la estigmatización de estas áreas consideradas como una suerte de purgatorio urbano.

Para el tema que aquí interesa, hay que tener en cuenta, además, las consecuencias de la crisis económica internacional que estalla en torno a 1973, como

¹¹⁶ Aunque si hubo cambios en la sociedad, algunos derivados de los cambios políticos (apertura, divorcio, aborto, sexualidad, género, moda, música, etc.), gracias en gran medida a los cambios sociales, por más que estos viniesen ya empujando y abriéndose paso desde el final de la década anterior.

¹¹⁷ Sobre la idea de la ausencia de institucionalización y sus repercusiones Hauriou, M., *Obra escogida*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1976.

¹¹⁸ Resulta significativo las condiciones con las que trabajaba la Brigada Antiatracos de Barcelona durante los primeros años de la Transición: “*Tuvimos que comprarnos las armas en las subastas del ejército porque eran las que mejor funcionaban, no se encasquillaban, nos tuvimos que comprar nuestros chalecos antibalas, porque los que existían eran obsoletos, no servían para ir en un coche, no había medios, no había investigación. Era pura calle. Los primeros coches que tuvimos eran un 850 con conductor, con lo cual, la persecución estaba fuera de toda lógica. Luego nos dieron un 24 e intentamos ir sin conductor, lo conseguimos. Y el mismo día que nos lo dieron, lo rompimos el motor porque intentamos perseguir a uno de estos vehículos. Otro día nos dieron un Talbot Horizon, también lo quemamos, y dijeron que no nos daban más coches. Y ya ve usted al grupo de Atracos persiguiendo a delinquentes con vehículos de gran potencia, andando casi por las calles*”. Barracina, J., “Generación Vaquilla”, *Ochéntame otra vez*, TVE, 9 de marzo de 2018.

resultado del fuerte incremento del precio del petróleo. Una crisis que coincide con las turbulencias políticas de la transición que llevará el cambio de sistema. Tras unos años de pleno empleo, reapareció en España el problema del desempleo -el paro-, que tuvo mayor incidencia, precisamente, en el *hinterland* urbano de las grandes zonas industriales, como Bilbao o Barcelona. Numerosos trabajadores, padres de familia, se encontraron sin trabajo, en situación de desempleo. En 1975, en el sector secundario, había en el País Vasco 75.000 puestos de trabajo menos que en 1970. El desempleo afectó especialmente a la población juvenil, ya que el 60% de los desempleados en el año 1979 eran menores de veinticinco años.

Otro gran problema para la juventud española del periodo postfranquista fue la falta de escolarización. El fuerte aumento de la natalidad que tuvo lugar en esos años puso de relieve un gran déficit de oferta escolar, llegando el mayor pico al millón de desescolarizados. Para amortiguar el problema se estableció la escolarización obligatoria hasta los catorce años y se situó la edad laboral en los diecisiete, lo que significaba que había un periodo de tres años en que los jóvenes ni estaban obligados a asistir a la escuela ni tenían edad para poder trabajar. Unas condiciones propicias para que muchos de ellos -especialmente, en entornos de marginación social y urbana- optasen por la salida más fácil: 'buscarse la vida en la calle'. En Otxarkoaga -uno de los estudios de caso analizados en este trabajo- había una significativa masificación escolar. Durante el curso escolar 1969-1970, la media de alumnos por aula superaba hasta en 14 estudiantes la que había en los colegios de Bilbao. La falta de plazas escolares fue uno de los principales problemas de los jóvenes durante los primeros años de vida del barrio, que coincidió con un alto nivel de fracaso escolar, en un contexto singular de marginalidad.

En lo social, la transición política posibilitó asimismo el desarrollo de nuevas formas de ocio y de consumo bajo un patrón cultural más liberal. La irrupción de la sociedad de consumo en España se produjo ya en los últimos años del franquismo, pero durante la transición se acentuará, ya libre del estrecho corsé moral que imponía el régimen. Las salas recreativas fueron el nuevo punto de encuentro de los jóvenes, a la par que se les abrió el acceso a nuevos productos: música, moda juvenil, drogas, etc. Pero no todos tenían la misma capacidad económica para acceder a ellos. Las drogas serán uno de los nuevos productos que se introdujo entre los jóvenes, con efectos terriblemente destructivos en un amplio sector de ellos. La heroína será, entre ellas, muy por encima de las anfetaminas y el hachís, la que tendrá los efectos más devastadores

sobre muchos jóvenes. Las sobredosis y la infección con el virus del SIDA llevarán a la muerte a un buen número de ellos, dando lugar a lo que se conoce como 'la generación perdida'.

El consumo de drogas tendrá otros efectos negativos en muchos integrantes de aquellas generaciones de jóvenes. Al estar penada por la ley tanto el consumo como el tráfico de estupefacientes, muchos jóvenes acabarán en prisión por delitos relacionados con la droga, bien por razones directas o indirectas. Se trataba de consumidores que, para poder permitirse el consumo, entraban en el tráfico de drogas a pequeña escala, - cuando menos, inicialmente-. Un círculo del que era muy difícil salir. En efecto, a partir de los años 80 el perfil de los jóvenes en prisión cambia en España de forma radical. La mayoría pasó a estar integrada por personas relacionadas con la comisión de delitos vinculados al uso y venta de estupefacientes. La entrada en prisión ahondará aún más el hundimiento en la marginación de esos jóvenes en la medida que en las prisiones se reproducía el ambiente marginal del exterior en un grado acentuado: la cárcel se transformaba en la escuela más elevada de delincuencia, puesto que en la mayor parte de los casos no sirvió para reinsertar a los delincuentes.

Durante la transición, en una parte relativamente amplia de la juventud española se extendió una actitud transgresora, que se manifestaba, sobre todo, en el rechazo del mundo de sus padres. Pero se trataba de una actitud que era más nihilista y hedonista que política; su máxima era 'vivir al límite'. Era una juventud que no se sentía identificada con la nueva sociedad que emergía en la transición, pero tampoco se identificaba con los movimientos antifranquistas, ya fuesen los que provenían de la resistencia al franquismo o los 'nuevos' que surgieron en aquellos años. En este contexto, surgió un nuevo colectivo integrado por jóvenes -en ocasiones, muy jóvenes, prácticamente niños- que vivían en entornos marginales, que formaban parte de los sectores sociales que sufrían más directamente las consecuencias de las desigualdades sociales y cuyas condiciones de vida eran deficientes o, incluso, en ocasiones, muy degradadas. Un colectivo integrado por jóvenes desfavorecidos, caracterizados por el desarraigo social, integrantes del lumpen social que surge en los suburbios de las grandes ciudades, especialmente los radicados en zonas industrializadas. Grupos que, a pesar de la distancia geográfica que los separa, tienen unas características comunes, construidas sobre el entorno urbano marginal en el que viven, que les pone en contacto directo con el mundo de la delincuencia juvenil. Son los nuevos 'quiquis'. Para ellos, el escaqueo con la delincuencia -'trapicheos' con la droga o pequeños robos, en sus inicios-,

es una salida vital, una escapatoria de la realidad marginal en la que viven. Pero es además el fundamento para una cierta identidad de grupo. Son jóvenes desarraigados que crearán su afinidad en torno a la delincuencia y a la droga. Una identidad que incluye una forma de actuar, de vestir y, muy significativamente, de expresarse, de manera que crean una jerga propia, que les hace sentirse integrantes de un grupo, en el que se sienten integrados, con un fuerte vínculo que los une a los demás miembros del grupo -ser 'colega' es la máxima expresión del vínculo-, que los diferencia de los 'otros'.

Aunque este fenómeno *quinqui* corresponde a una época y a unas condiciones históricas concretas, sus coletazos llegan hasta nuestros días. Conscientes de hallarnos en un momento histórico diferente al que analizamos en esta investigación, observamos que hoy en día ocurren sucesos asociados a la delincuencia juvenil que guardan relación con lo expuesto. Así pues, cuando nos encontramos realizando la última revisión al texto, ocurrieron dos sucesos en la ciudad de Bilbao. El 23 de diciembre de 2017, dos menores asaltaron a un joven en una zona céntrica de la capital. Durante el forcejeo, el joven cayó al suelo y murió a consecuencia de un golpe en la cabeza. Los medios de comunicación dedicaron amplios espacios a cubrir la noticia y a hablar de los dos menores delincuentes. Se trataba de dos jóvenes de 16 y 13 años, a los que los medios, siempre según fuentes policiales, asociaban a una banda denominada *The Ghetto Family*, compuesta por distintos menores de edad.

El 18 de enero de 2018 se encontraron los cadáveres de dos ancianos en su domicilio de Otxarkoaga. Habían sido robados y asesinados por dos menores de edad, ambos de 14 años de edad, también residentes del barrio. La noticia consternó a los vecinos, que no duraron en movilizarse una vez más y pedir soluciones para la problemática que padece el barrio¹¹⁹. Tal y como ocurriera en décadas anteriores, Otxarkoaga volvía a ser asociado a la marginalidad y la delincuencia, un estigma que los propios vecinos buscan superar, pero que evidencia que el barrio sigue padeciendo un problema de origen estructural que lo castiga desde sus orígenes.

¹¹⁹ “Los vecinos de Otxarkoaga se concentran en repulsa del doble asesinato”, *Deia*, 19 de enero de 2018. <http://www.deia.com/2018/01/19/bizkaia/sucesos/los-vecinos-de-otxarkoaga-se-concentran-en-repulsa-del-doble-asesinato?random=334507>

Tal y como ocurrieran en las décadas de los 70 y 80, muchos medios trataron estos sucesos desde el amarillismo y el morbo¹²⁰. También hubo quienes vieron en estos sucesos un renacer del fenómeno quinquí¹²¹. Es cierto que muchos factores coinciden, tales como la marginalidad, las deficiencias urbanas, la pertenencia a una familia desestructurada o la desescolarización. Pero no hay que pasar por alto que se trata de dos fenómenos que ocurren durante dos procesos históricos diferentes y que, al igual que muchas similitudes, también hay diferencias notables.

2.2. El fenómeno de la delincuencia juvenil a escala global

El fenómeno de la delincuencia juvenil que se produjo en España durante los últimos años del régimen franquista no es algo aislado en los países occidentales. En la Europa de la posguerra y en los Estados Unidos en la misma época surgen diferentes subculturas juveniles, asociadas algunas de ellas a la delincuencia, que son expresión de la toma de conciencia de su propia existencia como sujeto por parte de esos jóvenes¹²².

A partir de la década de los años 50 del siglo XX, en la cultura occidental empieza a extenderse la idea de que se ha alcanzado una estabilidad política y económica poco menos que indestructible. Es lo que Daniel Bell denominó el “*fin de las ideologías*”, de manera que las sociedades se habían vuelto más prácticas¹²³. Pero surgieron voces que ponían en entredicho una visión tan idílica de la realidad de la segunda posguerra. Entre quienes rechazaban esa visión destaca el economista John Kenneth Galbraith, que critica que “*los norteamericanos despilfarraban el dinero en bienes de consumo de baratillo mientras denegaban fondos para los servicios*

¹²⁰ “La mafia de los niños de Bilbao que mata, viola y apalea: así es ‘The Ghetto Family’”, *El Español*, 21 de enero de 2018. https://www.elespanol.com/reportajes/20180121/mafia-bilbao-viola-apalea-the-ghetto-family/278972679_0.html

¹²¹ “El regreso del Torete: vuelven las pandillas de niños quinquis”, *El Confidencial*, 17 de enero de 2018. https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-01-17/menores-robos-delincuencia-policia_1506980/. “El regreso de los quinquis. Camparon a sus anchas en los 70 y 80 y ahora han vuelto a nuestras calles.”, *El Correo*, 13 de enero de 2018. <http://www.elcorreo.com/bizkaia/regreso-quinquis-20180113180314-nt.html>

¹²² Recordemos que, en lengua inglesa, existe un término que se refiere a la edad comprendida entre los 13 y los 19 años, “teenager”.

¹²³ Bell, D., *El fin de las ideologías. Sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 1992. Sobre esta cuestión, Clavir Albert, J. y Edward Albert, S., *The Sixties Papers. Documents of a Rebellious Decade*, Library of Congress, Westport, 1984, pág. 3 .

públicos”¹²⁴. De forma complementaria, Michael Harrington, mostró las grandes desigualdades existentes en el interior de la sociedad americana, en la que, en un entorno general de abundancia, existían grandes bolsas de pobreza¹²⁵. En efecto, en los Estados Unidos también había sectores sociales marginados que reaccionaron de una forma singular a esa situación. Es, muy significativamente, el caso de sectores de la población negra. A pesar de una mejora de su condición y de sus derechos según de qué estado se tratara y de que muchos de sus jóvenes lucharon, y murieron, defendiendo a los Estados Unidos, las personas de raza negra seguían padeciendo situaciones de grave discriminación, a través de subterfugios que aparentaban legalidad y, muchas veces, de forma directamente ilegal. Los negros, de forma generalizada, no tenían oportunidad de disfrutar de la opulencia ni de la estabilidad vinculada al *American Way of Life*. Frente a esta situación, a mediados de los 50, la comunidad afro-americana comenzó a rebelarse contra la segregación racial en los Estados del sur, organizándose alrededor de diferentes organizaciones y movimientos relacionados con la demanda de derechos civiles¹²⁶.

La rebelión juvenil, sin embargo, no se produjo solamente entre los jóvenes negros. Los jóvenes norteamericanos de raza blanca, que supuestamente vivían sin carencias materiales, también comenzaron a rebelarse. Pero, a diferencia de los afro-americanos, su rebeldía no se movía en coordenadas políticas; al menos, en sus inicios. La sensación de libertad, las motocicletas, la emoción por el peligro, jugar con la delincuencia, el Rock & Roll... eran sinónimos de rebeldía juvenil y de rechazo del mundo de sus padres. En palabras de Jaime Gonzalo, esa reacción se debía a que “*quien se beneficiaba de esa transformación social [provocada por la prosperidad] era el mundo adulto. Para el adolescente solo significaba otra forma de desplazamiento. Desatendidos por los suyos (...) padecían los efectos deshumanizantes de la nueva vida urbana. (...) Inadaptados, desatendidos de las ínfulas burguesas de sus mayores,*

¹²⁴ Galbraith, J. K., *The Affluent Society*, The New American Library, New York, 1958 (hay trad. española con el título *La sociedad opulenta*, Ariel, Barcelona, 1984). Sobre esta posición puede verse Patterson, J., "Estados Unidos desde 1945", en Howard, M. y Louis, W. R. (eds.), *Historia Oxford del siglo XX*, Planeta, Barcelona, 1999, pág. 272.

¹²⁵ Harrington, M., *The Other America. Poverty in the United States*, Macmillan Publishers, New York, 1962.

¹²⁶ Recordemos las revueltas urbanas protagonizadas por afroamericanos como la de Selma en marzo de 1965, que fue reprimida en un *domingo sangriento*, o nuevas revueltas en julio de 1967 en diversas ciudades, que trasladaban la indignación por el racismo de la sociedad y que apuntaban a la creación de sociedades, una blanca y otra negra. Fontana, J., *El Siglo de la Revolución*, Crítica, Barcelona, 2017, págs. 349-350.

condenados a una existencia vegetativa, frustrados, muchos adolescentes reclamarían el derecho a la negación”¹²⁷.

Así, en los años 50 se produjo un fenómeno que a muchos les pareció sorprendente, porque chocaba con la imagen de prosperidad y de estabilidad que la sociedad tenía de sí misma: el significativo incremento de la delincuencia juvenil. Lo llamativo era que no se trataba de un fenómeno limitado a los guetos o zonas degradadas, sino que se producía entre jóvenes de familias de clase media¹²⁸. Estos jóvenes tendrán como ídolos a protagonistas de películas y de revistas *pulp*¹²⁹. Es paradigmático el caso de la revista *The Amboy Dukes*, escrita en 1946 y publicada un año más tarde, que relata la caída de un joven neoyorquino en el mundo de las bandas callejeras y la delincuencia¹³⁰. La industria cinematográfica también reflejó la realidad de la delincuencia juvenil, ayudando a difundirla de forma muy eficaz, creando ídolos juveniles como James Dean, con sus dos títulos imprescindibles, *Semilla de Maldad* y *Rebelde sin causa*¹³¹.

El *Rock* fue un vehículo transmisor de esta rebeldía que empezaba a manifestarse. Por encima del ritmo, de las letras... es digno de ser resaltado el hecho de ser una *música de negros* seguida mayoritariamente por blancos de clase media. El jazz o el blues también son músicas de negros; pero los pocos blancos que las seguían eran bohemios o gente de clase baja. El hecho de que sus hijos pasasen horas escuchando a artistas negros debió suponer un gran *shock* para esos padres y madres blancos acomodados. En palabras de Jerry Rubin, el rock fue el detonante de todo lo que vendría después:

“Elvis Presley le tomó el pelo a Ike Eisenhower poniendo del revés nuestros jóvenes y pudibundos cuerpos. El ritmo y la salvaje energía del rock recorrían nuestros cuerpos y el compás despertaba a su paso pasiones reprimidas. Música con la que

¹²⁷ Gonzalo, J., *Poder Freak. Una crónica de la contracultura*, Discos Crudos, Leioa, 2009, pág. 17.

¹²⁸ Gonzalo, J., *Poder Freak...*, cit., pág. 18.

¹²⁹ Publicaciones *underground*, que serían algo así como una especie de serie B, o incluso Z, de la literatura. Se trata de revistas publicadas en soporte papel de baja calidad, utilizando la pulpa (de ahí la denominación *pulp*) de la pasta de papel, lo que le daba un color amarillento característico, pero que pasó a identificar el tipo de narrativa que se contenía en ellas, fundamentalmente visual e incluyendo siempre elementos exóticos y también transgresores.

¹³⁰ Gonzalo, J., *Poder Freak. Una crónica de la contracultura*, Discos Crudos, Leioa, 2009, pág. 18.

¹³¹ En la primera se nos presenta a un profesor, interpretado por Glenn FORD, que se enfrenta a unos estudiantes problemáticos y violentos. El éxito de esta película influyó notablemente en *Rebelde sin Causa*. Ante el éxito de *Blackboard Jungle*, título original de *Semilla de Maldad*, los estudios Warner pararon el rodaje de *Rebelde sin causa*, que estaba planteada como película de bajo presupuesto, y decidieron hacer una inversión considerablemente mayor, grabándola en color, pues estaba previsto que se rodase en blanco y negro. Gonzalo, J., *Poder Freak...*, cit., pág. 20.

*liberar el espíritu. Música en torno a la cual unimos. (...) al poner un coche con radio en todos los hogares de clase media, la cultura de la opulencia creó la base donde Elvis reclutó a sus tropas. (...) el asiento trasero dio pie a la revolución sexual, y la radio del coche fue el conducto ideal de la subversión. (...) el rock & roll supuso el inicio de la revolución”*¹³².

En torno a esta figura del *Rock & Roll* –Elvis Presley - y otras de otros estilos musicales, surgirán, a lo largo de las siguientes décadas, distintas subculturas que tendrán un componente delictivo o violento. Son ejemplos significativos los *blousson-noir* franceses, los *raggare* escandinavos o los *Teddy Boys* y *skinheads* ingleses¹³³. Analizar de manera pormenorizada todas y cada una de estas subculturas implicaría un trabajo de investigación por sí mismo, que excede el objeto y los límites de este trabajo. En cualquier caso, hay un caso paradigmático que es necesario mencionar, aunque sea brevemente: es el caso de Nueva York durante la década de los 70, cuando distintas bandas juveniles coparían las zonas más degradadas de la ciudad, creando una auténtica subcultura juvenil. Numerosas bandas formadas por jóvenes armados y ataviados con uniformes distintivos, adornados con el nombre de la banda y diversos elementos identificativos, luchaban por defender su territorio, provocando numerosas reyertas. La más conocida será la que en 1972 causó la muerte de una de las figuras más representativas de la banda *Ghetto Brothers*, lo que supuso un punto de inflexión en el devenir de este fenómeno juvenil¹³⁴. Estas bandas juveniles se moverán, sobre todo, por el barrio del Bronx, uno de los más degradados de la ciudad, y estarán formadas en su mayoría por jóvenes de ascendencia afro-americana o puertorriqueña, pero también por blancos de extracción social baja.

El fenómeno de las bandas juveniles en Nueva York adquirió gran popularidad entre los habitantes de la ciudad y en los medios de comunicación. Un informe cifraba en cientos el número de bandas existentes, lo que suponía que, en conjunto, integraban

¹³² Rubin, J., *Do it! Escenarios de la revolución*, Blackie Books, Barcelona, 2009, págs. 32-33.

¹³³ Todas estas bandas aparecen citadas, significativamente, por el reconocido criminólogo vasco Antonio Beristain, quien afirma que para comprender la delincuencia juvenil en España es necesario “considerar el conjunto en todo el cosmos”: Beristain Ipiña, A., *Jóvenes infractores en el tercer milenio*, Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, México, 1996, pág. 68.

¹³⁴ El cónclave de bandas que se llevó a cabo tras esta muerte atrajo la atención de numerosos medios de comunicación de la ciudad. Al mismo tiempo, el asesinato de Black Benji y los hechos que lo rodearon, ha sido llevado recientemente al comic y supone una buena fuente para conocer la realidad del Bronx y de las bandas que lo poblaban a principios de los 70. Ahlering, C. y Volvoj, J., *Ghetto Brother: Warrior to Peacemaker*, NBM Publishing, New York, 2015 (hay ed. en castellano *Ghetto Brothers, una leyenda del Bronx*, Roca eds., Barcelona, 2015).

a miles de jóvenes¹³⁵. En 1979 se publicó el documental *80 Blocks From Tiffany's*, en el que se radiografía el devenir cotidiano de dos de las bandas más conocidas de Nueva York, *Savage Skulls* y *Savage Nomads*, sobre la base de numerosas entrevistas a sus integrantes¹³⁶. En este mismo año se estrena una obra cinematográfica de ficción, *The Warriors* (Walter Hill, 1979) -estrenada en España con el título *Los amos de la noche-*, que relata la realidad de las bandas que poblaban la ciudad¹³⁷.

El fenómeno que se viene describiendo se produce, también, en Argentina, país en el que se encuentran referencias a bandas juveniles surgidas a finales de los años 70, en cuyo nacimiento y desarrollo confluyen, igualmente, una extracción social baja, grandes carencias en la enseñanza y las limitadas perspectivas de futuro, que lleva a grupos de jóvenes a encontrar su salida en la violencia¹³⁸.

Algunas de estas subculturas juveniles tendrán su aparición en España de manera contemporánea: *punks*, *skinheads*, *hooligans*, *mods*, *rockers*, etc. Incluso antes de que llegaran a España, los medios de comunicación se hacían eco de la oleada de delincuencia juvenil que suponían en sus países de origen y de la amenaza que suponían para España¹³⁹. Pero si hay una subcultura juvenil propiamente española ligada a la delincuencia, esa es la Quinqui. En otro capítulo se analizarán sus características y la configuración del sujeto quinqui, su construcción a través de la prensa y los medios. Como se podrá apreciar, aunque los quinquis compartían ciertos rasgos o características con otras subculturas foráneas, tenían características del todo singulares que permiten considerarlo un fenómeno específicamente español.

¹³⁵ Collins, H.C., "New York Street Gangs of the 70's. A decade of violence", en *Law and Order*, vol. 28, December 1980, pp. 22-26 y 30-32. En las páginas que integran este informe de carácter policial se habla de rituales iniciáticos, de imágenes pornográficas en los locales, de violaciones grupales y de peleas entre bandas por dominar el territorio. Por la importancia que tiene para esta investigación, debe ser destacada la relevancia que otorga a las condiciones sociales que explican su surgimiento.

¹³⁶ La edición en DVD viene acompañada de un libro que recoge en su integridad el artículo escrito por John Bradshaw sobre la banda *Savage Skulls* y publicado en el número de junio de 1977 de la revista *Esquire*. En este trabajo se ha utilizado la edición de Weis, G., *80 Blocks From Tiffany's*, Broadway Video Entertainment, 2010.

¹³⁷ Se trata de una obra de ficción inspirada en los hechos que rodearon la muerte de BLACK BENJI, aunque no es estrictamente fiel a los hechos reales. Describe la lucha por la supervivencia de una de las numerosas bandas que pueblan Nueva York, y que ha sido acusada del asesinato de un líder de una de ellas. Hill, W., *The Warriors*, 1979, producida por Paramount Pictures.

¹³⁸ Cárdenas, L.A., "Estado, delincuencia juvenil y escuela", en *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, n.º 9, 2010, págs. 71-77.

¹³⁹ "Delincuencia juvenil en Estados Unidos", *El Caso*, n.º 339, 1959, pág. 6; "La delincuencia infantil norteamericana", *El Caso*, n.º 37, 1959, pág. 6; "Pim, Pam... Punk. Después de los 'Teddy Boys' y los hippies vienen los 'punk'", *El Caso*, n.º 1.316, 23 de julio de 1977, pág. 9.

PARTE I
MARGINALIDAD URBANA

3. LA POLÍTICA URBANÍSTICA DURANTE EL DESARROLLISMO FRANQUISTA: EL PLAN DE URGENCIA SOCIAL Y LOS POBLADOS DIRIGIDOS

Durante la época desarrollista del régimen franquista se vivió en España un crecimiento económico sin precedentes, lo que vino a llamarse *el milagro español*, teniendo como consecuencias directas un proceso de industrialización notable, que llevó a este sector a convertirse en el principal sostén del PIB, y a la par el afianzamiento de la clase media. Como consecuencia de este desarrollo económico, se dio la aparición de grandes movimientos migratorios del medio rural hacia las ciudades más industriales y la creación, en los extrarradios de dichas ciudades, de barrios destinados a la acogida de inmigrantes, creándose así zonas marginales y marginadas de la ciudad. Se produjo un cambio radical, acelerado, de construcción compulsiva que tuvo como consecuencia graves desequilibrios sociales y urbanísticos.

Los problemas estructurales de las zonas agrarias y la creación de puestos de empleo en la industria, la construcción y el turismo propiciaron los movimientos migratorios mencionados en líneas anteriores. Las miserables condiciones de vida y la falta de expectativa en el medio rural provocaron una “*necesidad de huir*”¹⁴⁰. Un gran número de habitantes abandonó las áreas agrícolas y emigraron a las zonas industriales, siendo las ciudades de Barcelona, Bilbao y Madrid las que mayor número de población acogieron¹⁴¹. Frente a esta situación, y con el objetivo de evitar mayores conflictos¹⁴², el régimen franquista puso en marcha los denominados Planes de Urgencia Social¹⁴³, los cuales provocaron cambios considerables en las fisonomías de las ciudades industriales,

¹⁴⁰ Barciela, C., *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1936-1959*, Crítica, Barcelona, 2003, pág. 302.

¹⁴¹ Castells, M., *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza, Madrid, 1986.

¹⁴² “*Si a una población sin vivienda y con escasa cualificación profesional se le daba la oportunidad de tener vivienda, y al mismo tiempo, trabajo en la construcción de sus viviendas, se conseguía acabar de un solo golpe con dos problemas que podían generar muchos más*”. Paredes Gutierrez, J.M. y López Ibarrondo, A., *Estudio socio-demográfico sobre Otxarkoaga*, Área de Relación y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao, pág. 27.

¹⁴³ Plan urbanístico puesto en marcha tras el fracaso de los anteriores Ley de Viviendas Bonificables (1944 y 1948) y el Plan Nacional de la Vivienda (1955). esta nueva iniciativa buscaba “*incentivar la vivienda en propiedad para las clases modestas*”, en Sambricio (ed.), *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Tomo II, Editorial Nerea, Madrid, 2003, págs. 77-78.

con especial hincapié en Madrid¹⁴⁴, Barcelona¹⁴⁵ y Bilbao¹⁴⁶. Estos planes tenían como objetivo la construcción de viviendas donde alojar a los residentes de las construcciones más degradadas y símbolo ominoso de la nueva etapa que se vivía: las chabolas¹⁴⁷. Estas iniciativas fueron utilizadas como propaganda por el régimen franquista, siendo las más destacadas las iniciativas adoptadas en los barrios de Otxarkoaga (Bilbao) y San Blas (Madrid).

*“El complejo del “Gran San Blas” es uno de los más impresionantes núcleos residenciales construidos en la capital para solucionar el problema de la vivienda. Cuando esté totalmente terminado, el “Gran San Blas” tendrá 20.000 viviendas con capacidad para un censo de cien mil habitantes, que representa el conjunto urbano de tipo social más grande de Europa”*¹⁴⁸.

La creación de estas nuevas barriadas, supuestamente emancipadoras para los allí alojados, lejos de solucionar el problema *“agravaron las diferencias entre un lumpenproletariado cada vez más extendido y una clase trabajadora en proceso de acomodación y tránsito hacia la clase media”*¹⁴⁹. En el caso de Madrid, el intensísimo crecimiento demográfico que sufrió provocó la construcción de viviendas sociales en sus márgenes, con dos oleadas que siguieron pautas distintas: en primer lugar, la presencia de la infravivienda ante la insuficiencia de las políticas públicas, y después, a partir de los 60, con la edificación de grandes barriadas. Este segundo movimiento vino promovido tanto por la calificación del suelo como edificable –lo que se hizo con gran parte de la periferia-, como por la instrumentalización de una política de protección a la vivienda por parte del Estado¹⁵⁰. En ese intenso proceso constructivo a que se asiste en

¹⁴⁴ Gaviria, M., “El Gran San Blas”, *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, N.º Extra 113-114 (número dedicado al Gran San Blas), Madrid, 1968, págs. 113-114; AA.VV., *La vivienda en Madrid en la década de los 50. El Plan de Urgencia Social*, Electa, Madrid, 1999; Sambricio, C. y F. Terán, *Madrid: Ciudad-región*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1999.

¹⁴⁵ Carnicer, A. y Grima, S., *Barraques: la ciutat oblidada*, TV3, Barcelona, 2009; Cuesta Gómez, J.M., *El moviment veïnal al Barcelonès Nord*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2014.

¹⁴⁶ Beascoechea Gangoití, J.M. y Martínez Rueda, F., “La creación del “Gran Bilbao” en el franquismo y el alcalde Joaquín Zuazogoitia (1942- 1959)”, *Bidebarrieta Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, n.º 22, 2011, págs. 79-92; Santas Torres, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao, Veinte años de posguerra*, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Bilbao, 2007.

¹⁴⁷ El Informe Foesa de 1967 contabilizaba 18.367 chabolas en Madrid, y el Ministerio de la Vivienda cifraba 14.236 para 1969 (Fuente: de las Heras, J., “Recuerdo sobre la pervivencia del chabolismo en Madrid”, *El País*, 25 de junio de 1977).

¹⁴⁸ “La vivienda, preocupación social del Caudillo”, *Hogar y Arquitectura*, n.º 32, pág. 2-3.

¹⁴⁹ Lorenzo Rubio, C., *Cárceles en llamas*, Virus, Madrid, 2013, pág. 34.

¹⁵⁰ Brandís García, D., “Dinámica urbana en el municipio de Madrid entre 1975 y 1966”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.º15 junio-diciembre, número especial dedicat a Josep Iglésies i Fort (i IV), Barcelona, 1988, pág. 157.

Madrid, se va a acentuar la polarización clasista de la ciudad, de manera que la población trabajadora será alojada en nuevos barrios periféricos del sur, pues también en la periferia se operarán procesos de segregación espacial¹⁵¹. Siendo el desarrollismo una forma de legitimación del régimen, se procedió por parte de las instituciones públicas a una construcción masiva, caótica, donde se multiplicaban los barrios sin infraestructuras¹⁵². En Bilbao tenemos como ejemplo el caso de Otxarkoaga¹⁵³, donde en año y medio fueron construidas 3.500 viviendas de mala calidad con el fin de alojar a los antiguos habitantes de las chabolas¹⁵⁴. La iniciativa de crear la barriada surgió como respuesta a la falta de vivienda que se reflejaba en el creciente problema chabolista que asolaba la ciudad¹⁵⁵.

¹⁵¹ Babiano, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995.

¹⁵² Martínez, F. (coord.), *Bilbao y sus barrios: una mirada desde la historia. Volumen 1*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2007; Lorenzo Rubio, C., *Cárceles en llamas*, Virus, Madrid, 2013; Cuesta, A.: “Els quinquis del barri” en Cuesta, A. y Cuesta, M. (dirs.), *Quinquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Diputació de Barcelona y Centre de cultura contemporànea de Barcelona, Barcelona, 2009; Castells, M., *Crisis urbana y cambio social*, Siglo XXI, Madrid, 1981. Castells, M., *La ciudad y las masas...*; Busquets i Grau, J., *La urbanización marginal*, UPC, Barcelona, 2005; VVAA, *La problemática de la marginalidad social en Barcelona*, Instituto de Reinserción Social, Barcelona, 1970.

¹⁵³ No fue el único barrio construido para albergar a la gran masa obrera proveniente del éxodo rural de mediados del siglo anterior. Encontramos otro caso emblemático en el barrio de Rekalde donde, al igual que en Otxarkoaga, surgió una fuerte respuesta vecinal para hacer frente a la situación precaria y marginal que padecía el barrio. Arranz Lázaro, F.J., *Rekalde: análisis de las pautas de diferenciación residencial*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Deusto, Bilbao, 1990; Asociación de Familias de Recaldeberri, *El libro negro de Recaldeberri*, Dirosa, Barcelona, 1975.

¹⁵⁴ Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pág. 111.

¹⁵⁵ Pese a que la construcción de Otxarkoaga era de imperiosa necesidad para acabar con el problema de las chabolas y del déficit de vivienda en Bilbao, la historia que ha permanecido en el imaginario popular es la siguiente: “La idea original de hacer Ocharcoaga –así se escribía entonces– nació como consecuencia de un viaje que Franco hizo a Bilbao. En cierto momento de su recorrido en coche descubrió a través de las ventanillas la existencia de chabolas cubriendo las faldas del Monte Banderas. “¿Qué son aquellas casitas que se ven en esa ladera?”, preguntó con su característica voz atiplada a sus acompañantes. Éstos, con cierto rubor, salieron del paso contándole que eran chabolas construidas ilegalmente por la corriente migratoria que había tenido Bilbao con motivo de su auge industrial. Dicen las crónicas que Franco comprendió inmediatamente el sentido de aquel comentario de sus aduladores compañeros de vehículo. “Pues la próxima vez que venga no quiero ver ni una. ¡Háganles casas como Dios manda!”, fue el inmediato requerimiento que hizo” López Echevarrieta, A.: “Se busca el cortometraje ‘Ocharcoaga’”, *Bilbao*, Febrero de 2005, pág. 37.

3.1. Contexto socio-económico: crecimiento industrial y éxodo agrícola

A consecuencia de la crisis en la que seguía estancada la economía, los poderes públicos se vieron en la necesidad de introducir un giro en la política económica. Una primera expresión de esa nueva directriz fue el cambio operado en el gobierno, con la entrada, en 1957, de nuevos ministros con fama de buenos gestores, de tecnócratas. Previamente en la mayoría de los ministerios los cargos principales estaban ocupados por las familias tradicionales del franquismo, (católicos, falangistas, carlistas), en un inestable equilibrio que le permitía a Franco actuar como fiel de la balanza. La clave del nuevo rumbo estuvo en la entrada de dos hombres afines al Opus Dei, Alberto Ullastres¹⁵⁶ y Marino Navarro Rubio¹⁵⁷, con estudios en colegios norteamericanos, en dos ministerios claves como son el de comercio y el de finanzas. Este cambio era un espaldarazo a los medrosos pasos de rectificación que se vinieron produciendo durante los 50 resultado de la inoperancia de la política autárquica e intervencionista, de esa utopía que ha marcado durante muchos años la economía española¹⁵⁸ y se produjeron tras el rechazo de Franco a la opción que promovían los economistas de la Falange, favorables a abrir el país a América Latina y no a Europa, además de mantener el intervencionismo estatal¹⁵⁹.

Con este cambio ministerial se emprendió el camino para poner fin a la política autárquica que había regido el devenir económico del franquismo y comenzó una liberalización de la economía cuyo primer peldaño lo encontramos en el Plan de Estabilización, publicado en el BOE de 22 Julio de 1959. Las medidas de dicho plan consiguieron que la economía española creciese a buen ritmo a partir del año 1961¹⁶⁰. Son varios autores los que afirman que el crecimiento, tras una breve recesión que

¹⁵⁶ Nacido en 1914 y fallecido en 2001. Doctor en derecho, economista, teniente del ejército sublevado y ministro en el gobierno de Franco desde 1957 hasta 1965. Tras el cese como ministro ocupó el cargo de embajador de España ante el Mercado Común con sede en Bruselas luchando porque España fuese miembro de pleno derecho de la CEE.

¹⁵⁷ Nacido en 1913 y fallecido en 2001, oficial de infantería del ejército sublevado, fue Ministro de Hacienda desde 1957 hasta 1965. Posteriormente fue nombrado presidente del Banco de España entre 1965 y 1970. Estuvo implicado en el escándalo MATESA.

¹⁵⁸ Fusi, J.P., "La cultura" en Fusi, J.P., García Delgado, J.L., Jiménez, J.C. y Juliá, S., *La España del s. xx*, Marcial Pons Historia, Barcelona, 2003, pág. 445.

¹⁵⁹ Angoustures, A., *Historia de España en el siglo XX*, Ariel Historia, Barcelona, 1995, pág. 198.

¹⁶⁰ *Reforma fiscal con objetivo de limitar el déficit público, la elevación del tipo de cambio con el dólar, el fomento de la inversión extranjera y la elevación de los tipos de interés, limitación de la concesión de créditos bancarios y congelación de salarios para reducir la inflación.* Decreto-Ley 10/1959 de 21 de Julio de ordenación económica. Boletín Oficial del Estado, 22 de Julio de 1959, núm. 174, págs. 1005-1007.

provenía de 1957, fue mayor del que esperaban sus promotores¹⁶¹. Visto los resultados que produjo, el gobierno franquista continuó durante la década de los 60 integrando a miembros del Opus Dei y realizando reformas económicas en el mismo sentido liberal, como la creación en 1962 del Comisariado del Plan de Desarrollo y la posterior aprobación de la ley que incluye el citado plan en 1963¹⁶².

Este cambio en la política económica tuvo importantes consecuencias para la sociedad española, siendo una de las más destacadas el enorme aumento de la inmigración del campo a la ciudad y el paulatino vaciamiento del primero. Es lo que se ha denominado el *Gran Trauma*, generándose un proceso intensísimo de urbanización, a la par que el campo se abandonaba¹⁶³. Las ciudades de Madrid, Bilbao y Barcelona fueron las que más población acogieron, siendo el 65% del total de la emigración española. Esto supuso un profundo cambio tanto en la vida cotidiana de las gentes y de la ciudad, como en la fisonomía de estas, pero no solo, puesto que “*fue tan intenso que cambió de forma radical las expectativas de una parte importante de esa sociedad, transformó la vida cotidiana, los usos y costumbres y, en definitiva, la propia mentalidad de los protagonistas*”¹⁶⁴.

Además, habría que resaltar la emigración que tuvo como destino otros países europeos como Alemania, que supuso la reducción de los niveles de desempleo y supuso el aumento de la entrada de divisas extranjeras en España. Un crecimiento parecido vivieron algunos países europeos en la década de los 50, como Italia o Alemania, gracias en parte a la cooperación económica norteamericana¹⁶⁵. España, por lo tanto, vivió ese mismo milagro al integrarse en el sistema económico occidental, tras superar su etapa autárquica y aislacionista, si bien los costes sociales, con desplazamientos de la población, fueron notables. La colaboración económica y política

¹⁶¹ Tortella, G., *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, 2ª Edición, Alianza Universidad Textos, Alianza Editorial, Madrid, 1995, pág. 181.

¹⁶² El gobierno nombrado el 10 de Julio de 1962 incorpora a López Bravo, miembro del Opus Dei, como ministro de Industria, así como a Manuel Lora Tamayo, en Educación, y a Jesús Romeo Gorria, en Trabajo, simpatizantes ambos del Opus. El cambio gubernamental de 1965 incorpora a otros tres miembros de la obra, Laureano López Rodo, Juan José Espinosa San Martín y Faustino García Monco. El gobierno que se forma en 1969 está compuesto por diez miembros o simpatizantes del Opus, de los 19 que tiene en total. En Angoustures, A., *Historia de España en el siglo XX*, Ariel Historia, Barcelona, 1995, págs. 205-207.

¹⁶³ Del Molino, S., *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*, Turner, Madrid, 2016, págs. 28-29.

¹⁶⁴ Pérez Pérez, J.A., “Este es el tiempo del cambio. España 1982-1996. Una sociedad en transformación” en Iturriaga Barco, D. y Navajas Zubeldía, C. (eds.), *España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2014, pág. 66.

¹⁶⁵ Aungoustures, A., *Historia de...*, cit., pág. 201.

con los EUA¹⁶⁶ ayudó al crecimiento económico español, lo mismo que la integración española en los diferentes organismos mundiales como la ONU, en 1955, o el FMI y el Banco Mundial, en 1958.

El sector puntero en este crecimiento fue el secundario. España sufrió un profundo cambio, industrializándose y tecnificándose, siendo la industria del automóvil la que más creció. Como señala el profesor Palafox, “*España era en 1975 una sociedad plenamente industrializada, un resultado [...] infrecuente en el crecimiento económico del siglo XX*”¹⁶⁷. La siguiente tabla nos muestra la evolución de población activa por cada sector¹⁶⁸:

Niveles de actividad económica en España (1930-1980)

	<i>AGRICULTURA</i>	<i>INDUSTRIA</i>	<i>SERVICIOS</i>
1930	45,5%	26,5%	28%
1940	50,5%	22,1%	27,4%
1950	47,6%	26,5%	25,9%
1960	39,7%	33%	27,3%
1970	29,1%	37,3%	33,6%
1980	21,7%	38%	40,3%

E

laboración propia a partir de los datos aportados en la obra “Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo”.

Pero hasta llegar aquí hubo un largo camino, que comenzó en una primera etapa con el desarrollo de una política favorable al sector agrícola, que tuvo como consecuencia una re-ruralización de España en los años 40 y 50. De esta manera, a la altura de 1950, el sector agrícola aglutinaba al 47% de la población activa por el 52% de la suma del secundario y terciario. Los cambios en la política económica dieron un vuelco a estas cifras, de manera que en el año 1980 la población dedicada a la agricultura había descendido al 21% en tanto que la industria y los servicios daban

¹⁶⁶ Estados Unidos de America. Colaboración que comienza en 1953 con un acuerdo entre España y EUA en el que el primero cede algunas bases militares al segundo a cambio de asistencia económica.

¹⁶⁷ Fusi, J. P., Palafox, J., *España: 1808-1996. El Desafío de la Modernidad*, Espasa, Madrid, 1997, pág. 326.

¹⁶⁸ Barciela, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo. 1936-1959*, Crítica, 2003, pág. 307.

trabajo al 78% de los trabajadores. Unos datos elocuentes que reflejan la formidable transformación económica de la economía española.

La agricultura también se benefició de la nueva política económica. Se puso fin a la agricultura tradicional, produciéndose la mecanización y la industrialización del agro español. Esta modernización tuvo como consecuencias el aumento de la producción, la productividad y la renta agraria. Además, influyó en el crecimiento industrial ya que el mundo del campesinado se convirtió en demandante de productos industriales, a la par que la mecanización del agro produjo un excedente de mano de obra que *“fue un factor decisivo para alcanzar las excepcionales tasas de crecimiento económico que caracterizaron los años 60”*¹⁶⁹.

Ese excedente se canalizó hacia los núcleos urbanos, se convirtieron en emigrantes. En Andalucía alrededor de 800.000 personas emigraron entre los años 1940 y 1960, siendo mayoritariamente jornaleros y asalariados agrícolas, en torno al 80% de ellos¹⁷⁰. Para tener una visión conjunta del Estado, indicar que en concreto la población activa en la agricultura descendió de 5.353.500 personas en 1950 a 4.696.400 en 1960¹⁷¹.

Conviene que nos detengamos brevemente a comentar la evolución del sector industrial que creció en toda España pero de manera espacial en aquellas regiones ya industrializadas, caso de Vizcaya y Madrid. Así, en España, el crecimiento industrial anual fue del 6,3% en el periodo comprendido entre 1942 y 1959, para ascender hasta el 7,9% anual en el periodo entre 1959 y 1972. Igualmente, y para este mismo periodo, la renta industrial aumentó, en miles de millones, de 223 pesetas a 911¹⁷².

En lo que respecta al caso vizcaíno, la industria avanzó lentamente desde el final de la guerra hasta la década de los 60, lastrada por la política autárquica e intervencionista. El Plan de Estabilización propició un enorme aumento de la productividad y una intensificación en la especialización siderúrgica. La producción de

¹⁶⁹ Febo, G. D. y Julia, S., *El Franquismo*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2005, pág. 101.

¹⁷⁰ Cobo Romero, F. y Ortega López, M.T., “La protesta de solo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, en Pérez Perez, J. A., *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales*, Revista de Historia Contemporánea, nº 26, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004, págs. 124-125.

¹⁷¹ Tortella, G., *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, 2ª Edición, Alianza Universidad Textos, Alianza Editorial, Madrid, 1995, pág. 244.

¹⁷² Tamames, R., *Estructura económica de España. Medio ambiente, población, sector agrario, industria*, Volumen 1, 14ª edición, Alianza Universidad Textos, Alianza Editorial, Madrid, 1982, págs. 373-374.

acero, arrabio y laminados pasó de 1.796 miles de toneladas en 1962 a 2.641 miles de toneladas en 1966¹⁷³. Pero este incremento no se limitó únicamente al sector siderúrgico, ya que las navieras y las industrias químicas, con un aumento del 111% entre 1960 y 1966¹⁷⁴, vivieron crecimientos similares. Aun así, para José Antonio Pérez no todo fue positivo para la industria vizcaína, apreciando este autor varias sombras tales como la falta de inversión pública, insuficiencias en el sistema de transporte, pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, aumento del coste de la vida y la falta de promoción regional. Esto provocó, según Pérez, un “*crecimiento [...] más compulsivo que continuado*”¹⁷⁵. Hay, no obstante, que puntualizar que el desarrollo industrial y el crecimiento demográfico impulsado por la inmigración es anterior al Plan de Estabilización, al menos en Vizcaya. La población vizcaína tuvo un crecimiento similar en la década de los 50, del 32,54%, y en la de los 60, de un 38,30%¹⁷⁶, lo que tiene su explicación en la política autárquica que garantizó la reserva del mercado interior¹⁷⁷.

Como ya hemos señalado con anterioridad, fueron las grandes zonas agrícolas las que mayor población aportaron a las principales zonas industriales y de servicios, concretamente a las comunidades del País Vasco, Cataluña y Madrid.

¹⁷³ Pérez Pérez, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao [1958-1977]. Trabajadores, convenios y conflictos*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, pág. 50

¹⁷⁴ Pérez, J. A., *Los años del acero...*, *cit.*, pág. 52.

¹⁷⁵ Pérez, J. A., *Los años del acero...*, *cit.*, pág. 47.

¹⁷⁶ Canales Serrano, A. F., “Desarrollismo, inmigración y poder político local: el problema escolar en Barakaldo” en Pérez Pérez, J. A., *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales, Historia Contemporánea*, nº 26, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Leioa, 2003, pág. 59.

¹⁷⁷ Canales Serrano, A. F., “Desarrollismo, inmigración...”, *ibid.*

La magnitud de la inmigración y su distribución espacial queda de relieve con los siguientes datos, en los que se nos muestra el saldo migratorio por comunidades y décadas en miles:

Relación de saldos migratorios

	1941-1950	1951-1960	1961-1970
Andalucía	-108	-569	-844
Castilla Y León	-100	-349	-466
Extremadura	-25	-175	-378
Galicia	-111	-227	-229
Castilla La Mancha	-96	-294	-458
Madrid	276	412	687
País Vasco	36	152	256
Cataluña	259	470	720

Tabla de elaboración propia a partir de los datos aportados por Gracia García, J. y Ruiz Carnicer, M.A.¹⁷⁸

Hay que señalar que durante los años 40 y 50, cuando aún no se había producido el giro en la política económica del régimen, la mayor parte de la población emigrante, no tuvo como destino regiones del mismo país, sino que optaron por desplazarse a otros países ya que en España no había posibilidad de atender la demanda de trabajo¹⁷⁹. Esta emigración al extranjero también fue beneficiosa para la economía española dado que supuso una reducción del exceso de mano de obra en la época inmediatamente anterior al despegue industrial y fue una fuente de ingresos vía de divisas¹⁸⁰. No fue hasta que la industria española alcanzó cierta entidad que los movimientos migratorios internos aumentaron en número a los externos, sin que estos descendieran significativamente¹⁸¹.

¹⁷⁸ Gracia García, J. y Ruiz Carnicer, M.A., *La España de Franco (1939-1975): cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 2003, pág. 300

¹⁷⁹ Febo, G. D. y Julia, S., *El Franquismo*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2005, pág. 102.

¹⁸⁰ Entre 1960 y 1974 entraron en España procedentes del extranjero 7.223 millones de dólares. Febo, G. D. y Julia, S., *El Franquismo...*, cit., pág. 103.

¹⁸¹ Para el periodo comprendido entre 1939 y 1970 se da un balance migratorio negativo, donde más personas migraron al extranjero de las que vinieron, de 497.711 personas. El pico de migrantes se sitúa

Así, en esta segunda modalidad de salida al extranjero durante la década de los 50 se produjeron un total de 874.324 movimientos hacia el exterior, y 476.905 durante la década posterior¹⁸².

3.2. La inmigración y la auto-construcción frente al déficit de vivienda: el caso de las chabolas

Como ya hemos mencionado con anterioridad, esta gran masa migrante se encontró con un grave problema de déficit de vivienda al llegar a las ciudades industriales¹⁸³. Trataron de solucionar tal carencia de manera autónoma y por supervivencia, con la auto-edificación de hogares. Surgieron así las chabolas, que como colmenas rodeaban a las grandes urbes españolas durante la década de los 50, poniéndose en pie un paisaje sombrío en el que la pobreza se manifestaba con toda su crudeza.

Toda esta masa de gente que llegaba a las ciudades procedente de zonas rurales procedía a construir sus propios hogares de manera precaria en parcelaciones ilegales en suelo rústico¹⁸⁴. Según ha permanecido en la memoria colectiva, a pesar de que no hemos hallado ningún documento oficial que contemplara esta posibilidad, hay un recuerdo vívido de aquellos que sufrieron esta experiencia, que rememora cómo los inmigrantes levantaban sus construcciones de noche o en festivo, esto es, cuando no era posible que la policía municipal les interceptara en medio de la labor. Una vez construida la precaria edificación, y a la luz del día, la chabola no podía ser derribada¹⁸⁵. Es de esta manera que ciudades como Madrid, Bilbao o Barcelona se pueblan de este tipo de construcciones durante la década de los 50.

en el año 1955 -62.237 personas- a partir de esta fecha descendió el número de personas que migraban al extranjero. Fundación Foessa, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Editorial Euramérica, Madrid, 1976, pág. 61.

¹⁸² Fundación Foessa, *Estudios sociológicos...*, *cit.*, pág. 70.

¹⁸³ Los datos del Plan Nacional de la Vivienda 1961-1970 cifraban para 1960 en un millón de unidades el déficit de vivienda. Fundación Foessa, *Estudios sociológicos...*, *cit.*, pág. 125.

¹⁸⁴ Tal y como señala Charlotte Vorms, este hecho planteaba una diferencia fundamental respecto al chabolismo previo a la guerra y que tendría consecuencias en la política urbanística de los años 50 y 60. Vorms, C., "Madrid annés 150: la question des barraques", *Le Mouvement Social*, n° 245 (2013/4), La Découverte, París, 2013, págs. 43-57.

¹⁸⁵ Esta es la versión que se mantiene en distintas fuentes y así permanece en el imaginario común, aunque no hemos encontrado ninguna legislación al respecto que mencione la imposibilidad de derribar estas construcciones una vez levantadas. Valenzuela Rubio, M., *La pervivencia del chabolismo en Madrid*, UAM, Madrid, 1975, pág. 35.

Eran chabolas que respondían a un modelo constructivo diverso, pues incluso había construcciones macizas que poco tendrían que envidiar de los pisos donde más tarde se realojaría a sus habitantes. No obstante estas eran excepción, pues por lo general estaban construidas con materiales como cartón o madera y se levantaban de la forma más precaria, proporcionando a sus moradores unas condiciones de vida muy deficientes, acordes a la construcción¹⁸⁶. Siempre teniendo en cuenta la amalgama existente, M. Valenzuela nos proporciona un retrato orientativo de una chabola-tipo: “alrededor de 18m²; altura inferior a 2,2m; una planta; como servicio solo dispone de electricidad, que les es suministrada por empresas privadas; número de personas por vivienda, de 1 a 4; superficie habitable por persona, 5m²; los muros se reducen a medio pie de ladrillo, tabicón o tabla; el tejado es de rollizo”¹⁸⁷.



Imagen del interior de una chabola en el poblado de La Pastora, en la carretera a Andalucía

(Madrid, 1956)¹⁸⁸.

¹⁸⁶ En el capítulo dedicado al estudio de caso del bilbaíno barrio de Otxarkoaga realizaremos un exhaustivo análisis de los barrios de chabolas de la ciudad vizcaína, lo que nos permitirá conocer mejor esta realidad.

¹⁸⁷ Salvo en el tema de la electricidad, que no hemos hallado ningún caso, la descripción se asemeja bastante a los diferentes testimonios que hemos obtenido durante el curso de nuestra investigación. Valenzuela Rubio, M., *La pervivencia del chabolismo en Madrid*, UAM, Madrid, 1975, pág. 36.

¹⁸⁸ Fernández Galiano, L. et al., *La quimera moderna. Los poblados Dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*, Herman Bluma, Madrid, 1989, pág. 14.

Las chabolas se fueron amontonando, creando así grandes barriadas en las que surgirán calles, espacios comunitarios y servicios, tales como colegios, dispensarios, tabernas, iglesias,... por lo general por iniciativa o a instancia de los propios habitantes de estas chabolas. De este modo para el año 1956 existían en Madrid más de 50.000 chabolas diseminadas tanto por el centro como por la periferia. Otras fuentes, aunque rebajan estas cifras, siguen hablando de un grave problema¹⁸⁹. Hubo distintas iniciativas oficiales que resultaron insuficientes y darán lugar a nuevos planes para proporcionar viviendas dignas a los habitantes de las chabolas. En 1961 se redacta un nuevo Plan de Absorción de Chabolas, dentro de un contexto en el que el déficit de vivienda sigue siendo alto: 96.000 según el Plan Nacional de la Vivienda referido a ese mismo año. Ello lleva a que se construyeran seis Unidades Vecinales de Absorción como la de Canillejas, por ejemplo, en tres meses durante el verano de 1963.



*Poblado de chabolas en Jaime el Conquistador (Madrid, 1956)*¹⁹⁰.

¹⁸⁹ “La inmigración provoca un déficit de vivienda que deja obsoleto el plan de 1941. En 1956 hay en la ciudad 28.284 chabolas. Los planes de construcción de viviendas para la clase obrera se solapan.: Plan Sindical de 1954, Plan de Absorción del chabolismo en 1956 y, como pieza clave, el Plan de Urgencia Social de Madrid aprobado en 1957”. Valenzuela Rubio, M., *La pervivencia del...*, ibid.

¹⁹⁰ Fernández Galiano, L. et al., *La quimera moderna. Los poblados Dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*, Herman Bluma, Madrid, 1989, pág. 15.

Para hacer frente a esta problemática, se puso, en 1954, al frente del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) a Luís Valero, una persona cuya acción fue “*decisiva*”¹⁹¹ para entender la nueva política de vivienda del régimen. Con esta nueva dirección, el INV desarrolló un plan en el que contemplaban la puesta en marcha de dos tipos de construcciones: Poblado de Absorción y Poblados Dirigidos, los cuales buscaron realojar a los habitantes de las chabolas en viviendas dignas, aunque modestas¹⁹². Los Poblados de Absorción eran la etapa previa a los Poblados Dirigidos y tenían un carácter provisional, cuyo objetivo era ser un paso intermedio entre la infravivienda y el Poblado Dirigido, sustituir a las chabolas por viviendas muy modestas, utilizándose por lo general la fórmula del alquiler¹⁹³.

Los primeros Poblados de Absorción fueron los situados en Madrid en las áreas de Canillas, San Fermín, Caño Roto, Villaverde, Pan Bendito, Zofio y dos en Fuencarral. Luego vinieron los Poblados Dirigidos, tipo de edificación sobre la que nos detendremos más adelante, de Manoteras, La Elipa, Vallecas, Entrevías, dos en San Blas, la segunda fase de San Fermín, Juan Tornero y General Ricardos¹⁹⁴. La idea era poner en pie un chabolismo de postín, como reconociera el comisario de urbanismo que alentaba esta iniciativa, pero dentro de un proyecto urbano planificado y coordinado, que atendiera a unas bases de calidad¹⁹⁵. Estos poblados se caracterizaban por estar dirigidos por una gerencia en la que estaban representados el arquitecto de la obra, un representante del INV y otro de la Comisaría General de Ordenación urbana y estaban financiados por el INV. Estos poblados tenían la peculiaridad de que el destinatario de la vivienda debía participar en la construcción de su propia vivienda, lo que suponía la aplicación de tecnologías blandas, que hicieran factible esa participación, si bien, parece

¹⁹¹ Esteban Maluenda, A., “Madrid, años 50: La investigación en torno a la vivienda social. Los poblados dirigidos” en *II Congreso Internacional 'Historia de la arquitectura moderna española': Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia*, 16 y 17 de marzo de 2000, Pamplona. pág. 125.

¹⁹² Solo entre 1955 y 1956 se aprobarán numerosas construcciones de vivienda social para Madrid. Poblados de absorción: 1955 Caño Roto; Fuencarral A; Fuencarral B; Villaverde. Poblados de Absorción 1956: Ventilla; General Ricardos. Poblados de Absorción 1956 (OSH): San Blas 1; San Blas 2. Poblados Dirigidos: Entrevías 1. Poblados mínimos: Caño Roto; Orcasitas; Vallecas. Poblados Dirigidos Subvencionados: San Blas. Instituto Nacional de la Vivienda: Monistrol; Nucleos San Blas. Obra Sindical del Hogar: San Blas 1ª Fase; Gran San Blas; Quintana.

¹⁹³ Otra variante de los Poblados de Absorción serán las Unidades Vecinales de Absorción, también conocidas por sus siglas U.V.A.. A pesar de que tenían carácter provisional, algunas duraron más de 11 años, como la de San Blas. COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, Pág. 6. A.R.M.-251231/1.

¹⁹⁴ Esteban Maluenda, A.: “La vivienda social española en la década de los 50: Un paseo por los poblados dirigidos de Madrid”, *Cuaderno de Notas*, nº 7, Madrid, 1999, pág. 57.

¹⁹⁵ Fernández Galiano et al., *La Quimera Moderna. Los poblados dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*, Herman Blume, Madrid, 1989, pág. 141.

que se mantuvo un control técnico escrupuloso¹⁹⁶. Fue, en cualquier caso, una iniciativa elogiada a posteriori y que contó con los arquitectos jóvenes y más innovadores que había en aquel momento. Los poblados posteriores a 1959 nada tuvieron que ver con esta iniciativa pues la salida de sus promotores y la nueva política del Ministerio de la Vivienda supuso que este modelo de los años 56-59 quedara truncado.

Tras el éxito de esta iniciativa y del fracaso de la Ley del Suelo de 1956, y con la configuración de un nuevo gobierno, se puso en marcha el Plan de Urgencia Social de Madrid, del año 1959, y el ya referido Plan de Absorción de Chabolas de 1961.

¹⁹⁶ López Díaz, J., La vivienda social en Madrid, 1939-1959, UNED, Madrid, 2002, pág. 331.



El barrio de chabolas en la playa del Somorrostro (Barcelona, 1964). El avances de la construcción de la carretera amenaza al barrio poco antes de su demolición¹⁹⁷.

¹⁹⁷ Balsells, D. y Ribalta, J. (eds.), *Joan Coloma. Fotografías de Barcelona, 1958-1964*, Lunwerg Editores, Barcelona, 2004, pág. 190.

3.3. El nuevo gobierno y la política de vivienda

De entre todos los cambios de ministerios, resaltaremos la creación del Ministerio de la Vivienda el mismo año 1957 por las implicaciones y repercusiones que tendrá en nuestro objeto de estudio¹⁹⁸. Al frente de dicho ministerio se colocó a José Luís Arrese¹⁹⁹, miembro del Movimiento Nacional, nombre bajo el cual se había agrupado a La Falange. Su mandato se extendió del 25 de febrero de 1957 al 17 de marzo de 1960 y fue clave en la configuración de la política de vivienda del régimen. Este Ministerio se hizo cargo del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), que había sido creado en 1939. Esta institución se creó para “*fomentar la construcción de viviendas protegidas y asegurar su mejor aprovechamiento*”, por lo que junto a su creación, se aprobó el Régimen de Viviendas Protegidas²⁰⁰.

Para hacer frente a toda la masa migrante que abandonaba el campo español y se instalaba en las grandes ciudades industriales, y tomando como base los aciertos y errores de las anteriores iniciativas urbanísticas, el Ministerio de la Vivienda diseñó un proyecto cuyo primer peldaño fue el Plan de Urgencia Social (PUS) de Madrid y que, tras su evidente éxito, se rediseñaría para otras ciudades españolas²⁰¹. Este plan era la consecuencia de los ya mencionados Plan Nacional de la Vivienda de 1955 y de la Ley del Suelo promulgada en 1956. El PUS de Madrid contemplaba una serie de acciones e intenciones que quedaron reflejadas en la introducción del mismo:

“La acción urbanística ha de preceder al fenómeno demográfico y en vez de ser su consecuencia, debe encauzarlo hacia lugares adecuados, limitar el crecimiento de las grandes ciudades y vitalizar en cambio los núcleos de equilibrado desarrollo en los que

¹⁹⁸ López Díaz, J., *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, UNED, Madrid, 2002, pág. 99.

¹⁹⁹ Nacido en Bilbao (Vizcaya) el 15 de abril de 1905. De profesión, arquitecto. Miembro de La Falange desde los años 30.

²⁰⁰ Ley de 19 de abril de 1939. Régimen de protección a la vivienda y creando el Instituto Nacional de la Vivienda. BOE, 20 de abril de 1939, págs. 2190-2198.

²⁰¹ Nos referimos a la ley para la creación de las viviendas de renta limitada (15 de Julio de 1955) y a la Orden Conjunta del 12 de ese mismo mes, por las que se “*obligaba a las empresas a construir un determinado número de viviendas para sus trabajadores, en proporción a la plantilla real de cada empresa*”. Pérez Pérez, J.A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao[1958-1977]. Trabajadores, convenios y conflictos*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, págs. 70-71.

*armonizan las economías agrícola, industrial y urbana, formando unidades de gran actividad económico-social*²⁰².

Este plan, además de contener diversas construcciones a ejecutar en la periferia de Madrid entre las que se encontraba San Blas, uno de nuestros estudios de caso, resulta de sumo interés por lo que supone para la política económica que llevará a cabo el régimen²⁰³.

3.3.1. El Plan de Urgencia Social de Madrid

El 13 de noviembre de 1957 se promulgó la ley que establecía la normativa por la que se desarrolló el Plan de Urgencia Social (PUS) de Madrid, un plan que, en palabras del diputado en Cortes Adolfo Muñoz Alonso, “*atesora un mundo de alientos y de esperanzas para miles de familias españolas*”²⁰⁴. En la misma sesión en la que fue aprobado el plan, el ministro de vivienda José Luís de Arrese, pronunció un discurso donde se desgranaban las claves de dicho plan²⁰⁵. En su discurso, el ministro elogiaba la labor de la Falange y presentaba la iniciativa urbanística como una muesca más del compromiso de la organización a la que pertenecía con la justicia social. El ministro resaltaba la importancia del hogar en la sociedad española y dentro del “*sagrado deber de constituir una familia que Dios ha encomendado al hombre*”. El objetivo del plan, entre otros, era sacar al hombre de los “*caserones hechos para la promiscuidad y el compadreo*” puesto que “*cuando no hay hogar, el hombre se va a la calle, donde están las tentaciones*”. Tras esta serie de proclamas ideológicas, comenzaba a discernir sobre asuntos que tienen más que ver con el nuevo giro en la política económica que estaba dando el franquismo. Nos referimos al papel que jugará la iniciativa privada en el desarrollo del PUS. En este sentido, el ministro afirmaba que la introducción de la

²⁰² B.O.E., n° 135, p. 3106.

²⁰³ Entre el período 1959 y 1966, se construyeron en Madrid 20.729 viviendas en Poblados Dirigidos, casi todas situadas en la periferia de Madrid (Orcasitas, Canillas, Entrevías, Fuencarral, etc.). Franco Alonso, O., “Evolución reciente del fenómeno chabolista: el nuevo chabolismo madrileño”, *Ciudad y miedo: VII Coloquio de Geografía Urbana*, Madrid, 2005, pág. 62.

²⁰⁴ Palabras pronunciadas en sesión parlamentaria el 6 de noviembre de 1957 y recogidas en la publicación del Plan de Urgencia Social de Madrid. Ministerio de la Vivienda, *Plan de Urgencia Social*, Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1957, pág. 7.

²⁰⁵ Ministerio de la Vivienda, *Plan de Urgencia Social...*, cit., págs. 13-34.

iniciativa privada se debía a dos motivos: “*Primero, por razones de consecuencia en los principios; después, por razones lógicas de imposibilidad económica*”²⁰⁶.

El historiador Carlos Sambricio hace otra lectura de la inclusión de la iniciativa privada en los proyectos urbanísticos del régimen. Para el autor, el fracaso del Plan de Vivienda de 1955 supuso una lección, en la práctica “*la imposibilidad económica del sector público de solucionar el problema*”,²⁰⁷ que derivó en que se priorizase la vía privada. Esto tuvo como consecuencias que la construcción de viviendas económicas pasase, en buena medida, a manos de la iniciativa particular²⁰⁸. El derribo de las chabolas en el Ensanche de las ciudades propicio la cesión de estos suelos muy apetecibles desde el punto de vista inmobiliario a empresas privadas. También fueron estas las encargadas de las viviendas económicas a través del Plan de la Viviendas Subvencionadas (1957), que entregaba a la iniciativa privada la construcción del alojamiento social por medio de subvenciones al constructor. Además, con ello se reforzaba la vía de la propiedad pues para este su interés prioritario pues le aseguraba un beneficio inmediato era la venta y no el alquiler. Este plan establecía una nueva categoría dentro de las viviendas de renta limitada, puesto que no solo aportaba beneficios fiscales, de obtención de materiales y de posibilidad de expropiación de terrenos a las constructoras, sino que además podían percibir una subvención a fondo perdido²⁰⁹.

El PUS supondrá un viraje en la política de vivienda del régimen²¹⁰, cuyo mayor elemento de ruptura es “*la incorporación de la iniciativa privada a la construcción de viviendas subvencionadas*”²¹¹. Este interés se debe a “*las interesantes ventajas crediticias y fiscales y ahora, también atraídas por la subvención a fondo perdido que introduce el Plan de Urgencia Social. La promoción pública trabaja sobre terrenos expropiados a muy bajo coste*”²¹², ya que se trata de suelo calificado como zona verde o

²⁰⁶ Ministerio de la Vivienda, *Plan de Urgencia Social...*, cit., pág. 22.

²⁰⁷ Sambricio, C., “El Plan de Urgencia Social” en Sambricio, C., *Un siglo de vivienda social (1903/1993)*, Editorial Nerea, Madrid, 2003, pág. 77.

²⁰⁸ Sambricio, C., “El Plan de Urgencia Social”, cit., pág. 78.

²⁰⁹ Decreto 2131/1963, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre viviendas de protección estatal. «BOE» núm. 214, de 6 de septiembre de 1963, págs. 13092-13098.

²¹⁰ “*puesto que a partir de estos momentos fue el promotor privado quien definió pautas y estableció líneas*”. Sambricio, C., “El Plan de Urgencia Social”, cit., pág. 80.

²¹¹ López de Lucio, R., “El Plan de Urgencia Social de Madrid de 1957. Génesis y razones de la forma de ciudad en los años 50” en Sambricio, C., *La vivienda en Madrid en la década de los 50. El Plan de Urgencia Social*, Electa, Madrid, 1999, pág. 126.

²¹² López de Lucio, R., “El Plan de Urgencia Social...”, cit., pág. 120.

rústica. Era una filosofía en la que la vivienda se contemplaba como un negocio del que se podía obtener una rentabilidad²¹³.

El viraje mencionado también se da en el apartado de la propiedad, puesto que se apuesta desde el propio Ministerio por la vivienda en propiedad frente a la de alquiler²¹⁴. Este hecho contiene una carga ideológica muy importante, puesto que el objetivo político es “crear” propietarios. No es únicamente atajar el problema de la vivienda, sino asentar a familias y hacer de ellos propietarios, no proletarios²¹⁵. La carga ideológica no se limita a la propiedad, sino también al espacio que ocupa el obrero migrante en la ciudad, donde “*el lugar de éstos no era el de la ciudad-centro de poder, su destino era el de la periferia-subalternidad*”²¹⁶.

Otra clave para entender la nueva política del régimen la encontramos en la figura de Vicente Mortes, el nuevo Director General de la Vivienda y del INV. Mortes observó que frente al gran problema de déficit de vivienda, estimado por él mismo en 1.200.000 viviendas, el gobierno no era capaz de responder al ritmo de construcción necesario²¹⁷. Las razones que aportaba Vicente Mortes era la “*precariedad económica, que afecta directamente a la capacidad constructiva del Estado*”²¹⁸. Como solución se propuso confiar en los ritmos de crecimiento económico, que parte de los ingresos familiares pudieran dedicarse a vivienda y atraer capital, privado, a la construcción²¹⁹. En cualquier caso, las instrucciones del Director General eran tajantes, reflejando que la prioridad era la rentabilidad en detrimento de la calidad; conminaba así Mortes a los arquitectos: “*mirar por la economía del suelo, del dinero, de materiales, pero no de la belleza [...] tenemos una superficie media de la vivienda excesiva en España [...] tenemos que acomodar el coste de la vivienda a las posibilidades adquisitivas de nuestras gentes más modestas*”²²⁰.

²¹³ López Díaz, J., *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, UNED, 2002, pág. 103.

²¹⁴ *ibid.*

²¹⁵ Pérez Pérez, J.A., “De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacional sindicalismo” en Castells Arteché, L. (coord.), Cajal Valero, A. (coord.) y Molina Aparicio, A. (coord.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 2007, págs. 215-247.

²¹⁶ Rozalén Piñero, L., *Ciudades periféricas. Fracturas sociales en las comunidades urbanas del sur de Europa (1950 - 1990)*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2017, pág. 82.

²¹⁷ Estimado en 140.000 viviendas, frente a las 70.000 que propuso la VI Asamblea de Arquitectos en 1951, o las 110.000 del II Plan de la Vivienda de 1955. López Díaz, J., *La vivienda social*, *ibid.*

²¹⁸ López Díaz, J., *La vivienda social...*, *ibid.*

²¹⁹ López Díaz, J., *La vivienda social...*, *ibid.*

²²⁰ López Díaz, J., *La vivienda social...*, *ibid.*

Una vez puesto en marcha el Plan de Urgencia Social, el régimen buscó sacar rédito político de las iniciativas urbanísticas contempladas en el mismo. Tenemos como ejemplo un reportaje emitido por el NODO en el que, bajo el título “Sesenta Mil Viviendas. Plan de Urgencia Social de Madrid”, se lanzaron mensajes propagandísticos alabando las bonanzas del plan, la implicación del régimen en la solución del problema de la vivienda y el acierto de la introducción de la iniciativa privada en la cuestión²²¹. Es destacable como se remarca la importancia de la inclusión de la iniciativa privada en estos proyectos urbanísticos, tal y como aparece en el propio Plan. En este mismo noticiario propagandístico, se indica que el PUS de Madrid pretende desterrar el pasado chabolista ofreciendo a sus habitantes un hogar digno. Como ejemplo se habla del barrio de La Elipa, que se halla al costado de San Blas, barrio madrileño que será objeto de una investigación detallada por nuestra parte²²². De este modo, y mediante las nuevas construcciones, se quería simbolizar la ruptura con el pasado y el comienzo de una nueva etapa en la historia de España. A medida que avanza el metraje encontramos una referencia a la construcción del barrio de San Blas:

“El barrio de San Blas se extiende a ambos lados de la nueva avenida de García Noblejas. Modernos rascacielos elevan al espacio esbeltas estructuras. Goza esta zona ya de toda clase de servicios urbanos, disfruta de los modernos medios de locomoción y hay en ella grupos escolares, mercados y supermercados. En total son cerca de 3.000 viviendas las que aquí se levantan”²²³.

²²¹ “La acertada combinación de la iniciativa privada con la protección oficial, permite mantener el ritmo de estas construcciones que, como demuestra el gráfico, van brotando donde el terreno fue debidamente dispuesto. De esta forma se completan las consignas de Franco para la creación de un gran Madrid. En el decreto que reguló la nueva categoría de las viviendas subvencionadas se decía justamente como uno de los medios más eficaces que puede tener el Ministerio encargado de esta misión está precisamente en saber traer la iniciativa privada a la gloriosa empresa del hogar que le ha sido encomendada”. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentales-b-n/sesenta-mil-viviendas-plan-urgencia-social-madrid/2847741/> (Consultado el 02/08/16)

²²² “En la confluencia de la calle de Alcalá con El Abroñigal, y emplazado en un magnífico lugar que atravesará una pista de circulación rápida, ha encomendado el Ministerio a la Obra Sindical del Hogar levantar una parte del poblado de La Elipa con 700 viviendas. Aquí, donde las chabolas y las chozas de latas ponían su triste nota de miseria, el ímpetu de las nuevas construcciones alegre y conforta la mirada [...] En la zona de El Pozo del tío Raimundo se eleva ahora el moderno poblado de Entrevías. Recordemos la frase del ministro Don José Luís de Arrese: “Un pueblo sin hogares o con hogares tristes es desesperado y sombrío y con él no se va a ninguna parte”. Por eso, en sustitución del chabolismo donde anidaba la desesperación y el odio se han creado albergues dignos”. López Díaz, J., La vivienda social, ibid.

²²³ “Al terminarse nuestra cruzada y guerra de liberación este es el estado en el que se hallaban los alrededores de Madrid. Para dar la batalla decisiva contra este cinturón de miseria y albergues infrahumanos, Franco creó el Ministerio de la Vivienda. ¡La lucha se ha ganado! Y de esta forma, el deseo de Franco de que todos los españoles tengan un hogar con lumbre se va cumpliendo también. Las



El ministro Arrese al volante de una excavadora derribando chabolas en Jaime el Conquistador durante un acto propagandístico (1957)²²⁴.

No fue la única iniciativa propagandística que tomó como bandera la construcción de Poblados Dirigidos. Cuando se construyó el barrio bilbaíno de Otxarkoaga, el Ministerio de la Vivienda encargó al cineasta Jorge Grau un cortometraje documental. Analizaremos este gran trabajo del director catalán cuando abordemos el caso concreto del Poblado Dirigido de Ocharcoaga.

nuevas edificaciones que suponen las viviendas acogidas al Plan de Urgencia Social en la capital de España proporcionan residencia adecuada a los que antes ocupaban los míseros refugios". López Díaz, J., *La vivienda social...*, *ibid.*

²²⁴ A.R.M.15243-015.

3.3.2 Los Poblados Dirigidos o el chabolismo vertical

Pero la propaganda oficial chocó con la realidad. Por una parte, es un hecho que los barrios de chabolas fueron derribados en su mayoría y que, al mismo tiempo, a los habitantes de las chabolas se les permitió acceder a pisos de renta limitada. No obstante, estos pisos y estos barrios en absoluto fueron aquellos paraísos urbanos que prometía el Ministerio de la Vivienda. Las condiciones mejoraron, es cierto, pero las deficiencias seguían siendo grandes y graves, más comparándolas con otras zonas de las ciudades. Se trataba de barrios que en muchas ocasiones carecían de equipamientos comunitarios, aceras, alumbrado e incluso colegios²²⁵. En su mayoría, sobre todo en sus primeros años, estos barrios se limitaban a edificios de viviendas donde alojar a los vecinos de los barrios de chabolas. Además, estas viviendas presentaban deficiencias de construcción que afectaban a la calidad de vida de sus habitantes, tal y como veremos en los estudios de caso. Es por esto que algunos autores hablan de “*chabolismo vertical*”²²⁶ a la hora de referirse a estas construcciones de origen público.

La premisa sobre la que funcionaba el Ministerio de la Vivienda y el resto de organismos encargados de estas construcciones era el máximo aprovechamiento del espacio que se traducía en la densidad de construcciones con el mínimo coste, lo que suponía la utilización de materiales baratos que afectaban a la calidad de las viviendas. Uno de los arquitectos encargados del diseño de los Poblados Dirigidos en Madrid, Francisco Javier Sáenz de Oiza, lo afirmaba de la siguiente manera: “*Lo que más destacaría del “invento” de los poblados es la dedicación que pusimos en ello. Se trataba de construir vivienda modesta y pasar el día y la noche estudiando los materiales, para hacerlo lo más económicamente posible*”²²⁷.

Una vez más, la figura de Vicente Mortes, Director General de la Vivienda, nos aporta una visión certera de lo que las instituciones pretendían con este tipo de construcciones cuando encomiaban a los arquitectos a que “*miren por la economía del suelo, del dinero, de materiales, pero no de la belleza [...] tenemos una superficie*

²²⁵ Entendemos como bienes colectivos “*bienes fijos y duraderos, promovidos y controlados por la propia sociedad para uso de la totalidad del cuerpo social*”. Fundación Foessa, Estudios sociológicos..., cit., pág. 131.

²²⁶ Cuesta, A.: “Els quinquis del barri” en Cuesta, A. y Cuesta, M.(dir.), *Quinquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Diputació de Barcelona y Centre de cultura contemporànea de Barcelona, Barcelona, 2009, pág.185.

²²⁷ Esteban Maluenda, A., “La vivienda social española en la década de los 50: Un paseo por los poblados dirigidos de Madrid”, *Cuaderno de Notas*, nº 7, Madrid, 1999, pág. 59.

*media de la vivienda excesiva en España [...] tenemos que acomodar el coste de la vivienda a las posibilidades adquisitivas de nuestras gentes más modestas*²²⁸. Como hemos comentado, con la creación del Ministerio de la Vivienda y con el falangista Arrese al frente del Ministerio, la especulación inmobiliaria se enseñoreó del proceso constructivo y los Poblados Dirigidos solo conservaron de la idea original el nombre. Empresas como Urbis y Banús se beneficiaron especialmente de este boom inmobiliario, con numerosas edificaciones en la periferia madrileña²²⁹.

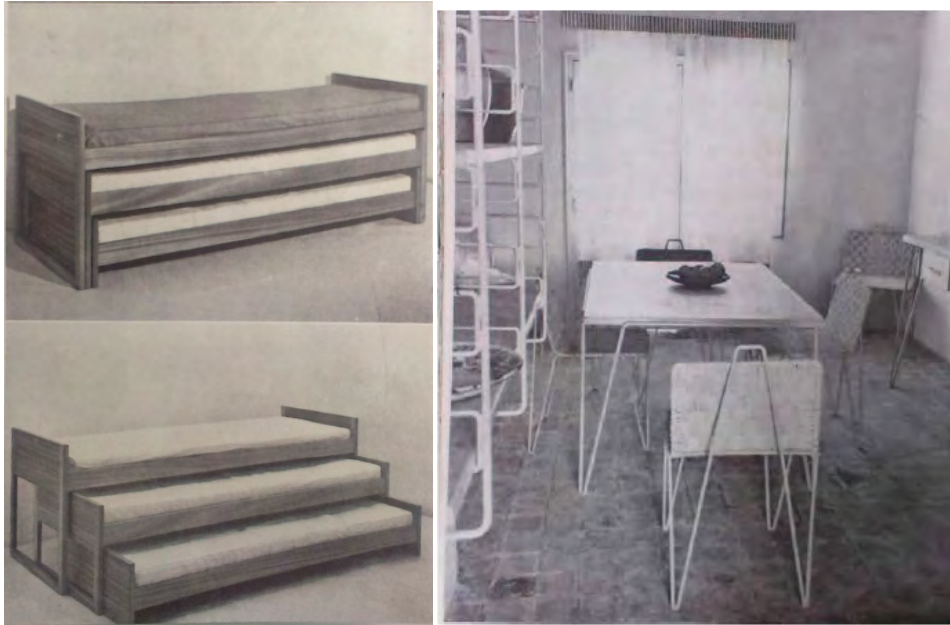
Los criterios que establecieron el Ministerio de la Vivienda y el INV fueron tan estrictos y uniformes que se creó una línea de muebles para la vivienda social, calificados como “Tipo INV”. Fueron las dimensiones y la distribución de las viviendas de carácter social las que provocaron *“la necesidad de introducir en estas viviendas prototipos de mobiliario que, asumiendo la escasez de presupuesto, incorporasen un aire de modernidad a la vida doméstica”*²³⁰. Los inquilinos de estas viviendas se encontraban con el problema que en las tiendas solo había *“mobiliario burgués que no se adecua”* a este tipo de inmueble²³¹. En 1961 se celebró el certamen EXCO de mueble doméstico en el que muchos arquitectos presentaron las propuestas que habían diseñado para este tipo de vivienda.

²²⁸ López Díaz, J., *La vivienda social en Madrid. 1939-1959*, UNED, 2002, pág. 103.

²²⁹ Fernández Galiano et al., *La Quimera Moderna...*, pág. 44.

²³⁰ Marín Fernández, A., Martín Soria, A. y Sánchez Carrasco, L., “Propuestas de arquitectos españoles sobre mobiliario de vivienda social. Recorrido desde el certamen EXCO hasta la actualidad”, en Couceiro Nuñez, T. (cord.), *Actas digitales de las Comunicaciones aceptadas al Congreso*, Congreso Pioneros de la Arquitectura Moderna Española, Madrid, 2014, pág. 578.

²³¹ Feduchi, P., “Concurso de mobiliario en vivienda social de los años 50” en Sambricio, C., *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Editorial Nerea, Madrid, 2003, pág. 51.



*Propuestas de mobiliario para viviendas de tipo social*²³².

A pesar de que todo parecía encajar dentro de un plan perfecto, estos proyectos diseñados desde altas instancias chocaron con los obsoletos poderes locales, que se encontraban aún en una fase más incompetente, en cuanto a funcionamiento interno se refiere. Los proyectos urbanísticos del Ministerio de la Vivienda y demás organismos oficiales, requerían de la colaboración y participación de los poderes locales, donde su incapacidad y *“la inhibición, la inercia administrativa, la vinculación a intereses especulativos y, finalmente, la ineptitud caracterizaron su actitud ante la realidad caótica y carente de servicios en que se desarrollaba la vida cotidiana de buena parte de la población”*²³³. No fueron, por lo tanto, las premisas de abaratamiento y precariedad los únicos culpables del deficiente y deficitario estado de estos nuevos barrios pues la ineptitud y la improvisación de los poderes locales tuvieron gran incidencia que ha de ser tomada en cuenta.

²³² A la izquierda vemos camas de niño que se superponen para ahorrar espacio durante el día. A la derecha, una propuesta de mobiliario de cocina idea de Fernando Ramón Moliner para Carabanchel Bajo. Marín Fernández, A., Martín Soria, A. y Sánchez Carrasco, L.: *“Propuestas de arquitectos españoles sobre mobiliario...”, cit.*, págs. 580-583.

²³³ Canales Serrano, A. F., “Desarrollismo, inmigración y poder político local: el problema escolar en Barakaldo” en Pérez Pérez, J. A., *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales, Historia Contemporánea*, nº 26, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Leioa, 2003, pág. 57.

El primer poblado de este tipo que se construyó fue el de Entrevías, cuyas obras comenzaron en 1956 y finalizaron en 1960, clasificado como Poblado de Absorción destinado a alojar a las familias chabolistas de la zona de El Pozo del Tío Raimundo. Lo ajustado del presupuesto “*llevó a ensayar en sus unidades residenciales el más apurado concepto de mínimos de todos los poblados, basándose en una concepción racionalista radical*”, e inauguró un criterio que se mantuvo en futuras construcciones²³⁴. Observamos, por lo tanto, cómo se dio comienzo a un desarrollo urbano sin apenas planificación, caótico y deficiente en muchos aspectos. Dos estudios que nos acercan esta realidad de una manera muy gráfica son los realizados por Manuel Castells²³⁵. En ellos, aunque se analiza un tema más amplio, se describen las condiciones de vida de los habitantes de varias ciudades occidentales, entre las que destacamos el caso de Madrid. Gracias a estos análisis conocemos más acerca de las deficiencias estructurales de las viviendas construidas al calor del despegue económico español y su distribución en la ciudad, creándose focos de marginalidad en los extrarradios de las ciudades, donde se produjo una disociación entre vivienda y ciudad, a la vez que un aislamiento y una despersonalización de estos barrios. Asimismo, fue el momento en el que surgieron los primeros grandes pelotazos inmobiliarios²³⁶.

Esta nueva ocupación del espacio no fue ajena al caso de los suburbios de Barcelona cuyas valoraciones podemos aplicar a los casos que estamos tratando. En el suburbio del Besós, situado en el extrarradio de Barcelona, el factor de la distancia respecto a la ciudad fue un hándicap debido a la falta de transporte y de servicios, creándose de esta manera un barrio “*impersonal y carente de ambiente*”, así como incapaz de ofrecer la vida que ofrecen las calles del Ensanche Barcelonés²³⁷. En Barcelona se dio lo que algunos autores han llamado el *amazacotamiento*, esto es lo que popularmente se conoce como *apelotonamiento* o masificación, y que en este caso se refiere a la creación de barrios de elevada densidad poblacional. Este alto número de construcciones pegadas entre sí y de gran altura, solo daba respuesta al problema del alojamiento y no al de la vivienda, si entendemos que esta debe ofrecer unos

²³⁴ Esteban Maluenda, A., “La vivienda social española en la década de los 50: Un paseo por los poblados dirigidos de Madrid”, *Cuaderno de Notas*, nº 7, Madrid, 1999, pág. 63.

²³⁵ Castells, M., *Crisis urbana y cambio social*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1981. Y su otra obra *La ciudad y las masas*. *Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

²³⁶ Naredo, J.M. y Mortiel, A., *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso Valenciano*, Icaria, Valencia, 2012.

²³⁷ Tusquets, O., “Reflexiones en torno al suburbio del Besós” en *Suburbios I*, Cuadernos de arquitectura, Nº 60, , Barcelona, 1965, pág. 42.

determinados servicios. Estos edificios fueron, durante los primeros años de vida de estos nuevos barrios, la única construcción, obviando casi de manera sistemática otro tipo de equipamientos necesarios para el correcto desarrollo de la vida cotidiana de sus habitantes. *“Primero surgen los barrios, los bloques, los núcleos. y la urbanización viene -si viene- después”*²³⁸. Para referirse a las consecuencias que tuvo la construcción de los suburbios para el núcleo urbano, hubo quien empleó la palabra desintegración en la medida que la ciudad quedó formada por distintas unidades sin cohesión entre ellas, deshilvanadas, con un centro urbano densificado ante la falta de atractivo de los barrios periféricos²³⁹.

La degradación estructural de los barrios se achacó a *“la rapidez con que se tuvieron que realizar los proyectos. El grado de eficacia buscado provocó que algunos aspectos, como el trazado general de los poblados, se descuidasen o no se tratasen con el cuidado que hubiesen requerido”*²⁴⁰. Además de las deficiencias de las propias viviendas, los barrios también sufrieron carencias de todo tipo. Estas tenían su origen en la concepción de los mismos barrios, que se construyeron sin una debida planificación y proyección como tales núcleos urbanos, concibiéndose los edificios como entidades aisladas, sin buscar su entronque en una red comunitaria²⁴¹. Estas construcciones afectaron gravemente a las condiciones de vida de sus vecinos y propiciaron la aparición de la marginalidad urbana²⁴². Para el caso concreto de Madrid, en su obra

²³⁸ Candel, F., “El amazotamiento”, en *Suburbios I*, Cuadernos de arquitectura, Nº 60, , Barcelona, 1965, pág. 6.

²³⁹ *“Destruye la ciudad al desintegrarla a través de sectores despersonalizados, anárquicos, sin nada en común que los ligue a los demás salvo en su sentido más negativo: la indiferencia y el escepticismo hacia la sociedad y la ciudad donde habitan. Y, aun, destruyen al mismo centro urbano al densificarlo con un aumento poblacional motivado por la falta de barrios periféricos bien concebidos y debidamente comunicados que inviten a morar en ellos”*. Nualart, J., “Concepto de ciudad”, en *Suburbios I*, Cuadernos de arquitectura, Nº 60, Barcelona, 1965, pág. 15.

²⁴⁰ Esteban Maluenda, A., “La vivienda social española en la década de los 50: Un paseo por los poblados dirigidos de Madrid”, *Cuaderno de Notas*, nº 7, Madrid, 1999, pág. 78.

²⁴¹ “[...] *la distribución de los edificios no se hace en función de un programa claro, los espacios abiertos carecen de sentido y no se sabe quién es responsable de ellos y de su mantenimiento. La indefinición del trazado afecta, además, a aspectos como el tráfico o los equipamientos. Aunque se separan circulación peatonal y rodada, no se tiene en cuenta el futuro crecimiento de los núcleos y la necesidad posterior de aparcamiento. Pero, tal vez el problema más importante que se plantea es la falta de un claro entronque con la ciudad. En muchos de los casos, los poblados no se proyectan con una idea de barrio, sino como un grupo de viviendas con un acceso. Las prisas con las que se llevaron a cabo estas intervenciones provocaron la falta de un plan general eficaz y estricto en el que pudiesen apoyarse, por lo que no llegan a incorporarse a la estructura de Madrid*”. Esteban Maluenda, A., “La vivienda social...”, *ibid.*

²⁴² *“Estos poblados, como señala Sambricio, quedaron aislados de sus núcleos de referencia, sin servicios y equipamientos colectivos (que se han quedado para siempre en las carpetas de los expedientes) y “sin las condiciones adecuadas para que en ellos naciera la vida urbana”. Así que si urbanísticamente estas actuaciones fracasaron en los 50, al entrada del capital privado en 1957 a través*

“Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid”, Manuel Valenzuela afirma lo siguiente sobre el proceder de la administración pública:

*“La respuesta al reto del crecimiento madrileño por parte de la Administración ha sido incongruente e inconexa. Se han sucedido los organismos y las disposiciones, pero en todos los casos los acontecimientos han desbordado los planteamientos; y, sobre todo, se ha hecho de la política de vivienda argumento político, lo que ha conducido a fáciles triunfalismos y a la ausencia de autocrítica, demasiadas soluciones provisionales y una falta total de criterios globales de lo que debía hacer en cada caso”*²⁴³.

Por lo tanto, nos encontramos en esta época ante un urbanismo que primaba el beneficio económico o la reducción de los costes por encima de la satisfacción de los habitantes de los nuevos barrios construidos. Se buscaba dar respuesta a una necesidad inmediata de ofrecer cobijo a la nueva mano de obra que venía del mundo rural, pero sin atender a la calidad de esos nuevos espacios urbanos. Así se fraguó la imagen de unos barrios que proporcionaban poco más que un tejado bajo el que dormir a la espera de una próxima jornada laboral.

3.3.3. Las protestas vecinales

Otro de los objetivos de la política urbanística del franquismo era primar la propiedad sobre el alquiler para lo que se utilizaba la idea de que así era más factible mantener la “*paz social*”, tal y como afirmó el ministro de vivienda José Luis Arrese en 1957. Consciente de los cambios que estaban aconteciendo en la sociedad española, y los que iban a venir, el régimen trató de mostrar una cara más amable y apaciguar el creciente descontento social que se palpaba en los barrios de las ciudades. Para ello aprobó diversas reformas con las que ofrecer una cara más amable y renovada, en sintonía con los nuevos tiempos. Dentro de las reformas llevadas a cabo, destacamos las

del Plan de Urgencia Social, y en 1961 con el Plan Nacional de la Vivienda (con la retirada de la joven arquitectura española que colaboró en los poblados), produjo un urbanismo y una construcción de viviendas que favorecieron la marginación y el deterioro social de los nuevos barrios durante las décadas de 1960 y 1970”. López Díaz, J., La vivienda social en Madrid, 1939-1959, UNED, 2002, pág. 114.

²⁴³ Valenzuela, M., *Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid*, Opcit. COPLACO, Programa de Actuaciones inmediatas. Documento III, Madrid, 1978, pág. 16, A.R.M.-251231/1.

llamadas “Ley de Asociaciones” de 1964²⁴⁴ y “Ley de Prensa” de 1966²⁴⁵ que incluían una cierta apertura hacia la participación ciudadana en la vida política y la crítica, aunque el carácter restrictivo a la libertad de expresión se mantenía: “*se acabó la censura previa, aunque comenzaron a menudear las sanciones y secuestros: la porra de la represión sustituyó a las tijeras de la prevención*”²⁴⁶.

Pero ese deseo de apaciguamiento social y lograr un cierto consentimiento o colaboración entre la población²⁴⁷, chocaron con la realidad que se vivió en estos barrios. Frente a la situación de precariedad que padecían, los vecinos de diferentes barrios comenzarán a reunirse, organizarse y movilizarse exigiendo mejoras en sus barrios. Aprovechando otro gesto aperturista del régimen, muchos barrios periféricos vieron nacer asociaciones de vecinos²⁴⁸. Los barrios más degradados o los que peores condiciones estructurales padecían vieron nacer un gran número de asociaciones, donde los vecinos se unían para debatir sobre las diferentes problemáticas que padecían en sus zonas. Del debate y la puesta en común de los problemas se pasó a la reivindicación de soluciones, centradas principalmente en la situación de las viviendas y en las carencias del barrio²⁴⁹. Estas asociaciones fueron muchas veces el germen, o el parapeto, de otro tipo de movimientos políticos dentro de los barrios, ayudando de esta manera a expandir la lucha contra el régimen.

²⁴⁴ Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones. B.O.E. núm. 311, de 28/12/1964, págs. 17334-17336.

²⁴⁵ Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. B.O.E. núm. 67, de 19/03/1966, págs. .

²⁴⁶ Juliá, S., “España, 1966”, *La Ciudad abstracta. 1966: el nacimiento del Museo de Arte Abstracto Español*, Fundación Juan March, Cuenca, 2006, pág. 19.

²⁴⁷ Sobre la idea de consentimiento, Cabanas, A., “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)” en *Historia Social*, nº 71, 2011, págs. 89-106. Sobre colaboración, Gómez G., “Las lógicas de la violencia en la Guerra Civil, Balance y perspectivas historiográficas”, en *Studia Histórica*, 32, 2014, págs. 251-262.

²⁴⁸ Dentro de la Ley Orgánica del Estado aprobada en 1966 se dejaba un resquicio para que los ciudadanos se asociaran. Ley Orgánica del Estado, número 1/1967, de 10 de enero. «BOE» núm. 9, de 11 de enero de 1967, págs. 466-477.

²⁴⁹ Sobre la idea de los movimientos sociales como un “*actor colectivo*” vinculado “*hacia la acción*” y con capacidad de “*influir en los procesos sociales*”, Zubero, I., *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, Ediciones HOAC, Madrid, 1996, págs. 143-146.

En la ciudad de Madrid se creó un amplio tejido asociativo donde las asociaciones vecinales actuaban como nexos y catalizadores del descontento popular²⁵⁰. Como caso paradigmático tenemos el barrio madrileño de Orcasitas cuyo origen se encuentra en un barrio de chabolas que levantaron inmigrantes manchegos que trabajaban en la capital. Poco a poco los habitantes fueron construyendo las casas y adecentando el barrio, que padecía unas carencias graves tal y como nos muestra este testimonio aparecido en la prensa:

“La masa de fango y barro parece haber crecido como tierra de hortalizas. Observamos que es más alta que la base de las viviendas. Entramos en algunos hogares. En las paredes, zonas empapadas o manchadas de humedad. Los niños dejan en el suelo un juguete de plástico verde. Su cara está descolorida, nos miran con ojos pacíficos. Una sola habitación para los padres, hijos, hijas, la estatuilla de la Virgen de Lourdes con su manta azul y el cuadro de unos ángeles que disimulan el agua de la pared”²⁵¹.

Durante los años 60 y 70, los vecinos pelearon por mejorar sus condiciones de vida, exigiendo a las autoridades su implicación, pero también creando infraestructuras y servicios de manera autónoma. El 1 de abril de 1971, en la celebración de la victoria del ejército sublevado en la guerra civil, se publica el Plan Parcial de Ordenación de Orcasitas. Los vecinos no abandonarán la reforma del barrio en manos gubernamentales y participarán de manera activa en su remodelación, consiguiendo así que *“por primera vez en España, los vecinos, a través de técnicos propios, diseñamos las viviendas, los parques, las escuelas y su forma, etc.”²⁵².*

²⁵⁰ “Centrándonos en el caso de Madrid, el llamado Movimiento Ciudadano (organizado, fundamentalmente, por las asociaciones de vecinos) cobra, en estas décadas, una importancia inusitada como articulador del descontento social y político existente en torno al Régimen Franquista y a las tremendas carencias urbanísticas que sufrían los moradores de la segregada periferia madrileña. En ese marco, es en el que se desarrollaron las movilizaciones populares reivindicativas, mostrando éstas un alto grado de sintonía entre las estrategias de transformación de los Grupos Formales Asociativos locales y los deseos-necesidades predominantes en aquella época entre los vecinos de esas barriadas periféricas”. Alcazar, M., Camacho, J. y Trabada, E., “Movimientos sociales urbanos en la periferia social: entre la integración y la segregación”, *Documentación Social (ejemplar dedicado a: Movimientos sociales)*, nº90, Madrid, 1993, pág. 116.

²⁵¹ Sábado Gráfico, 26 de febrero de 1972. Citado en Martín Anoriaga, T., *Del barro al barrio. La meseta de Orcasitas*, Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas, Madrid, 1986, Pág. 74.

²⁵² Martín Anoriaga, T., *Del barro al barrio...*, cit., pág. 16.

Otro caso paradigmático, y que analizaremos en profundidad en uno de nuestros dos estudios de caso, es el del barrio bilbaíno de Otxarkoaga. Con la construcción de este barrio se pretendía acabar con el problema del chabolismo en Bilbao y dar alojamiento a los inmigrantes que llegaban para trabajar en las industrias de los márgenes de la ría. Así se levantó un barrio con deficiencias estructurales, de construcción barata y de mala calidad, apartada de la ciudad y cuyo objetivo era el de dar hogar a las capas más desfavorecidas de la sociedad²⁵³. Frente a la situación que padecían a diario en su barrio y en sus viviendas, los vecinos de Otxarkoaga comenzaron a organizarse en torno a la Asociación de Familias de Otxarkoaga a partir del año 1968. Nos detendremos en este asunto, una vez más, cuando analicemos los estudios de caso. Como han comentado los profesores Carme Molinero y Pere Ysàs: *“Algunas de estas asociaciones de vecinos nacieron para resolver los problemas comunes del barrio dentro de la legalidad, pero como se tuvieron que enfrentar con el poder político local, y no renunciaron a rebasar el estrecho marco legal vigente, la politización y el conflicto marcó su actuación. Su trayectoria podría resumirse señalando que empezaron reclamando semáforos o asistencia sanitaria y acabaron exigiendo ayuntamientos democráticos”*²⁵⁴.

3.3.4. Marginalidad urbana y déficit escolar

El problema de la deficiente oferta escolar fue un hándicap para toda una generación de jóvenes que influyó negativamente en su preparación y en su posterior salida al mundo laboral. El mencionado aumento de la natalidad se encontró con una falta de oferta escolar, llegando el mayor pico al millón de desescolarizados. Por otra parte, tal y como señala el sociólogo Pierre Bourdieu, la escuela es utilizada para perpetuar *“las diferencias sociales etiquetadas [...] y donde se reproducen las estructuras sociales”*²⁵⁵. Matizando las palabras de Bordieu, entendemos que las

²⁵³ Bilbao Larrondo, L.. *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

²⁵⁴ Véase a este respecto Molinero, C. e Ysàs, P., “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo”, en *Historia Contemporánea* nº 8, 1992, pág. 275. Ambos autores han profundizado a lo largo de los últimos años en el estudio del movimiento vecinal en otros trabajos como Molinero, C., e Ysàs, P.,(coords), *Construit la ciutat democrática: El moviment veïnal durant el tardofranquisme i al transició*, Icaria Editorial-Servei de la Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2010.

²⁵⁵ Declaraciones del mismo autor extraídas de una entrevista televisiva realizada en 1991 y visualizada en <http://youtu.be/9SUUXhqr5EE> el 7 de mayo de 2014.

ubicaciones sociales de la escuela naturalizan de alguna forma las desigualdades sociales, así como otras realidades, pues no dejan de ser un espejo de la propia sociedad. Pero habría que señalar que la escuela también sirve, o puede servir, para superar estas desigualdades.

El déficit escolar era un problema que afectaba a toda España, pero que se agravaba en los barrios más marginales. Tras el final de la guerra civil, el régimen procedió a clausurar numerosas escuelas y centros de enseñanza públicos, ocupando su lugar las escuelas de carácter religioso. Pero a pesar del aumento de la oferta educativa religiosa y privada, esta era incapaz de atender toda la demanda que requería el enorme aumento de población que estaba ocurriendo en las zonas urbanas. De este modo, observamos que para 1957 había un déficit escolar de 720.000 puestos escolares²⁵⁶. Frente a esta situación, desde la administración pública se procedió a invertir dinero, insuficiente, en la creación de nuevos centros escolares²⁵⁷. La apertura paulatina de estos centros y su precaria construcción, al igual que las viviendas de los barrios en las que se situaban, provocó que la oferta educativa pública en las zonas periféricas de las ciudades fuera escasa, puesto que no podía atender la explosión demográfica que estaba ocurriendo, y deficiente.

En 1968 accedió al Ministerio de Educación y Ciencia José Luis Villar Palasí, que impulsó la Ley General de Educación de 1970 por la que se establecía la obligatoriedad de la enseñanza hasta la edad de 14 años, y se dividía la educación pre-universitaria entre obligatoria (Enseñanza General Básica) y no obligatoria (Bachillerato Unificado Polivalente y Formación Profesional)²⁵⁸. Los principios de esta ley se establecieron en sintonía con la política desarrollista del régimen: “*Esta ley cumple en el plano económico una función semejante a la de los Planes de Desarrollo [...] Con la Ley Villar Palasí entramos de lleno en modelo tecnocrático de educación*”²⁵⁹. La obligatoriedad de la escolarización hasta los catorce años vino acompañada del establecimiento de la edad laboral en los diecisiete. Por lo tanto, se produjo una

²⁵⁶ Navarro Saladrinas, R. “El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975)”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, N° 8, 1989, pág. 176.

²⁵⁷ Canales Serrano, A. F., “Desarrollismo, inmigración y poder político local: el problema escolar en Barakaldo” en Pérez Pérez, J. A., *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales, Historia Contemporánea*, n° 26, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Leioa, 2003, pág. 64.

²⁵⁸ Decreto-Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970), págs. 12.525-12.546.

²⁵⁹ Fundación Foessa, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Editorial Euramérica, Madrid, 1976, pág. 201.

situación por la que los jóvenes tenían un espacio de tres años donde ni estaban obligados a escolarizarse, ni tenían edad de trabajar, siendo para muchos buscarse la vida en la calle una salida inevitable²⁶⁰.

El nuevo modelo educativo que se estableció en España, deudor de los anteriores en muchos aspectos, estaba fuertemente supeditado a la realidad económica, tanto del país como de los sujetos que se escolarizaban. Es por lo que los conflictos eran más evidentes en los barrios marginados de las ciudades: *“Una vez se abre el sistema educativo a la gran masa, se crea una dinámica de demanda en la misma, que desborda pronto los niveles planificados de inversión. Los recursos son limitados y las inversiones rentables en educación también tienen una medida”*²⁶¹. No fue el económico el único problema al que se enfrentó el sistema educativo en la década de los 70. A nivel social la escuela reproducía la estructura de clases y, a pesar de ofrecer una educación más igualitaria donde los más capaces tienen las mismas posibilidades independientemente de su extracto social, se acaban creando mecanismos que hacen que las posibilidades de promoción social sean más limitadas. También encontramos problemas a nivel cultural, puesto que tanto en contenidos como en metodología, la educación transmite unos valores que *“no hacen sino reforzar los privilegios e intereses de las clases dirigentes”*²⁶².

El establecimiento definitivo del nuevo modelo educativo se produjo durante el curso 1974-75. Para este año se consiguió la escolarización plena, pero esto no acabó con los problemas en las escuelas públicas, especialmente en las situadas en las zonas de más baja extracción social. La escolarización gratuita chocó con los presupuestos destinados a tal fin y a los sucesivos recortes que padecieron. Aunque se logró el objetivo de escolarización, esta se dio de manera precaria y con grandes deficiencias. Muchos de los centros se construyeron de la misma manera que los de la década anterior, de manera precaria y deficiente. Esto supuso que pese a la posibilidad de recibir una educación gratuita, esta no siempre era de calidad y lastraba los jóvenes que

²⁶⁰ Cuesta, Amanda: “Els quinquis del barri” en Cuesta, Amanda y Cuesta, Mary (dir.), *Quinquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Diputació de Barcelona y Centre de cultura contemporànea de Barcelona, Barcelona, 2009, pág. 30.

²⁶¹ *ibid.*

²⁶² *ibid.*, pág. 202.

desarrollaban su educación en estas condiciones, hecho que se acrecentaba en los barrios obreros²⁶³.

3.3.5. *Marginalidad urbana y delincuencia juvenil: una mirada superficial a Barcelona.*

En esta investigación analizamos las repercusiones de lo visto en el presente capítulo a través de dos estudios de caso, situados en las ciudades de Madrid y Bilbao. Se echa en falta un tercer estudio de caso situado en la ciudad de Barcelona, pues fue junto a las dos anteriores, un importante polo de atracción industrial de masa migrante. Al no poder dedicarle un estudio de caso por problemas de tiempo y otros recursos, hemos decidido analizar el caso de la marginalidad urbana y sus implicaciones en la delincuencia juvenil de la época a través de este epígrafe. La ciudad de Barcelona, y sus poblaciones adyacentes, fueron un gran foco de delincuencia juvenil que merecerían un apartado más extenso. Dejamos este camino abierto para futuras investigaciones.

Como hemos señalado en líneas anteriores, el otro gran polo de industrialización y de atracción de inmigrantes fue la conurbación de Barcelona. El desarrollismo impactó intensamente en esta área y las transformaciones que se produjeron fueron radicales y profundas, con un crecimiento demográfico intensísimo. Este no afectó a todas las áreas por igual y en tanto que Barcelona aumentó su población de forma más controlada, si bien haciendo más alta su ya notable densificación, donde este adquirió unas tasas espectaculares fue en sus bordes, en el entorno metropolitano, en los anillos industriales que crecieron de manera descontrolada. De esta manera, poblaciones como Terrasa, Mataró o Sabadell triplicaron su población entre 1950 y 1971²⁶⁴. Como ocurrió en los otros casos que analizaremos, ello obligó a levantar nuevas urbanizaciones, pero a través de una planificación en la que el componente clasista era evidente pues perseguía apartar a los inmigrantes –a los obreros- del centro, estableciendo un sistema metrópoli-extrarradio con una clara jerarquía²⁶⁵.

²⁶³ Quintas, J.R., “Igualdad de oportunidades y Sistema Educativo Español: una visión panorámica”, *Revista Española de Economía Política*, Vol. 8, Nº 2 (mayo-diciembre), 1978, págs. 9-49.

²⁶⁴ Balfour, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994, citado en Rozalén, L., *Ciudades periféricas. Fracturas sociales en las comunidades urbanas del sur de Europa (1950-1990)*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2017, pág. 66.

²⁶⁵ *ibid*, pág. 60.

Una de las expresiones de tal división social del espacio fue el desplazamiento de los chabolistas de Barcelona a ese entorno metropolitano, por ejemplo, a Badalona, lo que originó, en 1964, una protesta de su alcalde, que dirigió un escrito de protesta al gobernador civil, hecho que provocó su destitución²⁶⁶. Como apuntábamos antes, ese aluvión de inmigrantes supuso que prácticamente se “creasen” nuevos núcleos urbanos, pasando poblaciones como Badalona de 61.000 habitantes en 1950 a 227.000 en 1981, en tanto que Santa Coloma de Gramanet incrementó su población de los 15.200 habitantes a los 140.500 en ese mismo período. Ello aparejó la puesta en marcha de planes de urbanización marcados por la especulación inmobiliaria y el ahorro de los costes. El resultado fue lo que veremos en los estudios de caso: barrios con graves deficiencias, sin apenas servicios y con viviendas que se caracterizaban por la pésima calidad de los materiales²⁶⁷. Es una descripción común de los estudiosos del tema, de lo que podía derivarse, en algunos casos²⁶⁸, en la generación de espacios de marginación cultural.

Varios autores relacionan este tipo de urbanismo con la creación de los focos marginales que hemos comentado con anterioridad. En lo que hace referencia a Cataluña, tenemos, entre otras, la obra de Joan Busquets sobre la marginalidad urbana²⁶⁹, de carácter más general, o la publicada por el Instituto de Reinserción Social de Barcelona²⁷⁰, que se centra en el caso concreto de esta ciudad. También en relación con la población catalana Badalona, otro autor define este tipo de barrios como espacios degradados, violentos, de confinamiento, estigma y desorganización social²⁷¹.

Un barrio que surge como solución frente al problema del chabolismo fue el de Canyelles, en Barcelona. Construido durante los años 70, es el último polígono de estas características levantado bajo el régimen político de la dictadura franquista. El barrio se construyó de la misma forma y bajo la misma premisa que el resto de viviendas de tipo

²⁶⁶ Cuesta Gómez, J.M., *El moviment veïnal al Barcelonès Nord*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2014, pág. 106.

²⁶⁷ *ibid*, pág. 96.

²⁶⁸ Queremos subrayar la idea de que la creación de barrio obrero no supone marginalidad. Precisamente las dos tesis doctorales citadas llaman la atención sobre cómo esos marginales respecto al centro, fue un factor que ayudó a la cohesión de sus habitantes pero lo hizo en términos de clase.

²⁶⁹ Busquets i Grau, J., *La urbanización marginal*, Edicions UPC, Barcelona, 2005.

²⁷⁰ VVAA: *La problemática de la marginalidad social en Barcelona*, Instituto de Reinserción Social, Barcelona, 1970.

²⁷¹ Requena Hidalgo, J., “La peor casa en el peor barrio. Barrios de inmigración y marginalidad en la periferia urbana de Barcelona. El caso de Badalona”, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. VII, núm. 146(058), 1 de agosto de 2003, Barcelona.

social que se llevaban erigiendo desde la década de los 50: rapidez, máximo aprovechamiento del espacio, materiales baratos e inexistencia de infraestructuras y espacios de sociabilidad.

En una película documental de 1977²⁷², se relatan los primeros años del barrio, donde los vecinos toman la palabra para denunciar las precarias condiciones de vida que padecían: falta de alcantarillado, plaga de ratas, graves desperfectos en las casas recién construidas, falta de servicios, deficiencias educativas, etc.

Otro documental posterior, también centrado en esta barriada barcelonesa, nos relata cómo era la vida de los jóvenes de Canyelles en el año 1982 bajo el hilo conductor del educador Jaume García²⁷³. El documental se inicia con una panorámica del barrio donde se mezclan descampados y edificios con aspecto de colmena, durante la cual se hace una breve descripción de la historia del barrio y de la sociología del mismo, destacando el origen inmigrante de sus vecinos.

El documental se centra en los jóvenes del barrio²⁷⁴ y en sus problemas, entre los que destacan el déficit escolar y el bajo rendimiento, las altas tasas de paro juvenil, la falta de recursos culturales y recreativos, etc²⁷⁵. Como consecuencia de esta realidad, y muy en especial de la incidencia del desempleo juvenil, se señala que una salida era la delincuencia y la drogadicción. Tal y como apunta un joven en un momento del metraje: “Si no hay faena, en casa a aburrirte”²⁷⁶.

El entrevistador Jaume García volvería al barrio treinta años después, en un proyecto del cineasta valenciano Andrés Ferrán titulado “*Aquells joves*”²⁷⁷, para entrevistarse con los protagonistas del documental de 1982, a pesar de que “*muchos se quedaron en el camino*”. La principal interlocutora es Inés, una de las protagonistas del documental de 1982. En este recuerda aquellos años, los problemas familiares y del barrio, y de cómo muchos del grupo de amigos acabaron en la droga.

²⁷² Blasi, E. y Hernández, G., *Canyelles, historia del barri*, 1977.

²⁷³ Estival, A. y Roca M.L., *Los jóvenes del barrio*, 1982.

²⁷⁴ Los menores de 20 años suponen el 40% del total de la población.

²⁷⁵ El documental muestra a niños jugando entre escombros. Estival, A. y Roca M.L., *Los jóvenes...*, *ibid.*

²⁷⁶ Estival, A. y Roca M.L., *Los jóvenes...*, *ibid.*

²⁷⁷ Ferrán, A. y González, C., *Aquells joves*, 2012.



Jóvenes pertenecientes a la primera promoción del aula-taller del Centro Educativo ESCLAT (Hospitalet de Llobregat, 1982-83)²⁷⁸.

Encontramos otro caso de un barrio barcelonés de grandes deficiencias y marginado de la ciudad con elevados índices de delincuencia juvenil. Nos referimos a La Mina, barrio con importantes carencias estructurales donde se concentraba un gran número de habitantes en riesgo de exclusión social²⁷⁹. Se trataba de un barrio donde los niveles de instrucción y situación laboral eran claramente deficitarios en comparación con otros barrios de la capital catalana²⁸⁰. En este barrio se alojaron muchos de los habitantes del Campo de la Bota, otro barrio degradado del extrarradio barcelonés. Estaba compuesto en su mayoría por migrantes de procedencia andaluza, que construyeron las primeras barracas en la década de los años 20. Las características eran las propias de los barrios de chabolas de la época. Los tópicos sobre el barrio, también.

²⁷⁸ VVAA, *Centre ESCLAT-Bellvitge*, Experiencies de Pedagogia Social n°33, Fundació Serveis de Cultura Popular, Barcelona, 1993.

²⁷⁹ “Las primeras familias provenían desde los barrios de barracas de Barcelona. Se instalaban en los bloques de pisos del barrio dormitorio de La Mina, lejos de la ciudad. Sin los servicios mínimos, con las viviendas sin acabar de construir [...] Aislamiento..., superpoblación, desarraigo y dificultades para encontrar trabajo en su nuevo lugar de residencia hicieron que, en poco tiempo, aparecieran los primeros problemas. Niños sin escolarizar en un continuo pulular callejero con escasísimas posibilidades de sobrevivir dignamente a un futuro descarnadamente competitivo y en el que ellos se llevan la peor parte”. Barracina, J., “Generación Vaquilla”, *Ochéntame otra vez*, TVE, 9 de marzo de 2018.

²⁸⁰ Siendo para el autor dos factores de gran incidencia en los niveles de delincuencia y drogadicción juvenil. Cuesta Gómez, J.M., *El Moviment Veïnal Al Barcelonès Nord (1954-1987)*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2014, págs. 582-583.

Cuando fueron trasladados a La Mina, la sensación de marginalidad no desapareció²⁸¹. La prensa también se encargó de señalar a este barrio barcelonés como un foco de delincuencia: “*varias de las más peligrosas y activas cuadrillas de forajidos están integradas por jovencísimos miembros [...] domiciliados en La Mina*”²⁸². Lo mismo ocurrió con el cine, puesto que uno de los iconos, por no decir el mayor, de la delincuencia juvenil pertenecía a este barrio, Juan José Moreno Cuenca “El Vaquilla”. Este joven desarrolló su principal carrera delictiva en este barrio y fue aquí donde conoció la libertad, pero también entendió las consecuencias de la marginalidad urbana y la exclusión social:

*“Así pasé a formar parte de aquella comunidad que se desarrollaba en un ambiente semejante al que conocí en el Campo de la Bota; solo cambiaba el lugar. En esos bares estaban tendidas las redes que me atraparían para siempre. En ellos se desarrollaba una vida ilegal; allí descubrí el auténtico fondo de la delincuencia. Un mundo en el que no existía relación análoga con las formas del otro al que llamaban socialmente legal. El espíritu de aquel ambiente tendía hacia una libertad sin extremos. Poseía la atracción justa para que cualquier joven que deseara abrirse a la vida entrara en él [...] Robaba, porque me sentía obligado a robar, porque carecía de todo y mi ambiente era ilegal y por lo tanto yo también debía serlo [...] En el barrio de La Mina vivían familias víctimas del mayor desprecio y abandono social. Eran gentes marginadas, resentidas, y frente a la necesidad tendían a la delincuencia enfrentándose con la ley”*²⁸³.

²⁸¹ “La Mina, basurero de emergencias”. Monferrer i Celades, J.M., *El Campo de la Bota. Un espacio y una historia*, Octaedro, Barcelona, 2013, pág. 114.

²⁸² “Otra banda de jóvenes “quinquis” atracadores, desarticulada por la BIC barcelonesa”, *El Caso*, n° 1.174, 2 de noviembre de 1974, pág. 17.

²⁸³ Moreno Cuenca, J.J., *Yo, “El Vaquilla”*, Arín, Barcelona, 1985, págs. 132-146.

4. ESTUDIOS DE CASO: OTXARKOAGA (BILBAO) Y SAN BLAS (MADRID)

La elección de los barrios de Otxarkoaga (Bilbao) y San Blas (Madrid) como estudios de caso para nuestra investigación no es baladí. Siendo uno de nuestros objetivos determinar la relación entre la marginalidad urbana y el auge de la delincuencia juvenil en el marco temporal señalado²⁸⁴, hemos seleccionado dos de los barrios en los que esta relación parece ser más evidente, bien por los datos que han aportado otros investigadores, los cuales citaremos en las próximas líneas, bien por la forma en que estos barrios han quedado unidos a la marginalidad y la delincuencia en la memoria colectiva de sus propias ciudades. Pero no solo por esto, también porque ambos barrios cumplen otra serie de características que los hacen más que idóneos para llevar a cabo nuestra investigación y que nos sirvan como valiosos objetos de estudio. El querer analizar la marginalidad urbana de las barriadas construidas por iniciativa gubernamental durante la época desarrollista del régimen franquista, nos lleva inevitablemente a una serie de barrios entre los que destacaremos, por diversas razones, los dos seleccionados.

Pero, ¿por qué Otxarkoaga y San Blas?

No son los únicos barrios que presentan similares características en lo respectivo a las deficiencias urbanas o a la problemática de la delincuencia juvenil, ni siquiera dentro de sus mismas ciudades. Pero sí son de los más representativos o característicos. Ambos barrios son el estandarte, o al menos las construcciones más importantes y emblemáticas de los respectivos PUS de cada provincia. Son tanto Otxarkoaga como San Blas los buques insignia de estas iniciativas urbanísticas que, juntando capital público y privado, buscaban alojar al mayor número de masa migrante que estaban recibiendo las ciudades debido a la llamada del auge industrial. Tanto Otxarkoaga como San Blas fueron concebidos al margen de la ciudad como entidades autónomas y autosuficientes, una idea que quedó en el cajón de los arquitectos, puesto que ambos barrios, al menos durante los primeros años, tendrían un fuerte déficit de servicios y se limitarían a proporcionar vivienda a sus habitantes. Viviendas que, como ya hemos

²⁸⁴ Comprendido entre, tal y como hemos indicado en varias ocasiones, el desarrollismo franquista y la transición hacia la democracia tras la muerte del dictador Francisco Franco.

señalado, se construyeron bajo unas premisas de aprovechamiento del espacio y reducción de costes que tuvieron graves consecuencias en el mantenimiento de las mismas, afectando negativamente a la calidad de vida de sus habitantes. Ambos barrios fueron al mismo tiempo focos de conflictividad social y política, donde los vecinos comenzaron a asociarse a finales de los años 60 para hacer frente a las graves carencias urbanísticas que padecieron. A pesar de todo esto, ambos barrios fueron presentados como grandes hitos en la historia urbana del régimen, dedicándoles reportajes propagandísticos y siendo inaugurados fastuosamente de mano del Caudillo.

Además de todas las características mencionadas con anterioridad, ambos barrios eran considerados de los más marginales, problemáticos y peligrosos de sus respectivas ciudades. Volvemos a resaltar que esto último se debía en gran parte a esa leyenda negra construida en base a prejuicios, mentiras, miedos y alguna que otra verdad²⁸⁵.

San Blas siempre estuvo etiquetado como un distrito periférico y marginal²⁸⁶. Es más, dentro de la marginalidad urbana devenida de la política de vivienda social del régimen, se señalaba a San Blas como caso paradigmático²⁸⁷. El distrito de San Blas aparece como paradigma de la consecuencia de dos fenómenos genéricos: la producción masiva de viviendas y la segregación social en el espacio urbano²⁸⁸. Cuando Mario Gaviria eligió San Blas, concretamente el Gran San Blas, para su análisis socio-urbanístico de 1968, el cual se publicó en la Revista de Arquitectura y nos será tremendamente útil para nuestra labor, citó las siguientes razones para haberse decantado por este barrio entre todos los posibles cuyo origen fuese la iniciativa pública:

²⁸⁵ “Los barrios más peligrosos de España: Más de cien expertos españoles y extranjeros se dieron cita en Madrid a primeros de año. ¿Motivo?: el primer Congreso Nacional sobre Delincuencia Juvenil. Uno de los documentos más interesantes fue el informe del Tribunal de Menores sobre los barrios de toda España considerados “punto negro”. [...] Barcelona: Las Ramblas (parte vieja) y La Mina. Bilbao: Ocharcoaga, Tranco, Recaldeberry [sic] y Santuchu. [...] Madrid: Canillejas, San Blas, Orcasitas y Vallecas”. “Los barrios más peligrosos de España”, ABC, Suplemento Blanco y Negro, 16 de abril de 1980, pág. 58

²⁸⁶ Gea Ortigas, M.I., *Ciudad Lineal y San Blas*, Ediciones La Librería, Madrid, 2002, pág. 46.

²⁸⁷ “Quizás un ejemplo bien documentado es el caso del Barrio de San Blas, con actuaciones del poblados de absorción y dirigidos en los 50, y con la construcción del Gran San Blas a continuación, completando una de las mayores actuaciones de promoción pública de nuestro país, cuyos negativos resultados sociales y urbanos fueron ya estudiados en 1968”. López Díaz, J., *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, UNED, 2002, pág. 114.

²⁸⁸ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981, pág. 32.

*“Documentación abundante[...] La mayoría de las viviendas habían sido construidas simultáneamente [...] condiciones constantes [...] Barrios símbolo de la capacidad de creación de viviendas sociales y populares con financiación estatal. [...] Construido por la OSH [...] Un barrio con mucha prensa [...] Actitud paternalista en la solución del problema urbano [...] Era, casi con toda seguridad, la primera ocasión en que la iniciativa pública abordaba el crecimiento de Madrid por medio de un gran barrio autosuficiente. [...] Era la primera vez que se pretendía crear un trozo de ciudad moderna y no una serie de bloques.”*²⁸⁹.

Otxarkoaga no se quedaba atrás. Es más, leyendo las razones esgrimidas por Mario Gaviria, parece estar hablando de este barrio bilbaíno. El semanario sensacionalista *El Caso* dedicó un reportaje al problema de la delincuencia en Bilbao dentro de los que lleva realizando durante el año 1981 sobre las principales ciudades españolas. En el mismo se nombra a Otxarkoaga para dar cuenta de una banda de *quinquis*:

*“Lo que continúa siendo una plaga en Bilbao son las familias de “quinquis”, afincados en su mayoría en la zona de Ocharcoaga y Churbinaga [sic]. Estos delincuentes carteristas y “bolsilleras” especializadas, formadas por familias enteras. Son, como decimos, gentes especializadas que, una vez tocan el “registro”, suelen sacarlo para fuera. Otros famosos gitanillos, “El Topillo”, “El Sueños”, “El Polo” que están asentados en la misma zona, se dedican principalmente a la “sirla” (robo a punta de navaja)”*²⁹⁰.

Estudiosos del barrio han resaltado la marginación a la que había sido condenado el barrio. Ander Gurrutxaga resalta los siguientes problemas en el barrio:

“Marginación del poblado física y socialmente; bajo nivel salarial; alto nivel de paro; analfabetismo elevado y nivel cultural bajo; delincuencia, consecuencia de la situación de marginación y ausencia de salidas para la juventud; insolidaridad y

²⁸⁹ Gaviria, M., *Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español*, Revista de arquitectura, mayo-junio de 1968, pág. 5.

²⁹⁰ “Bilbao: la plaga de los drogadictos”, *El Caso*, nº 1.508, 28 de marzo de 1981, Madrid, pág. 9.

conducta antisocial, consecuencia de la situación de dependencia; imagen social negativa del barrio”²⁹¹.

En el estudio realizado diez años más tarde encontramos palabras similares que hablan de marginación:

*“Y nació Otxarkoaga sin haberlo elegido sus habitantes, con un carácter de aislamiento y marginalidad [...] con la democracia vino la crisis económica y en Bilbao, como siempre, afectó a los más débiles, y de nuevo dejó en sus márgenes todo un cinturón periférico de barrios con grandes deficiencias, Altamira, Bolueta, Ollargan, Uretamendi, Peñascal, Arangoiti,... Y cómo no, Otxarkoaga de nuevo se quedaba al margen de la ciudad sufriendo sus propios problemas.”*²⁹².

Como último apunte, queremos señalar que si bien nos centraremos en resaltar las características menos positivas de ambos barrios y de los casos asociados a la delincuencia que se daban en los mismos, o que cometían los habitantes del mismo, nos gustaría resaltar, antes de entrar en materia, los abundantes casos e historias positivas que han ocurrido tanto en Otxarkoaga como en San Blas. Si bien la marginalidad y la delincuencia eran una realidad innegable de ambos barrios, más abundantes son las historias de superación de las condiciones adversas que les rodeaban. Un buen ejemplo de esto que comentamos es el libro “Retratos”²⁹³, donde se relatan las vidas de numerosos vecinos de Otxarkoaga. Un libro publicado “*contra la leyenda negra, contra el hecho de que se les haya considerado lo peor de Bilbao*”²⁹⁴. Gracias a él conocemos las historias de vida de militantes políticos, activistas culturales, deportistas de éxito, artistas, intelectuales, etc. que crecieron en este barrio situado al margen de Bilbao. También las vidas de trabajadores industriales y amas de casa. Gente con vidas no tan espectaculares, pero que de igual manera contribuyeron, y siguen haciéndolo, a tejer la historia de Otxarkoaga.

²⁹¹ Gurrutxaga, A., *Plan Especial de Reforma interior y saneamiento del barrio de Otxarkoaga en Bilbao (Vizcaya)*, Ministerio de Fomento, 1981, pág. 17. Archivo Ministerio de Fomento-P/P Vizcaya 1981.

²⁹² Paredes Gutiérrez, J.M., y López Ibarondo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao. págs. 13-14.

²⁹³ Alonso, M., Toral, M. y Paredes, J.M., *Otxarkoaga. Retratos*, Alberdania, Bilbao, 2009.

²⁹⁴ Alonso, M., Toral, M. y Paredes, J.M., *Otxarkoaga...*, *ibid.*

Ambos barrios también son ejemplo de asociacionismo vecinal en sus respectivas ciudades, de tejer redes de solidaridad y sustento ante la falta de apoyo institucional. En los dos casos los vecinos han protagonizado luchas y demandas que tenían como objetivo mejorar las condiciones de vida precarias que padecían. En las entrevistas que hemos realizado durante nuestra investigación hemos podido constatar este orgullo de pertenencia, tanto en Otxarkoaga como en San Blas, y hemos oído numerosas historias de apoyo, solidaridad y hermanamiento. No queremos que esto último se quede fuera de nuestro análisis, aunque el objetivo del mismo sea otro.

Nos hallamos, por lo tanto, ante dos barrios que fueron concebidos y han evolucionado de una manera similar, presentando problemáticas parecidas, muy unidas tanto a la marginalidad urbana como a la delincuencia juvenil. Es de este modo, desde el análisis de dos casos concretos y desde el punto de vista de la microhistoria, como intentaremos comprender un fenómeno macro, como es el del auge de la delincuencia juvenil asociada a la marginalidad urbana en España.

4.1. Otxarkoaga

Tal y como hemos avanzado en líneas anteriores, el barrio de Otxarkoaga es el caso más paradigmático de los que se encuentran en Bilbao en lo referido a iniciativa urbanística institucional del desarrollismo franquista. Otxarkoaga nació con un objetivo claro, dar alojamiento a la gran masa migrante que llegaba a Bilbao de la manera más inmediata y económica posible. Por lo tanto, a la hora de narrar los comienzos de este barrio, es inevitable remontarnos unos años atrás para hablar de esas personas migrantes que poblaron los montes periféricos de la villa, y algunas zonas del centro, con viviendas de construcción precaria que eran conocidas como “chabolas”. El análisis de estos barrios de chabolas será clave para entender la configuración sociológica de Otxarkoaga durante sus primeros años de existencia. Tras esto, procedemos a analizar la construcción del barrio y las condiciones en las que desarrollaron sus vidas los habitantes de este barrio bilbaíno durante los primeros años de existencia del mismo. Como hemos señalado, fueron las deficiencias estructurales y la marginación urbana las que propiciaron, entre otros factores, la aparición del fenómeno de delincuencia juvenil. Entre estas deficiencias, pondremos especial atención, al final del presente capítulo, al déficit escolar, por las ya mencionadas implicaciones que tuvo en la problemática juvenil.

4.1.1. Una chabola en Bilbao²⁹⁵

“Zer da hori?, seinalatu zenuten leihotik.

Deustuko eskola. Jesuitena.

Ez, hangoa. Egurrezko etxe haiek.

Ijitoak, esan nuen lotsaturik.”

-Gabriel Aresti-²⁹⁶

La construcción del barrio de Otxarkoaga durante la década de los años 60 fue una respuesta al problema de la vivienda que asolaba a la capital bilbaína. La masa migratoria que se desplazó a la zona del Gran Bilbao llamada por la oferta laboral de la industria vizcaína tuvo como consecuencia un aumento de la población sin precedentes al que la escasa oferta de vivienda no pudo hacer frente²⁹⁷. Para conocer el alcance de la población migrante que recibió Bilbao hemos tomado como muestra los Boletines Estadísticos Anuales de la Villa publicados por el propio ayuntamiento. En ellos encontramos de manera detallada la cantidad y la procedencia de estas personas²⁹⁸.

²⁹⁵ *Una chabola en Bilbao* es el título de la novela escrita por José Luís Martín Vigil publicada en 1960. En ella, el sacerdote jesuita pretendía denunciar las precarias condiciones que padecían los habitantes de estos autoconstruidos barrios suburbanos de la ciudad vizcaína. Mediante diferentes voces, el autor ofrece una fotografía fiel de esta realidad. Martín Vigil, J.L., *Una chabola en Bilbao*, Editorial Atenas, Barcelona, 1960.

²⁹⁶ “¿Qué es eso? Señalasteis por la ventana/La Universidad de Deusto. De los Jesuitas/No, aquello. Esas casas de madera/ Gitanos, dijiste avergonzado”. Extracto del poema “Souvenir d’Espagne pour mesdemoiselles Solanje et Helena Gereziaga” incluido en su famosa obra *Harri eta Herri*. En estas breves líneas podemos ver como el autor denuncia la vergonzosa realidad que rodeaba la villa y los contrastes que se daban en ella. Aresti, G., *Harri eta Herri*, Itxaropena, Zarautz, 1964.

²⁹⁷ Solo en el País Vasco aumentó en 152.000 habitantes entre 1951 y 1960. J. Gracia García y M.A. Ruiz Carnicer, *La España de Franco (1939-1975): cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 2001, p. 300. Es necesario remarcar que el aumento de la población bilbaína, y por lo tanto, de sus consecuencias urbanísticas, es anterior al Plan de Estabilización de 1959. En Bizkaia este proceso surge unos diez años antes y su explicación radica en “*los efectos de la política autárquica sobre la industria vizcaína*”. Canales Serrano, A.F., “Desarrollismo, inmigración y poder político local: el problema escolar en Barakaldo”, en Pérez Pérez, J. A., *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales*, Revista de Historia Contemporánea, nº 26, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Leioa, 2003, pág. 58.

²⁹⁸ Los inmigrantes vizcaínos vienen agrupados según el Partido Judicial al que pertenecen, es decir, Bilbao, Guernica, Durango, Marquina y Valmaseda. Los provenientes de otras provincias vascas están diferenciados en guipuzcoanos y alaveses. Los del resto de España, en cambio, están agrupados de a siguiente manera, Navarra y Aragón, Castilla y León, Asturias y Galicia, Andalucía y Extremadura, Cataluña, Valencia y Murcia, Insulares y Guinea. Los extranjeros los encontramos en dos grupos, Portugal e Hispanoamérica y Otras procedencias. Los datos que aportamos se corresponden a los años especificados, no a periodos.

Procedencia de la población migrante en Bilbao

	1950	1955	1960	1965
Vizcaya	2553	1638	2801	2256
País Vasco	271	180	188	239
Resto España	2081	3389	2661	5648
Extranjero	101	61	56	197
TOTAL	5006	5268	5706	8340

Fuente: Boletines Estadísticos de la Villa de Bilbao. Elaboración propia.

Relación de viviendas construidas y proyectadas en Bilbao

	Terminadas	Proyectadas/Autorizadas
1950	1205	1828
1955	1256	1977
1960	850	178
1965	364	227
TOTAL	3675	4210

Fuente: Boletines Estadísticos de la Villa de Bilbao. Elaboración propia.

Observando estas tablas comprobamos que la relación entre el auge de la inmigración y el fenómeno chabolista es más que patente²⁹⁹. La llegada masiva de población chocó con las limitaciones físicas de Bilbao, provocando una situación de caos urbanístico y de cambio en la fisonomía urbana³⁰⁰. Las viviendas finalizadas y proyectadas en los mismos años nos dan una idea de la falta estructural de vivienda. Se constataba pues, que la ciudad de Bilbao no estaba preparada para acoger la mano de

²⁹⁹ Así lo declaraba el propio Ayuntamiento de Bilbao “a causa del rápido crecimiento demográfico vegetativo, y sobre todo la inmigración masiva, consecuencia del acelerado ritmo de industrialización de la comarca unido a la escasez de viviendas adecuadas”. A.M.B. C-33348/5

³⁰⁰ Pérez Pérez, J.A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, págs. 56-59.

obra excedente del mundo rural, no solo ya de Vizcaya y de otras provincias limítrofes, sino de todo el territorio español, tendencia que se acentuó en esta época³⁰¹.

Los inmigrantes recién llegados a Bilbao comenzaron a construir sus viviendas de manera precaria, de noche, para que de este modo no pudieran ser expulsados de ellas por la policía³⁰². Esta práctica se extendió por toda la Villa, creándose numerosos barrios chabolistas. El chabolismo comenzó a ser una realidad palpable en las laderas de las montañas que rodean Bilbao desde principios de la década de los 50³⁰³. A mediados de la misma, en 1955, conscientes de la magnitud que había alcanzado el fenómeno, las autoridades municipales procedieron a realizar un censo de las viviendas y sus habitantes³⁰⁴. Obtuvieron una muestra bastante completa, aunque con algunas deficiencias en forma y fondo totalmente comprensibles, del chabolismo en Bilbao, que nos aporta abundante información con la que dibujar la realidad de las barriadas chabolistas. El censo está compuesto por una relación de chabolas de Bilbao agrupadas en distintas barriadas o zonas³⁰⁵. En cada barriada están detalladas las siguientes

³⁰¹ Pérez Pérez, J.A., *Los años del acero...*, cit., pág. 59.

³⁰² “Cuando llegaba alguien del pueblo, por la noche se organizaban entre grupos de hombres, hasta cuarenta para levantar una chabola y así cuando venían los guardias ya tenían tejado y estaba hecha, y no les obligaban a tirarla. Pero si les veían hacerla durante el día se la obligaban a derrumbar”. V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia 1950-1960 Gure kondaira gureganatzen”, *Belamendi*, número especial, Bilbao, 1998, pág. 16.

³⁰³ “Cuando Julia, Benjamín y Cristina llegaron a Bilbao se podía arrendar un burro en la estación del Norte para subir hasta las faldas de Artxanda el baúl, en cuyo interior estaban ordenadas con mimo y olor a tomillo del pueblo las pertenencias más preciadas de la familia. Allí arriba, en las laderas embarradas, crecían los poblados de chabolas, levantados a mano por sus propios habitantes, llegados de otras regiones en busca de jornal. Aquí no había agua ni luz. Las casas, de madera o ladrillo, eran un simple hueco para camas y cocina de chapa, con tela asfáltica como techo o, con suerte, teja. Como baño, un orinal. Para limpiar la ropa había que bajar hasta los lavaderos de Deusto y Elorrieta. Y luego subir. Siempre a pie porque no había transporte ni dinero para pagarlo. Supervivencia y dignidad. Así era la vida en los poblados de Artxanda, el hogar de Julia Manzanera, Benjamín Herrera y Cristina Conde en los años cincuenta. Como otros miles de emigrantes, vivieron en estas condiciones hasta agosto de 1961.”. Reviriego, J.M., *La vida en las chabolas de Bilbao*, Arqueología y patrimonio industrial, 28-03-2008, <http://www.arqueologiaypatrimonioindustrial.com/2008/03/la-vida-en-las-chabolas-de-bilbao.html> (Consultado el 29 de febrero de 2016).

³⁰⁴ A.M.B. C-1413/4.

³⁰⁵ Las barriadas en las que se agrupan las chabolas son las siguientes, por orden de aparición: Monte Banderas, 27 chabolas y 158 habitantes; Enécuri (Monte Cabras), 28 y 127; Camino de Ugao (junto al apeadero de Deusto), 1 y 13; Camino de Molino de Viento, 5 y 20; Ciudad Jardín, 8 y 41; Miramar (bajada Cementerio Deusto), 4 y 12; Paseo de los Caños (Frente a la Isla y junto a la Ria), 19 y 75; Paseo de los Caños (Callejón del Pontón), 47 y 228; El Pontón, 1 y 1; Bajos del puente del Pontón, 1 y 2; Bajos del Puente de la Mina, 1 y 7; Barrio de San Ignacio (Carretera de Castrejana), 11 y 46; Campa La Parecida (Zorroza), 6 y 23; Monte Cobetas (Falda de Alonsotegui), 8 y 36; Camino de Cobetas, 7 y 27; Escombrera de Echevarría, 9 y 37; Falda de Archanda (Cantera), 18 y 68; Falda de Archanda, 13 y 54; Barrio de los Doce Amigos, 6 y 23; Barrio de Buena Vista (Alto), 21 y 63; Vía vieja de Lezama, 36 y 165; Barrio de Masustegui, 14 y 61; Junto a la Estación de Basurto, 4 y 18; Barrio Benito, 13 y 47; Barrio de San Antonio, 10 y 43; Peñascal, 24 y 105; Barrio de Entrambasaguas, 11 y 42; Larrasquitu (alto), 12 y 52; Monte Caramelo, 13 y 57; Torre-Urizar (Junto a la Estrada de Eскурce), 26 y 111, Campa de los Ingleses, 47 y 189; Puente del Generalísimo, 2 y 5; Barrio de San José (Zorroza), 36 y 174; Ureta-Mendi,

características de cada chabola: nombre completo del cabeza de familia³⁰⁶, estado civil, lugar de nacimiento, tiempo que lleva en la villa, tiempo que lleva en la chabola, material del que está hecha la misma, número de hijos si los hubiera, edades de éstos, situación laboral del cabeza de familia y salario si lo hubiera, situación laboral de los hijos y salario si lo hubiera y, por último, otros datos de interés. Valiéndonos de dicho censo hemos intentado realizar un análisis de los protagonistas de tal fenómeno, los habitantes de las chabolas. Uno de los primeros apartados en los que repararemos será el de la procedencia de los mismos. En la siguiente tabla observamos la procedencia de los habitantes chabolistas analizados en nuestra muestra³⁰⁷.

Procedencia Habitantes Chabolistas - 1955

Procedencia	Numero de personas	Porcentaje
Vizcaya	60	26,5%
Castilla-León	46	20,3%
Galicia	36	15,9%
Cantabria	20	8,8%
Andalucía	20	8,8%
Castilla La Mancha	8	3,5%
Extremadura	8	3,5%
La Rioja	6	2,6%
Asturias	5	2,2%
Madrid	5	2,2%
Portugal	3	1,3%
Cataluña	3	1,3%

99 y 490; Camino de Armocha, 1 y 5; Camino de Berriz, 8 y 37; Buena Vista (Barranco), 44 y 184; Luis Briñas (Junto al F.C. de Santander), 28 y 119; Bajos del Puente Av. José Antonio, 27 y 129; Capuchino (Junto al Puente de Olaveaga), 8 y 39; Sagarminaga, 9 y 38; Estrada frente al nº22 del camino de Ocharcoaga, 7 y 31; Travesía C. de Ocharcoaga, 2 y 9; Sendero de San Agustín a Tartanga, 2 y 4; Tartanga junto al lavadero 1 y 9; Tartanga Grupo de la Esperanza, 19 y 92; Tartanga (Paso a nivel); 1 y 5; Tartanga (Junto a la vía), 9 y 36; Carretera-Cementerio (Erandio), 2 y 11; Arriagas (Carretera), 10 y 61; Arriagas (Arribiti), 11 y 44; Arriagas (Monte Basabe), 47 y 225; Arriagas (Chicone), 1 y 4.

³⁰⁶ En el caso de que sea un matrimonio aparecerá el marido como cabeza de familia, las mujeres solo figuran como tal en los casos de viudedad. No todas las chabolas están compuestas por una única familiar nuclear. En los casos en los que en las chabolas cohabiten más de una familia, se informa del nombre completo de cuantos cabezas de familia haya.

³⁰⁷ Datos extraídos del censo de chabolas elaborado por la Policía Municipal de Bilbao en 1955. Para esta tabla, analizamos 216 chabolas sobre el total de 842 y observamos la procedencia del considerado por el censo como cabeza de familia. Hemos seleccionado las chabolas en base a un criterio aleatorio, empezando por la primera chabola registrada en el censo y extrayendo los datos de una de cada cuatro. A.M.B. C-1413/4.

Guipúzcoa	2	0,9%
Navarra	2	0,9%
Aragón	1	0,4%
Tánger	1	0,4%

Tabla de elaboración propia. Fuente: Censo Municipal de Chabolas.

Observamos que si bien son los nativos vizcaínos los que mayor número aportan, 60, suponen el 26,5% del total. Resaltar, al mismo tiempo, que la cantidad de inmigrantes procedentes de provincias no limítrofes es alta. Contabilizamos 92 personas, sin tener en cuenta las personas procedentes de la comunidad de Castilla-León, ya que dentro del mismo grupo encontramos personas tanto de Burgos, provincia limítrofe con Vizcaya, como un número alto de originarios de las provincias de Palencia y Valladolid. La tendencia, tal y como hemos observado en las primeras tablas aportadas en este epígrafe, fue que siguió aumentando la inmigración procedente del resto de España.

En lo que atañe a la tipología de las construcciones, como hemos dicho, estas eran realizadas de noche, con la ayuda de otros habitantes de chabolas de la zona. La razón de la nocturnidad la encontramos en la ilegalidad de estas construcciones. Puesto que una vez construidas y habitadas, la policía Municipal no procedía a su demolición, eran levantadas en un breve espacio de tiempo con los materiales que tenían al alcance de la mano, hecho que nos ayuda a hacernos una idea de la precariedad de las construcciones. Los materiales empleados eran la madera, los ladrillos y, en menor medida, los bloques y las piedras. De nuestra muestra obtenemos que 137 chabolas estaban construidas con madera (63,72% del total), 74 con ladrillo (34,41%), 2 con bloques (0,93%) y 2 con piedras (0,93%). A pesar de estos datos, no nos imaginemos que todas las construcciones eran estables, ni de calidad. Recordemos la manera y la rapidez con la que estaban levantadas. El hecho de que en el censo solo se nombre un material de construcción, no significa que la chabola estuviese únicamente edificada con este material, sino que éste era el mayoritario³⁰⁸. Pero una vez levantadas las chabolas y estando habitadas, y al no derribarlas, sus habitantes mejoraban las mismas

³⁰⁸ Las construcciones se completaban con los desechos que tenían a mano, tales como bidones, chapas, chatarra, cartones... <http://www.otxarkoaga.com/chabolismo/>

llegando a convertirlas en pequeñas casas que se alejaban de esas construcciones de madera y chapa³⁰⁹.

Habiendo descrito con anterioridad la forma de clasificación del censo por chabolas y los considerados cabezas de familia, detengámonos en esta figura. Al observar la cantidad de cabezas de familia, y la composición de sus respectivas familias, podemos comenzar a construir una imagen de las condiciones de vida, y del posible hacinamiento que se daba, en las chabolas. De un total de 216 chabolas que componen nuestra muestra, 194 estaban habitadas por un único cabeza de familia, 17 por dos, encontramos 3 chabolas de tres, una de cuatro y una única chabola compuesta por 6 familias. Por lo tanto, es evidente que si bien la inmensa mayoría de estas estaba habitada por una única familia, encontramos casos que sí nos indican un gran hacinamiento. De todas formas, esta imagen está incompleta si no analizamos la descendencia de la familia y las dimensiones de las chabolas, aspectos sobre los que nos detendremos más adelante.

En nuestra muestra encontramos 22 casos de cohabitación, de los cuales 13 se deben a una relación de parentesco y 6 de procedencia. Encontramos casos, que sin ser cohabitación en una misma chabola, hay miembros de una misma familia o vecinos de una misma localidad habitando en chabolas diferentes dentro una misma zona o barriada. Como también se da el caso de familiares o vecinos que comparten lugar de trabajo. Esto es debido al fenómeno de las redes familiares, un factor muy importante en los procesos migratorios. En estos casos cuando un miembro de una familia llegaba a un municipio concreto actuaba como llamada para que otros miembros de su familia, o de su entorno, acudiesen al mismo municipio.

Una referencia que nos ayudará a comprender un poco mejor la realidad social y la condición de precariedad de los chabolistas, es el del mundo laboral. Lo primero que observamos es el bajo índice de paro entre los cabezas de familia, siendo 205 los que trabajan frente a los 38 que están en situación de desempleo³¹⁰. Habría que matizar que de estos 38 algunos no tienen empleo conocido, otros están señalados en el censo tras la expresión “ninguno trabaja”, como “gitanos”, a los cuales se les supone dedicados a la venta ambulante y a la economía sumergida. En el grupo de desempleados se incluyen

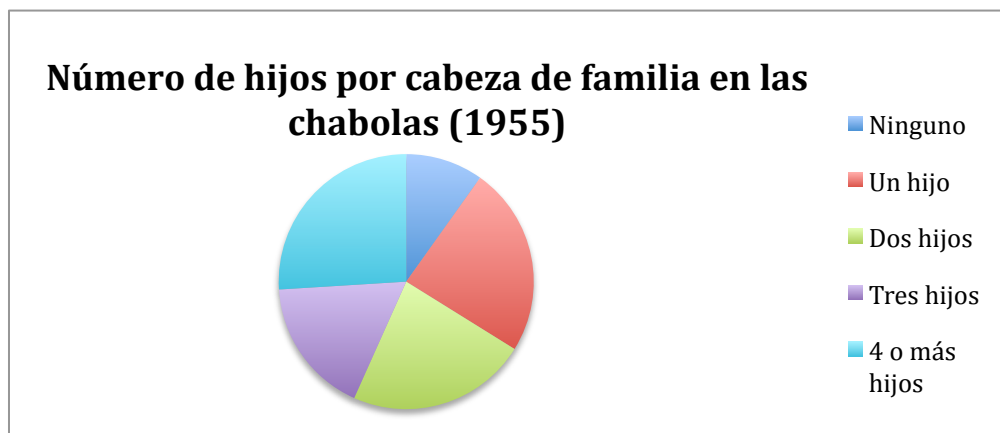
³⁰⁹ Objetivo Euskadi, *Barrios: Otxarkoaga*, ETB, marzo de 2009: <https://www.youtube.com/watch?v=ZytJWUi8QbA>

³¹⁰ La mayoría de los trabajadores se dedicaban a la construcción y a la industria, de forma no cualificada.

también un total de 21 viudas, 19 de ellas desempleadas, aspecto sobre el que nos detendremos más adelante. Por último, resaltar el caso de dos chabolas que además de vivienda son taberna, en la zona de la Campa de los Ingleses³¹¹.

Resulta significativo evaluar los salarios de los trabajadores, dato que también nos proporciona el censo³¹². Los sueldos medios, en pesetas diarias, por zonas es el siguiente: Monte Banderas 28,48 Pts.; Enecuri 34,4, Camino de Ugasco 37,9; Camino de Molino de Viento 18,9; Ciudad Jardín 23,23; Miramar 17,5; Paseo de los Caños 27,8; Paseo de los Caños (Callejón del Pontón) 30; Campa de los Ingleses 28,4; Ureta-Mendi 23,8; De lo que se deduce que el salario medio de la muestra sería de 27,04 pesetas diarias. El Salario Mínimo Interprofesional no se instaura en España hasta 1963, siendo este de 1800 Pts/mes o de 60 Pts/día. A pesar del espacio temporal entre la fecha de los datos que obtenemos (1955) y la de la instauración del SMI (1963), observamos una diferencia notable.

En lo que respecta a la descendencia, hemos agrupado a esta por el número de hijos e hijas de cada cabeza de familia, siendo la distribución la siguiente:



Fuente: censo de chabolas realizado por la Policía Municipal de Bilbao³¹³.

³¹¹ Se trata de una zona céntrica bilbaína frente a la Universidad de Deusto, donde hoy en día se ubica el museo Guggenheim.

³¹² A la hora de realizar los siguientes cálculos hemos tenido en cuenta los sueldos diarios de todas las personas asalariadas, incluyendo hijos, hijas y familiares sin formar familia, como tíos, primas, hermanas...

³¹³ A.M.B. C-1413/4.

Casi las $\frac{3}{4}$ de las familias tienen dos o más hijos, y un porcentaje del 15% 4 o más hijos, con lo que esto supone para una familia de recursos limitados y en situación de precariedad, tanto a nivel monetario como de salubridad y de condiciones de vida. Muchos de los hijos, al alcanzar la edad laboral a los 16 años, comenzaban a trabajar de aprendices en las empresas en las que trabajaban sus padres, aportando así a la economía familiar. No solo los varones trabajaban, hay casos de hijas que aún no habiendo contraído matrimonio, también se insertaban en el mundo laboral, especialmente en el sector terciario.

Antes de finalizar con el análisis del censo de chabolas, nos gustaría hacer una mención especial a la situación de las mujeres en estas barriadas. Según los datos obtenidos de la muestra, había un total de 216 cabezas de familia cuyo estado civil es “casado” y todos ellos conviven con sus respectivas mujeres. Observamos que ninguna de estas mujeres trabaja, a excepción de un único caso en la barriada de Paseo de Los Caños (Callejón del Pontón). En este caso la mujer tiene una actividad laboral debido a que el marido no se encuentra en el domicilio conyugal por hallarse ingresado en una institución psiquiátrica. Otros casos de mujeres trabajadoras son los de hermanas o hermanas políticas, hallándose solteras, que trabajan y aportan a la economía familiar, así como algunas hijas del cabeza de familia que se hallan en la misma situación civil. En la barriada de Paseo de Los Caños (Frente a la isla y junto al río), hay tres casos de mujeres casadas pero cuyos maridos han abandonado el hogar conyugal por causas desconocidas, estando las tres mujeres desempleadas, siendo los hijos los que trabajan. Un último aspecto a resaltar es el caso las mujeres viudas, consideradas por el censo como cabeza de familia, siendo éstas un total de 21. Del total de viudas solo 2 están empleadas, mientras que el resto tiene hijos e hijas que trabajan.

A los valiosísimos datos aportados por el censo de chabolas, añadimos una encuesta realizada dos años más tarde por alumnos de la Universidad de Deusto, encuesta que tenía como objetivo investigar las condiciones de vida de las chabolas y sus habitantes. Los datos aportados y publicados en la prensa local, daban cuenta de una dura realidad:

“Media de personas viviendo en la chabola 5, menos de dos habitaciones por familia, sin agua. Cifra media de costo de una chabola 4.081 Pts., el de una semichabola de 23.700 Pts., el de una casita 47.700 Pts.; multiplicado por el número de chabolas 715, semichabolas 894, y casitas 3.776. Se habían gastado 213 millones

*albergando a 26.000 habitantes Para ir a por agua las mujeres invierten entre tres cuartos de hora a dos horas, en ir al servicio médico entre 10 minutos y una hora, en ir y venir del trabajo de una a dos horas diarias. La media de edad de los chabolistas era de 23 años con un enorme número de niños, sin apenas ancianos. De los 26 suburbios existentes diez tienen escuelas. 1.316 niños no acuden a ninguna escuela.*³¹⁴

Estos datos generales son completados en el estudio de la Universidad de Desuto por otros donde se analizan porcentualmente el estado de las chabolas y la calidad de vida de sus habitantes:

Condiciones de vida en las chabolas (1957)

Carencias y desperfectos	Porcentaje sobre el total de chabolas
Luz eléctrica	69%
Una sola cama	17%
Dos camas	40%
Tres camas	30%
Cuatro camas	9%
Ninguna silla	32%
Una silla	36%
Sin armarios	27%
Sin retrete	47%
Sin electrodomésticos	30%

³¹⁴ Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pág. 33.

Peones sin especializar	51%
Peones especializados	20%
Empleados	1%
Oficiales	19%
Padres y madres analfabetos	22%

Tabla de elaboración propia a partir de la encuesta realizada por la Universidad de Deusto³¹⁵.

A la precariedad de las viviendas, habría que sumarle las deficiencias estructurales de carácter colectivo. Tenemos que tener en cuenta que, sobre todo en las zonas más pobladas, estas chabolas estaban alineadas formando calles, creando, de esta manera, pequeños barrios donde sus habitantes tenían que convivir. Evidentemente, estas barriadas improvisadas carecían de centros sociales o culturales, de colegios y centros sanitarios. Para paliar esta necesidad de puntos de encuentro, se construyeron las anteriormente citadas viviendas convertidas en tabernas, donde se reunían los habitantes de las barriadas. Tenemos, incluso, el curioso caso de una iglesia construida por los propios chabolistas en el Monte Banderas³¹⁶.

Pero, ¿cómo era la vida de estas personas en los barrios de chabolas?

Una buena forma de conocer el día a día de las chabolas es oírlo de sus propios protagonistas. Tenemos el testimonio de tres habitantes chabolistas de la barriada de Archanda³¹⁷, identificados como Julia, Benjamin y Cristina, que nos dan su visión personal de la vida en aquellas condiciones. En lo que respecta a las viviendas, cuentan lo siguiente: *“Las casas, de madera o ladrillo, eran un simple hueco para camas y cocina de chapa, con tela asfáltica como techo o, con suerte, teja. Como baño, un orinal. Para limpiar la ropa había que bajar hasta los lavaderos de Deusto y Elorrieta.*

³¹⁵ Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga...*, *ibid.*

³¹⁶ <http://www.otxarkoaga.com/chabolismo/>

³¹⁷ Entrevista en formato reportaje aparecida en el diario El Correo, bajo el título “La vida en las chabolas de Bilbao”, publicada el 2 de septiembre de 2007.

Y luego subir. Siempre a pie porque no había transporte ni dinero para pagarlo.” Las razones de desplazarse a vivir en tales condiciones no eran otras que “*en el pueblo no había nada que comer*”. A pesar de que Julia y Benjamin llegaron de niños, comenzaron a trabajar pronto, ella con 13 y él con 11 años, con el fin de aportar dinero en casa.

Obtenemos otros testimonios de la vida en las chabolas de Bilbao a través de los vecinos de Uretamendi³¹⁸, uno de los barrios de chabolas más conocidos y numerosos de Bilbao. Las asociaciones de vecinos de Betolaza, Uretamendi y Circunvalación, todas ellas surgidas de este primigenio barrio de chabolas, publicaron un especial de la revista Belamendi³¹⁹ donde buscaban recuperar la memoria histórica del poblado³²⁰. A partir de este texto sabemos que las primeras chabolas de este poblado aparecen para el año 1950 en Armonxa y para el 15 de agosto se contabilizan 11 chabolas³²¹. En la primera mitad de los 50 se comienzan a construir las primeras viviendas por parte de los propios habitantes, lo que le daba al barrio un aspecto diverso, desordenado y caótico en cuanto a las construcciones, mezclando chabolas con viviendas de hormigón.

Un hito en la historia del barrio es la llegada de los jesuitas con el padre Borri a la cabeza en el año 1957³²², los cuales dieron mayor importancia al acondicionamiento de la zona que a una labor evangelizadora. Los jesuitas hicieron una gran labor, ayudando a la construcción de alcantarillados, caminos, una fuente, urinarios, etc.³²³. Eran representantes de esa nueva iglesia de base, de jóvenes clérigos con una preocupación social, muy alejados de la jerarquía y que van a impulsar la conciencia social en el barrio. Más tarde llegó el padre David Armentia, al que se le unieron diversos jóvenes bilbaínos relacionados, o no, con la Iglesia. Gracias a la labor de este grupo, y de la implicación vecinal, así como de las redes tejidas durante todos estos

³¹⁸ Otxarkoaga, a pesar de ser la iniciativa de más renombre, no fue la única concebida para alojar a los numerosa población chabolista de Bilbao. En uno de los barrios de chabolas más poblados, el de Uretamendi, la acción vecinal con el apoyo de la iglesia local consiguió la construcción de viviendas al lado del mismo, en el límite de lo que hoy es el barrio de Rekalde. Muchos de sus habitantes también fueron alojados en Otxarkoaga.

³¹⁹ V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia 1950-1960 Gure kondaira gureganatzen”, *Belamendi*, número especial, Bilbao, 1998.

³²⁰ “[...] para que no se pierda. Queremos recoger la historia porque muchos nos han contado que fueron unos años de gran compañerismo, por supuesto con problemas, pero donde las casas estaban abiertas, donde se ayudaban mucho en las necesidades y donde e vivía con muchas menos cosas pero con mucho más espíritu”. V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia...”, *cit.*, pág. 2.

³²¹ V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia...”, *cit.*, pág. 4.

³²² V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia...”, *cit.*, pág. 8.

³²³ *ibid.*

años, se dio un impulso al asociacionismo en el barrio. La iglesia de base fue un elemento importante de cohesión entre los vecinos, pues los habitantes del barrio eran mayoritariamente cristianos, entendiendo este aspecto tanto desde la perspectiva de la religión como de la cultura. En el barrio se llegó a construir una iglesia, que no solo desempeñaba funciones religiosas, sino que también servía como escuela y centro social³²⁴. El barrio siguió creciendo hasta llegar a las 385 chabolas. La forma de construirlas es la que ha llegado a través de la memoria colectiva: de manera comunitaria y colaborativa entre todos los vecinos³²⁵. Esta ayuda y colaboración, este sentimiento de colectividad que se daba a la hora de levantar las viviendas se visibilizaba en el día a día del barrio, siendo estas primeras reuniones consideradas el germen del asociacionismo posterior³²⁶. El sentido de comunidad y la red de solidaridades que se forjaban se plasmaba en algo tan cotidiano como las compras diarias, las cuales se realizaban en el mismo barrio de chabolas³²⁷.

³²⁴ “El funcionamiento de la Iglesia-Escuela-Centro Social era la mar de divertida: los domingos misa y los días de labor a primera hora también. Pero cuando se terminaba la misa, se cogían las tablas que hacían de grandes biombos, se ponían en raíles por arriba y abajo y se hacían tres departamentos para los tres de la escuela y todos a estudiar”. V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia..., cit., pág. 13.

³²⁵ “Cuando llegaba alguien del pueblo, por la noche se organizaban entre grupos de hombres, hasta cuarenta para levantar una chabola y así cuando venían los guardias ya tenía tejado y estaba hecha, y no les obligaban a tirarla. Pero si les veían hacerla durante el día se la obligaban a derrumbar”. La forma de construir estas viviendas las hacía poco resistentes ante la adversa climatología bilbaína: “Pero como llovía bastante, el famoso sirimiri, resulta que no era raro, al estar las chabolas construidas en cuesta, que hubiese desprendimientos”. *ibid.*

³²⁶ “Hubo quienes aprovecharon estas reuniones de chabolas para crear bares, que se convirtieron en lugares de encuentro y de reunión”. Oliva Barruso, G., *Mutualitatearen bizitzaren 40 urte (1966-2006)*. Otxarkoagako historian barrena ibilbidea eginez, Bilboko Udala, Bilbao, 2009, pág. 17.

³²⁷ “Las relaciones entre las personas que vivían en las chabolas eran bastante buenas. Por ejemplo en el caso de las mujeres se prestaban o se daban comida para el día. E incluso los sábados, el primer marido que viniese con dinero se lo diese a su mujer, esta se lo prestaba a las vecinas para las compras. Y es que a la semana siguiente podía ser al revés”. V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia 1950-1960 Gure kondaira gureganatzen”, Belamendi, número especial, Bilbao, 1998, pág. 17.



Varias mujeres y niños posan delante de una de las tiendas ubicadas en las mismas chabolas³²⁸.

Observados algunos de los aspectos de la realidad de las chabolas, detengámonos brevemente en su descripción. Si bien somos conscientes de la variedad de hábitats que se englobaban dentro del término *chabola*, consideramos este retrato de gran valor para conocer cómo eran estas viviendas que proliferaban en Bilbao, y en el resto de España, y cuyos moradores fueron, al menos una gran parte de ellos, vecinos del futuro barrio de Otxarkoaga. Procedemos a transcribir literalmente la descripción que nos ofrece la publicación de las asociaciones de vecinos por su realismo y veracidad³²⁹:

-El suelo de las chabolas eran de arcilla pisada, no de hormigón por lo cual siempre estaba húmedo. Para evitar la humedad algunos ponían maderas en forma de reja en el suelo, de tal manera que quedase una capa de aire entre el suelo y la madera.

-En las paredes se ponían cartón piedra... o cajas de huevos.

-Los techos eran de tela asfáltica. Y así se podían resguardar del frío.

³²⁸ *ibid.*

³²⁹ V.V.A.A., "Recuperando nuestra historia...", *cit.*, pág. 18.

-Las chabolas no disponían de agua corriente por lo que cogían el agua bien de un pozo que había en “la casa del crimen”, o también de un túnel, debajo de la escuela actual...

-Tampoco disponían de luz eléctrica y utilizaban para iluminar tanto candiles como carburo.

-Para hacer la comida, y habida cuenta que este tiempo hubo escasez de carbón, se cortaban las ramas de los pinos que estaban donde ahora está la escuela para hacer leña.

Como podemos apreciar, las chabolas eran muy precarias, si bien con el tiempo se les iban implantando mejoras. Con la llegada de la década de los 60, los vecinos ya organizados en torno a la sociedad San José Obrero comenzaron a plantearse la construcción de viviendas dignas. Se derribaron parte de las chabolas y se comenzó la construcción de 24 viviendas donde, a partir del 14 de agosto de 1960, vivirían las 8 familias más antiguas de la zona, las 8 más numerosas y otras 8 elegidas a sorteo. La construcción y la elección de las familias vino de mano de los propios vecinos.

Del grupo de jóvenes que se implicaron en la lucha de Uretamendi alrededor de la figura del jesuita David Armentia, nos gustaría destacar el testimonio de Mamen Moreno³³⁰, cuyas primeras impresiones del barrio construyen una fiel fotografía de la realidad:

“Mi llegada a Uretamendi en octubre fue con 17 años, donde el Padre Armentia. Para mí fue la primera vez que iba a un sitio de esos. Era octubre, llovía. Y el barro te cubría el zapato. Y recuerdo a David con la sotana remangada, no como luego han llevado todos [...] y me dijo “aquí no se viene a hacer caridad. La juventud se junta los miércoles en unas reuniones de la JOC” y yo no sabía ni qué era eso. [...] Recuerdo los olores, el barro y el olor a miseria vieja, porque las chabolas estaban en las condiciones que estaban. En

³³⁰ Mari Carmen Moreno “Mamen”, nacida en Bilbao en mayo de 1942. Nieta de inmigrantes. Su padre dueño de empresa de transportes, matriculó a todos sus hijos en colegios de pago. Mamen asistió al colegio del Pilar. A los 17 años dejó de estudiar para ponerse a trabajar en la empresa de su padre. Pero un jesuita la convenció para ir a Uretamendi con el padre Armentia en octubre de ese mismo año. Testimonio extraído de la entrevista realizada con la protagonista los días 22 de mayo y 5 de junio de 2013.

pocos metros cuadrados tenían todo. [...] pero también había muchas vivencias de solidaridades, de pasarlo bien la gente joven.”

Un último documento de interés para analizar la realidad de las chabolas es el documental de Policarpio Fernández Azcoaga titulado “¿Bilbao?”³³¹, en el que el autor busca plasmar una de las, consideradas por él mismo, “grandes vergüenzas de la villa”³³². El título del documental se debe a que el autor se sintió extraño en su propia ciudad, no reconociendo tanta miseria³³³. En este trabajo observamos las construcciones de distintas zonas de la ciudad y las condiciones de vida de sus habitantes, que nos recuerdan, de manera inevitable, a las barriadas marginales de los países considerados como subdesarrollados, como pueden ser las favelas de Brasil. Como hemos señalado, era un fenómeno que estaba ocurriendo en otras ciudades españolas, en aquellas que estaban recibiendo una gran masa migrante³³⁴.

Lejos de remitir, el problema aumentó con los años y Bilbao se vio poblado de chabolas, convirtiéndose esta realidad en un problema social. Para el año 1960, una noticia publicada en *La Gaceta del Norte*³³⁵ cifraba en 4.987 el número de chabolas y en 26.314 las personas que habitaban en ellas. Pero no era un problema solo por sus dimensiones, sino también por la campaña de concienciación que llevó a cabo la Iglesia bilbaína denunciando las precarias condiciones en las que vivían los habitantes de estas construcciones. La noticia mencionada previamente publicada en *La Gaceta del Norte* formaba parte, junto a otras, de una campaña iniciada por la Iglesia a principios del año 1959 y que tenía su eco tanto en la prensa como en los púlpitos, dentro de un giro social

³³¹ Grabada en formato 8mm por un aficionado cuya intención era la de retratar la realidad social de la villa, donde las chabolas no solo se extendían por las laderas de los montes, sino que las podíamos encontrar en el centro de la ciudad. Fernández Azcoaga, P., *¿Bilbao?*, 1960.

³³² López Etxebarrieta, A.: “Chabolismo en Abandoibarra”, *Bilbao*, Noviembre de 2007.

³³³ López Etxebarrieta, A.: “Chabolismo...”, *ibid*.

³³⁴ Existen abundantes testimonios de la vida en estos barrios que se reproducían en España durante esta época, tanto desde un punto de vista de los habitantes como desde testimonios literarios, como este que aparece en la novela de Luís Martín Santos “Tiempo de silencio”, publicada en 1962: “*La limitada llanura aparecía completamente ocupada por aquellas oníricas construcciones confeccionada con maderas de embalaje de naranja y lata de leche condensada, con lámina metálica provenientes de envases de petróleo o alquitrán, con ondulada uralita recortada irregularmente, con alguna que otra teja dispareja, con palos torcidos llegado de bosques muy lejanos, con trozos de manta que utilizó en su día el ejército de ocupación, con ladrillo de “gafa” uno a uno robados de la obra y traídos en el bolsillo de la gabardina (...), con latas amarillas escritas en negro del peso de la ayuda americana, con piel humana y con pudor y lágrima humana congelada.*”. Rozalén Piñero, L., *Ciudades periféricas. Fracturas sociales en las comunidades urbanas del sur de Europa (1950 - 1990)*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2017, pág. 126.

³³⁵ *La Gaceta del Norte*, 12 de marzo de 1961.

de la institución, adelantándose a la renovación del Concilio Vaticano II (1962-65)³³⁶. Esta campaña consiguió sensibilizar a los gobernantes, puesto que, tras una visita oficial a las barriadas chabolistas, pusieron en marcha un plan para darle solución al que consideraban un “*problema social y moral de primer orden*”³³⁷. Este hecho fue tomado como una victoria por las bases de la Iglesia más sensibilizadas con el problema de las chabolas y por el propio diario, en tanto que el régimen utilizó la puesta en marcha de estas iniciativas como propaganda y legitimación del mismo, y de su nueva política económica y social. Este tipo de iniciativas no eran nuevas, ni siquiera en Bilbao. Ya en la década de los 40, el régimen comenzó a construir en la capital vizcaína el barrio de San Ignacio, también con un marcado carácter propagandístico y que buscaba, al igual que en Otxarkoaga, la legitimación del régimen y la propaganda de su doctrina. En el caso concreto de San Ignacio, se buscaba la creación de una “*comunidad nacional*” promovido por La Falange, referente ideológico del franquismo en la época en la que fue construido. Como bien explica el profesor Pérez, encajaba dentro de la proyección que adquirió el discurso de la justicia social en el régimen como instrumento necesario para lograr la nacionalización de las masas y proporcionar sustancia al mito de la patria protectora, de la madre-patria. El citado profesor expone como una vía para dotar de contenido a esas soflamas sociales era desarrollar una labor asistencial en varios frentes, que en este caso pasaba por dotar a los trabajadores españoles de “*hogares dignos y alegres*”³³⁸. Sin embargo, el caso de Otxarkoaga, y de hecho al fenómeno al que nos estamos refiriendo, encaja en una realidad bien distinta consecuencia de ese desarrollismo y de fenómenos migratorios a gran escala que hemos comentado. Permanece la propaganda, el mito de la labor social del franquismo, pero la realidad

³³⁶ Como por ejemplo: “Visitad las chabolas hasta que os de vergüenza: ha escrito Monseñor Ancel Obispo auxiliar de Lyon”, *La Gaceta del Norte*, 3 febrero 1959. “Se debe hablar de las chabolas y se debe hacer”, *La Gaceta del Norte*, 4 febrero 1959. “Viviendas, viviendas, viviendas”, *La Gaceta del Norte*, 6 febrero 1959. “El sacrificio de una familia gallega”, *La Gaceta del Norte*, 12 febrero 1959. “Ellos también dan un ejemplo, la mayoría de chabolistas bilbaínos son buenos trabajadores sin más problema que el no tener esa vivienda digna que puedan pagar”, *La Gaceta del Norte*, 12 febrero 1959. “Antología de cartas sobre el chabolismo”, *La Gaceta del Norte* 13 febrero 1959. “En el barrio de Masustegui los chabolistas poniendo trabajo y dinero han hecho una escuela para cien niños”, *La Gaceta del Norte* 18 febrero 1959. “Antología de cartas sobre el chabolismo”, *La Gaceta del Norte* 19 febrero 1959. “Campaña contra el chabolismo”. *La Gaceta del Norte*, 20 febrero 1959. Noticias citadas en L. Bilbao Larrondo, *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pág. 93.

³³⁷ Así se recoge en una nota del ayuntamiento fechada el 15 de Junio del año 1961. A.M.B. C-33348/5.

³³⁸ Pérez Pérez, J.A: “De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacional sindicalismo” en Luis Castells Arteché (coord.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007, págs. 215-247.

4.1.2. De las chabolas al barrio: la construcción de Otxarkoaga

Tal y como se había hecho anteriormente en Madrid, se diseñó para la provincia de Vizcaya un Plan de Urgencia Social (PUS). El plan proyectado, que afectaba al Gran Bilbao y a las localidades con industrias en pleno crecimiento, se aprobó en julio de 1959. Basándose en el plan diseñado para Madrid³⁴⁰, contemplaba la construcción de 50.000 viviendas en un plazo máximo de cinco años³⁴¹ y venía precedido por un proyecto anterior, de septiembre de 1958, y que proyectaba la construcción de 4.000 viviendas. Se llevaría a cabo por el Ministerio de la Vivienda pero con la participación de la Diputación de Vizcaya y los ayuntamientos de las localidades afectadas. El Plan de Urgencia Social de Vizcaya buscaba la construcción del mayor número de viviendas posibles al menor coste y que fuesen económicamente rentables tanto para el comprador, como para el inversor y el constructor. Dato este que puede ayudarnos a comprender las deficientes construcciones que se llevaron a cabo en Otxarkoaga, tal y como veremos en el presente apartado.

El terreno elegido para la construcción del poblado respondía, principalmente, a factores económicos³⁴². Se hallaba en una de las vías de acceso a la capital, cerca de la entrada por Begoña y, al mismo tiempo, cerca de una zona con una fuerte industrialización, como era Etxebarri. Sobre el papel era una buena ubicación, cerca de los accesos y rodeados de naturaleza. El problema radicó en que los espacios limítrofes no se aprovecharán y que existió una desconexión física con el núcleo de la ciudad, tal y como se observa en el plano que adjuntamos, donde se observa claramente la marginalidad física de Otxarkoaga, situado a 3 kilómetros del centro y sin conexión urbana con el mismo³⁴³.

³⁴⁰ Siendo, junto con los planes de Asturias y Barcelona, los únicos aprobado hasta ese momento.

³⁴¹ José Antonio Pérez, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del gran Bilbao(1958-1977)*, Madrid, 2001, pág. 72.

³⁴² Un solar de 229.512,60 m² adquirido por el Ministerio de la Vivienda.

³⁴³ En el plano inferior, correspondiente al Plano de Información del Plan Parcial de Begoña de 1966, El barrio se corresponde con la zona urbanizada en la parte superior derecha del plano. Mapa escaneado y cedido por el Archivo Municipal de Bilbao.

Plano de Información del Plan Parcial de Begoña de 1966



Cedido por el Archivo Municipal de Bilbao.

El proyecto se confió tanto a arquitectos noveles, que se encargarían del diseño del polígono, como a experimentados, bajo cuya responsabilidad quedaba la reforma de los poblados de chabolas y de los barrios periféricos. Los arquitectos jóvenes, influenciados por las nuevas tendencias de la escuela americana, diseñaron el poblado siguiendo los principios que se fomentaban desde la ley del suelo del año 1956³⁴⁴. Pero desde el Ministerio se impusieron los intereses económicos, lo que supuso que se buscara el mínimo coste posible y la inmediatez de la construcción. El modelo a seguir fue el empleado en los poblados dirigidos de Madrid.

En el aspecto técnico, se diseñaron las viviendas en forma de ocho torres cuádruples de quince alturas. Las viviendas serían de cinco tipos, todas ellas con una extensión entre los 40 y los 50m² dispuestos en dos dormitorios (un total de 241 viviendas), tres (3.193) y cuatro dormitorios (241)³⁴⁵. Finalmente fueron diseñados cuatro núcleos de viviendas más uno principal, destinado a servicios. Los edificios comunitarios que contemplaba el proyecto, además de las 3.675 viviendas repartidas en

³⁴⁴ “Frente a la costumbre de construir dentro del casco urbano bilbaíno, ésta fue una propuesta innovadora de hacerlo en el extrarradio, en altura, buscando orientación, aireación, luz y soleamiento, en la que influyó la topografía” en entrevista al arquitecto Domingo Martín Enciso en 2002. Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pág. 107.

³⁴⁵ Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga...*, cit., pág. 113.

114 bloques, eran los siguientes: centro cívico, edificios oficiales, cinematógrafo y supermercado, dos iglesias, catequesis, 8 viviendas de sacerdotes, tres centros comerciales secundarios, tres grupos escolares y, por último, diez viviendas de vigilantes. Las obras comenzaron el 16 de Mayo de 1960³⁴⁶ y en un año fueron construidos 3.675 pisos repartidos en 114 bloques y que esperaban albergar a 18.600 habitantes.



Instantánea del bloque 114 en construcción³⁴⁷.

Los poblados dirigidos se hallaban bajo la gestión de un órgano gerente. En el momento de la construcción de Otxarkoaga parte de las viviendas proyectadas estaban destinadas a los habitantes de las barriadas chabolistas, problema que preocupaba mucho al ayuntamiento. Por ello dicha institución pidió en un principio la entrada de los chabolistas en las viviendas de Otxarkoaga para después negociar la cesión de la gestión del nuevo poblado con el Ministerio de la Vivienda. En una misiva firmada por el alcalde de Bilbao, fechada el 16 de Marzo de 1961, que tenía como destinatario al

³⁴⁶ “3.672 viviendas. 500 millones de pesetas. Las obras estarán terminadas en diez-doce meses. Es la mayor realización de este tipo que tiene el Ministerio de Vivienda en toda España”. “Comenzaron ayer, oficialmente, las obras del polígono de Ocharcoaga”, *La Gaceta del Norte*, 17 de mayo de 1960, Pág. 4.

³⁴⁷ Foto obtenida de la ya citada página de Facebook “Soy de Otxarkoaga y estoy orgulloso/a”. <https://www.facebook.com/soydeotxarkoaga/>

delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda, se proponía a este organismo “*el adelanto de la cantidad inicial precisa para poder optar a las viviendas*”³⁴⁸. Estas viviendas a las que se hace referencia, serían un total de 1.750, destinadas, tal y como se detalla en la carta, “*para albergar a la familias afectadas*” por el problema de las denominadas “*construcciones antirreglamentarias*”³⁴⁹. El Ministerio de la Vivienda respondió al ayuntamiento mediante otra carta, fechada el 4 de Mayo de 1961 y firmada por el delegado-gerente de Otxarkoaga, Enrique Juaristi, y el delegado provincial del Ministerio, Ignacio Menchacatorre³⁵⁰. En ella se aceptaba la propuesta realizada por el ayuntamiento, y se establecía el plazo para la entrada de los futuros inquilinos entre el 1 y el 20 de junio de ese mismo año.

Para el desalojo de los barrios de chabolas y posterior realojo de sus habitantes se ideó un plan de acción y una comisión que se encargaría de llevarlo a cabo, y que estaría compuesta por siete personas y un representante del ayuntamiento y otro de la policía Armada³⁵¹. El plan de acción estaba compuesto por once puntos: 1- Establecer el orden de evacuación por barriadas. 2- Anuncio previo de la evacuación dando opción a los que se presten voluntariamente al traslado para que elijan vivienda. 3- Sorteo de viviendas entre los evacuados con carácter forzoso. 4- Transporte de personas y enseres. 5- Destrucción simultánea de las chabolas para evitar su nueva ocupación. 6- Necesidad de evitar el subarriendo, venta o introducción de nuevos habitantes en las chabolas. 7- Arreglo de los accesos a Otxarkoaga y organización del transporte. 8- Instalación de servicios públicos, evacuación, limpieza de basuras, agua, electricidad y alumbrado. 9- Abastecimiento de mercado y combustibles. 10- Asistencia sanitaria. 11- Asistencia religiosa.

En el plan encontramos varias interrogantes, tales como, la idoneidad, o no, de realojar a los habitantes manteniendo la cohesión por barriadas; los medios de

³⁴⁸ Siempre que se cumpliera la condición de anular los intereses y poder pagar en un plazo de 25 a partir del año 1962. A.M.B. C-33348/5

³⁴⁹ A.M.B. C-33348/5, *ibid.*

³⁵⁰ A.M.B. C-33348/5, *ibid.*

³⁵¹ La relación de integrantes de la comisión sería la siguiente: Don Juan Llasera: Presidente de la comisión y encargado de dirigir, impulsar y coordinar la acción conjunta; Sres. Aróstegui y Menchacatorre: estudiar la situación de los chabolistas y la distribución y asignación de las viviendas a estos; Sr. Aguinaga: medios, horarios e itinerarios del transporte de los habitantes; Sr. Beascoa: estudio del derribo; Sr. Don Manuel Santiago: suministro de luz eléctrica; Sres. González y Fernández Cela: supervisión del abastecimiento alimentario de la población; Sr. Bureba: encargado de prensa. Mientras que el ayuntamiento se encargaría del estudio jurídico del derribo y se hará cargo del servicio sanitario durante el traslado, la Policía Armada se encargara de los servicios de vigilancia durante el desalojo. A.M.B. C-33348/5, *ibid.*

transporte a utilizar para el traslado; la necesidad de contar con una compañía de zapadores; o la no previsión de servicios básicos como alimentos, servicios de agua luz y calefacción, y de servicios sanitarios. De los planes municipales extraemos la ausencia de planificación del ayuntamiento acerca de la dotación de servicios que pueden entenderse como elementales. En lo referido a la alimentación, la palabra *supermercado* aparece entre interrogantes, demostrando la duda o el desconocimiento de los responsables del ayuntamiento, de si dispondrían de un espacio físico en el que distribuir y abastecerse de alimentos. La misma indeterminación con respecto a servicios como la luz y el agua, la disponibilidad de los accesos o el servicio de basuras; aparecen relacionados de forma vaga como un punto a llevar cabo dentro del plan de acción previsto, pero sin mayores concreciones. La conclusión parece obvia: el Ayuntamiento no abordaba con rigor la cuestión de los servicios, sino que la prioridad era construir para dar alojamiento a la población excedente, pero sin atender a lo que debiera ser la necesaria dotación de servicios.

Otro aspecto a destacar es el referido al número 6 del plan, el que llama a evitar el subarriendo de las chabolas existentes. El ayuntamiento tenía miedo a que los chabolistas que iban a abandonar sus hogares para instalarse en Otxarkoaga, alquilasen sus chabolas a futuros inmigrantes, impidiendo de esta manera el derribo de las mismas por hallarse habitadas. Esto parece indicar que subsistía el temor de que la construcción de Otxarkoaga no acabase con el problema de la vivienda ante los previsibles nuevos flujos de inmigrantes. Pese a que la planificación del traslado parece indicar que este fue ordenado y voluntario, definiéndolo desde el ayuntamiento como “*eficaz*”, encontramos testimonios³⁵² que afirman que hubo casos de desalojos violentos y contra la voluntad de los chabolistas. Lo contaba así un testigo del hecho:

“Yo me acuerdo que el desalojo costó. En el caso nuestro fueron de los primeros que echaron del barrio y a la segunda intentona fue cuando nos obligaron a bajar. La primera intentona no pudieron porque se metió mucha gente en la vivienda. Pero a los dos o tres días ya no vino la policía nacional, vino el ejército. Sacó a toda la gente, nos

³⁵² Tal y como hemos explicado al comienzo del trabajo, aportaremos testimonios orales de los protagonistas de la historia. En las siguientes líneas encontraremos relatos narrados por los vecinos de Otxarkoaga. Todos los testimonios forman parte de entrevistas realizadas por el propio autor. Las entrevistas se realizan en el Centro Cívico de Otxarkoaga, gracias a la inestimable ayuda de la Asociación de Familias de Otxarkoaga. La fecha y el autor se indican en cada testimonio.

metieron todos los enseres en un camión y para Otxarkoaga. [...] En Monte Banderas la relación entre vecinos era muy buena. Todos nos ayudábamos. Luego la relación no era la misma. A ti igual te tocaba en el bloque 112 y a tu vecino en el 74. Entonces ya no era los mismo. Monte Banderas era un camino y allí nos veíamos todos. Luego se crean relaciones con los del bloque”³⁵³.

Además, podía agudizarse o hacerse presente un problema de adaptación de gentes provenientes del mundo rural, con sus hábitos y costumbres, habituados a vivir en espacios abiertos, que se trasladaban a un medio ecológico muy distinto y concentrados en edificios levantados en altura, con la sensación de perplejidad que ello les pudiera generar:

“Mi padre tenía una huerta y la trabajaba. Éramos absolutamente libres. Bilbao lo veíamos muy lejos. Alguna noche se oía algún baile [...] Pasamos de vivir en el campo a un cuarto piso. Mis padres un miedo del copón. Mi padre estaba muy acojonado y pusieron una red en la terraza por si acaso. Tenían miedo de que pudiéramos caer a la calle. De donde vivíamos nosotros, a meterte en la ciudad, 50 metros cuadrados, que para salir a la calle tenías que bajar un monto de escaleras, había coches, vivía un montón de gente, ya no vivías solo. A mis padres les influyó el cambio, ya no tenían las mismas amistades. Para mí era un mundo nuevo y eso es bonito. A mi me gustó”³⁵⁴.

Es lo que podía reflejar de manera estereotipada y caricaturesca el síndrome Paco Martínez Soria (*La ciudad no es para mí*), o de una manera certera y dramática *Surcos* de Nieves Conde, no como heterofobia hacia el “otro”, sino como sensación de

³⁵³ “El traslado a Otxarkoaga es después de avisos y tal, pues... a la fuerza. Realmente a la fuerza. A mucha gente, a la que más les molestaba, era a la que creía que vivía en unas condiciones un poco más dignas. Porque aunque serían casas que no tendrían todo, pero eran casas que eran habitables. Lo que entonces se decía por habitables, claro. Porque si lo miramos ahora, no. Pero a los que más les costaba era a esos. Aunque las chabolas fueran no se qué, eran su propiedad.” Testimonio aportado por Basilio Alonso, nacido en 1953 en Burgos. Primeramente vivió en Monte Banderas y Ciudad Jardín. En estas zonas bilbaínas se asentaban dos importantes barriadas chabolistas. El protagonista, sin vivir en este tipo de construcciones, su residencia se encontraba en un edificio de cuatro plantas próximo a las chabolas, por lo que su entorno social pertenecía a esta última realidad. Entrevista realizada el 21 de Junio de 2013.

³⁵⁴ Testimonio aportado por Pablo Herrán Ruiz de Apodaca, nacido en 1956. Primeramente vive con sus padres y dos hermanos en una casa de alquiler en Altamira. Se trata de una casa de una sola planta rodeada de naturaleza y viviendas similares o caseríos. Entrevista realizada el 7 de Febrero de 2014.

desconcierto ante un territorio que exigía unas pautas culturales y unas interacciones sociales diferentes y desconocidas.

La operación comenzó el 10 de agosto de 1961 en la denominada Campa de los Ingleses³⁵⁵, para lo que el ayuntamiento movilizó tres camiones, tres autobuses y un camión de bomberos. Ante la resistencia presentada por los habitantes de las chabolas, en los siguientes días se movilizó a la Comandancia Militar de Zorroza³⁵⁶. La destrucción de los poblados chabolistas y el traslado de sus habitantes a Otxarkoaga, se presentó como un logro de las instituciones³⁵⁷ y fue utilizado por estas como elemento propagandístico, tal y como se podía apreciar en los periódicos de la época. Otxarkoaga fue presentado como “*un espléndido poblado moderno*” y se remarcó su función social: “*fundamental objetivo de dar alojamiento digno a los ocupantes de barracas, chabolas y otras construcciones clandestinas, con la que desaparece de raíz una de las lacras sociales que más preocupan a Bilbao*”³⁵⁸. Para describir la nueva vida de estas gentes en Otxarkoaga se utilizaron expresiones como “*redimidos de sus míseros cobijos*”, “*la esperanza toma cuerpo*”, “*la alegría del hogar sano*”³⁵⁹. Así mismo se señaló como ejemplo a la hora de tener que derribar otras barriadas chabolistas y realojar a sus habitantes, como el caso del poblado “*El Vacie*” en Sevilla³⁶⁰.

³⁵⁵ Lugar donde actualmente se sitúa el museo Guggenheim de Bilbao, situada al lado de los Astilleros Euskalduna y frente a la Universidad de Deusto.

³⁵⁶ Castrillo, I., “Bilboko txabolismoa. XX. mendearen erdialdeko auzo autogestionatuak”, *Uztaro*, nº 60, 2007, pág. 57.

³⁵⁷ Numerosos cargos públicos se acercaron al derribo de las chabolas de la Campa de los Ingleses, así como algunos reporteros del No-Do. Castrillo, I., “Bilboko txabolismoa...”, *ibid.*

³⁵⁸ “Bilbao extirpa la lacra del chabolismo”, *ABC*, 20 de Agosto de 1961, pág. 53.

³⁵⁹ “Los moradores de chabolas, en Bilbao, elevados a la categoría de inquilinos de rascacielos”, *ABC*, 2 de Febrero de 1962, pág. 20.

³⁶⁰ “Operación anti chabolas”, *ABC*, 15 de Septiembre de 1961, pág. 30.



Imágenes del desalojo de un barrio chabolista en Bilbao con la participación de los bomberos (izq.) y donde los vecinos tuvieron que mudarse con sus pertenencias. Fotografías cedidas por el Archivo Municipal de Bilbao.

Remarcando el carácter propagandístico del proyecto, el Ministerio de la Vivienda rodó un pequeño documental dirigido por Jorge Grau sobre la construcción del Poblado Dirigido de Ocharcoaga³⁶¹. Conviene detenerse brevemente en él por algunas claves que proporciona. Al comienzo del mismo se muestra un plano de tierra árida donde un campesino rompe en pedazos un trozo de la misma. Una voz en *off* se encarga de explicar la precaria situación del agro español. Con una referencia al pasado conquistador español –“*estos hombres que volverían a conquistar América*”– se introduce propaganda de la doctrina del régimen e insinúa con ello el origen extremeño de ambos, tanto el de los inmigrantes que acuden a la llamada de la industria vizcaína como el de los conquistadores Francisco Pizarro y Hernán Cortés, aunque no los cite explícitamente. Un bello plano de la misma tierra árida, pero con un tren en movimiento al fondo que da paso a planos de la industria vizcaína, sirve para describir el proceso migratorio de esos “*hombres que están de más en Extremadura o en Galicia*”. Tras lo que pasa a describir el surgimiento del fenómeno chabolista como consecuencia de lo anterior, mostrando crudos planos de las mismas en distintos puntos de la villa. En los mismos vemos una amalgama de viviendas, algunas de ellas firmes, con calles pobladas en las que se muestran las deficiencias que debían padecer sus habitantes. El mensaje que se transmite es que la solución a estos problemas se halla en las viviendas de Ocharcoaga, como bien se nos muestra en un cambio de plano que da paso a las obras

³⁶¹ Grau, J., *Ocharcoaga*, Ministerio de la Vivienda, 1961.

de construcción del mismo, *“Y el milagro se hizo realidad”*. Sigue hablando de los servicios que ofrecerá el barrio a sus futuros habitantes: *“porque en Ocharcoaga habrá cine, en Ocharcoaga habrá dos grupos escolares, en Ocharcoaga habrá cafetería, habrá servicio médico [...] habrá iglesias en las que quepan todos”*. Destacamos esta última referencia, por las connotaciones que tiene al presentar un símbolo de la ideología del régimen de una manera aperturista, acorde con la nueva tonalidad con el que se pretendía barnizar al mismo.

El documental prosigue mostrando los últimos retoques y la presentación del barrio ya construido, alabando las viviendas en las que se acogerá a los habitantes de las chabolas. Como veremos más adelante, la realidad que se encontraron los primeros habitantes fue diferente. El traslado es presentado como algo voluntario y pacífico, pese a que ya hemos observado que esto no siempre fue así. Pese a la intención del Ministerio de la Vivienda, el director consiguió introducir una sutil crítica al proyecto para lo que se sirve tanto de planos visuales como del sonido³⁶². Aun así, el documental está plagado de mensajes paternalistas, en esa clave de justicia social comentada, con imágenes y textos que subrayan la felicidad de los nuevos habitantes del barrio con lo poco que se les ofrece. Se pretendía trasladar la imagen de que el cambio de los poblados de chabolas a los nuevos pisos era muy significativo, por lo que las demandas y necesidades de los vecinos estaban saciadas. El documental pasó el corte del Ministerio pero no el de Franco, que se quejó de que no se apreciaba la felicidad de los habitantes del nuevo barrio³⁶³.

A pesar de que Otxarkoaga fue habitado en 1960, el poblado quedó inaugurado oficialmente en junio de 1964, coincidiendo con el 25 aniversario de la toma de Bilbao por parte del bando sublevado en la Guerra Civil³⁶⁴. La fecha elegida no es baladí. La

³⁶² *“La parte en que se ve a las familias dentro de las chabolas –dice [Jorge Grau]– está acompañada por un silbido humano al estilo del que más tarde introduciría Morricone en el cine. Quería decir con él que allí había vida. La destrucción de las mismas posee sonido original, pero el final, con planos del nuevo barrio en picado y resaltando las aristas de las casas, tiene música electrónica entrecortada”*. López Echevarrieta, A., “Se busca el cortometraje ‘Ocharcoaga’”, *Bilbao*, febrero de 2005, pág. 37.

³⁶³ *“Cuando la vio el caudillo surgió el problema. Dijo: “Está bien, pero no se ve que la gente viva a gusto en ese barrio”. Al día siguiente volví a Bilbao a rodar unos planos más en los que se veía a los vecinos de Otxarkoaga con la sonrisa en los labios. Fueron incluidos en un nuevo montaje. Recuerdo que el primer trabajo se hizo con el cielo gris plomizo contrastando con el añadido que se rodó con mucho sol. Aquella variación de luz evidencia el ‘pegote’ que hubo que ponerle para contentar a Franco”*. López Echevarrieta, A., “Se busca el cortometraje...”, *ibid*.

³⁶⁴ La visita de Franco duró varios días, entre los que visitó Altos Hornos de Vizcaya, la basílica de Begoña, protagonizó y presenció desfiles y, por último, visitó e inauguró de manera oficial el barrio de Otxarkoaga, que llevaba habitado varios años. El NODO del 20 de junio de 1964 da cuenta de toda la

asistencia de Franco a los actos inaugurales remarca el carácter propagandístico del proyecto. Otxarkoaga, junto con otras construcciones similares, simbolizó para el régimen la nueva era en la que se encontraba sumergido el franquismo, de apertura hacia el exterior, tanto en lo económico como en lo social. Sirvió también para resaltar el carácter personalista del Régimen en torno al dictador, pues no en vano se señalaba que la construcción del poblado se debía a la iniciativa del “Generalísimo”³⁶⁵.



Portada de La Gaceta del Norte del 21 de junio de 1964.

visita, también del paso del dictador por el barrio de reciente construcción: “Al llegar al barrio de Ocharcoaga, situado a 3km del centro de Bilbao, sus 20.000 habitantes reciben con las mayores muestras de júbilo al jefe del estado. Este barrio que se debe a la iniciativa personal del Caudillo, cuenta con 3 grupos escolares, dos parroquias, centros comerciales y 4.000 viviendas ocupadas por gentes que han sido redimidas del chabolismo y ahora expresan a Franco su gratitud”. <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1121/1475976/> (consultado el 25 de octubre de 2017).

³⁶⁵ “Franco en Ocharcoaga recibió una de las más vivas expresiones de simpatía entre las numerosas y multitudinarias recibidas durante su estancia en Bilbao [...] En la fotografía aérea podemos contemplar la disposición del magnífico poblado de Ocharcoaga, uno de los construidos para la descongestión de Bilbao y que ayer vivió una jornada de hondo fervor patriótico con motivo de la visita del Jefe del Estado Generalísimo Franco, a cuya iniciativa se debe la construcción de dicho poblado [...] Hombres, mujeres, niños, en comunidad gozosa, aguardan la llegada del Caudillo a Ocharcoaga”, *La Gaceta del Norte*, 21 de junio de 1964, pág. 3.



Fotografías que ilustraron el reportaje de la visita de Franco al barrio de Otxarkoaga.

4.1.3. La vida en el barrio: deficiencias estructurales y carencias sociales

“Lehen esaten nuena, bada. Infernuan bertan gaudela. Hemen ezta Jaunaren sobera parabola aditu. Neskatxaren ama, neskatxa bera bezala, senarrik gabe dago, ezta inoiz esposatu. Orain hamar urte edo, ijito batekin juntatu zen, eta etxola bat zedukaten Ollarganen. Etxolak suntsitu zituztenean, bizi-leku hau eman zieten, baina han baino hijiene eta osasun bide guttiagorekin bizi dira, edo hiltzen dira, hemen. Ahuntzak beti basora. Dutxan perrezila landatu dute, eta eskaratzean zerri bat gizontzen dute. Gezurra dirudi, baina hala da.”³⁶⁶

Jainkoa jaio da Otxarkoagan
- Gabriel Aresti -

Sería interesante analizar en qué sentido y con qué intensidad cambió el Poblado Dirigido de Ocharcoaga las condiciones de vida de sus habitantes. Una vez observadas en el apartado anterior las condiciones en las que fueron construidas y entregadas las viviendas, pondremos atención a otros aspectos de la vida cotidiana de las gentes.

Una vez instalados los habitantes de las chabolas en las viviendas se procedió, por interés del Ayuntamiento de la Villa, a iniciar las gestiones necesarias para la cesión del derecho de gestión sobre Otxarkoaga. A partir de la publicación del Decreto por el cual *“se faculta al Instituto Nacional de la Vivienda para autorizar la cesión del poblado dirigido de Ocharcoaga”*³⁶⁷, comenzaron las negociaciones entre las dos partes interesadas. Se redactó ese mismo año un primer *“Proyecto de convenio a otorgar por el Instituto Nacional de la Vivienda y el Ayuntamiento de Bilbao para la cesión a esta corporación del poblado dirigido de Ocharcoaga”*³⁶⁸. Tras exponer los hechos que antecedían al convenio se procedió a redactar las estipulaciones, las cuales contemplaban lo siguiente: la subrogación de derechos y obligaciones en favor del Ayuntamiento; la obligación por parte de éste de reintegrar el importe total de las obras

³⁶⁶ [Pues lo que te decía antes. Que estamos en el mismísimo infierno. Aquí nunca se ha escuchado la palabra de Dios. La madre de la chica, como ella misma, no tiene marido, nunca se ha casado. Hace unos diez años, se juntó con un gitano, y tenían una chabola en Ollargan. Cuando derribaron las chabolas, les dieron esta vivienda, pero aquí viven, o mejor, mueren, con menos higiene y salud de la que tenían antes. La cabra siempre tira al monte. En la ducha han plantado perejil y en el descansillo tienen cebando a un cerdo. Parece mentira, pero así es]. Traducción de I.L.S..

³⁶⁷ B.O.E. nº 183, p. 11503.

³⁶⁸ A.M.B. C-33348/5.

y el terreno; la realización del pago en dos partes³⁶⁹; la fórmula de pagos sería a trimestre vencido y en efectivo; la finalización de las edificaciones que estaban sin acabar sería a cargo de la Organización del poblado dependiente del Ministerio de la Vivienda; al finalizar las obras se procedería a la entrega de las escrituras; el Ayuntamiento se reservaba la opción de retener la propiedad y cederla en alquiler; obligación de éste de asegurar las edificaciones contra incendios; por último se señala la provisionalidad de las cifras. Es en éste último punto en el que se apoyó el Ayuntamiento para pedir una modificación en los plazos de pago, siendo finalmente establecidos en 35 anualidades. Fue esto lo único que se modificó para el nuevo modelo de convenio aprobado el 28 de Agosto de 1962³⁷⁰.

Como podemos observar, la modificación se realizó una vez vencidos los primeros plazos de pago. La explicación la encontramos en un informe posterior, fechado el 3 de octubre de 1964, y redactado por la institución “Viviendas Municipales”, dependiente del ayuntamiento y encargada de la gestión del poblado una vez éste pasó a manos municipales. En el informe se afirma que la inmensa mayoría de los chabolistas se negaron a pagar las rentas, por lo que se acordó con el Ministerio la ampliación de las anualidades arriba mencionadas. Al mismo tiempo se condonaron las rentas a los chabolistas hasta el 30 de junio de 1962 y, por último, éstas se bonificaron y recibieron una ayuda institucional de un 17,32% sobre el alquiler.

Tenemos constancia de más contratiempos en una carta escrita por el alcalde a la delegación provincial del Ministerio de la Vivienda, fechada el 4 de Julio de 1963³⁷¹. En la misma se señala “*la no cumplimentación por parte del Ministerio, del 5º punto del Convenio, según el cual la amortización comenzara una vez terminado el poblado y en perfectas condiciones de funcionamiento*”³⁷². El Ayuntamiento denunció la enorme cantidad de desperfectos hallados en las viviendas basándose en un informe redactado en mayo de 1962 por el jefe de la sección de Obras Municipales de la dirección

³⁶⁹ La primera parte correspondería a las 3.672 viviendas, los bajos y las lonjas y el terreno sobre el que se edificaron, propiedad del Ministerio de la Vivienda. Un total de 391. 220.719,59 pesetas. El pago se realizaría en 25 anualidades con interés del 4%, siendo estas anualidades de 17.181.496,25 pesetas, a reintegrar a partir del 1 de Enero de 1962. La segunda parte correspondería a los edificios comunitarios señalados al comienzo de este apartado. Un total de 75.407.680, 69 pesetas. El pago se realizaría en 25 anualidades con interés del 4%, siendo estas anualidades de 4.792.426,98 pesetas, a reintegrar a partir del 1 de Julio de 1962.

³⁷⁰ Quedando las cantidades anuales a reintegrar fijadas en 13.969.735, 68 pesetas para la primera parte, y en 3.931.991,23 pesetas para la segunda.

³⁷¹ A.M.B. C-33348/5.

³⁷² A.M.B. C-33348/5, *ibid.*

municipal de arquitectura, el cual culpaba de los desperfectos a los materiales empleados en la construcción. En el informe se señalan tanto desperfectos generales³⁷³, cómo una relación de todas las manos correspondientes a los portales de los bloques en los que se han hallado deficiencias y desperfectos. El informe contempla 78 bloques de los 114 que componían el proyecto. Se realizaron varias reuniones entre las dos partes, en las cuales se hizo entrega del informe. Tras tener acceso a éste, procederemos a analizar los datos que nos aporta³⁷⁴. En las viviendas ocupadas encontramos desperfectos en 564, siendo 166 las viviendas en las que no se aprecian desperfectos. Observamos, por lo tanto, desperfectos en el 77, 26% de las viviendas ocupadas, desagregándose esa cifra de averías en muy diversos apartados, como se aprecia en la tabla siguiente.

Informe de la dirección municipal de arquitectura (1962)

DESPERFECTO	CANTIDAD
Agua entra desde el exterior	13
Baldosa	53
Baño	43
Bisagra	59
Calderín	45
Cerradura	3
Cocina	157
Desagüe	40
Desprendimiento	15
Ducha	4
Enchufes	2

³⁷³ Humedades, rotura de calderines, salidas de agua, rotura de tejas, mal tiro de las chimeneas, desprendimientos de bisagras en puertas y ventanas, los pozos sépticos carecen de tuberías de ventilación, los pisos bajos carecen de elementos de cierre de seguridad, los ascensores carecen de protección, el saneamiento es deficiente y hay una falta de alumbrado en portales, timbres y escaleras.

³⁷⁴ Del total de 78 bloques, hemos seleccionado 20 para esta texto, muestra que consideramos suficiente y representativa. Los bloques elegidos serían los siguientes: nº 20, 22, 26, 33, 44, 48, 58, 67, 73, 76, 79, 81, 87, 94, 104, 105, 106, 108, 111 y 113. En total, nuestra muestra se compone de 788 viviendas, de las cuales 730 se hallaban ocupadas en el momento de la investigación. El restante de 58 viviendas vacías se debía a que aún no habían sido habitadas o, bien, sus inquilinos se hallaban fuera de ella en el momento en el que pasaron los aparejadores del ayuntamiento.

Fregadero	40
Grieta	12
Grifo	7
Horno	11
Humedad	224
Humos	6
Iluminación	11
Interruptor	4
Manilla	12
Pintura	21
Puerta	17
Timbre	28
Ventana	27

Fuente: Informe de la Dirección Municipal de Arquitectura. Elaboración propia.

Contabilizamos un total de 854 desperfectos, lo que nos da un promedio de 1,17 por vivienda sobre el total de la muestra (730 viviendas) y de un 1,5 sobre el total de las casas con deficiencias. Aunque algunos de los señalados no revisten gravedad, cómo pueden ser las manillas defectuosas o el mal funcionamiento de los timbres, hay otros que nos llaman poderosamente la atención, tanto por la cantidad cómo por la gravedad de los mismos.



*Humedades en el interior de una de las viviendas de Otxarkoaga*³⁷⁵.

Hablamos de deficiencias que afectan directamente a la calidad de vida de las personas, cómo el hecho de los 224 casos de humedades, las 40 respectivas incidencias en fregaderos y desagües, los 45 baños defectuosos, las 157 cocinas rotas e inservibles, las 27 ventanas rotas o, por último, la imposibilidad de 45 familias de hacer uso del agua caliente. Volvemos a señalar que los arquitectos y aparejadores del ayuntamiento de Bilbao responsabilizaron de esta situación a los materiales y métodos empleados en la construcción del poblado. Subrayamos, al mismo tiempo, que estos problemas estructurales y de mantenimiento aparecieron antes de cumplirse el primer año de construcción. Los vecinos que llegaron a un barrio nuevo, con casas a estrenar, se vieron contrariados por esta realidad:

*“Mis padres... no era lo que ellos esperaban. la construcción del piso no era la idónea. Recuerdo perfectamente que tuvieron que levantar el suelo de la casa y el baño. Eso fue al de 4 meses de entrar a vivir. No se esperaban eso pero había que tirar para adelante”*³⁷⁶.

³⁷⁵ Asociación de Familias de Otxarkoaga, *Otxarkoaga. El nacimiento de un nuevo Bilbao*, 2011.

³⁷⁶ Testimonio de Pablo Herrán Ruiz de Apodaca extraído de la misma entrevista mencionada anteriormente.

Los más jóvenes, los niños y niñas lo veían de otra forma, sin ser plenamente conscientes de la situación en la que se hallaba el barrio. Desde la perspectiva que ofrece el tiempo, esta visión cambia³⁷⁷.

Como consecuencia de esta situación de precariedad se diseñó un reformado adicional, aprobado el 9 de septiembre de 1963 y cuyo importe rondaría los 13 millones de pesetas. Las obras concluyeron el 15 de enero de 1964, habiéndose edificado el número de viviendas estipuladas. Se establecieron los siete tipos de viviendas, que variaban en función de su tamaño³⁷⁸, y los respectivos precios de venta³⁷⁹ y alquiler mensual³⁸⁰. A la par se fijaron dos modalidades de pago: bien por compra bien en arriendo. La mayoría eran del segundo tipo, pero también encontramos “*las que el Ayuntamiento de Bilbao haya de ceder en venta por amortización*”, como indicaba una de las condiciones establecida en el convenio de cesión.

Junto a los problemas estructurales del barrio, creemos conveniente hacer mención a otro tipo de factores que pudieron condicionar la realidad de Otxarkoaga y remarcar su carácter marginal respecto al resto de barrios de Bilbao. En el informe mencionado al comienzo del presente capítulo³⁸¹ se da especial importancia al origen social de sus habitantes, siendo estos en su mayoría inmigrantes sin tradición urbana, cuyo promedio es mayor en Otxarkoaga que en el resto de barrios bilbaínos. Los vecinos de origen autóctono eran visto como algo exótico por los vecinos que tenían sus

³⁷⁷ “Yo recuerdo que el barrio era bonito. Era nuevo. Parecía urbanizado. Luego enseguida se deterioró. Recuerdo los bancos a lado de mi casa, jardines, plazoletas... yo entonces lo veía bonito. Luego me he dado cuenta que no, que no estaba en condiciones. Entonces solo veías que tenías jardines, bancos, una plazoleta donde jugabas al balón... y no veías más. Luego nos hemos dado cuenta que las casas eran pequeñas, con muchas humedades y todo eso”. Testimonio de Joseba Andoni Fernández Llamazares, nacido en 1957 en Barakaldo. Tras vivir en la localidad fabril y en Larrondo, se traslada junto a su familia a Otxarkoaga en 1961. Hijo de inmigrantes leoneses y cantabros. Entrevista realizada el 21 de Junio de 2013.

³⁷⁸ Tipo I: 400 viviendas. Tipo II: 1.782 viviendas. Tipo III-A: 241 viviendas. Tipo III-B: 241 viviendas. Tipo IV: 216 viviendas. Tipo V con ascensor: 480 viviendas. Tipo V sin ascensor: 316 viviendas.

³⁷⁹ Tipo I: 112.780,80 pesetas. Tipo II: 109.296 pesetas. Tipo III-A: 87.734,40 pesetas. Tipo III-B: 117.796,80 pesetas. Tipo IV: 112.012,80 pesetas. Tipo V con ascensor: 115.840,80 pesetas. Tipo V sin ascensor: 110.325,60 pesetas.

³⁸⁰ Tipo I: 469,92 pesetas. Tipo II: 455,40 pesetas. Tipo III-A: 365,56 pesetas. Tipo III-B: 490,82 pesetas. Tipo IV: 466,72 pesetas. Tipo V con ascensor: 459,69 pesetas. Tipo V sin ascensor: 459,69 pesetas. Ídem.

³⁸¹ Nos referimos al análisis sociológico realizado por Ander Gurrutxaga en: Gurrutxaga, A., *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1981. En el mismo se aportan los siguientes datos: “La mayoría de los habitantes (28%) proceden de Castilla la Vieja; seguida de Extremadura (16%) y Galicia (9%). [...] Un 90% inmigrantes, sin tradición urbana, con fuerte tendencia al desarraigo. [...] de las 3621 familias que en 1961 ocuparon las viviendas de Otxarkoaga, el 64% procedían de las chabolas”. pág. 14.

orígenes fuera de la provincia³⁸². Así mismo, los datos relativos al empleo nos muestran que “*el 62, 71% de la población desempeña los puestos más bajos dentro del sistema productivo*”³⁸³, datos que están muy por encima de otros barrios, tal y como se indica en el informe.

Un informe redactado por la Sección Femenina de la Falange nos da cuenta de las deficiencias y los problemas que asolaban al barrio durante el primer año de existencia de este. El informe se realizó con los datos obtenidos tras visitar a todos los vecinos del poblado desde agosto de 1961 hasta la realización del informe en junio de 1962, desplazándose hasta Otxarkoaga el cuerpo de Divulgadores Locales de Bilbao y miembros del Servicio Social. Una de las primeras necesidades observadas fue la de poner en marcha un dispensario con el fin de atender las necesidades sanitarias de los habitantes de Otxarkoaga, puesto que no había constancia de la existencia de ninguna estructura sanitaria en el poblado. El dispensario se instaló en una de las viviendas del barrio, concretamente en el bajo del portal nº 1 del bloque 111, donde vivían las 5 chicas del Equipo-Cátedra que se encargaba de las labores sociales desarrolladas por la Sección Femenina³⁸⁴, que llevó al mismo tiempo una campaña de alimentación entre la población³⁸⁵. El informe presta especial atención al déficit escolar³⁸⁶ y a la solución

³⁸² Entiéndase por autóctono a los originarios de la provincia de Bizkaia. “*Yo participaba en el club ‘Beti Argi’, hacíamos salidas al monte, reuniones [...] ahí se te empieza a despertar el rollo social y vasco, lo que aquí era bastante complicado. De hecho, por ejemplo, había dos chicos en mi clase que eran de caserío y les llamábamos ‘Los Vascos’, porque además hablaban en euskera, Artetxe y Etxarte*”. Testimonio aportado por Patxi Álvarez, nacido en el Casco Viejo bilbaíno, cuyos padres provenían de Valladolid y Lugo. Sus padres se trasladan a Otxarkoaga en el año 1962. Entrevista realizada el 7 de Febrero de 2014.

³⁸³ Datos referidos al año 1975. De las 4961 personas con empleo productivo el 79,86% eran obreros, el 8% cuadros y funcionamientos medios, 1,1% realizaba trabajos independientes y el 1,2% desempeñaba profesiones liberales. Gurrutxaga, A., *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1981, págs. 15 y 86.

³⁸⁴ La labor realizada por el dispensario la observamos en la siguiente relación de actividades y cantidades: Reconocimientos generales por el Asesor Médico (322); Reconocimientos radiológicos (2); Vacunación antivariólicas (560); Vacunación antitífica (560); Tratamientos realizados a base de Penicilina, Calcio y vitaminas balsámicas; Visitas a enfermos (1.450); Inyecciones a domicilio (1.063); Inyecciones en dispensario (1.785); Curas en dispensario y escuela (3.115); Enfermos enviados a Ledo (34); Medicamentos entregados (268); Ingresos en centros sanitarios (14);

³⁸⁵ Repartiendo las siguientes cantidades entre la población de Otxarkoaga: Leche (5.337 Kg.); Macarrón (596 Kg.); Fideo (820 Kg.); Arroz (250 Kg.); Alubias (350 Kg.); Pelargón (52 botes). La denominada labor social correspondiente al periodo comprendido entre Agosto de 1961 y Junio de 1962, quedaría completa de la siguiente forma: visitas de información realizadas (19.640); Ingresos en asilos y colegios (14); Viviendas proporcionadas (1); Colchones entregados (84); Calzado entregado (57 pares); Canastillas (32); Socorros en ropas y enseres (256); Campaña de navidad (687 bolsas). Son productos y servicios de primera necesidad que reflejan las condiciones de extrema precariedad social en la vivían los residentes en este barrio, dependientes en casos de la beneficencia y la caridad.

³⁸⁶ En Otxarkoaga no se preocupan, a pesar de estar proyectado en un principio, de equipar al barrio con espacios comunes o infraestructuras necesarias que garanticen una calidad de vida aceptable para su

dada por la sección femenina. Por último se detalla la denominada labor cultural, que incluía la legalización de matrimonios, la impartición de clases destinadas a la formación de chicas jóvenes y mujeres casadas³⁸⁷, la labor religiosa entre la que se encuentra la preparación y la realización de la Primera Comunión a 358 niños y niñas, Tardes de Enseñanza con 384 clases de actividades para niñas, clases de hogar y, por último, charlas religiosas. Era una perfecta combinación de formación y adoctrinamiento de los valores y la doctrina del régimen. El ayuntamiento agradecería esta labor entregándoles la medalla de Oro de la Villa³⁸⁸.

Este informe nos permite aproximarnos a las condiciones de precariedad y a las necesidades de los primeros habitantes de Otxarkoaga, los que provenían de las chabolas y habían sido alojados en esta barriada con el fin de darles una mejor calidad de vida. Es necesario tener en cuenta que el informe está realizado durante el primer año de existencia del poblado, con este aún sin terminar. También nos permite percatarnos de la implantación de la Sección Femenina de la Falange y de su trabajo social e ideológico, lo cual contrasta con la imagen de desarrollo y de ruptura con el pasado falangista que pretende dar el franquismo. Esta presencia de la Falange en el barrio se completa con la de la Iglesia, aunque la opinión por parte de los vecinos de unos y otros no era la misma³⁸⁹.

habitantes. La inexistencia de grupos escolares es una expresión más de esta falta de previsión que afectará a toda una generación de jóvenes que se verán con una escasa preparación para afrontar la vida laboral. Los grupos escolares se construirán en sintonía con el barrio, siendo insuficientes y de características precarias. Esta deficiencia estructural tendrá consecuencias en la educación recibida por los jóvenes del barrio durante las primeras décadas de vida del mismo. López Simón, I.: “El problema escolar en Otxarkoaga: marginalidad y educación durante el desarrollismo” en Folguera, P. et al. (cord.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2015.

³⁸⁷ Formación Religiosa, Político-Social, Cocina, Corte y Confección, Trabajos Manuales, Economía Doméstica, Decoración, y Cultura General. Participarían un total de 217 mujeres y 102 jóvenes.

³⁸⁸ “La medalla de Oro de la Villa, a la Sección Femenina por la labor realizada en Bilbao, especialmente en Ocharcoaga”, *El Correo Español*, 9 de Febrero de 1965, pág. 3.

³⁸⁹ “Espacios de sociabilidad había muy pocos. Todo esto lo controlaba La Falange. [...] Cuando yo vine aquí había tres grupos juveniles con mogollón de críos y crías. Siempre alrededor de la parroquia. Esto [el centro cívico] lo controlaban los fachas y en los locales parroquiales era donde se hacía. [...] La iglesia, en el día a día, era alrededor de donde estaba la gente algo organizada. Los partidos eran todos clandestinos. Para juntarse y organizarse se recurría a la parroquia. [...] La Falange tenían un grupo en una lonja, muy marginal. No teníamos trato para nada con ellos, no sabíamos absolutamente nada de ellos”. Testimonio aportado por Joaquín Revilla González “Jokin”, nacido en León en 1946. Llegó a Zalla a estudiar con los frailes. Posteriormente, en 1970, se trasladó a Otxarkoaga a vivir en un piso con seminaristas. Entrevista realizada el 28 de Junio de 2013.

Pocos meses después de la inauguración oficial del poblado en 1964, se redactó un informe desde la institución ‘Viviendas Municipales’, gestora del poblado, y al que ya hemos hecho referencia con anterioridad. En dicho informe se da cuenta de la situación en la que se encontraba el poblado de Otxarkoaga y se detalla la relación de los diferentes tipos de inquilinos. Por un lado, estaban los chabolistas, cuya entrada y condiciones ya han sido explicadas. Por otro, tenemos a los beneficiarios de los pisos en amortización, provenientes de una lista redactada por el Ministerio de la Vivienda, siendo un total de 697. Del total, 293 optaron por pasar a ser inquilinos de arriendo, mientras que 70 renunciaron a la vivienda. Tras llenar el cupo de chabolistas y beneficiarios, se procedió a dar entrada a los inquilinos considerados *normales*, esto es, lo que no provenían de las chabolas, siendo numerosos los problemas para adjudicar el total de viviendas.

Relación de viviendas en cuanto a tipología de sus ocupantes

Chabolistas	Beneficiarios	Inquilinos normales	Porteros y vigilantes	Centros oficiales	Ocupados con escuelas provisionales	Libres
2416	334	897	11	4	16	5

Tabla de elaboración propia a partir de los datos aportados por el informe redactado por Viviendas Municipales sobre un total de 3.683 viviendas.

Pero lo que realmente nos interesa del informe viene a continuación, en las observaciones realizadas. En ellas se nos da cuenta de distintos problemas que asolaban el barrio, con una relación abundante de deficiencias: jardinería muy incompleta; urbanización no completa y con accesos ilógicos, lo que originó, y originaría, numerosas obras de acondicionamiento; centro cívico y cine sin completar, obra que corrió a cargo de la institución municipal; numerosas humedades debidas a los materiales y las técnicas empleadas en su construcción; instalaciones eléctricas defectuosas, especialmente en las cajas de registro; ascensores que no funcionaban; una cantidad excesiva de morosos que provocaron desahucios; un elevado número de casos de subarriendo y de cesión de pisos. Entre los problemas de pago y la necesidad de

realizar obras, la institución gestora estimaba un déficit de 4.174.590 pesetas resultado del presupuesto estimado para 1965.

Constatamos, pues, las importantes deficiencias en Otxarkoaga, a lo que habría que añadir la marginalidad física del barrio con respecto del núcleo de la villa, siendo la distancia entre ambos de 3 Km. Si echamos un vistazo a los planos de la villa de la época, observamos claramente cómo Otxarkoaga es una isla urbanizada rodeada de terrenos sin urbanizar y a una distancia considerable del resto de la villa. Ninguna carretera pasará por Otxarkoaga para seguir a otro lugar, de forma que la única carretera moría en el barrio. Esto supondrá que por el barrio solo pasará quien se dirigía expresamente al mismo. Para el historiador del urbanismo Luis Bilbao, la construcción de poblados tan grandes y tan apartados tenían como consecuencia el surgimiento de suburbios³⁹⁰. El problema se da cuando en el suburbio no se satisfacen las necesidades básicas y los problemas de desplazamiento al núcleo urbano son evidentes, tal y como veremos a continuación. En el año 1964 los vecinos de la zona sur del poblado de Otxarkoaga solicitaron la prolongación del recorrido del autobús, puesto que existía una gran distancia entre la zona donde residían y la parada³⁹¹. Con el objetivo de mejorar las comunicaciones del poblado con el núcleo urbano, se produjo una iniciativa institucional que, sin embargo, no llegó a buen puerto. Hablamos del proyecto de construcción de un ferrocarril subterráneo, esto es, un Metro, que uniría a Otxarkoaga con Bilbao. En un primer momento, el proyecto contemplaba que el suburbano uniese las localidades de Plencia y Bilbao, siendo Otxarkoaga el último extremo de la línea³⁹². El segundo proyecto, diseñado en 1970, se limitaba, exclusivamente, a unir el poblado con el Ayuntamiento, mediante cuatro estaciones intermedias³⁹³. Ninguno de los dos proyectos se llevó a cabo.

³⁹⁰ Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pág. 115.

³⁹¹ A.M.B. C-002079/013.

³⁹² “Proyecto de Metro en Bilbao”, *ABC*, 5 de Febrero de 1964, Pp. 39.

³⁹³ “Técnicos bilbaínos han realizado el proyecto de un Metro para la capital vizcaína”, *ABC*, 9 de Junio de 1970, pág. 37.



Autocar que cubría la línea de Otxarkoaga. El transporte público ha sido una de las grandes batallas de los vecinos del barrio desde sus orígenes hasta nuestros días.

El recorrido hasta Bilbao no solo contemplaba dificultades en lo que a transporte público se refiere. Las carreteras de acceso se encontraban sin asfaltar y sin iluminar, aspecto que no se empezó a reparar hasta 1964³⁹⁴. Dos años después, en 1966, se inició el proyecto de asfaltado y urbanización del acceso a Otxarkoaga desde Begoña³⁹⁵.

Esta sensación de marginación física y social respecto al resto de la ciudad era común a muchos vecinos de Otxarkoaga³⁹⁶. El diseño del propio barrio también incide en la sensación de caos y desorden. El barrio solo dispondrá de una calle asfaltada en la que se irán asentando los principales servicios. El resto será “*un caos de bloques*”³⁹⁷. La

³⁹⁴ A.M.B. C-002613/014.

³⁹⁵ A.M.B. C-004153/007.

³⁹⁶ “*El barrio es lo que es por las condiciones en las que se nos metió. Porque Otxarkoaga se intentó que fuese un ghetto. Franco cuando lo construyó era un barrio fuera de Bilbao, que nunca iba a tener contacto con el resto de Bilbao. Luego nos hemos ido integrando, pero muchas veces no es por las intenciones de las autoridades. Los medios de comunicación que teníamos eran escasos, siempre estábamos apartados de la ciudad*”. Testimonio aportado por Joseba Andoni Fernández Llamazares extraído de la entrevista citada anteriormente.

³⁹⁷ Paredes Gutiérrez, J.M., y López Ibarrondo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao. pág. 31.

construcción en cuesta del barrio y la inexistencia de un orden lógico de calles y edificaciones incidirá en esta sensación caótica.



Vista aérea de Otxarkoaga que muestra claramente su encajonamiento a las faldas de las montañas que rodean la ciudad, su construcción en cuesta, caótica y aislada del entramado urbano de Bilbao³⁹⁸.

La dejadez institucional respecto al barrio es patente puesto que, además de lo mencionado hasta el momento, no es hasta el año 1967, tres años después de la inauguración oficial y seis desde la entrada de los primeros habitantes, que se habilitó un local para desarrollar el servicio de limpieza pública³⁹⁹. En lo que respecta a la oferta sanitaria no apreciamos grandes avances una vez inaugurado el poblado de manera oficial. Aunque el Cuarto de Socorro fue inaugurado en 1961, este no cubría las necesidades sanitarias del barrio, pues solo disponía de un médico para la mañana y otro para la tarde⁴⁰⁰. El servicio complementario era ofrecido por la beneficencia o la acción social de distintos organismos. Tales son los casos de la inauguración de un

³⁹⁸ Foto recogida de la página de Facebook “Soy de Otxarkoaga y estoy orgulloso/a”, iniciativa de un grupo de vecinos orgullosos del barrio en el que residen y que buscan recordar el pasado, captar el presente y, en comunidad con el resto de vecinos, construir el futuro de Otxarkoaga. <https://www.facebook.com/soydeotxarkoaga/>

³⁹⁹ A.M.B. C-002323/002.

⁴⁰⁰ A.M.B. C-20745/5

“ambulatorio” perteneciente a la Obra Sindical⁴⁰¹, o de las campañas contra la tuberculosis, de carácter anual, que desempeñaba la obra social de la Caja de Ahorros Vizcaína, y que en el caso de 1965 participaron 8.000 habitantes de Otxarkoaga, detectándose 51 casos de la mencionada enfermedad⁴⁰².

Una última fuente que nos habla de la intervención institucional del poblado dirigido de Otxarkoaga, es la Memoria correspondiente al Ejercicio de 1967 de la Institución Viviendas Municipales⁴⁰³. Es el tercer punto del informe el que nos interesa, el que se centra en la gestión y administración del Poblado de Otxarkoaga. A pesar de haber recibido una subvención de 1.200.000 pesetas por parte del Ayuntamiento de Bilbao, de obtener un beneficio líquido de 3.287.770,60 pesetas y de un aumento de 70.100 pesetas en los recibos de los inquilinos⁴⁰⁴, declararan que “*esta Institución se preocupa de obtener los mayores rendimientos posibles en este poblado*”, por lo que buscan que “*los gastos generales y de conservación sean los estrictamente indispensables*”. Entre las labores “*estrictamente indispensables*”, se hace mención a la labor de saneamiento de las casas con el fin de combatir las humedades que les asolaban. Una labor que “*no está completa*” y que crea un gasto extraordinario. Estas obras de conservación eran, en su mayoría, “*reparaciones e inversiones debidas a defectos de construcción*”. Por otro lado, como inversión extraordinaria, se detalla la continuación de “*la labor de mejora de la urbanización del poblado*”, con el objetivo de mejorar la calidad y habitabilidad de los espacios exteriores del barrio. El importe de este concepto ascendía a 909.898,72 pesetas⁴⁰⁵.

Durante este mismo año 1967 se produjo una denuncia de Leonardo Aróstegui Ibarreche, secretario de la Sociedad Viviendas Municipales de Bilbao, que da cuenta de las grietas con desprendimiento parcial y desprendimiento total en el bloque 105⁴⁰⁶. Por este hecho se emprenden acciones judiciales contra la Sociedad Anónima Vías y

⁴⁰¹ ABC, 30 de Abril de 1965, pág. 73.

⁴⁰² “A 4.000 viviendas de Ocharcoaga alcanzó últimamente en Bilbao la campaña de descubrir tuberculosis”, ABC, 29 de Septiembre de 1965, pág. 37.

⁴⁰³ A.M.B. C-014050/005.

⁴⁰⁴ Debido a tres factores detallados en el informe: 1- Disminución de beneficiarios en pisos de amortización; 2- Disminución de inquilinos bonificados; 3- El consiguiente aumento de inquilinos de rentas normales.

⁴⁰⁵ Estos gastos, como los pagos al Ministerio de la Vivienda por el traspaso de la gestión del poblado, provocan una disminución de la Tesorería de la Institución de 3.516.772,57 pesetas a 2.075.186,06 pesetas. Hecho que motivo la ya mencionada limitación de las obras e inversiones a las reparaciones estrictamente indispensables.

⁴⁰⁶ A.M.B. C-002726/005.

Construcciones de Bilbao, así como contra los arquitectos Pedro Ispizua Uribarri y Martín de la Torre San Cristóbal⁴⁰⁷. Todo un síntoma de que las deficiencias del barrio se hacían congénitas y no se les ponía remedio. Así, quien llegaba a Otxarkoaga en 1970 transmitía una imagen desoladora: “No tenía referencias del barrio. Yo me vine a Bilbao y estuve mirando y entre las posibilidades que había me decidí aquí y yo cuando vine aquí aluciné. Llegué a Otxarkoaga y según estaba buscando el bloque unas chavalas desde los pisos me silbaban y me gritaban. Después ves un cartel que decía “No se pisan las praderas” ¿Praderas? ¡Si eran cachitos de verde!”⁴⁰⁸. No fue hasta finales de la década de los 80 cuando desde el Ayuntamiento, el Gobierno Vasco y la institución Viviendas Municipales, se proceda a una reforma total de Otxarkoaga, arreglando los desperfectos y defectos estructurales en las viviendas y procediendo a urbanizar el barrio, asfaltando calles y aceras.

Vista la situación precaria de la mayoría de las viviendas, era comprensible que los habitantes hiciesen la vida en la calle, propiciando de esta forma las relaciones sociales en el barrio⁴⁰⁹, a pesar de la falta de espacios comunes. No es de extrañar, por lo tanto, que los antiguos habitantes de las chabolas sintiesen “*extrañeza*” de su anterior vida y, al mismo tiempo la sensación, debido a la dejadez institucional, de “*no contar para las instituciones*” y “*el rechazo o la indiferencia de la sociedad bilbaína hacia este barrio*”⁴¹⁰. Esto también se tradujo en un fuerte sentimiento de pertenencia al poblado, creando fuertes lazos vecinales que alumbraron las protestas por la mejora de la calidad de vida en el barrio.

⁴⁰⁷ A.M.B. C-002285/013.

⁴⁰⁸ “Por un lado, esta zona me gustó, no había contaminación. Por otro, ver todo el barrio en ladera, con los bloques en números, separados y tal, me chocó. La gente se quejaba que los pisos eran pequeños. Eso se ve claramente porque la demografía era muy alta. En aquella época eran 6 personas por piso y el piso mayor tendrá 45 o 50 metros cuadrados. Para esa época estaba todo roto. Las escaleras y los accesos no estaban bien hechos”. Testimonio aportado por Joaquín Revilla González “Jokin”, extraído de la misma entrevista citada anteriormente.

⁴⁰⁹ Objetivo Euskadi, *Barrios: Otxarkoaga*, ETB, marzo de 2009: <https://www.youtube.com/watch?v=ZytJWUi8QbA>

⁴¹⁰ Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, págs. 121-122.



*Dos instantaneas de vecinas de Otxarkoaga*⁴¹¹.

Poco a poco se fueron abriendo negocios en los espacios habilitados para tal efecto, como las lonjas en los bajos de los bloques y los locales en el centro comunitario. Entre los años 1964 y 1970 contabilizamos las siguientes iniciativas empresariales llevadas a cabo en el poblado de Otxarkoaga⁴¹²: Farmacia; Bar (5);

⁴¹¹ Asociación de Familias de Otxarkoaga, *Otxarkoaga. El nacimiento de un nuevo Bilbao*, 2011.

⁴¹² A.M.B. C-015089/003, C-002071/009, C-002411/015, C-001835/013, C-002056/016, C-002060/007, C-002100/006, C-002100/006, C-002100/011, C-002206/005, C-002104/010, C-002206/006, C-001962/015, C-002207/016, C-002314/002, C-002696/015, C-001866/009, C-001994/010, C-

Carpintería; Pescadería (2); Pastelería; Reparación de calzado (2); Carnicería (6); Cine; Cerrajería; Churrería (2); Kiosco; Panadería; Cafetería; Tienda autoservicio, siendo la mayoría de estos negocios propiedad de vecinos de Otxarkoaga. Además de los mencionados negocios particulares se procederá, en este espacio de tiempo, a la construcción de una comisaría de la Policía Municipal⁴¹³ y a la apertura de una sucursal de la Caja de Ahorros⁴¹⁴ en noviembre de 1966.⁴¹⁵



Instantánea del concurrido mercado callejero de Otxarkoaga a la puerta de los cines del barrio, de cuya existencia los vecinos guardan un grato recuerdo. Una estampa que muestra la vida que tenía el barrio a pesar de las dificultades⁴¹⁶.

001003/001, C-002667/001, C-002476/007, C-002549/005, C-002550/003, C-002554/003, C-000193/001, C-002057/012, C-002064/019.

⁴¹³ A.M.B. C-002013/001.

⁴¹⁴ A.M.B. C-001833/010.

⁴¹⁵ "Nuevo emplazamiento de la agencia urbana de la caja de ahorros vizcaína en Ocharcoaga", *El Correo Español*, 26 de Noviembre de 1966, pág. 3.

⁴¹⁶ Foto obtenida de la ya citada página de Facebook "Soy de Otxarkoaga y estoy orgulloso/a". <https://www.facebook.com/soydeotxarkoaga/>

En lo respectivo al asociacionismo, ya hemos visto el rechazo que despertaba entre las gentes de Otxarkoaga las actividades organizadas por La Falange, siendo los clubes parroquiales la única alternativa. Pero en 1966, al amparo de la ley de asociaciones promulgada ese mismo año, se creó la Entidad de previsión social voluntaria de Otxarkoaga, también conocida como “La Mutua”. La existencia de esta asociación se justificó en razón a que *“la existencia como asociación que gestionaba a cambio de una pequeña cuota, tu futuro funeral”*⁴¹⁷. Tras esta labor se escondía la intención de asociarse para buscar mejoras para un barrio que las necesitaba, tal y como muestran las protestas vecinales que tuvieron lugar durante los años posteriores. Un año después de su creación, en 1967, se consigue que Viviendas Municipales les ceda un local de 50m², que fue inaugurado el 12 de febrero de 1968⁴¹⁸.

Ese mismo año surgió la Asociación de Familias de Ocharcoaga⁴¹⁹. Esta asociación fue protagonista durante las décadas siguientes de las diferentes luchas vecinales llevadas a cabo por los vecinos de Otxarkoaga con el fin de mejorar las condiciones de vida y dar solución a los distintos problemas del barrio, al mismo tiempo que se encargó de organizar y dinamizar diferentes actividades culturales. La lucha principal, o al menos la más presente en la memoria colectiva, fue la relativa al estado de las viviendas. Pero como hemos apuntado, no será la única. Otxarkoaga fue durante los últimos años del franquismo y los primeros de la democracia *“el barrio más conflictivo de Bilbao”*⁴²⁰, aunque es de justicia señalar que el barrio de Recaldeberri fue también de una gran conflictividad y escenario de numerosas protestas vecinales en la misma época⁴²¹.

⁴¹⁷ Oliva Barruso, G., *40 Años de vida de la mutualidad (1966-2006). Un recorrido por la historia de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 2009, Bilbao, pág. 23.

⁴¹⁸ Oliva Barruso, G., *40 Años de vida de...*, cit., pág. 29.

⁴¹⁹ <http://www.otxarkoaga.com/afo/historia-de-la-afo/> Consultada el 17 de marzo de 2014.

⁴²⁰ Paredes Gutiérrez, J.M., y López Ibarrodo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao. pág. 25.

⁴²¹ Asociación de Familias de Recaldeberri, *El libro negro de Recaldeberri*, Diros, Barcelona, 1975. Asociación de Familias de Recaldeberri, *Más allá del barro y las promesas*, Talasa Ediciones, Madrid, 1989. Sobre el fenómeno de la migración y como afectó al área del Gran Bilbao durante el desarrollismo, a su caótica urbanización e incidió en la formación del movimiento vecinal en esta zona, véase trabajo pionero y de referencia sobre este tema. Urrutia, V., *El movimiento vecinal en el área metropolitana del Gran Bilbao*, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñate, 1985.



Manifestación de la AFO haciéndose eco de las reivindicaciones vecinales⁴²².

Los vecinos recuerdan los primeros años tras la muerte de Franco como muy agitados. Un momento que queda en el recuerdo de muchos vecinos y en miembros de la Asociación de Familias de Ocharcoaga (a partir de ahora AFO) será la ocupación de los locales del Sindicato Vertical en 1977 con el objetivo de abrirlos a las necesidades de los vecinos⁴²³. En el Bilbao de aquellos años se percibía un ambiente de tensión y agitación, que en el caso de Otxarkoaga se incrementaba habida cuenta de los problemas estructurales del propio barrio, que seguía presentando gravísimas deficiencias urbanísticas, que se convertían así en un soporte consistente para reunir a los vecinos a torno a reivindicaciones de mejora⁴²⁴.

⁴²² Foto sin fecha obtenida de la ya citada página de Facebook “Soy de Otxarkoaga y estoy orgulloso/a”. <https://www.facebook.com/soydeotxarkoaga/>

⁴²³ Paredes Gutiérrez, J.M., y López Ibarrodo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao. pág. 25, pág. 29.

⁴²⁴ “En el 78-79 las calles seguían llenas de barro, no había aceras, no había nada. [...] Habían hecho una plazoleta y a los cinco años la plazoleta estaba hundida, habían puesto unas barandillas que te apoyabas en ellas y se partían. [...] Encima el ayuntamiento y tal decían que éramos nosotros los que lo rompíamos, los salvajes éramos nosotros [...] A partir del 70 y algo se empieza a tomar conciencia de que esto era culpa del que lo había hecho, la chapuza era del que la había hecho. Como yo decía, los salvajes no podíamos hacer goteras, yo no me subía al tejado. [...] Ibas a cerrar una ventana y no podías, ibas a pasar por una acera y se había agrietado y se había caído. La gente toma conciencia que la culpa es del Ministerio de la Vivienda,...”. Testimonio de Basilio Alonso obtenido de la entrevista citada con anterioridad.

En 1978 varios vecinos de Otxarkoaga se personaron en el ayuntamiento para hablar con la comisión municipal que se encargaba de la reforma del barrio. La policía municipal impidió el acceso a los vecinos formando un cordón policial, lo cual desembocó en enfrentamientos entre los vecinos y los agentes⁴²⁵. Ante esta presión vecinal, el Ayuntamiento propuso la venta del barrio a los vecinos. Tal y como señala el sociólogo Gurrutxaga en su estudio sobre Otxarkoaga: “*sin duda el ayuntamiento pensó que el problema era más grave que la simple reparación de las viviendas pues, en diciembre de 1978, sale a concurso el Plan Especial de Reforma Interior*”⁴²⁶. Sancho Rof, ministro entonces de Obras Públicas y Urbanismo, propuso continuar las operaciones de arreglo, para lo que apuntó la posibilidad de financiación por parte del ministerio. En el mismo mes, una Comisión de Técnicos del Ministerio de Obras Públicas examinó la situación del barrio, creyendo que si bien el estado del mismo merecía arreglos, no así la remodelación propuesta en la anterior reunión⁴²⁷.

En Julio de 1979 los vecinos organizaron un viaje a Madrid y se entrevistaron con el Secretario General de la Vivienda, en protesta por la no aprobación del plan. En 1980, y visto que la situación en la que se encontraba el barrio no mejoraba, desde la AFO se propuso no pagar las rentas que debían a Viviendas Municipales hasta que desde el Ayuntamiento no se pusiera solución a los problemas que padecía Otxarkoaga. En un primer momento se sumaron mil vecinos a esta iniciativa y desde la Asociación se hizo un llamamiento para que más vecinos se unieran⁴²⁸. En abril del mismo año los vecinos volvieron a viajar a Madrid a entrevistarse con el Ministro. De esta reunión consiguieron un acuerdo para presentar un convenio entre el ayuntamiento de Bilbao y el Ministerio. En agosto de 1980, concejales y técnicos del ayuntamiento visitaron al director general de la vivienda con un convenio y un programa de inversión para la reforma total del poblado, y, en octubre de 1980, se presentó la enmienda a los presupuestos generales del Estado que incluía una subvención mayor de la prevista para el arreglo del poblado⁴²⁹.

⁴²⁵ “Tres policías municipales heridos por un grupo de vecinos”, *ABC*, 7 de mayo de 1978, pág. 7.

⁴²⁶ Gurrutxaga, A., *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1981, pág. 12.

⁴²⁷ Gurrutxaga, A., *Plan especial de...*, *ibid.*

⁴²⁸ “Bilbao: mil vecinos se niegan a pagar las rentas de sus casas al ayuntamiento”, *ABC*, 14 de junio de 1980, pág. 8.

⁴²⁹ Gurrutxaga, A., *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1981, pág. 12.

En 1981 se aprobó el Plan de Reforma de Otxarkoaga por parte del Ayuntamiento gracias a la acción vecinal. En el propio proyecto encontramos una descripción de la situación del barrio que resulta demoledora y que por su claridad creemos conveniente reproducir:

“Los problemas se pueden resumir en: situación social de su población; mal estado del patrimonio inmobiliario; utilización deficiente de las posibilidades de un patrimonio consecuencia de una pobre planificación original. [...] Da lugar a una serie de problemas: Marginación del poblado física y socialmente; bajo nivel salarial; alto nivel de paro; analfabetismo elevado y nivel cultural bajo; delincuencia, consecuencia de la situación de marginación y ausencia de salidas para la juventud; insolidaridad y conducta antisocial, consecuencia de la situación de dependencia; imagen social negativa del barrio [...] Aspectos físicos: mal estado de las viviendas; mal estado de las infraestructuras; falta de espacios urbanos; imagen del poblado degradada; hacinamiento; mal estado o déficit de dotaciones; crecimiento incontrolado en los bordes del poblado [...] Otxarkoaga es un auténtico gheto urbano, por razones de su origen y del sistema de acceso a inquilinato, con el resultado que tiene un anormal analfabetismo, un índice excesivo de fracaso escolar, un paro muy elevado, un nivel de rentas muy bajo y una delincuencia también muy elevada. Se propone la organización de alfabetización para adultos, mejora del sistema de enseñanza, contratación de logopeda, potenciación de formación profesional y artesanal, tanto de adultos como de jóvenes, fomento de actividades culturales, mejora de la imagen social del barrio, aumento de la seguridad ciudadana y búsqueda de posibilidades para paliar el paro.”⁴³⁰

El Plan de Reforma para Otxarkoaga se aprobó con un presupuesto de 4.410.500.000 pts. y contemplaba las siguientes acciones: reparación de viviendas e infraestructuras, mejora de espacios libres, ampliación de viviendas, nuevas edificaciones de equipamiento, viviendas nuevas y previsión de fondos para la adquisición de terrenos. Como hemos señalado, esta reforma es la consecuencia de la acción vecinal, de unos vecinos que frente a la situación en la que se hallaba el barrio desde su origen, comenzaron a organizarse desde 1968, consiguiendo una notable

⁴³⁰ Gurrutxaga, A., *Plan especial de...*, cit., págs. 17-25.

implantación y convertirse en un referente tanto dentro como fuera del barrio. Esta situación fue cambiando con el paso de los años. Hubo dos hitos que marcaron un punto de inflexión descendente, tanto en la participación ciudadana como en la conflictividad social. El primero vino tras la muerte de Franco y con la posterior legalización de partidos políticos. Si bien es cierto que los partidos que gobernaron en las diversas instituciones surgidas con el nuevo régimen político no eran los que obtuvieron mayor representatividad electoral en el barrio, poco a poco miembros de los movimientos vecinales fueron tomando parte activa en la política institucional, con lo que algunos entendieron que la lucha por las mejoras en el barrio cambiaba de escenario, dando legitimidad y responsabilidad a los gobernantes elegidos en las urnas⁴³¹. Durante la década de los 80 el voto en Otxarkoaga apenas varió. Con una alta abstención, en los siete procesos electorales que celebraron entre 1986 y 1991, salió victorioso en todos ellos el PSE-PSOE, seguido por HB, salvo en las elecciones municipales de 1991 donde esta formación fue superada por primera vez por el PNV. Aunque la alta abstención denota una desafección a la política⁴³², Otxarkoaga no fue una excepción en el hecho de que el asentamiento de la vida política democrática extendiera la idea de que había ya unos cauces institucionales a través de los que se podían canalizar las demandas sociales, lo que supuso el paulatino declive de las organizaciones de barrios.

El segundo fue la reforma urbanística que se acometió en el barrio que supuso que, en 1981, se solucionara parcialmente la problemática de la vivienda con la reparación de fachadas y viviendas, lo que supuso que muchos vecinos se sintieran satisfecho con las mejoras y se alejaran de la AFO⁴³³.

⁴³¹ En el primer ayuntamiento elegido democráticamente saldrá victoriosa una fuerza política (PNV) que es la cuarta representada en Otxarkoaga, algo que hará que en un primer momento las relaciones no sean buenas y aumente la conflictividad en el barrio. Paredes Gutiérrez, J.M., y López Ibarrondo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao. pág. 29.

⁴³² Los datos de abstención en Otxarkoaga son los siguientes: Elecciones Generales al Parlamento Español 1986 (40,5%); Elecciones Autonómicas al Parlamento Vasco de 1986 (39,6%); Elecciones Municipales de 1987 (42,6%); Elecciones al Parlamento Europeo de 1989 (49,0%); Elecciones Generales al Parlamento Español de 1989 (43,5%); Elecciones Autonómicas al Parlamento Vasco de 1990 (53,0%); Elecciones Municipales de 1991 (55,4%). Paredes Gutiérrez, J.M., y López Ibarrondo, A., *Estudio socio-demográfico...*, *cit.*, pág. 102.

⁴³³ Paredes Gutiérrez, J.M., y López Ibarrondo, A., *Estudio socio-demográfico...*, *cit.*, pág. 25.



Protesta en las escalinatas del ayuntamiento de Bilbao donde los vecinos en situación de desempleo exigieron trabajar en las obras de remodelación del barrio⁴³⁴.

⁴³⁴ Foto sin fecha obtenida de la ya citada página de Facebook “Soy de Otxarkoaga y estoy orgulloso/a”. <https://www.facebook.com/soydeotxarkoaga/>

4.1.4. El déficit escolar en Otxarkoaga

Debemos a P. Bourdieu la distinción de una serie de bienes, de “capitales” sensu estricto, cuya pertenencia hace socialmente más poderoso al individuo o grupo que los posee: son, como se sabe, los capitales económico, social, cultural y escolar. A estos, siguiéndole al mismo autor, podríamos añadir el familiar, que incide sobremanera sobre las capacidades culturales que el sujeto llegue a reunir y que le permitirán o no sobresalir en su escala social. A menor disponibilidad cultural en la familia, mayores serán las dificultades para salir del entorno social en el que se desarrolla la persona en cuestión. Son aspectos que se interrelacionan y cuya posesión sirve para estar en la cúspide social o para ascender dentro de ella, si bien las clases altas, las más “distinguidas”, ponen en acción estrategias para reservar su condición a ellos mismos.

De esos capitales nos interesan no los adscritos sino los que se pueden adquirir, los dos últimos referidos (el cultural y el escolar) en tanto que pueden abrir unas posibilidades de escapar de la marginalidad social, cuestión que es la que nos preocupa en esta investigación. Bien es verdad que la institución educativa tiende a reproducir las desigualdades sociales y a otorgar un determinado status social, incluso *“llegue a imponer unas prácticas culturales que ella no inculca y que ni siquiera exige expresamente, pero que forman parte de los “atributos estatutariamente ligados a las posiciones que asigna”*⁴³⁵.

En este sentido, y volviendo a Otxarkoaga, entendemos que la escuela reproducía por su emplazamiento y por el tipo de alumnos que congregaba esta condición socialmente plebeya, cuando no marginal, aunque esta no fuera su intención. Era un eslabón más, pero importante, a la hora de hacerle sentir que formaba parte de un colectivo determinado y limitar sus horizontes y expectativas. Ahora bien, a la par también consideramos que la posesión de un cierto capital escolar, aunque fuera limitado, abría unas expectativas de mejora que carecían los que carecían de ese capital escolar, los que no disponían de recursos de ese tipo y además estaban lastrados por unos códigos familiares que estimulan su desarrollo en el sistema educativo. La alternativa que se abría con la educación era seguir como lumpen, como un marginado en el sentido pleno del término, o bien aprovechar sus posibilidades y pasar a ser un

⁴³⁵ Bourdieu, P., *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1991, pág. 23.

proletario. Es por todo ello que hemos seleccionado este aspecto de la vida cotidiana de los habitantes de Otxarkoaga para dilucidar el grado de marginalidad que vivían los habitantes de este barrio, concretamente los más jóvenes.

Como primera realidad nos topamos con las limitadas posibilidades de adquirir un capital escolar resultado de la escasa inserción del tejido educativo en Otxarkoaga, y de las acusadas carencias del capital familiar: en concreto, encontramos que para 1981 el índice de analfabetismo en mayores de 10 años era de 25,56%, cifra superior a la del resto del España⁴³⁶, pero sobre este aspecto nos detendremos después.

El déficit de matrículas escolares era un problema que asolaba a toda la villa, pero especialmente al poblado de Otxarkoaga, debido a la ausencia de centros educativos. Al ser un barrio de nueva construcción, Otxarkoaga tenía una población joven, con una edad media menor a la del resto de barrios de la capital vizcaína. Pese a que en el proyecto de construcción del barrio se contemplaban varios grupos escolares⁴³⁷, en el momento que entran los primeros habitantes, ninguno se hallaba construido. Los niños y niñas debían acudir a otros centros de Bilbao, alejados de sus domicilios, siempre que en los centros a los que acudían tuviesen plazas libres.

En el mencionado análisis realizado para el diseño de la reforma del barrio en 1981, se considera el déficit escolar una de las causas de los problemas relacionados con la marginalidad que asolaban al barrio. El análisis agrupaba los problemas en tres bloques: infraestructural (carencia de espacios de juego, mal estado de las instalaciones, carencia de bibliotecas); fracaso escolar (en relación con el contexto del barrio, solo el 10% consigue el graduado); escolarización (carencia de BUP., 10% de trasvase de EGB a BUP, Formación Profesional, déficit de 893 plazas)⁴³⁸. Este problema no es exclusivo del año de redacción del citado informe, sino que, como veremos en las próximas líneas, formaba parte de la realidad del barrio desde su construcción.

⁴³⁶ Canales Serrano, A.: “Desarrollismo, inmigración y..., *cit.*, pág. 137.

⁴³⁷ Los edificios comunitarios que contemplaba el proyecto, además de las 3.675 viviendas repartidas en 114 bloques, eran los siguientes: centro cívico, edificios oficiales, cinematógrafo y supermercado, dos iglesias, catequesis, 8 viviendas de sacerdotes, tres centros comerciales secundarios, tres grupos escolares y, por último, diez viviendas de vigilantes. Bilbao Larrondo, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Bilbao, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, 2008, pág. 113.

⁴³⁸ Gurrutxaga, A., *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1981.

En un informe sobre la situación de Otxarkoaga redactado por la Sección Femenina de la Falange, en junio de 1962⁴³⁹, hallamos evidencias del problema desde que se habita el poblado, así como las primeras medidas que se tomaron. Tras observar la existencia de esta problemática, comenzaron las gestiones con el Ayuntamiento para escolarizar a 2.500 alumnos, hallándonos, por lo tanto, ante “*un problema de enseñanza de carácter agudo*” a causa “*del traslado de los vecinos de los barrios de chabolas que circundaban el perímetro de la Villa al nuevo poblado de Ocharcoaga*”.

Como consecuencia de estos contactos se habilitaron 5 pisos del bloque nº68 donde un grupo de mujeres, bajo supervisión de dos maestras tituladas⁴⁴⁰, impartieron clases a estos alumnos. Dadas las apuntadas carencias educativas, se creó un grupo de 180 niños que recibían clases intensivas de cultura general en el tiempo que dejaba libre el horario escolar, esto es, de 12 a 2. Para el resto de alumnos, divididos en 8 secciones de niños y 8 de niñas, a pesar de la precariedad estructural en la educación que estaban recibiendo, se respetaron los horarios y programas oficiales establecidos por el Ministerio de educación y Ciencia.

Puesto que esta medida de carácter provisional no daba solución al problema, desde el Ayuntamiento comenzaron las gestiones para la construcción de grupos escolares en el poblado. De este modo se adopta una primera iniciativa por parte del alcalde que firmó un decreto pidiendo a la junta de Viviendas Municipales una relación del número de familias habitantes en Otxarkoaga, con el fin de estimar la necesidad de plazas escolares. Se informó al Ayuntamiento de la ocupación, hasta el momento, de 2.533 viviendas, cantidad que podría ascender a 3.675 y a la par que los centros escolares más cercanos eran el de Briñas, situado a 2.200 metros, y el de Bolueta, a 2.000 metros de Otxarkoaga, hallándose, en ambos centros, las matriculas cubiertas. La conclusión caía por su propio peso, instando al Ayuntamiento a la construcción de tres grupos escolares en el poblado⁴⁴¹.

Poco tiempo antes, el 23 de Marzo de 1962, se había publicado en el BOE el decreto por el que se autorizaba la creación de un grupo escolar en Otxarkoaga, con seis

⁴³⁹ A.M.B. C-0020355/007.

⁴⁴⁰ Las dos maestras tituladas que impartían clase y supervisaban al resto de educadoras no tituladas eran Evangelina Guediaga y Juana Bustinza, contratadas con carácter temporal, con un salario de 1.416,66 pesetas mensuales respectivamente. A.M.B. C-0020355/007, *ibid.*

⁴⁴¹ A.M.B. C-0017486/007.

secciones para niños y otras seis secciones para niñas⁴⁴². El Secretario de la Junta Municipal de Enseñanza de la villa de Bilbao y con fecha de 31 de marzo de 1962, cifró en 1.202 niños y 1.043 niñas los necesitados de escolaridad, con lo que solicitaba la creación de 12 clases con el fin de atender la demanda, exactamente las previstas en el decreto publicado en el BOE semanas antes.

Pero otro informe remitido por la Sección Femenina de la Falange nos aporta el número de niñas y niños que debían ser escolarizados.

Déficit escolar en Otxarkoaga (1962)

EDAD	Niños	Niñas
4-6	695	664
7-8	354	334
9-10	276	215
11-14	341	357

Elaboración propia a partir del informe de la Sección Femenina.

Para el curso académico 1962-63, y con el fin de acabar con esta situación, Otxarkoaga contaría con dos grupos escolares, Ramón y Cajal y Goya. Pero, tal y como señalan los diferentes informes mencionados, hasta que estos dos grupos fueron construidos, el déficit de matrículas escolares afectaba de manera directa a los habitantes del barrio, teniendo que trasladarse estos a grupos escolares que se encontraban fuera de Otxarkoaga⁴⁴³. También aparecieron iniciativas privadas que

⁴⁴² B.O.E. nº 71, pág. 4.037.

⁴⁴³ “Los primeros años en Otxarkoaga no se abrían construido las iglesias. Estaba el centro cívico con la iglesia, pero cuando llegamos no estaba funcionando. La primera iglesia se hizo en un bajo de uno de los bloques. [...] Los locales de abajo donde está ahora Lantegi Batuak era un colegio [...] Yo colegio, cuando vine a Otxarkoaga tuve que ir a García Rivero, Atxuri, porque no estaban construidos los colegios. Daban escuela en un rascacielos que lo daba la Sección Femenina de La Falange, no se si eran tres viviendas o una planta, y daban clases ahí. ¿Pues quien daba clases? Los de la sección femenina, o me supongo que serían maestros, pero ahí estaba la sede de la Sección Femenina de La Falange. Yo ahí no he ido, así que no se si eran maestras con carrera de magisterio, pero eran de la Sección Femenina. Luego fueron haciendo colegios, Goya, Ramón y Cajal, Lope de Vega y Darío de Areitio. Pero no todos a la vez. Los de Otxarkoaga íbamos a Cervantes, Múgica, Begoña, Solokoetxe,... la gente del barrio tenía que ir fuera. Yo iba andando, al principio 4 viajes, porque no había sitio en el comedor. Subir, bajar. Subir, bajar. Hacíamos una pierna de la leche. [...] En Atxuri, yo me acuerdo que éramos 57-58 personas [...]”. Testimonio aportado por Basilio Alonso, nacido en 1953 en Burgos. Primeramente vivió en Monte Banderas y Ciudad Jardín. En estas zonas bilbaínas se asentaban dos importantes barriadas

buscaban llenar un hueco que la administración pública estaba descuidando. Este es el caso de las Misioneras Mercedarias de Berriz del convento de la Vera-Cruz, las cuales se instalaron en el barrio el 24 de septiembre de 1962, en una primera comunidad formada por cuatro monjas. A finales de noviembre de ese mismo año crearon el Patronato Vera-Cruz, que posteriormente dio lugar a un colegio. El colegio surge, tal y como apuntamos, para paliar el grave déficit escolar que padecía el barrio, concretamente el femenino⁴⁴⁴. Las primeras clases se impartieron en unas lonjas del mismo barrio. Ante la creciente demanda, las clases estaban superpobladas y había lista de espera, de manera que se fue aumentando el número de aulas y la oferta educativa, hasta construir el colegio que se mantiene hoy en día⁴⁴⁵.

No obstante, la creación de los dos colegios nacionales mencionados y la oferta privada seguían sin satisfacer las necesidades educativas de Otxarkoaga, por lo cual la Institución Viviendas Municipales, a petición de la Sección Femenina de la Falange, aceptó la adaptación del Supermercado en Escuela Pública de dos secciones. El presupuesto, aprobado el 12 de Septiembre de 1964 y a cargo de Viviendas Municipales, se cifró en 799.506,39 pesetas⁴⁴⁶. Con este, Otxarkoaga contaba con tres grupos escolares, Goya, Ramón y Cajal y 19 de Junio. A lo largo de la jornada se impartían dos sesiones a dos grupos de alumnos en este último grupo escolar. El primer grupo estaba compuesto por 300 escolares y se impartía en un horario de 9 a 12 y de 3 a 5. El segundo lo componían 320 alumnos que recibían clases de 11 a 1 y de 5 a 7. De ello resultaba que la profesora tenía un horario laboral de 9 de la mañana a 7 de la tarde con un único descanso de dos horas. Esto, evidentemente, debía influir en la calidad de

chabolistas. El protagonista no vivía en este tipo de construcciones pues su residencia se encontraba en un edificio de cuatro plantas próximo a las chabolas, por lo que su entorno social pertenecía a esta última realidad, por lo que su testimonio resulta elocuente de aquella realidad. Entrevista realizada el 21 de Junio de 2013.

⁴⁴⁴ El testimonio de Pilar Ostolaza, profesora de matemáticas del colegio durante 30 años, nos aporta el siguiente dato: Otxarkoaga era un barrio de 28.000 habitantes donde casi las $\frac{3}{4}$ eran jóvenes en edad escolar. <https://www.youtube.com/watch?v=TKSe01KFJ4> (Consultado el 18 de diciembre de 2017).

⁴⁴⁵ “Había mucha gente que venía en la inmigración [sic] habían visto un colegio para chicos pero faltaba para chicas. Entonces vinieron a pedirnos a las mercedarias [...] en una lonja de la iglesia de Santa María la Mayor, allí nos dieron tres clases y allí comenzamos con Primaria. Y luego nos pidieron que haber si podíamos, de aquellas chicas, preparar algunas para que empezaran a estudiar el bachillerato. Luego ya se formó la filial y fue un grupo que fue aumentando, porque no solo eran las primeras, sino que teníamos lista de espera. Venían continuamente a pedir, en las clases había hasta 52 niñas. Gente que había pasado de las chabolas a aquellas primeras casas, se les veía con mucha ilusión, con mucho deseo de aprender”. Testimonio aportado por Matilde Muñoz, una de las cuatro personas fundadoras. El testimonio está recogido en un video-homenaje a los comienzos del colegio y fue proyectado en la entrega de los Premios GO! en 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=fuxpu2WEMXQ&t=57s> (Consultado el 10 de noviembre de 2017).

⁴⁴⁶ A.M.B. C-0017488/004.

la enseñanza y en la vida personal de la educadora, tal y como expone en su alegato: “*se debe considerar que por mi entrega a estas tareas me he perjudicado grandemente en la iniciativa y desarrollo de otras muchas de tipo personal y profesional para el logro y seguridad de un futuro más estable*”⁴⁴⁷.

La construcción del grupo 19 de Junio no consiguió, tampoco esta vez, resolver el problema escolar en Otxarkoaga, puesto que en otoño de 1965 se dio cuenta en la prensa de un proyecto que contemplaba la construcción de cuatro grupos escolares nuevos en el barrio⁴⁴⁸. Sería más realista decir que se trataba de la adecuación de dos espacios de los grupos escolares ya existentes con el objetivo de acoger a 340 niños en edad de parvulario. Dos de las secciones las acogería el gimnasio del grupo Goya y las otras dos secciones restantes del proyecto, se acomodarían en el salón de actos del grupo Ramón y Cajal, dando la posibilidad de matricular a 200 niños. El restante de 140 niños de esta edad sin matricular, serían acogidos por la Falange.

En Noviembre de 1966, dos años exactos desde la puesta en marcha del grupo escolar 19 de Junio, se aprobó un presupuesto de 2.802.952,52 pesetas para la construcción de una escuela prefabricada que se adjuntaría al grupo Goya⁴⁴⁹. En un informe de la Inspectora de Enseñanza Primaria de la zona de diciembre de 1966, a raíz del proyecto, se expresaba la urgente necesidad de la construcción debido a la insuficiencia escolar del Poblado. Esta insuficiencia estaba cifrada en 1.667 plazas, puesto que el censo que manejaban desde Inspección contemplaba 4.500 niños de 6 a 14 años, estando escolarizados tan solo 2.833. La inspectora remarcó la situación y las características del poblado, al afirmar que se trataba de “*un Polígono que recoge fundamentalmente a emigrantes y transeúntes, de unas condiciones económicas muy deficientes*”⁴⁵⁰. Las cifras manejadas por la inspectora dejaban en evidencia que la futura construcción no resolvería el problema del déficit escolar, puesto que únicamente contemplaba la construcción de las ya mencionadas 282 plazas. Las autoridades admitían que esta era una solución temporal hasta la construcción de del grupo escolar definitivo de 25 o 30 secciones.

⁴⁴⁷ A.M.B. C-0017488/004, *ibid.*

⁴⁴⁸ “El problema de la enseñanza en un barrio bilbaíno”, *ABC*, 20 de Octubre de 1965, pág. 72.

⁴⁴⁹ El proyecto contempla la construcción cinco aulas y un salón multiusos. En total se ofrecerían 282 plazas. Uno de los elementos característicos de esta construcción sería su carácter prefabricado, tanto para las estructuras, cierres y terminación interior. Esto se debía a que se “*habían suprimido en el proyecto todos los elementos de tipo general que encarezcan el producto*”. A.M.B. C-0002322/001

⁴⁵⁰ A.M.B. C-0002322/001, *ibid.*

En los dos grupos escolares restantes, Goya y Ramón y Cajal, encontramos otros problemas de tipo estructural. El 12 de febrero de 1965 se notificó al Ayuntamiento la necesidad de acometer obras de remodelación en estos dos grupos escolares. En lo que respecta al grupo Goya, la necesidad era considerada “*urgente*”, puesto que debido a las goteras, los cubos que ponían los alumnos para recoger el agua se desbordan constantemente⁴⁵¹. Los problemas derivados de las goteras fueron la aparición de humedades y la inutilización del sistema de calefacción. El 10 de octubre de ese mismo año, así como el 25 de enero de 1966, se recibieron sendos avisos de la existencia de goteras en el grupo Ramón y Cajal. Finalmente, el 20 de mayo, se informó desde la comisión de Obras Municipales al alcalde de la continua recepción de oficios respecto a goteras. Los arquitectos denunciaron “*una pasividad manifiesta*” por parte de los constructores. Tras la inspección por parte de los arquitectos se observaron defectos en los materiales de construcción y se propuso construir nuevas cubiertas que acabasen con el problema de las goteras, cuyo presupuesto ascendía a 743.040 pesetas. En nuevo informe remitido al alcalde el 8 de Julio de 1966 por la Comisión de Cultura, se insistía en los datos aportados por el anterior informe, resumiéndolos en los siguientes puntos: 1- Calidad dudosa de los elementos de construcción; 2- Pasividad de las empresas constructoras ante el problema; 3- El sorprendente hecho de que tras tres años de construcción se acumulen tantas averías de importancia.

En un Decreto del Alcalde del 20 de Julio de 1966 se aprobó y se envió el presupuesto para la reforma a la Intervención Municipal, para que se incluyera la suma estipulada en el Ante-Proyecto de Presupuestos para el año 1967. A pesar de esto las obras no dieron comienzo por considerar excesivo el presupuesto. En una nueva misiva de la Comisión de Cultura, fechada el 26 de enero de 1968, se denunció que ante la imposibilidad de la realización de las obras corría el riesgo de que se agravara el deterioro de los edificios, lo que podía llevar a que la Inspección procediera al cierre de las aulas afectadas, lo cual “*perjudicaría, precisamente en el polígono de Ocharcoaga, lo realizado en materia escolar, creando aún más dificultades*”⁴⁵². La comisión consideró urgente la actualización de los presupuestos y la acometida de las reformas. Las obras, finalmente, se llevaron a cabo entre abril y mayo de 1970.

⁴⁵¹ A.M.B. C-0017458/006.

⁴⁵² A.M.B. C-0017458/006, *ibid.*

No todo fueron contratiempos y desperfectos. El 26 de Febrero de 1966 se aprobó un proyecto de habilitación de una biblioteca pública en Otxarkoaga a iniciativa de la Comisión de Cultura⁴⁵³. Su situación se proyectaba en el Centro Cívico, a una distancia similar entre los tres grupos escolares y con una extensión de 250m². El presupuesto se estimó en 285.120,82 pesetas, con una suma de 150.000 pesetas para libros. En Junio de ese mismo año tenemos constancia de la contratación de 3 personas para la biblioteca, pero no fue hasta el 4 de octubre cuando se inauguró la biblioteca municipal de Otxarkoaga, con capacidad para 80 lectores⁴⁵⁴.

Volviendo al problema del déficit escolar, en noviembre de 1966 se presentó un proyecto de un centro escolar prefabricado que constaría de seis secciones, lo que en un futuro sería el Colegio Darío de Areitio⁴⁵⁵. El proyecto, que buscaba dar solución urgente al colectivo infantil que había sin escolarizar, contemplaba que el colegio tuviese su emplazamiento cerca del Centro Cívico del barrio y que estuviera destinado a niños. Se aprobó un presupuesto de casi 3 millones de pesetas para la construcción de un edificio de dos plantas. En la planta baja se proyectaron tres aulas de 50 alumnos cada una, un despacho y la portería. En la planta superior se proyectaron dos aulas que acogerían, entre las dos, a 147 alumnos además de un salón multiusos. Una vez más, el proyecto cometía los mismos errores que sus predecesores. Por un lado contemplaba aulas superpobladas, por el otro, buscaba abaratar costes suprimiendo “*los elementos de tipo general que encarecen el conjunto*”⁴⁵⁶. El colegio se terminó de construir a finales de 1968, convirtiéndose así en el último colegio construido en Otxarkoaga⁴⁵⁷.

⁴⁵³ A.M.B. C-002108/003.

⁴⁵⁴ “Inauguración de dos bibliotecas públicas”, *ABC*, 5 de Octubre de 1967, págs. 55-56.

⁴⁵⁵ A.M.B. C-17490/001.

⁴⁵⁶ A.M.B. C-17490/001, *ibid.*

⁴⁵⁷ A.M.B. C-2322/1.



El grupo escolar Francisco de Goya, Otxarkoaga (1970). Fotografía cedida por el Archivo Municipal de Bilbao.

Por lo tanto, nos hallamos ante un grave problema estructural que, desde distintos factores, condiciona de manera negativa la educación en el barrio, siendo el más significativo la grave carencia de plazas escolares, pero cuyos efectos negativos, además, condicionan la educación que reciben los alumnos. El resultado es el fracaso escolar, entendiendo este como la no obtención del graduado escolar, lo que nos da una idea de lo que ocurría en Otxarkoaga.

Obtención del graduado escolar en Otxarkoaga

Curso	Porcentaje de alumnos que no obtuvo el graduado escolar
1974-75	59,0%
1977-78	51,0%
1980-81	57,0%
1983-84	37,0%
1986-87	50,3%
1989-90	41,4%

Adaptación de la tabla realizada por J.M. Paredes y A. López⁴⁵⁸.

Observamos que tras dos picos en los cursos 1974-75 y 1980-81, la tasa de fracaso escolar va descendiendo progresivamente. Aun así en todos los periodos analizados observamos tasas muy altas. Pero el problema no era solo estructural, pues factores como la formación del profesorado, las limitaciones económicas de las familias,... fueron elementos que incrementaron el carácter marginal de la educación en Otxarkoaga, remachando así la idea de que el sistema escolar reproduce las posiciones sociales: *“La educación que se daba entonces, para mí, el profesorado dejaba mucho que desear. Yo recuerdo que formábamos igual mil chavales, y tengo un recuerdo que uno no se había puesto en fila y según subíamos los mil, un bofetón a los mil. El director se quedó, vamos, se quedó solo dando tortazos. [...] yo problema veía en cuestión de educación. Yo todos los profesores que he visto, en mi caso concretamente, muy mala formación por parte de los profesores. Mucha dictadura y, ... [...]”*⁴⁵⁹.

⁴⁵⁸ Paredes Gutiérrez, J.M. y López Ibarrodo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga*, Área de Relaciones y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao, pág. 59.

⁴⁵⁹ *“Unos estudiaban mucho, otros igual la educación que les han dado en casa les marcó para ir por buen camino [...] La familia es importante. Si tu ves cosas raras en la familia, pues te afectan. [...] Con los profesores muy mal. Un recuerdo muy malo [...] Yo recuerdo, en mi caso, yo era muy despistado. estaba en clase y estaba pensando “luego voy, cojo y...” y no me enteraba de nada. Y te vas quedando atrás y ya no recuperas. Y al que no recuperaba, patadita y para atrás. Suspendía uno, otro y otro. Tu ya no existías. No se preocupaban. De hecho, al que le pasaba eso, yo no he visto ningún detalle de decir “vamos a darle algún apoyo” [...] de hecho había chavales, que tenían las gafas estas de vaso de tubo,*

Muchas veces los alumnos no conseguían superar los estudios primarios y, entre quienes lograban el graduado, pocos accedían al instituto, optando la mayoría por la Formación Profesional. Bien es verdad que una buena parte optaba por la Formación Profesional, lo cual, en el contexto que hablamos, posibilitaba unas expectativas de mejora tanto vital como social. Las aulas eran el fiel reflejo de la dura realidad que vivía el barrio y así algún testimonio que hemos recogido, nos recuerda que la mayoría de los compañeros de aula se habían quedado en el camino como consecuencia de las drogas, de la delincuencia...⁴⁶⁰. También hay testimonios que señalan como los propios profesores orientaban a los alumnos hacia la FP como la alternativa más viable desde el punto de vista profesional habida cuenta de las condiciones del barrio:

*“Yo tenía en mis clase las mejores notas y mi ilusión más inmediata era el instituto. En nuestro tiempo FP era para los que no podían, sobre todo en este barrio, que teníamos FP que estaba en Arbolantxa, que era donde iban los tontos, y entrecomillemos todas esas palabras. Aunque en mis tiempos existía REM, mi intención era ir al instituto, pero si me acuerdo en 7º de un profesor que si nos indicó, no vayáis al instituto, ir a FP, si queréis un futuro,... tu no pensabas en un futuro, o lo veías de otra manera. Mientras que otros te tiraban tizas a la cabeza,... ese comentario si es un comentario que se te queda ahí. Eso sí, luego fui al instituto. [...]”*⁴⁶¹.

que no veías nada y les tenían en la ultima fila. Y le veías al chaval forzando... atrás y suspendido. Te ponían por orden de notas. [...] Yo de hecho el ultimo curso ni fui. Ni me molesté. Me había quedado tan atrás que lo que estaban dando me sonaba a chino. Yo no iba a clase y te crees que alguna vez llamaron a mi madre para decir que no había ido? Igual en 9 meses no fui 5 o 6”. Testimonio aportado por José Luis Marcos Tonsa, nacido en Bilbao en 1962, hijo de inmigrantes aragoneses. Entrevista realizada el 14/02/14.

⁴⁶⁰ *“Yo recuerdo el aula donde estaba era un caso. Había,... de hecho de los 40 y tantos que éramos en mi clase, quedamos 15. Los otros 30 se han muerto. O droga, o atracos, o cosas de esas. De 45 quedamos 15. Todos han salido delincuentes”.* Testimonio aportado por José Luis Marcos Tonsa, extraído de la misma entrevista mencionada anteriormente.

⁴⁶¹ Testimonio aportado por David Pastor Andrés. Entrevista realizada el 14/02/14.

4.1.4.1. El factor familiar en la educación

No solo las condiciones estructurales del barrio tienen consecuencias en la oferta educativa y en su calidad. Otro factor que merece ser tenido en cuenta es el relativo a la situación familiar de los individuos en edad escolar, el capital familiar tantas veces dicho⁴⁶². Las características de la familia son de gran relevancia por su incidencia en el éxito o en el fracaso educativo y así venía a señalarlo para el caso concreto que estudiamos uno de los entrevistados, que decía: “*Unos estudiaban mucho, otros igual la educación que les han dado en casa les marcó para ir por buen camino [...] La familia es importante. Si tu ves cosas raras en la familia, pues te afectan*”⁴⁶³.

Como ya hemos señalado, el análisis realizado para la reforma de Otxarkoaga de los años 80 nos muestra que el barrio acoge a una gran masa obrera sin cualificar. De las 4.961 persona con empleo productivo que tenía el barrio en el momento del análisis, 79,86% eran obreros de baja cualificación, mientras que solo el 8% eran cuadros y funcionarios medios, datos que estaban “*muy por encima de otros barrios*” de Bilbao⁴⁶⁴. Este mismo estudio hace referencia a una encuesta anterior realizada en 1973 por Sol Urquijo y que apunta que el 62,75% de la población de Otxarkoaga desempeñaba los puestos más bajos dentro del sistema productivo, es decir, aquellos para los cuales no era preciso cualificación profesional⁴⁶⁵.

Siguiendo con los datos del estudio realizado por Gurrutxaga, resaltamos lo siguiente:

-Del total de sus habitantes, solo el 28% pertenece a población activa, un dato inferior al del resto de barrios de Bilbao⁴⁶⁶.

-La categorización profesional se reparte de la siguiente manera: 79,86% obreros; 8% cuadros y funcionamientos medios; 1,1% trabajadores independientes; 1,2% profesiones liberales. Si comparamos con otros barrios de Bilbao de extracción

⁴⁶² “*Existe una relación estadística muy fuerte entre el origen social de los alumnos y sus resultados académicos [...] Las desigualdades de éxito académico no se explican completamente a partir de las desigualdades económicas. Entonces hubo que inventar una noción que yo llame “capital cultural”, es decir, la idea que heredamos de nuestra familia no solamente los medios materiales, sino que heredamos medios de conocimiento, de expresión, de saber, de técnicas, de maneras de trabajar,... cosas transmitidas por la familia inconscientemente y que contribuyen enormemente al éxito académico*”. Declaraciones de Pierre Bourdieu extraídas de la entrevista televisiva mencionada con anterioridad.

⁴⁶³ Testimonio ya citado aportado por José Luis Marcos Tonsa.

⁴⁶⁴ Gurrutxaga, A., *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1981, pág. 87.

⁴⁶⁵ Gurrutxaga, A., *Plan especial de...*, cit., pág. 15.

⁴⁶⁶ Gurrutxaga, A., *Plan especial de...*, cit., pág. 98.

obrera vemos que en San Adrián los pertenecientes a esta categoría profesional, la obrera, son el 57%, el 42% en Zabala y el 48% en San Francisco⁴⁶⁷.

-Por otro lado, el 30,43% de la población no activa se dedica a sus labores, estando los porcentajes del resto de barrios por encima de Otxarkoaga⁴⁶⁸.

Con estos datos la conclusión es obvia: la extracción social de las familias del barrio de Otxarkoaga es eminentemente proletaria y de cualificación inferior al del resto de barrios de la ciudad.

Otro documento relevante para poder conocer la situación familiar nos lo ofrece el censo escolar realizado por el ayuntamiento de Bilbao a finales de 1965. En él, se recogen los datos de las familias que tenían hijos en edad escolar (desde los 0 a los 15 años). Junto con los datos personales de todos los integrantes de la familia (nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento) se indicaba si eran analfabetos o no (tanto en el caso de los progenitores como en el de los menores), oficio (en el de los padres y madres) y si estaban matriculados y en qué colegio (esto solo, evidentemente, en el de los hijos). De esta forma podemos conocer el extracto social de cada familia y su grado de culturización. Por desgracia, el censo no se halla completo. De los distintos distritos que aparecen, los mejor conservados son el de Otxarkoaga⁴⁶⁹ y el de Deusto⁴⁷⁰, por lo que utilizaremos este último barrio para establecer la comparación con Otxarkoaga. Del total hemos seleccionado una muestra representativa, compuesta por un total 287 hogares y 557 menores en el caso de Deusto, y de 218 hogares y 506 menores en el de Otxarkoaga.

⁴⁶⁷ Gurrutxaga, A., *Plan especial de...*, cit., pág. 99.

⁴⁶⁸ Gurrutxaga, A., *Plan especial de...*, *ibid.*

⁴⁶⁹ A.M.B. C-17405/001; C-17405/002; C-17406/001; C-17406/002; C-17407/001.

⁴⁷⁰ A.M.B. C-17389; C-17390; C-17391; C-17392. El barrio de Deusto presenta unas peculiaridades sociales abigarradas pues se combinaban zonas de clase media con otras compuestas por clases trabajadoras, algunos muy pobres.

Características familiares y analfabetismo

	Otxarkoaga	Deusto
Padre Foráneo/Madre Foránea	94,7% / 87,34%	66,7% / 75,9%
Padre Analfabeto/Madre Analfabeta	5,10% / 10,87%	1,67% / 0,18%
Hijos Analfabetos >5 años	12,33%	1,86%
Hijos matriculados >5 años	87,66%	97,5%

Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del censo escolar.

Del censo escolar redactado por el ayuntamiento en 1965 obtenemos varias conclusiones. La más relevante es la del analfabetismo de los progenitores, siendo en Otxarkoaga donde este índice era el más alto, siendo significativa la diferencia entre las mujeres de uno y otro barrio. Este menor grado de culturización podría ejercer como factor negativo en la educación de sus hijos, tal y como señalaba Bourdieu. En lo relativo al analfabetismo y a la matriculación de los hijos, observamos que es en Otxarkoaga donde mayor índice encontramos entre quienes no sabían leer ni escribir, y el menor en lo respectivo a la matriculación. Estos dos últimos datos indican una menor y más tardía escolarización, seguramente propiciada por el mencionado déficit de equipamientos escolares que padecía el barrio, lo que imposibilitaba a muchos niños y niñas matricularse, pero también que los hábitos y ausencia de prácticas culturales del entorno familiar y social, lastraban sus posibilidades de incorporarse establemente al sistema educativo. También podríamos deducir que el abandono escolar era más alto en Otxarkoaga.

Observamos, al mismo tiempo, que la presencia de inmigrantes en Otxarkoaga es sensiblemente mayor a la de Deusto, lo que nos hace pensar en una mayor precariedad y en una menor integración en la ciudad, características propias de Otxarkoaga que ya conocíamos gracias a documentos mencionados con anterioridad.

Hemos mencionado el bajo porcentaje de jóvenes que realizaban estudios secundarios o superiores. Entre quienes los cursaban, encontramos que el factor familiar puede resultar decisivo, en lo términos de capital cultural⁴⁷¹. El extracto social de la

⁴⁷¹ Esta es la visión que no ofrece Camino Martín Álvarez, nacida en León en 1942. Fue docente en el instituto Gabriel Aresti de Bilbao desde los años 70 hasta principios de los 90. Este instituto situado en Txurdinaga, barrio limítrofe con Otxarkoaga, acogía a los alumnos de este último barrio, puesto que el mismo carecía de centro de enseñanza secundaria: “Sigo insistiendo, la diferencia está en casa [...] Cuando llegaban al instituto con 14 años se notaba claramente eso, que las familias estaban por detrás.

familia puede condicionar la educación no solo en los términos de ‘capital cultural’ a los que hace referencia Bourdieu, sino también a la hora de apoyar económicamente el acceso a unos estudios superiores⁴⁷². De este modo resultaba que la realidad social y cultural de las familias condicionaba, una vez más, de manera negativa, a los jóvenes en edad escolar de Otxarkoaga, en comparación con el de los jóvenes de otros barrios de la ciudad.

4.1.4.2. La masificación de las aulas: una comparativa entre Otxarkoaga y Deusto

Como ya hemos señalado en líneas anteriores, el déficit de matrículas, junto a la masificación de las aulas, eran dos problemas que asolaban a toda la villa durante la década de los 60. Si bien es cierto que el problema en Otxarkoaga, tal y como hemos observado, pudo ser más agudo por la inexistencia de grupos escolares durante los primeros años del barrio, también pensamos que otro factor que debe ponderarse es el de la posible masificación, lo cual, obviamente, incide en la calidad de la enseñanza. Para apreciar su magnitud, vamos a seguir comparando Otxarkoaga con otros barrios de Bilbao, para lo que nos serviremos en este caso con los Boletines Estadísticos que publicaba trimestralmente el ayuntamiento de Bilbao y que están recopilados por año, desde principios del siglo XX hasta la década de los años 80. En ellos se nos detalla, de manera trimestral, diversos aspectos de la vida cotidiana bilbaína, entre los que destacamos, para este texto, la situación escolar. En este apartado se detallan los diversos colegios públicos bilbaínos, su número de matrículas, aulas, la asistencia,...

Para nuestro trabajo de investigación, hemos seleccionado los datos relativos a 1965 y 1969. La elección de estas dos fechas no es baladí. La primera coincide con el censo escolar analizado con anterioridad. La segunda, en cambio, con la inauguración

[...] *A los padres les parecía todo muy bien lo que hacíamos, porque todo lo que hacíamos era por ellos [...] Yo creo que la familia hace muchísimo. [...] Nemerovsky, que es una tipa impresionante, no se si has oído hablar de ella, argentina. Nemerovsky dice que la marginación existe en este momento, cuando una escuela, ... en tu casa tienes un diccionario o un atlas. Y en casa un niño que no tiene eso en su casa, no lo ve. La escuela tiene que tener ese diccionario ese atlas desde los tres años, desde los dos, desde que llega el niño a la escuela. Esa es la primera marginación*". Entrevista realizada el 16/05/14.

⁴⁷² *"Yo luego entre en Ramón y Cajal. Yo no me puedo quejar, ha habido, ... la época en que veníamos nosotros había muy poca gente que podía superar los estudios primarios. Hay alguno que hizo carrera, porque sus padres tenían para poderlo pagar, porque el bachiller no se podía hacer aquí. Luego el bachiller lo daban lo curas, pero había que ir a Bilbao al instituto central a examinarte. Pero claro, dos en casa haciendo bachiller, no había para libros. Yo hice estudios primarios [...]".* Testimonio aportado por Basilio Alonso, extraído de la entrevista mencionada anteriormente.

del Colegio Darío de Areitio, construido para acabar con los problemas de escolaridad del barrio de Otxarkoaga.

Ocupación de las aulas

1965	Niños/clase	Niñas/clase	Párvulos/clase
Lope de Vega (O)	0	48,75	52,5
Goya (O)	47,75	50,25	45,25
19 de Junio (O)	40	58,33	40
Ramón y Cajal (O)	48,12	0	52,5
Anejas Magisterio (D)	46	42,85	44,5
Elorrieta (D)	30	26,5	26
Luchana (D)	16	22	25
Ribera de Deusto (D)	11,5	25	25
San Francisco Javier (D)	45	43,4	47
San Ignacio (D)	44,33	43	45
Torre Madariaga (D)	0	0	53,5
Media Bilbao	42,21	42,07	42,44

1969	Niños/clase	Niñas/clase	Párvulos/clase
Lope de Vega (O)	0	40	40
Goya (O)	38,5	36,3	40
19 de Junio (O)	0	40	0
Ramón y Cajal (O)	49,08	0	40
Darío de Areitio (O)	39,85	39,75	40
Anejas Magisterio (D)	35,28	42,71	50,5
Bandera de Vizcaya (D)	33,8	30,4	33
Elorrieta (D)	24	27	32
Luchana (D)	20	27	28
Ribera de Deusto (D)	20	30	20
San Francisco de Borja (D)	46,6	43,3	41,6
San Francisco Javier (D)	36,83	36,7	38,44
San Ignacio A (D)	40,3	36,25	31,3
Torre Madariaga (D)	0	0	55
Media Bilbao	35,95	37,70	38,55

Elaboración propia⁴⁷³.

De los datos que desprende el análisis de la ratio de alumnos por aula de los distintos grupos escolares que pertenecen a los distritos de Deusto y Otxarkoaga obtenemos varias conclusiones. Por un lado, observamos que el problema de la masificación de las aulas no es exclusivo de un barrio, sino que también afecta a otros,

⁴⁷³ Los colegios situados en el barrio de Deusto son los señalados de la siguiente manera: (D). Este barrio presenta una mayor amalgama social y un mayor recorrido histórico del que presentaba Otxarkoaga en los años referidos. Los colegios de Otxarkoaga son los señalados de la siguiente manera: (O). Las tablas son de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los Boletines Estadísticos de la Villa.

como es el caso de Deusto. Sería conveniente matizar, no obstante, que este problema afecta a Otxarkoaga en mayores proporciones que al barrio de Deusto. Por ejemplo, los datos correspondientes al año 1965 nos muestran que únicamente la ratio del colegio 19 de Junio es inferior a la media de Bilbao, mientras que en Deusto encontramos una mayor variedad de realidades, desde los colegios cuyo ratio es muy inferior a la media, caso del colegio Ribera de Deusto, hasta los que la rebasan en unos pocos puntos. Como caso excepcional tenemos el aula de párvulos del colegio Torre Madariaga, el único del distrito que supera ampliamente la media.

Por otro lado, los datos respectivos a 1969 nos muestran que desde las instituciones se está intentando solucionar el problema del déficit escolar construyendo nuevos grupos escolares. En Otxarkoaga nos encontramos con el mencionado Darío de Areitio, mientras que en Deusto se construyen Bandera de Vizcaya y San Francisco de Borja. Las consecuencias en lo que a la ratio se refiere, se reflejan en un descenso del mismo, tanto en los colegios de Otxarkoaga y Deusto, como en el conjunto de Bilbao. Pero, una vez más, observamos que el descenso de la ratio es mayor en Deusto, donde superar la media sigue siendo excepción, mientras que en Otxarkoaga, ocurre lo contrario, la excepción es no superar la media.

Sobre la comparación entre Otxarkoaga y otros barrios de Bilbao, sus habitantes si aprecian un elemento marginal inherente al mismo que podría condicionar la educación impartida y recibida en el mismo. Las referencias orales recogidas ahondan en las muy adversas condiciones que desde el punto de vista formativo existía en las aulas, con un profesorado que tenía que hacer frente a una labor muy dura⁴⁷⁴. El sociólogo Ander Gurrutxaga se manifiesta de manera parecida al dar cuenta de la siguiente problemática: *“Aparición de fenómenos de delincuencia dentro de los recintos escolares, fracaso de objetivos educativos, inadaptación personal alumno-escuela y traslados frecuentes del personal docente que dotan a la zona gran inestabilidad*

⁴⁷⁴ “La escuela no te da una referencia, no te da opción,... la escuela en este barrio no te da ninguna capacidad para que puedas desarrollar un pensamiento crítico, ni pensar en asociarte, ni nada por el estilo [...] Yo no me quejaré del profesorado, tenían una situación muy dura. Eran clases en las que volaban sillas o se pegaba con tranquilidad. Hemos tenido profesores que eran muy gallos, pero más que nada por la situación que les tocaba vivir, muchas veces [...] Tu eres de Otxarkoaga, eres el marginal, eres de lo peor. No hay una comparación válida. [...] Creo que el profesorado tenía una situación muy difícil con la que lidiar, la mayoría no estaban aquí por placer. [...] Has conocido gente con situaciones muy conflictivas en sus casas. Y con el tiempo, esas situaciones se acaban trasladando a otros sitios, a la escuela, a la calle,... de mil maneras diferentes”. David Pastor Andrés, testimonio extraído de la misma entrevista mencionada con anterioridad.

educativa”⁴⁷⁵. Desde el profesorado, al mismo tiempo, se señala a la incapacidad del sistema educativo para ayudar a los alumnos a superar la característica marginal inherente a su procedencia⁴⁷⁶.

4.1.5. Delincuencia juvenil

Durante la década de los 60, al igual que en otros muchos puntos de la geografía española, ocurrieron casos de delincuencia juvenil durante los primeros años de vida del barrio. Por desgracia, no podemos realizar un estudio exhaustivo sobre el asunto debido a las complicaciones mencionadas al comienzo de la investigación, en el que apuntábamos los impedimentos que hemos encontrado para indagar sobre la delincuencia juvenil. Pero sí podemos afirmar que para esta época ya se daban casos de jóvenes que se agrupaban en bandas y cometían pequeños delitos. Esta realidad provocó que ya desde sus comienzos, Otxarkoaga comenzara a padecer el estigma de barrio conflictivo y marginal que ha venido soportando hasta nuestros días. En una entrevista personal realizada con Ricardo Palacios, ex-miembro del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao entre 1965 y 1975, afirmó que entre los casos de menores bajo la tutela del citado tribunal había una cantidad considerable de vecinos del barrio: “*Si en aquella época hubiéramos marcado con una chincheta los puntos en los que residían los menores delincuentes, veríamos que la mayoría pertenecían a Otxarkoaga [...] Muchos de ellos no asistían a la escuela*”⁴⁷⁷.

El cambio de sistema político también afectó al barrio tanto en su estructura urbana como en su discurrir cotidiano. Se levantaron nuevas viviendas en 1977 para alojar a vecinos procedentes de otros barrios bilbaínos como La Peña, Ollargan, etc. Esto supuso que los habitantes originarios del poblado desarrollasen, aún más, un fuerte sentimiento de dependencia y cohesión, frente a la aparición de estos nuevos vecinos, muchos de los cuales eran de etnia gitana. En algunas de las entrevistas personales que hemos realizado durante el desarrollo de la investigación, se nos ha indicado que es este

⁴⁷⁵ Gurrutxaga, A., *Otxarkoaga: estudio de una comunidad. Información sociológica*, Ministerio de Fomento – P/P Vizcaya 1981, pág. 127.

⁴⁷⁶ “*Y la escuela no lo asume, ahora menos, pero entonces tampoco. Ese chaval que es hijo de drogadicto, ¿cómo va a aprender a comportarse? Si en su casa hay un hombre que esta borracho [...] y su madre es limpiadora y no esta en casa porque tiene que limpiar [...] y el niño ¿cómo va a salir adelante? Tiene que ser la escuela [...]*”. Testimonio aportado por Camino Martín Álvarez, extraído de la misma entrevista citada anteriormente.

⁴⁷⁷ Testimonio aportado en una entrevista personal realizada en junio de 2011.

año y tras la aparición de estos nuevos vecinos cuando comenzó a aumentar el problema de la delincuencia y la drogadicción en el barrio, en lo que es la típica reacción de culpabilizar al que viene de fuera, al “otro”, al “intruso”. Sin poder valorar la certeza de lo expuesto por estas fuentes, lo cierto es que el barrio comenzó a ser noticia frecuente por hechos relacionados con la delincuencia tanto en periódicos locales como en otros de tirada nacional⁴⁷⁸. El semanario sensacionalista *El Caso* dedicó un reportaje al problema de la delincuencia en Bilbao dentro de los que llevaba realizando durante el año 1981 sobre las principales ciudades españolas. En el mismo se nombra a Otxarkoaga para dar cuenta de una banda de *quinquis*:

“Lo que continúa siendo una plaga en Bilbao son las familias de “quinquis”, afincados en su mayoría en la zona de Ocharcoaga y Churbinaga [sic]. Estos delincuentes carteristas y “bolsilleras” especializadas, formadas por familias enteras. Son, como decimos, gentes especializadas que, una vez tocan el “registro”, suelen sacarlo para fuera. Otros famosos gitanillos, “El Topillo”, “El Sueños”, “El Polo” que están asentados en la misma zona, se dedican principalmente a la “sirla” (robo a punta de navaja)”⁴⁷⁹.

La mención a la etnia de estos delincuentes, más allá de la búsqueda de sensacionalismo y de la búsqueda de señalar a “los otros”, nos lleva a pensar que quizás sean estos nuevos vecinos a los que hacían referencia los pobladores originarios a los que hemos entrevistado y que señalaban la aparición de nuevos vecinos en el año 1977 como un punto de inflexión en la degradación social del barrio. De todas maneras, hay quien aprecia cinismo en estas actitudes, en el hecho de culpar a los últimos habitantes en llegar al barrio de la escalada de delincuencia, a la estigmatización del intruso y a la

⁴⁷⁸ “Mató a su vecina, en el barrio bilbaína de Ocharcoaga”, *El Caso*, nº 774, 4 de marzo de 1967, pág. 3. “Un bar de Ocharcoaga era el cuartel general de los atracadores capturados por la BRIC bilbaína”, “La Policía bilbaína desarticula una peligrosa banda internacional de delincuentes”, *El Caso*, nº 1048, 3 de junio de 1972. “Fugado del depósito de Ocharcoaga (Bilbao), había robado una moto”, “Guardia Civil de tráfico muerto por un “quinqui””, *El Caso*, nº 1100, 2 de junio de 1973, págs. 3-6. “Dos heridos en enfrentamientos entre vecinos y Policía Municipal” *ABC*, 18 de septiembre de 1977, pág. 8. “Un francotirador en Bilbao”, *ABC*, 18 de mayo de 1978, pág. 35. “Bilbao: le secuestran y desnudan para robarle”, *ABC*, 25 de julio de 1978, pág. 33. “Bilbao: un policía mató a una persona e hirió a otras tres que le intentaron agredir”, *ABC*, 7 de septiembre de 1980, pág. 41. “Disparó contra la policía”, *ABC*, 19 de abril de 1981, pág. 38. “Joven secuestrada a punta de navaja en Bilbao”, *ABC*, 9 de julio de 1984, pág. 32. “Médicos de un ambulatorio de Bilbao escoltados por policías”, *ABC*, 7 de julio de 1988, pág. 55. “Identificados los asesinos de un hombre en un bar de Bilbao”, *ABC*, 20 de abril de 1990, pág. 10.

⁴⁷⁹ “Bilbao: la plaga de los drogadictos”, *El Caso*, nº 1.508, 28 de marzo de 1981, pág. 9.

construcción de “otro” al que se le responsabiliza de toda la culpa a la par que los nativos-origenarios del barrio quedan liberados de cualquier culpa:

“En el barrio se daban robos porque se formaban una especie de bandas que robaban a la gente mayor, entraban a los pisos [...] Me acuerdo cuando en Txurdinaga aún no se habían construido las viviendas y en esa zona había gitanos viviendo en barracones. Los vecinos del barrio echaban la culpa a los gitanos que vivían en los barracones y les querían pegar fuego. Se hizo una manifestación en una ocasión porque había robos en el barrio y tal. Había cierto cinismo, porque había familias que decían que había que quemar a esos gitanos cuando eran sus propios hijos quienes estaban en las bandas”⁴⁸⁰.

Son varios vecinos los que nos hablan de la existencia de bandas juveniles durante la década de los 70. Este tipo de grupos o bandas eran comunes en numerosos puntos de la geografía vasca y española, a pesar de que la fama se la quedaban los de Otxarkoaga⁴⁸¹. Estas bandas o grupos de chavales irían desapareciendo paulatinamente, y de manera más acelerada tras la difusión masiva de la heroína. Un vecino que prefirió mantenerse en el anonimato pertenecía a uno de estos grupos de chavales:

“Fuera del barrio conocíamos gente de Santutxu o Basauri. Por ahí fuera no conocíamos a nadie. Íbamos al parque de los patos [como es conocido popularmente el parque de Doña Casilda, situado en el barrio de Indautxu], la verdad, a robar. [...] Bajábamos en cuadrilla, 7 u 8, con 15-17 añitos. Íbamos a pegarnos con los de otros

⁴⁸⁰ Testimonio de Joseba Andoni Fernández Llamazares obtenido de la misma entrevista mencionada anteriormente.

⁴⁸¹ En la memoria social de los jóvenes de aquella época en ese entorno de pueblos en los alrededores de Otxarkoaga pervive el recuerdo del temor a «los de Otxarkoaga». En mi propia familia, he oído innumerables veces contar a mis padres, residentes desde la niñez en un municipio próximo (Basauri), el miedo que provocaba el aviso de la llegada de «los de Otxarkoaga» al baile que se desarrollaba en la plaza del pueblo (conocido como «el chicharrillo») y las peleas que provocaban de forma habitual con los jóvenes de otras localidades. Se trataba, sin duda, de una juventud estigmatizada por su pertenencia a Otxarkoaga. Una estigmatización que, significativamente, se producía incluso, entre personas que, aún mejor situadas social y económicamente, no estaban muy alejadas de las del barrio bilbaíno: trabajadores manuales de la industria, procedentes, en un porcentaje muy elevado, de la emigración de otras regiones españolas. “Antes decían “Los de Otxarkoaga se han peleado con los de no sé qué barrio.” ¿Pero dónde? En el txitxarrillo de Basauri o en el de no sé dónde. Pero eso era el pan de cada día [...] Esa mala fama no tenía base real ninguna. Yo creo que la gente nativa puede decir: “estos nos los traen y tal y además son pobres y huelen mal” [...] Era un foco de gente inmigrante y un porcentaje de gitanos, con lo que es fácil dar mala fama. Había una reyerta aquí con lo que sea y te la amplifican”. Testimonio aportado por Joaquín Revilla González “Jokin” extraído de la entrevista citada anteriormente.

*barrios por ver quién mandaba en el parque, nos robábamos tabaco. [...] Luego sí había otros chavales que iban a robar dando tirones y tal, pero nunca en el barrio*⁴⁸².

En el estudio sobre Otxarkoaga de Ander Gurrutxaga del que ya hemos dado buena cuenta, también encontramos un apartado dedicado a la delincuencia. Al estar redactado en 1980, lo consideramos relevante para conocer algo más de la delincuencia en el poblado previa a la masificación del consumo de heroína en todo el país. Para el año del estudio, Gurrutxaga contabilizó 12 personas de Otxarkoaga en la cárcel de Basauri, un dato que coloca al poblado a la cabeza de la población reclusa de los barrios bilbaínos. En lo que respecta al Tribunal de Menores, se contabilizan para este año 16 menores en programa de corrección y otros 4 en protección, todos ellos provenientes del barrio. Como conclusión, Gurrutxaga apunta que: *“El tema de la delincuencia en Otxarkoaga es grave, pero más grave es aún la falta de medios, la poca capacidad de respuesta de la comunidad*⁴⁸³.

El problema de las drogas tomó un cariz dramático en todo el país y fue especialmente virulento en Otxarkoaga, tal y como apuntan en la introducción del libro *Retratos*: *“La heroína se hizo dueña de no poca gente y destrozó no pocas familias*⁴⁸⁴. El ambiente en el barrio se enrareció y en 1984 se celebraron diversas manifestaciones exigiendo seguridad ciudadana: *“Hubo una época muy concreta donde la violencia si fue más palpable. Había asaltos a casas y la AFO se movilizó. Pero eso fue un par de años. Luego eran chavales que estaban ahí, como estatuas o zombies. Nos fuimos habituando a que existieran*⁴⁸⁵. Otxarkoaga se convirtió en *“el Mercabilbao del caballo*⁴⁸⁶, donde venían a comprar heroína habitantes procedentes del Gran Bilbao y la provincia de Bizkaia: *“Venían hasta de Elantxobe, que les llamábamos “los de Engantxobe”*⁴⁸⁷. De este modo, Otxarkoaga se convirtió en un centro neurálgico para el tráfico de heroína, siendo conocidos en toda la ciudad de Bilbao y la provincia de

⁴⁸² Testimonio aportado por un vecino que quiere mantenerse en el anonimato. Extraído de una entrevista realizada el 22 de octubre de 2015.

⁴⁸³ *ibid.*

⁴⁸⁴ Alonso, M., Toral, M. y Paredes, J.M., *Otxarkoaga. Retratos*, Alberdania, Bilbao, 2009, pág. 25.

⁴⁸⁵ Testimonio aportado por Patxi Álvarez, extraído de la entrevista mencionada con anterioridad.

⁴⁸⁶ Testimonio aportado por José Luís Marcos Tonsa, extraído de la entrevista mencionada con anterioridad.

⁴⁸⁷ Testimonio aportado por Patxi Álvarez, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

Bizkaia los “*mayoristas de Otxarkoaga*”⁴⁸⁸. Otro tanto ocurrió con el otro caso que estudiamos: el barrio de San Blas de Madrid.

La campaña de ETA contra traficantes también tuvo sus episodios en el poblado. En 1984 colocó una bomba en un bar del barrio donde se traficaba con heroína⁴⁸⁹. En 1988 ocurrió lo mismo con el bar Makaldi. En 1990 es acribillado a tiros en el bar “El Caserío” Luís García Bañuelos por un clan rival, y no por ETA, debido a un ajuste de cuentas. Dos parientes de García Bañuelos habían sido asesinados por ETA en 1988 y 1989. A los tres se les acusó de traficar con drogas⁴⁹⁰.

Fuera de estos testimonios y datos que aportamos, nos ha resultado imposible recopilar más en lo que atañe a la delincuencia juvenil en el barrio. Los problemas señalados al principio de la investigación en lo que respecta a la obtención de datos empíricos se hacen patentes en este apartado. No obstante, consideramos que con lo expuesto alcanzamos a dibujar una fotografía general que nos hable de la situación delictiva en el barrio.

4.1.6. Otxarkoaga a las puertas del siglo XXI

Llegados a este punto, no podemos dejar de hacer una referencia a la evolución del barrio en los años siguientes, a los años 90, para lo que nos servimos entre otros del estudio de J.M. Paredes y Andrés López Ibarrodo, al que ya nos hemos referido con anterioridad⁴⁹¹.

Como señalan estos autores, una de las mayores problemáticas de Otxarkoaga para la fecha señalada es el del envejecimiento de la población y la marcha de los jóvenes del barrio ante la escasez de vivienda que ofrecía el mismo, hecho que ya vaticinaba el sociólogo Ander Gurrutxaga en su estudio datado a principios de los años 80 y del que ya hemos dado buena cuenta a lo largo de las páginas que conforman esta investigación.

⁴⁸⁸ Donde “*había un movimiento de heroína increíble*”. Usó, J.C., *¿Nos matan con heroína? Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado*, Libros Crudos, Leioa, 2005, pág. 167., pág. 124.

⁴⁸⁹ “Bomba en Bilbao”, *ABC*, 9 de febrero de 1984, pág. 19.

⁴⁹⁰ “Bilbao: muere a tiros un “quinqui” pariente de otros dos asesinados por ETA”, *ABC*, 19 de abril de 1990, pág. 83.

⁴⁹¹ Paredes Gutiérrez, J.M. y López Ibarrodo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga. Otxarkoagari buruzko ikerlan soziodemografikoa*, Área de Relaciones y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 1991.

Evolución de la población en Otxarkoaga

1979	1988	1990
17.716	15.593	14.875

Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Paredes Gutierrez y López Ibarrodo⁴⁹²

Hallamos un gran déficit de población entre las franjas de edades comprendidas entre los 35 y 55 años, esto es, gente nacida en Otxarkoaga, o que llegó al poblado en la niñez, que a la hora de formar una familia ha tenido que buscar vivienda fuera del barrio debido a la falta de nuevas construcciones⁴⁹³. Este dato no solo nos muestra la realidad del barrio y cómo condiciona su futuro, sino que también nos habla de su pasado. El déficit de población adulta joven, los que se encuentran en la franja de edad comprendida entre los 35 y 55 años, puede servirnos también para entender el aumento de la delincuencia juvenil en Otxarkoaga. Sin considerarlo en la misma escala de factores como la marginalidad urbana o el déficit escolar, la inexistencia de matrimonios jóvenes que sirvan de ejemplo para las generaciones más jóvenes puede suponer una falta de referentes vitales que no ha de menospreciarse⁴⁹⁴.

Como ya hemos apuntado, el asociacionismo se irá resintiendo en Otxarkoaga con el paso de los años. Aunque el porcentaje de asociados es alto, el 21,7% de la población mayor de 15 años, para el año en que se realiza el estudio, vemos como los porcentajes disminuyen según disminuye la edad, lo que nos da a entender que los jóvenes son cada vez más reacios a asociarse que los de generaciones anteriores⁴⁹⁵.

⁴⁹² Paredes Gutiérrez, J.M. y López Ibarrodo, A., *Estudio socio-demográfico...*, cit., pág 46.

⁴⁹³ Como dato significativo tenemos que entre 1988 y 1990 ha bajado la población en más de 700 habitantes. Si bien la mortalidad comienza a ascender a partir de 1970, este descenso es consecuencia, en gran parte, del problema de déficit de vivienda ya mencionado. Paredes Gutiérrez, J.M. y López Ibarrodo, A., *Estudio socio-demográfico de...*, cit., pág. 40.

⁴⁹⁴ Lles Lazo, C., "Urbanismo y delincuencia. Plan piloto para la prevención de la marginación", *Revista del MOPU*, n° 311, junio de 1984, pág. 44.

⁴⁹⁵ Entre los 16 y los 24 años el 15,2% está asociado; entre los 25 y los 34, el 23,4%; entre los 35 y los 44, el 23,2%; entre los 45 y los 54, el 23,6%; entre los 55 y los 64 años, el 25,8%; y, finalmente, entre los mayores de 64 años, el 17,5%. Lles Lazo, C., *Urbanismo y...*, cit., pág. 96.

Otro dato a tener en cuenta son los datos electorales. Por encima de los resultados, ya que la correlación de fuerzas suele mantenerse intacta, destacamos que, comicio a comicio, la abstención va ganando puntos y siempre está por encima del resto de barrios de Bilbao⁴⁹⁶. Son referencias que, a salvo de su estudio, pueden ser indicadores de una desafección hacia la sociedad, una manera de interiorizar una cierta marginalidad.

Tal y como hemos señalado varias veces a lo largo de esta investigación, la educación, o más bien la falta o la mala calidad de esta, es un factor determinante en la aparición de la delincuencia juvenil. Es por lo que consideramos de importancia analizar los datos que el informe nos ofrece sobre este apartado, cuestión a la que le dedican el tercer capítulo del mismo.

En lo referido a las tasas de escolaridad, comparándolos con los datos de Bilbao, los autores extraen tres conclusiones: que está escolarizada la práctica totalidad de los habitantes en edad escolar; que entre los 2 y los 5 años es mayor la tasa en Otxarkoaga que en Bilbao; y que a partir de los 6 años la tasa es mayor en Bilbao, aumentando la brecha según avanza la edad⁴⁹⁷.

Otro dato indicativo de la situación educativa del barrio, no solo de la actual, sino histórica, nos lo ofrecen los datos de niveles de estudio, ya que los autores han comparado los datos de Otxarkoaga para el año 1988 con los datos de Bilbao y la Comunidad Autónoma Vasca:

⁴⁹⁶ Lles Lazo, C., *Urbanismo y...*, cit., págs. 99-101.

⁴⁹⁷ Lles Lazo, C., *Urbanismo y...*, cit., pág. 58.

Comparativa nivel de estudios (1988)

	Otxarkoaga	Bilbao	CAV
Analfabetos	5,32%	1,22%	1,17%
Sin estudios	34,15%	21,86%	12,83%
Primarios	48,06%	42,00%	51,98%
Secundarios	11,04%	24,65%	23,14%
Medios/superiores	0,84%	4,46%	4,42%
Superiores	0,39%	5,61%	6,45%
No consta	0,20%	0,20%	

Adaptación de la tabla realizada por J.M. Paredes y A. López⁴⁹⁸.

Un último dato que nos gustaría destacar del valioso informe redactado en el año 1991 es el de la percepción ciudadana de los problemas que asolan al barrio. De este modo, del cuestionario realizado por los autores, obtenemos que los problemas de mayor a menor importancia siempre según el criterio de los vecinos de Otxarkoaga encuestados es el siguiente: acabar con el tráfico de drogas; solucionar el problema del paro; posibilitar que los jóvenes accedan a viviendas en el barrio; no considerarnos menos que otros por ser de Otxarkoaga; arreglar las calles y las aceras; ayudar a salir de su situación a los drogadictos y a los alcohólicos; establecer una mejor asistencia social para la gente que lo necesite; necesidad de zonas verdes, zonas deportivas y de recreo; incrementar la vigilancia policial a lo largo del día y la noche; necesidad de más centros y mejor dotados para la tercera edad; crear nuevas estructuras que faciliten un empleo positivo del tiempo de ocio; un mayor cuidado de los jardines que hay entre bloques;

⁴⁹⁸ Paredes Gutiérrez, J.M. y López Ibarrodo, A., *Estudio socio-demográfico de Otxarkoaga*, Área de Relaciones y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao, Pág. 66.

dar más importancia al estudio y uso del euskara; necesidad de más lugares culturales; cooperar activamente en las asociaciones del barrio⁴⁹⁹.

De estos datos se deduce que de los 15 problemas planteados los tres primeros corresponden a problemas que afectan más directamente a la juventud, a pesar, o tal vez por la inversión demográfica que está padeciendo Otxarkoaga. Vemos al mismo tiempo, que se siguen dando problemas de carencias estructurales en el barrio, tanto urbanas como de servicios. Por último, nos llama poderosamente la atención el cuarto problema en importancia, el que hace referencia a la necesidad de no considerarse menos por ser de Otxarkoaga, problema que nos habla al mismo tiempo de un sentimiento de sentirse al margen del resto de la ciudad, pero también de una fuerte vinculación, un arraigado sentimiento de pertenencia y un orgullo de barrio por ser de Otxarkoaga.

Ya entrado en el siglo XXI, el barrio sigue arrastrando los problemas que se crearon durante su construcción. Deficiencias estructurales que a día de hoy siguen condicionando la vida de los vecinos de Otxarkoaga. En el momento de redactar las últimas líneas de la presente investigación, se ha publicado en prensa un plan para regenerar el barrio de manera “definitiva”⁵⁰⁰. Es este un último ejemplo, junto a todos los que hemos apuntado y desgranado en el presente capítulo, que muestra cómo la manera en la que fue erigido el barrio, condicionó y sigue condicionando a sus habitantes. Otro de los problemas que arrastra el barrio es el relacionado a la delincuencia juvenil, tal y como lo hemos apuntado en la introducción de la presente investigación. Durante los primeros días del año 2018 ocurrió un suceso que conmocionó al barrio de Otxarkoaga, a Bilbao y que tuvo su eco en medios de comunicación nacionales: dos jóvenes del barrio robaron y asesinaron a dos ancianos vecinos de Otxarkoaga. El suceso volvió a poner sobre la mesa diversas cuestiones ampliamente tratadas en este mismo capítulo, tales como la desescolarización, la marginalidad, la desestructuración familiar y la incapacidad de las instituciones para poner fin al problema. La presencia de Otxarkoaga en medios de comunicación de todos los ámbitos hizo resurgir el estigma que pesa sobre el barrio desde su construcción, a

⁴⁹⁹ Paredes Gutiérrez, J.M. y López Ibarrondo, A., *Estudio socio-demográfico de...*, cit., pág. 115.

⁵⁰⁰ Domínguez, J., “El Gobierno vasco ultima un plan millonario para la regeneración «definitiva» de Otxarkoaga”, *El Correo*, 29 de diciembre de 2017. <http://www.elcorreo.com/bizkaia/gobierno-vasco-ultima-20171226134412-nt.html> (Consultado el 30 de diciembre de 2017).

pesar de ser el distrito de la ciudad con menor índice de delincuencia⁵⁰¹. Frente a la imposición de este estigma que choca de frente con la realidad que se vive día a día en el barrio⁵⁰², los vecinos, una vez más, iniciaron una campaña para acallar la leyenda negra que algunos se empeñan en mantener viva, exigiendo soluciones y mostrando el orgullo de pertenecer a un barrio como Otxarkoaga⁵⁰³.

⁵⁰¹ “Crece el número de delitos registrados en Bilbao en 2017”, *Naiz*, 20 de febrero de 2018. https://bilbotarra.naiz.eus/eu/info_bilbotarra/20180220/crece-el-numero-de-delitos-registrado-en-bilbo-en-2017

⁵⁰² Durante el año se realizan decenas de actividades culturales que tienen su origen en la acción vecinal, que apenas tienen repercusión en los medios, ni siquiera en los locales.

⁵⁰³ “*Más de 160 vecinos participan en un vídeo en el que reivindican que su barrio no es «como lo pintan» y que está lleno «de gente maravillosa»*”. Melchor, V., “«Somos de Otxarkoaga y estamos orgullosos»”, *El Correo*, 7 de febrero de 2018. <http://www.elcorreo.com/sociedad/otxarkoaga-orgullosos-20180207111208-nt.html>

4.2. San Blas

El Gran San Blas fue un proyecto urbanístico enmarcado dentro del Plan de Urgencia Social (en adelante PUS) de Madrid que comenzó a construirse en 1958 y fue considerado en su época como la construcción más relevante de dicho plan. El objetivo era paliar el grave problema que se estaba dando también en Madrid de chabolismo como consecuencia de la afluencia de población que no disponía de viviendas asequibles que ocupar. Ello supuso que esos nuevos pobladores levantaran anárquicamente infraviviendas carentes de servicios mínimos. Estas chabolas “*solían consistir en casitas bajas de adobe, con no más de dos habitaciones, sin ventilación ni alcantarillado, pegadas unas a otras en pequeños bloques, con una especie de patio interior que servía de vertedero y con la total ausencia de garantías de habitabilidad, salubridad e higiene. Con frecuencia estas casas alojaban familias numerosas y la promiscuidad durante las horas de sueño o de enfermedad se presentaba como una servidumbre ineludible*”⁵⁰⁴.

El nuevo barrio estaba diseñado por la Obra Sindical del Hogar a petición del Ministerio de la Vivienda, que concibió San Blas de una forma muy diferente a lo que finalmente se plasmó en la realidad⁵⁰⁵. En un primer momento se proyectaron 7.484 viviendas que estaban distribuidas en parcelas a las que se les asignó una letra a cada una. Así, las primera parcelas que se construyeron fueron: C, D, E, F, G y H, así como San Blas II⁵⁰⁶. Durante las primeras décadas el barrio fue aumentando en población, más aún cuando se construyó la segunda fase del Gran San Blas, proyectada en 1970 y finalizada en 1975.

⁵⁰⁴ Fraguas, R., “Reportaje: San Blas, hoy / 2”, *El País*, 3 de julio de 1976. Una descripción literaria de las chabolas en Madrid, tanto en su vertiente físico-urbanística como ambiental, en Martín Santos, L., *Tiempo de silencio*, Seix Barral, Barcelona, 1961 (reed. 2013).

⁵⁰⁵ “*Así nació el Gran San Blas. Por la acción inefable de un sentimiento [...] El INV operó desde el sentimiento de la ciudad [...] porque seguimos llamando satélite a lo que ya de por sí muestra perfil exento y vida independiente [...] verdaderas ciudades de estructura nuclear [...] Ejemplo y modelo: San Blas [...] a 5 Km. del centro de Madrid [...] En torno a este recinto [el centro de Madrid] se han creado los poblados satélites, organizados en sistema planetario, los cuales gozan de una total autonomía merced a los oportunos elementos urbanos complementarios (plazas, parques, centros comerciales, centros representativos y edificaciones escolares) [...] El trazado vial y un eficaz servicio de transportes permite una fluida y raída comunicación entre San Blas y el centro de Madrid*”. Ministerio de la Vivienda, *San Blas*, Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1965, págs. 1-4.

⁵⁰⁶ Cada parcela estará encargada a un arquitecto diferente. Gea Ortigas, M.I., *Ciudad Lineal y San Blas*, Ediciones la librería, Madrid, 2002, pág. 51.

Evolución de la población para el distrito de San Blas

1970	1975	1980	1983
125.419	139.402	143.751	139.107

Elaboración propia a partir del padrón municipal⁵⁰⁷.

Observamos pues, que se trata de un barrio con una alta población, para la que la oferta de equipamientos fue muy escasa y ocasionó no pocos problemas a sus habitantes. Apreciamos también como a partir de la década de los 80 del pasado siglo la población comenzó a descender, siendo la falta de vivienda la razón más poderosa, al igual que ocurrió en Otxarkoaga.

Previamente a la construcción del Gran San Blas fueron erigidas en la zona otras edificaciones que más adelante conformaron el barrio de Simancas y que se encontraban ubicadas en los terrenos expropiados del cerro de San Blas⁵⁰⁸. En estos terrenos que habían sido cedidos al Instituto Nacional de la Vivienda se construyeron la Colonia Benéfica Belén, el Grupo de Viviendas Francisco Franco, el Grupo de Viviendas García Noblejas o Simancas y el Poblado de Absorción I, también conocido este último como San Blas I. Todas estas construcciones se enmarcan en el tipo de vivienda social que se desarrolló a partir de la década de los 50 y que ya hemos tratado con amplitud en el segundo capítulo del presente trabajo. Como el barrio de Simancas es actualmente parte del distrito de San Blas⁵⁰⁹, consideramos oportuno detenernos brevemente en estas construcciones antes de analizar a fondo las correspondientes al Gran San Blas.

La Colonia Benéfica Belén tiene su origen en el año 1949, cuando se erigieron dos pequeñas promociones destinadas a obreros de la construcción y cuyos futuros propietarios ayudaron a levantar años más tarde, en 1954, se publicó en el BOE la

⁵⁰⁷ No se tienen datos de San Blas anteriores a 1970 porque hasta ese año se emplea la división territorial de 1955 a la hora de elaborar el padrón municipal. Es a partir de 1970, con la nueva división territorial de la ciudad de Madrid, donde se tiene en cuenta la población de este nuevo distrito. <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Estadística/Publicaciones/Anuario-Estadístico-Municipal-Siglo-XX>

⁵⁰⁸ Los terrenos se expropiaron mediante decreto a finales de 1950. La Comisaría General de Ordenación Urbana sacó a subasta los terrenos del Cerro de San Blas en 1952. El resto de terrenos se cederían al INV en 1955. En dichos terrenos cedidos procedería el citado organismo a construir el barrio de Simancas. Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 21.

⁵⁰⁹ Es el distrito nº 20 de la ciudad de Madrid, denominado San Blas-Canillejas, y engloba a los barrios de Simancas, Hellín, Amposta, Arcos, Rosas, Rejas, Canillejas y Salvador.

enajenación de solares de la zona para construir viviendas unifamiliares. Estas eran de dos plantas y un patio posterior, con una extensión total de 54m². En 1953 la Organización Sindical del Hogar (en adelante OSH) comenzó la construcción del Grupo de viviendas Francisco Franco, compuesto por 1.981 viviendas que limitaban con la calle García Noblejas. El grupo fue inaugurado oficialmente el 27 de octubre de 1955 con la visita oficial de Franco⁵¹⁰.

Simancas fue el nombre que se le dio al barrio que agrupaba las promociones que se construyeron alrededor de la calle García Noblejas. La obra más importante data de finales de la década de los 50, cuando la OSH construyó 3.260 viviendas enmarcadas dentro del PUS de Madrid⁵¹¹. A estas se les unieron otras 736 viviendas construidas durante los primeros años de la década de los 60 por la Organización de Poblados Dirigidos⁵¹².

Por último, el Poblado de Absorción I fue una construcción de urgencia levantada para alojar a los habitantes de las infraviviendas que poblaban Madrid. Se construyeron 1.120 viviendas entregadas a sus propietarios en 1961. Fueron viviendas construidas de manera precaria y defectuosa puesto que en 1976 se tuvo que efectuar la reforma de 250 de ellas que habían sido previamente desalojadas. Durante la década de los 80 muchas casas fueron derribadas y se construyeron 925 nuevas viviendas⁵¹³.

⁵¹⁰ “El Caudillo presidió ayer varios actos en el poblado de San Blas”, *ABC*, 28 de octubre de 1955, pág. 4.

⁵¹¹ García Pedrosa, I., “Grupo Hermanos García Noblejas. Cien viviendas de urgencia y un jardín inesperado”, Sambricio, C., *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*, Tomo II, Nerea, Madrid, 2003, pág. 188.

⁵¹² Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 27.

⁵¹³ Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, pág. 33.



Anuncio de la promoción del barrio de Simancas (arriba) y foto de uno de los extremos del barrio convertido en vertedero⁵¹⁴.

⁵¹⁴ Márquez, R., *San Blas...*, cit., págs. 28-31.

4.2.1. La construcción del Gran San Blas

Analizaremos en profundidad el caso del Gran San Blas por ser una de las construcciones más características del barrio. Sobre el papel, el Gran San Blas se diseñó como una entidad autónoma que debía cubrir las necesidades de sus habitantes⁵¹⁵. A pesar de esta idea, veremos que al principio las construcciones se limitaron a las viviendas dejando de lado otro tipo de infraestructuras de carácter comunitario o vecinal⁵¹⁶. Aunque desde las instancias gubernamentales encargadas de construir el Gran San Blas se hablaba de un barrio integrado en la ciudad, tal criterio no se plasmó y fue un barrio desagregado debido a que muchos proyectos de equipamientos y de conexiones con el centro solo estuvieron en los planos. Autores que han trabajado a fondo el caso del Gran San Blas consideran que el barrio estaba destinado a situarse al margen de la ciudad, y no nos referimos únicamente al emplazamiento, puesto que desde la propia redacción del proyecto había sido diseñado “*como un poblado para inmigrantes de procedencia rural y nunca entendido como una pieza integrada al resto a la ciudad*”⁵¹⁷. El barrio, tal y como pasó durante los primeros años de construcción de Otxarkoaga, no formaba parte del continuo urbano de la ciudad, sino que resultó ser una isla de viviendas en medio de descampados.

⁵¹⁵ “La que más se acerca a la teoría organicista de estructuración de un distrito de 100 mil habitantes en base a unidades vecinales o “núcleos” de 4.000 hab. (unas 1.000 viviendas) en torno a la escuela, que se agrupan en unidades intermedias de 20 mil habitantes en torno al mercado y la zona deportiva. El centro representativo del distrito -el corazón del Gran San Blas junto con los equipamientos que se agrupan al borde de las dos grande avenidas- incorporaría un centro comercial y de espectáculos, un centro religioso, una zona deportiva con estadio, la tenencia de alcaldía, y una pequeña zona industrial”. Sambricio, C., *La vivienda en Madrid en la década de los 50. El Plan de Urgencia Social*, Electa, Madrid, 1999, pág. 134.

⁵¹⁶ “Era, casi con toda seguridad, la primera ocasión en que la iniciativa pública abordaba el crecimiento de Madrid por medio de un gran barrio autosuficiente. Era la primera vez que se pretendía crear un trozo de ciudad moderna y no una serie de bloques”. Gaviria, M., “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de Arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 5. A.R.M.-251231/1

⁵¹⁷ Gaviria, M., “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico..., *cit.*”, pág. 51.



Imágenes aéreas del Gran Blas (superior) y de la parcela H (inferior) donde se percibe el aislamiento del barrio respecto a la ciudad⁵¹⁸.

⁵¹⁸ Imágenes extraídas de: Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, págs. 44 y 58.

El Gran San Blas presentaba diversidad de construcciones, a lo que ayudaba que cada parcela fue encargada a un arquitecto diferente. Ahondando en ese caos edificatorio, las parcelas diferían en cuanto a su categorización, de manera que tal como lo proyectaba el Ministerio de la Vivienda cada una respondía a un tipo distinto. Por ejemplo, la parcela H era un Poblado Dirigido tal y como era Otxarkoaga. Por su parte, San Blas II, como continuación de San Blas I, también dependía del Instituto Nacional de la Vivienda (en adelante INV), pero se trataba de un Poblado de Absorción, tipología que ya hemos analizado anteriormente. El resto de parcelas (C, D, E, F y G) eran de la Organización Sindical del Hogar (en adelante OSH), que a cambio de una renta se encargaba de mantener los elementos comunes. La fórmula más extendida era la de ceder las viviendas a sus beneficiarios en régimen de acceso a la propiedad a cambio de unas cuotas que estos debían satisfacer mensualmente durante un período de 50 años, dependiendo esa cuota-amortización del tipo de vivienda que se trate: si es de “renta limitada” o de “tipo social”⁵¹⁹, distinción de vivienda que luego comentaremos. Asimismo, para que el contrato se formalizara era preciso entregar una aportación inicial estimada en torno al 5% del presupuesto de la vivienda. La OSH se encargaba de la urbanización interior del conjunto y de la construcción de equipamientos colectivos. Además de las viviendas se proyectaron seis parroquias, nueve grupos escolares, un polideportivo, una residencia de ancianos y una Casa Sindical, pero *“desdichadamente, algunos proyectos de calidad nunca llegaron a ser construidos”*⁵²⁰.

⁵¹⁹ Gaviria, M., *Gran San Blas...*, pág. 153.

⁵²⁰ VVAA., *Arquitectura de Madrid. Periferia*, Fundación COAM, 2007, pág. 230.

PLANO GRAN SAN BLAS (FASE I)



Fuente: Mario Gaviria⁵²¹.

⁵²¹ Gaviria, M., Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español, Revista de Arquitectura, mayo-junio de 1968, op. cit., COPLACO, Programa de Actuaciones Inmediatas. Documento III, Madrid, 1978, Pág. 13. A.R.M.-251231/1

4.2.1.1. Tipología de las construcciones del Gran San Blas

Una vez aprobado y diseñado el proyecto⁵²², y derribadas las chabolas que se situaban en la zona a construir⁵²³, en 1959 se procedió al movimiento de tierras y a la construcción de las viviendas. Las características de las mismas venían determinadas por la OSH. En lo respectivo al exterior, se determinó que no podía haber viviendas cerradas en torno a un patio interior y que todas deberían tener jardín. Esto último apenas se cumplió y en los pocos jardines creados no había nadie encargado de su mantenimiento. Al mismo tiempo, se debía promover el abaratamiento de costes aprovechando el desnivel del terreno para minimizar el movimiento de tierras.

Analizando las parcelas de manera individual podremos detenernos en las características propias imprimidas por los respectivos arquitectos en cada una de ellas. La parcela C estaba destinada únicamente a albergar el Centro Cívico, donde se instaló la Casa Sindical “*cuya arquitectura forma violento contraste con la del resto del barrio*” y de la que hablaremos más adelante⁵²⁴. Las parcelas D y E fueron diseñadas por el mismo arquitecto, Rafael Aburto⁵²⁵. Puesto que los futuros habitantes serían migrantes de las zonas rurales de España, la idea que tenía en mente el arquitecto era preservar la vida de los pueblos. Para ello construyó casas de pocas alturas y con calles estrechas que facilitarían la comunicación entre los vecinos⁵²⁶. No obstante, esta idea de reproducir la vida y el urbanismo de las áreas rurales la percibían los vecinos más por su

⁵²² Se aprueba la cesión de parcelas gran San Blas a la OSH por decreto de 6 de junio de 1958. El Ministerio de la Vivienda encomienda a la OSH, de la organización sindical, la construcción de veinte mil viviendas dentro del Plan de Urgencia Social de Madrid. Se establecen las medidas de los terrenos donde irán las parcelas D (80.957), E (92.790), F (179.583), G (130.650) y C (32.570). Se marcan los precios de venta (200 Ptas. el m² de superficie útil). Las vías exteriores de acceso y las calles que delimitan las parcelas a cargo de la Comisaría General para la ordenación Urbana. A.R.M.-181194.

⁵²³ “*Para llevar a cabo con normalidad el movimiento de tierras del Poblado Gran San Blas, cuya subasta ha sido anunciada por esta Comisaría para el próximo día 15, es indispensable desalojar con urgencia y derribar las casas y chabolas que a continuación se relacionan situadas en parcelas cedidas a la Obra Sindical del Hogar*”. Carta del ingeniero de caminos jefe de inspección al Comisario General. Fechada el 7 de Enero de 1959. A.R.M.-217517.

⁵²⁴ Gaviria, M., Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español, Revista de Arquitectura, mayo-junio de 1968, op. cit., COPLACO, Programa de Actuaciones Inmediatas. Documento III, Madrid, 1978, Pág. 50. A.R.M.-251231/1

⁵²⁵ La Parcela D estaba compuesta por un total de 1.688 viviendas y delimitada por las calles Alberique, Amposta, Pobladura del Valle y Ajofrín. La Parcela E estaba compuesta por un total de 1.085 viviendas y delimitada por las calles Alberique, Alconera, Pobladura del Valle y Amposta.

⁵²⁶ Así lo recoge Aburto, uno de los arquitectos, en la memoria del proyecto: “*Volviendo a la calle tradicional se consigue un ambiente recogido, totalmente opuesto al logrado con los trazados de tipo extranjero, muy poco adaptados a nuestro paisaje del Centro y Sur. [...] La calle favorece la convivencia necesaria para la mentalidad española y facilita la comunicación rápida entre vecinos sin teléfono. Por medio de “una voz” se anuncian las visitas, el pregonero, el cartero, la alarma y la mercancía*”. COPLACO, Programa de Actuaciones Inmediatas. Documento III, Madrid, 1978, pág. 52. A.R.M.-251231/1

propio origen y el mantenimiento de sus costumbres que por el propio diseño del barrio y la acción urbanística:

*“Hace unos años hicimos un video desde la asociación que les hicimos a 4-5 abuelas, porque no nos daba para más, de las primeras que vinieron al barrio para hacer un homenaje a las abuelas. Todas coinciden en lo mismo: en el barro y en el buen trato con los vecinos, en la vida de pueblo”*⁵²⁷.

*“La relación entre vecinos era muy buena. Por las noches nos bajábamos ahí a la calle, los mayores con los críos. Jugábamos al escondite, al bote... jugábamos los mayores con los críos. Nos sentábamos en la calle. Había mejor relación entonces que ahora”*⁵²⁸.

Ambas parcelas (D y E) disponían de solares diseñados para dar un uso colectivo compartido con otras parcelas, pero la inacción urbanística convirtió estos solares en desoladores barrizales en poco tiempo. Las calles interiores de estas parcelas eran estrechas para hacer frente a la climatología: buscaban crear sombra en los calurosos veranos y hacer frente al frío invierno madrileño y a la ausencia de calefacción en las viviendas⁵²⁹. De los pocos equipamientos comunes con los que contaban destacamos la iglesia de San Joaquín, situada en la parcela D, y el colegio “XXV años de Paz”, proyectado para dar solución escolar a ambas parcelas y sobre el cual nos detendremos de manera más amplia en un próximo apartado.

⁵²⁷ Testimonio aportado por Agustina Serrano Molina, presidenta de la Asociación de Vecinos. Nacida el 23 de diciembre de 1955. Tras vivir en una casa baja con su padre, su madre, ambos de origen andaluz, y su hermano pequeño en un poblado de casas bajas en la zona de Ventas. Llega al barrio con seis años cuando se inaugura el Gran San Blas, el 18 de julio. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

⁵²⁸ Testimonio aportado por Dolores, vecina del barrio desde sus inicios. Extraído del cortometraje documental *Toda una Vida* citado en el testimonio anterior. Realizado entre la Plataforma Vecinal San Blas-Simancas y la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid), citado en un testimonio anterior por la presidenta de la asociación, Agustina Serrano Molina. En el documental no se indican más datos personales que el nombre de las abuelas entrevistadas, por lo que nos limitamos a indicarlos de esta manera, sin apellidos ni fechas y lugares de nacimiento. Plataforma Vecinal San Blas-Simancas y FRAVM, *Toda una vida*, 2006. “Entonces era un compañerismo muy grande. Yo me acuerdo cuando íbamos a llevar a los niños y luego nos juntábamos a tomar el café. Había una ayuda muy grande. Yo te voy a ser sincera, yo las he pasado muy mal. Yo si necesitaba 20 duros, a mi nadie me ha negado jamás esos 20 duros. Ibas a las tiendas y era como... de familia. Ibas a la tienda y decías: a ver si me puedes dar esto que no tengo, ya te lo pagaré cuando cobre”. Testimonio aportado por Petra, vecina del barrio desde sus orígenes. Extraído del documental citado en la nota anterior. *ibid.*

⁵²⁹ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 69.

La parcela F tenía como elemento diferenciador las denominadas “placitas” que, como su nombre indica, eran pequeñas plazas situadas entre bloques, equipadas con jardines y porches que permitían a sus vecinos reunirse⁵³⁰. De hecho, fueron un lugar donde abrieron muchos comercios regentados por los propios vecinos del barrio. Las viviendas de estas parcelas eran de más altura que las anteriores, habiendo en algunos casos viviendas de uno y de dos pisos dentro del mismo edificio. En lo respectivo a equipamientos, la parcela F no disponía de ninguno en el momento de su inauguración. En 1967 se inauguraron dos colegios: República de Panamá I (niños) y Panamá II (niñas). A mediados de los años 70 se inauguró la parroquia de la Virgen del Mar.

En esta parcela, situada actualmente en el barrio de Arcos, encontramos un caso llamativo dentro de las viviendas que conforman el Gran San Blas. Nos referimos a los popularmente conocidos como “sube y baja”, dos bloques de viviendas, hoy demolidos, con un espacio mínimo y una escalera que unía el cuarto de baño con el resto de la vivienda, por lo que recibieron el nombre de “sube y baja”. Al problema de la falta de espacio se le unía el de la ubicación del cuarto de baño en un piso diferente, realidad que se agravaba a medida que envejecía la población: *“Había personas que por no poder subir o bajar al baño hacías sus necesidades en un orinal. Algunos vecinos subían las escaleras a gatas y otros las bajaban de culo”*⁵³¹. Estas edificaciones dieron vivienda a numerosos vecinos del barrio hasta hace no muchos años⁵³². Hoy en día estos edificios han sido derribados y los vecinos han sido alojados en viviendas de nueva construcción situadas en el mismo barrio. Paseando hoy en día por el barrio, se puede ver el solar vaciado tras el derribo de uno de estos edificios de “sube y baja”. La estrechez y el pequeño tamaño de la parcela llama poderosamente la atención.

⁵³⁰ Compuesta por un total de 2.641 viviendas y delimitada por las calles Pobladura del Valle, Arcos de Jalón y Amposta.

⁵³¹ *ibid.*

⁵³² *“Vinimos a verlo y nos adjudicaron el “sube y baja”. “¡Uy, que bonito!”. Claro, de donde veníamos... “¡Que bonito! ¡Parece un chalet!”. Entrás y estaba la cocina y el comedor todo junto, porque yo luego los separé. Estaban unas escaleras de doce escalones muy altos y muy pegaditos unos a otro, muy estrechos, una escalera de mucha pendiente. El servicio estaba arriba [...] la vecina lo tenía abajo. Unos subía y otro bajaba. Por eso se les llamaba así. El que las diseñó se llevó un premio por meter muchas viviendas en poco espacio. Había dos corredores, 24 puertas. El salón era un cubo, otro para la habitación. Ves ahora el terreno y piensas, ¿cómo han podido vivir aquí 56 familias? [...] Yo tenía muchísima humedad en la casa. Aunque el resto de la construcción era buena. [...]”*. Testimonio aportado por María Dolores Martínez Sacristán, nacida en Aldehuela del Codonal (Segovia). Llegó a Madrid a los 16 años junto a su hermano para trabajar en el servicio doméstico. Tras vivir en una chabola durante unos años consiguió un piso en San Blas en 1967, los que eran conocidos como los “sube y baja”. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

Dolores Martínez, habitante de una de estas peculiares viviendas, relataba a la prensa el traslado a su nueva casa tras 18 años de protestas, promesas y esperas: *“Estamos como recién casados”*⁵³³. Pero la felicidad de Dolores no duró mucho, puesto que en 2017 seguía teniendo problemas con el Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA) por la propiedad de la nueva vivienda. *“Ahora me lo venden, pero como no tengo dinero no lo puedo comprar. Si fuera más joven me daban la hipoteca, pero como soy muy mayor. Así que tengo que pagar el alquiler. A mí no me van a echar, pero tengo miedo de que cuando yo no esté echen a mi nieto”*⁵³⁴.

La parcela G fue la última de las construidas para la inauguración del Gran San Blas en 1962⁵³⁵. Esta parcela aprovechaba más que ninguna otra el desnivel que presentaba la zona para economizar el movimiento de tierras, lo cual dio la imagen de unos edificios dispuestos de manera escalonada. También en esta parcela se ubicó una zona central en la que los arquitectos preveían la colocación de los comercios. Teniendo en cuenta esta característica, las calles de la parcela se trazaron en dirección a esta zona central. El proyecto también contemplaba jardines que no llegaron a materializarse. Una de las deficiencias que se ha observado a la construcción es la de haber dispuesto los portales mirando a la misma dirección, *“pues enfrentándolos dos a dos se hubiera conseguido una mayor relación entre bloques, y se podían haber aprovechado los espacios que no tenían portal como lugares de juego o jardines”*⁵³⁶. Las dotaciones fueron proyectadas en uno de los lados de la calle Alconera. La tardanza en su construcción convirtió esta calle en la zona comercial de la parcela G⁵³⁷. Es en esta misma calle donde se situó la iglesia de la parcela, dedicada a San Blas. El colegio proyectado para acoger a los alumnos de esta parcela no se inauguró hasta 1976 bajo el nombre de Ramón María del Valle Inclán.

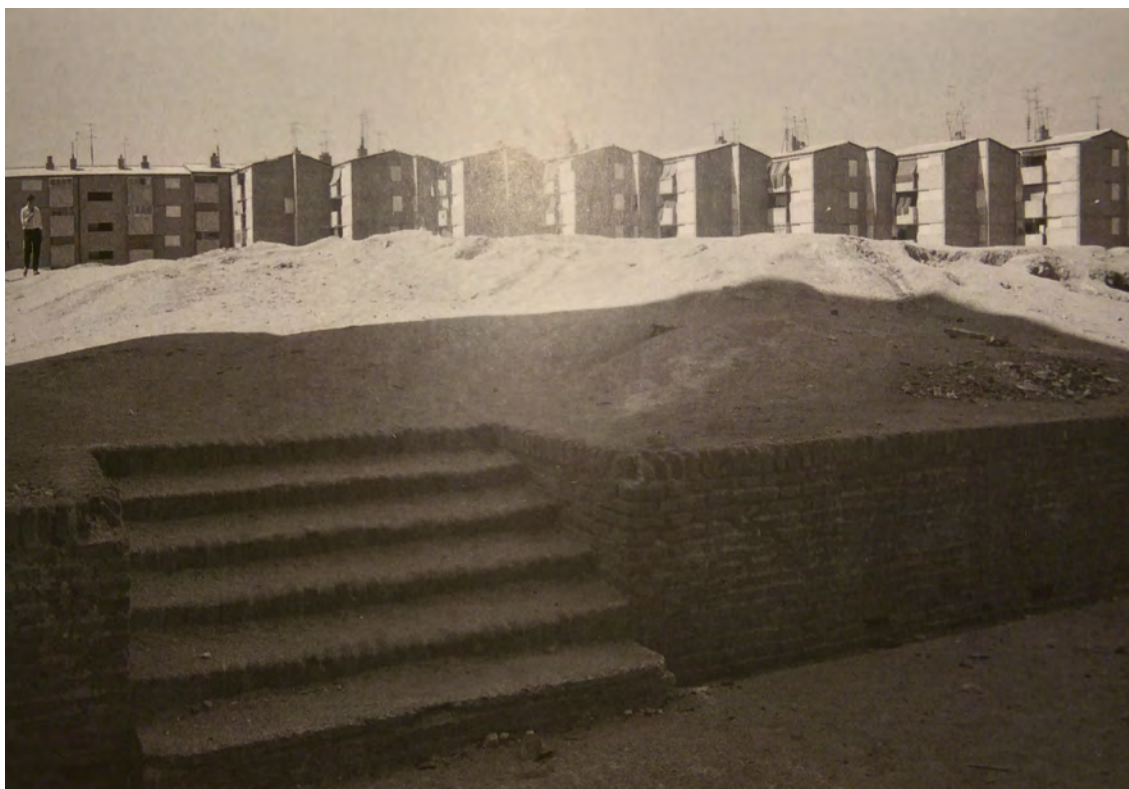
⁵³³ Gonzalo, S., “Más de 50 familias de San Blas despiden el 'sube y baja' y estrenan vivienda del Ivima”, *20 Minutos*, <http://www.20minutos.es/noticia/516676/0/san-blas/realojo/ivima/>. (Consultado el 12/02/17).

⁵³⁴ Testimonio aportado por María Dolores Martínez Sacristán, extraído de la misma entrevista anteriormente citada.

⁵³⁵ Compuesta por un total de 2.90 viviendas y delimitada por las calles Albaida, Hellín y Alberique

⁵³⁶ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, pág. 88.

⁵³⁷ El proyecto contemplaba la construcción de un cine, un teatro, un centro comercial y campos de deportes. Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, págs. 94-95.



Viviendas de la parcela G con el descampado donde se construyó el colegio Valle Inclán (1965)⁵³⁸.

La parcela H es de gran interés para nuestra investigación, puesto que, al igual que Otxarkoaga, se trata de un Poblado Dirigido dependiente directamente del Ministerio de la Vivienda y no del OSH⁵³⁹. Como ya hemos comentado, su proyecto es algo posterior al del resto del Gran San Blas. El proyecto del Bloque H contenía las siguientes características que, como veremos, algunas se cumplieron mientras que otras no⁵⁴⁰:

-700 viviendas y 30 locales comerciales.

-Bloques abiertos de doble crujía con cinco plantas. La disposición está estudiada en forma de cerrar recintos recogidos entre los bloques alternando las orientaciones para conseguir variedad de aspectos y perspectivas.

-Interiormente cruzan la parcela caminos de peatón y sendas de acceso a cada una de las viviendas.

⁵³⁸ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, 2015, Madrid, pág. 87.

⁵³⁹ Compuesta por un total de 1.820 viviendas y delimitada por las calles Gregorio López Madera, Hellín, Hinojal y la avenida de Canillejas a Vicálvaro.

⁵⁴⁰ Archivo del Ministerio de Fomento [A.M.F.]-PD 16.

-Las viviendas que se proyectan son de dos tipos que designamos como A y B, y que no se diferencian entre sí más que en la superficie de la planta.

-La superficie construida de la vivienda de tipo A es de 53,80m² y su superficie útil de 44m². Mientras que para el tipo B, la superficie total construida por vivienda es de 61,30m² y la útil de 52m².

-Las 700 viviendas se distribuyen en 630 del tipo A repartidas en 17 bloques, y 70 del tipo B repartidas en dos bloques de 3 y 4 escaleras, con lo que resultan un total de 19 que obedecen a 11 tipos de agrupación diferentes de las unidades de escalera, que designamos del A1 al A9 y los B1 y B2. Observamos que la mayoría de las viviendas construidas corresponden a la tipología que presenta un menor número de metros cuadrados útiles.

-Por cada uno de los bloques se presenta un proyecto separado.

Una de las ideas de los arquitectos era dividir los terrenos para que los vecinos pudieran tener sus huertas, ejemplo una vez más de la idea de reproducir la vida de las zonas agrícolas en la ciudad. Esta parte del proyecto no llegó a realizarse⁵⁴¹. Las zonas ajardinadas que se proyectaron tampoco⁵⁴². Las equipaciones habituales, y mínimas, de las que disfrutaban las diferentes parcelas del Gran San Blas, esto es, iglesia y escuela, se hizo presente pronto en el caso de la segunda pues el colegio Alberto Alcocer se inauguró en 1963, en tanto que hubo que esperar a 1997 para que se abriera la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria. A pesar de que estaban proyectados no se levantaron comercios, ciñéndose la urbanización sólo a la construcción de viviendas. De manera que en toda la parcela los vecinos no disponían de un establecimiento comercial⁵⁴³.

⁵⁴¹ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, Pág. 59.

⁵⁴² “*En realidad el proyecto estudiado es más de arbolado que de jardinería, la verdadera jardinería estará ligada a las zonas comerciales en las que, suponemos será posible un mayor cuidado y vigilancia. No viene estudiado su proyecto ya que pensamos adaptar su trazado a la disposición de los locales que se piensa construir*”. [A.M.F.]-PD 16.

⁵⁴³ Gaviria, M.: “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de Arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 19.

Por último pasamos a referirnos al poblado de absorción San Blas II, el primer bloque en construirse dentro de esta primera fase⁵⁴⁴. Este poblado fue de los que mejor equipamiento disponía casi desde el momento de su inauguración. Desde 1961 contó con una galería comercial de 20 puestos y con el primer colegio del Gran San Blas, inaugurado en 1961 bajo el nombre de Conde Santa Marta de Babio. Como dato curioso, mencionaremos que muchos de los habitantes de esta construcción era niños de la guerra que volvían del exilio ruso⁵⁴⁵.

A principios de los años 70, y ante la persistencia del problema de déficit de vivienda, se volvieron a edificar una serie de parcelas en el Gran San Blas y que a día de hoy son consideradas parte del mismo proyecto. Nos referimos a las parcelas A, B, I, J y K. Los concursos para su construcción se publicaron en noviembre de 1970 y, siendo construidas todas las parcelas al mismo tiempo, se finalizaron para 1975. Las viviendas de esta segunda fase se caracterizaron por ser más altas que las de la primera, hasta de 12 alturas, siendo más estrictos aún en la aplicación de la premisa gubernamental de aprovechar el espacio al máximo. No fue esta la única modificación respecto a la primera fase del proyecto. Así, las calles principales eran más anchas para albergar a los numerosos vehículos del barrio, las calles centrales eran de prioridad peatonal y las fachadas estaban mejor revestidas⁵⁴⁶.

La parcela A estaba compuesta por bloques de 4 y 12 alturas⁵⁴⁷. Al estar cerca del ambulatorio de San Blas y de dos calles de gran afluencia, se cedió espacio interior para la circulación y aparcamiento de vehículos. También se construyó, no inmediatamente, el parque de Ajofrín, dotando a la parcela de una zona de esparcimiento correctamente urbanizada.

La parcela B estaba compuesta por edificios de 12 alturas y de un edificio bajo con locales comerciales⁵⁴⁸. Abrieron dos centro educativos antes incluso de ser entregadas las llaves de las viviendas, los institutos Francisco de Quevedo y Gabriela Mistral.

⁵⁴⁴ Compuesto por un total de 1.112 viviendas distribuidas en bloques de cuatro pisos y estará delimitado por las calles Poblatura del Valle, Amposta, Arcos de Jalón y San Román del Valle.

⁵⁴⁵ El proyecto contemplaba la construcción de un cine, un teatro, un centro comercial y campos de deportes. Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, pág. 55.

⁵⁴⁶ Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, pág. 98.

⁵⁴⁷ Compuesta por un total de 958 viviendas y delimitada por las calles Ajofrín, Poblatura del Valle, Hermanos García Noblejas y Arcentales.

⁵⁴⁸ Compuesta por 592 viviendas y delimitada por las calles San Román del Valle, Arcos del Jalón y Poblatura del Valle.

En la parcela I encontramos dos grupos de viviendas, las I-1 y las I-2, situadas más al sur⁵⁴⁹. Todas las viviendas eran de 12 alturas y con planta en forma de H, pero no eran exactamente iguales. El que sea posiblemente el edificio más singular del barrio de San Blas está situado en esta parcela. Nos referimos al colegio Misioneros Emigrantes, un edificio circular de tres alturas.

En la parcela J volvemos a encontrar que el centro está configurado para los peatones, con una plaza central para albergar locales comerciales. Las viviendas se dividen en 8 bloques de 12 alturas⁵⁵⁰.



Vista de la Parcela J junto a un descampado⁵⁵¹.

Por último, dentro de esta segunda fase de construcción de el Gran San Blas, encontramos la parcela K, que se encuentra dividida en dos, la K-1 y K-2⁵⁵². El primer grupo se dividía en bloques de 4 pisos, 2 torres de once y 1 de diez, situándose en el

⁵⁴⁹ Compuesta por 624 viviendas y delimitada por las calles García Noblejas y Arcos de Jalón, al sur del depósito de agua.

⁵⁵⁰ Compuesta por 441 viviendas y delimitada por la avenida de Guadalajara y las calles Amposta y San Román del Valle. Las viviendas serían de tres tipos, de 2, 3 y 4 dormitorios. El proyecto contemplaba la ubicación de una zona comercial en una de las plantas bajas y quedó fuera del proyecto una guardería.

⁵⁵¹ Blond González, A. y Cano Lasso, J., "O.S.H.: Viviendas y locales comerciales en el Gran San Blas. Madrid. Barrio IV, Parcela J", *Hogar y arquitectura*, N° 110, 1974, pág. 16.

⁵⁵² La primera está compuesta por 839 viviendas y delimitada por las calles Arcos de Jalón, Argenta y Amposta. La segunda por 874 viviendas y delimitada por las calles Argenta, Albericia, Guadalajara y Amposta.

interior de cada bloque plazas de uso comunitario. El espacio dedicado al comercio en esta parcela estaba compuesto tanto por bloques independientes como por locales situados en los bajos de los bloques de viviendas.

Antes de entrar a analizar los primeros años de vida del barrio, deberíamos mencionar que algunas constructoras quebraron, achacando algunos autores esta realidad a los precios tan ajustados de las concesiones⁵⁵³.

⁵⁵³ Ministerio de la Vivienda, *San Blas*, Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1965, pág pág. 81.

4.2.1.2. Inauguración de la primera fase

En 1962 el nuevo barrio fue inaugurado por Franco coincidiendo con el aniversario de la sublevación de las tropas contra la República, dando así un carácter propagandístico del régimen a la inauguración del Gran San Blas⁵⁵⁴. En total fueron 1.217 viviendas bajo la modalidad de “tipo social” y 539 con la fórmula de “renta limitada”⁵⁵⁵, a cuyos vecinos Francisco Franco hizo entrega simbólica de las llaves⁵⁵⁶. La distinción entre una modalidad y otra no era baladí, y el hecho de que en su mayor parte fueran de “tipo social” nos pone sobre aviso sobre la calidad -y la ambición- de la construcción. Ya hemos hecho referencia en el apartado anterior a la Ley de Viviendas de Renta Limitada (15-7-54), que ponía en manos del Estado el control de la vivienda social pues para ser consideradas como tales era preciso que el proyecto o anteproyecto fuera aprobado por el INV. En la Ley y en un reglamento posterior del año siguiente se detallaban las condiciones de precios, materiales y demás bajo las que tenían que regirse. En cualquier caso, el tipo de casas que contemplaba era muy amplio pues abarcaba desde las destinadas a las clases más acomodadas a las que algunos llamaban ultra baratas. En razón a ello se fijaban distintos tipos de viviendas, que variaban tanto en sus precios como en su extensión (las de un grupo podían tener entre un máximo de 200 m² y un mínimo de 80 m²; en el otro extremo era entre 50 m² y 80 m²). Era una legislación con la que los que menos recursos tenían quedaban sin atender, aspecto que había sido contemplado con un nuevo tipo de vivienda de Renta Limitada, la llamada de Tipo Social (14-5-54), con unas características constructivas muy inferiores pues su superficie máxima era de 42 m² y con unos costes también muy bajos⁵⁵⁷.

⁵⁵⁴ "El Gran San Blas, inaugurado por el Caudillo", *ABC*, 18 de julio de 1962, pág. 1.

⁵⁵⁵ Ambas rentas estaban subvencionadas por distintos organismo estatales, especialmente del INV, en beneficio de “*las familias económicamente débiles*” en acorde a lo establecido por la Ley de 15 de julio de 1954 sobre viviendas de renta limitada. B.O.E. de 16 de julio de 1954.

⁵⁵⁶ “*San Blas fue inaugurado oficialmente por el Jefe del Estado el 17 de julio de 1962. En aquel acto memorable, no en la memoria oficial, que siempre pasa a los archivos, sino en la memoria de las gentes, esa memoria que pasa por el corazón, el Jefe del estado entregó 7.500 viviendas que habían sido construidas por la Obra Sindical del Hogar. Queremos recoger aquí algunas de las palabras de Franco: "En este 17 de julio tan evocador os habéis congregado aquí para inaugurar el gran barrio de San Blas. A esta misma hora y en el día de mañana en toda la geografía española se ofrecerán a la nación muestras de la vitalidad de nuestro Régimen, de esta batalla dura por la vivienda que, iniciada en los albores de nuestra Cruzada ha continuado año tras año otro redimiendo suburbios, quemando chozas y dando albergue a las familias"*”. Ministerio de la Vivienda, *San Blas*, Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1965, pág. 32.

⁵⁵⁷ López Díaz, J., “La vivienda social en Madrid, 1939-1959”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VI, H.a del Arte, t. 15, 2002. Sambricio, C., *Madrid. Vivienda y Urbanismo. 1900-1960*, Akal, Madrid, 2004, pág. 390.

La opción, pues, mayoritaria en San Blas fue la menos costosa, la más degradada, la más conveniente para los intereses inmobiliarios. En el informe al que estamos aludiendo promovido por Gaviria para San Blas, se deja constancia de estos diversos tipos de vivienda y como en las de Tipo Social su superficie útil máxima no podía exceder de esos 42 m² que hemos referido y estaban dotadas con un presupuesto por m² muy inferior a las de Renta Limitada⁵⁵⁸. En definitiva, la opción fue construir muchas viviendas pequeñas y de escasa calidad, de lo que resultaría que el tamaño medio de las viviendas fue de unos 54 m², en lo que pronto quedaría como un modelo obsoleto que no fue capaz de prever los profundos cambios sociales que se dieron en la sociedad española de los 60⁵⁵⁹. Con el tiempo, se demandará una solución para familias numerosas (unas 120) que vivían en pisos de 30 o 40 m²⁵⁶⁰.

Con el fin de obscurecer este sombrío panorama, el historiador y vecino Ricardo Márquez resalta cómo el Gran San Blas fue inaugurado “*con una propaganda desmesurada por parte del Gobierno y un amplio despliegue en toda la prensa, convirtiéndose de inmediato el barrio en el buque insignia del desarrollismo español*”⁵⁶¹. Al poco de ser inaugurado, el Ministerio de la Vivienda vendió una imagen del barrio respecto a las zonas comunes y los equipamientos que no se correspondía con la realidad. En el texto propagandístico redactado por el Ministerio hay una mención a la idea de autonomía y autosuficiencia que tendrá, o debería haber tenido, el poblado:

“San Blas es una teoría de espacios abiertos y zonas verde. La arquitectura es tanto más hermosa en tanto más cede a la naturaleza [...] No se trata de crear poblados, ciudades, complejos urbanísticos, conformados por los antiguos ejes. De lo que se trata es de crear ejes, de crear centros. Todo lo que se construye sin centro, es marginal y secundario. [...] Los servicios son, precisamente, la gran maquinaria oculta de la ciudad, capaces de segregar armonía [...] Los grupos de viviendas, la calle, depende de los servicios. Las personas, las familias también. [...] La previsión de servicios en San Blas ha sido completa. [...] es decir, San Blas, gracias a los servicios, se basta a sí mismo. Es pues, un orden primario, una ciudad. [...] Se ha realizado el sueño de los urbanistas: aumentar, en cierto grado, la densidad de la población

⁵⁵⁸ Sambricio, C., *Madrid. Vivienda y Urbanismo. 1900-1960*, Akal, Madrid, 2004, pág. 107

⁵⁵⁹ Gaviria, M., “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 26.

⁵⁶⁰ “Plan de Actuación Urbanística en San Blas”, *El País*, 9 de mayo de 1976.

⁵⁶¹ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 45.

*aumentando también las superficies plantadas. [...] Los parques, las zonas verdes acotadas, representan que la infancia, por fin, tiene un sitio para estar. [...] Esta es otra de las tragedias urbanas que el complejo de San Blas ha evitado. Esta es la idea central: los arquitectos ocupándose de la felicidad de los niños”*⁵⁶².

El documento continúa con referencias a la guerra civil, a la situación de España previa a esta, al nuevo orden que surgió tras la victoria del bando sublevado y cómo construcciones como la de San Blas son referencia de la nueva España y del nuevo prototipo de español que está viendo la luz:

*“Esta gran construcción, esta auténtica capital de provincia, ha operado hondamente sobre el cuerpo social de Madrid desde ángulos muy distintos, pero recurrentes sobre una misma melodía. La melodía humana. No solamente habitantes de aquella zona, sino los de las limítrofes también -como Ventas- han adquirido de pronto la conciencia exacta de un nuevo orden social, el sentimiento activo de que participan en la conquista de una grandeza que nadie hubiera previsto hace veinticinco años”*⁵⁶³.

⁵⁶² Ministerio de la Vivienda, *San Blas*, Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1965, págs. 10-22.

⁵⁶³ “[...] *Esa carcoma de las grandes ciudades del mundo, el trogloditismo, ha sido sustituido no por alineaciones edificadas de emergencia, sino por verdaderas ciudades. San Blas -ocioso parece decirlo- no está más allá de la frontera, no es un lugar extramuros. Tiene su aquí y su ahora, a nada se subordina, no vive por reflejo, no deriva. Es un centro, tiene luz propia, sus habitantes están ya fijados a la tierra de la que son propietarios o están en vías de serlo. Toda la estructura social ha sido modificada por el procedimiento de resolver, resolver, resolver... Hacer una ciudad de nueva planta, instalar en ella 150.000 personas, es importante por sí mismo. Es, en términos de rigor político y social, una hazaña. Pero lo que una comunidad articulada de 150.000 personas puede hacer es sencillamente incalculable. Es una cuestión llena de matices, de consideraciones. El trogloditismo es una teoría de cuevas y de agujeros que se agrupan para defenderse de la realidad. Allí prospera el más feroz de los individualismos. Las viviendas de una ciudad están agrupadas para transformar la realidad. Fatalmente prospera allí el espíritu de comunidad, el sentimiento de que la obra ha de ser una obra bien hecha. Nada más que por eso, el complejo urbanístico de San Blas está hecho a escala nacional, la energía que concentra es una fabulosa victoria del espíritu de la tierra. Serán los propios habitantes de San Blas quienes, generación tras generación, irán ahondando las raíces de su ciudad y expandiendo sus frentes. Al cabo, ellos inventarán sus tradiciones. Entonces nadie podrá moverlos. Entonces habrán vencido para siempre”*. Ministerio de la Vivienda, *San Blas*..., cit., págs. 28-29.



Reportaje gráfico de la inauguración del Gran San Blas⁵⁶⁴.

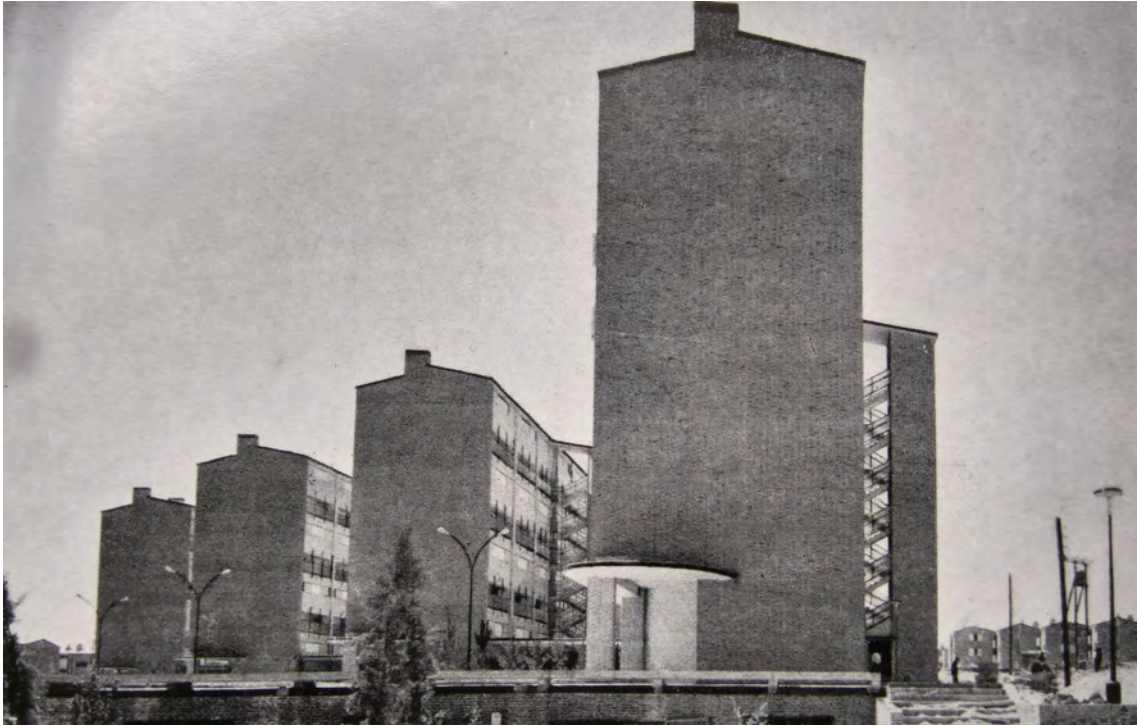
⁵⁶⁴ “El Gran San Blas, inaugurado”, ABC, 18 de julio de 1962, pág. 5.

Como hemos dicho, la propaganda oficial chocó con la cruda realidad⁵⁶⁵. Las viviendas presentaban carencias al de poco de entrar a vivir. Es el caso de la parcela G, donde se dieron problemas de filtración de agua al poco de entrar debido a la mala calidad del ladrillo empleado⁵⁶⁶. En el resto del barrio las fachadas se encontraban en mal estado y sin aislamiento térmico y aparecieron grietas en muchas de ellas. Debido a la falta de ventilación de las viviendas aparecieron problemas de condensación y malos olores y muchas tuvieron que ser revestidas durante los años posteriores. Los equipamientos con los que se entregaron las viviendas fueron los siguientes: cocinas de carbón, armarios empotrados y tendederos. Las viviendas fueron diseñadas sin tener en cuenta su mínimo espacio, por lo que muchos vecinos dividieron salón y cocina al de poco de entrar⁵⁶⁷.

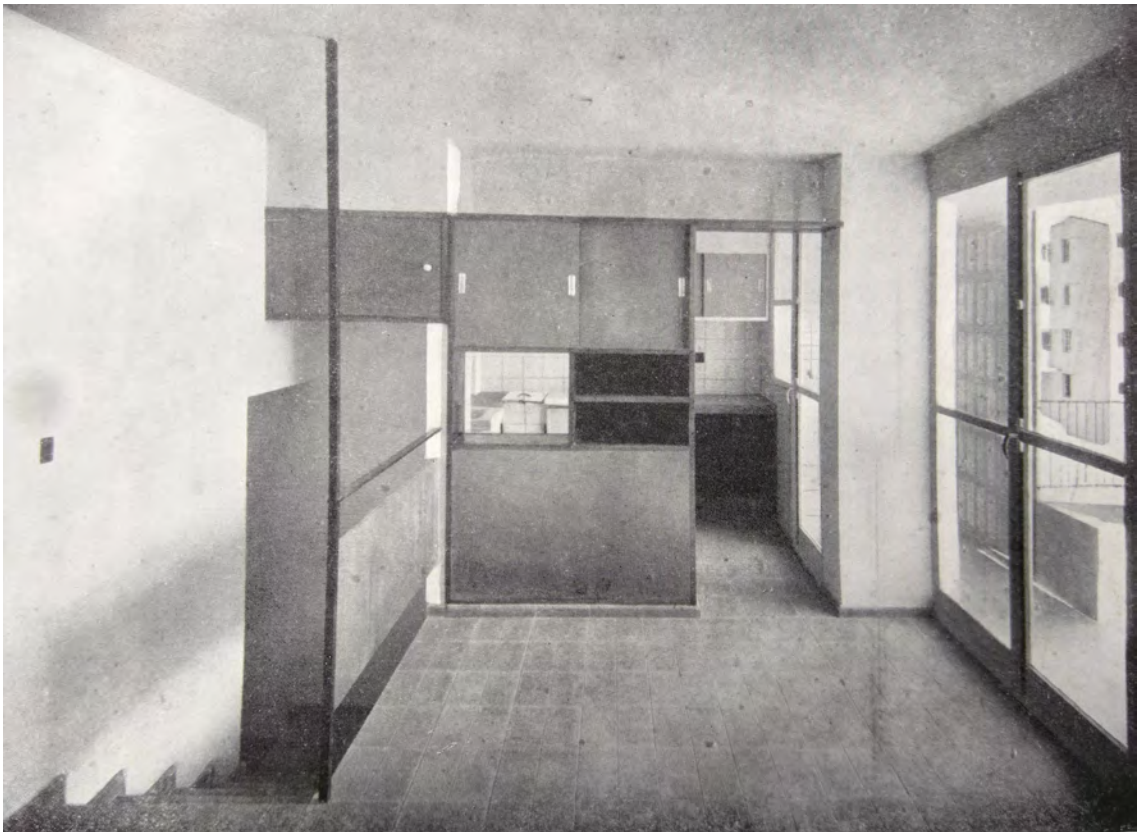
⁵⁶⁵ “Pero será El Gran San Blas la pieza más significativa del PUS. Desde el punto de vista cuantitativo - 7.484 viviendas- era la empresa más ambiciosa acometida hasta el momento en este terreno por la iniciativa oficial, lo que daba lugar a ampulosas expresiones no exentas de demagogia, como la reseña de la visita efectuada por el entonces Ministro de la Vivienda acompañando al Ministro Francés de la Construcción, aparecida en Hogar y Arquitectura, que se despachaba así: "en este último punto (Gran San Blas), más de 200 potentes máquinas del Instituto Nacional de Colonización están realizando la más colosal operación de urbanización llevada a cabo en España para grandes extensiones a edificar, donde ya se ha logrado la explanación de 140 Ha., construirá la OSH el llamado "Gran San Blas", de 7.500 viviendas, con un presupuesto de más de 900 millones de pesetas y dirigido por los mejores arquitectos de España que dejarán convertido el lugar al final de la calle O'Donnell, en una auténtica ciudad que, una vez ocupada, podrá albergar un vecindario similar en cantidad el de Segovia". COPLACO, Programa de Actuaciones Inmediatas. Documento III, Madrid, 1978, Págs. 46-47. A.R.M.-251231/1

⁵⁶⁶ “[...] se utilizó un ladrillo rústico para dar apariencia de pueblo y una sensación más agradable, pero lo cierto es que eran los ladrillos más baratos”. Márquez, R., San Blas, Tempora, Madrid, 2015, Pág. 94.

⁵⁶⁷ “Todos estos elementos fueron eliminados a los pocos años de ser entregadas las llaves. Así en la mayoría de las casas se derribaron los armarios empotrados, sobre todo en las viviendas que eran de muchos de familia, para añadirlos a otras estancias de la casa; y las cocinas de carbón fueron sustituidas por el gas o la electricidad”. Ministerio de la Vivienda, San Blas..., cit., págs. 50.



Vista lateral de los bloques de 7 plantas de la Parcela G⁵⁶⁸.



Vista interior de una vivienda de la Parcela G⁵⁶⁹.

⁵⁶⁸ “El Gran San Blas (7484 viviendas), terminado”, *Hogar y arquitectura*, nº 40, 1962, pág. 5.

En su trabajo de investigación sobre el Gran San Blas, el sociólogo Mario Gaviria resalta los siguientes problemas en los edificios y las viviendas⁵⁷⁰:

-Características comunes: La zona de estar nocturna crece en importancia frente a la de estar diurna; el comedor se convierte en distribuidor general; en muchos casos se suprime el hall; se unen el comedor, el estar y la cocina en una sola pieza; posibilidad de incorporar un dormitorio al comedor; desaparece el pasillo; los servicios se reducen al mínimo; cobra especial importancia el juego de puertas y ventanas.

-Reformas de los espacios comunes: Acristalar o cerrar el hueco de la escalera; poner puertas de cristales; mejorar la iluminación de la escalera; poner contrahuellas en los peldaños abiertos; construir aceras que permanezcan ajenas al barro y la lluvia; hacer canalones y bajantes enganchados al alcantarillado.

Para finales de los 70 aparecen graves problemas en los bloques de la parcela H, procediendo a demoler los bloques que más graves deficiencias presentaban⁵⁷¹. Actualmente solo quedan 13 bloques originales en pie⁵⁷².

Los defectos y carencias en la construcción no dejaban de aparecer, incrementándose incluso con el tiempo. Así en un informe del COPLACO⁵⁷³ de 1981 menciona los siguientes problemas en las viviendas:

*“a) Aparición de grietas por defectos de construcción; b) Deceso de los pisos de plantas bajas, descansan sobre relleno poco compactado; c) Humedades por defectos de construcción en el 77 comienzan obras de remodelación [...] Gran San Blas. Grave deterioro producido por la baja calidad constructiva, la inexistencia general de urbanización y una deficiente conservación”*⁵⁷⁴.

⁵⁶⁹ “La vivienda, preocupación social del Caudillo. Grupo " Gran San Blas". Parcela G”, *Hogar y arquitectura*, nº 32, 1961, pág 15.

⁵⁷⁰ Gaviria, M., “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 28.

⁵⁷¹ En 1976 había casas que se estaban derrumbando a pesar de las vigas que el Ministerio de la Vivienda había colocado en los sótanos. “Habrà un nuevo San Blas”, *El País*, 7 de mayo de 1976. En este mismo año se denuncia acerca de esta misma parcela que son varios los bloques que presentan grietas en sus fachadas y están apuntalados para evitar el derrumbamiento por estar contruidos sobre suelo y arcillas expansivas. “Asamblea multitudinaria de vecinos de la parcela H de San Blas”, *El País*, 14 de mayo de 1976.

⁵⁷² Márquez, R., *San Blas*, Tempora, 2015, Madrid, pág. 61.

⁵⁷³ Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, creado en 1963 para regular el crecimiento urbanístico de la ciudad.

⁵⁷⁴ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981, pág. 50.

De todas formas, y a pesar de las evidentes deficiencias y carencias que presentaban las viviendas y el propio barrio, los vecinos apreciaron en un primer momento una mejoría en su calidad de vida, siempre que la comparaban con sus hábitats anteriores, bien sean estas chabolas o barrios de casas bajas:

“Yo venía de una casa de estas bajitas que había entonces, que había muchísimo barro como había aquí, que también lo había. Llegó el médico a ver a mi marido que estaba enfermo. Cuando llegó dijo: “¿Aquí vives tú? Pues ahora mismo te voy a poner en solicitud para los pisos que van a dar en San Blas” [...] Yo venía de un sitio que era, ya te digo, las casitas bajas. Yo tenía un dormitorio, la cocina comedor y un servicio compartido con cuatro. Yo cuando llegué aquí el barrio me pareció un barrio estupendo. Hombre, había mucho barro. Pero yo estaba tan feliz porque me habían dado la casa. Como si tú ahora te compras un chalet. Para nosotros estas casa fueron... porque la que más o la que menos vivía con otras familias compartiendo piso”⁵⁷⁵.

“Mis padres, mi hermano y yo veníamos de vivir en una habitación. Ahí vivíamos los cuatro en una casita baja, por la zona de Ventas. Esa barriada ya no existe. Expropiaron las casas y las tiraron [...] mi madre trabajaba en casa de unos médicos. Se enteraron en las condiciones que vivíamos. Estaba llena de humedad. No tenía condiciones de higiene para vivir. Entonces le dijeron a mi madre que echara una solicitud [...] Cuando llegamos a la casa, el portal es de ocho vecinos y en julio éramos tres vecinos. Luego empezaron a llegar más. Mi madre estaba como loca por tener su casita. El día que dijeron que nos daban las llaves vinimos. Como tampoco teníamos muebles que traer... en una habitación, imagínate. [...] Yo la casa la recuerdo [...] una casaza. A día de hoy es una porquería, porque tienes 40 metros cuadrados. Pero claro, la gente que veníamos de vivir en una habitación, la gente que venía de las chabolas, de la zona de Pozo, de Vallecas,... pues teníamos agua caliente, una habitación para mi,

⁵⁷⁵ Testimonio aportado por Petra, vecina de San Blas que llegó con 26 años al barrio. Extraído del cortometraje-documental citado con anterioridad. “Vivíamos en un garaje en casas pequeñas, cuando vi esta casa me pareció un palacio y más al verla tan soleada”. Testimonio aportado por Mercedes, vecina del barrio desde sus inicios y extraído del mismo documental. “Significó el tener un piso. Era una casa baja lo que teníamos, entonces sí significó cambio para nosotros, aunque entramos en un piso que no tenía ni puertas ni nada, pero era un piso”. Testimonio aportado por Dolores, vecina del barrio desde sus inicios y extraído del mismo documental *Toda una vida*.

*otra para mi hermano. Yo la recuerdo como un palacio. Para mi madre su casa ha sido siempre su casa. Ella ha estado feliz*⁵⁷⁶.



Vecinos de San Blas celebrando la primera comunión⁵⁷⁷.

Por lo tanto, queda patente que los primeros pobladores del barrio aprecian una mejoría en sus condiciones de vida a pesar de que ni las viviendas ni el barrio cumplieron las amplias expectativas que se habían encargado de alimentar desde las instituciones. Viniendo de casas compartidas y en algunos casos de infraviviendas, la entrada en los pisos de San Blas supuso un cambio positivo, pero, sin embargo, la carencia de dotaciones se hizo pronto visible para los residentes. Como señalaba una vecina del barrio, estoy muy contenta con que me hayan dado el piso, porque los pisos no son caros, pero muy descontenta con el abandono que hay en el barrio⁵⁷⁸. Con el transcurso de los años y el día a día, las carencias y deficiencias de las que adolecía San Blas, tanto en las viviendas como del barrio en su conjunto, se hicieron todavía más visibles para sus vecinos y las demandas de mejora más intensas.

⁵⁷⁶ Testimonio aportado por Agustina Serrano Molina, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

⁵⁷⁷ Fotografía cedida por la Asociación de Vecinos de San Blas.

⁵⁷⁸ Gaviria, M., "Gran San Blas. ...*op. cit.*", pág. 143.

4.2.2. La vida en San Blas

Con la construcción del Gran San Blas se dio una explosión demográfica en el barrio, pasando de 4.619 habitantes en 1940 a 146.000 en 1979, transmutándose un pequeño poblado de las afueras de Madrid a un barrio sobrepoblado de la periferia⁵⁷⁹. El extracto social al que pertenecían los habitantes de San Blas era el proletariado, y dentro de él se trataba, en su mayoría, de trabajadores de baja cualificación. Mientras que en el año 1968 la renta per cápita de España se situaba en 3.000 pesetas, la de San Blas era de 1.620⁵⁸⁰.

Es la voz de los propios vecinos la que mejor describe como era San Blas durante sus primeros años de vida como barrio de la capital y cómo fue su llegada al mismo.

*“Había mucho barro, no había calles asfaltadas”*⁵⁸¹.

*“Al principio aquí no había casi nadie. Todo lleno de arena. Unos barrizales. Yo nada más que salía a fregar los suelos, que siempre estaban sucios”*⁵⁸².

*“En el barrio estaban los bloques. No había carreteras, no era como ahora, que se ha urbanizado, se han puesto aceras entre los bloques... antes era un bloque y campo. Un bloque y campo. Yo tenía una hermana amiga de mi padre que trabajaba en la base de Torrejón [...] y nos decía: “yo lo siento mucho pero en invierno no voy a venir a veros, que me pongo de barro hasta las rodillas”.*⁵⁸³

A pesar de la idea de desarrollar un barrio unitario en torno a un núcleo, función que debía cumplir la parcela C, nos encontramos con un barrio inconexo, “*compuesto por piezas insolidarias y desarticuladas*”⁵⁸⁴. Y si falló la idea de núcleo y de parcelas orbitando a su alrededor, estas unidades también fracasaron estrepitosamente en la idea

⁵⁷⁹ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981, pág. 30.

⁵⁸⁰ Gaviria, M., “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de Arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 19.

⁵⁸¹ Testimonio aportado por María Dolores Martínez Sacristán, extraído de la misma entrevista anteriormente citada.

⁵⁸² Todos los testimonios, salvo el primero tal y como ha sido indicado, han sido

⁵⁸³ Testimonio aportado por Agustina Serrano Molina, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

⁵⁸⁴ Gaviria, M., Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español, *Revista de Arquitectura*, mayo-junio de 1968, op. cit., COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Documento III*, Madrid, 1978, pág. 51. A.R.M.-251231/1.

de proporcionar a los habitantes todo lo necesario para desarrollar su vida de una manera integral, a pesar de que en el proyecto se pretendía que cada parcela fuese una unidad vecinal completa⁵⁸⁵.

Las dotaciones comunitarias también presentaban grandes carencias y la falta de equipamientos al principio era más que evidente. Encontramos un caso muy ilustrativo en la parcela H, donde ante la falta de locales comerciales se abrieron una serie de barracas sobre un terreno de tierra⁵⁸⁶, dándose la circunstancia de que “*las condiciones higiénicas eran lamentables y se tardó varios años en demoler estos comercios*”⁵⁸⁷. En la misma línea, el suministro de agua del Gran San Blas era deficiente. A pesar de que se construyó un depósito en la calle Hermanos García Noblejas, dicho depósito se construyó cinco años después de la inauguración oficial del poblado, lo que creó graves problemas de suministro de agua a las zonas más altas de la zona⁵⁸⁸.

Muchas de las áreas proyectadas como jardines o parques interiores no salieron de los planos de los arquitectos, quedando en la realidad convertidos en descampados y barrizales, de forma que cada parcela quedaba aislada del exterior y sin recursos en su interior. Esta situación se dio por la inacción del Ayuntamiento de Madrid, el cual no se hacía cargo de su mantenimiento, pero también por la no construcción de muchas de las equipaciones que estaban proyectadas y la construcción de otras que no eran vistas por los vecinos como de urgente necesidad, como es el caso de la construcción de la iglesia de la parcela D en un solar de gran uso y disfrute de los vecinos⁵⁸⁹. La construcción de

⁵⁸⁵ “*Se ha procurado armonizar la vida de la unidad mirando hacia adentro, hacia el parque vecinal, donde se sitúan las escuelas, hacia la Iglesia, hacia el Centro Comercial, fomentando la vida de relación dentro de la unidad vecinal. Las vías perimetrales no se consideran más que como vías de tráfico, para la relación con unidades vecinales y con el resto de la ciudad, en definitiva. No son algo agradable hacia lo que hay que abrirse. Es el enemigo del que hay que huir. Es el tráfico del que hay que huir. Es el tráfico del que hay que aislarse. Es el dominio de la máquina. El núcleo interior debe ser del dominio del hombre “para sus necesidades religiosas, sociales, de expansión o descanso”... “El niño de corta edad será atendido en guarderías al efecto, y cuando no sea así podrá ser vigilado en sus juegos al aire libre, lejos de la circulación rodada, por la madre desde la ventana del hogar. El rapaz algo mayor tendrá su lugar de expansión y educación en las escuelas y parques escolares del interior. El adulto que sufre durante la jornada de trabajo en la ciudad una tensión nerviosa continua, agobiante y llena de inhibiciones, encontrará un lugar tranquilo e íntimo en contacto con la naturaleza.*”. A.R.M.-251231/1, cit., págs. 55-56.

⁵⁸⁶ “*La iniciativa privada construye el “zoco”, conjunto de barracas y camionetas que hacen las veces de improvisadas e insalubres galerías comerciales*”. Gaviria, M., “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 46.

⁵⁸⁷ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, 2015, Madrid, pág. 60.

⁵⁸⁸ Márquez, R., *San Blas...*, cit., págs. 54.

⁵⁸⁹ “*En un principio la iglesia de la parcela D estaba en el número 12 de la calle Resinería, en un local comercial, por lo que era conocida con el jocoso nombre de “la tienda de campaña”. Durante la construcción del barrio, donde está actualmente la iglesia de San Joaquín, echaron hormigón en el suelo*

esta iglesia no hizo sino aumentar el enfado de los vecinos: “*un espacio libre que había en la calle Amposta, donde los niños jugaban, ha sido cogido para construir una Iglesia (...) Realmente, en el barrio hay tanta iglesias como escuelas, no necesitamos Iglesias, necesitamos escuelas.*”⁵⁹⁰. No era la única voz discordante con esta decisión. Desde la Asociación de Amas de Casa de San Blas también se criticó con fuerza la decisión de construir una iglesia en esta zona de esparcimiento común: “*Teníamos un sitio donde los niños jugaban: “La peña del bosque”, y nos han metido una iglesia, justo allí, en esa explanada, justo en el sitio donde los niños jugaban. Nos han quitado lo poco que teníamos, donde los niños jugaban al fútbol y además muy bien, sin molestar a nadie.*”⁵⁹¹.



*Solar de la calle Amposta motivo de la polémica (1966)*⁵⁹².

Todas las parcelas presentaban deficiencias que afectaban a la vida comunal. Las calles de la parcela G eran tan estrechas que no solo no pudieron acoger el parque automovilístico que tuvo el barrio en pocos años, sino que muchos de los servicios públicos como camiones de basura, ambulancias o bomberos, no lograban acceder a las calles⁵⁹³. Para paliar esta cuestión se aprobó un proyecto en junio de 1962 presupuestado en 1.949.252,76 Ptas. con el objetivo de “*reacondicionar los tramos*

sobre la superficie en la que debía erigirse la iglesia, pero como pasaba el tiempo y no hacían nada, los vecinos aprovecharon esta improvisada plaza de cemento para hacer allí las verbenas, jugar al baloncesto o al fútbol”. A.R.M.-251231/1, *cit.*, págs. 75.

⁵⁹⁰ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, pág. 13. A.R.M.-251231/1.

⁵⁹¹ A.R.M.-251231/1, *cit.*, pág. 56.

⁵⁹² Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, pág. 75.

⁵⁹³ Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, pág. 88.

*previstos por la Empresa Municipal de Autobuses” puesto que “solo unas pocas calles están previstas para la circulación del tráfico pesado”*⁵⁹⁴.

En el caso de la parcela H, las aceras no fueron construidas hasta 1966. Este trazado de las calles respondía a la idea de los arquitectos de reproducir la sensación de comunidades escasamente densificadas para conseguir así el bienestar de los habitantes del barrio cuyo origen se encontraba en la España rural. Era una pretensión irreal pues el diseño era para una ciudad, y la capital del Estado además, con toda la complejidad que este tipo de espacio entraña, y no para una aldea, lo que ocasionó perjuicios en la vida de los vecinos de San Blas⁵⁹⁵. Es el propio arquitecto Aburto quien explica cómo se intentará alejar el tráfico del barrio mediante “*obstáculos racionales, como escalones y cunetas*”⁵⁹⁶.

Mención aparte merece el alumbrado público del Gran San Blas. Mediante subasta pública y con un presupuesto inicial de 17.736.450 Pts., el 24 de julio de 1958 se aprobó el proyecto de alumbrado que estaba dividido en 5 fases: 1-Alumbrado perimetral del primer grupo de manzanas; 2- Acceso principal; 3- Alumbrado perimetral del segundo grupo de manzanas; 4- Zona de parque; 5- alumbrado interior manzanas. El problema radicó en que, a pesar de haber sido aprobado en 1958, la 3ª fase no se contrató hasta el 14 de noviembre de 1967, dilación que no hacía sino poner evidencia el escaso interés en la dotación de servicios fundamentales⁵⁹⁷.

Dentro de los servicios que sí se dotaron, un hito en los primeros años del barrio, tal y como podemos observar en numerosas fotografías históricas y en la prensa de la época, fue la colocación de las cabinas telefónicas el 28 de enero de 1966. Se instalaron un total de 40 cabinas dependientes de la centralita de Pobladura del Valle⁵⁹⁸. Quizá una de las razones de que se atendiera este equipamiento era su carácter público y el consiguiente beneficio que su explotación reportaba al Estado.

⁵⁹⁴ Archivo Regional de Madrid [A.R.M.] - 219514/13.

⁵⁹⁵ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Documento III*, Madrid, 1978, Pág. 52. A.R.M.- 251231/1

⁵⁹⁶ A.R.M.-251231/1, *ibid.*

⁵⁹⁷ A.R.M. - 217287/1.

⁵⁹⁸ Márquez, R., *San Blas, Tempora*, Madrid, 2002, pág. 134.



Expectación en el cruce entre las calles Castillo de Uclés y Hermanos García Noblejas en la inauguración de una cabina telefónica⁵⁹⁹.

En 1971 se construyó el conocido como Parque El Paraíso de 19 hectáreas, el cual cubría “*escasamente*”⁶⁰⁰ las necesidades de la zona. A pesar de que los habitantes del barrio guardan un buen recuerdo de los primeros años del mismo⁶⁰¹, esta imagen cambió a finales de los 70, pues el parque adquirió otro ambiente que detallaremos en el apartado dedicado a la delincuencia.

⁵⁹⁹ Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, pág. 26

⁶⁰⁰ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981.

⁶⁰¹ “*El parque, cuando mis hijos eran pequeños... Nos levantábamos por la mañana las madres en verano [...] nos íbamos con nuestros niños. Yo recuerdo darles el desayuno, dejar las camas echas e irnos. Volvíamos a la una, que ya apretaba el calor, con nuestros niños. ¡Ese parque tan hermoso!*”. Testimonio aportado por Petra, vecina del barrio desde sus orígenes. Extraído del documental *Toda una vida*, citado con anterioridad.

4.2.2.1. Equipamientos colectivos

A continuación abordamos la dotación de los distintos equipamientos colectivos en San Blas y como estos, y sobre todo la ausencia y precariedad de los mismos, condicionaron la vida de los habitantes del barrio durante los primeros años. Se produjo lo que se ha señalado con respecto a los barrios degradados y estigmatizados que es la renuencia de las entidades financieramente más potentes (bancos, supermercados...) a instalarse allí⁶⁰².

En lo que respecta al comercio, hemos mencionado la existencia de numerosos locales comerciales en las diferentes parcelas que componían el barrio de San Blas. Frente a la idea que tenían los arquitectos que las calles de dentro de las parcelas fueran las destinadas a la actividad comercial, los vecinos decidieron que esta función la cumpliera la calle Amposta “*donde había más tráfico y bullicio*”⁶⁰³. No obstante, el barrio carecía de una adecuada dotación de servicios, pues la mayoría de locales comerciales estaban destinados a tabernas y a pequeños comercios de comestibles. Es por esto que era habitual la venta ambulante o el desplazamiento de los vecinos a otros barrios para realizar las compras diarias. Debido a esta realidad, la venta ambulante no se limitaba a los comestibles o productos de primera necesidad, por lo que era muy habitual que los electrodomésticos se adquirieran de esta forma, mediante la venta puerta a puerta. Es relevante, por lo tanto, el “*gran interés*” que despertó en el Ministerio de la Vivienda que la empresa privada Edicor S.A. solicitase el 7 de octubre de 1967 la construcción de un centro comercial en el Gran San Blas “*ya que el sector carece de equipamientos de este tipo*”⁶⁰⁴. La situación comenzó a cambiar con la inauguración del Mercado de San Blas en 1968, sito en la calle Alberique. Disponía de 94 puestos distribuidos a lo largo de 7.633 m² y 5 plantas⁶⁰⁵ y ofrecía un servicio del que carecían los habitantes del barrio.

El gran trabajo realizado por el sociólogo Mario Gaviria nos aporta información relevante sobre las características del consumo en el barrio⁶⁰⁶. Para su análisis, Gaviria compara cinco zonas comerciales de Madrid: San Antón (Centro); Ventas (zona

⁶⁰² Wacquant, L., *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Siglo XXI, Buenos Aires, pág. 47.

⁶⁰³ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, 2015, Madrid, pág. 71.

⁶⁰⁴ A.R.M.- 251006/14.

⁶⁰⁵ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, pág. 134.

⁶⁰⁶ En base a una encuesta compuesta por un total de 379 entrevistas.

populosa intermedia); Ciudad Lineal; y dos zonas diferentes de San Blas. Las conclusiones que obtiene del análisis comparativo de precios es que lo “*que un ama de casa puede comprar por 104 pesetas en San Blas, puede comprarlo por 94 en el mercado de Ventas. Sin ser exagerado, es una diferencia notable. La creencia de que el barrio les es económicamente hostil está generalizada*”⁶⁰⁷. El autor encuentra la razón en la falta de comercio en el barrio, en la ausencia de competencia⁶⁰⁸. Esta idea era percibida de igual manera por las mujeres de San Blas que se encargaban de realizar las compras diarias para sus hogares. Estos testimonios añaden además un factor relevante: las escasas condiciones higiénicas de esos puestos de venta, en los que podían convivir alimentos con ratas.

*“Al principio teníamos tiendas pequeñas para ir a comprar, pero mercado no había ninguno. Luego el primer mercado que pusieron fue el que entonces era un mercado que estaba en la planta baja y luego en la planta alta había pescaderías, fruterías,... Era lo único que había, porque de ir a comprar teníamos que ir a Ventas”*⁶⁰⁹.

*“Comercios... pues no. Teníamos que ir a comprar a Simancas y luego pusieron unos de tabla, que ahí las ratas andaban por todos los sitios. El carbón, o a los traperos o abajo, a Simancas.”*⁶¹⁰.

*“Para comprar pues íbamos a Ventas. Aquí no había nada. Ya pusieron luego todos esos barracones y empezamos a comprar ahí. Pero a mí y a mi marido nos daba mucho asco comprar la comida, como había muchas ratas nos daba mucho asco. Ni las legumbres las compraba yo aquí. Yo me iba a Ventas”*⁶¹¹.

⁶⁰⁷ Gaviria, M.: “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de Arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 18.

⁶⁰⁸ En las parcelas G y H no hay puesto de fruta y verdura. Gaviria, M.: “Gran San Blas...”, *ibid.*

⁶⁰⁹ Testimonio aportado por Dolores, vecina del barrio desde sus inicios. Extraído del documental *Toda una vida*, citado con anterioridad.

⁶¹⁰ Testimonio aportado por Petra, vecina del barrio desde sus inicios. *ibid.*

⁶¹¹ Testimonio aportado por Mercedes, vecina del barrio desde sus inicios. *ibid.*



Puestos de venta de comida en el parque El Paraiso (1966)⁶¹².

En cuanto a los servicios bancarios, durante la década de los 60 solo había una sucursal, la de la Caja de Ahorros, abierta en 1966 en la parcela F. Lo anecdótico es que había otras dos de la Caja Ibérica de Crédito Cooperativo en Simancas y el Gran San Blas, que se dedicaban en exclusiva al cobro de las rentas⁶¹³.

En lo que atañe a la Sanidad en el barrio un informe del COPLACO (¿) en una fecha tan tardía como es el año 1981 refleja las graves carencias que en este apartado tan sustantivo existían en cuanto a la atención pública. No había un hospital, mientras que la atención primaria y especializada(ambulatorio) pública era especialmente deficiente y escasa (tres y un centro para cada caso). En este informe se refleja cómo el ambulatorio era objeto de constantes quejas, siendo descrito como un centro que tenía un funcionamiento deplorable. Se añadía que había 11 consultorios para 600.000

⁶¹² Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 122.

⁶¹³ Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, pág. 124.

usuarios⁶¹⁴. Tales insuficiencias eran aprovechadas por la atención privada, con un número de centros más amplio que el público.

“Primer nivel sanitario: No hay instalaciones hospitalarias. 18 centros de primer nivel sanitario, 14 de iniciativa privada, el resto de INSALUD. La oferta privada aparece por la alta demanda y la escasa oferta pública. Las condiciones son deplorables en la mayor parte de los casos.. De los cuatro centros del INSALUD, solo dos cuentan con unas condiciones más aceptables que los de la oferta privada. Segundo nivel sanitario: Cuatro centros, tres de iniciativa privada. deplorable funcionamiento del ambulatorio, objeto de constantes reivindicaciones. Ubicación excéntrica. 11 consultorios para 600.000 usuarios”⁶¹⁵.

El ambulatorio situado en la calle García Noblejas se inauguró en 1965. Su radio de acción no se limitaba a San Blas, sino que daba servicio a los siguientes barrios: Ventas, Ciudad Lineal, Canillas y Hortaleza⁶¹⁶. Hasta la inauguración del ambulatorio y de las distintas instalaciones sanitarias, los vecinos tenían que acudir al ambulatorio de Manuel Becerra, situado a unos 6 kilómetros del barrio, lo cual originaba más de un problema a la población, especialmente en casos de urgencia médica⁶¹⁷.

Con respecto al transporte, observamos cómo, al igual que en la mayoría de barrios periféricos, San Blas se encontraba fuera del entramado urbano en cuanto al diseño de una buena red viaria, así como de medios de transporte que lo enlazasen dentro de la malla de la ciudad. De este modo, la desconexión con el resto de la urbe no solo se debía a la ruptura del continuo urbano, sino que la inexistencia de un adecuado transporte que le conectase con el centro urbano, acentuaba la idea de aislamiento. Las carreteras de enlace con el resto de la trama urbana eran insuficientes y el pavimento muy deficiente. En lo que respecta al transporte público, solo había dos conexiones importantes con el exterior y unas deficientes conexiones intra-distrito.

⁶¹⁴ Entendemos que el consultorio tenía una dotación básica de un médico y una enfermera.

⁶¹⁵ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981.

⁶¹⁶ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 125.

⁶¹⁷ “De pequeños jugábamos a la lima, aprovechando el barro y el suelo blando [...] el que la tirara más lejos conseguía más puntos y tal [...] a mi hermano le clavaron una lima en el pie. Llevaba unas botas de agua y le atravesaron las botas y todo. Yo me acuerdo de llevar a mi hermano en brazos, porque al principio no teníamos ni ambulatorio ni nada. Teníamos que ir a Doctor Ezquerdo, que está por la zona de O'Donell.”. Testimonio aportado por Agustina Serrano Molina, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

El tranvía fue el primer medio público de transporte que apareció en el barrio, hecho que ocurrió en 1956, conectando la zona con el vecino barrio de Ventas. Hasta la inauguración del Gran San Blas se fueron sucediendo la apertura de líneas y aumento de frecuencia con que estas llegarían por el barrio. Ya inaugurado el Gran San Blas, la línea 1 de tranvías cambió su recorrido a Plaza Castilla-San Blas y la línea 5 sería Ventas-San Blas⁶¹⁸. Poco a poco, las líneas de tranvía fueron desapareciendo para dejar sitios a las líneas de autobús⁶¹⁹.

El primer servicio de autobuses público se puso en marcha pocos días después de la inauguración, siendo considerado “*insuficiente*”⁶²⁰. Esto era algo común a todos los barrios de la periferia madrileña, con lo que se dejaba el camino abierto a que empresas privadas suplieran este servicio. Esta situación se regularizó a partir de 1967 con la instauración de las líneas periféricas, siendo asignadas a San Blas las líneas 6, 8 y 9. A medida que el barrio iba creciendo con la construcción de la segunda fase del Gran San Blas, las líneas de autobús que comunicaban con el barrio fueron aumentando.

Otro servicio que llegó tarde y de manera deficiente al barrio fue el metro. Las primeras estaciones se inauguraron en 1974 como parte de la línea 7 que cubría el camino entre Las Musas y Pueblo Nuevo. Las paradas del barrio eran San Blas, Simancas y García Noblejas. Para 1981 las únicas estaciones del suburbano se encontraban en los extremos del barrio, sin dar servicio a las zonas centrales⁶²¹.

⁶¹⁸ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, 2015, Madrid, pág. 173.

⁶¹⁹ Para 1968 solo quedará la línea 70, realizando su último recorrido en 1972.

⁶²⁰ Gaviria, M.: “Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español”, *Revista de Arquitectura*, mayo-junio de 1968, pág. 47.

⁶²¹ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981, pág. 30.



Entrada a la estación de metro de Las Musas, situada en medio de un descampado y con los carteles rotos debido a un acto vandálico⁶²².

En lo que se refiere al aspecto socio-cultural del barrio, la situación era la siguiente: “12 centros, seis del ministerio de cultura, una antigua casa sindical, tres locales correspondientes a asociaciones de vecinos y dos de dependencia privada. En la zona de San Blas, mala distribución. Exigua representación de los centros de asociaciones vecinales, que ocupan locales mínimos incapaces de albergar las actividades programadas. Existe una sola biblioteca pública de precarias instalaciones. 0,11 libros por habitante. Canillejas, una vez más, la zona más degradada 0,3m² de techo para este tipo de actividades”⁶²³.

Ante esta situación los vecinos debieron buscar y crear sus actividades ociosas puesto que el barrio, aparte de los bares, no ofrecía grandes alternativas. Existían 12 equipos de fútbol, lo que nos da cuenta del gran número de población joven que había en el barrio, así como de la capacidad asociativa de los vecinos. Otro divertimento del que disponían los vecinos era el cine, un medio de esparcimiento muy seguido en aquella época, contando el barrio con numerosas salas.

⁶²² <http://opticaporlacara.com/2014/03/y-al-volver-la-vista-atras/>

⁶²³ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas...*, *ibid.*

Paulatinamente fueron abriéndose otras instalaciones, aunque de manera muy lenta y gradual. Así, en 1973 entran en funcionamiento las piscinas dentro del polideportivo, que había sido inaugurado dos años antes. Eran servicios de ocio que, debido a su alta demanda y a la numerosa población, quedaban rápidamente saturados, como lo atestigua la foto que acompañamos que da una idea del hacinamiento en que tenían que desenvolverse los lugareños⁶²⁴.



Esto no fue suficiente y fue la propia iniciativa vecinal la que dotó al barrio de estructuras deportivas, situadas entre las calles García Noblejas y la Avenida Guadalajara⁶²⁵. Para 1981 el polideportivo “*se halla sobrecargado debido a la ausencia de zonas deportivas, la no ejecución de los servicios deportivos en gran cantidad de centros escolares y la inexistencia de otros centro polideportivos a nivel de distrito. La situación de campos de juego y pistas la situación es muy precaria*”⁶²⁶.

El ocio que disponían los jóvenes del barrio era limitado por la falta de equipamientos. Pero el hecho de disponer de amplias zonas libres, al igual que ocurría

⁶²⁴ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, 2015, pág. 147.

⁶²⁵ “Los vecinos de San Blas construyen sus propias instalaciones deportivas”, *El Caso*, nº 1247, 27 de marzo de 1976, pág. 23.

⁶²⁶ Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981.

en Otxarkoaga, daba enormes posibilidades de juego, aspecto que muchos de los que eran niños en la época recuerdan con felicidad y como una época de gran divertimento. El alto número de matrimonios jóvenes que componían el barrio en sus primeros años motivaba que la población infantil fuese muy numerosa. La falta de centros de ocio y de escuelas, hacía que las calles de San Blas estuvieran concurridas por niños y niñas jugando. Pero no era esta la única razón, la situación laboral de los progenitores, en la que ambos cónyuges habían de trabajar fuera de casa, también influía⁶²⁷.

4.2.2.2. Asociacionismo y lucha vecinal en San Blas

Durante los primeros años la actividad asociativa en San Blas se limitó a La Falange o la iglesia debido a la legislación vigente. Con el paso de los años, los vecinos irán encontrando resquicios y grietas por las que colarse, para juntarse, hablar, conspirar, organizarse y exigir aquello que creían justo, así como dar alternativas de ocio y culturales al barrio. Pero como apuntamos, al principio todo pasaba por La Falange, más concretamente por la Casa Sindical perteneciente a esta. Se inauguró en 1964 y estaba situada en la calle Alconera, un sitio estratégico en el centro de la primera fase de construcción del Gran San Blas⁶²⁸.

No es de extrañar que los primeros intentos de asociarse o, al menos, de juntarse los vecinos para hablar de los problemas de su día a día, ocurriera en los bares. Se cita la importancia del local El Paraíso, un kiosco concebido para alimentar y refrescar a los albañiles que participaban en la construcción del poblado que acabó siendo un local hostelero de referencia para los vecinos, donde se realizaban distintas celebraciones y, tal y como hemos señalado, las primeras reuniones vecinales para tratar la problemática del barrio⁶²⁹, que incluso habían tenido su eco en la prensa⁶³⁰.

⁶²⁷ “Dentro del barrio se puede decir que trabajan el 70 por 100 de las mujeres, porque ocurre lo siguiente: al ser un barrio donde la mayoría de los hombres trabajan en la construcción, están eventuales, hay mucho parado y las mujeres tienen que ponerse a trabajar. La mayoría de estas mujeres tienen que ponerse a trabajar. La mayoría de estas mujeres van a “asistir”, limpieza,... las menos trabajan en oficinas o fábricas. Es un barrio donde se ve a muchos críos por la calle”. COPLACO, Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas, 1978, pág. 68. A.R.M.-251231/1.

⁶²⁸ Concretamente en el centro de las parcelas E, F, G y H. Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 127.

⁶²⁹ Márquez, R., *San Blas...*, cit., pág. 134.

⁶³⁰ En 1967, el diario sensacionalista El Caso da comienzo a una serie de reportajes titulados “Ruleta de barrios”, donde investiga las carencias de los barrios madrileños de nueva construcción, dando voz a sus vecinos e indagando en sus carencias. El primer reportaje de esta serie estará dedicado a el Gran San Blas.

En 1968, el mismo año en el que surgió la AFO de Otxarkoaga, se crearon en San Blas la Asociación de Cabezas de Familia de los barrios de el Gran San Blas, Hermanos García Noblejas y Canillejas, por un lado, y la Asociación de Vecinos de la parcela H, por otro, grupos que consiguieron realizar pequeños cambios estructurales en los edificios. En 1970 surgió la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, que llegó a editar una revista que se distribuía en el barrio⁶³¹.

San Blas no fue el único barrio que vio nacer asociaciones vecinales, puesto que en Madrid durante esta época surgieron muchas más. En la mayoría de barrios de extrarradio los vecinos comenzaron a unirse y organizarse para dar solución a las diferentes problemáticas que afectaban su día a día, tanto a nivel urbanístico, como social, cultural o laboral. En este contexto se creó la Coordinadora de Barrios en Remodelación, compuesta por barrios periféricos y cuyo objetivo era denunciar y poner en vías de solución las grandes deficiencias de habitabilidad en la vivienda pública de los 50 que en el caso de los barrios de la periferia “*deviene en marginalidad*”⁶³².

Durante los 70 la acción de Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas fue clave para conseguir el realojo de los chabolistas que persistían en el barrio en las nuevas construcciones que se estaban llevando a cabo en San Blas⁶³³. El problema radicaba en que al ser abandonadas las chabolas, pero no derruidas, estas eran ocupadas por nuevos inquilinos que estaban necesitados de vivienda⁶³⁴. Tras presionar al INV, consiguieron que parte de las nuevas viviendas fueran para los habitantes de las

“*El Gran San Blas, mayor que Valladolid. 200.000 habitantes sin casa de socorro ni comisaría [...] Faltan escuelas, parques infantiles y pavimentación*”. “Ruleta de barrios: San Blas”, *El Caso*, nº 795, 29 de julio de 1967, págs. 10-11. La situación no mejorará y 10 años después la prensa seguirá haciéndose eco de la problemática del barrio: “Barrio de San Blas: Grietas, humedad y peligro de hundimiento”, *El Caso*, nº 1242, 21 de febrero de 1976, pág. 29.

⁶³¹ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, pág. 140.

⁶³² Colmenar, E., “Reconstruir Madrid. 150.000 millones para la remodelación de barrios”, *Revista del MOPU*, nº 313, septiembre de 1984, pág. 21.

⁶³³ Por un lado se calcula que había 340 chabolistas en la zona de Hermanos García Noblejas. Por otro lado, se tienen que tener en cuenta todos los habitantes de casas en estado defectuoso que tuvieron que ser derribadas, “*siendo todas verdaderas infraviviendas de las más marginales de Madrid. La problemática era muy grande, pues además de lo caótico del barrio, se daban alquileres en los que los inquilinos eran explotados por los caseros*”. Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, pág. 145. Por otro lado, un informe del COPLACO datado en 1981 nos proporciona los siguientes datos: 256 infraviviendas y 208 chabolas. Estos datos nos muestran cómo ni siquiera con esta segunda fase del Gran San Blas se consigue atajar el problema del chabolismo en la zona. Este fenómeno de reimplantación del chabolismo se da a partir de 1974 y está compuesto en su mayoría de población gitana. Entre 1970 y 1979 se observa un crecimiento del 31%, el cual es inferior a otros distritos. El crecimiento se concentró, especialmente, en las zonas de Amposta, Arcos y Canillejas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981, pág. 45.

⁶³⁴ A.R.M.-217517.

chabolas. Tras este logro, la Asociación sufrió un fuerte bajón, y tuvieron que pasar unos años hasta que volviese a coger fuerza con nuevas reivindicaciones⁶³⁵.

La asociación también consiguió que se realizaran reformas urbanísticas que eran necesarias para el barrio, así como la consecución de equipamientos de los que adolecía el barrio⁶³⁶. Su cada vez más creciente actividad, implantación y repercusión en el barrio también le reportó problemas, como cuando en 1976 fue detenido su presidente, Antonio Villanueva por “*insultos a las fuerzas del orden*”⁶³⁷. Esta conflictividad del barrio era señalada por testigos de la época:

*“San Blas ha sido un barrio polémico, sobre todo, desde que las asociaciones de vecinos han tomado conciencia de las dificultades y deficiencias del barrio denunciándolas a las autoridades”*⁶³⁸.

*“De las protestas en el barrio me acuerdo mucho. Los grises siempre andaban por aquí. Mi vecino de abajo solía salir a protestar. Venía la policía y cargaba. La gente se escondía en los portales. El nuestro estaba abierto, porque era donde se metía nuestro vecino para escapar. Yo me acuerdo de mis hermanas, que ya eran mayores, y venían cuando había manifestación y veíamos las protestas desde la ventana, escondidos tras las cortinas”*⁶³⁹.

A principios de 1977 la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas contrató la redacción de un plan de reforma para las parcelas H e I. Durante este año se realizaron diversas reuniones con los vecinos de estas parcelas y hasta 40 asambleas

⁶³⁵ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, pág. 5. A.R.M.-251231/1.

⁶³⁶ Para 1981 se constata “*la existencia en esta zona de toda una serie de aceptables instalaciones públicas cuya ejecución -tardía- ha sido obtenida en buena medida tras largas luchas reivindicativas del movimiento ciudadano*”. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981, pág. 57.

⁶³⁷ “Detenido el presidente de la Asociación de Vecinos de San Blas”, *El País*, 9 de noviembre de 1976. https://elpais.com/diario/1976/11/09/madrid/216390258_850215.html (Consultado el 31 de diciembre de 2017).

⁶³⁸ Martín Lou, M.A., *San Blas*, en Azcarate Ristori, J.M., *Madrid. Del Paseo del Prado a Barajas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1979, pág. 1092.

⁶³⁹ Testimonio aportado por Virginia de la Iglesia Díaz, nacida el 20 de junio de 1967 y reside en San Blas desde su nacimiento hasta la actualidad. Su madre es originaria de Ávila y su padre de Madrid. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

para acordar lo que se debatiría con los representantes institucionales. A finales de año el INV encargó dos estudios en profundidad de ambas parcelas con el objetivo de acometer su remodelación. Para finales de 1978 surgió en el mismo barrio una asociación que representaría a la parcela H, parcela que siempre había contado con amplia autonomía. Esta asociación nació directamente de la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, siendo una escisión que buscaba centrarse en la problemática concreta de la parcela⁶⁴⁰. Los miembros de esta nueva asociación no consideraron la creación como una desunión, sino como una disgregación que respondía a la necesidad de concentrar la acción en la problemática de la parcela H, frente al amplio campo de actuación de la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, lo que le impedía “atender todas las necesidades y llevar, su Junta Directiva, todas las directrices adecuadas en toda la zona territorial que abarcaba.”⁶⁴¹. Representaban a un área que reunía a 25.000 habitantes y los vecinos tuvieron acceso a las viviendas mediante un pago de 40.000 pts. de cuota inicial y cuotas mensuales de mil pesetas durante treinta años⁶⁴².

La acción de los miembros de la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, vino representada por manifestaciones y protestas de diversa índole. Lograron la redacción de informes y estudios sobre la situación de la parcela que culminaron con la aprobación de un proyecto de remodelación de la misma. Del citado informe, destacamos un documento de gran importancia, como es el Programa de Actuaciones Inmediatas, concretamente el titulado “Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas”⁶⁴³. En este documento, ya citado en este trabajo y del cual daremos buena cuenta, se recogen los resúmenes de los testimonios aportados por distintas asociaciones de vecinos del barrio. Basándonos en las respuestas dadas a las diferentes preguntas sobre la problemática del barrio, hemos realizado la siguiente tabla que nos dará una idea de qué era lo que preocupaba a los vecinos de San Blas a finales de los 70, concretamente a los integrantes de las diferentes asociaciones vecinales.

⁶⁴⁰ El mal estado de las viviendas, principalmente.

⁶⁴¹ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, pág. 24. A.R.M.-251231/1.

⁶⁴² “En el cinturón de San Blas hay 1.200 familias sin mercado”, *El País*, 13 de mayo de 1976.

⁶⁴³ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, A.R.M.-251231/1.

Respuestas de los sondeos-entrevistas (1978)

Problemática	Asociación	Respuesta
Vivienda	Asociación de Vecinos San Blas-Simancas	-Cubiertas. -Humedades. -Grietas.
	Asociación de Vecinos del "Cinturón" de San Blas	-Erradicación del chabolismo. -Aparición de familias de gitanos sin relación alguna con la asociación. Reconversión de las chabolas en viviendas dignas que busquen la integración de sus vecinos. -Hacinamiento, hasta tres familias en la misma casa.
	Vecinos del Barrio VI de San Blas	-Deficiencias en las cubiertas, humedades, inundaciones, alcantarillado. -Necesidad urgente de reparaciones. -Desde las instituciones han buscado que se hagan propietarios de cualquier forma.
	Grupo de Vecinos del Poblado de Absorción San Blas II	-Necesidad de reparaciones urgentes. -Las reformas que han hecho no han resuelto los problemas.
Equipamientos	Asociación de Vecinos San Blas-Simancas	-Espacios libres. -Falta de dotaciones. -Falta de escuelas. -Carencia de zonas deportivas. -Estafeta de correos. -Falta de guarderías. -Calidad de la enseñanza. -Falta de institutos.
	Asociación de Vecinos del Polígono H	-Institutos insuficientes -Formación Profesional insuficiente. -No construcción del centro cultural proyectado. -Terrenos dedicados a dotaciones culturales vendidos a la iniciativa privada. -El polideportivo no es usado por los vecinos, sino por gente de fuera. -Canódromo construido en zona verde. -Un único ambulatorio para todo el barrio. Pequeño y mal acondicionado. -Mercado insuficiente. Falta de locales comerciales.
	Asociación de Vecinos del Polígono H	-Institutos insuficientes -Formación Profesional insuficiente. -No construcción del centro cultural proyectado. -Terrenos dedicados a

	Asociación de Vecinos del “Cinturón” de San Blas	-Estado del ambulatorio. -Necesidad de más centros de Sanidad.
	Asociación de Amas de Casa de San Blas	-Carencia de plazas en la enseñanza preescolar y las guarderías. -El problema del mercado y los locales comerciales. -Ambulatorio insuficiente. -Falta de médicos de cabecera. -Necesidad de un hogar del pensionista. -Carencia de centros de educación especial para minusválidos y enfermos mentales. -Problemática de los pequeños comerciantes del barrio.
	Vecinos del Barrio VI de San Blas	-No existe nada de lo proyectado por el Ministerio. -Carencia total de guarderías. -Un único colegio en la zona.
Espacios libres	Asociación de Vecinos San Blas-Simancas	-Muros de contención en zonas donde debían ir zonas verdes. -Barrizales. -Deterioro jardines.
	Asociación de Vecinos del Polígono H	-Parques de recreo insuficientes.
	Asociación de Amas de Casa de San Blas	-Desaparición de zona de recreo infantil para construir iglesia.
Transporte y urbanización	Asociación de Vecinos San Blas-Simancas	-Obstáculos en calles peatonales. -Falta de aparcamientos. -Calles estrechas. -Replanteamiento de itinerarios de autobuses.
	Asociación de Vecinos del Polígono H	-La aparición del metro ha supuesto la carestía de la vivienda.
	Vecinos del Barrio VI de San Blas	-Problema de acceso de ambulancias y demás servicios por el estado de las calles.
Infraestructuras	Asociación de Vecinos San Blas-Simancas	-Estancamientos los días de lluvia. -Alcantarillado y saneamiento deficiente.
	Asociación de Vecinos del Polígono H	-Problemas de ratas por falta de recogida de basuras. -Locales para la amplia

	Asociación de Vecinos del Polígono H	-Problemas de ratas por falta de recogida de basuras. -Locales para la amplia población mayor.
	Asociación de Amas de Casa de San Blas	-Necesidad de tratar las basuras.
	Vecinos del Barrio VI de San Blas	-Alcantarillado insuficiente. -Urbanización nefasta. -No había alumbrado público. -Al barrio le falta lo más elemental: guarderías, locales comerciales,...
Locales de reunión	Asociación de Vecinos San Blas-Simancas	-Necesidad de gestionar el centro Migrans por la asociación. -El Centro Social de la Avda. Guadalajara. -Locales de reuniones para la juventud. -Creación de casas regionales.
	Asociación de Vecinos del Polígono H	-Utilizar la Casa Sindical para dar solución a muchos de los problemas del barrio.
	Asociación de Vecinos del "Cinturón" de San Blas	-Utilización del centro Migrans para todos los vecinos.
Participación y movimiento ciudadano	Asociación de Vecinos San Blas-Simancas	-Son ignorados por las instituciones. Poca participación de la juventud.
	Asociación de Vecinos del Polígono H	-Focalización del problema de la parcela en el estado de las viviendas.
	Asociación de Amas de Casa de San Blas	-Quieren que la Corporación Municipal las reciba para plantearle sus reivindicaciones.

Elaboración propia a partir de testimonios vecinales recogidos en el informe del Coplaco⁶⁴⁴.

⁶⁴⁴ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, págs. 1-78. A.R.M.-251231/1.

De lo expuesto en la tabla anterior, observamos que las demandas de las distintas asociaciones o grupos de vecinos coincidían en lo sustancial. La mayoría de las quejas se centraban en el lamentable estado de las viviendas, así como en la falta de equipamientos que padecía el barrio, haciendo especial hincapié en la educación y la sanidad, y en la conflictiva relación que mantenían con las instituciones.

Las deficiencias en las viviendas eran tan numerosas como comunes por lo que se desprende de las quejas de las distintas asociaciones⁶⁴⁵. Se constata lo que ya hemos mencionado en numerosas ocasiones: que las viviendas fueron construidas bajo el criterio de la rapidez y ahorro de costes consecuencia de que el único objetivo era dar hábitat a la masa trabajadora que estaba llegando a las ciudades industriales procedentes del campo, sin atender a que este equipamiento urbano reuniera unas condiciones óptimas, ni siquiera mínimamente dignas, desde el punto de vista de la habitabilidad. Ya hemos señalado las reducidas dimensiones de las viviendas, que aparejaban el hacinamiento de las familias, pero además la búsqueda de la reducción de costes suponía que los tabiques fueran tan endeble que los vecinos compartieran, quisieran o no, su vida. Así lo señalaba una vecina: “...lo que no me gusta de las viviendas son los ruidos, se oye, cada vecino molesta a tres o cuatro, porque oye usted al de al lado, al de arriba, al de abajo, y a todos los vecinos los escucha usted”⁶⁴⁶.

Si el estado de las viviendas afectaba, y mucho, a la calidad de vida de sus habitantes, no lo era menos la falta de equipamientos del barrio. Recordemos que el barrio fue proyectado como una entidad autónoma que podría funcionar de manera autosuficiente respecto a la ciudad. Constatamos, como ya lo hemos hecho en varias ocasiones, que tales proyecciones de equipamientos en su mayoría no salieron del papel, y los que lo hicieron llegaron tarde y mal. De este modo, la población de San Blas no solo se vio confinada en unas viviendas con graves deficiencias arquitectónicas, sino

⁶⁴⁵ “La situación de las viviendas que forman la parcela G del barrio de San Blas-Simancas es caótica, según un comunicado realizado esta semana por el consejo de vecinos de la citada parcela. Los vecinos protestan porque, aparte de los barrizales y las humedades «que venimos soportando las cubiertas de los tejados vuelan por los aires cuando sopla el viento, y los desagües de aguas fecales dan origen a todo tipo de deficiencias.» Estos fallos en la construcción de las viviendas motivaron, según la nota hecha pública, que el pasado día 13 cayera una pared de la finca número siete de la calle Alconara sobre dos locales comerciales de planta baja que resultaron afectados. Los vecinos informan que en la misma parcela existen otros dos bloques con las paredes agrietadas «con el consiguiente peligro de derrumbamiento y, como es natural, de unas posibles víctimas».”, “Graves deficiencias urbanísticas en San Blas”, *El País*, 18 de febrero de 1979. https://elpais.com/diario/1979/02/18/madrid/288188660_850215.html (Consultado el 28 de diciembre de 2017).

⁶⁴⁶ Gaviria, M., “Gran San Blas...op.cit...”, pág. 143.

que también lo estaba en un barrio que no podía responder a sus necesidades del día a día y que, al mismo tiempo, les mantenía marginados del centro de la ciudad.

Nos llama la atención cómo de los numerosos equipamientos colectivos proyectados para el barrio muchos hayan acabado no solo sin ser construidos, algo que ya habíamos constatado en varias ocasiones, sino que muchos lo han hecho por iniciativa privada, sin que en su ánimo estuviera suplir de manera privada necesidades públicas (como podrían ser colegios), sino que fueron emprendidas para el lucro privado como podían ser las gasolineras.

Las reivindicaciones vecinales llamaron la atención sobre dos fenómenos demográficos. Primero, el alarmante envejecimiento de la población de San Blas, hecho que tuvo y tiene consecuencias negativas para el barrio. El segundo sería la también numerosa población juvenil, que no ve resueltas sus necesidades de ocio, asociación y educación.

El comercio, o más bien su oferta en el barrio, también es objeto de crítica y queja. Son sobre todo las amas de casa, agrupadas en torno a una asociación que las representa, las que con mayor énfasis se quejan de la mala situación del comercio en el barrio pues no disponen de un mercado común, hecho que afecta tanto a los comerciantes como a los compradores.

Los resultados de los distintos informes y la fuerte presión vecinal, que incluía asambleas, manifestaciones, ocupaciones de edificios gubernamentales, llevaron a que se aprobase el plan de reforma en diciembre de 1978. El mismo estaba presupuestado en 1.500 millones de pesetas y debía ser acometido en el plazo de cuatro años a partir de 1979, algo que ocurrió “*con enorme lentitud*”⁶⁴⁷.

Pero los problemas a partir de la década de los 80 persistieron. Por un lado, en sintonía con lo que pasa en el barrio bilbaíno de Otxarkoaga, se dio un estancamiento demográfico y una reducción en la parte media de la pirámide poblacional⁶⁴⁸. Esto se debía, tal y como hemos podido observar en el análisis del caso de Otxarkoaga, a un déficit de la vivienda en el propio barrio, lo cual provocaba que los matrimonios jóvenes

⁶⁴⁷ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, pág. 8. A.R.M.-251231/1.

⁶⁴⁸ Se da un progresivo descenso de la población de menores. Importante peso de jóvenes comprendidos entre diez y diecinueve años. Ausencia significativa de jóvenes de 20 a 24 años. Escasa proporción de matrimonios jóvenes. Alto porcentaje de matrimonios maduros. Presencia relativamente baja de ancianos. COPLACO, *Programa de Actuaciones...*, *cit.*, pág. 33.

tuvieran que marchar de San Blas cuando daban el paso de crear una nueva familia. Por el otro, no todas las reformas fueron acometidas y el barrio presentó grandes deficiencias comunitarias, especialmente en el apartado de asfaltado de calles y acondicionamiento de zonas comunes, que no vieron solución hasta finales de la década de los 90 y principios del siglo XXI.

4.2.3 El déficit escolar en San Blas

En San Blas, al ser la mayoría de habitantes matrimonios jóvenes, había una cantidad considerable de niños y niñas en los primeros años del barrio, llegando a hacerse famoso el dicho “*En el Gran San Blas, la cigüeña verás*”⁶⁴⁹. En este barrio también existió un déficit de pupitres, como ocurría en toda la geografía española, aunque el problema era más grave en los barrios de nueva construcción de la periferia de las grandes ciudades industriales, tal y como hemos visto en el caso de Otxarkoaga. En el caso de San Blas, este problema llenó muchas páginas de periódicos en los años 70⁶⁵⁰. A pesar de que estaban proyectados colegios para cada una de las parcelas del Gran San Blas, ya hemos visto que no fueron construidos, sino que se fueron inaugurando con el paso de los años, lo cual no haría más que agravar el problema del déficit escolar en el barrio⁶⁵¹. En los primeros años de vida del Gran San Blas solo existía una escuela para todo el barrio, el colegio Santa María, de 780 plazas. El mismo día que se inauguró, en septiembre de 1961, se documentan disturbios vecinales en protesta por la falta de plazas, puesto que el colegio no podía dar cabida a todos los niños y niñas del barrio⁶⁵². Cuando Franco visitó el barrio para su inauguración, se colocaron carteles con lemas como “*Adquirido para colegio de niños*” y “*Local para guardería*”, con el único objetivo, según los vecinos que lo narran, “*de engañar al jefe del Estado y que viera cuantos colegios se iban a construir*”⁶⁵³.

Para antes de 1965, cuando estaba ya asentada la mayor parte de los vecinos del área de promoción directa del Gran San Blas, se encontraban inaugurados solo la mitad de los centros proyectados, lo que explica la penuria y el déficit de esos primeros años⁶⁵⁴. Por otra parte, el hecho de haber sufrido transformaciones casi 2/5 del total de los edificios destinados a este fin, nos da una idea de que probablemente los edificios se fueron adaptando en cuanto a distribución de ambos niveles educativos a las cambiantes

⁶⁴⁹ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 127.

⁶⁵⁰ Martín Lou, M.A., *San Blas*, en Azcarate Ristori, J.M., *Madrid. Del Paseo del Prado a Barajas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1979, pág. 1093.

⁶⁵¹ En el discurso de inauguración del Gran San Blas, el Ministro de la Vivienda afirmó que San Blas contaría con 27 grupos escolares. Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 154.

⁶⁵² Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, pág. 153.

⁶⁵³ Márquez, R., *San Blas...*, *cit.*, pág. 154.

⁶⁵⁴ Junto a las unidades escolares de enseñanza básica, encontramos un proyecto de una Escuela de ingeniería técnica e industrial de 1970 que contemplaba un edificio principal de 5.266 m² y 5 plantas; un edificio dirección de 7.900 m² y 2 plantas; y un edificio de talleres de 1.332 m² y 2 plantas. No encontramos evidencia que indiquen que este edificio fuera construido. A.R.M.-251184.

necesidades del entorno⁶⁵⁵. Algunos colegios se ubicaron en los bajos comerciales del barrio ante la falta de construcciones dedicadas a este fin, con las repercusiones que esto tenía en la enseñanza y la educación de los jóvenes del barrio:

“El colegio... los profesores eran muy de castigo, de castigo corporal. Había también cuartos oscuros, lo que suponía encontrarte con alguna que otra rata. El colegio era todo alargado. Para ir a tu clase tenías que cruzar todas las demás. Ocupaba casi todo este edificio, los bajos. Estabas desde primero hasta octavo. Estaba segregado por sexos. [...] Solo había aulas. Para el recreo salíamos a la calle. Para hacer gimnasia nos íbamos al campo del Simancas”⁶⁵⁶.

Para 1967 el déficit de pupitres en San Blas se calcula en 4.600, esto incluyendo las 4.017 plazas de colegios públicos y las que ofrecía la educación privada, puesto que se contabilizaban un total de 11.000 niños en edad escolar en el Gran San Blas⁶⁵⁷. Otro problema era el de la inexistencia de aulas para alumnos menores de seis años en los colegios públicos pues dedicaban todas sus aulas a los alumnos comprendidos entre los 6 y 14 años, lo estipulado por ley como escolarización obligatoria. Frente a esta situación el Ayuntamiento de Madrid proyectó construir diversas unidades escolares en el barrio.

⁶⁵⁵ COPLACO, *Programa de Actuaciones inmediatas. Documento III*, 1978, Pág. 70. A.R.M.-251231/1.

⁶⁵⁶ Testimonio aportado por Virginia de la Iglesia Díaz, vecina de la calle Tejedores, cuyo colegio estaba en los bajos del edificio donde se ubicaba la vivienda en la que residía junto a sus progenitores y sus dos hermanas. Testimonio extraído de la entrevista citada con anterioridad.

⁶⁵⁷ COPLACO, *Programa de Actuaciones inmediatas. Documento III*, 1978, pág. 155. A.R.M.-251231/1.

**Unidades escolares proyectadas por el Ayuntamiento de Madrid para
San Blas (1968)**

PARCELA	UNIDADES	PUESTOS
F	20	800
F	20	800
G	18	720
G	18	720
E	16	640

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Antonio Aparisi⁶⁵⁸.

Una vez construidos todos los colegios de la primera fase del Gran San Blas, para la primera mitad de la década de los 70, la oferta pública la componían los siguientes centros de educación obligatoria: XXV Años de Paz⁶⁵⁹, Santa Marta⁶⁶⁰, República de Panamá I y II⁶⁶¹, y el colegio Alberto Alcocer⁶⁶². A esto habría que sumarle la oferta privada, compuesta por un total de 5 centros, y la de otros barrios del distrito, como los de Simancas, barrio que disponía del único instituto de enseñanza media⁶⁶³.

⁶⁵⁸ Aparisi, A., *Plan de construcciones escolares en Madrid*, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Vol. III., 1968, Madrid, pág. 316.

⁶⁵⁹ Situado en la parcela E, disponía de 2.400 plazas.

⁶⁶⁰ Situado en San Blas II, disponía de 780 plazas.

⁶⁶¹ Situados en la parcela F, entre los dos ofrecían 1.500 plazas.

⁶⁶² Situado en la parcela H, disponía de 837 plazas.

⁶⁶³ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, Pág. 157.



Imagen del único Instituto de enseñanza media hasta la construcción de la segunda fase del Gran San Blas⁶⁶⁴.

Gracias a una reforma realizada en el colegio Alberto Alcocer⁶⁶⁵, sito en la parcela H del Gran San Blas, conocemos más detalles técnicos del mismo. Las medidas del edificio eran de 53 mts x 53 mts. Disponía de un sótano de 86 m² de planta, una planta baja destinada a aulas, zonas de uso múltiple, vestíbulos de entrada y dirección. Las aulas se sitúan en dos pabellones independientes de tres aulas para niños y tres para niñas. La superficie de planta de cada pabellón es de 336 m². La zona de usos múltiples, que era independiente, comunicaba los pabellones por un porche y había un cuerpo central que unía los dos pabellones, el cual estaba destinado a dirección, despacho y salas de profesores. En la planta primera de los pabellones se construyeron seis aulas en cada uno. A esto había que sumar la vivienda del conserje, que se consideraba *“imprescindible para la buena conservación de las edificaciones”*⁶⁶⁶.

⁶⁶⁴ Imagen aérea de la calle Arcos de jalón hacia el año 1968. <http://opticaporlacara.com/2014/03/y-al-volver-la-vista-atras/>

⁶⁶⁵ OSH, *San Blas, Gran (Parcela H) Construcción de grupo escolar de 12 secciones*, 1962-1992. A.R.M.-252257.

⁶⁶⁶ A.R.M.-252257, *ibid.*

La propia memoria del proyecto nos aporta más información del mismo⁶⁶⁷. La zona de clases estaba compuesta por doce secciones que se desarrollaban en dos bloques de dos plantas cada uno, diferenciando así los dos sexos. Las aulas estaban diseñadas para albergar 40 alumnos cada una⁶⁶⁸. La zona de dirección se desarrolló en una sola planta y estaba en inmediato contacto con el vestíbulo principal. Relacionaba, a su vez, las dos zonas de aulas⁶⁶⁹. También se contemplaba un pabellón de usos múltiples del que harían usufructo ambos sexos en una serie de funciones comunes, como serían ejercicios gimnásticos, juegos, reuniones, etc. Si bien recibían avisos desde el 20/08/62 indicando que estaban obligados a acabar en 4 meses, la obra no estuvo finalizada hasta el 9 de septiembre de 1963.

Como hemos apuntado, el grupo escolar para las parcelas D y E⁶⁷⁰, lo que sería el colegio XXV Años de Paz, merece un apartado propio. La razón principal son las graves deficiencias que presentaba el mismo, que lo llevaron a su parcial demolición. Primero nos detendremos sobre la memoria del centro, que nos informa de los aspectos técnicos del grupo escolar proyectado⁶⁷¹. Luego analizaremos la memoria de la remodelación que sufrió el colegio en 1973⁶⁷², donde se pormenoriza la evolución del grupo escolar durante los escasos 11 años que pasaron desde la aprobación del proyecto hasta su parcial derribo, que nos da buena cuenta de la precariedad con la que fue construido.

Si bien el proyecto data de 1962, no será hasta 1965 cuando comiencen las clases⁶⁷³, lo que supondrá un perjuicio para los jóvenes en edad escolar de las parcelas D y E para quien estaba dirigido. El proyecto tuvo problemas desde el propio movimiento de tierras, tal y como informaba el arquitecto Rafael Aburto en noviembre de 1964⁶⁷⁴. Una carta de marzo de 1965 lamentaba la tardanza en las obras del centro.

⁶⁶⁷ A.R.M.-56671.

⁶⁶⁸ Las características de las clases eran las siguientes: superficie, 58,82 m²; Superficie de clase por alumno, 1,47 m²; Volumen, 158,82 m³; volumen de clase por alumno, 3,970 m³.

⁶⁶⁹ El proyecto de este núcleo de dirección era el siguiente: vestíbulo público, secretaría, sala de visitas, dos despachos de directores y dos salas para profesores.

⁶⁷⁰ Con un presupuesto de 617.934,08 pesetas con cargo al INV. A.R.M.-92444/1.

⁶⁷¹ A.R.M.-92444/1.

⁶⁷² A.R.M.-56655.

⁶⁷³ El 3 de diciembre de 1962 se aprueba el calendario de obras. Inicio: 1 de diciembre de 1962. Final: 1 de abril de 1963. Las obras se terminan oficialmente el 31 de diciembre de 1964. Encontramos una petición de prórroga de obras en abril de 1964. A.R.M.-56655, *ibid*.

⁶⁷⁴ “*El gran desnivel existente por el Norte entre la cota de colocación de las Escuelas y la acera de la calle que limita la parcela E, se resolvió disponiendo un simple talud con la inclinación necesaria para evitar corrimientos de tierra, ya que al tener el presupuesto del proyecto limitado no pudo incluirse en él*”

Otra carta del 11 de marzo de 1965, nos informa del comienzo de las clases con deficiencias estructurales que podrían provocar el enfado de los docentes. Los desperfectos eran numerosos y afectaban a áreas muy dispares, lo que refleja el poco escrúpulo en la tarea de edificación: cubiertas no impermeabilizadas; mal estado de la pintura de las paredes; el cuarto de calderas y salón de actos no se terminarían hasta dentro de meses; no estaban removidas todas las tierras; poca presión del agua; pocas fuentes; escaso cerramiento exterior; falta de puertas en la vivienda del conserje; cielos rasos no revestidos con materiales higiénicos y anti-microbios. Una vez abierto el centro, los problemas no desaparecieron, siendo el más grave de todos ellos el problema de las *constantes inundaciones* al rebosarse unas arquetas cercanas⁶⁷⁵. Para resolver esta deficiencia se proyectó la construcción de un nuevo colector en febrero de 1967. Una carta del delegado de educación al jefe provincial de la OSH datada el 5 de octubre de 1965 apremiaba a la finalización de las obras con el colegio ya inaugurado, que entendía básicas para el correcto funcionamiento del centro⁶⁷⁶.

obra de más importancia. En los últimos tiempos se observa que las lluvias producen erosiones de importancia en el talud que provocan un descarnamiento de la parte superior del mismo y acumula la tierra contra la fachada de la Escuela. Por esta razón será conveniente consolidar dicho talud. Se proyecta la sujeción del mismo con losas de piedra sin desbastar colocadas al tope unas de otras. Estas losas presentarán la cara superior relativamente plana su espesor no bajará de 25 a 30cm. y su tamaño aproximado será de 0,50x0,50". A.R.M.-92444/1.

⁶⁷⁵ *"En el grupo escolar XXV años de paz situado en la parcela E del Gran San Blas se producen constantes inundaciones al rebosar las arquetas de una conducción de alcantarillado que proveniente de los grupos de viviendas situados al otro lado de la calle, pasa por delante de las puertas de entrada de alumnos. Estos accidentes se deben en gran parte a la insuficiencia de la tubería actual que en los casos de grandes lluvias, entra en carga". A.R.M.-92444/1, ibid.*

⁶⁷⁶ *"Con fecha de 5 de junio del año en curso [...] el proyecto de obras complementarias que esa jefatura provincial preparaba para el Grupo escolar XXV Años de Paz, se incluyeran las de construcción de cocina y comedor. Reanudadas ya las actividades escolares en el presente curso, ruego a VI se imprima la máxima celeridad en la terminación de estas obras para que no se dificulte el normal funcionamiento del Grupo". A.R.M.-92444/1, ibid.*



Colegio XXV años de paz (1966)⁶⁷⁷.

Los problemas estructurales continuaron aumentando con los años en número y agravándose los ya existentes. El 16 de enero de 1970 el Delegado de Educación del ayuntamiento de Madrid remite al Jefe Provincial de la OSH una misiva en la que se comunica de *“el lamentable estado en el que se encuentra la cubierta del edificio”*, que ha originado goteras y humedades, adquiriendo tal gravedad que han llevado, a *“la clausura de varias aulas”*. Frente a la inacción de las diferentes administraciones *“el problema sigue en pie y agravándose por momentos”*⁶⁷⁸.

En marzo de 1971 se recibió un proyecto para la reparación de cubiertas y ampliación de nueve aulas, algo que llegó tarde y fue insuficiente. Existe una carta datada el 3 de noviembre de 1972 del delegado de educación al director provincial de la Obra Sindical en contestación a otro escrito, en la que se comunica la situación de abandono del edificio escolar "XXV Años de Paz". En la misma se informa que *“el pésimo estado de conservación en que, pese a tratarse de un edificio de reciente construcción, se encontraba, motivó el desalojo del alumnado y el estudio de una posible reparación a fondo”*⁶⁷⁹.

⁶⁷⁷ Márquez, R., San Blas, Tempora, Madrid, 2015, Pág. 155.

⁶⁷⁸ A.R.M.-92444/1.

⁶⁷⁹ A.R.M.-92444/1, *ibid.*

Uno de los documentos más relevantes sobre la breve historia de esta primera fase del colegio XXV Años de Paz es el informe que describe la visita realizada por inspectores de la OSH al colegio el día 4 de enero de 1973⁶⁸⁰. Este informe es el tercero realizado por los mismos inspectores. En el primero, de 1965, se alertaba del mal estado de las cubiertas y de lo que esto podría suponer en forma de goteras. También se llamaba la atención sobre lo poco segura que era la valla que separaba el colegio del exterior, lo que podía facilitar la entrada de intrusos. En el informe de 1969 persistía el tema de las goteras. Se denunciaba que la dirección del colegio había decidido parchear las cubiertas con el mismo material deficiente. También se informaba de desprendimientos de cielos rasos, grietas en los muros y otros desperfectos. Cuatro días después de la última visita de los inspectores, con el colegio ya abandonado, extraemos una serie de fragmentos que consideramos muy ilustrativos.

“[...] a consecuencia de las goteras que existían en casi la totalidad de las aulas y pasillo, la Autoridad académica o municipal competente decidió abandonar el Grupo Escolar hacia finales de septiembre de 1971 [...]

El aspecto del Grupo Escolar es deprimente [...] la falta de vigilancia [...] ha permitido lo que pudiéramos llamar el asalto y el saqueo del edificio que han convertido en campo de batalla. [...]

Los muchachos apedrean las ventanas [...] penetran a las aulas, rompiendo cuanto encuentran a su paso. Hemos visto ventanas arrancadas, instalaciones eléctricas destruidas, muebles de las aulas arrojados a los patios etc. ¡Una verdadera pena!

En las aulas nº 1 y 2 de las niñas parece que ha pasado la guerra [...] El pavimento está materialmente cubierto de restos de cristales rotos, piedras de bastante peso y toda clase de objetos que han sido arrojados. [...] En el momento mismo de estar nosotros oímos distintos ruidos de cristales rotos. [...] están rotos la mayor parte de los lavabos y tazas de W.C. [...]

En los pasillos, además de la falta de cristales se observan los daños de la humedad, con los cielos rasos cuarteados, en algunos lugares rotos y la pintura desprendida [...]

⁶⁸⁰ A.R.M.-92444/1, *ibid.*

En algunas zonas de los muros, sobre todo en los pasillos se observan grietas horizontales y verticales y en el aula n° 19 de los niños hay una gruesa, que debe proceder de una roza mal tapada en la que el agua que ha corrido por ella ha llegado a criar musgo. [...]

También se observa en algunas zonas hundimientos y bufados del pavimento.

En la fachada, además de letreros políticos pintados y repintados para ocultar su significado, hay muchas piezas cerámicas rotas o arrancadas y las puertas de acceso están destrozadas y tapadas con tableros o como han podido. No obstante los chicos entran y tuvimos que echar a algunos que nos encontramos en los pasillos [...]

La cerca exterior [...] ha sido arrancada en la parte lindante con la calle Algodón. [...]

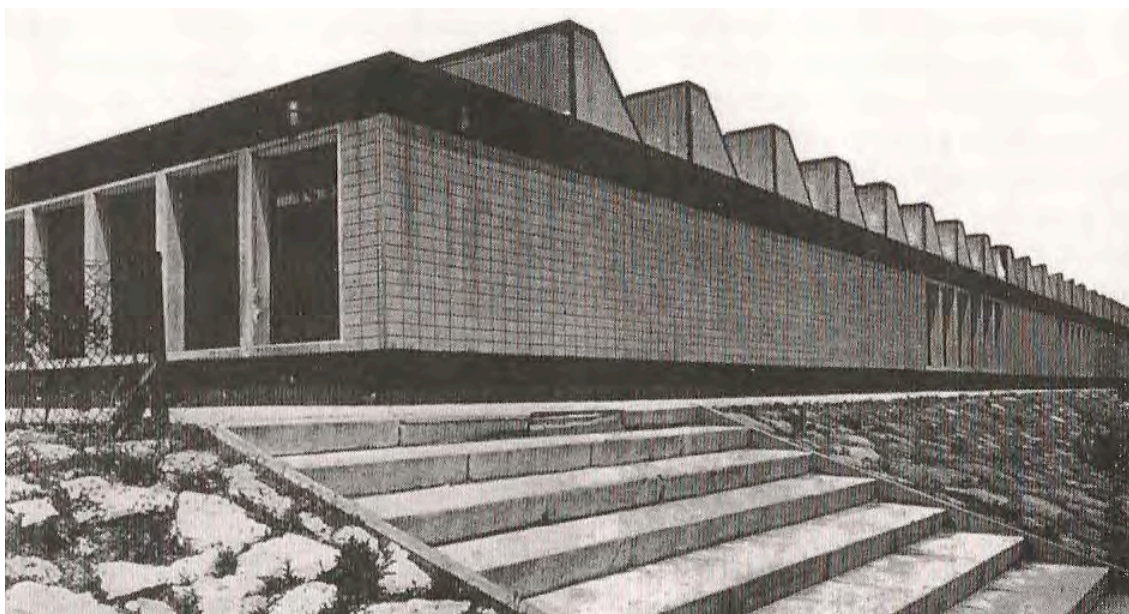
Las escaleras de la urbanización, de ladrillo enfoscado, han sido rotos en muchos lugares y presentan un aspecto desagradable.

La suciedad reina por fuera y por dentro del edificio y la impresión que este causa a las personas que pasan por sus inmediaciones es desastrosa.

[...] están almacenados, embalados en diversas cajas de cartón, diversas clases de mobiliario escolar nuevo, con el que aún no se ha metido nadie. El material viejo se encuentra amontonado en diversas aulas, muy mal conservados, como puede suponerse, y algo de él tirado en los patios interiores.

La instalación de calefacción [...] no dio resultado y tanto los maestros como los alumnos se quejaban del frío que tuvieron que soportar.”⁶⁸¹.

⁶⁸¹ A.R.M.-92444/1, *ibid.*



Colegio XXV años de paz (1969)⁶⁸².

El informe no parece hablar de un colegio con menos de diez años de vida, sino de un escenario post-bélico o post-apocalíptico, con esos ruidos de niños escondiéndose y rompiendo las instalaciones mientras los técnicos realizan su visita. El hecho de encontrar un símbolo del régimen en este estado es altamente significativo. Esta afirmación no es baladí, puesto que nos referimos al propio nombre del colegio, XXV Años de Paz, y a la propaganda ya mencionada y que hacía referencia a cómo el Gran San Blas simbolizaba esa nueva España que estaba naciendo. Por último, resaltamos la significativa, por no decir poética, imagen de los alumnos que debía albergar ese colegio cometiendo actos vandálicos, destrozándolo y apedreándolo.

El 1 de agosto de 1973, se recibió el certificado de liquidación de obras y recepción y el 27 de agosto de 1973 se informó de la demolición parcial del grupo XXV años de Paz. El 22 de octubre de 1973 se informó de *“la demolición en parte de lo actualmente construido, para dotarlo de nueva distribución de aulas, a efectos de su adaptación al nuevo programa de EGB. Así mismo se amplía con nuevos pabellones*

⁶⁸² Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 156.

para alojar, cocina, comedores, gimnasio cubierto y zonas deportivas, cubiertas unas y otras sin cubrir”⁶⁸³.

Tenemos a nuestra disposición el testimonio de dos alumnos que asistieron al colegio XXV Años de Paz antes de que fuera clausurado, lo cual nos ayudará a hacernos una mejor idea de cómo era el colegio y de que carencias y problemas en los que se desarrolló.

El primer testimonio es de María del Mar Martínez Roa, que asistió al colegio durante el último año lectivo que estuvo abierto:

*“Yo el primer colegio que fui, fue al XXV Años de Paz. Lo que recuerdo era una masificación absoluta, porque a mí se me quedó grabado por mi apellido. Éramos 45 en la clase y yo era la treintaytantos y ya me parecía una locura. No sabía cómo iba a recordar los nombres de mis compañeros. Sí que es cierto que duramos un año escaso. No sé si antes de que terminara el curso nos derivaron ya al Panamá. Estaba mal. Yo era pequeña y no lo apreciaba, pero había cosas que si notabas. Yo recuerdo una esquina con una grieta grande”*⁶⁸⁴.

El segundo testimonio corresponde a Luís Serrano Molina que era algo más mayor que la anterior cuando cursó sus estudios en el citado colegio, también durante el último año que estuvo abierto, lo cual nos aporta una visión más consciente de la realidad del colegio:

“Parecía que por donde pasaba cerraban colegios. Al XXV años de Paz cuando fui, al año lo cerraron también y nos metieron en el Panamá. El XXV era más colegio que el San Blas. Tenía más patio, más cosas. En el San Blas el recreo era el campo. Pero en el XXV Años de Paz era diferente. Tenía más infraestructuras. Pero la educación seguía igual: “Ven que te pego”. [...] El colegio estaba mal. Eran casitas bajas, como pabellones. El cemento de fuera estaba agrietado, las clases estaban muy mal... No tenía calefacción ni tenía nada. Fue hacerlo nuevo y a los pocos años cerrarlo ya porque era un peligro para todo el mundo. Cuando llovía mucho aquello se

⁶⁸³ A.R.M.-92444/1.

⁶⁸⁴ Testimonio aportado por María del Mar Martín Roa, nacida el 17 de julio de 1964 en Madrid. Desde su nacimiento hasta los 24 años residió junto a sus padres y dos hermanas en la calle Mampostería, sita en la parcela F de San Blas. Su madre fue inmigrante de origen burgalés y su padre segoviano. Extraído de la entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

*inundaba porque no tenía desagües. Igual te tirabas dos o tres días sin ir al colegio porque no podías entrar.”*⁶⁸⁵.

Cuando comenzó la segunda fase del Gran San Blas, se abrieron más centros educativos: Instituto Quevedo, el colegio Ministro Lora Tamayo, El Sol, el Instituto Carlos III, el San Blas, el instituto Gómez Moreno en la parcela H y el Valle Inclán en la Parcela G. A pesar de ser conscientes de los errores de la primera fase, los planes de escolarización fallaron “*estrepitosamente*”⁶⁸⁶. Tal y como nos informa Ricardo Márquez, para el inicio del curso 1979-1980 faltaban 2.500 plazas de EGB., mientras que en Bachillerato sobraban 2.750. La explicación, “*con la segunda fase del Gran San Blas aumentó considerablemente el número de niños en edad escolar y, por desgracia, no muchos jóvenes seguían en la enseñanza media*”⁶⁸⁷.

El Programa de Actuaciones Inmediatas del COPLACO nos aporta datos interesantes sobre la situación escolar en San Blas para el año 1978⁶⁸⁸. En lo que respecta a la enseñanza pre-escolar encontramos que hay en el distrito 4.699 niños de 4 a 5 años frente a una oferta de 4.065. A pesar del evidente déficit, vemos que las necesidades están cubiertas al 86,5%, mientras que la media nacional para 1980 es entre 62% y 65%. La oferta de plazas, aun así, choca con la tasa de escolarización del distrito, que se sitúa en 75%, un punto por debajo de la media para Madrid. San Blas estaba por encima de la media en lo que a centros públicos se refiere, de manera que en el distrito el 42% de la oferta pre-escolar era pública, mientras que el promedio de Madrid se situaba en el 16%. Es este un síntoma de la mejora de la oferta educativa en San Blas. Lamentablemente, esta mejora se ceñía únicamente a la pre-escolar.

La ratio de alumnos por aula para el barrio en esta etapa educativa era de 36 alumnos por aula, mientras que la media de Madrid se situaba en 34,6. Vemos como ambas estaban por encima de la propuesta del Ministerio de Educación y Cultura: 30

⁶⁸⁵ Testimonio aportado por Luís Serrano Molina, nacido en Madrid el 8 de diciembre de 1959. Vive en el barrio desde los 3 años, habiendo vivido previamente en una casa baja en el barrio de Ventas junto a sus progenitores y su hermana mayor. Su madre y padre son de origen andaluz. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

⁶⁸⁶ A.R.M.-92444/1, pág. 159.

⁶⁸⁷ A.R.M.-92444/1, *ibid.*

⁶⁸⁸ COPLACO, *Programa de Actuaciones inmediatas. Documento III*, 1978, págs. 27-123. A.R.M.-251231/1.

por aula. El espacio dedicado a los centros muestra un déficit respecto a lo propuesto desde instancias gubernamentales. El metro cuadrado de solar por puesto escolar en el barrio era de 4,8; la superficie construida por puesto escolar, 1,8. Lo que evidentemente chocaba con la propuesta del MEC: siendo esta de 12,17 y 2,6 m² respectivamente.

Los datos para EGB que nos aporta el mismo estudio nos muestran como en el distrito había 21.423 habitantes de entre 6 y 13 años frente a una oferta de 23.024 puestos. A pesar de no haber déficit de puestos, por razones comentadas anteriormente, encontramos una tasa de escolarización del 85,4% y unas preferencias de la escolarización privada frente a la pública debido, entre otras razones, a las instalaciones, estando muchas de las escuelas públicas situadas en bajos comerciales, una quinta parte concretamente, en tanto que una cuarta parte se hallaban en condiciones regulares o malas.

Tal y como observábamos en el caso de la educación pre-escolar, se da un déficit notable de metros cuadrados de suelo escolar. Aun cuando el estándar tomado suponía un mínimo normativo, cabe decir que la superficie construida a nivel de Distrito presenta un panorama aceptable registrándose los déficits detectados básicamente en el campo privado. Otro aspecto que pone de relieve la carencia cualitativa funcional es el tema de los servicios complementarios, donde solo un 35% de los centros poseían gimnasio y solamente el 32% de los centros pistas deportivas.

Las conclusiones que aporta el estudio para esta etapa educativa son las siguientes: En primer lugar, un déficit del suelo escolar; en segundo lugar un déficit funcional en lo que atañe a servicios complementarios a la propia enseñanza y, por último, que aunque el ratio m² construido/alumno es aceptable no es, sin embargo, óptimo.

En lo que respecta a la siguiente etapa (BUP+COU o FP) los datos no son tan positivos. Si para el distrito se contabilizaban 12.808 habitantes entre las edades de 14 y 17 años, solo se ofertaban 7.608 puestos de BUP+COU. La oferta cubría el 60%, dato que está por encima del 50% recomendado por la administración pública. Pero este dato requiere matizaciones. Lo primero a destacar es el desigual reparto que hay entre las dos zonas de estudio, concentrándose la mayor oferta en el Gran San Blas (85%), mientras que la zona de Canillejas se encontraba en clara desigualdad (15%). Si a esto sumamos la oferta de FP, vemos que esta se quedaba en el 71% para todo el distrito, por debajo del 80% requerido.

Otro dato a tener en cuenta, y que matiza los datos positivos vistos en el párrafo anterior, es que el 35% de los alumnos matriculados provenían de fuera del distrito (principalmente de Hortaleza, Vicálvaro,...). Con lo cual, y siempre según el estudio del COPLACO, la oferta para habitantes del barrio entre 14 y 17 años se reduce al 55,1%, muy por debajo del ya mencionado 80% requerido. Encontramos así que el déficit afectaba al 31% de la población escolar. Al mismo tiempo, el 90% de la población se encontraba fuera del área de cobertura, esto es, venían de zonas donde no había centros, lo que evidencia la escasa oferta de centros en el barrio.

Haciendo un aparte para la oferta de Formación Profesional en el barrio, el estudio sitúa en 3.842 la demanda teórica ponderada para esta enseñanza, el 30% de la población comprendida entre los 14 y 17 años. La oferta en el distrito es de 1.460 puestos escolares que, al haber doble turno, se convierten en 2.480. Estos datos no hablan de una oferta del 39% en el primer supuesto (un único turno de enseñanza) y de un 64% en el segundo supuesto. El evidente déficit se ve acrecentado por dos aspectos señalados en el estudio: *“ni todos los alumnos matriculados en esa oferta son vecinos del Distrito, ni todos los vecinos del Distrito están en condiciones (económicas o locacionales) de matricularse en los puestos existentes en el mismo”*⁶⁸⁹. Una vez más, observamos como la mayor parte de la oferta, nada menos que el 92%, se concentra en el Gran San Blas, quedando la zona de Canillejas en clara situación de desventaja.

En el distrito se encuentra un único centro dedicado en exclusiva a la FP, que coincide con el único centro público, el Instituto Politécnico de San Blas, donde se imparte esta etapa educativa. En él se concentran casi la mitad de las aulas totales del distrito. La tasa de alumno/profesor es de 19/1, ligeramente superior a la media de la capital (16/1).

Es esta etapa, la de la Formación Profesional, la que obtiene peor valoración en el estudio, siendo esta “muy deficitaria”. Las características del barrio y la demanda, exigen una mayor oferta. Una carencia frente a la que las asociaciones vecinales llamaron la atención largo tiempo.

⁶⁸⁹ A.R.M.-251231/1, *cit.*, pág. 122.

Del informe del COPLACO concluimos que sí bien la etapa educativa obligatoria estaba bien cubierta⁶⁹⁰, observamos que el déficit grave se encuentra en la etapa inmediatamente posterior, como es la de BUP+COU y la de FP. El caso más grave lo encontramos en la FP, donde se observa una alta demanda, incluso hay dos turnos de enseñanza, para una oferta muy baja. Recordemos que la edad para comenzar a trabajar en esta época estaba establecida en los 16 años, por lo que encontramos que en el lapso entre terminar la educación obligatoria (14 años) y la edad de ponerse a trabajar, encontramos un déficit de oferta en San Blas. De tal hecho se infiere que habría muchos jóvenes que no seguían estudiando bien porque no querían, bien porque la carencia de recursos no les ofrecía esa posibilidad, pero que tampoco podían ponerse a trabajar, con lo que tendrían que ocupar ese tiempo en la calle.

A finales de la década de los 70 los vecinos continuaron quejándose de la falta de colegios y del estado en el que se encuentran estos. “*Necesitamos escuelas*”⁶⁹¹, afirmarían desde la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, quienes también protestarían por el mal uso y estado de los centros deportivos de los colegios.

Sobre el nivel cultural del barrio de San Blas, tomamos como referencia el nivel de estudios, tal y como hemos hecho para el caso de Otxarkoaga, para lo que nos servimos del padrón de 1975 que nos ofrece algunos datos reveladores. Sobre una muestra total de 92.646 personas, nos llama la atención, por un lado, el escaso número de personas con un título de enseñanza superior, solo el 0,9%, mientras que por otro destacan el elevado porcentaje de analfabetos (21%) o los que no han llegado a completar la formación primaria (48%). Era una baja formación que reflejaba el carácter proletario del barrio, las carencias que habían tenido los pobladores de esta área y su escasa formación cultural, factores todos ellos contra los que tendrán que batallar para mejorar su estatus, para alcanzar su propia dignidad. Quizá un signo de los nuevos tiempos y del desarrollismo era el porcentaje de los que tenían bachillerato y formación profesional (un 27%) que, aunque sea modesto, posiblemente reflejara unas expectativas y posibilidades formativas para los jóvenes que sus mayores no habían tenido. Matizando esta idea, nos encontramos a la par la dificultad para acceder a una

⁶⁹⁰ Recordemos que la Ley General de Educación vigente en el momento del estudio era la 14/1970/4 y establecía que la educación obligatoria comprendía las edades de 6 a 14 años y se desarrollaba dentro de lo que se denominaba EGB. (Educación General Básica).

⁶⁹¹ COPLACO, *Programa de Actuaciones Inmediatas. Libro IV. Documento VI. Proceso de participación. Resultados de sondeos-entrevistas*, 1978, Pág. 13. A.R.M.-251231/1.

educación cualificada lo refleja el escaso número de los que tenían el bachillerato superior, solo el 7,5%, que era un índice elocuente de las condiciones del barrio y del lastre que desde el punto de vista formativo y promocional acarrearba residir en él⁶⁹².

Era un problema estructural profundo al que no se le dedicaban los recursos y medios necesarios, de manera que el problema persistió con el tiempo. De este modo, a la altura de 1986, se señalaba en un estudio que una derivación de esas carencias formativas, el paro, era “*el problema central y agudizado en estos barrios (San Blas, Orcasitas y Pan Bendito), y que marca todas las relaciones sociales*”. Los datos seguían siendo elocuentes, y aunque mejoraban las referencias anteriores, continuaban indicando las deficientes sociales y formativas del barrio: sólo el 45% de entre los jóvenes de 16-19 años de San Blas continuaban estudiando, lo que implicaba que la mayoría abandonaba tempranamente el sistema educativo. La resultante era un paro que apenas ofrecía expectativas de salida pues no en vano el 82% de los desocupados menores de 20 años carecía de experiencia laboral alguna⁶⁹³.

Así pues, la información aportada durante todo este apartado dedicado a la situación de la oferta educativa en el barrio, nos confirma las graves deficiencias y problemas que padeció la población en edad escolar durante los primeros años de vida de San Blas. La conclusión es obvia: el déficit de pupitres y el mal estado de muchas de las construcciones perjudicaron el normal desarrollo de la etapa escolar de muchos de los vecinos más jóvenes del barrio y lastraron sus posibilidades de mejora social. Eran, pues, unas condiciones que facilitaban las conductas desviadas y el desarrollo de la delincuencia.

⁶⁹² Martín Lou, M.A., “San Blas”, Azcarate Ristori, J.M., *Madrid. Del Paseo del Prado a Barajas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1979, pág. 1086.

⁶⁹³ *Plan de Prevención de la Delincuencia y Marginación Social*, citado en *El País*, 23 de noviembre de 1986.

4.2.4. Delincuencia juvenil

En una primera época San Blas no contó con vigilancia policial, siendo la única comisaría la del barrio de Ventas, que solo disponía de un coche patrulla para todo el centro. Este hecho hacía que al barrio se le conociera como “*San Blas City, ciudad sin ley*”,⁶⁹⁴. La aparición del barrio en los noticiarios de sucesos desde sus primeros años de vida y que el barrio adoleciera de vigilancia hasta que se inauguró la comisaría de la calle Alberique, incidieron en la construcción de la leyenda negra de San Blas, que se forjó con la abundante información sobre la comisión de delitos en el barrio⁶⁹⁵.

Por encima de malas famas y leyendas negras, es innegable que existía un problema de delincuencia juvenil en el barrio. Uno de los problemas era tener una gran población juvenil que no siempre podía ser atendida correctamente por las infraestructuras que aportaba el barrio⁶⁹⁶. Se trataba de grupos de jóvenes que, compartiendo edad, territorio y realidad social, se juntaban con el objetivo de divertirse, metiéndose en peleas y, quizás, en pequeños hurtos o actos delictivos⁶⁹⁷. “*Por desgracia en estos años se daban noticias de robos y peleas en las que intervenían jóvenes del barrio, incluso niños*”,⁶⁹⁸. El mismo autor señala que sectores del Régimen eran conscientes del auge de este problema: “*Los problemas de la delincuencia juvenil, entonces bandas, habían sido predichos, incluso desde el Movimiento, pues tenían claro que la falta de escolarización traería consecuencias de orden social*”,⁶⁹⁹.

En las encuestas orales que hicimos en nuestras visitas al barrio se nombraron diferentes bandas y jóvenes míticos, como la banda de El Recio, la banda de El Arias, Los Balas, Los Brujos o los Mini-brujos. También jóvenes que infundían miedo con

⁶⁹⁴ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015, pág. 127.

⁶⁹⁵ “Puñaladas en el barrio de San Blas”, *El Caso*, nº 428, Págs. 1-3. “Agredieron a un señor después de ofender gravemente a las mujeres que lo acompañaban”, “Inclasificable gamberrada en el barrio de San Blas”, *El Caso*, nº 430, pág. 6. Ambos números fueron publicados en noviembre de 1960. “Puñaladas en el Gran San Blas. Hirió gravemente a un joven que molestaba a su esposa.”, *El Caso*, nº 898, 19 de julio de 1969, pág. 8. “Trágico fin de unas rencillas de vecindad en el madrileño barrio de San Blas. Murió una mujer y resultaron heridos su esposo y su hijo”, *El Caso*, nº 1151, 25 de mayo de 1974, Pág. 7. “Drama vecinal en el barrio madrileño de San Blas. Tres puñaladas acabaron con la vida de un joven”, *El Caso*, nº 1221, 27 de septiembre de 1975, pág. 7. “Original robo: se llevaron sesenta y cinco jamones [...] En el madrileño barrio de San Blas”, *El Caso*, nº 1239, 31 de enero de 1976, pág. 6.

⁶⁹⁶ Próximos problemas: inminente boom de niños de nueve a dieciséis años, gran necesidad de escuelas, bibliotecas,...; necesidad de guarderías; necesidad de incremento de transportes al centro. Gaviria, M., *Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español*, Revista de Arquitectura, mayo-junio de 1968, pág. 97.

⁶⁹⁷ “Los niños empiezan a formar grupos “yé-yés””. Gaviria, M., *Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo español*, Revista de Arquitectura, mayo-junio de 1968, pág. 97.

⁶⁹⁸ Márquez, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2002, Pág. 140.

⁶⁹⁹ Márquez, R., *San Blas...*, *ibid.*

solo nombrarlos, como El Patata o El Inchi. Desgraciadamente no hemos tenido oportunidad de hablar con ninguno de ellos. De entre esos grupos había una banda mítica en lo que hoy es el distrito de San Blas-Canillejas, la de Los Vikingos: *“En el barrio se oía hablar de ellos. Era: ¡Que vienen Los Vikingos! Y todos salíamos corriendo. Eran el terror. No salías de casa.”*⁷⁰⁰.

¿Y quiénes eran estos Vikingos? En el barrio de Canillejas estaba la UVA habitada por gitanos y payos⁷⁰¹. Entre estos últimos los había que eran rubios y de ojos azules, de donde adquirieron su apodo. Su nombre se hizo tan conocido que a la UVA de Canillejas se le llegó a referir como *“el barrio de los Vikingos”*⁷⁰². En lo que respecta a la delincuencia juvenil femenina, es en este barrio donde encontramos una excepción, al menos la única con la que nos hemos topado en el transcurso de la investigación. Si existían Los Vikingos en la zona de San Blas-Canillejas y tenían atemorizada a la población juvenil, no eran menos terribles Las Vikingas, chicas jóvenes también habitantes de la UVA de Canillejas. Temidas en la zona por su aspecto feroz y desafiante, portaban navajas y cuchillos, al parecer, escondidos en las ligas⁷⁰³

“Estábamos con una compañera de una amiga. Era de Canillejas pero vino al barrio a visitarla. Entonces las distancias eran más largas, porque tenías que hacerlas a pie [...] entonces mi amiga dice: “Oye, tenemos que ir a acompañar a fulanita”. Y teníamos que pasar el barrio de la UVA. Y era un barrio... ¡jojo! Entonces íbamos las cuatro y cuando íbamos a entrar en el descampado para cruzar a oscuras, pues se nos pusieron de corbata, como se suele decir. Mi amiga de toda la vida y yo dejamos a la otra pobre sola acompañando a su compañera de trabajo. [...] Nos salieron dos en el descampado y nos dijeron que a dónde íbamos. Le dijo mi amiga: “Vamos a acompañar a esta a su casa”. Y le respondieron: “¿Y si no queremos que paséis?”. Y

⁷⁰⁰ Testimonio aportado por Agustina Serrano Molina, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

⁷⁰¹ Las Unidades Vecinales de Absorción fueron, en su día, propuestas del Instituto Nacional de la Vivienda para combatir el chabolismo, en lo que entonces era periferia de Madrid. Se planificaron como construcciones prefabricadas, de carácter provisional -aunque luego se prolongaran en el tiempo más allá de los cinco años de vida previstos en su origen- y levantadas en lugares estratégicos, particularmente emblemáticos del chabolismo que configuraba buena parte del paisaje periurbano madrileño: Fuencarral, Hortaleza, Canillejas, Vallecas, Villaverde... <http://www.avvcanillejas.org/UVACanillejas.htm>.

⁷⁰² Molina Sánchez, C. y Nieves Martín, Y., *Convivencia y drogodependencia. Estudio sobre la problemática social relacionada con el consumo de drogas en el distrito de San Blas-Canillejas*, Fundación Atenea, Madrid, 2006, pág. 6.

⁷⁰³ *“Yo no lo recuerdo muy bien, pero mi padre, años más tarde de la extinción del poblado, me aseguró haber visto a las mujeres con el puñal en la liga”*. Gómez Escribano, P., *Mi barrio no es ninguna pradera*, <http://blogdelordbyron.blogspot.com.es/2011/04/mi-barrio-no-es-ninguna-pradera.html>.

dijimos mi otra compañera y yo: “Pues nos vamos”. Cuando vimos que eran Vikingas dijimos: vámonos. [...] A nosotras de Las Vikingas lo que nos llegaba era que sabían pegarse, sabían cómo pegar a las chicas, donde. Ellas iban a los pechos”⁷⁰⁴.

Aparte de bandas con nombres míticos que infundían terror, había grupos de amigos que, compartiendo territorio y edad, se juntaban de forma natural y que en ocasiones se movían en torno a la delincuencia. Lo más habitual era que quedaran en sus parcelas e invirtieran ahí sus horas de ocio. También acudían a los billares y discotecas de la zona, como puede ser el afamado Argenta, lugar de más de una reyerta entre bandas juveniles de distintos barrios. Este local se encontraba situado en el barrio de San Blas, en medio de un descampado y a 100 metros a pie de la salida de metro. Situado en la parte de abajo de unos antiguos cines, era el lugar habitual de reunión, ocio y socialización de la juventud de San Blas, pero también de otros barrios, lo cual ocasionaba las peleas mencionadas. Si bien su momento de apogeo fue durante la década de los 70, en los 80 muchos jóvenes seguían acudiendo a escuchar música y socializarse, siendo también habituales las peleas en esta época. También era habitual que los jóvenes de San Blas bajaran al centro de Madrid a bailar y beber debido a la escasez de oferta de ocio que ofrecía el propio barrio. Estos viajes fuera de la zona de confort no estaban exentos de conflictos:

“¿Qué hacíamos? ¿Nos aburríamos? Pues vamos a donde los pijos, a Goya [...] ¿Problema? Que ahí estaban todos los fachas. Nos curraban ellos, porque eran más. Ya había muerto Franco, pero ahí estaban Guerrilleros de Cristo Rey, Fuerza Nueva,... era su zona. Zona azul, zona nacional. ¿Qué pasaba? Que te veían con los pelos largos y ya sabían que tú no eras de ahí. No había confrontamientos serios porque siempre nos pillaban a pocos, a uno o dos. Si nos hubieran pillado a los 12, igual salen corriendo ellos. Pero se limitaban a hacernos cantar el “Cara Al Sol” y cosas así. [...] Luego nosotros a los pijos... no les pegábamos, si no querían. Pero cuando veíamos a dos pijos solos, mandábamos al más pequeño a donde ellos como gancho. Les entraba con cualquier excusa, cuando le mandaban a la mierda aparecíamos todos, les rodeábamos y les hacíamos sacar lo que tenían en los bolsillos. No era por dinero. ¿Qué iban a tener, 100 pesetas? Si las tenían. Era por joder a los pijos”⁷⁰⁵.

⁷⁰⁴ Testimonio aportado por Agustina Serrano Molina, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

⁷⁰⁵ Testimonio aportado por Luís Serrano Molina, extraído de la entrevista citada con anterioridad.



Jóvenes a mediados de la década de los 70 en la mítica sala Argenta de San Blas (Madrid)⁷⁰⁶.

En la década de 1980 dentro de la segunda fase de la delincuencia juvenil, la asociada al consumo de heroína, San Blas fue el primer barrio de Madrid en delincuencia juvenil y el segundo, después de Vallecas, en índice de toxicomanía⁷⁰⁷. Con la masificación del consumo de heroína, el ambiente en el barrio se enrareció debido a todo lo que generó el tráfico y consumo de la misma⁷⁰⁸. Si bien las drogas aparecen antes en el barrio, es a partir de 1981 con la construcción de un poblado al final de la calle Guadalajara⁷⁰⁹ cuando el problema se incrementó y adquirió las terribles dimensiones que segarán la vida de parte de una generación de jóvenes del barrio.

Este poblado estaba compuesto por barracones prefabricados en una explanada en la zona de la Avenida Guadalajara. Esta salida temporal tuvo su repercusión negativa

⁷⁰⁶ Local de reunión, baile y ocio juvenil que congregaba a los vecinos del barrio y de las inmediaciones. Como el resto de locales de la época, sirvió para la socialización de la juventud en sus horas de ocio nocturno. También fue lugar de algunas peleas entre jóvenes y entre bandas juveniles. Fotografía cedida por la Asociación de Vecinos de San Blas.

⁷⁰⁷ Lles Lazo, C., “Urbanismo y delincuencia. Plan piloto para la prevención de la marginación”, *Revista del MOPU*, nº 311, junio de 1984, pág. 45.

⁷⁰⁸ “El móvil de los robos era la compra de heroína”, “Detenida una banda presuntamente responsable de 16 atracos”, *El País*, 8 de febrero de 1981. https://elpais.com/diario/1981/02/08/madrid/350483059_850215.html (Consultado el 28 de diciembre de 2017).

⁷⁰⁹ Poblado construido tras años de lucha por parte de los vecinos para el alojamiento temporal de habitantes de la zona de Simancas debido al lamentable estado de sus viviendas.

para el barrio, puesto que a escasos metros, en la misma explanada, se comenzaron a levantar infraviviendas hasta formar un poblado de dimensiones considerables donde se generalizó la venta de estupefacientes, convirtiéndose en un gran supermercado de la droga. Así con este poblado conocido como los Focos reaparecen las chabolas, ocupadas en buena parte por gitanos, persistiendo todavía a la altura de 1989 con unas 280 familias que lo habitaban. Por esa fecha se consideraba que era el poblado mayor y más pobre de los núcleos chabolistas de Madrid. El Ayuntamiento encontró serias resistencias para desalojarlos por parte de sus habitantes, llegando incluso a rodear el poblado con unas zanjas, medida que tuvo que ser levantada al considerarla el Tribunal Supremo como “racista”⁷¹⁰. Durante más de una década este poblado ocupó numerosos titulares de prensa debido al tráfico de estupefacientes y la delincuencia, y llegó a ser denominado popularmente como fue conocido como *Guarrerías Preciados*. La sensación en aquel tiempo era de impotencia y desánimo, de lo que nos da una buena idea el hecho de que el módulo levantado en el poblado por el Consorcio para la Población Marginada sufría una media, en ese año 89, de 27 asaltos mensuales. Como señalaban sus promotores: “*ya no nos molestamos en cerrar la puerta*”⁷¹¹. Su destrucción se produjo como consecuencia de la construcción de la carretera M-40 y del centro comercial Las Rosas a mediados de la década de los 90. El hecho es que con la existencia de poblados de estas características aumentaba la estigmatización del barrio de manera que esta zona se conoció “*como el mayor foco de venta de heroína a nivel estatal*”⁷¹².

San Blas no solo es un barrio de configuración obrera y de alta población juvenil que se vio fuertemente golpeado por el consumo de heroína, también ocupa un lugar mítico dentro del imaginario popular como fuente de tráfico y delincuencia⁷¹³.

⁷¹⁰ *El País*, 8 de mayo de 1989.

⁷¹¹ *ibid.*

⁷¹² Molina Sánchez, C. y Nieves Martín, Y., *Convivencia y drogodependencia. Estudio sobre la problemática social relacionada con el consumo de drogas en el distrito de San Blas-Canillejas*, Fundación Atenea, Madrid, 2006, pág. 7.

⁷¹³ “*Lo que había en la Avenida Guadalajara eran prefabricados y chabolas, todo junto. Eran gente que en principio se dedicaba a la fruta y a la ropa. Incluso vendían sanitarios que robaban. [...] Luego con la heroína [...] los yonkis hacían cola. Pasabas dentro y ahí había una persona con una balanza. Estaba todo sucio, lleno de ratas. Todo lleno de zombies*”. Testimonio aportado por Paco Gómez Escribano, nacido el 24 de enero de 1966 en Madrid. Comenzó a vivir en Canillejas a los 3 años, cuando sus progenitores se trasladaron de Gran Vía al barrio. Actualmente trabaja de profesor de Formación Profesional, actividad que compagina con la escritura. Hasta el momento ha publicado tres novelas, dos de ellas ambientadas en el barrio durante las décadas de los 70 y 80, teniendo como eje principal la marginalidad y la delincuencia juvenil. Entrevista realizada el 1 de febrero de 2017.

Las personas que querían adquirir drogas en este poblado lo hacían, en su mayoría, a través de la calle Amposta, que unía la salida de metro de Simancas con la Avenida Guadalajara donde se encontraba el poblado. El transitar de personas se generalizó de tal manera que los propios vecinos bautizaron este recorrido como “La senda de los elefantes”. Hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, marchaban por la ruta con el paso propio de quien está necesitado de una dosis o de quien la acaba de consumir. Muchas consumiciones se hacían durante el camino de vuelta, en la misma calle Amposta. Recordamos que esta calle será la de mayor bullicio comercial del barrio. Los vecinos y los comerciantes, con el fin de evitar tener a drogodependientes consumiendo frente a sus viviendas o locales, pidieron quitar los bancos de la calle, pero exclusivamente los de la acera que unía la salida de metro con el poblado. Cualquiera que visite hoy en día el barrio de San Blas, observará como no hay bancos para sentarse en la acera derecha, mientras que los de la acera izquierda se mantienen. Otra ruta alternativa hacia Los Focos comenzaba en la salida de metro de San Blas y a través de la calle Mampostería, sita en la parcela F, se llegaba al destino. Otra zona del barrio que se verá degradada por esta realidad será el parque de El Paraíso, el cual, al igual que la calle Amposta, quedaba pegado a la salida de metro de Simancas⁷¹⁴.

*“Ahí veías tú todos los días miles de jóvenes, miles de chicas y chicos, o cientos, que pasaban por esa senda, que hacían el recorrido, que iban hasta Los Focos para conseguir su dosis. Entonces, el ver eso a diario, a cualquier hora del día, te marca mucho. [...] Una amiga mía, que eran doce hermanos en casa, perdió a muchos hermanos. Y ella al final también falleció. Era muy duro. En todos los portales de mi calle siempre había una familia sufriendo por algún miembro de su familia que estaba enganchado. Llegaba un momento en que hubo muchísimos muertos. A nosotros se nos fueron muchos amigos, mucha gente conocida”*⁷¹⁵.

⁷¹⁴ “El parque, lo que tenía era que las bandas se empezaron a juntar ahí. Había un bar y todos se juntaban ahí y había líos con la policía cada dos por tres. En el parque era bastante habitual ver a gente chutarse [...] Yo al vivir enfrente veía el parque como algo natural. Había una mezcla de todo. Desde nosotros que estábamos ahí tirado bebiendo una cerveza tranquilamente, o fumándote un porro. Y luego esta gente que estaba buscándose la vida, pinchándose,... [...] Un vecino de un edificio de enfrente apareció muerto en el parque. Una noche vinieron a buscarle dos, que les debía dinero. La madre les dijo que no sabía nada. Esa noche el chico no apareció, pero bueno, estos aparecían y desaparecían. Pero al día siguiente apareció ahorcado en el parque, con las manos atadas a la espalda”. Testimonio aportado por Virginia de la Iglesia Díaz, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

⁷¹⁵ Testimonio aportado por María del Mar Martín Roa, extraído de la entrevista citada con anterioridad.



El enrarecimiento del ambiente del barrio se extendió a todas las esquinas, con más o menos intensidad. Los descampados se llenaron de fantasmas a la par que se quedaron camas vacías en las casas. En esta segunda fase de delincuencia juvenil, con el fenómeno ampliamente mediatizado y marcado por la heroína, encontramos en San Blas quinquis míticos como El Kung Fu y El Pirri, de quienes hablaremos en el último capítulo de este trabajo.

PARTE II
DELINCUENCIA JUVENIL

5. LA DELINCUENCIA JUVENIL EN ESPAÑA

5.1. Disquisiciones previas

La delincuencia juvenil, tal y como hemos subrayado en el capítulo anterior, es un fenómeno eminentemente contemporáneo y urbano. Está fuertemente asociado a la aparición de la categoría de adolescente, que no era un concepto extensible a toda la sociedad pues en el medio rural no se aplicaba, pues en este ámbito se pasaba prácticamente de la infancia a la edad adulta al contraer matrimonio. Es por ello que la aparición de la delincuencia juvenil en España irá unida al proceso de industrialización y urbanización iniciados a finales del siglo XIX. Por lo tanto, podríamos decir que la historia de la delincuencia juvenil en España va paralela a la historia industrial, urbana y demográfica del país. Ciudades como Madrid y Barcelona serán las primeras en percibir este fenómeno, que irá trasladándose a otras zonas de la geografía española a la par que el proceso de industrialización. No obstante, el primer comentario que hemos encontrado referido a este fenómeno no aparece en ninguna de las dos mayores ciudades del país, sino que está situada en Gijón, ciudad industrial y portuaria con salida al continente europeo, y data de finales del siglo XIX. El 28 de junio de 1875 se publicó un bando “*en los sitios más públicos de cada barrio de este concejo*”, donde la alcaldía de Gijón, a cuya cabeza estaba D. José Cienfuegos Jovellanos, daba cuenta de los disturbios que cometen algunos jóvenes locales reunidos en pandillas: “*Habiendo tenido conocimiento esta Alcaldía del abuso que frecuentemente cometen algunos mozalbetes, reuniéndose en pandillas, estropeando el arbolado de los caminos y paseos y asaltando las huertas y heredades de las parroquias circunvecinas...*”⁷¹⁶.

Pero no nos detendremos a analizar la evolución histórica de la delincuencia juvenil en España desde los comienzos del proceso industrializador, pues es una labor que excede nuestras posibilidades⁷¹⁷. En su lugar, nos centraremos en la fase comprendida en el marco temporal delimitado para esta investigación, esto es, desde la

⁷¹⁶ <http://www.agenteprovocador.es/publicaciones/protodelincuentes-juveniles> (Consultado el 21 de febrero de 2017).

⁷¹⁷ Para ello nos remitimos a los distintos trabajos publicados en torno a este tema, siendo el más actual: VVAA, *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*, La Felguera, Madrid, 2016. También son una buena fuente de información obras de ficción como: Baroja, P., *La Busca*, Librería de Fernando Fe, Madrid, 1904.

aprobación del Plan de Estabilización en 1959 hasta la fecha de la firma del Acta de Integración de España en las Comunidades Europeas, en 1985.

5.2. Evolución de la delincuencia juvenil en España desde 1959 hasta 1986

Previamente a poner sobre el papel y analizar los datos que hemos obtenido en el transcurso de nuestra investigación para el periodo señalado, vamos a hacer una breve introducción de la evolución del fenómeno de la delincuencia juvenil en España.

5.2.1. El asentamiento de la delincuencia juvenil en las ciudades españolas a partir de la aprobación del Plan de Estabilización (1959).

En el año en que se aprueba el Plan de Estabilización, 1959, la delincuencia juvenil no es “*motivo actual de preocupación*” para los poderes judiciales del estado⁷¹⁸, a pesar de que el éxodo rural ya había comenzado y a que las principales ciudades industriales españolas se iban poblando de manera caótica y desordenada, siendo numerosos los arrabales y barrios de infraviviendas⁷¹⁹. Aun así encontramos algunos ejemplos de delincuencia juvenil para esta primera época⁷²⁰.

Es a partir de la década de los 60, cuando los índices migratorios y las construcciones de viviendas periféricas alcancen sus cotas más altas, el momento en que la situación comenzó a cambiar. Para mediados de la década, la preocupación aumentará de forma paulatina entre las instituciones judiciales españolas. En su Memoria de 1965, la Fiscalía General del Estado citará por primera vez el aumento de la delincuencia juvenil como un asunto que adquiere gravedad en las ciudades industriales españolas⁷²¹. Como ejemplo de ello tenemos la denuncia efectuada por parte del Fiscal de Bilbao, que eleva al nivel de alarma “*el notable aumento de la delincuencia infantil y juvenil, en actos de gamberrismo*”⁷²².

⁷¹⁸ Alamillo Salgado, I., *Memoria*, Editorial Reus, Madrid, 1963, pág. 7.

⁷¹⁹ Que no fuera motivo de preocupación no significa que no existiera, testimonio de ello tenemos la películas de ficción *Los Golfos* (Carlos Saura, 1959) y *Los Tarantos* (Francisco Rovira Beleta, 1963).

⁷²⁰ “Otra banda de delincuentes juveniles ha sido detenida en Madrid”, *El Caso*, nº 317 (1959), pág. 2. “Banda de jóvenes rateros desarticulada por la policía gaditana”, *El Caso*, nº 403, 1960, pág. 11.

⁷²¹ Alamillo Salgado, I., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1965, pág. 6.

⁷²² Alamillo Salgado, I., *Memoria...*, *cit.*, pág. 21.

En Madrid hubo distintos focos donde se daban problemas con las bandas juveniles. En Usera, barrio madrileño situado al sur del Manzanares y de extracción obrera y migrante, comienzan a juntarse jóvenes en los clubes de baile situados en la zona de Marcelino Usera, donde resonaban acordes de rock & roll. Los jóvenes, agrupados en bandas, luchaban por el control del territorio bajo la ley del más fuerte: a puñetazo limpio. En la red encontramos un testimonio de cómo eran estas peleas por el año 1963:

“Sería el año 1963, sobre las siete de la tarde -cuenta Pepe, testigo y también protagonista de los hechos-, subía por Marcelo Usera en dirección a la plaza Elíptica (plaza Fernández Ladreda). A la altura de la calle Gabino Jimeno, esquina con Marcelo Usera, había una gran cantidad de gente mirando. Cuando llegué a la altura de Gabino Jimeno, vi un grupo de unas cincuenta o sesenta personas que se estaban sacudiendo hostias a granel. Reconocí a algunos cuasi amigos y conocidos míos, como el Tritri, el Guardia, Paco Pascual y algunos otros. Paco Pascual tenía la camisa llena de sangre y esto hacía que tuviera un aspecto un tanto impresionante. No averigüé más y me metí al mogollón sin saber nada de lo que estaba ocurriendo. Ya había repartido y recibido algunos golpes, cuando las sirenas de los coches de la policía se dejaron oír con la consiguiente alerta entre los contendientes. Junto a Paco Pascual y otros tres o cuatro individuos que no conocía, nos metimos por la colonia Moscardó y allí, en un bar, me entere un poco de cómo habían sido los acontecimientos”⁷²³.

⁷²³ Rocha, S.: “Retratos del Madrid Salvaje (1): Cuando el barrio de Usera fue West Side Story”, *Madriz*, 30 de junio de 2015. <http://www.madriz.com/retratos-del-madrid-salvaje-1-cuando-el-barrio-de-usera-fue-west-side-story/> (Consultado el 21 de febrero de 2017).

Es en este lugar, Usera, donde encontramos una banda juvenil con denominación propia, Los Ojos Negros⁷²⁴. Por lo que hemos localizado en textos publicados por anónimos en foros de Internet, la pelea citada anteriormente había sido con motivo de que otra banda juvenil llamada la Rana Verde procedente del barrio de Orcasitas se había metido en el terreno de los Ojos Negros. Desgraciadamente no hemos encontrado más información sobre la Rana Verde, sí en cambio de la banda de Los Ojos Negros:

*“En Madrid, a mediados de los años sesenta, la misteriosa banda suburbial de “Los Ojos Negros” –cuenta el escritor Moncho Alpuente–, de la que todos hablaban y a la que casi nadie había visto en acción, ocupaba el primer puesto de la lista de chicos malos, admirados y temidos por los adolescentes urbanos que glosaban, con más imaginación que datos, sus presuntas hazañas en los recreos escolares”*⁷²⁵.

Pocos testimonios más se conservan de esta banda juvenil. Una escueta noticia en el ABC nos informa del enfrentamiento armado entre la policía y Ángel Luís Telo Ronda, de 24 años, al que atribuyen ser el cabecilla de la banda de Los Ojos Negros⁷²⁶. Esta banda tenía entre sus filas a un joven que adquirió nombre propio. Se trata de José Luís Pacheco, más conocido por su apodo, “Dum Dum” Pacheco y por sus habilidades en el boxeo⁷²⁷. Es el propio Pacheco en su conocida autobiografía “Mear Sangre” quien relata sus primeros pasos como delincuente juvenil:

⁷²⁴Esta banda llegó a ser la protectora de Camilo Sesto a partir de una actuación en la sala “Los Boys” en Usera, tal y como lo cuenta el propio cantante en su biografía: *“un tipo completamente vestido de negro, adornado con cadenas y herrajes de todo tipo, pelo largo, muñequera, gafas oscuras ; un tipo con un aspecto terrible empezó a hacerme muecas de burla mientras bailaba. Yo dejé la canción a la mitad, abandoné el micro en el suelo y me lancé a la pista. No era fácil ganarme bailando el rock and roll. Pronto nos hicieron corro y aparecieron dos chicas en la competición. Al terminar, el fulano me abrazó con fuerza y dijo: –A partir de ahora seréis los líderes musicales de nuestra banda de Los Ojos Negros. – ¿Yo? ¿Has visto el color de mis ojos? –Da lo mismo. Cantas y bailas como dios. Asunto hecho. Aquella banda estafalaria y suburbial estaba formada por una docena de bailones formidables, trabajadores duros y entusiastas del rock and roll. Iban armados de cadenas de motos, cuchillos y resultaban realmente peligrosos. Así que eran los verdaderos dueños de “Los Boys”. Sin embargo, gracias a su admiración por nosotros, se convirtieron enseguida en nuestros protectores. Sus chicas eran también nuestras chicas.”* Rocha, S.: “Retratos del Madrid Salvaje..., *ibid.*

⁷²⁵ *ibid.*

⁷²⁶ “Herido de un tiro en circunstancias extrañas”, ABC, 10 de diciembre de 1968, pág. 56.

⁷²⁷ Nacido el 22 de Agosto de 1949 en la calle Armengol, Madrid, y trasladado a la calle Alejandro Dumas al lado de unas chabolas de gitanos. A los 13 años, cuando iban a hacer el campo de fútbol del Manzanares, derribaron sus casa y tuvieron que trasladarse al lado de la cárcel de Carabanchel. Es en esta época cuando Pacheco empieza a socializarse por la zona de Usera y entra en contacto con la banda de Los Ojos Negros. Pronto comenzará su carrera delictiva que le llevará a prisión el 26 de julio de 1966. Tras su paso por la Legión Española, comenzará una exitosa carrera en el mundo del boxeo.

“Yo iba a bailar a "La Pajarita" y allí empecé a ver a un chico con motos, con ropa nueva. Yo nunca tenía nada que estrenar y un día me acerqué a hablar con él. Me aseguró que pronto tendría dinero y ropa. Hice una amistad grande con cuatro chicos [...] Expliqué mi problema a estos amigos. Ellos, muy tranquilos, me dijeron: "No te preocupes que eso tiene arreglo". Me contaron un plan para apoderarnos de algún dinero. Me puse a pensarlo. Pero estaba tan nervioso al ver que se acercaba el día de llevarle el dinero a mi madre que dije que sí. Entonces me explicaron: "Mira, Pacheco, se trata de que cojamos una moto y, cuando pasemos al lado de una mujer o alguien que sepamos que lleva dinero, nos acercamos con la moto y le damos un tirón. Así, apoderándonos del bolso nos damos a la fuga". Lo hicimos varias veces.”⁷²⁸.

Es también a finales de esta década de 1960 cuando surge el movimiento “ye-yé”⁷²⁹, eminentemente juvenil y que en muchos casos fue relacionado con la delincuencia por la prensa de la época. Es la publicación *El Caso*, especializada en sucesos y de carácter sensacionalista, la que aporta noticias relacionando actos delictivos con jóvenes “yé-yé”⁷³⁰. En Madrid, Vallecas fue una zona conflictiva donde “el manejo de las navajas estaba a la orden del día”⁷³¹ y la visión de “el fuego y muy en particular las motocicletas ardiendo a la luz del amanecer” fue el divertimento favorito de un grupo de jóvenes⁷³². En esta zona se movían varias bandas juveniles que fueron calificadas como “ye-yés” por la prensa. Tenemos constancia del nombre de dos de ellas. Se trata de “Los Yess” y “Los Deams”, formadas por jóvenes ataviados con “camisas de llamativos colores, pantalones de vaquero, cabezas huecas de ideas y cubiertas de no bien cuidadas ni higiénicas melenas”, según les describía *El Caso*⁷³³. Tenían como uno de sus centros de ocio el salón Los Claveles, situado en la barriada de

⁷²⁸ Pacheco, D.D., *Mear Sangre*, Sedmay Ediciones, 1976, Madrid.

⁷²⁹ “Yeyeísmo”, *ABC*, 3 de octubre de 1965, pág. 43.

⁷³⁰ “Barcelona: Asesinada por un joven “ye-ye””, *El Caso*, 2 de septiembre de 1967, pág. 1. “Apuñalado en un baile “ye-ye”. Las navajas vuelven a relucir en Madrid.”, *El Caso*, 9 de septiembre de 1967, pág. 19.

⁷³¹ “Dos bandas de gamberros desarticuladas por la Policía en Vallecas”, *El Caso*, nº 812, 25 de noviembre de 1967, pág. 11.

⁷³² “¡Peligro!: gamberros incendiarios en Vallecas”, *El Caso*, nº 789, 17 de junio de 1967, pág. 8.

⁷³³ “Dos bandas de gamberros desarticuladas por la Policía en Vallecas”, *El Caso*, nº 812, 25 de noviembre de 1967, págs. 10-11.

San José, en Puente Vallecas. Tanto Los Yess como Los Deams, cuyo líder se apodaba “El Viejo”, no se enfrentaban entre sí, sino que se unían para provocar trifulcas⁷³⁴.

Como en el caso de Los Deams y Los Yess, los “bailes” eran lugar habitual de conflictividad, donde las bandas se enfrentaban entre sí, ocurrían peleas y brillaban las navajas. Hemos señalado los casos de Usera y Vallecas, en Madrid. En San Blas, uno de los estudios de caso de la presente investigación, estas peleas y pequeños delitos se produjeron en el Argenta. Para el caso de Bilbao, eran famosas las peleas entre jóvenes de distintos pueblos y barrios en el “Txitxarrillo” de Basauri, localidad limítrofe a la capital vizcaína. En ocasiones las peleas en los bailes tuvieron finales trágicos⁷³⁵. En relación a esta realidad, surgieron voces que acusaron de las más graves ofensas contra la moral a estos jóvenes que se juntaban en los bailes, señalándolos como modelos de conducta reprobables. Incluso hubo quien pidió, con el objetivo de acabar con el creciente problema de la delincuencia juvenil, la prohibición de dicha forma de ocio:

“Muy pernicioso también para resquebrajar la moralidad de muchos jóvenes que han tenido la suerte de vivir en medios idóneos para el buen desarrollo de aquella son los bailes públicos. En estos las salas no reúnen las debidas condiciones y resultan

⁷³⁴ “[...] han tomado la barriada vallecana por campo de sus delincuentes operaciones. Se trata de la banda de “Los Yess” y de sus colegas los integrantes de la banda de “Los Deams”. Hace pocas noches y sin siquiera un “quíteme allá esas pajas”, propinaron una formidable paliza a un señor septuagenario. [...] coincidieron en un establecimiento de bebidas, sito enfrente de Los Claveles, el maestro fontanero José Díaz Guerra [...] y un muchacho, Francisco Vivas Rodríguez, de veintiún años titulado jefe de la banda de “Los Deams”, quien, pese a su edad utiliza el apodo de “El Viejo” [...] En la pelea entre los dos hombres, el denominado “El Viejo” lleva las de perder: un formidable puñetazo en las narices, la chaqueta empapada en sangre y miedo. Un miedo unido a deseos de inmediata venganza. Francisco Vivas da por terminado el incidente [...] “El Viejo” aprovecha que el baile en Los Claveles acaba de terminar. Busca a los elementos de su banda y al no hallarlos pide auxilio a sus colegas, la banda de “Los Yess”, quienes en unión de “El Viejo” alcanzan al maestro fontanero y le propinan una paliza morrocotuda”. *ibid.*

⁷³⁵ “A las dos de la madrugada de hace muy pocos días, un muchacho de dieciocho años [...], encontraba la muerte a las puertas de una conocida discoteca madrileña. Murió de una sola puñalada, probablemente asestada con un destornilladores, que le atravesó el corazón”. “Homicidio en Madrid”, *El Caso*, nº 1239, 31 de enero de 1976, págs. 1-5. “Han de acabarse las pandillas de navajeros [...] joven muerto de una puñalada en el corazón”. “Crimen en la discoteca”, *El Caso*, nº 1263, 17 de julio de 1976, págs. 23-24. “Joven muerto por un Guardia Civil de paisano. En un club de la localidad navarra de Santesteban”, *El Caso*, nº 1273, 25 de septiembre de 1976, pág. 21. “A la salida de un baile, un muchacho de dieciséis años ha muerto apuñalado en Barcelona. Otros dos jóvenes han resultado heridos con armas blancas y contundentes en una agresión multitudinaria y premeditada llevada a cabo por una banda de gamberros”. “West Side Story: un muerto”, *El Caso*, nº 1289, 15 de enero de 1977, pág. 17.

de aforo insuficiente para la afluencia masiva a las mismas de los jóvenes que las frecuentan.”⁷³⁶.

Al igual que los bailes, los billares y, durante la década de los 80, las salas de máquinas recreativas fueron lugar de encuentro. En estos espacios también ocurrirían pequeños actos delictivos y peleas⁷³⁷. Todo ello contribuyó a ir extendiendo la imagen de una serie de jóvenes rebeldes que mantenían actitudes transgresoras con respecto a los códigos de conducta tradicionales y la férrea disciplina impuesta por una determinada concepción de la moral, perteneciendo la mayoría de estos jóvenes a familias de clase trabajadora.

Esta estigmatización de una parte de la juventud tendrá su reflejo en los medios de comunicación, donde junto a la etiqueta “ye-ye”, aparecieron otras como gamberros, macarras, griferos, hippies⁷³⁸ y navajeros. Se englobaba bajo estas denominaciones a parte de la juventud que desarrollaba su ocio y su cultura de una forma diferente y alternativa a la hegemónica⁷³⁹. El objetivo era claramente estigmatizador, y alejado de cualquier intento de buscar causas o soluciones a la problemática que podían representar esos jóvenes. De este modo, el problema de las bandas juveniles, las peleas y los hurtos quedaba explicado como el fruto de una juventud descontrolada y sin valores⁷⁴⁰. Lo mismo ocurrió a finales de los 70 y comienzos de los 80 con la etiqueta de “quinqui”, construcción sobre la que nos detendremos en el próximo capítulo.

⁷³⁶ “Cuantos quieran de los que asisten a este curso pueden comprobarlo por si mismos el lunes, jueves, sábado o domingo que lo deseen, asistiendo a cualquiera de estos bailes y se darán cuenta de lo que decimos cuando observamos una multitud de muchachos, muchos menores de dieciocho años, abigarrada en la pista sin poder moverse las parejas por falta de espacio y sin que se oiga la música, no obstante la modalidad ruidosa de la moderna que se emplea en estos lugares. [...] el erotismo y los bailes. Prohibir estos últimos”. García Gallego, G., “Criminalidad de la juventud española” en V.V.A.A., *Delincuencia juvenil. Estudio de su problemática en España*, Instituto de Estudios de la Policía, Madrid, 1972, págs. 66-70.

⁷³⁷ “Apuñalado por 50 pesetas. Fue atacado por otro muchacho, delincuente habitual, en un local de billares”, *El Caso*, 13 de mayo de 1978, pág. 5. “El homicida de los billares Bilbao”, *El Caso*, 10 de junio de 1978, pág. 5.

⁷³⁸ “Expulsión de hippies en masa”, *El Caso*, nº 906, 13 de septiembre de 1969, pág. 19. “La leyenda negra de los “hippies” de Ibiza”, *El Caso*, nº 908, 27 de septiembre de 1969, pág. 8. “Ibiza, meca de las adolescentes”, *El Caso*, nº 1.236, 10 de enero de 1976, pág. 7.

⁷³⁹ “¡Lástima que por ellos sea tan criticada la juventud actual!... Porque nos consta que en esta generación “ye-yé” y hasta “hippy” hay chicos magníficos, que nada tienen que ver con el delito en ningún terreno”. *El Caso*, 9 de octubre de 1971, pág. 6.

⁷⁴⁰ “Juventud podrida”, *El Caso*, nº 896, 5 de julio de 1969, pág. 16.

El problema de la delincuencia juvenil, lejos de remitir, aumentó de manera uniforme: un 7% anual desde 1960 hasta 1967⁷⁴¹. De este modo, la delincuencia juvenil terminó por ser considerada un problema de primer grado por las instituciones judiciales. Así, por primera vez, en 1967, la Fiscalía del Tribunal Supremo dedicó en sus memorias un apartado específico a la delincuencia juvenil, aportando datos y opiniones de diferentes fiscales provinciales⁷⁴².

Con el desarrollo económico se dieron en España dos hechos que, de manera derivada, tuvieron efecto en el aumento de la delincuencia juvenil. Nos referimos al afianzamiento de la clase media y de la sociedad de consumo. Este hecho es presentado por varios autores como una causa más del aumento de los actos delictivos juveniles: *“Hoy la delincuencia aumenta considerablemente en relación a la mejor situación económica de los países. Aparecen nuevos vicios, placeres y comodidades, de los que quieren participar los jóvenes. No tienen dinero y lo buscan como sea, por medio del delito”*⁷⁴³. Algunos jóvenes de zonas más marginales o sin los suficientes medios económicos para adquirir los bienes y servicios que ofrecía la sociedad de consumo, optaron por la vía delictiva para adquirirlos⁷⁴⁴. Esta realidad tuvo como consecuencia la paulatina implantación de tres actos delictivos: el robo de vehículos, el tirón y el atraco a establecimientos.

⁷⁴¹ “El aumento en relación con el año anterior ha sido aproximadamente de un 7 por 100, lo que indica una línea ascendente de cierta uniformidad, sobre todo a partir del año 1960, ya que el aumento acumulado en los cinco años posteriores a esta fecha indica también una elevación anual muy próxima al 7 por 100”. Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Editorial Reus, Madrid, 1967. pág. 57.

⁷⁴² “[...] tendremos que dedicar cierta atención a algunos otros aspectos, por ejemplo lo que afecta a la delincuencia juvenil, que reparte su intervención en una pequeña y bastante delimitada gama de infracciones; el tráfico ilegal de estupefacientes, que aunque no reviste de gravedad, merece atención por sus especiales características; ciertas conductas antisociales, algunas de ellas muy ligadas a la delincuencia juvenil, como el “gamberrismo” y otras más generalizadas, como el homosexualismo, etc.”. Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Editorial Reus, Madrid, 1967. págs. 36-37.

⁷⁴³ Serrano Gomez, A., *Estudio socio-criminológico de la juventud española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970. pág. 6.

⁷⁴⁴ Como ejemplo, citamos las palabras del Fiscal de la provincia de Murcia recogidas en la Memoria de la Fiscalía General del Estado referidas al año 1968: “Se advierte un aumento de la delincuencia juvenil en esta capital, que resalta sobre todo en delitos de hurto, de conducción ilegal, especialmente de motocicletas, que a las pocas horas suelen ser abandonadas, y también en la aparición, todavía esporádica, de bandas o grupos que realizan hurtos, muchas veces de artículos que no son de necesidad primaria.”. Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Editorial Reus, Madrid, 1969. pág. 49.

a) El robo de vehículos

Para finales de la década de 1960 comenzó a ganar popularidad un delito asociado a la delincuencia juvenil: la sustracción de vehículos⁷⁴⁵. El número de vehículos robados aumentó de manera considerable en la segunda mitad de la década: de 15.745 en 1966 a 30.667 en 1970⁷⁴⁶. Los motivos eran varios, aunque el más habitual era por disfrute, como forma de ocio.

Motivación del robo de vehículos por parte de los jóvenes (1970)

Ocio	Aprender a conducir	Haberlo como propio	Cometer delitos	Realizar transporte	Sustraer objetos del interior	Quitar alguna pieza	Otros
39,4%	4,6%	1,8%	11,6%	14,2%	5,8%	4,2%	13,8%

Tabla de elaboración propia a partir de datos aportados por García Gallego⁷⁴⁷.

Observamos que si bien el robo por puro divertimento, por pasar el rato y hacer uso de un bien de consumo que por edad y nivel adquisitivo estaba muy lejos de sus posibilidades era el más habitual⁷⁴⁸, en tercer lugar se situaba el uso del automóvil como una herramienta para cometer un segundo delito. Un “hurto de uso”⁷⁴⁹, una forma de

⁷⁴⁵ “Sólo los delitos contra la propiedad aumentan, y entre ellos han de señalarse dos formas que están tomando cuerpo sobre las demás: el hurto de automóviles y lo que pudiéramos llamar “delincuencia económica”. En el primer caso, se mezcla el tipo de delito -contra la propiedad- con una forma de criminalidad que también sube, la delincuencia juvenil.”. Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1967, págs. 28-29.

⁷⁴⁶ García Gallego, G., “Criminalidad de la juventud española” en VVAA., *Delincuencia juvenil. Estudio de su problemática en España*, Instituto de Estudios de la Policía, Madrid, 1972. pág. 280.

⁷⁴⁷ García Gallego, G., “Criminalidad de la juventud...”, *cit.*, pág. 286.

⁷⁴⁸ “Bilbao: robaron un coche en Santander para correrse una juerga”, *El Caso*, 16 de septiembre de 1972, pág. 19.

⁷⁴⁹ “Atracadores de gasolineras en la provincia de Barcelona. Utilizan coches robados”, *El Caso*, nº 803, 23 de septiembre de 1967, pág. 7. “Amparados en la facilidad con que hurtan vehículos de motor, se sirven de ellos para la comisión de delitos que realizan con toda rapidez y temeridad, alejándose seguidamente al otro extremo de la ciudad, donde se reparten el botín”. “Madrid: la banda del alunizaje capturada por la Guardia Civil”, *El Caso*, nº 1082, 27 de enero de 1973, pág. 8. “El automóvil, imprescindible en atracos y asesinatos”, *El Caso*, nº 1260, 26 de junio de 1976, págs. 21-22. “El cadáver lo transportaban dos jóvenes en una moto robada. Habían decidido abandonar el cuerpo del heroinómano en un descampado”. “Le inyectaron excesiva dosis.”, *El Caso*, nº 1377, 23 de septiembre de 1978, pág. 4. “Dos jóvenes robaron un coche y asaltaron una gasolinera”, *El Caso*, nº 1477, 23 de agosto de 1980, pág. 13.

acceder al objeto del delito y poder huir de forma rápida. Muchas veces ocio y “trabajo” se mezclaron, aprovechando los delincuentes juveniles la necesidad de un vehículo para utilizarlo también con fines lucrativos. Los jóvenes que cometerán estos robos de vehículos tendrán una predilección por ciertas marcas y modelos, que a finales de los 70 el cine quinquí se encargará de popularizar. El objeto, el vehículo, dejó de ser una herramienta para cometer distintos delitos o para pasar el rato, y se convirtió en un objeto de culto y deseo. Una necesidad material que ayudó a formar la identidad de delincuente juvenil en España. Estos datos de 1969 nos pueden dar una ligera idea de las predilecciones de los jóvenes delincuentes: Los modelos más afectados: SEAT 600 y 800 (4.354); SEAT 1500 y 1400 (1.947); Citroen (1.700); SEAT 850 (1.545); Renault (1.158); SIMCA 1000 (862); Morris (498); SEAT Coupe (289)⁷⁵⁰. De este mismo modo, adquirió gran popularidad la *espada*, la forma en la que era llamada la llave maestra que se utilizaba para robar los coches.

Alentada por los medios de comunicación la alarma cundió entre la población⁷⁵¹, puesto que la prensa se hacía amplio eco de quien padecía las sustracciones de vehículos o los delitos derivados de este hecho, a lo que se añadía también informaciones sobre persecuciones entre delincuentes y policía, que a veces acababan con finales trágicos⁷⁵². En otras ocasiones se daba cuenta de un final trágico como resultado de que los jóvenes eran sorprendidos durante el robo por los dueños⁷⁵³. Este tipo de delito fue habitual a lo largo de la década de los 70 y acabó convirtiéndose en un rasgo característico de la figura del Quinquí de finales de esta década de los 70 y

⁷⁵⁰ García Gallego, G., “Criminalidad de la juventud española” en V.V.A.A., *Delincuencia juvenil. Estudio de su problemática en España*, Instituto de Estudios de la Policía, Madrid, 1972, pág. 295.

⁷⁵¹ “Madrid: Los robos de coches a la orden del día”, *El Caso*, nº 1118, 6 de octubre de 1973, pág. 7. “Buen servicio de la policía bilbaína: desarticulada una banda de ladrones de coches”, *El Caso*, nº 1124, 17 de noviembre de 1973, pág. 11.

⁷⁵² “En un coche robado (y a toda velocidad) mataron a una mujer, cuyo marido resultó gravísimamente herido”. *El Caso*, nº 842, 22 de junio de 1968, pág. 7. “*Se dedicaron a perseguir [...] a una pareja formada por un hombre y una mujer, a quienes dieron la sensación de que querían arrollarlos con el citado vehículo [...] se trataba de una simple gamberrada [...] se dieron a la fuga a bordo del automóvil, que fue perseguido por un coche radio-patrulla, cuya dotación hubo de desistir de su intento de capturarlos, dada la peligrosidad que ofrecía para el tráfico*”. “Bilbao: Gamberros motorizados”, *El Caso*, nº 1078, 30 de diciembre de 1972, pág. 20. “*Esas pandillas juveniles que gustan de apropiarse de coches ajenos por el simple placer de darse importancia de señorones o de trabajadores afortunados en esta sociedad de consumo [...] el peligro que supone para los viandantes el hecho de que unos inexpertos jovencuelos circulen conforme a sus leal saber y entender a bordo de coches sustraídos*.”. “Jóvenes ladrones de coches”, *El Caso*, nº 1179, 7 de diciembre de 1974, pág. 10. “Muere estrellado otro chico de quince años. Intentaba escapar de la policía en un coche robado”, *El Caso*, nº 1252, 1 de mayo de 1976, pág. 6. “Estalló el polvorín tras la muerte de un joven que iba en un coche robado”, *El Caso*, 14 de noviembre de 1981, pág. 6.

⁷⁵³ “Muerto de un disparo por el propietario de un vehículo”, *El Caso*, nº 1118, 6 de octubre de 1973, pág. 17.

principios de los 80, especialmente por los robos de vehículos y persecuciones que reprodujo el cine quinquí. Para esta época, la de los comienzos del cine quinquí, la sustracción de vehículos había pasado de ser algo “*inimaginable hace unos años*” a ser objeto de “*especial consideración*”⁷⁵⁴.

f. Vehículos de motor sustraídos durante el año 1978:	
Total	91.028
Recuperados	63.664
Porcentaje de vehículos recuperados	69,93

Datos aportados por la Fiscalía General del Estado⁷⁵⁵.

b) El tirón

Asociado al robo de vehículos, estaba “el tirón”. Este delito consistía en la sustracción de bolsos a partir de la utilización de la violencia física, generalmente tirar con fuerza con el brazo, tras lo que el ladrón huía con el botín para no ser interceptado. Las víctimas solían ser en su inmensa mayoría mujeres que portaban bolsos con el objetivo de obtener el posible dinero que hubiese en su interior, además de cualquier otro efecto que pudiera contener. Este delito se cometía en la calle y a plena luz del día, por lo que los ladrones optaban por zonas no muy transitadas. El tirón se popularizó muy pronto⁷⁵⁶ y fue uno de los robos más habituales durante las décadas de los 60, 70 y 80⁷⁵⁷, dado que apenas necesitaba de preparación ni del manejo de armas⁷⁵⁸. Hemos señalado que era un delito relacionado con el robo de vehículos, pues su sustracción era de gran utilidad tanto para acercarse a la víctima como para huir con el botín con rapidez.

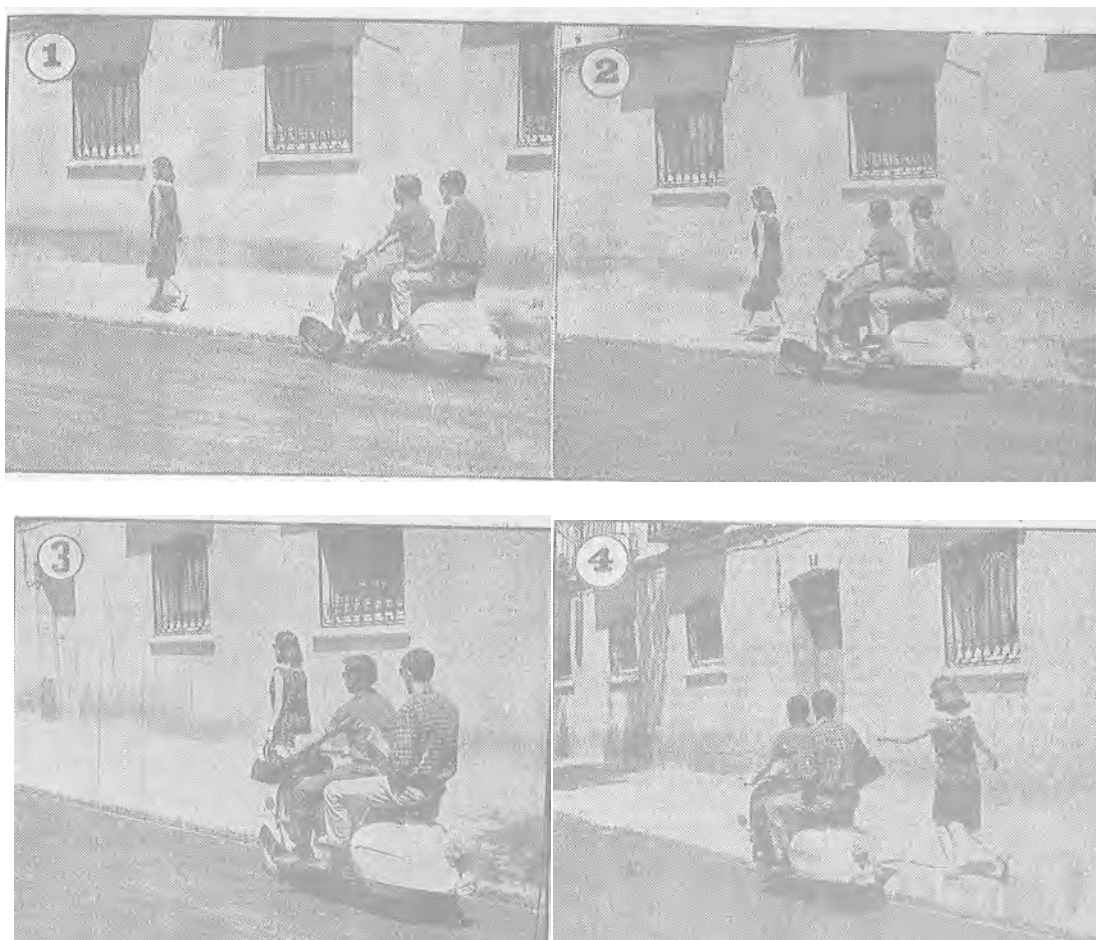
⁷⁵⁴ Fanjul Sedeño, J.M., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1979. pág. 92.

⁷⁵⁵ Fanjul Sedeño, J.M., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1979. pág. 92.

⁷⁵⁶ “Un individuo le arrebató de un tirón el bolso donde llevaba 500 pesetas”. “Ola de robos en Barcelona”, *ABC*, 18 de febrero de 1964, pág. 44. “Señora: ¡cuidado con el tirón!” *El Caso*, nº 801, 9 de septiembre de 1967, pág. 9.

⁷⁵⁷ El diario *ABC* en su edición madrileña, tuvo una sección titulada “Ocurrió en Madrid”, donde se informaba de manera breve, en una columna, sobre diferentes delitos y sucesos acaecidos en la capital. Fue habitual encontrar breves noticias tituladas “Robo por tirón”, 7 de diciembre de 1975, pág. 74. 18 de enero de 1976, pág. 58.

⁷⁵⁸ ““Tirones” a granel en la ciudad Condal”, *El Caso*, 23 de octubre de 1971, pág. 16. “Uno de los delitos más fáciles de cometer. Sus autores suelen ser jóvenes principiantes que lo cometen como primer escalón de su vida delictiva, muchas veces utilizando vehículos sustraídos”. “El robo del “tirón”, verdadera plaga para la sociedad.”, *ABC*, 5 de septiembre de 1975, pág. 55.



Secuencia de un robo cometido por el método del tirón⁷⁵⁹.

En torno a este tipo de delito también surgirán bandas especializadas o que harán uso de este recurso de manera habitual⁷⁶⁰. Por otro lado, y a pesar de la simpleza del mecanismo, no siempre era una tarea exitosa y había veces que incluso suponía un riesgo, especialmente para la víctima del robo, puesto que cuando la víctima retenía con

⁷⁵⁹ “Señora: ¡cuidado con el tirón!”, *El Caso*, nº 801, 9 de septiembre de 1967, pág. 9.

⁷⁶⁰ “Por la dotación de un coche radio-patrulla, han sido detenidos, tras una espectacular persecución, tres delincuentes habituales contra la propiedad, supuestos autores de varios robos del bolsos que, por el procedimiento de “el tirón”, se venían últimamente cometiendo por las calles madrileñas, y de las que eran víctimas, generalmente mujeres jóvenes.”. “Accidentada captura de varios maleantes”, *ABC*, 22 de abril de 1969, pág. 57. “Los inspectores de aquella comisaría han capturado a la “banda del tirón””. “Renace la tranquilidad en el barrio de Tetuán de las Victorias.”, *El Caso*, 26 de febrero de 1972, pág. 11. “Capturan en Madrid a un buscado especialista en robos por el tirón”, *ABC*, 13 de octubre de 1981, pág. 51.

fuerza su bolso o si se resistía podía ser arrastrada por el motorista o el conductor del automóvil, o incluso agredida para hacerse con el botín⁷⁶¹.

c) Atracos a establecimientos

El tercer tipo de delito que analizamos es el de los atracos a diferentes establecimientos. Si bien no es un tipo de delito “nuevo”, consideramos relevante el análisis de sus características y evolución durante este periodo, no solo por ser un acto punitivo habitual entre los delincuentes juveniles, sino por estar en estrecha relación con el afianzamiento de la sociedad de consumo. Los jóvenes que atracaban diferentes establecimientos lo harán tanto para conseguir bienes de consumo para su uso o venta, como dinero con el adquirirlos. Junto a los robos a establecimientos, eran también numerosos los atracos a mano armada, en plena calle⁷⁶². Si bien estos delitos podían ser cometidos de manera individual, muchas de las bandas juveniles que veremos a continuación se dedicaban a este tipo de actos, habida cuenta de las ventajas de cometerlos en grupo⁷⁶³.

Los atracos a establecimientos fueron adquiriendo notoriedad en prensa y, por lo tanto, en la sociedad, lo que corrió parejo con su peligrosidad tanto para atracadores como atracados, dependiendo de las armas empleadas⁷⁶⁴. Estas se elegían en base al objetivo del atraco. De esta manera, asaltar a una pareja en la calle se solía realizar con

⁷⁶¹ “Lesionada cuando intentaban robarle el bolso”, *ABC*, 3 de enero de 1968, pág. 44. “Uno de ellos fue herido de un disparo durante la persecución por la Benemérita”. “Los gitanos del “tirón”.”, *El Caso*, 23 de mayo de 1970, pág. 8. “Madrid: tres heridos y nueve coches estropeados a causa de un “tirón” frustrado”, *El Caso*, 25 de noviembre de 1972, pág. 19. “Herida en un tirón”, *ABC*, 18 de enero de 1976, pág. 58. “La golpeó en la cabeza para apoderarse de su bolso”, *ABC*, 19 de mayo de 1976, pág. 66. “Le arrancaron el bolso de las manos y pasaron el coche varias veces por su cuerpo. Es la última fechoría de una banda de jóvenes “quinquis” que opera en Barcelona”. “El “tirón” de la muerte.”, *El Caso*, 11 de diciembre de 1976, pág. 9. “Víctimas del “tirón”. Muere por doscientas pesetas”. *El Caso*, 25 de agosto de 1979, pág. 5. “Mataron a un joven que defendía a una mujer de un robo por el tirón”, *ABC*, 29 de octubre de 1980, pág. 47.

⁷⁶² “Oleada de atracos a mano armada”, *El Caso*, 12 de agosto de 1967, pág. 19. “Oleada de atracos en España”, *El Caso*, 11 de noviembre de 1967, pág. 8. “Barcelona: sección de atracos”, *El Caso*, 11 de enero de 1969, pág. 8. “Atracos y tiros en Barcelona. Ofensiva del crimen contra las personas honradas”, *El Caso*, 1 de febrero de 1969, pág. 19. “Atracos a todas horas y para todos los gustos en la ciudad Condal”, *El Caso*, 6 de marzo de 1971, pág. 10. “Continúan los atracos en Barcelona”, *El Caso*, 10 de noviembre de 1973, pág. 9.

⁷⁶³ “Los que atracaron a los novios de Carabanchel, detenidos a las pocas horas. Forman una banda de jóvenes delincuentes”, *El Caso*, 14 de febrero de 1970, pág. 8. “Más atracos en cuadrilla”, *El Caso*, 17 de abril de 1971, pág. 18. “Peligrosa banda desarticulada por la BIC madrileña. Son los autores de los últimos atracos cometidos en la capital”, *El Caso*, 23 de octubre de 1971, pág. 9. “Diez jóvenes atracadores capturados por la Guardia Civil en Barcelona. En un mes habían cometido numerosos delitos”, *El Caso*, 21 de diciembre de 1974, pág. 19.

⁷⁶⁴ “Atención, estanqueros. Robos con encargo previo”, *El Caso*, 6 de marzo de 1971, pág. 10.

un arma blanca, mientras que para robar en un establecimiento el arma podía variar, siendo las armas de fuego indispensables a la hora de atracar sucursales bancarias⁷⁶⁵. Había delincuentes juveniles que se especializaban en el atraco de establecimientos, incluso quienes lo hacían en un tipo de local comercial concreto⁷⁶⁶.

A medida que los jóvenes ganaban edad y experiencia, los comercios en los que robaban adquirían tamaño e importancia, pasando de atracar farmacias o pequeñas tiendas a joyerías y sucursales bancarias⁷⁶⁷, manteniéndose en cualquier caso la situación de jóvenes precoces en el manejo de las armas de fuego⁷⁶⁸. Obviamente, al igual que ocurría con los tirones y los robos de vehículos, los atracos también podían acabar de manera trágica para los involucrados en el mismo, bien como participantes activos y perpetradores, o simplemente como víctimas del acto⁷⁶⁹. Del mismo modo, el nexo de unión entre el robo a establecimientos y la sustracción de automóviles será evidente⁷⁷⁰. Por otro lado, cuando a finales de los 70 y principios de los 80 el uso de sustancias estupefacientes se generalizó entre la juventud española, los atracos aumentaron en número por la creación de nuevas necesidades en los jóvenes, viéndose especialmente afectadas las farmacias, pues era una forma rápida y directa de conseguir este tipo de sustancias⁷⁷¹.

⁷⁶⁵ “Más atracos con uso de armas de fuego en Cataluña”, *El Caso*, 26 de febrero de 1972, pág. 15. “*El malhechor (un joven rubio) amenazó a la dueña con un cuchillo y se llevó cinco mil pesetas*”. “Atraco a una farmacia en el madrileño barrio de Aluche”, *El Caso*, 6 de mayo de 1972, pág. 9.

⁷⁶⁶ “*También fue detenido el cómplice del “Rubio”*”. ““El rubio” (atracador de farmacias) cayó al fin en manos de la Policía madrileña”, *El Caso*, 15 de julio de 1972, págs. 7-8. “Brillante servicio de la policía zaragozana. En una redada llevada a cabo en “Las Graveras” detuvo a los atracadores de gasolineras”, *El Caso*, 28 de diciembre de 1974, pág. 11. “Captura de una banda de atracadores en Barcelona. Se especializaron en asaltar estancos”, *El Caso*, 10 de enero de 1976, pág. 7.

⁷⁶⁷ “Cuatro jóvenes, armados de metralleta y pistolas, irrumpieron en una joyería de la Gran Vía madrileña”, *El Caso*, 6 de enero de 1972, pág. 3.

⁷⁶⁸ “*Respondió sacando una pistola con la que amenazó al único empleado que tenía la agencia*”. “Vitoria: El atracador tenía 14 años”, *El Caso*, 2 de marzo de 1974, pág. 21.

⁷⁶⁹ “*Los asaltantes de la farmacia hirieron al portero de la finca*”. “Atracos sangrientos.”, *El Caso*, 12 de mayo de 1973, pág. 22. “Dos atracadores muertos en enfrentamiento con la Guardia Civil”, *El Caso*, 30 de septiembre de 1978, pág. 11.

⁷⁷⁰ “Racha de atracos en Barcelona. Todos se efectuaron utilizando coches robados”, *El Caso*, 3 de noviembre de 1973, pág. 11.

⁷⁷¹ “Atracaron dieciséis farmacias para conseguir cocaína y morfina para ellos”, *El Caso*, 1 de abril de 1978, pág. 5.

d) Bandas juveniles

Tal y como hemos visto, las bandas juveniles aparecen en España antes de la época desarrollista, pero fue en su transcurso cuando alcanzan su punto álgido, especialmente a partir de la década de los 70. En las siguientes páginas analizaremos algunas de estas bandas, que nos ayudarán a comprender el fenómeno, si bien somos conscientes, y así lo hemos señalado en varias ocasiones, que es imposible hacer un listado completo de las mismas. Pondremos atención en sus componentes, las condiciones estructurales que padecían y la forma en que actuaban.

La primera banda que analizaremos es una que por el año 1970 se movía en el barrio de Sant Andréu de Barcelona. Formada por más de una decena de miembros y denominada por la prensa como “la banda de los navajeros”⁷⁷², se dedicaba a los atracos a mano armada empleando distintas armas blancas⁷⁷³. Esta banda fue aumentando el número de delitos que cometían, pasando de hacerlo de manera esporádica a cometer varios atracos en una misma noche. Para sus acciones utilizaban también vehículos robados, siendo su preferencia el modelo SEAT 1.500. Sus delitos también crecieron en espectacularidad. Si bien al principio se dedicaban a atracar a parejas de novios o viandantes solitarios, el 9 de enero de 1970 cometieron su primer atraco a un establecimiento, un estanco. Tras introducirse cinco jóvenes armados en el establecimiento y “*cerrar la persiana metálica y colocar la punta de una navaja metálica en el cuello del dueño*”⁷⁷⁴, sustrajeron 12.000 pesetas en metálico y 28.000 en objetos materiales como tabaco, puros y mecheros. La policía consiguió detener a algunos de los jóvenes que formaban la banda, compuesta por “*quinquis, gitanos y payos*”⁷⁷⁵. Uno de los líderes era José Jiménez Jiménez, “El Pilili”, de dieciséis años. El resto de los integrantes oscilaban entre los 21 y los 16 años de edad, habiendo incluso un menor de 16. La primera detención contra la banda se dio en enero de 1970 y volvió a ser detenida ese mismo año en Castellón⁷⁷⁶. En 1973, cuando “El Pilili” ya tenía 18 años de edad, fue detenido por última vez, tras haber atracado una joyería y herido al propietario con un rifle⁷⁷⁷.

⁷⁷² *El Caso*, 17 de Enero de 1970, pág. 6.

⁷⁷³ “[...] *navajas, puñales, machetes, palos, una hoz, etc.*”, *ibid.*

⁷⁷⁴ *ibid.*

⁷⁷⁵ *ibid.*

⁷⁷⁶ “Detenido en Castellón un grupo de “navajeros” de Barcelona”, *ABC*, 27 de mayo de 1970, pág. 47.

⁷⁷⁷ “Captura de los atracadores de una joyería”, *ABC*, 20 de noviembre de 1973, pág. 43.

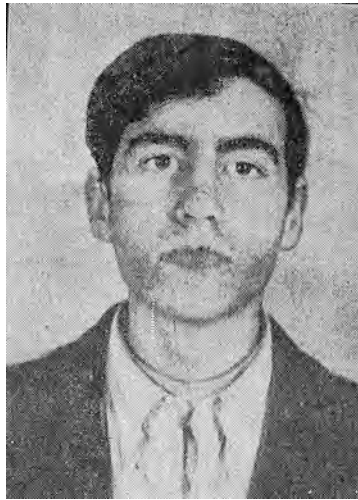
También en la zona de Barcelona se movía la banda de “El Rata”, compuesta por jóvenes menores de 18 años⁷⁷⁸. Esta banda se especializó en los atracos a establecimientos, para lo que utilizaban coches robados y armas de fuego. “El Rata”, Andrés Torrijos Artés, de diecisiete años de edad en 1970 y miembro de una familia de 8 hermanos, fue señalado por la prensa como el líder de una banda de delincuentes juveniles menores de edad, donde también participaban un hermano pequeño conocido como “El Chorra”. Junto a estos también estaba Manuel López Peláez “El Rubi”, de dieciséis. Pese a ser considerado uno de los delincuentes más peligrosos de Hospitalet, se le tenía “*como un delincuente legal por su forma de operar. En sus años mozos, cuando en el curso de alguna fechoría caía herida alguna persona, le prestaba auxilio*”⁷⁷⁹. El 13 de enero de 1970 la policía detuvo a varios miembros de la banda tras un atraco y un enfrentamiento donde murió el miembro de la banda conocido como “El Pelón”⁷⁸⁰. Entre los detenidos estaba “El Rubi” que fue ingresado en el tristemente célebre centro del Tribunal Tutelar de Menores de Wad-ras, en Barcelona. Una semana después de su ingreso, “El Rata” intentó liberar a su amigo atando unas cuerdas a la parte trasera de un camión robado a las puertas del centro e intentando derribarlas. A pesar de que lo consiguió, el ruido impidió seguir con el plan. “El Rubi” fue liberado posteriormente cuando varios miembros de la banda asaltaron el centro a punta de navaja⁷⁸¹.

⁷⁷⁸ “El Rata, buscado por la policía barcelonesa. Dos de sus compinches (de quince años de edad) han sido detenidos”, *El Caso*, 7 de febrero de 1970, pág. 16.

⁷⁷⁹ *El Periódico*, 4 de octubre de 1985, pág. 20.

⁷⁸⁰ “Atracador muerto por la policía”, *ABC*, 14 de enero de 1970, pág. 28.

⁷⁸¹ Bennasar, S., *501 crims que has de conèixer abans de morir*, Ara Llibres, Barcelona, 2011.



Fotografía de Andrés Torrijos Artés “El Rata” aparecida en la prensa⁷⁸².

Varios miembros de la banda de “El Rata”, incluido él mismo, fueron detenidos tras atracar un depósito de cervezas. El juicio contra ellos se celebró el 16 de marzo en Barcelona, acusándoles de los atracos a un estanco y al depósito de cervezas, así como del robo de tres escopetas en una armería en Molins de Rei. El fiscal solicitó para “El Rata” dos penas de 27 años⁷⁸³. La última noticia en prensa que disponemos de “El Rata” es de 1985, cuando tenía 33 años y se encontraba recluido en la prisión de La Modelo y denunció al subdirector de la prisión por malos tratos⁷⁸⁴.

En Madrid hay asimismo información de otra banda de “navajeros” que se dedicaba a los atracos a mano armada. Tras el asalto a una pareja de novios en Carabanchel, donde golpearon al novio con una estaca y lo dejaron inconsciente en el suelo, fueron detenidos los miembros de la banda⁷⁸⁵. El primero en ser detenido fue Antonio Rodríguez Sevilla, “El Sevilla”. Junto a él fueron detenidos “El Porrás” y “El Patas” acusados de haber cometido el mismo delito. Los tres tenían dieciséis años y residían en el barrio de Caño Roto, situado al sur del Manzanares y de extracción

⁷⁸² *El Caso*, 7 de febrero de 1970, pág. 16.

⁷⁸³ “Consejo de guerra contra atracadores”, *ABC*, 17 de marzo de 1970, pág. 35.

⁷⁸⁴ *El Periódico*, 4 de octubre de 1985, pág. 20.

⁷⁸⁵ “Atracaron a una pareja de novios”, *El Caso*, 14 de febrero de 1970, págs. 7-8.

obrera, donde algunos vecinos se quejaban de la proliferación de bandas y “gamberros”⁷⁸⁶.

En la Margen Izquierda de la ría de Bilbao, concretamente en Sestao, a comienzos de la década de los 70 se movía la banda de “El Salvi”, de la que se hizo eco la prensa al cometer el secuestro de un menor de edad en Trápaga, al que un miembro de la banda conocido como “El Peque” hizo desnudarse para robarle e hirió con una llave inglesa⁷⁸⁷. Junto a este actuaban en atracos y otros delitos en la zona de Bilbao, Vitoria y Burgos “El Escayola”, “El Vicentín” y el considerado como el jefe de la banda, “El Salvi”, que era el más mayor con 19 años⁷⁸⁸. La banda de “El Salvi” también estaba especializada en atracos a farmacias, aunque también eran conocidos por la violencia de sus atracos a viandantes, a los que desnudaban y golpeaban. Eran habituales los robos a vehículos y utilizaban una técnica de atraco conocida como “*el auto-stop al revés*”, que consistía en hacer subir al coche sustraído a personas a las que robaban en el interior del vehículo⁷⁸⁹.

Observamos que muchas bandas adquirían el nombre de alguno de sus miembros, normalmente de su líder, si bien otras lo hacían por el tipo de delito en el que se especializaban. Como ejemplo de esto último tenemos a la “banda del alunizaje”, que se movían por la zona oeste de Madrid, reuniéndose en un bar de Madrid y robando vehículos en Ciudad Lineal, si bien cometían los delitos por distintas zonas de la capital⁷⁹⁰. Estaba compuesta por chicos y chicas entre los 21 y los 14 años, muchos de ellos con amplio historial delictivo y algunos, como el caso de una de las chicas, fugadas del hogar familiar. Como hemos indicado, su método favorito para cometer delitos era robar un vehículo y mediante el método del alunizaje, empotrar el coche en el escaparate de algún establecimiento, acceder al interior y robar los bienes de consumo que les interesaban, como ropa, licores, discos, comida, transistores, etc.

Las bandas siguieron proliferando y las detenciones se sucedieron coincidiendo en el tiempo las actuaciones contra los grupos que operaban en distintos puntos de una

⁷⁸⁶ “[...] hay unas bandas de golfos que no paran de hacer de las suyas. El otro día mi marido estaba viendo un combate de boxeo por la tele y unos gamberros de esos se subieron a su camión, le quitaron el freno y lo echaron cuesta abajo”, “Atracaron a una pareja de novios”, *El Caso...*, *ibid.*

⁷⁸⁷ “El autor del delito es un desalmado de quince años [...] Detenido el secuestrador (apodado “El Peque”) que formaba parte de una banda de delincuentes”. “Niño secuestrado y herido en San Salvador del Valle (Bilbao)”, *El Caso*, 9 de octubre de 1971, págs. 3-6.

⁷⁸⁸ “Niño secuestrado y herido en San Salvador del Valle (Bilbao)...”, *cit.*, pág. 5.

⁷⁸⁹ “Niño secuestrado y herido en San Salvador del Valle (Bilbao)...”, *cit.*, pág. 6.

⁷⁹⁰ “Madrid: la banda del alunizaje capturada por la Guardia Civil”, *El Caso*, 27 de enero de 1973, pág. 8.

misma ciudad⁷⁹¹. En Madrid se dio un caso que parecía sacado de un cuento de Dickens pues, según la prensa, un adulto tenía a sus órdenes a un grupo de menores de edad fugados de sus hogares a los que daba cobijo en su casa. Los menores se dedicaban a realizar diversos delitos en las zonas de Vallecas, La Estrella y Moratalaz, ayudados por vehículos robados⁷⁹².

Hubo bandas juveniles que realizaron un número de delitos espectaculares. A finales de 1973 fue detenida una banda juvenil en la zona de El Carmen, en Madrid, a la que se le atribuyeron más de 300 delitos, para los que usaron 121 automóviles robados⁷⁹³. Esta banda estaba compuesta por numerosos jóvenes con edades comprendidas entre los 21 y los 13 años, conocidos por sus apodos: “El Rubio”, “El Gigante”, “El Goyo”, “El Ruffi”, “El Lalo”, “El Monrona”, “El Colaco”, “El Richard”, “El Chupín”, “El Chulito” y “El Dani”.

Si bien la mayoría de las bandas juveniles se concentraban en los núcleos urbanos industriales, también tenemos testimonio sobre ellas en otras numerosas ciudades de distintas características. Tal es el caso de la banda juvenil que actuó en la ciudad de Córdoba alrededor del año 1973. Especializada en robos a establecimientos, estaba formada por numerosos individuos que en el momento de su detención poseían numerosas joyas⁷⁹⁴. Así mismo en Bizkaia, concretamente en el duranguesado, comarca mayoritariamente semi-rural en la época, encontramos una banda de delincuentes juveniles capitaneada por un joven de 13 años que fue detenida a finales de 1974⁷⁹⁵.

En 1973 tenemos la constancia de otra banda que se movía por Bilbao. Conocida como la banda de “El Mocosó”, estaba compuesta por jóvenes de entre 15 y 16 años. Fueron detenidos ese año tras asaltar una gasolinera en Las Arenas (Getxo) y comprarse ropa con el botín⁷⁹⁶. No era la única banda que actuaba en aquella época en la zona de Bilbao. La banda de “El Mosca”, detenida a finales de 1973, se especializó en el robo de

⁷⁹¹ “Unos chavalillos robaban en Vallecas, La Estrella y Moratalaz. Y otros “operaban” en Carabanchel, Usera y Villaverde”. “Renace (gracias a la BIC) la tranquilidad en los barrios madrileños.”, *El Caso*, 24 de marzo de 1973, pág. 10.

⁷⁹² “Renace (gracias a la BIC) la tranquilidad en..., *ibid.*

⁷⁹³ “Los robos de coches, a la orden del día. Banda juvenil detenida en el barrio de Los Cármenes”, *El Caso*, nº 1118, 6 de octubre de 1973, pág. 17.

⁷⁹⁴ “Córdoba: banda juvenil”, *El Caso*, 17 de marzo de 1973, pág. 21.

⁷⁹⁵ “Capturada la banda de “El señorito Salvador”, cuyo “cerebro” tiene trece años”, *El Caso*, nº 1.177, 23 de noviembre de 1974, pág. 15.

⁷⁹⁶ “Detenidos jóvenes atracadores”, *ABC*, 20 de noviembre de 1973, pág. 43.

vehículos⁷⁹⁷. Junto a él, otros como “El Mosca”, “El César”, “El Manolo”, “El Gordo” y dos menores de edad penal se dedicaban a robar coches y desvalijarlos, teniendo en su haber más de medio centenar de delitos. Jóvenes, como vemos, conocidos por sus apodos, no por sus nombres originarios, otra forma más de desarrollar un *habitus* específico y distintivo, unos códigos particulares que les delimitaban de los demás.

Esta mezcla de jóvenes de distintas edades dentro de una misma banda era algo habitual. En los barrios de las ciudades españolas, las uniones de jóvenes no se producían según las afinidades por edad, sino que compartían su ocio en los descampados y plazas de los barrios muchachos de distintas promociones. Es normal, por lo tanto, que a la hora de decantarse por la comisión de actos delictivos, se unieran en el mismo grupo jóvenes de distinta edad, pero que compartían territorio. Tal es el caso de una banda de delincuentes juveniles que tenía su origen en el barrio barcelonés de La Mina y que contaba entre sus componentes a muchachos de diferentes edades, estando a la cabeza “El Julián” de 23 años, junto a otros jóvenes como “El Carica” de 12. Esta banda fue detenida tras una huida que acabó en un tiroteo con la Guardia Civil⁷⁹⁸. El conductor durante los atracos era “El Carica”, que al encontrarse en el hospital tras sufrir un accidente en un coche robado, fue sustituido en esta labor por un primo de 11 años⁷⁹⁹. A pesar del amplio eco que encontraba en la prensa las detenciones, ello no tenía ningún efecto disuasorio de manera que la comisión de delitos persistía, sino se incrementaba. Como ejemplo, tenemos que tras estas detenciones de vecinos de La Mina, otros jóvenes del mismo lugar, y con relación familiar con los anteriores, se dedicó a realizar atracos a joyerías, perpetrados con armas y coches robados. Es lo que hemos explicado con anterioridad: el capital familiar delimitaba un universo del que era difícil sustraerse, generándose un ámbito de experiencias compartidas, que hacía que se replicaran comportamientos. A finales de 1974 fue detenido un miembro de esta banda, “El Sebas” de 14 años de edad, junto a otros dos menores de edad tras una persecución policial en la que los jóvenes “*lanzaron varias*

⁷⁹⁷ “Buen servicio de la policía bilbaína. Desarticulada una banda de ladrones de coches”, *El Caso*, nº 1124, 17 de noviembre de 1973, pág. 11.

⁷⁹⁸ “Otra banda de jóvenes “quinquis” atracadores, desarticulada por la BIC barcelonesa”, *El Caso*, nº 1.1.74, 2 de noviembre de 1974, pág. 17.

⁷⁹⁹ Aunque la prensa no lo nombra, creemos que podría tratarse de Juan José Moreno Cuenca “El Vaquilla”, celebre delincuente juvenil durante la Transición, procedente del barrio de La Mina.

veces los coches contra ellos para arrollarlos y darles muerte”⁸⁰⁰. Entonces, al igual que hoy en día, sorprendía la corta edad de alguno de los delincuentes juveniles.

A medida que la delincuencia aumentaba, también lo hacía la información que suministraba la prensa sobre este fenómeno, de manera que en el año 1975 encontramos numerosas noticias de bandas juveniles en los diarios⁸⁰¹. Así, muchas bandas verán sus nombres y fotografías en la prensa, como la banda de “El Ardilla”⁸⁰², o la banda de “El Churro”⁸⁰³. La espectacularidad de algunos enfrentamientos entre policías y jóvenes se suceden, con persecuciones en coche y tiroteos con finales trágicos, hacían de tales hechos carne informativa: “Al serles dado el alto los presuntos ladrones de armas emprendieron la fuga siendo tiroteados [...] uno de ellos había sido alcanzado por un balazo que le entró por la nuca y le salió por la boca”⁸⁰⁴. Este resultado de muerte no será una excepción, sino que era relativamente habitual este tipo de finales para los jóvenes delincuentes, no escapando los miembros de las FOP a los daños en esos enfrentamientos violentos⁸⁰⁵. De esta manera muchas bandas iban perdiendo a sus miembros⁸⁰⁶, juntándose los supervivientes con otras bandas o formando nuevas con otros jóvenes.

Comprobamos, así como los delitos comenzaron a incrementarse en la década de los 60 de manera progresiva⁸⁰⁷, de manera que ya en la primera mitad de los 70, y previamente a la muerte de Franco las bandas juveniles se establecen y proliferan en las

⁸⁰⁰ “Otra banda de jóvenes “quinquis” atracadores, desarticulada por la BIC barcelonesa”, *El Caso*, nº 1.1.74, 2 de noviembre de 1974, pág. 17.

⁸⁰¹ “Otra banda de delincuentes juveniles a la cárcel”, *El Caso*, nº 1.188, 8 de febrero de 1975, pág. 9. “Alarma en Carabanchel. Atracaron a un comerciante, robaron a una señora e intentaron desarmar a un policía municipal”, *El Caso*, nº 1.194, pág. 8.

⁸⁰² ““El Ardilla” y su banda y el sujeto que robó más de 200 radiocasetes”, *El Caso*, nº 1.200, 3 de mayo de 1975, pág.

⁸⁰³ “La Guardia Civil madrileña sigue en su incansable lucha contra los amigos de lo ajeno”, *El Caso*, nº 1.204, 31 de mayo de 1975, págs. 12-13.

⁸⁰⁴ “Delincuentes juveniles”, *El Caso*, nº 1.195, 29 de marzo de 1975, pág. 16.

⁸⁰⁵ “Un muchacho perdió la vida a tiros y otros varios resultaron heridos [...] Otro caso con un policía herido”. “Las bandas juveniles juegan entre el delito y la muerte”, *El Caso*, nº 1.218, 6 de septiembre de 1975, pág. 16.

⁸⁰⁶ “Barcelona: cuatro muertos en la misma banda en lo que va de año. “El Majara”, que acaba de sucumbir, tenía dieciséis años”, *El Caso*, nº 1.1231, 6 de diciembre de 1975, pág. 16.

⁸⁰⁷ “El aumento observado en número de infracciones penales cometidas por menores de 21 años, es de 125% en seis años, aunque en los más recientes el aumento puede cifrarse entre el 10 y el 13% de año en año. Los más frecuentes son los delitos contra la propiedad, que suponen cerca de un 60% del total, seguidos de las infracciones de tráfico y delitos contra la honestidad.”. Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Editorial Reus, Madrid, 1970. pág. 126.

ciudades españolas⁸⁰⁸. Las bandas están en su mayoría formadas por jóvenes con amplio historial delictivo. Sus delitos predilectos son el hurto y los atracos, casi siempre acompañados por el robo de vehículos que utilizan como herramienta. La amalgama de armas que utilizaban iba desde las armas blancas hasta las de fuego, dependiendo del historial delictivo y de la magnitud del delito que cometían. Las edades de los delincuentes oscilaban entre los 9 y los 23, y las bandas solían estar compuestas por unos diez miembros.

Por lo tanto, podemos afirmar que es en los 60 cuando comenzó a asentarse el fenómeno de la delincuencia juvenil en España, para convertirse en la década siguiente en un problema más generalizado y de mayor gravedad, tal y como veremos en las próximas páginas. De este modo, a principios de los 70, en torno los años 72-74, se produce “*un aumento moderado*”, mientras que para la segunda mitad de la década se da “*una aceleración importante*”⁸⁰⁹. Vamos, pues, a tratar ese ciclo.

5.2.1. La delincuencia juvenil tras el cambio de régimen político.

En esta segunda época siguieron proliferando las bandas juveniles. Los delitos cometidos, los coches y armas empleados, no diferían en gran medida de la época anterior. Continuaron cometándose el mismo tipo de delitos entre los que predominaban los atracos, muchas veces ayudados por vehículos robados. Siguieron sucediéndose, del mismo modo, noticias trágicas asociadas a la delincuencia juvenil⁸¹⁰ y las bandas y los delincuentes continuaron apareciendo y aumentando en diversos puntos de la geografía española⁸¹¹. Las impresiones del Fiscal de la provincia de Salamanca, recogidas en la Memoria de la Fiscalía General del Estado, describen una situación que ya hemos narrado previamente:

⁸⁰⁸ “Proliferan las bandas formadas por menores”, *El Caso*, nº 1.180, 14 de diciembre de 1974, pág. 9. “Diez jóvenes atracadores capturados por la Guardia Civil. En un mes habían cometido numerosos delitos”, *El Caso*, nº 1.181, 21 de diciembre de 1974, pág. 19.

⁸⁰⁹ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986. pág. 89.

⁸¹⁰ “Joven muerto por los disparos de un sereno. En unión de otros intentaba robar en una tienda”, *El Caso*, nº 1.236, 10 de enero de 1976, pág. 9. “Atraco a mano armada en el barrio de Aluche. Dos heridos; uno de ellos, gravísimo”, *El Caso*, nº 1.241, 14 de febrero de 1976. “Al parecer resultó muerto tras un enfrentamiento con la Guardia Civil [...] un muchacho de 16-17 años”. “Cadaver arrojado desde un coche”, *El Caso*, nº 1.375, 9 de septiembre de 1978, pág. 7.

⁸¹¹ “Aumento de la delincuencia en Zaragoza. Más de 120 detenidos por la policía en lo que va de año”, *El Caso*, nº 1.242, 21 de febrero de 1976. “Valencia: Terror juvenil. El índice de criminalidad ha aumentado en las últimas semanas”, *El Caso*, 21 de enero de 1978, pág. 9.

“Así, el Fiscal de Salamanca en su Memoria relata de forma impresionante los robos cometidos por muchachos jóvenes no sólo en su provincia, sino por desplazamientos de pandillas de chicos, con automóviles robados, que desde Madrid o Valladolid acuden a aquella población, donde cometen toda clase de atracos y robos en establecimientos comerciales; cuando se les detiene e interroga sobre el destino dado al dinero sustraído confiesan que lo gastan en discotecas, pubs, etc., es decir, en diversiones; normalmente son chicos que tienen lo suficiente para vivir, pero se han creado unas necesidades que no pueden soportar con las pequeñas cantidades que les dan sus padres; frecuentemente carecen de oficio; la delincuencia, el robo y el hurto suelen ser la única actividad en la que emplean sus energías juveniles”⁸¹².

Como podemos observar, la situación sigue siendo parecida en el aspecto cualitativo. Pero encontramos varios elementos diferenciadores en esta época, que procedemos a analizar.

a) Cambio político y social

La muerte de Franco y el cambio político tuvo un profundo impacto en la juventud española. A la apertura social y las libertades de las que pudo disfrutar a partir de aquel momento, habría que sumarle la consecución de un proceso que se venía gestando desde la década anterior: el afianzamiento de la sociedad de consumo⁸¹³. Los jóvenes crecían por lo general en un marco de mayor comodidad material, lejos de las privaciones de sus progenitores, y habituados al uso de un confort y de un tipo de bienes hasta hace bien poco considerado exclusivos: frigoríficos, televisores e incluso en ciertos medios el coche familiar. El consumo, el gasto, formará así parte sustantiva de la cultura de los jóvenes⁸¹⁴. Las tiendas se llenaron de artículos dedicados exclusivamente a los jóvenes, que se veían bombardeados por tales productos en todos los medios de comunicación. Era una expresión de un cambio en profundidad que se produjo de forma acelerada en la sociedad española, que se tradujo en el asentamiento de una nueva cultura, encarnada especialmente por los jóvenes.

⁸¹² González Zapatero, E., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1977, págs. 81-82.

⁸¹³ Domènech, X., “La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo”, *Historia contemporánea*, nº 6, 2003, págs. 91-112.

⁸¹⁴ Castillo, J., “Los hijos de la sociedad de consumo española”, *Reis*, nº 18, 1982, pág. 45.

En este contexto y paralelamente, muchos jóvenes optaron por la transgresión de las convenciones sociales, actitud que desarrollaban en sus horas de ocio. Surgieron diferentes manifestaciones culturales juveniles que sirvieron de espejo y a la vez de amplificador de lo que ocurría en los barrios y centros históricos de las ciudades españolas. Se juntaban, pues, una sociedad que ofrecía más bienes de consumo y un colectivo juvenil que ponía en práctica nuevos comportamientos y ensayaba lo que entendía otras expresiones culturales de rebeldía.

“Ya en los meses posteriores a la muerte de Franco, empiezas a darte cuenta de otras cosas y das por hecho que van a cambiar sí o sí. 1976, 1977, 1978 y 1979 son años espectaculares en la cultura española, en que se fragua el zarpazo a la modernidad de la juventud. Las costas se llenan de ambiente y las discotecas de guiris [...] Y en los inviernos, en la ciudad se cuece el guiso de los ochenta [...] Esos primeros tres o cuatro años y la salida desesperada de la opresión generan un alud de cosas que probar: los vaqueros acampanados, las Derbys, la Bultaco Lobito, el Renault 5, las Triumph y las Norton. Modernidad para un público nuevo ávido de velocidad. Pero también llega el hachís, la heroína, los ácidos, Aldous Huxley, Orwell, Kerouac... El fabuloso camino del exceso. Fue un despertar de un fatídico letargo.”⁸¹⁵.

Toda esta amalgama de productos y posibilidades frente a los que se hallaba la juventud española de finales de los 70 y principios de los 80 tendrá, como ya hemos señalado, una gran incidencia en el aumento de la delincuencia juvenil puesto que *“el beneficio de los atracos u otros delitos no se invierte en necesidades familiares o de propio sustento, sino en gastos superfluos de vicio o diversión”⁸¹⁶.*

⁸¹⁵ Testimonio aportado por Miguel Jiménez, nacido en Albacete en 1957. Propietario de una tienda de discos en Valencia desde 1983 hasta 1992. Fundador de la discográfica Plataforma Discos. Costa, L., *¡Bacalao! Historia oral de la música de baile en Valencia, 1980-1995*, Contra, Barcelona, 2016, págs. 46-47.

⁸¹⁶ Extracto de una entrevista realizada al Fiscal General del Estado y publicada en la prensa. *ABC*, 23 de abril de 1980, pág. 19.

b) La crisis económica y la reconversión industrial

Con el cambio de régimen político, España no solo vivió una modificación profunda de su sistema que tuvo incidencia en la vida política y social de sus habitantes. En los años posteriores a la muerte de Franco, España comenzó a padecer las consecuencias de la crisis económica mundial que devino tras la subida del precio del barril del petróleo en 1973. Se ha señalado que dos fueron las razones de la tardanza en la llegada de las consecuencias de esta crisis a España: el hecho de ser una economía periférica, y en segundo lugar el intento del franquismo por no agravar la situación social por lo que evito la adopción de medidas⁸¹⁷. Los datos de paro se dispararon en todo el territorio, especialmente en las zonas industriales⁸¹⁸. Las consecuencias las padeció toda la sociedad, pero afectó especialmente las condiciones de vida de la clase trabajadora. También de la juventud, que vio como se le nublaban las perspectivas de futuro. En las zonas más marginadas de las ciudades, los jóvenes tuvieron que hacer frente a unas condiciones estructurales adversas y a una falta de perspectiva laboral. Después de los años del desarrollismo y del crecimiento económico, era una situación nueva y dramática.



Titular de la entrevista realizada a Juan Manuel Fanjul publicada en la prensa⁸¹⁹.

La crisis económica tuvo una clara influencia en el fenómeno de la delincuencia juvenil, especialmente en los barrios de extracción obrera. Por un lado, los jóvenes de estos barrios carecían de equipaciones escolares necesarias, dándose los problemas de la masificación de las aulas y del déficit de puestos escolares que hemos visto en los estudios de caso. Los niños y niñas escolarizados solo estaban obligados a permanecer

⁸¹⁷ Cuesta Gómez, J.M., *El moviment veïnal al barcelonès nord (1954-1987)*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2014, pág. 570.

⁸¹⁸ En 1979 el porcentaje de población desempleada era del 9,5% en todo el Estado Español, siendo del 17,30% para 1983. Por poner dos ejemplos, en el País Vasco el paro subió del 10,7% al 20% y en Cataluña pasó del 8,9% al 19,3% en estos años. Cuesta Gómez, J.M., *El moviment veïnal...*, cit., pág. 573.

⁸¹⁹ ABC, 23 de abril de 1980, págs. 18-19.

en esta situación hasta los 14 años. Por otro lado, la edad laboral se había retrasado hasta los 16 años, siendo esto, el empleo, algo que tampoco tenían asegurado. Ante la alienación a la que eran sometidos numerosos jóvenes al carecer de estructuras escolares adecuadas en sus barrios, de oportunidades laborales y de disfrutar de muchas horas de tiempo libre en la calle sin ningún tipo de obligación, muchos de ellos se agruparon en pandillas o bandas⁸²⁰, dándose un incremento notable en los índices de delincuencia juvenil⁸²¹. Aunque ya hemos señalado que los delincuentes juveniles de esta época pertenecían a estratos sociales diversos, hay un patrón extendido según el cual tal condición se asociaba a la marginalidad urbana y a unas condiciones de vida desfavorables. Un ejemplo puede ser este caso contemplado en un estudio de 1979:

*“Es un muchacho de 12 años, analfabeto, que no trabaja ni estudia y tiene antecedentes delictivos. Sus padres, cuya moralidad no es buena, están separados y tienen antecedentes delictivos. El padre, además, es alcohólico y su nivel ocupacional es el inferior, mientras que la madre no trabaja fuera del hogar”*⁸²².

La relación entre marginalidad social y delincuencia juvenil era patente, habida cuenta de que quienes carecían de empleo y salario, y de las condiciones para obtenerlo, la vía más rápida para disponer de los recursos necesarios con los que acceder a unos bienes de consumo, que se consideraban necesarios, era mediante la comisión de delitos.

⁸²⁰ “Por su parte, el Fiscal General del Estado (Memoria de 1981) pone en boca de los diferentes fiscales sus propias explicaciones de la delincuencia juvenil: “... todos ellos se han ido agrupando en pequeñas pandillas y se han ido aislando poco a poco dentro de la sociedad...””, Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 49.

⁸²¹ “Durante el año 1979, la policía y la Guardia Civil detuvieron a 16.898 menores de 21 años, de los que casi la mitad no había cumplido aún los 16, y otros 5.310 tenían entre 16 y 17 años. El 80% de estos muchachos fueron arrestados por robos con violencia o intimidación”. Duvá, J.: “Los chicos de la 'loca' y el tirón”, *El País*, 15 de agosto de 1993, http://elpais.com/diario/1993/08/15/espana/745365605_850215.html (Consultado el 18 de marzo de 2017).

⁸²² Coy, E., *Delincuencia de menores*, Ediciones 23-27, Murcia, 1979, pág. 221.

c) *El consumo masivo de heroína*

Junto con el problema del desempleo apareció otro de graves consecuencias, el consumo masivo de heroína a finales de la década de 1970, aunque su uso se detecta en los primeros años de este decenio⁸²³. Era una droga que se vinculaba fuertemente con la transgresión juvenil y con las nuevas libertades, de manera que no existía en aquel momento una pedagogía social sobre las consecuencias nefastas de su consumo. El problema todavía no había adquirido la entidad que alcanzará al poco, y la situación se caracterizaba por el desconocimiento público de lo que podía acarrear su consumo, lo que condujo a la *inhibición* institucional⁸²⁴. La heroína era contemplada, sobre todo entre colectivos jóvenes, como una expresión de una nueva cultura, y desde sectores de la izquierda se miraba con condescendencia su consumo. No en vano la generación beat y hippies hacían del *Movimiento psicodélico*, con el consumo de la heroína como punto fuerte, una filosofía que encarnaría la idea del cambio radical. Existía, en definitiva, una representación social frágil antes las drogas que no socializaba con la suficiente fuerza el riesgo que entrañaba la heroína. Se produjo así una *epidemia de heroína*, que si en un primer momento (1973-1978) afectó especialmente a la clase media-alta, a partir de 1977-78 se propagó⁸²⁵, atrayendo también a los más desfavorecidos, que veían en su consumo una vía de escape a su situación. La droga se convertía así en una válvula para separarse de la sociedad, si se quiere en una práctica de *multiplicación artificial de la individualidad*⁸²⁶, a la vez que proporcionaba a su consumidor el medio para sortear, junto a otros, aquellas normas sociales que le eran ajenas. Es decir, tenía un efecto tanto individualizante como socializante.

⁸²³ Comas Arnau, D., *El proceso de incorporación de las drogas, sus representaciones y respuestas sociales en España*, www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/7.pdf, pág. 10.

⁸²⁴ Comas Arnau, D., *El proceso de incorporación...*, *cit.*, pág. 4.

⁸²⁵ A partir de 1977-78 el consumo de heroína se extiende a barrios y pueblos y afecta a los jóvenes de todas las clases sociales. En apenas dos años se pasa de un núcleo reducido de consumidores (unos pocos miles) a una masa crítica de más de 100.000. Lo que en algunas regiones puede llegar a representar entre el 2%-5% de los jóvenes entre 18 y 24 años. Comas Arnau, D., *El proceso de incorporación...*, *cit.*, pág. 21.

⁸²⁶ Más precisamente, las sustancias que alteran los estados de conciencia y las percepciones mentales son prácticas de multiplicación artificial de la individualidad, ya sea que inicien al conocimiento de otro mundo, aumenten la performance de cada uno, anestesien la angustia, favorezcan el intercambio social desinhibiendo o, a la inversa, desprendan del mundo común permitiendo encerrarse en sí mismo, en su refugio o infierno privado. Mazzoti, P., "Las drogas, sus implicaciones culturales, políticas y económicas", *Fòrum de Recerca*, nº5, 2000.

Como suelen señalar los especialistas, el consumo de drogas conduce a su adicción y esta inevitablemente a la necesidad de disponer de recursos para su adquisición, acabando en muchos casos esta infernal rueda en la delincuencia como medio para la obtención del dinero con el que obtenerlas. De este modo, el consumo de drogas es previo al delito y de hecho actúa como su precipitante, aunque también pudiera darse el caso de que la delincuencia lleve a las drogas⁸²⁷. Fruto de la *epidemia de la heroína* fue el incremento de la delincuencia, que afectaba a todas las clases sociales en la medida que en todas ellas había adictos a la droga, pero se cebó especialmente en los marginados dada su carencia de recursos. Por su trascendencia y las consecuencias que tuvo la delincuencia juvenil entre los marginados, le dedicaremos un apartado específico en las próximas páginas.



Para principios de la década de los 80 el consumo masivo de heroína ya era una realidad.

d) Internamientos y privaciones de la libertad

El destino de la mayoría de estos delincuentes juveniles será la prisión o el cementerio. O la prisión como paso previo al cementerio. Muchos de ellos morirán en atracos o en enfrenamientos contra las FOP. También en accidentes de coche en las temerarias huidas que practicaban. Los detenidos ingresaban bien en los Tribunales Tutelares de Menores, si tenían esa condición, y en prisiones los que tenían edad penal. Estos tribunales de menores han sido objeto de crítica por sus medidas y su actitud hacia los jóvenes, no siendo considerados en muchos casos como una solución al problema.

⁸²⁷ Mazzoti, P., "Las drogas, sus implicaciones..., *ibid.*

La doctora en derecho Esther Giménez-Salinas Colomer es especialmente crítica con los Tribunales Tutelares de Menores, a los que achaca de moralistas y paternalizantes, “*propio de la época en la que se promulgó, adoleciendo de numerosas lagunas y contradicciones [...] se llegó a la aberración de estimar que el menor carecía de derechos*”⁸²⁸.

Estos tribunales se encontraban muchas veces sobrepasados ante el nuevo fenómeno al que tenían que enfrentarse. De este modo, encontramos casos de jóvenes de 16 años compartiendo prisión con adultos⁸²⁹. Aunque es un tema que apenas hemos analizado es patente que la legislación española no supo dar respuesta al acuciante problema de la delincuencia juvenil. Observando la evolución de muchos de estos jóvenes, comprobamos que en el momento de la detención, o detenciones, se citaba un extenso historial delictivo que muchas veces incluía pasos e incluso fugas de centros de menores. Tras esta primera época, y una vez adquirían la edad legal penal, abandonaban los centros de menores hasta que eran nuevamente detenidos, juzgados y condenados, cumpliendo la sentencia ahora ya en prisión.

Ambas respuestas sancionadoras, los centros de menores y la prisión para adultos, no tenían capacidad reformadora, o al menos no tenía ningún efecto sobre los presos⁸³⁰. Esta realidad punitiva dejó nombres en el recuerdo, asociando lugares a una historia maldita, a un día a día de sufrimiento, represión, palizas, peleas, suicidios, etc. Nos referimos a los tristemente recordados centros de reclusión como fueron el Centro

⁸²⁸ Giménez-Salinas Colomer, E., *Delincuencia juvenil y control social. Estudio descriptivo de la actuación del Tribunal Tutelar de menores de Barcelona*, Círculo Editor Universo, Esplugues de Llobregat, 1984, pág. 145.

⁸²⁹ Los centros de menores podían acoger al joven hasta la edad de 16 años. Una vez superada esta edad, la única salida que le quedaba a la justicia era la de internar a estos jóvenes en prisiones adultas. Muchas veces los jóvenes trazaban la línea recta entre el reformatorio y la prisión: “*El expediente se abre por la comisión de más de un delito contra la propiedad y contra la autoridad. El chico es internado, se fuga, vuelve a ser internado, se fuga de nuevo y así sucesivamente, hasta que se cierra el expediente por terminar la competencia del Tribunal*”. Coy, E., *Delincuencia de menores*, Ediciones 23-27, Murcia, 1979, pág. 221.

⁸³⁰ La prisión como una respuesta fallida y que incide en la segregación del reo ha sido estudiada de manera amplia, especialmente desde la publicación de Foucault, *Vigilar y Castigar*. Entre las numerosas aportaciones al tema, destacamos lo dicho por Jorge Alberto Trujillo Bretón en su ponencia titulada “*Entra la celda y el muro. Disciplina, vida cotidiana y violencia en la penitenciaria jalisciense Antonio Escobedo (1877-1911)*”, donde considera que el modelo de prisión “*favoreció la indisciplina, la violencia de los internos, los abusos de las autoridades*”. Oliver Olmo, P.: “*Marginados: la producción y el castigo de la exclusión*” en Castillo, S. y Oliver, P., *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Siglo XXI, Madrid, 2006, pág. 356.

de Menores de Zamora o de Wad-ras en Barcelona⁸³¹, o las prisiones La Modelo (también en Barcelona) y Carabanchel (Madrid).

CONTINUA EL MALESTAR EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS ESPAÑOLES

El octavo motín carcelario del mes, con su desagradable y grave secuela de heridos, automutilados y daños materiales elevadísimos, tuvo por escenario la madrileña cárcel de Carabanchel, sobre las 3 horas del jueves 16. Según manifestaciones de don Eduardo Cantos, director del centro penitenciario, después de la comida de los reclusos, decidieron realizar uno de los cinco "recuentos" que habitualmente se llevan a cabo, pues en el anterior, los datos obtenidos no totalizaban el número de reclusos.

Normalmente estos "recuentos" se efectúan permaneciendo los reclusos en sus celdas, pero en esta ocasión, se les mandó formar en la galería, transcurriendo el mismo sin incidentes en la tercera galería, una vez que, mediante un megáfono el señor Cantos les advirtió que el recuento no se realizaba por ningún motivo anormal.

Al llegar a la séptima galería las cosas no transcurrieron tan placidamente pues los funcionarios fueron recibidos con graves insultos por los reclusos que no se prestaban de buen grado a que se cambiasen las normas que rigen en los recuentos normales, y no querían formar en la galería, a lo que accedieron tras un movido diálogo con el director del centro, unos 108 de los 250 reclusos, arreando el resto en sus insultos y actitud agresiva, por lo que fue requerida la intervención de las fuerzas de la Policía Armada, de retén en la prisión.

INCENDIO

Veinte reclusos de la séptima galería, al ver llegar a la Policía Armada, se lesionaron seccionándose las venas de los brazos. Ante las voces que proferían, se unieron al motín los de la tercera galería, en prueba de solidaridad. Estos, para impedir el acceso a las fuerzas del

Benito, tuvieron que trabajar en firme para poder dominarlo. En cuanto al retén de la Policía Armada, hubo de ser reforzado con la presencia de la dotación de 4 autobuses, tres furgonetas y doce "jeeps".

LAS CAUSAS

Son diversas las versiones que circulan sobre las causas que hayan podido dar origen a este último motín. Al parecer tres plantas de la séptima galería no andaban muy bien de alumbrado y la calefacción más bien brillaba por su ausencia, lo que

podía poner en peligro la vida de los encerrados en la galería, se dispuso la entrada en la misma de las fuerzas policiales.

bienestar y tranquilidad de los más.

EL PLENO DEL SENADO ESTUDIARÁ LA PROPUESTA DEL INDULTO PARA LOS PRESOS

El próximo pleno del Senado, que tendrá lugar el 9 y 10 de febrero, estudiará la proposición de ley firmada por veintiseis senadores sobre un posible indulto para los presos sociales.

Don Rafael Calvo, portavoz de UCID, ha declarado que su grupo no está de acuerdo con la concesión de un indulto general. Por su parte los socialistas tam

produeña el lógico malestar entre los reclusos, incrementado por la negativa a solucionarlo que se nos antoja de muy fácil solución.

Otros achacan el motín a que las motivaciones que se citan son suficientes, por sí solas, para originar el motín carcelario que comentamos, y creemos, ¡estamos convencidos! que la verdadera causa que lo motivó

Quien infringe las leyes dictadas en común por la sociedad para defenderse de aquellos que, por una u otra razón, las conculan en beneficio propio, sin respetar los derechos de los

Parte central de la galería en la que pueden apreciarse los destrozos causados por los reclusos enmotinados.

LA CÁRCEL DE CARABANCHEL, DE NUEVO, DESTROZADA

- Siete heridos en los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los reclusos
- Otros veinte presos se autolesionaron
- Las causas de este nuevo motín son diversas. Los presos desean amnistia




Las cárceles eran continuamente foco de conflictos y represión entre internos y carceleros⁸³².

La situación de las prisiones españolas era dramática. Las instalaciones estaban en su mayoría muy envejecidas y las condiciones higiénicas era altamente deficientes. Tras el pico al que llegaron los índices de delincuencia juvenil a finales de los 70, se dio un sobrepoblamiento dentro de las cárceles que empeoraron aún más las condiciones de vida dentro de las mismas: *“El sistema penitenciario español está integrado por 88 centros de los cuales 8 dependen de las Generalitat. La mitad cuenta con más de 25 años de existencia y algunos superan ampliamente esa fecha de construcción. Y, aunque la Ley Penitenciaria, establece celdas individuales, cárceles con una capacidad máxima de 350 reclusos y un funcionario por cada 10 presos, la realidad señala, por el contrario, el hacinamiento en las celdas, la superpoblación en las cárceles y una*

⁸³¹ Su director fue despedido en 1970 el cual *“había intentado hacer las cosas de otra forma”*. Invita a periodistas para que conozcan la realidad del centro en el mismo momento del cambio. Caballero, J.J., Huertas, J.M. y Pascual, R., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1978, pág. 5.

⁸³² *El Caso*, 4 de febrero de 1978, pág. 5.

proporción entre funcionario y preso muy distinta. El número de muertos, el número de apuñalados, en número de robados y el número de violados aquí es...[...] Yo decía: "Madre mía, si esto es el locutorio de abogados, cómo será el interior". Era fría, desangelada... Una cárcel... sucia. ¡Sucia! Llena de desconchones, de humedad... Recuerdo la humedad. Entrar allí y haber mucha humedad. -Si los barrios estaban como estaban, pues la cárcel..., imagínense. Plagas de piojos, ladillas, ratas... La comida... Violencia... En fin... -Paredes desconchadas, olor a Zotal, al desinfectante ese que se utiliza en el ejército también. -Recuerdo entrar y, en los dos pisos superiores, los presos habían sacado los somieres y habían calentado pinchos para matar a las chinches. Los somieres en los que dormían. Era un mundo muy... Un submundo muy, muy terrible. De vivir en unas condiciones... En la Modelo se vivía muy mal⁸³³.

Es por esto que tanto los centros de menores como las prisiones eran testimonio de fugas y liberaciones en el primero de los lugares⁸³⁴, y motines en el segundo debido a las nefastas condiciones que soportaban los internos⁸³⁵. Como caso paradigmático tenemos los motines en la prisión de Carabanchel durante el año 1977, que se saldó con numerosos heridos y un muerto en una protesta que se mantiene en el imaginario colectivo con la imagen de cientos de presos amotinados en el tejado de la prisión madrileña, acción que se propagó a otros centros penitenciarios⁸³⁶. Con la llegada de la heroína, que traspasó los muros de las prisiones con relativa facilidad, la situación en las cárceles empeoró⁸³⁷, trasladándose todos los aspectos relacionados con su consumo: las redes de narcotráfico, las sobredosis, los síndromes de abstinencia y la propagación de enfermedades como el SIDA.

⁸³³ Barracina, J., "Generación Vaquilla", *Ochéntame otra vez*, TVE, 9 de marzo de 2018.

⁸³⁴ "Sacan a un compañero del reformatorio", *El Caso*, nº 1.273, 25 de septiembre de 1976, pág. 5.

⁸³⁵ "La cárcel de Carabanchel, de nuevo, destrozada", *El Caso*, 4 de febrero de 1978, pág. 5.

⁸³⁶ "La protesta de los tejados", *El Caso*, nº 1.317, 30 de julio de 1977, págs. 6-7.

⁸³⁷ "Carabanchel, a punto de explotar", *El Caso*, 13 de marzo de 1982, pág. 11. "¿Quién manda en Carabanchel?", *El Caso*, 18 de junio de 1983, pág. 16.

Vaquilla”, joven que se convirtió con el tiempo en icono de una época⁸³⁹. Otro delincuente juvenil al que se le dedicaron numerosas páginas fue a “El Jaro”, joven madrileño que murió a la edad de 16 años abatido por los disparos de un vecino mientras intentaba robar un coche⁸⁴⁰. Analizaremos la vida de estos y otros delincuentes juveniles mediáticos en el próximo capítulo.

Los medios de comunicación tuvieron una gran incidencia en esta creación de delincuentes mediáticos así como en el surgimiento de la alarma entre la población debido al aumento de la delincuencia juvenil, que si bien respondía a un incremento cuantitativo que veremos a continuación, estaba en buena parte provocada y amplificada por la prensa y el cine⁸⁴¹. Los medios de comunicación transmitían la imagen de unas ciudades españolas atestadas de bandas juveniles, donde grupos de macarra, navajeros y quinquis campaban a sus anchas, atacando a pacíficos ciudadanos o peleando entre ellos. Comparado con la época anterior, se observa un aumento de las noticias trágicas, donde los atracos y las persecuciones policiales parecen tener un saldo mayor de heridos y muertos. Aparecen también noticias de violaciones en una cantidad considerable, especialmente las que hacen referencia a violaciones grupales, aumentando de esta manera la sensación de unas calles peligrosas⁸⁴².

⁸³⁹ ““El Vaquilla”. Desde los diez años ha participado en docenas de robos a mano armada”, *El Caso*, nº 1.285, 18 de diciembre de 1976, pág. 17. “Un taxista herido gravísimo por “El Pote”, hermano de “El Vaquilla””, *El Caso*, nº 1.287, 1 de enero de 1977, pág. 8.

⁸⁴⁰ ““Jaro”: el más listo, el más joven, el más peligroso”, *El Caso*, 25 de febrero de 1978, pág. 9. ““El Jaro”. Termina una leyenda de la delincuencia juvenil. Esta fue su vida”, *El Caso*, nº 1.401, 10 de marzo de 1979, págs. 11-12.

⁸⁴¹ Una alarma que no se debía exclusivamente al aumento de la delincuencia, si no a la percepción por parte de la población de la misma. Cuesta Gómez, J.M., *El Moviment Veïnal Al Barcelonès Nord (1954-1987)*, *Universitat Autònoma de Barcelona*, Barcelona, 2014, pág. 585.

⁸⁴² “La violaron por turno”, *El Caso*, 4 de marzo de 1978, pág. 10. “Once violadores detenidos”, *El Caso*, 3 de junio de 1978, pág. 11. “Pandilla de violadores”, *El Caso*, 24 de junio de 1978, pág. 11. “Una joven de 17 años secuestrada, violada y torturada”, *El Caso*, 21 de octubre de 1978, pág. 5. “Las violaciones en trágico aumento y sin castigo adecuado”, *El Caso*, 14 de julio de 1979, pág. 11.



Los navajeros fueron presentados como una plaga que amenazaba la seguridad en las calles⁸⁴³.

En torno a esta sobredimensión de la delincuencia juvenil en los medios de comunicación de masas pueden apuntarse distintas teorías y motivaciones⁸⁴⁴. Por un lado, dándole una dimensión política, se podría especular con la posibilidad de que esto hubiese sido parte de una intención de desviar la atención de la ciudadanía de los cambios políticos y sociales que estaban teniendo lugar en España. Por otro lado, el cosificar y estigmatizar a gran parte de la juventud como unos jóvenes despolitizados y sin valores, ayudaba a esconder las desigualdades sociales que residían tras un gran número de delincuentes juveniles. También se ha defendido que esta campaña mediática

⁸⁴³ *El Caso*, n.º 1.416, 23 de junio de 1979.

⁸⁴⁴ “La delincuencia tiene una cierta utilidad económico-política en las sociedades que conocemos. La utilidad mencionada podemos revelarla fácilmente: cuantos más delincuentes existan, más crímenes existirán, cuantos más crímenes haya más miedo tendrá la población y cuanto más miedo haya en la población más aceptable y deseable se vuelve sistema de control policial. La existencia de ese pequeño peligro interno permanente es una de las condiciones de aceptabilidad de ese sistema de control, lo que explica porque en los periódicos, en la radio, en la televisión, en todos los países del mundo sin ninguna excepción, se concede tanto espacio a la criminalidad como si se tratase de una novedad en cada nuevo día”. Foucault, M., *Las redes del poder*, Prometeo Libros, Argentina, 2014, pág 23.

beneficiaba a las compañías de seguridad privada⁸⁴⁵. Por último, está quien vio en todo esto una estrategia de ciertos medios que creían que el aumento del morbo sería exponencial al aumento de ventas.

Sobre este tema y el papel que tuvieron los medios, especialmente la prensa, en la construcción de la figura del quinquí nos detendremos con mayor profundidad en el próximo capítulo.

5.3. La delincuencia juvenil en datos

Tal y como hemos advertido en el primer capítulo del presente trabajo, la investigación empírica de la delincuencia juvenil para el periodo señalado implica grandes dificultades metodológicas como para configurar una fotografía completa y precisa del fenómeno. La inaccesibilidad de los datos, las condiciones de fiabilidad que implican o la cantidad de delitos no registrados son los obstáculos más importantes que nos hemos topado. A pesar de ello, a lo largo de la investigación nos hemos encontrado con fuentes fiables, no periodísticas o literarias, que sí aportan datos en torno a la problemática de la delincuencia juvenil para la época comprendida en nuestra investigación. La fiabilidad de estas fuentes a las que nos referimos y de las que daremos cuenta en las próximas páginas es relativa debido, una vez más, a toda la serie de dificultades que entraña la investigación de la delincuencia juvenil y que ya hemos señalado.

En primer lugar, las memorias de la Fiscalía General del Estado nos ofrecen pequeñas muestras de la delincuencia cometida por jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 21 años, rango de edad en el que se enmarca la delincuencia juvenil “adulta”, esto es, la que ha superado la edad penal.

⁸⁴⁵ Martínez Reguera, E., *La calle es de todos. ¿De quién es la violencia?*, Editorial Popular, Madrid, 2007, pág. 10.

Los datos obtenidos para el citado rango de edad son los siguientes:

Delitos cometidos por jóvenes entre 16 y 21 años

1956	8.387
1957	9.350
1958	9.034
1959	7.334
1960	8.449
1965	9.892
1966	10.423

Tabla elaborada por la Fiscalía General del Estado⁸⁴⁶.

Condenados entre 16 y 21 años (1969-72)

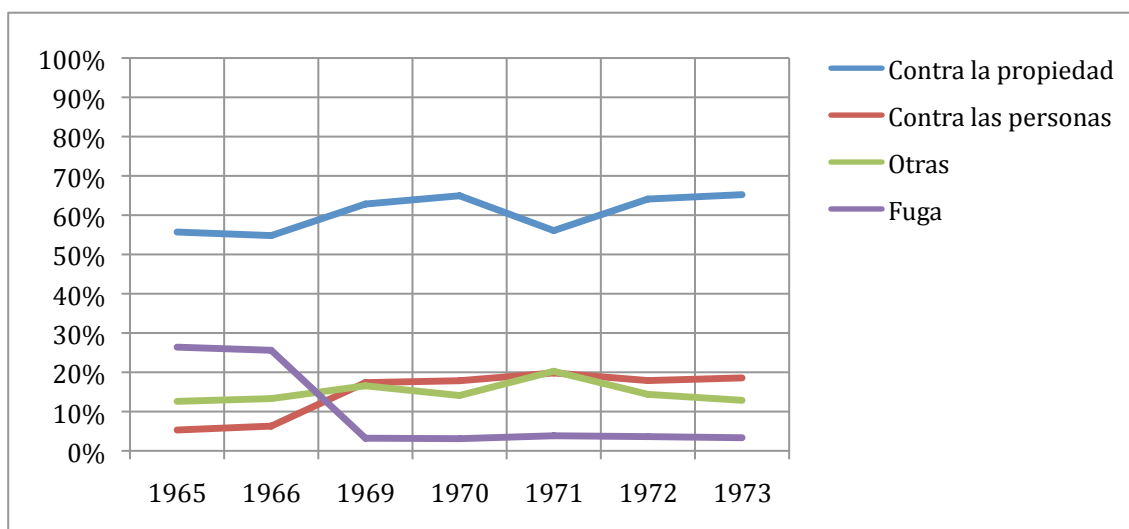
1969	7.522
1970	8.353
1971	7.842
1972	7.358
1973	8.611

Tabla elaborada por la Fiscalía General del Estado⁸⁴⁷.

⁸⁴⁶ Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1967, pág. 57.

⁸⁴⁷ Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1974, pág. 81.

Proporción de delitos cometidos por jóvenes entre 16 y 21 años



Gráfica de elaboración propia a partir de las Memorias de la Fiscalía General del Estado de los años mostrados en la gráfica.

Siguiendo con los organismos oficiales, consideramos relevantes los datos que nos aporta el INE sobre los Tribunales Tutelares de Menores⁸⁴⁸. Para observar la evolución de la delincuencia juvenil durante el periodo acotado para nuestra investigación, hemos decidido utilizar las memorias correspondientes al Tribunal Tutelar de Menores⁸⁴⁹.

⁸⁴⁸ <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=25687#>

⁸⁴⁹ La estadística del Tribunal Tutelar de Menores viene dividida entre la facultad reformadora y la protectora. Hemos seleccionado los datos referidos a la primera, puesto que es la relacionada con la actividad delictiva de los menores expedientados por este Tribunal. La facultad protectora, en cambio, se refiere al amparo de los menores en situación de desprotección en su hogar por diferentes motivos. Si bien las estadísticas nos proporcionan un buen número de datos desglosados referentes a distintos tipos de actuaciones del tribunal, hemos extraído los siguientes datos para nuestra muestra: el número de expedientes abiertos y reabiertos. Consideramos estos dos datos representativos de la realidad del Tribunal para cada año analizado.

Expedientes abiertos y reabiertos

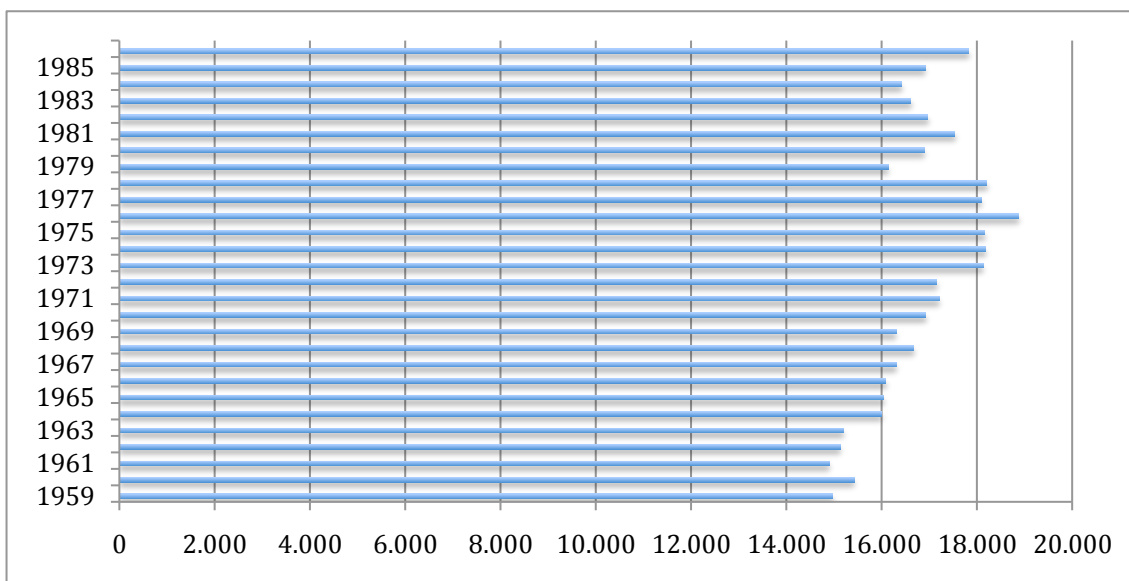


Gráfico de elaboración propia a partir de las memorias del INE.

Observamos que el aumento de la delincuencia juvenil es palpable, alcanzando su cota máxima a mediados de la década de los 70. Tras esto, sufrió un ligero descenso, que se vio repuntado a mediados de la década siguiente debido al aumento de uso de la heroína.

Las memorias de los Tribunales Tutelares de Menores que nos proporciona el INE, también nos ofrece datos según el delito cometido. Procedemos a mostrar los cuadros aportados por el INE.

CONCEPTO	1959	1960	1961 (2)	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
DELITOS COMETIDOS:										
Contra la seguridad del Estado.....	643	649	664	600	326	170	135	121	176	297
Por falsedad.....	91	102	107	124	84	82	97	107	90	106
Contra la Administración de Justicia.....	81	73	87	75	71	61	39	47	50	51
Contra la salud pública e inhumaciones.....	44	44	40	48	39	32	41	47	85	107
Juegos ilícitos.....	2	1	—	3	—	—	—	—	—	—
Por los funcionarios públicos.....	17	16	14	15	16	23	24	12	30	24
Contra las personas.....	1.209	1.170	1.204	1.093	748	592	540	562	656	752
Contra la honestidad.....	368	461	454	495	352	373	324	403	495	542
Contra el honor y el estado civil.....	15	19	22	20	15	9	13	13	21	22
Contra la libertad.....	27	33	53	47	26	31	22	34	31	45
Contra la propiedad.....	5.131	5.278	5.173	5.285	4.262	3.775	3.340	3.702	3.453	3.988
Imprudencias punibles.....	71	77	57	84	45	44	48	28	47	58
Leyes especiales comunes.....	65	64	72	82	80	113	88	89	101	163
Masonería y comunismo.....	7	18	2	—	—	—	—	—	—	—
Bandillaje y terrorismo.....	353	310	275	199	155	130	117	97	90	91
Del Código de Justicia Militar.....	288	363	357	274	192	117	94	99	77	93
Libertades condicionales.....	3.396	2.603	2.764	3.077	3.798	3.311	2.410	2.061	1.344	818

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Contra la Administración de Justicia	44	32	28	35	49	21	14	18	13	21
Contra la salud pública e inhumaciones	233	240	274	332	435	288	292	263	321	533
Juegos ilícitos	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—
Por los funcionarios públicos	27	32	20	17	15	4	10	3	1	1
Contra las personas	812	741	825	897	1.031	644	616	574	602	717
Contra la honestidad	663	441	524	581	676	249	297	287	323	328
Contra el honor y el estado civil	54	17	27	23	24	5	14	4	4	3
Contra la libertad	63	27	44	51	33	4	20	17	14	20
Contra la propiedad	5.289	4.000	4.607	5.025	5.316	2.106	2.563	2.436	2.606	3.438
Imprudencias punibles	95	23	49	82	36	14	11	6	2	13
Leyes especiales comunes	237	113	194	195	134	13	30	18	28	42
Bandidaje y terrorismo	100	108	109	136	153	166	98	24	15	38
Del Código de Justicia Militar	75	55	46	66	79	42	25	11	35	22
Libertades condicionales	726	820	1.001	1.005	954	881	545	379	675	646

Fuente de información: Dirección General de Prisiones.

Gracias a estos datos observamos que si bien existen diferencias en el cómputo de expedientes, siendo estos más numerosos durante la década de los 70, tampoco se aprecia una gran explosión de la delincuencia para una fecha concreta. Como hemos señalado, durante la década de los 70 el número de expedientes es mayor, superando la barrera de los 18.000 durante los años comprendidos entre 1973 y 1978. El final de esta época coincide con el comienzo de la alarma en los medios por la problemática de la delincuencia juvenil, así como con los primeros rodajes y estrenos del denominado “cine quinqu”.

Fuera de la estadística oficial, han sido varios los autores que han aportado diferentes muestras de datos relativos a la problemática de la delincuencia juvenil. Estos han sido publicados en ensayos, congresos o diversos textos académicos. Procedemos a su análisis recordando, una vez más, que los datos no son fiables al 100% ni muestran una fotografía completa del problema debido a las ya mencionadas carencias y problemáticas que presenta este fenómeno.

En 1970 se publicó un estudio socio-criminológico de la delincuencia juvenil que establecía una comparación entre los delincuentes juveniles de dos franjas de edad delimitadas por los 16 años. Observamos evidentes diferencias que nos ayudan a comprender la evolución del delincuente juvenil y de los actos que cometía conforme avanzaba en edad⁸⁵⁰.

⁸⁵⁰ Serrano Gómez, A., *Estudio socio-criminológico de la juventud española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970, pág. 8.

Diferencias entre delincuentes juveniles según el rango de edad

MENORES DE EDAD	16 A 21 AÑOS
Actúan de día	Actúan de noche
Siempre el mismo procedimiento	Más violentos y delitos de mayor gravedad
Menor número de componentes en las bandas	Mayor duración, peligrosidad y solidez
Actúan siempre en su radio de acción	Menor evolución
Mayor facilidad de detención	
Administran mejor lo sustraído	
No hay menores viviendo del delito	

Tabla de elaboración propia a partir de los datos aportados por Serrano Gómez.

Este mismo autor, el criminólogo Serrano Gómez, publicó en 1978 un importante estudio sobre la población reclusa española con el fin de establecer una radiografía del delincuente español⁸⁵¹.

⁸⁵¹ Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L., *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*, Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009.

Motivo de ingreso en prisión (1978)

EDAD: DE 16 A 18 AÑOS

DELITO (*) (u otro motivo ingreso)	Número delitos	Porcentaje total delitos
Robo con fuerza en las cosas	40	65,57
Robo o hurto de uso de veh. motor (utilización ilegítima)	7	11,47
Hurto	5	8,19
Violación	5	8,19
Abusos deshonestos	1	1,63
Aplicación de la Ley de Peligrosidad Social	1	1,63
Otro delito contra la propiedad	1	1,63
Quebrantamiento de condena (excep- to privación Permiso conducción).	1	1,63
Edad: De 16 a 18 años	Núm. internos: 38	Núm. delitos: 61

EDAD: DE 19 A 21 AÑOS

DELITO (u otro motivo ingreso)	Número delitos	Porcentaje total delitos
Robo con fuerza en las cosas	154	44,63
Hurto	45	13,04
Robo o hurto de uso de vehículo mo- tor (utilización ilegítima)	38	11,01
Otros delitos contra la propiedad ...	18	5,21
Robo en cuadrilla	16	4,63
Conducción sin permiso	7	2,02
Aplicación de la Ley de Peligrosidad Social	6	1,73
Estafa	6	1,73
Abusos deshonestos	5	1,44
Homicidio	5	1,44
Robo con violencia e intimidación graves e innecesarias	5	1,44
Delito contra la salud pública	4	1,15 (15)

Fuente: Alfonso Serrano Gómez y José Luís Fernández Dopico⁸⁵².

⁸⁵² Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L., *El delincuente español...*, cit., págs. 27-29.

La tabla superior nos muestra una realidad de la que ya hemos aportado algunas pinceladas: la delincuencia juvenil para la época investigada estaba motivada de manera mayoritaria por los robos de bienes de consumo. Este hecho se mantiene durante toda la minoría de edad, variando de manera insignificante entre un periodo de edad y el siguiente.

Para observar el desarrollo de la delincuencia juvenil durante la década de los 70 tenemos un importante análisis publicado a mediados de los 80 que, confrontando los años 1970, 1975 y 1979, nos puede dar una idea de cómo evoluciona esta problemática⁸⁵³.

Evolución de la delincuencia juvenil en la década de los 70

	1970	1975	1979
Detenciones realizadas	10.268	11.903	21.717
Delitos cometidos acompañados (A) o solos (S)	59% (A) – 41% (S)	67% (A) - 33% (S)	77% (A) - 23% (S)
Delitos contra la propiedad	61%	64%	78%

Tabla de elaboración propia a partir de datos extraídos del estudio *Delincuencia y Marginación juvenil*.

De los datos obtenidos de esta muestra observamos que sí se produce un significativo aumento de la delincuencia juvenil para las edades comprendidas entre los 16 y los 21 años a finales de la década de los 70. Estos datos confirman los ofrecidos por los Tribunales Tutelares de Menores, en los cuales también se presenciaba un

⁸⁵³ Alvira Martín, F. y Cantera Murillo, A., *Delincuencia y Marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, págs. 92-97.

incremento en la década de los 70, aunque algo menor. De lo que deducimos que la explosión de delincuencia juvenil tuvo más eco en los jóvenes una vez superaban los 16 años, esto es, la edad penal.

5.4. Factores tras la aparición del fenómeno de la delincuencia juvenil

Junto a la información proporcionada por los datos relativos a los delitos cometidos por jóvenes, la literatura en torno a los factores que explicarían la aparición y el aumento de la delincuencia juvenil a partir de la época desarrollista nos ayuda a entender mejor este fenómeno.

Si bien consideramos que la opción de la delincuencia es, en última instancia, una elección personal, esta viene condicionada por diversos factores ambientales (urbanismo, sociedad, educación, familia, etc.). Huyendo de visiones deterministas, analizaremos los diferentes factores, tal y como han sido recogidos por diversos autores, que podrían explicar la aparición de la delincuencia juvenil y su aumento durante una época determinada de la historia.

Domínguez-Blanco en su ensayo de 1967, cuando la delincuencia juvenil estaba dando sus primeros pasos y aún no se había convertido en el fenómeno social que sería a partir de la década de los 70, agrupaba los factores en tres categorías: factores generales (emigración, desigualdades generadas por el progreso económico, diversiones, relajamiento moral, eliminación de prejuicios y ateísmo); factores intrínsecos (herencia, enfermedades mentales, delincuencia potencial); factores extrínsecos (irregularidad familiar, educación escolar, el medio)⁸⁵⁴.

Francisco Salinas Quijada, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Navarra a finales de los 60, realiza un análisis de los casos de la provincia, incidiendo en la importancia del factor migratorio⁸⁵⁵, del éxodo rural, en la aparición de la delincuencia juvenil. Estos efectos de la inmigración que el autor considera “*negativos*” serían los siguientes: desarraigo; disolución de la vida de familia y falta de control

⁸⁵⁴ Domínguez-Blanco, J.M., *Delincuencia juvenil. Problema y solución*, El Perpetuo Socorro, Madrid, 1967, págs. 31-49.

⁸⁵⁵ Según datos del autor, del total de expedientes en el Tribunal Tutelar de Menores de Navarra el 15,7% en 1963 y el 23,5% en 1966 serían de jóvenes de familias inmigrantes. Salinas Quijada, F., *Las migraciones interiores y la delincuencia infantil y juvenil*. Pamplona, Aranzadi, 1969, pág 19. En iguales términos Srrano Gómez, A., “Criminalidad y movimientos migratorios”, *Revista Española de la opinión pública*, n.º 17, Julio/septiembre, 1969, págs. 19-54

paterno; inestabilidad cultural, libertad de acción y debilitamiento contradictorio de las normas sociales producidos por la urbanización y la industrialización; el desempleo y la vagancia; la dificultad de penetración en el nuevo medio de la región inmigrada.⁸⁵⁶

Entre los estudiosos del tema los factores que consideran más recurrentes a la hora de crear un marco que facilite la delincuencia son los movimientos migratorios producidos por la industrialización, lo que se conoce como éxodo rural⁸⁵⁷. Para explicar el “*aumento de nuestra delincuencia juvenil en los últimos años*” se citan distintos factores: migración del campo a la ciudad; problema de la vivienda; falta de trabajo o inadaptación laboral; relajación de la familia actual; independencia de los hijos a edad temprana; mal ejemplo de los adultos; a la sociedad actual apenas le preocupan los problemas de la juventud y de si es delincuente o no; insuficiencia de medidas protectoras; insuficiencia de medidas preventivas; insuficientes los medios que se disponen para educar; industrialización⁸⁵⁸.

Incidimos en la importancia de los movimientos migratorios internos que se dieron en España a partir de la década de los 50 como un factor clave en la aparición de la delincuencia. Este fenómeno está fuertemente relacionado con las siguientes consecuencias sobre los jóvenes: inadaptación; hostilidad de los nativos; vivienda; deseo de mejorar económicamente; mayor número de gastos; más tiempo libre que yendo al extranjero; disfrutar de los placeres de la ciudad; los padres controlan menos a los hijos; la familia se desune con mayor facilidad; la gran ciudad facilita el delito⁸⁵⁹. Observamos, por lo tanto, que la migración masiva de esta época produjo fuertes choques, que tuvieron consecuencias negativas en las vidas de los recién llegados, así como en la de sus hijos e hijas.

En lo que atañe al contexto familiar y personal del delincuente, un estudio realizado en 1968 a 373 jóvenes entre los 16 y 21 años que se encontraban en prisión se extrajeron los siguientes datos, que aunque sesgado por unos a priori morales conservadores, proporciona datos de interés⁸⁶⁰.

⁸⁵⁶ Salinas Quijada, F., *Las migraciones...*, cit., págs. 21-35.

⁸⁵⁷ Serrano Gomez, A., *Estudio socio-criminológico de la juventud española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970.

⁸⁵⁸ Serrano Gomez, A., *Estudio socio-criminológico...*, cit., pág. 6.

⁸⁵⁹ Serrano Gomez, A., *Estudio socio-criminológico...*, cit., pág. 7.

⁸⁶⁰ Herrero Tejedor, F., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1968, págs. 37-38.

	<i>Número de muchachos</i>
PROCEDENCIA SOCIAL.	
Suburbio	277
Clase media baja	71
Asociables	18
Clase media acomodada	6
Clase alta	1
AMBIENTE FAMILIAR.	
a) <i>Espiritual.</i>	
Indiferente	259
Religioso	51
Negativo	31
Sin datos	32
b) <i>Cultural.</i>	
Analfabetismo	202
Instrucción Primaria	117
Enseñanza Media	52
Ambiente Universitario	0
Sin datos	2
c) <i>Moral.</i>	
Moral	243
Inmoral	81
Amoral	28
Sin datos	21
d) <i>Otros datos.</i>	
Normales	152
Herencia alcohólica	96
Taras psíquicas o físicas	87
Sin datos	38
ACTITUD FAMILIAR HACIA EL INTERNO O LIBERADO.	
Colaboración	275
Indiferencia	58
Hostilidad	21
Sin datos	19

Tablas elaboradas por la Fiscalía General del Estado a partir de los datos aportados por el Instituto Nacional de la Juventud.

De los datos aportados extraemos que la población reclusa en la década de los 70 era mayoritariamente pobre o de extracción baja, y de un nivel cultural bajo o muy bajo. También que el porcentaje de los que tienen algún tipo de lastre por herencia o por taras es notable, aunque la mayoría sigue contando con una red familiar de apoyo. Ya en la década de los 80 los factores se diversifican, pues nos encontramos en un contexto diferente al de la década anterior. Así cuando se publican las conclusiones a raíz de una encuesta de Cáritas a jóvenes de Madrid⁸⁶¹, se aprecia la influencia en la delincuencia de dos factores que apenas habían aparecido hasta este momento: el desempleo y la drogadicción. Al primero se le atribuye el 46,1% de la delincuencia, en tanto que a la droga el 10,7%.

CAUSAS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (1985)

CAUSA	PORCENTAJE
El paro	46,1%
Falta de dinero para satisfacer necesidades	15,5%
Droga	10,7%
Libertinaje y falta de autoridad	5,9%
Falta de instalaciones de ocio	1,9%
Problemas familiares	6,2%
Sociedad de consumo	12,9%
No hay delincuencia juvenil	0,7%

Tabla de elaboración propia a partir de encuesta realizada por Cáritas⁸⁶².

⁸⁶¹ Arnanz Villata, E., *Dossier Delincuencia Juvenil*, Cáritas España, Madrid, 1985.

⁸⁶² Arnanz Villata, E., *Dossier...*, *cit.*, pág. 58.

La educación es un factor muy importante a tener en cuenta y que incide en la propensión en la delincuencia, tal y como nos muestran los datos extraídos del estudio "Valores y pautas de la juventud madrileña" (EDIS):

Nivel de estudios de la población infantil en Madrid (1982)

Nivel	Población General	Población Tutelada
Leer y escribir	1,5%	13,4%
Primer ciclo EGB	17,8%	20,2%
Segundo ciclo EGB	53,3%	53%
Formación Profesional	6,8%	12,5%
BUP	20,5%	0,8%

Tabla de elaboración propia a partir del estudio realizado por EDIS⁸⁶³

Es un estudio que compara los niveles educativos de la población infantil madrileña con aquella que está tutelada por la administración y que lo es por algún tipo de disfuncionalidad familiar o personal, incluida la comisión de infracciones. Pues bien, de estos segundos destaca el alto porcentaje de los que solo saben leer y escribir, es decir, aquellos que no han seguido sus estudios, y lo mismo ocurre con los que se estancan en el primero ciclo de EGB. Una vez más, constatamos el escaso capital cultural de los niños tutelados que limita sus oportunidades tanto presentes como futuras.

En la Memoria de 1981 del Fiscal General del Estado se señala que “*la causa fundamental de la delincuencia juvenil hay que buscarla en un déficit en el campo de la educación*”⁸⁶⁴, por lo que no es de extrañar que aparezca señalado, este elemento, la

⁸⁶³ En este estudio se confrontan los niveles de estudio de la población infantil menor de edad en general para Madrid y los que se encuentran tutelados. Aranz Villata, E., *Dossier...*, cit., pág. 36.

⁸⁶⁴ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y Marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 49.

educación, como uno de los factores claves en la delincuencia juvenil⁸⁶⁵. Obviamente, allí donde las carencias educativas se hacían más ostensibles, o sea, en los barrios más marginales o pobres, las facilidades para caer en la delincuencia eran mayores. En estos espacios donde el tejido educativo era frágil, ello suponía que no se disponía de una red cultural o de unas expectativas de mejora social suficientemente sólidas que apartasen a los jóvenes de la tentación de la delincuencia.

La familia es otro factor importante a la hora de explicar la delincuencia juvenil. Por un lado, nacer en una familia de extracción baja aumenta las carencias y las opciones de satisfacción que están más cubiertas en una familia de extracción media o alta. La posición de los progenitores y sus características sociológicas son importantes en tanto que son el ejemplo adulto más cercano que tiene el menor. Por otro lado, es necesario recalcar que la capacidad económica y la posición social condicionan la respuesta frente a un hijo que comete un delito.

Una buena forma de conocer la configuración sociológica de los delincuentes juveniles es el de estudiar la población reclusa. Un estudio publicado en 1970 y realizado sobre una muestra de 300 reclusos⁸⁶⁶, nos ayuda a establecer una conexión entre marginalidad y delincuencia, entendiendo esta marginalidad a partir de su ubicación social y espacial.

⁸⁶⁵ De los 7 factores señalados en la obra citada en la nota anterior, dos están relacionadas con la educación: “[...] 2- Una menor inteligencia, entendida como consecuencia del fracaso escolar, lleva a la delincuencia [...] 7- El fracaso escolar: implica una historia de problemas escolares [...] la escuela se presenta en muchos casos como un mundo aparte [...] estadísticas preocupantes sobre fracaso escolar en España.” Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y...*, cit., págs. 36-47.

⁸⁶⁶ Serrano Gómez, A., *Estudio socio-criminológico de la juventud española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970, págs. 13-14.

Condiciones familiares de la población juvenil reclusa (1970)

	Madre	Padre
Condenados	3	37
Alcohólicos	4	31
Prostitución	3	1
Falta en el hogar	9%	21%

Para la muestra de 300 reclusos analizada, observamos que en un porcentaje considerable, la población juvenil reclusa recibe una especie de herencia delictiva, condicionada en gran medida por su origen social y espacial. Del mismo modo, este estudio nos muestra como la mayoría de los reclusos jóvenes pertenecen a zonas de extracción económica baja: residen en suburbio el 73,5%, en zona socialmente intermedia el 19,5%; bien situada un 5% o; lujo un 2%⁸⁶⁷. Observamos lo mismo para la situación económica: 51% del total se les clasifica dentro de una situación económica deficiente, el 33% en situación intermedia; y el 5,5% en una buena situación económica⁸⁶⁸. Respecto al nivel de estudios de los reclusos, la muestra ofrece los siguientes datos: analfabetos el 3,5%; instrucción deficiente el 70,5%; media el 14%; bachillerato 11%; 4 de ellos habían iniciado carrera universitaria. Son malos estudiantes, suelen ir retrasados en los estudios con respecto a la edad que les correspondería y casi todos terminan por abandonar los estudios⁸⁶⁹.

Un segundo estudio, ligeramente más tardío, nos aporta más datos sobre la configuración sociológica de la población reclusa⁸⁷⁰. El estudio presta atención al origen

⁸⁶⁷ Serrano Gómez, A., *Estudio socio-criminológico...*, cit., pág. 16.

⁸⁶⁸ Serrano Gómez, A., *Estudio socio-criminológico...*, *ibid.*

⁸⁶⁹ Serrano Gómez, A., *Estudio socio-criminológico...*, cit., pág. 18.

⁸⁷⁰ Se trata de un estudio sobre jóvenes con penas de prisión entre 1969 y 1974. 709 internos que ingresaron en prisión desde el 1 de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1974 y que, habiendo sido penados por los Tribunales de Justicia, cumplieron o cumplen condenas en los Establecimientos penitenciarios de Teruel, Lérida y Liria. Estos 709 casos corresponden a jóvenes de 16 a 21 años, computada la edad de forma meramente cronológica. Rodríguez Suárez, J., *Los delincuentes jóvenes en las instituciones penitenciarias españolas (1969-1974)*, Publicaciones del Instituto de Criminología Universidad de Madrid, Madrid, 1976.

y residencia de los reclusos, a sus familias, a diferentes indicadores del nivel económico y cultural de los mismos y a los tipos de delitos cometidos.

En lo referente a la residencia, el estudio contrapone esta misma con el lugar de nacimiento. De este modo observamos los siguientes datos donde se indica Zonas de nacimiento/residencia que siempre que en este segundo caso pasen de la veintena: Barcelona (25/42), Bilbao (15/24), Madrid (52/87), Sevilla (27/27), Valencia (21/35), Zaragoza (15/27)⁸⁷¹.

Una vez más, el nivel de estudios de la población reclusa nos indica que la mayoría no ha obtenido el certificado escolar: Analfabetos (40), Alfabetizados básicos (161), Nivel primario intermedio (239), Certificado de estudios primarios (187), Graduado escolar o equivalente (52), Bachillerato o equivalente (12), Estudios superiores (6)⁸⁷².

En lo respectivo al nivel socioeconómico, otro factor de gran incidencia en la delincuencia juvenil, observamos los siguientes datos: Alto (0,14%), Medio (3,96%), Medio-bajo (5,66%), Bajo-alto (19,97%) Bajo-medio (42,49%), Bajo-bajo (27,88%). La misma muestra nos muestra que entre los delitos tipificados, el de mayor incidencia en todos los niveles socioeconómicos es el delito contra la propiedad, salvo en el nivel alto, donde el único caso existente es un delito contra la salud pública. El total de 475 delitos contra la propiedad se distribuyen de la siguiente manera: Propiedad (total de 475): Medio (18), Medio-bajo (19), Bajo-alto (87), Bajo-medio (202), Bajo-bajo (140)⁸⁷³.

⁸⁷¹ Rodríguez Suarez, J., *Los delincuentes jóvenes...*, cit., págs. 25-29.

⁸⁷² Rodríguez Suarez, J., *Los delincuentes jóvenes...*, cit., pág. 31.

⁸⁷³ Rodríguez Suarez, J., *Los delincuentes jóvenes...*, cit., págs. 34-35.

5.5. El consumo masivo de la heroína y sus consecuencias

“Carne de calle en el barrio, descampados y eternos barrizales. Mi mundo eran mis colegas. Mi viejo en el paro, mi madre fregando escaleras. En invierno mi piel era mi coreana. En verano se vivía de madrugada. Con los Leño en el loro, nuestra plaza era nuestra barricada. Nos llegó la mierda en caballo, la perfecta vacuna contra la rebeldía. Me robó un hermano, deshizo familias, sembró de fantasmas todas las esquinas. Y poco a poco se fue cayendo, a unos los echaron y otros se fueron yendo, el tiempo nos fue quitando días. Escapando supimos que nos habían robado la salida.”

Hechos Contra El Decoro – Que Te Voy A Contar

La aparición masiva de la heroína entre la juventud española a finales de la década de los 70 supuso un punto de inflexión a varios niveles. Cambió la vida de miles de jóvenes que sucumbieron a sus encantos, que no tardaron en convertirse en pesadilla. Parte de una generación, la nacida durante la década de los 60, se entregó a una adicción de la que era muy difícil salir, con graves consecuencias en la salud de los adictos, tanto por lo destructivo de la heroína sobre el organismo humano como por otras enfermedades derivadas del consumo de la misma. A ello se añade la intensidad de la adicción, y lo terrible del síndrome de abstinencia que provoca, con la consecuencia de que las vidas de estos jóvenes cambiaron para siempre⁸⁷⁴. Muchas familias sufrieron el drama de la adicción de sus parientes, intentando que salieran del infierno personal al que se habían arrojado o en el que habían caído. Muchos de ellos murieron, por sobredosis, por las complicaciones del VIH o muertos en tiroteos y atracos: *“Hubo una época en la que se nos morían los jóvenes cada dos por tres. Yo siempre iba a todos los funerales y mis hijos me preguntaban a ver si buscaba los muertos en las páginas amarillas”*⁸⁷⁵.

⁸⁷⁴ Una buena fuente de información para conocer el día a día en la vida de un adicto a la heroína es la novela de William S. Burroughs “Yonqui”. Si bien está situada en los Estados Unidos de la década de los 50, el autor nos muestra desde su experiencia personal como el adicto vive por y para su adicción. Burroughs, W., *Yonqui*, Anagrama, Barcelona, 2006.

⁸⁷⁵ Testimonio aportado por Paquita San Juan, nacida en el madrileño barrio de Chamberí en 1938. Llegó a la Elipa con 23 años, nada más casarse y por lo económico de los pisos. Tras enviudar estuvo 25 años de voluntaria con drogodependientes en la asociación ASPAD, sin haber tenido ningún adicto en casa, por solidaridad. Entrevista realizada el 29 de octubre de 2015.

Esta generalización de la adicción a la heroína, que algunos autores han definido como epidemia, tuvo una gran repercusión en la delincuencia juvenil:

*“Nos decían que Carlos y yo éramos los abogados que más juicios habríamos hecho, unos 200. De esos 200... se han muerto todos. Eso adscrito solo a nuestro grupo; así que si lo extrapolamos un poco, aquello fue una hecatombe, porque es toda una generación perdida: la cárcel, los tiroteos, la droga, el SIDA...”*⁸⁷⁶.

En primer lugar, al tratarse de una sustancia ilegal, el propio mercado de la heroína implica un acto delictivo. Por otro lado, ante la intensidad de la adicción muchos jóvenes se vieron obligados a delinquir para conseguir el dinero necesario para pagar la dosis que su organismo demandaba⁸⁷⁷.

Como hemos señalado, la heroína, o más bien su consumo, tiene su origen en las clases medias y altas de la sociedad⁸⁷⁸, siendo sus miembros más jóvenes los primeros en ser detenidos por el consumo de estas sustancias⁸⁷⁹. Su consumo aumentó de manera paulatina desde principios de la década de los 70, reservándose este a un rito *“entre amigos y conocidos, y sus usuarios son universitarios, artistas o profesionales”*⁸⁸⁰. Será a partir de 1977 cuando el consumo se expanda entre *“hijos de clases medias y*

⁸⁷⁶ Madres Unidas contra la Droga, *Para que no me olvides*, Editorial Popular, Madrid, 2012, pág. 100. *“A finales de los años 90 había más españoles vivos nacidos en la década de los 40 que en los 50, siendo esa última década la del comienzo del baby-boom. Esta generación de la transición no vivió los efectos de la posguerra, ni sufrió epidemias virulentas pero fue diezmada por las llamadas “enfermedades sociales”: sobredosis, enfermedades ligadas al consumo de drogas y el SIDA.”*. Del Val, F., *“Pasotismo, cultura underground y música pop. Culturas juveniles en la transición española”*, *Revista de estudios de juventud*, nº95, diciembre de 2012. pág. 85. *“La interrelación entre comisión de delitos y consumo de drogas es cada vez más patente. En un plano objetivo, el drogadicto no es, de por sí, un delincuente, pero la criminalidad del drogadicto deviene como efecto indirecto de una necesidad -proveerse de las elevadas sumas para afrontar el pago de las drogas y de la angustia compulsiva que provoca la crisis de abstinencia; en definitiva, el toxicómano puede convertirse en delincuente de una de estas dos maneras: para procurarse o drogas o dinero con que adquiririrlas.”*. Fanjul Sedeño, J.M., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1980, pág. 64.

⁸⁷⁷ *“La droga se relacionaría con la delincuencia de una manera directa y otra indirecta. Se relacionaría directamente, puesto que su tráfico está penado por la ley y constituye en sí mismo un delito; se relacionaría indirectamente porque la “necesidad” o el “deseo” de consumo de drogas exige la obtención de unos niveles de ingresos que “llevan” al robo y se relacionaría indirectamente con la delincuencia porque se presupone que el consumidor habitual de drogas es más propenso a la comisión de delitos de todo tipo que la persona no consumidora.”*. Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y Marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 70.

⁸⁷⁸ Usó, J.C., *¿Nos matan con heroína? Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado*, Libros Crudos, Leioa, 2015, pág. 48.

⁸⁷⁹ *“Drogadictos. Niños de papá, niñas de postín, extranjeros y otros entes detenidos por la policía madrileña”*, *El Caso*, 18 de marzo de 1972, pág. 18. *“17 jóvenes de la alta sociedad bilbaína, detenidos por tráfico de estupefacientes”*, *El Caso*, 21 de febrero de 1976, pág. 5.

⁸⁸⁰ *“17 jóvenes de la alta sociedad bilbaína...”, cit., pág. 86.*

trabajadoras, bastantes de ellos con itinerarios de militancia política o un cierto papel de liderazgo en sus colectivos sociales, que expresarían así malestares existenciales y un tipo de respuesta a fuertes presiones sociales contradictorias.”⁸⁸¹. La expansión masiva de la heroína se data entre 1979 y 1982⁸⁸², produciéndose una generalización de su consumo entre todas las capas de la sociedad.



Ejemplo de reportaje sensacionalista sobre la problemática de la drogadicción, muestra de la preocupación que generaba en la sociedad⁸⁸³.

⁸⁸¹ *ibid.*

⁸⁸² Usó, J.C., *Drogas y cultura de masas*, Taurus, 1996, pág. 330.

⁸⁸³ Se trata de un reportaje publicado por capítulos en el diario El Caso entre el 6 de agosto y el 3 de septiembre de 1983.

Las Memorias de la Fiscalía General del Estado nos aporta una imagen que, sin ser completa, si muestra el creciente problema de la droga en España.

ESTADISTICAS CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

1. Detenidos por tráfico y tenencia de estupefacientes.					
	1974	1975	1976	1977	1978
Españoles	1.820	2.005	2.460	4.324	7.692
Extranjeros	912	934	894	1.095	1.166
TOTAL	2.732	2.939	3.354	5.419	8.858

2. Edad de los detenidos.					
	1974	1975	1976	1977	1978
16 años	26	38	14	48	108
16-18 años	321	335	356	761	1.656
19-25 años	1.598	1.698	1.880	3.619	4.989
26-40 años	665	752	970	1.241	1.883
Más de 40 años ...	122	126	134	200	312

3. Número de decomisos.					
	1974	1975	1976	1977	1978
	1.220	1.404	1.681	2.748	4.681

4. Sustancias decomisadas.					
	1974	1975	1976	1977	1978
a) Cannabis:					
Griffa	421	101,6	230,5	371,8	135,3
Hachis	5.560	5.802	4.311	10.066	6.525
Ac. de hachis.	21,2	33,8	162	61,2	35,2
TOTAL KG. ...	6.003	5.938	4.704	10.704	6.697
	1974	1975	1976	1977	1978
b) Cocaína:					
Gramos	581	11.527	6.733	22.600	14.943
	1974	1975	1976	1977	1978

c)	L. S. D.:					
	Dosis	7.624	1.813	1.616	2.367	4.332
		1974	1975	1976	1977	1978
d)	Opio:					
	Gramos	2	219	13	1.666	305
	C. c.		23		50	100
	Pastillas		106			
		1974	1975	1976	1977	1978
e)	Morfina:					
	Gramos	6	20,5	1	45	49
	C. c.		2	58	440	1.230
	Pastillas			20	11	17
		1974	1975	1976	1977	1978
f)	Heroína:					
	Gramos		266	151	7.465	7.241

5. Robos a Oficinas de Farmacias.

	1977	1978
En provincias	74	379
En Madrid	455	443

En los dos primeros meses de 1979 se han producido en Madrid 381 robos y en provincias 173.

Tablas elaboradas por la Fiscalía General del Estado a partir de los datos proporcionados por la Brigada Central de Estupefacientes⁸⁸⁴.

EXPEDIENTES ABIERTOS POR ASUNTOS DE DROGAS

AÑO	MADRID	BARCELONA	BILBAO
1970	59	60	1
1971	22	53	2
1972	23	66	1
1973	31	195	4
1974	-	-	-
1975	-	-	-

⁸⁸⁴ Fanjul Sedeño, J.M., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1979, págs. 79-80.

1976	112	80	4
1977	261	93	1
1978	157	99	8
1979	318	110	9
1980	550	180	22
1981	751	220	37
1982	857	260	86
1983	1480	225	106
1984	1695	756	233
1985	-	867	204
1986	-	953	296

Tabla de elaboración propia a partir de los datos aportados por las Memorias de la Fiscalía del Estado de los respectivos años.

Como vemos, el problema de la droga irá en aumento hasta adquirir unas dimensiones trágicas durante la década de los 80. La necesidades surgidas de la adicción a la heroína harán que los delitos aumenten⁸⁸⁵, así como se diversificará la configuración sociológica de los delincuentes.

¿Cómo afectó este consumo de heroína y su delincuencia inherente a los jóvenes de zonas degradadas? Si bien esta epidemia de la heroína afectó a todas las capas de la sociedad, hecho sobre el cual nos volveremos a detener en próximas líneas, es verdad

⁸⁸⁵ “En el capítulo de delitos relacionados más o menos directamente con la expansión masiva del uso de la heroína, no solo se elevaron los robos a farmacias sino también otros delitos contra la propiedad”. Usó, J.C., *¿Nos matan con heroína? Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado*, Libros Crudos, Leioa, 2015, pág. 100. “Los delitos contra la propiedad en España entre 1982 y 1984 aumentaron en un 179%, si bien el incremento más visible correspondió a los robos con violencia e intimidación, que aumentaron en un 163% en 1983 y en un 231% en 1984 con respecto al año 1982.”, Usó, J.C., *¿Nos matan con heroína?...*, cit., pág. 100.

que los jóvenes que partían de una situación de un entorno desfavorable vivieron estos años y esta problemática con una serie de matices. Por un lado, era en estas zonas donde se daba el mayor tráfico de droga⁸⁸⁶. Por otro, al presentar los jóvenes de estas áreas mayores carencias económicas, las dificultades para obtener las dosis se incrementaban a la par que los drogadictos presentaban una tipología social específica.

En lo que respecta a las bandas juveniles que proliferaron durante la década de los 70, el consumo de heroína tuvo un efecto negativo. Muchas bandas desaparecieron, como un efecto directo o indirecto de la heroína, a pesar de que, como hemos comentado, los delitos aumentaron⁸⁸⁷. Este efecto destructor de la heroína sobre las bandas lo comentaban El Payaso y El Guille, dos conocidos delincuentes juveniles de la época que pertenecían a la misma banda, que lo narraban así al diario *El País*: “[El Payaso] *Fumábamos canutos y escuchábamos música de Pink Floyd o de Los Chichos.* [...] [El Guille] *Después de los picos (los pinchazos de heroína) íbamos más a lo nuestro, se había roto el rollo. Los chicos de ahora sólo se juntan para dar palos*”⁸⁸⁸.

Sobre las causas que explican la masificación del consumo de heroína en España, se ha escrito de manera abundante, desde todas las perspectivas y alimentando todas las teorías posibles. No es el objetivo de la presente investigación dar la respuesta a las preguntas que plantea este fenómeno. Sí que nos resulta interesante, en cambio, analizar ciertos enfoques que tienen relación con nuestro objeto de investigación, puesto que hablan de las consecuencias que sobre la juventud, su cultura y el consumo de heroína tuvo el cambio de régimen político. La muerte de Franco propició que se abrieran definitivamente las miradas hacia el exterior y que se pudieran introducir sin cortapisas los nuevos fenómenos y corrientes que recorrían el mundo occidental, democratizándose una cultura que en muchos casos había estado reservada a aquellas capas de la sociedad con posibilidad de viajar al extranjero. Es en esta época cuando llegan discos y actuaciones en directo de artistas como Iggy Pop o Lou Reed, y libros

⁸⁸⁶ San Blas en Madrid con la zona de “Los Focos” y Otxarkoaga en Bilbao serán dos buenos ejemplos de esto. En los estudios de caso que hemos realizado, hemos visto que estas dos zonas se convirtieron en los supermercados de la droga de sus respectivas ciudades.

⁸⁸⁷ “*La heroína acabó con ellas ya que el caballo no admite conciencia de grupo.*”. Gómez Escribano, P., “Mi barrio no es ninguna pradera”, *El Blog de Paco Gómez Escribano*, 17 de abril de 2011. <http://blogdelordbyron.blogspot.com.es/2011/04/mi-barrio-no-es-ninguna-pradera.html> (Consultado el 1 de febrero de 2017).

⁸⁸⁸ Duvá, J., “El ‘caballo’ terminó con las bandas”, *El País*, 15 de agosto de 1993. http://elpais.com/diario/1993/08/15/espana/745365609_850215.html (Consultado el 1 de febrero de 2017).

como el de William Burroughs mencionado con anterioridad. Es en segunda mitad de la década de los 70 cuando el movimiento contracultural adquiere unas dimensiones considerables en España⁸⁸⁹, cuyos mayores exponentes serán las publicaciones STAR y Ajoblanco, donde se mezclaba una amalgama juvenil de carácter contracultural y libertario. Se buscaba la reproducción de esos modelos extranjeros, algunos de los cuales hacían del consumo de la heroína uno de sus ingredientes sustantivos. Esto provocará cierta fascinación⁸⁹⁰ entre los jóvenes que querrán imitar el estilo de vida de sus referentes culturales:

“Me acuerdo que era la época de Cristina F., fue una película y un libro. Salía David Bowie. Lo vimos todos los adolescentes de la época. Todo el mundo tenía el libro, se lo pasaban unos a otros. Te lo ponía tan claro, abierto y crudo... [...] Aquella época era experimentar y romper con lo que tenías en casa. Era atractivo. Yo así lo recuerdo”⁸⁹¹.

En este testimonio de una vecina del madrileño barrio de San Blas cita la película *Yo, Cristina F.* (Uli Edel, 1981), basada en un libro homónimo y que versaba sobre la adicción a la heroína de una alemana menor de edad⁸⁹². Es solo un ejemplo los muchos referentes culturales relacionados con el consumo de heroína que tuvieron impacto sobre una juventud que despertaba de un periodo de letargo. Buscando un ejemplo más cercanos en lo geográfico, podríamos citar la película *Arrebato* (1979) del

⁸⁸⁹ Malvido, P., *Nosotros los malditos*, Anagrama, Barcelona, 2006.

⁸⁹⁰ “*El aspecto mítico del caballo*”. García Prado, G., *Los años de la aguja. Del compromiso político a la heroína*, Mira Editores, Zaragoza, 2002, pág. 80. Encontramos otros ejemplos en: Usó, J.C., *¿Nos matan con heroína? Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado*, Libros Crudos, Leioa, 2015, págs. 49, 56 y 57.

⁸⁹¹ Testimonio aportado por Virginia de la Iglesia Díaz, nacida el 20 de junio de 1967 y reside en San Blas desde su nacimiento hasta la actualidad. Su madre es originaria de Ávila y su padre de Madrid. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

⁸⁹² “*Christiane F. es una muchacha de 14 años que vive con su madre en un típico piso colmena en Berlín a mediados de los años 70. Su mayor deseo es escapar de esa realidad e ir al Sound, la discoteca más moderna de Berlín. Un día su amiga Kessi se cuelga dentro con ella. En el Sound conoce a Detlev, de quien se enamora, y su grupo de amigos, que se dedican a trapichear con drogas. Para sentirse a la misma altura de Detlev y no quedarse rezagada, Christiane coqueteará con las drogas hasta que finalmente prueba la heroína de la que, aun siendo consciente de su peligro, se queda enganchada, al igual que Detlev y el resto. Christiane entrará así en una espiral de degradación que le impulsará a prostituirse para poder pagarse los chutes.*” <http://www.filmaffinity.com/es/film900076.html> (Consultado el 25 de febrero de 2017).

director vasco Iván Zulueta, que también versa sobre la adicción a la heroína, estableciendo un símil entre el cine como arte y el opiáceo⁸⁹³.

Esta cultura de la heroína no se configurará exclusivamente en ambientes contraculturales, sino que también se dará, de diferente forma, en ambientes más marginales⁸⁹⁴. La heroína y sus implicaciones delictivas, su vida al margen de la ley, adquirirán gran arraigo en las zonas más degradadas de las urbes españolas. Los quinquis que hacían del tirón de bolso y los puentes a los coches su forma de vida, irán incorporando esta sustancia en su *habitus* hasta que sea la piedra angular sobre la que girarán sus vidas.

“Nuestros viejos eran de izquierdas/Les robaron los sueños ¿en qué quieres que crea?/Nuestros abuelos perdieron la guerra/Hoy algunos aún están en cunetas/En el 78 se cambiaron chaquetas/De la DGS a la poli secreta/De rojeras y puño a progre pureta/Greñas y pana por canas y etiqueta/Llegaron los 80 y los parques con chutas/Los tirones de bolso y las bombas de ETA/La falsa Movida, el mono y el SIDA/23 de Febrero, Tejero marioneta”⁸⁹⁵.

Esta letra del rapero del madrileño barrio de Moratalaz, El Coleta, nos da la clave de otra de las razones que se han esgrimido para explicar la amplia aceptación que tuvo la heroína entre la juventud española de la Transición: el desencanto⁸⁹⁶. Todos lo

⁸⁹³ Ivan Zulueta Vergarajauregi (1943-2009) nació en una familia acomodada de Donostia. Fue un icono de la España contracultural de los 60 y 70 realizando abundante grafismo, así como dirigiendo la mencionada Arrebato y Un, dos, tres, al escondite inglés (1969).

⁸⁹⁴ “La droga inunda progresivamente nuestro territorio, de modo especial las zonas urbanas. No hace muchos años que el tráfico de drogas revestía las características de una delincuencia ocasional y transitoria, condicionada por las vicisitudes del turismo o del tránsito a otros países; hoy puede decirse que ha adquirido el carácter de delincuencia continuada, permanente e incluso profesionalizada. Ha ganado en extensión, en intensidad y, lo que es más grave, en la notable disminución de la edad de iniciación del consumo, lo que puede contribuir a que, en corto plazo, se desarrolle en nuestra sociedad una auténtica subcultura donde los valores de racionalidad, trabajo y autocontrol se verán sustituidos por los radicalmente contrarios.”. Fanjul Sedeño, J.M., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1980, pág. 62.

⁸⁹⁵ El Coleta, *Yo, El Coleta*, M.O., 2015.

⁸⁹⁶ Aunque el músico madrileño hable desde la perspectiva actual y con un análisis que ha ganado en aceptación en los últimos años, consideramos que muchos jóvenes compartían esta opinión en la época de la transición, tal y como señalan algunos testimonios y estudios que citaremos en las próximas líneas. Como ejemplo citaremos la obra de Santo Juliá, de reciente publicación, en el que habla del *desencanto* como un fenómeno que afectó a una amplia parte del espectro político antifranquista y no solo a los sectores de extrema izquierda desde el año 1977. Juliá, S., *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017, págs. 497-537.

cambios políticos y sociales que siguieron a la muerte de Franco crearon amplias expectativas, no solo entre la juventud, sino entre toda la sociedad. El devenir de los acontecimientos provocó el señalado desencanto entre algunos sectores, especialmente entre la juventud⁸⁹⁷. Pero hasta que se hizo visible ese desencanto, la participación de los jóvenes en expresiones de rechazo radical de la sociedad capitalista fue significativa. Por poner un ejemplo, algunos de los jóvenes que participaron en las jornadas libertarias de 1977 en Barcelona, estos serían los protagonistas del movimiento contracultural español. Fueron, por lo tanto, jóvenes politizados los que, desencantados con la transición política, se convirtieron en uno de los sectores más relevantes que decidieron moverse por los márgenes de la sociedad. Es este un análisis que choca con la imagen que de aquella juventud se ha querido dar, tildándola de “pasota”. Una juventud “desencantada, aburrida, neutra, que en un momento clave de la historia de España se borró y optó por las experiencias lúdicas, por el ocio y el hedonismo.”⁸⁹⁸.

Otro testimonio que echa por tierra el estereotipo de una juventud despolitizada que abraza el consumo de drogas como opción vital es el de Gonzalo García Pardo, el cual, tras unos años de militancia política durante los 70, no encuentra más que descontento con el nuevo sistema político: “*El presente no podía ser más que una decepción sin remedio.*”⁸⁹⁹. Por lo que, en sus propias palabras, pasará, junto a otros jóvenes de su generación “*de militantes a yonkis*”⁹⁰⁰. Otro testimonio de gran valor es el de Esperanza Monjas Sierra, que detalla en su autobiografía como ella y sus amigos pasaron de ser activos militantes políticos a consumidores y adictos a la heroína⁹⁰¹.

Esta situación se enraizó entre la juventud, tal y como muestran los datos de la Encuesta de la Juventud realizada en 1982, donde el 87% de los encuestados afirmaba

⁸⁹⁷ “En un primer momento la muerte del dictador provocó unas inmensas ganas de disfrutar la recién adquirida libertad, por lo que las actividades lúdicas tomaron un papel preponderante en el ocio de la juventud, como una búsqueda de formas extremas de vivencia. Esta cultura hedonista se benefició de una cierta dejadez por parte de una administración pública en pleno proceso de cambio. Pero una vez asentado el cambio de régimen el desencanto cundió entre una juventud carente de un proyecto político y vital en común.”. Del Val, F.: “Pasotismo, cultura underground y música pop. Culturas juveniles en la transición española”, *Revista de estudios de juventud*, nº95, diciembre de 2012, pág. 86.

⁸⁹⁸ Del Val, F.: “Pasotismo, cultura underground...”, *cit.*, pág. 75.

⁸⁹⁹ García Prado, G., *Los años de la aguja. Del compromiso político a la heroína*, Mira Editores, Zaragoza, 2002, pág. 48.

⁹⁰⁰ García Prado, G., *Los años de la aguja...*, *cit.*, pág. 78.

⁹⁰¹ Esperanza Monjas Sierra, Anchy, nació en el madrileño barrio de la “Ciudad de los Ángeles”, en el distrito de Villaverde, al sur de Madrid y de extracción obrera. Monjas Sierra, E., *De la ilusión a la decadencia. (Los 80, el exterminio de una generación)*, Editorial Imperdible, Madrid, 2014.

interesarse poco o nada por la política⁹⁰². Este desencanto, esta falta de referentes políticos es la que ha sido señalada como uno de los factores que pudo llevar a una parte considerable de la juventud al consumo de heroína⁹⁰³. Entre los jóvenes que participaron de alguna manera en la lucha antifranquista el desencanto se agravó con la implantación de las instituciones representativas de la democracia: *“Al principio era todo ilegal y eso era atractivo. Luego muerto Franco eso se relaja. Ves que todo por lo que habías luchado, no era realmente lo que te estaban dando. Con la llegada de Tierno Galván y lo del PSOE del 82, la lucha vecinal casi desaparece”*⁹⁰⁴.

Una voz crítica con esta teoría del desencanto es la de Juan Carlos Usó⁹⁰⁵, el cual también lo es con otro de los factores que han sido citados para explicar el amplio consumo de heroína durante la década de los 80: el de la heroína como arma de Estado. Históricamente, y en distintos países, la entrada masiva de la heroína ha sido relacionada con los aparatos contra-insurgentes de los estados. Tal fue así en los Estados Unidos en la época del Black Panthers Party, en la Irlanda del IRA o aquí mismo en la lucha contra ETA⁹⁰⁶. Los defensores de esta teoría señalan que los estados buscaban una juventud drogada y alienada, frente a una juventud combativa y contestataria, para lo cual la heroína sería un arma de alta eficiencia. El análisis en profundidad de este hecho, así como la búsqueda respuestas fiables, nos exigiría una investigación detallada que escapa al campo de lo que aquí tratado. Es un tema complejo, que debe tomarse con cautela y que aquí solo lo dejamos mencionado.

Por encima de la veracidad de estas teorías y la incidencia los factores señalados, es incontestable que las consecuencias de la masificación de la heroína y su consumo fueron trágicas, tal y como hemos señalado al principio de este apartado. Una vez más,

⁹⁰² Del Val, F.: “Pasotismo, cultura underground y música pop. Culturas juveniles en la transición española”, Revista de estudios de juventud, nº95, diciembre de 2012, pág. 77.

⁹⁰³ *“la toma de conciencia ante la imposibilidad de modificar el capitalismo les llevó a un “carpe diem”, a vivir el momento”*. Del Val, F.: “Pasotismo, cultura underground y...”, *cit.*, pág. 80.

⁹⁰⁴ Testimonio aportado por Luís Serrano Molina, nacido en Madrid el 8 de diciembre de 1959. Vive en el barrio desde los 3 años, habiendo vivido previamente en una casa baja en el barrio de Ventas junto a sus progenitores y su hermana mayor. Su madre y padre son de origen andaluz. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

⁹⁰⁵ Usó, J.C., *¿Nos matan con heroína? Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado*, Libros Crudos, Leioa, 2015, pág. 93.

⁹⁰⁶ Teoría que en el País Vasco tuvo defensores tras la aprobación del Plan ZEN y de la aparición del Informe Navajas, el cual implicaba a funcionarios del estado ligados a la lucha contra ETA con el narcotráfico y que desapareció rápidamente de la palestra pública. Las noticias que se fueron sucediendo a lo largo de los 80 y principios de los 90 donde se denunciaba el pago a confidentes policiales con droga y la implicación de cuerpos policiales en casos de narcotráfico aumentaron las sospechas y alimentaron estas teorías.

nos gustaría resaltar que fueron las zonas urbanas más degradadas la que padecieron esta realidad con más crudeza. Pero no fueron las únicas. En zonas de opulencia económica también la heroína golpeó con fuerza. Jóvenes de familias acomodadas o que al trabajar en ciertos sectores de gran actividad, como la pesca en los pueblos costeros vascos, tenían los medios económicos para obtener la droga⁹⁰⁷.

Frente a la epidemia de la heroína, las primeras en movilizarse contra su tráfico y consumo fueron las madres de los adictos. Los primeros grupos contra la droga surgen a principios de los 80, intentando combatir la falta de desinformación, prevención, atención,... así como el rechazo social al que se veían sometidos los adictos, que no eran tratados como enfermos. Un drama que vivían dentro de sus casas a diario⁹⁰⁸.

*“Recuerdo una madre del barrio que tenía a la hija en casa, con el mono. Le acompañó al poblado a comprar. Entrar en la chabola y la que vendía, de espaldas, decirle: “Carmencita, ¿hoy también me traes sábanas bordadas?” Y responderle: “No, las tiene todas usted”.”*⁹⁰⁹.

“Para esa época ya estábamos detrás de mi hermana, cuidándola y controlándola. Recuerdo un día que mi madre estaba trabajando y me llamó. Me pregunto por mi hermana y le dije que había salido hacía cinco minutos, que le había llamado una amiga. Me dijo mi madre: “Vete inmediatamente al armario, que torpe de

⁹⁰⁷ Es llamativo el caso de los pueblos pesqueros vascos, como Bermeo, Ondarroa o Pasajes. Allí no fue precisamente el paro, sino la opulencia la que llevó a los jóvenes a la droga, y por supuesto, la facilidad que proporcionaba la mar y su puerto. En su mayor parte cayeron chavales que trabajaban de “txos” (nombre con el que se conoce a los ayudantes en los barcos bermeanos) y ganaban millonadas en una marea, en una costera (de anchoa y bonito, sobre todo, pero también en “las parejas del arrastre”). Su *partida* o *soldata* era igual que la de “los hombres”. Había casas con tres y cuatro hijos donde entraba el dinero a espuestas. No tenían ni tiempo para gastarlo y cuando llegaban a puerto consumían todo tipo de drogas, también heroína. Las consecuencias en estas poblaciones fue también nefasta. Bermeo, por ejemplo, fue el pueblo con mayor índice de SIDA años más tarde.

⁹⁰⁸ *“Las Madres sabíamos perfectamente donde se conseguía la droga -nuestros hijos iban a esos sitios a comprarla a diario-, y denunciábamos que la policía no hiciera nada para terminar con los camellos y sin embargo estuvieran hostigando y deteniendo a los chicos por comprar la dosis a la que estaban enganchados. (...) más tarde tuvimos que cambiar nuestro discurso, pues entendíamos que los camellos de los barrios eran tan víctimas como los propios yonkis. (...) Nos propusimos que cuando llegara la prensa, una o dos hablaríamos y las otras estarían calladitas para no contradecirnos. Entonces éramos todas medio analfabetas y no queríamos que cuando viniera la prensa una cogiera el micrófono y se pusiera a contar que si sus hijos le robaban o lo que sea.”*. Madres Unidas contra la Droga, *Para que no me olvides*, Editorial Popular, Madrid, 2012, pág. 33.

⁹⁰⁹ Testimonio aportado por Paquita San Juan, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

mi me he dejado 5.000 pesetas. Mira a ver si están ahí”. Miré y no estaban las 5.000 pesetas.”⁹¹⁰.

La situación empeoró cuando muchos jóvenes adictos a la heroína acabaron en la cárcel⁹¹¹. En los centros penitenciarios españoles no hubo problema para conseguir cualquier tipo de droga, trasladándose las redes de tráfico y sus consecuencias a la prisión. El fallo de los centros penitenciarios como lugar de reinserción fue clamoroso, y solo fueron operativos como lugares de confinamiento y alejamiento del delincuente. La situación dentro de las mismas fue insostenible, por lo que muchos presos se fueron sumando al COPEL, coordinadora que surgió en 1976 en la cárcel de La Modelo de Barcelona y protagonista de numerosas protestas en las prisiones durante las décadas de los 70 y los 80⁹¹².

Toda esta realidad, evidentemente, degradó aún más unas zonas ya de por sí castigadas. El consumo en plena calle, las zonas de tráfico, los tiroteos, los muertos,... fueron una realidad de muchos barrios marginales durante la década de los 80.

⁹¹⁰ Testimonio aportado por María del Mar Martín Roa, nacida el 17 de julio de 1964 en Madrid. Desde su nacimiento hasta los 24 años residió junto a sus padres y dos hermanas en la calle Mampostería, sita en la parcela F de San Blas. Su madre fue inmigrante de origen burgalés y su padre segoviano. Su hermana murió con 30 años tras haber superado la adicción a la heroína. Extraído de la entrevista realizada el 2 de febrero de 2017.

⁹¹¹“Así, entre 1979 y 1981 la población reclusa española creció en más de un 50%. De tal manera, hacia mitad de la década de los 80 puede decirse que el 90% de los ingresos en prisión estaban relacionados directa o indirectamente con las drogas”. Usó, J.C., *¿Nos matan con heroína? Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado*, Libros Crudos, Leioa, 2015, pág. 100.

⁹¹² Lorenzo Rubio, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la transición*, Virus Editorial, Barcelona, 2014.

5.6. Las mujeres y la delincuencia juvenil

Cuando hablamos de delincuencia juvenil en España, estamos hablando de un fenómeno eminentemente masculino, aunque también las chicas fueron partícipes de esta realidad, si bien en menor medida⁹¹³. Incluso encontramos algún caso en el que una joven es líder de una banda⁹¹⁴. Los datos que tenemos indican que su participación directa se encuentra siempre por debajo del 10%⁹¹⁵, si bien este número irá aumentando según avance la década de los 80⁹¹⁶. Hasta entonces apenas se estudia la criminalidad femenina, que se ha mantenido en “*un segundo plano, debido sobre todo al escaso porcentaje que representaba esta entre las tasas de criminalidad total*”, algo que cambiará en la década de los 80 debido al “*notable incremento que últimamente está registrando el número de delitos cometidos por mujeres, así como por las nuevas características que su criminalidad ha ido adquiriendo en cuanto al modo de comisión criminal se refiera.*”⁹¹⁷. La explicación del aumento podría estar en la generalización de la epidemia de la heroína y de la delincuencia ligada a esta adicción⁹¹⁸, pero no se puede obviar el cambio de rol de la mujer dentro de la sociedad, que también tuvo su repercusión en la delincuencia⁹¹⁹. En este sentido tendrá importancia la paulatina emancipación de la mujer y su participación en el mundo laboral y en la sociedad, lo

⁹¹³ “Bilbao: precoz ladronzuela”, *El Caso*, nº 1114, 8 de septiembre de 1973, pág. 17. “También hay mujeres atracadoras”, *El Caso*, nº 1124, 17 de noviembre de 1973, pág. 15. “Detenida la ‘atracadora embarazada’. Amenazaba a los taxistas con un cuchillo”, *El Caso*, nº 1342, 21 de enero de 1978, pág. 4. “Dos morenas peligrosas. Piden fuego y luego se abalanzan sobre la víctima, robándole la cartera y el dinero”, *El Caso*, nº 1395, 27 de enero de 1979, pág. 7. “Cinco niñas detenidas en Madrid por varios robos”, *ABC*, 11 de julio de 1981, pág. 42.

⁹¹⁴ “No es su aspecto precisamente majestuoso, pero a esta muchacha de 18 años, Adoración García Mejía, alias “Mónica”, la conocían en el mundo del hampa por “la reina de la palanqueta”. Veinte robos en dos meses, dirigidos por “Mónica”, capitana de una banda peligrosísima, todos cuyos componentes han sido detenidos por la Brigada de Investigación Criminal de Madrid, recuperándose coches y efectos por valor que se aproximan al millón de pesetas” “La reina de la palanqueta. Adoración (18 años), capitana de ladrones”, *El Caso*, nº 972, 19 de diciembre de 1970, págs. 1-4.

⁹¹⁵ Se mantiene entre el 3% y el 5%, situándose la cota más alta en el 8%. Huertas, J.M. et al., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Bruguera, 1978, Barcelona, pág. 29.

⁹¹⁶ “La mayor participación de la mujer en el delito se hace patente desde mediada la década de los ochenta (Clemente, 1987)”. Hernando Sanz, F.J., *Espacio y delincuencia*, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 2001, Madrid, pág. 266.

⁹¹⁷ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y Marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 125.

⁹¹⁸ “Entre los 15.000 jóvenes detenidos durante el año pasado, 2.890 eran consumidores de estupefacientes, según fuentes del Ministerio del Interior [...] Lo que sí destaca ahora es la creciente incorporación de la mujer al mundo de la delincuencia, como revela el dato de que el año pasado se arrestó a 1.270 chicas.”. Duvá, J.: “El ‘caballo’ terminó con las bandas”, *El País*, 15 de agosto de 1993. http://elpais.com/diario/1993/08/15/espana/745365609_850215.html (Consultado el 1 de febrero de 2017).

⁹¹⁹ Simon, R.J., *Women and Crime*, Lexington Books, EEUU, 1975.

que también se trasladó no solo en su mayor peso en las acciones delictivas, sino también en un salto cualitativo pues la delincuencia juvenil femenina “*será más peligrosa y cometerá delitos de mayor gravedad*”⁹²⁰.



Portada de El Caso dedicada a la detención de Adoración García Mejía, alias “Mónica”, líder de una banda de delincuentes juveniles. Uno de los pocos casos de liderazgo femenino que hemos hallado en el transcurso de nuestra investigación⁹²¹.

La poca participación de las chicas durante las décadas de los 60 y 70 no implica que estas no padecieran la misma problemática de marginalidad que los chicos, si no que “*la delincuencia activa es una salida machista a la problemática disocial, y responde a imágenes y modelos de difícil asimilación, hasta el momento, por la población femenina del barrio, que en todo caso se siente atraída por el chaval delincuente pero no tiene ningún modelo para sí misma.*”⁹²².

Los delitos atribuidos a las chicas son menores en número, grado de participación y tipología. Las chicas más que ser parte activa de la comisión del delito,

⁹²⁰ Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L., *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*, Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, Madr, 2009, pág. 27.

⁹²¹ *El Caso*, nº 972, 19 de diciembre de 1970, págs. 1-4.

⁹²² Funes, J., *La nueva delincuencia infantil y juvenil*, Paidós Educador, 1991, Barcelona, pág. 72.

son colaboradoras⁹²³. Actúan como cebo o tapadera, con trucos como “*besarse cuando llega la policía*”⁹²⁴. Pero también hay mujeres que cometen delitos, tanto de manera individual como en grupo, si bien estos delitos suelen limitarse a pequeños hurtos⁹²⁵ de bienes de consumo⁹²⁶, o a delitos sexuales.

Tipos de delitos por sexo (1960-68)

<i>Año</i>	<i>Varones</i> (16-21 años)	<i>%</i>	<i>Mujeres</i> (16-21 años)
1960	824	—	58
1961	858	+ 4,12	34
1962	912	+ 6,29	38
1963	704	— 22,80	24
1964	972	+ 38,06	22
1965	999	+ 2,77	34
1966	1.114	+ 11,51	18
1967	1.309	+ 17,51	24

Tabla elaborada por la Fiscalía del Tribunal Estado⁹²⁷.

⁹²³ “*Los atracadores valencianos y sus monísimas cómplices han sido capturados por la BIC*”. “*Dos chicas guapas en la carretera, la promesa de una juerga y... Los tres atracadores desvalijaban a los galantes conductores*”, *El Caso*, nº 1025, 25 de diciembre de 1971, pág. 15-16. “*Una cuadrilla que robaba con anzuelo femenino, capturada por la BIC barcelonesa*”. “*Con el otoño vuelven los atracos*”, *El Caso*, nº 1219, 13 de septiembre de 1975, pág. 8. “*Una joven de diecinueve años servía de cebo a los atracadores. Banda de “sirleros” detenida por la BIC barcelonesa*”, *El Caso*, nº 1228, 15 de noviembre de 1975, pág. 20.

⁹²⁴ Huertas et al., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Bruguera, 1978, Barcelona, pág. 30.

⁹²⁵ “*En los almacenes, medios de transporte y aglomeraciones en general*”. Hernando Sanz, F.J., *Espacio y delincuencia*, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 2001, Madrid, pág. 266.

⁹²⁶ Siendo esta, la relación de la delincuencia femenina con los bienes que ofrecía la sociedad de consumo, una constante histórica desde finales del siglo XIX para diversas capas sociales. Moreno Segarra, N., *Ladronas victorianas. Cleptomanía y género en el origen de los grandes almacenes*, Antipersona, Madrid, 2017.

⁹²⁷ Herrero Tejedor, F., *Memoria elevada al Gobierno Nacional*, Editorial Reus, Madrid, 1968, pág. 36.

Tipos de delitos por sexo (1975)

	Hombres	Mujeres
Contra la propiedad	71,8%	18,1%
Contra las personas	3,1%	0,3%
Contra la honestidad	8,6%	45,4%
Fugas del hogar	3,5%	13,5%
Otras	13,1%	22,7%

Tabla de elaboración propia a partir de estadísticas judiciales⁹²⁸.

De la misma forma, mientras que en la década de los 70, la de mayor explosión de la delincuencia juvenil, las detenciones de varones aumentan un 91%, las detenciones de mujeres aumentaron, pero solo un 30%⁹²⁹. En esta época se aprecia una ligera modificación de los delitos cometidos por las chicas, incrementándose el porcentaje del delito real, el producido contra la propiedad:

Tipos de delitos cometidos por chicas

	1975	1979
Contra la propiedad	23%	38,2%
Contra la honestidad	6,1%	4,5%
Fuga de domicilio	65,1%	51,6%

Tabla de elaboración propia a partir de los datos de Alvira Martín y Canteras Murillo⁹³⁰.

⁹²⁸ Aranz Villata, E., *Dossier Delincuencia Juvenil*, Cáritas España, Madrid, 1985. pág. 40.

⁹²⁹ Datos relativos al periodo 1975-1979. Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y Marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad. Madrid, 1986, pág. 128.

⁹³⁰ Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y...*, cit., pág. 130.

Ana, de veintiséis años, autora de siete atracos, se ha fugado del hospital Clínico

«ROBABA PARA DROGARME»

BARCELONA

Una joven drogadicta, autora por propia confesión de siete robos a mano armada en cajas de ahorros de Barcelona, se fugó en la noche del pasado miércoles del hospital Clínico, donde permanecía, bajo custodia, para recibir tratamiento en la prisión de mujeres de la Trinidad, en Barcelona, a la espera de conclusión de sumarios y el correspondiente juicio. Recientemente comenzó a quejarse de fuertes dolores abdominales. El pasado día 8 fue trasladada a la sala de gineco-



Ana Ros Sánchez, de veintiséis años, se hallaba bajo custodia en el hospital y se escapó por una ventana

La masificación del consumo de heroína trajo el aumento de la participación de las mujeres en la delincuencia juvenil⁹³¹.

Los factores que se esconden tras esta realidad, la de la baja participación de las jóvenes, son variados, aunque todos apuntan al rol de la mujer dentro de la sociedad patriarcal. La escasa representación femenina en la delincuencia juvenil, situada por algunos autores en el 6%⁹³², pueden ser consecuencia del reflejo en la juventud del machismo imperante de la sociedad adulta⁹³³, que se corresponde con su marginación en las diferentes subculturas de la época. Las mujeres ocuparán mayoritariamente un papel secundario, de acompañante del hombre. Serán las “novias de...”. Enrique MARTÍNEZ REGUERA, que trabajó en los 70 y 80 con muchos jóvenes marginales, resalta que la mujer cumplía la “función de ser el “reposito del guerrero”, mientras que el “jefe” ha de tener a la tía más buena [...] al mismo tiempo cada hombre ha de saber luchar contra todo aquel que pretenda quitarle “su” chavala”⁹³⁴. Es en estas características donde el

⁹³¹ El Caso, 27 de agosto de 1983, pág. 4.

⁹³² “[...] la participación de la mujer española en la criminalidad juvenil es muy pequeña, representa un 6% en relación con los chicos comprendidos entre las edades de dieciseis a veinte años. En cuanto a la población penal, esas proporciones son mucho menores”. Serrano Gómez, A., *Estudio socio-criminológico de la juventud española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970, pág. 7.

⁹³³ “Se justifica esto por la importante subordinación que todavía la mujer española tiene dentro de la familia; su independencia se hace a edad más tardía que en el varón y es mucho menos frecuente; antes que caer en el delito prefiere dedicarse a la prostitución”. Serrano Gómez, A., *Estudio socio-criminológico...*, *ibid.* “La participación social de la mujer es escasa debido a un mayor control social”. Alvira Martín, F. y Canteras Murillo, A., *Delincuencia y Marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986, pág. 35.

⁹³⁴ Reguera Martínez, E., *La delincuencia juvenil... a lo claro*, Editorial Popular, Madrid, 1989, pág. 22.

autor observa que la mujer es un objeto a poseer que simboliza el poder social del hombre. Esta actitud machista respecto al papel de la mujer en la delincuencia juvenil vendrá del propio delincuente masculino. En el primero de sus libros de memorias, el icónico Vaquilla se posicionaba así respecto a esta cuestión: “[...] *nunca me gustó llevar mujeres a robar. Las subía en mis coches para pasearlas, pero después de hacer el amor las devolvía a sus casas. [...] -Mira, Ojirris, no me gusta ir a robar con mujeres; puede haber bronca y tú tienes un montón de hijos a los que cuidar. Conmigo siempre va el peligro. Me disparan, y pueden matarte.*”⁹³⁵. El Guille, joven delincuente relacionado con la banda del mítico Jaro también tenía una actitud machista respecto a la participación femenina en los actos delictivos⁹³⁶.

Para explicar el papel marginal que juegan las chicas habría que atender a diferentes factores, tales como que la violencia es una característica históricamente asociada a la masculinidad, o la influencia de la pronta relación de las mujeres con la responsabilidad del hogar, o la reproducción de la cultura dominante de que el ámbito por excelencias de las féminas es la casa. No hemos de obviar el estigma social, que se ceba más con ellas que con ellos, o el hecho de que la mujer sea menos grupal que el hombre⁹³⁷. Son una serie de aspectos que tienen su origen en la sociedad machista en la que las subculturas de posguerra se desarrollan. La menor delincuencia femenina global es vista como consecuencia de la dependencia del hombre, siendo la prostitución el recurso más utilizado como delito⁹³⁸. La prostitución juvenil ocurría en los barrios altos donde las jóvenes, fugadas del hogar o hijas de prostitutas, eran codiciadas por su edad, aunque este fenómeno también tenía incidencia en los chicos⁹³⁹.

⁹³⁵ Moreno Cuenca, J.J., *Yo, “El Vaquilla”*, Arín, Barcelona, 1985, pág. 147.

⁹³⁶ “*Las chicas que vienen con nosotros, en el 88% de los casos, es para sacarnos cosas, para que las paseemos en coche y las compramos ropas y drogas; se puede decir que si yo encontrara una chica seria, una chica que me supiera llevar y me dijera “tú tienes que ir por ahí”, yo cambiaría totalmente, porque ya me pasó eso una vez que me gustó mucho una chica del barrio de El Pilar y me dejó el cerebro hecho una pena, me convertí en un perrito detrás de ella, pero luego empecé a pasar también de ella.*”. De la Fuente, I.: “El Guille”, desde la cárcel: “Soy un pobre infeliz que quiere cambiar”, *El País*, 18 de julio de 1980. http://elpais.com/diario/1980/07/18/madrid/332767462_850215.html (Consultado el 1 de febrero de 2017).

⁹³⁷ Hall, S. y Jefferson, T., *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de postguerra*, Traficantes de Sueños, 2014, Madrid, págs. 315-331.

⁹³⁸ Huertas et al., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Bruguera, 1978, Barcelona, pág. 30.

⁹³⁹ “*Comienza a tener importancia la prostitución masculina de menores*”. Serrano Gomez, A., *Estudio socio-criminológico de la juventud española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970, pág. 20.

La actitud machista de los propios chicos influía mucho a la hora de la inserción de las chicas en las bandas y diferentes grupos: “*poca capacidad de los delincuentes juveniles para estar con compañeros del sexo opuesto*”. Se trata de “*púberes, tíos duros que solo quieren a las mujeres como objeto sexual, para fardar*.”⁹⁴⁰. La literatura, los medios de comunicación y el cine juegan un papel importante en esta realidad⁹⁴¹, pues a la hora de construir la imagen del delincuente juvenil siempre se asociaba con un estereotipo masculino, dejando a las mujeres papeles secundarios, de acompañamiento. Esto se traslada a todas las esferas, desde el policía hasta el investigador que reconstruye la historia⁹⁴².

En el caso español, esta realidad no sería diferente. En una sociedad predominantemente machista como era la del desarrollismo y la transición, donde la mujer ocupaba un lugar relegado, esto se reflejaba de la misma manera en grupos subculturales y marginales. A lo largo de nuestra investigación solo hemos encontrado un grupo o banda formado por mujeres. Se trata de Las Vikingas, habitantes de la UVA⁹⁴³ del barrio de Canillejas, en Madrid. Estas jóvenes tampoco formaran un ente independiente de los hombres, pues en el mismo barrio estaban Los Vikingos, parientes y vecinos de estas chicas. Al estar situado el barrio de Canillejas dentro del distrito de San Blas, hablamos de estas jóvenes dentro del estudio de caso que hemos dedicado a la zona.

Sobre la participación de las chicas en las bandas y en actos delictivos, tenemos el testimonio de una mujer habitante de San Blas y contemporánea de la problemática delictiva que padeció el barrio durante la década de los 70 y 80, aunque sin ser participe directa, nos aporta su visión impresionista sobre el tema:

“Yo no recuerdo bandas de chicas. [...] Chicas que delinquieran había, sirlas y tal, pero movidas por la droga. Recuerdo a chicas valentonas que a veces se cascaban, pero no era lo mismo que los chicos. Eran macarras y si veían a una niña pija, pues la

⁹⁴⁰ Huertas et al., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Bruquera, 1978, Barcelona, pág. 29.

⁹⁴¹ Hall, S. y Jefferson, T., *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de postguerra*, Traficantes de Sueños, 2014, Madrid, pág. 321.

⁹⁴² “Traditionally, most writers on the subject of women in crime have traced female criminality to biological and/or psychological sources with little or no discussion of such social-structural considerations as the state of the economy, occupational and educational opportunities, divisions of labor based on sex roles, and differential associations.”. Simon, R.J., *Women and Crime*, Lexington Books, EEUU, 1975, pág. 3.

⁹⁴³ Unidad Vecinal de Absorción.

había cagado, le quitaban lo que tenía. Pero no era lo mismo que los chicos. En el Argenta había movidas entre chicas, pero por chicos o papelinas. En la Parcela F del barrio había una banda que asaltaba bancos. Creo que había una chica entre ellos, pero tampoco te puedo asegurar. Era muy difícil ver a chicas en las bandas y la razón es el machismo. Acompañaba al quinqui, pero poco más.”⁹⁴⁴.

Por lo tanto, observamos que en España, al igual que en el resto del mundo occidental, las mujeres tenían un papel minoritario y secundario en lo que atañe a la delincuencia, cometiendo en su mayoría la comisión de pequeños hurtos como colaboradoras de los hombres. El machismo y el papel de la mujer en la sociedad adulta se traslada en parámetros similares, reproduciendo los mismos roles y discriminaciones.



Otro de los pocos casos de liderazgo femenino documentados en la delincuencia juvenil española⁹⁴⁵.

⁹⁴⁴ Testimonio aportado por María del Mar Martín Roa, extraído de la misma entrevista citada con anterioridad.

⁹⁴⁵ *El Caso*, 20 de febrero de 1982, pág. 8.

5.7. Los Quinquis: la construcción de un fenómeno en torno a la delincuencia juvenil.

La configuración y repercusiones de la subcultura quinquí es un tema complejo que trataremos de abordar de la manera más precisa en las próximas líneas. Tal y como hemos comentado en el primer capítulo del presente trabajo, la etiqueta quinquí englobaba y estigmatizaba a una parte de la juventud española, concretamente a la que provenía de barrios periféricos y tenía una relación, de mayor o menor grado, con actos que eran considerados delictivos. También hemos visto por medio de varios autores que estas etiquetas no siempre las creaban personas aisladas, sino que muchas veces eran políticas fomentadas por el *establishment* para aumentar el control sobre estos jóvenes. La necesidad que tenía la prensa, la policía y la propia sociedad de tener un enemigo al que señalar, un “hombre del saco” o un “sacamantecas”, lo explica la periodista Inmaculada de la Fuente en su reportaje dedicado a El Guille, un delincuente juvenil de la periferia madrileña al que se le acusaba de pertenecer a la banda de El Jaro y de asumir su rol una vez este murió, y sobre cuya biografía nos detendremos en el último capítulo:

“Esta primavera, muchos madrileños empezaron a llamar a el Guille delincuente juvenil número uno y algunos incluso se consideraron sus víctimas. Otros años fueron el Jaro, o el Colega, como si cada temporada estallara un adolescente terrible, en una ciudad que cuenta con un centenar de delincuentes peligrosos, o como si cada año precisara de una nueva bestia negra [...] el Guille, como casi todos los niños que han pasado por los establecimientos de los tribunales tutelares de menores, es ya un sujeto fichado ante la sociedad y ante sí mismo”⁹⁴⁶.

Enfrentarnos al tema de la subcultura quinquí nos plantea varias preguntas a las que intentaremos dar respuesta. ¿De dónde surge la etiqueta? ¿Qué objetivo se esconde tras el estereotipo de este grupo de jóvenes? ¿Qué elementos forman las señas de

⁹⁴⁶ De la Fuente, I.: “El Guille”, desde la cárcel: “Soy un pobre infeliz que quiere cambiar”, *El País*, 18 de julio de 1980. http://elpais.com/diario/1980/07/18/madrid/332767462_850215.html (Consultado el 1 de febrero de 2017).

identidad de esta subcultura? Para ello, analizaremos las opiniones de distintos autores, así como de protagonistas de la época, y dedicaremos un apartado al tratamiento que se le dio a esta problemática desde la prensa y otro a analizar la construcción de esta identidad subcultural en un medio con tanta capacidad de socializar mensajes y discursos como es el cine.

Lo primero que cabe preguntarnos es, ¿cuál es el origen de la etiqueta quinqui? Para ello, ante la imposibilidad de encontrar el punto cero de la utilización de este término para referirse a los jóvenes del extrarradio que practicaban actos delictivos, haremos un breve repaso del origen de la palabra y de su utilización en contextos de marginalidad y delincuencia, que nos lleven hasta la generalización del uso del término quinqui para referirse a esta subcultura juvenil. En su obra dedicada a la marginalidad Javier García-Egocheaga Vergara dedica el tercer capítulo a los quinquis, analizando la evolución del término y del grupo social desde los quincalleros hasta “*su identificación por parte del régimen con la delincuencia común*”⁹⁴⁷. Su origen, en cambio, se encuentra lejos de las urbes industriales de finales de la época franquista. El criminólogo Serrano Gómez lo data de “*las antiguas “sectas de judíos” que consiguieron escapar de la disposición dada por los Reyes Católicos, ordenando su destierro*”⁹⁴⁸. Estos grupos de exiliados en su propia tierra consiguieron sobrevivir “*unidos a otros grupos de rebeldes e inadaptados de aquella época, contra quienes luchaban los cuadrilleros de la Santa Hermandad*”. Por lo tanto, es en la España rural donde surge el sujeto ‘quincallero’ o ‘quinqui’. Se denomina así a un sector de la población que recorrían España portando chatarra, o quincalla, con la que hacer negocio. Otras fuentes indican que el término proviene de su propio argot, puesto que la palabra “quino” quiere decir robo, que era a lo que se decía que se dedicaban los sujetos de este colectivo marginal⁹⁴⁹.

Con el proceso de crecimiento urbano que vivió España desde mediados del siglo XX estos quincalleros llegaron a las ciudades, situándose en los suburbios y en los barrios de chabolas. De esto modo, estos sujetos desaparecieron, al menos en su forma original. Sería más correcto decir que mutaron, pasando de ser un grupo nómada a

⁹⁴⁷ <https://minoriasmalditas.wordpress.com/> (Consultado el 19 de octubre de 2015).

⁹⁴⁸ Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L., *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*, Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009, pág. 127.

⁹⁴⁹ Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L., *El delincuente español...*, cit., pág. 128.

jóvenes, también marginales, pero urbanos. Para el autor, este proceso se asentó y socializó con El Lute, el primer delincuente mediático de la España desarrollista⁹⁵⁰.

Los quinquis, los de origen rural, lo que les define es que son mercheros, ni gitanos ni payos. Tienen un modo de vida nómada, sin leyes ni jefes, y con tradiciones semejantes a las del pueblo gitano. Como hemos señalado, el pueblo quinquí adquirió notoriedad a partir de la década de los años 50, cuando llegó desde las zonas rurales a los barrios de chabolas de las grandes urbes industriales⁹⁵¹. Pronto comenzaron a ser asociados con actos delictivos, hasta alcanzar las más altas cotas con El Lute⁹⁵². Cuando el número de noticias protagonizadas por este descendió, los medios encontraron otro filón en delincuentes juveniles, también de origen gitano o merchero, como Juan Jose Moreno Cuenca “El Vaquilla”. De este modo la asociación quinquí-delincuente caló entre gran parte de la población.

Consideramos cuestión relevante el que sea la denominación de un pueblo marginado históricamente y perteneciente a una etnia minoritaria, la que ha sido utilizada para referirse a un nuevo sujeto, el delincuente juvenil urbano, también marginal y marginado. Se consigue así asociar a un colectivo una identidad negativa, convertirlos en ‘otros’ a ojos de la sociedad y de la cultura hegemónica. Consideramos que subyace un racismo basado no solo en la etnia de los sujetos, sino también en su situación económica⁹⁵³. De este modo se construye desde fuera una identidad quinquí en la que se relacionaba de manera inequívoca la marginalidad urbana de los barrios periféricos con la delincuencia juvenil. Se pretendía limitar la problemática a la opción

⁹⁵⁰ Eleuterio Sanchez Rodriguez, nacido en Salamanca el 15 de abril de 1942. De etnia quinquí y de origen rural, fue uno de los iconos populares del final del franquismo por sus impresionantes fugas de prisión.

⁹⁵¹ “En estos espacios de periferia es donde aparecieron las primeras subculturas juveniles apegadas a la pobreza. Con una mezcla entre las realidades urbanas y las tradiciones rurales de Castilla, Andalucía y Extremadura, y mezclando también las culturas gitana y paya surgieron los quinquis y los macarras”. Carmona Pascual, P.C., *Libertarias y contraculturales: El asalto a la sociedad disciplinaria. Entre Barcelona y Madrid 1965-1979*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2012, págs. 533-534.

⁹⁵² “Si consultamos las hemerotecas de la época, comprobaremos la gran cantidad de páginas que se les dedicó a este curioso pueblo, sobre el que recaía una gran cantidad del delito común de aquellos años. Se ve que la carnaza de la delincuencia quinquí agradaba a la opinión pública y los periodistas tuvieron en este pueblo un filón”. <https://minoriasmalditas.wordpress.com/> (Consultado el 19 de octubre de 2015).

⁹⁵³ “Se puede trazar un continuum desde la exposición mediática de lo “quinquí”, que puenteó el proceso de transacción institucional en los 70, a la maquinaria sociocultural que empuja a las personas gitanas a una ciudadanía de segundo orden. En esta perversión, al racismo en vertical se le unen el mito de la no participación, no asimilación y la acusación de tratar de vivir a expensas del Estado”. Duran Rodriguez, J., “Clasismo Shore. Aproximación a lo Chav en España”, *Diagonal*, 29 de junio de 2014, <https://www.diagonalperiodico.net/culturas/23240-clasismo-shore.html>. (Accedido el 6 de Mayo de 2015).

personal de unos jóvenes desarraigados, que históricamente habían sido fuente de problemas de orden público e inadaptación, obviando por completo que eran consecuencia, también, de los desajustes del sistema, del que se estaba dejando atrás y del que estaba viniendo. Una vez asociada la etiqueta a la delincuencia juvenil, se utilizó para estigmatizar a parte de la juventud de la transición, que no había participado en el proceso de cambio político y que se quedaba, por lo tanto, al margen⁹⁵⁴. Tampoco formaron parte de la cultura alternativa que representó lo que se denominó ‘Movida Madrileña’. No eran, por lo tanto, ni cultura hegemónica ni cultura alternativa, era la cultura quinqui “*el borrón por excelencia de la transición*”⁹⁵⁵. Se convirtió, la ‘quinqui’, en una subcultura marginal⁹⁵⁶.

De la etiqueta se pasa a la configuración de la subcultura que, como hemos señalado en varias ocasiones, es un proceso bidireccional en el que participan tanto los sujetos como las estructuras de poder, utilizando y asimilando distintos elementos para crear, de este modo, una identidad subcultural con la que identificarse, unos, y con la que estigmatizar, los otros⁹⁵⁷. Como elementos claves de esta identidad señalaríamos

⁹⁵⁴ “El problema con el que se encontró aquella juventud fue un choque cultural con las generaciones anteriores, aquéllas que estaban desarrollando la transición desde otros frentes, y que promovieron discursos estigmatizadores con las prácticas culturales que algunos jóvenes fueron desarrollando: “a los jóvenes de la transición se les maldijo y, he aquí lo paradójico...se les maldijo por el hecho de ser jóvenes. Ellos no llegaron a elaborar un relato de la transición, pero la transición, tal como parece, se esmeró obsesivamente por elaborar un relato acerca de ellos” (Sánchez León, 2004: 169). De aquél estereotipo interesado, el del pasota, que se comenzó a construir a finales de los 70, se pasó a otro estereotipo a finales de los 80, pero éste sí corporeizado, como el del yonki, jóvenes convertidos en marginados y excluidos, ajenos, ahora sí, a los cambios que les rodeaban”. Del Val, F., “Pasotismo, cultura underground y música pop. Culturas juveniles en la transición española”, *Revista de estudios de juventud*, nº 95, Diciembre de 2011, pág. 89.

⁹⁵⁵ Florido Berrocal, J. et. al., *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinqui en la transición española*, Constelaciones, Granada, 2015, pág. 17.

⁹⁵⁶ “No encajan ni en la estética hipermoderna y de diseño de “La Movida” ni en la narrativa contrahegemonica marxista y obrerista de Alba Rico y Fernandez Liria”. Florido Berrocal, J. et. al., *Fuera de la ley...*, cit., pág. 10.

⁹⁵⁷ “Pero ¿cuál es el arquetipo de Quinqui de barrio? Dependiendo de a quién se pregunte, este término puede tener connotaciones distintas. Por una parte, se ha empleado como término con tintes clasistas para definir a esos jóvenes de barrio obrero que tienen unas conductas vitales asociadas a su contexto, asociándolo a la pobreza o a otros elementos con voluntad estigmatizadora. Por otro lado, el término se ha enarbolado desde la propia periferia juvenil para definir una identidad desde la diferencia y la oposición, donde elementos como el sentimiento de pertenencia a una determinada clase -sea en un gesto concienciado, o no- van asociados a otros como la supervivencia en un difícil medio, el conocimiento de las llamadas —leyes de la calle, la convivencia en un contexto precario o con actitudes vitales contestatarias, de formas más o menos definidas y, de nuevo, concienciadas”. Rozalón Piñero, L., *Ciudades periféricas. Fracturas sociales en las comunidades urbanas del sur de Europa (1950-1990)*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2017, pág. 423. “¿Fue correcta la utilización del cine para resolver el problema? [...] El fenómeno se expande en las calles y en las aulas”. Ríos Carratalá, J.A., *Quinquis, maderos y picoletos*, Renacimiento, Sevilla, 2014., págs. 93-103. “En este sentido, Pablo Sanchez Leon, en un trabajo pionero, insinuaba que “la definición y clasificación de la juventud en términos denigratorios y como amenaza a un determinado orden de cosas” pudo contribuir “a frenar

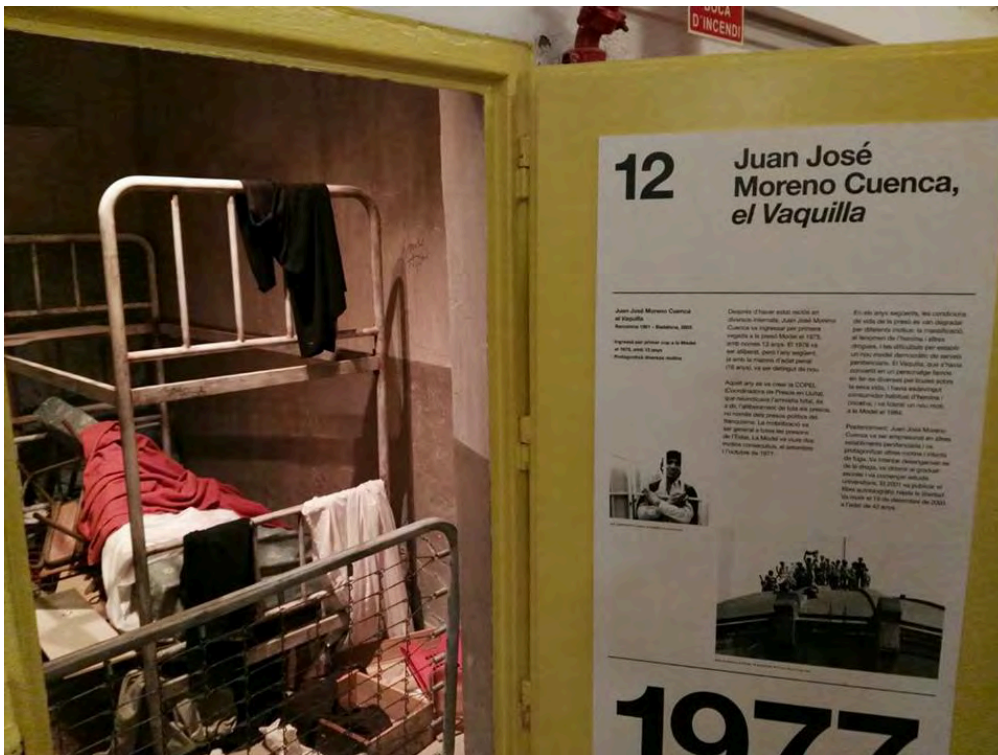
tres: la vestimenta, el argot y el empleo de la delincuencia. Este último aspecto ha sido ampliamente analizado y descrito a lo largo de este capítulo, por lo que nos centraremos en apuntar algunos aspectos de la vestimenta y el habla asociado a la identidad quinqui. Es difícil, por no decir casi imposible, establecer un único modelo 'quinqui'. Restringir el sujeto quinqui a un tipo de pantalones prietos, chaqueta vaquera y pelo largo nos parece insuficiente. Las diferencias de años y lugares producían configuraciones estilísticas distintas. Pero lo que es innegable, es que la cultura quinqui surgió de los barrios marginales, de extracción social obrera y/o lumpemproletaria, por lo que los jóvenes que pertenecían a esta subcultura, la quinqui, utilizaban símbolos propios de su clase social y de su espacio geográfico. Al igual que con la mayoría de subculturas occidentales de la época, los quinquis se caracterizaron por utilizar las ropas y las expresiones orales que recibían en sus barrios. En lo que respecta al argot, este estaba muy influenciado por expresiones del caló. También tuvo gran repercusión en la creación y difusión del sujeto quinqui, a nivel estético, el cine, tema que abordaremos en próximas líneas.



José Luís Manzano como El Jaro en la película Navajeros (Eloy de la Iglesia, 1980). La imagen del joven es un icono de lo que se entiende estéticamente como 'quinqui'.

determinados procesos de reforma y transformación en la herencia social e institucional del franquismo". Ríos Carratalá, J.A., *Quinquis, maderos y...*, cit., pág. 43.

El quinqui, a pesar de ser un sujeto estigmatizado, también vivió la otra cara de la moneda, esto es, la mitificación y la idealización del joven delincuente. Muchos jóvenes marginales se vieron reflejados en este icono. El hecho de compartir una realidad vital hizo que muchos jóvenes desarraigados y sin perspectivas de futuro abrazaran lo quinqui como opción vital. También desde sectores de la izquierda, aunque más desde sectores contraculturales⁹⁵⁸, se idealizó al quinqui, al que observaban a través de un filtro de romanticismo como un luchador contra las injusticias del sistema.



La celda que ocupó “El Vaquilla” en la cárcel de La Modelo (Barcelona) convertida en atracción turística (2017).

Esta idealización del delincuente viene desde la época de los bandoleros tal y como han estudiado diversos autores, por ejemplo Eric Hobsbawm, historiador que acuñó el término de *bandolerismo social*⁹⁵⁹. Este autor entiende el *bandolerismo social* como “una de las formas más primitivas de protesta social organizada y sitúa este fenómeno casi universalmente en condiciones rurales, [...] Esta forma de protesta

⁹⁵⁸ Puesto que el quinqui era más una “figura transgresora” que “un sujeto ideológicamente articulado”. Florido Berrocal, J. (et. al.), *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinqui en la transición española*, Constelaciones, Granada, 2015, pág. 11.

⁹⁵⁹ Hobsbawm, E., *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimiento sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2014. Hobsbawm, E., *Bandidos*, Ariel, Barcelona, 1976.

social surge especialmente, y se torna endémica y epidémica, durante periodos de tensión y desquiciamiento, en épocas de estrecheces anormales”⁹⁶⁰. Desde un punto de vista más antropológico, Julio Caro Baroja planteaba que la admiración que se sentía por los delincuentes era debida a que “*la violencia es más divertida que la mansedumbre. Para que aquellos que la ejerzan acaben siendo los protagonistas de las narraciones populares y literarias ya solo faltaría entonces otro ingrediente: que su actividad sea considerada delictiva por las autoridades pero no por el pueblo llano. Tal cosa podía ocurrir en el caso de sociedades muy poco igualitarias, donde las clases bajas considerasen que sus intereses eran distintos, e incluso opuestos, a los de las clases pudientes.*”⁹⁶¹.

En los próximos apartados analizamos como se configura esta identidad a través de tres elementos: la música, la prensa y el cine.

5.7.1. Música

Uno de los elementos que conforman la identidad quinqui es el de la música, tema no exento de polémica. El medio que populariza la que luego será conocida como ‘música quinqui’ será el cine, estableciéndose un fuerte nexo entre ciertos grupos de flamenco y rumba y esta subcultura⁹⁶². Las bandas sonoras de las películas de ‘cine quinqui’ estarán compuestas de música muy diversa, desde la rumba hasta el rock duro. Desde grupos tan heterogéneos como Bordon 4 a Burning, por lo que será difícil, por no decir imposible, establecer un único estilo musical a esta subcultura⁹⁶³. Más que un

⁹⁶⁰ López y Rivas, G.: “El concepto de bandolerismo social en Eric Hobsbawm”, *La Jornada*, 12 de octubre de 2012. <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/12/opinion/024a1pol> (Consultado el 18 de diciembre de 2017).

⁹⁶¹ Bilbao, J., “Cómo ser un bandolero con guapeza, majeza y gallardía”, <http://www.jotdown.es/2013/12/como-ser-un-bandolero-con-guapeza-majeza-y-gallardia/> (Consultado el 3-01-14)

⁹⁶² “De La Loma se sacó de la manga ir de discotecas con Los Chichos, Los Chunguitos o Bordón 4. Entonces tú salías al escenario como si fueras un jarrón chino mientras ellos cantaban.”. <https://cerebrin.wordpress.com/2016/01/15/entrevista-a-bernard-seray/> (Consultado el 30 de julio de 2017).

⁹⁶³ “La música quinqui no existe. Su canon lo conforman una serie de estilos que, sea por temática o por popularidad en los barrios donde proliferaban los quinquis, eran escuchados por los amigos del bardeo y el tirón”. Amat, K. y Vetusto, R.: *Quinquis de los 80: transición, ajuste capitalista y bandolerismo urbano*, Nodo50, 2009. <http://info.nodo50.org/Quinquis-de-los-80-transicion.html> (accedido el 5 de junio de 2015).

estilo, importaba el mensaje, siempre asociado a la marginalidad o a la rebeldía⁹⁶⁴. Como ejemplo tenemos la canción ‘Curriqui de barrio’ de La Banda Trapera del Río, casi un himno generacional:

*“Soy un tío molante/Soy un menda canelo/Aunque alguna vez me echen el guante/Y me lleven pal talego/No no no nah/Soy Curriqui de Barrio/Soy amigo del obrero/Soy enemigo del sistema/Y le pienso pegar fuego/Voy a quemar la alta alcurnia/Les voy a robar su dinero/Para comprar más gasolina/Y seguir pegando fuego/ Les voy a robar sus coches/Les voy a robar sus alhajas/Con los coches me haré calderilla/Y haré trizas sus alhajas”*⁹⁶⁵.

Se dio una inevitable unión entre música y cine, dos elementos catalizadores de la identidad quinquí. Las películas que durante más de diez años trataron el tema de la delincuencia juvenil utilizaron música de estilos diferentes, aunque con una presencia abrumadora de la rumba y el flamenco. El mayor exponente de esta realidad fue cuando los Chichos compusieron la canción principal de la película *Yo, El Vaquilla*. Para presentar la canción y el LP, el trío se trasladó al penal de Ocaña (Toledo) donde se encontraba preso El Vaquilla. Tras una charla con el joven, ofrecieron un concierto para todos los reclusos⁹⁶⁶.

⁹⁶⁴ “*Aquellos tíos aceitunados que venían a los solares a robarnos los cromos de Galactica fuesen tan fans de Accept y Obús como de Los Chunguitos. ¿Quiere decir eso que el hard-rock era música quinquí? No exactamente. Simplemente que sus usuarios se conectaban a unos estereotipos de marginalidad, delincuencia y rebeldía de clase que estaban expuestos tanto en las canciones de Barón Rojo como en Los Chichos*”. Amat, K. y Vetusto, R.: “*Quinquís de los 80:...*, *ibid.* “*Pero en los barrios del extrarradio madrileño, o catalán, el rock duro y el punk articularon unos discursos mucho más políticos y directos que los de la movida o el rock progresivo. Mientras que la movida fue una escena más próxima a las clases medias urbanas, el rock urbano, el heavy y el punk fueron acogidos por los hijos de las clases trabajadoras, aquellos que sufrían de forma más flagrante los fallos y desigualdades del sistema. Más allá de lo estético, lo que dominaba las canciones de estos grupos, como Leño, La Banda Trapera del Río, Asfalto o Topo a finales de los 70, o Barón Rojo y Obús en los 80, eran las letras, textos comprometidos con la realidad social que les rodeaba en los que denunciaban la desigualdad existente en su día a día*”. Del Val, F., “*Pasotismo, cultura underground y música pop. Culturas juveniles en la transición española*”, *Revista de estudios de juventud*, nº 95, Diciembre de 2011, pág. 88.

⁹⁶⁵ La Banda Trapera del Río, Belter, 1979. En palabras de MorfiGrei, cantante del grupo: “*Un «curriqui» era un trabajador. Un chico obrero, algo quinquí, que trucaba las motos. Una especie de adefesio social, pero eran muy interesantes por cómo se lo curraban con las motos. Era un tipo de tío que existió en la época tranquila, cuando no había heroína, ni siquiera porros*”. Foguet, C.A., “*Morfi Grei: «En Londres fueron los Sex Pistols, en Nueva York los Ramones y en Barcelona, la Trapera»*”, *Jotdown*, 2015: <http://www.jotdown.es/2015/05/morfi-grei-en-londres-fueron-los-sex-pistols-en-nueva-york-los-ramones-y-en-barcelona-la-trapera/> (Consultado el 26 de mayo de 2015).

⁹⁶⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=WLI15wYla8Q> (Consultado el 23 de noviembre de 2017).



Los Chichos con El Vaquilla (izq.) y durante su actuación (der.) en el penal de Ocaña, Toledo, en 1985.

La presencia del rock urbano en la identidad quinqu también quedó registrada con la banda sonora de *Navajeros*, película basada en la vida de El Jaro y para la que Burning compusieron el tema principal. Aun así, esta película también será asociada a la canción *Ya no te quedan lágrimas* del grupo Rumba Tres. Como muestra de esta amalgama musical tenemos un reciente fenómeno de publicación de discos de “música quinqu”, como el doble CD *Esto es un atraco*⁹⁶⁷ o *La década taleguera*⁹⁶⁸, ambos de carácter recopilatorio en los que encontramos tanto rumba y flamenco, de manera mayoritaria, como rock duro.

5.7.2. Prensa

Como hemos señalado, los medios de comunicación tuvieron una gran incidencia en la configuración de la identidad quinqu, mediante la difusión masiva de los diversos elementos que la conformarían. Esta acción de los medios fue bidireccional, esto es, si bien difundían realidades de los jóvenes habitantes de los barrios marginales de las ciudades y construían un sujeto a partir de las mismas, los propios individuos interiorizaban esta imagen y la reproducían, adquiriendo así una identidad que les permitía rebelarse y transgredir la situación de marginalidad en la que se encontraban. Los medios, por lo tanto, tenían al mismo tiempo un “efecto

⁹⁶⁷ Publicado por Divucsa en 2013.

⁹⁶⁸ Editado por varias discográficas y distribuidoras [Snap!! Records-Rufus Recordings-Ddt Banaketak-KAK Records] en 2016.

*interiorizador, imitador, trivializador, catártico*⁹⁶⁹. En este hecho jugaron un papel tanto la prensa como el cine.

En lo que respecta a la prensa, la difusión masiva de noticias y reportajes relacionados con la delincuencia juvenil ayudaron tanto a crear un estado de alarma en torno a esta cuestión como a configurar una imagen de estos jóvenes. Una simple búsqueda en la hemeroteca digital del ABC⁹⁷⁰, nos permite ver hasta qué punto alcanzó la repercusión en la prensa, y su posterior alarma social, la problemática de la delincuencia juvenil. Si en el buscador de la hemeroteca digital introducimos el término “delincuencia juvenil”, obtendríamos lo siguiente:

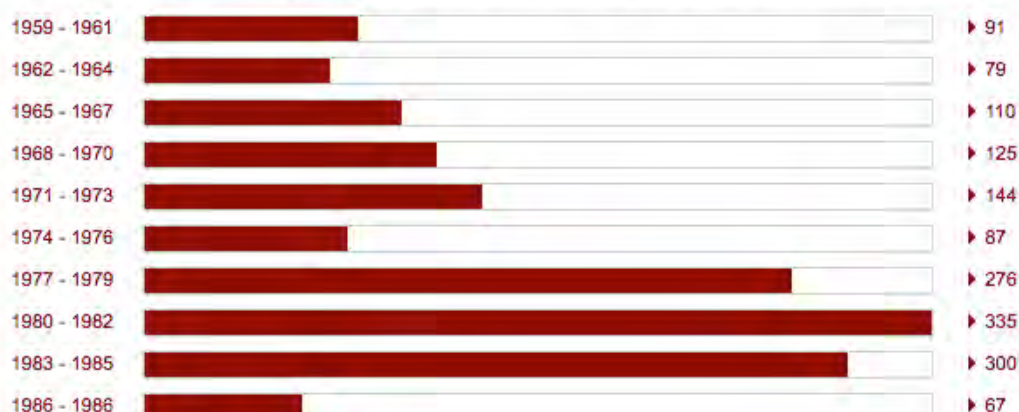


⁹⁶⁹ Funes, J., *La nueva delincuencia infantil y juvenil*, Paidós Educador, Barcelona, 1991, pág. 73.

⁹⁷⁰ Una de las más completas, si no la que más, de la prensa española. Están digitalizados todos los números del diario desde su fundación hasta nuestros días, permitiendo hacer búsquedas concretas y descargar las páginas encontradas. <http://hemeroteca.abc.es/>

Línea de tiempo

Tendencias en 1959 - 1986 para delincuencia juvenil entre 01/01/1959 y 31/12/1986 en todas las publicaciones



Capturas de pantalla obtenidas tras la búsqueda del término ‘delincuencia juvenil’ para toda la hemeroteca del diario ABC (primera imagen) y, con más detalle, para el periodo de tiempo comprendido en nuestra investigación (1959-1986)⁹⁷¹.

Observamos que el aumento de noticias es espectacular para el periodo comprendido en nuestra investigación, alcanza el pico máximo durante el periodo 1980-1982. Tal y como hemos observado en el capítulo anterior, este aumento de la presencia de la delincuencia juvenil en la prensa coincide con el aumento de los delitos que señalan las estadísticas. No obstante, hay que matizar que observando el aumento de delitos de la época y el de las noticias sobre este fenómeno, comprobamos que no se corresponden, siendo excesiva la atención mediática de la misma⁹⁷².

En 1978, cuando se dispara el número de noticias relacionadas con la delincuencia juvenil, se da una situación de “*una auténtica psicosis de temor*” en Barcelona debido a las numerosas noticias de atracos⁹⁷³. Frente a esta situación de alarma social, la policía municipal pondrá en marcha un dispositivo especial de vigilancia. Al mismo tiempo la Federación de Asociaciones de Vecinos, los gremios

⁹⁷¹ *ibid.*

⁹⁷² “Los medios de comunicación de masas, la literatura aludida, las estadísticas judiciales, organismos y asociaciones de distinto tipo, etc., proclaman con insistencia el aumento alarmante de los índices de criminalidad en general y de delincuencia juvenil en particular [...] Sin embargo, también encontramos voces autorizadas tratando de convencer a la opinión pública de que el problema de la delincuencia juvenil no es tan grave, dado que, en la realidad, los menores delincuentes son una minoría casi despreciable, numéricamente hablando, de la población de su edad”. Coy, E., *Delincuencia de menores*, Ediciones 23-27, Murcia, 1979, pág. 23.

⁹⁷³ Huertas et al., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Editorial Bruguera, 1978, Barcelona, pág. 116.

afectados y el propio ayuntamiento crean la Comisión de Orden Ciudadano. La realidad es que “*sin ser despreciable el alto número de delitos alcanzado en los primeros meses del año [...] Los niveles de delincuencia juvenil eran "normales". España ocupaba el antepenúltimo lugar en Europa en cuanto a índices de criminalidad*”⁹⁷⁴. El estallido de noticias que ocurre a partir de 1978, no solo coincide con el ligero aumento de la delincuencia, sino con la aprobación de la Constitución Española y la consiguiente entrada en una nueva fase política, dando lugar a que “*los sectores antidemocráticos aprovecharon la oportunidad para confundir democracia con aumento del nivel de la delincuencia. "La amnistía y la democracia traen estas cosas"*”⁹⁷⁵.

No solo debemos prestar atención al aumento del número de noticias relacionadas con la delincuencia juvenil. También interesa ver cómo trataban las noticias esta problemática. Por un lado, observamos que las noticias publicadas en prensa buscaban asociar la delincuencia a la juventud, especialmente a la de unos barrios concretos. Esta relación entre espacio y delincuencia estigmatizó aún más a barrios y zonas de las ciudades que ya de por sí tenían etiquetas negativas y leyendas negras asociadas. La repetición de noticias consiguió sesgar el problema en un sentido de clase, esto es, relacionarlo a un grupo concreto de la sociedad, precisamente aquella que se encontraba en los márgenes de la misma⁹⁷⁶. Por otra parte, la prensa contribuyó a la creación de mitos. Jóvenes que eran consagrados como auténticas figuras del mundo delictivo. Esto, una vez más, ayudó a focalizar el problema en unos individuos concretos, a simplificarlo, obviando que se trataba de un problema de mayor calado. Muchas veces, esta mitificación de personas concretas tuvo como consecuencia que se les atribuyeran más delitos de los que habían cometido. En una entrevista personal realizada a Enrique Martínez Reguera, este nos confirmó que estando El Guille, delincuente mediático que la prensa presentó como el sucesor de El Jaro, en su piso bajo su tutela, había sido acusado por la prensa de cometer delitos en días y horas en las que se encontraba bajo la supervisión del propio Martínez Reguera⁹⁷⁷.

⁹⁷⁴ Huertas et al., *Los hijos de la calle...*, cit., págs. 117-118.

⁹⁷⁵ Huertas et al., *Los hijos de la calle...*, *ibid.*

⁹⁷⁶ Como ejemplo tenemos los reportajes que a principios de 1981 dedicaba cada semana a señalar los barrios más peligrosos de las principales ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y Valencia) bajo el título *Seguridad ciudadana y delincuencia juvenil*.

⁹⁷⁷ Entrevista realizada el 9 de diciembre de 2015.



Reportaje dedicado a Bilbao dentro de la serie semanal *Seguridad ciudadana y delincuencia juvenil*⁹⁷⁸.

Un medio que jugó un papel importante en esta cuestión, sin querer restar importancia al resto, fue el semanario de sucesos *El Caso*. Este medio, de cuyas noticias ya hemos hecho abundante uso en el anterior capítulo, adquirió una notoria fama adoptando un estilo personal en el tratamiento de las noticias de sucesos. En el transcurso de nuestra investigación, hemos observado que la dedicación de *El Caso* a las noticias sobre delincuencia juvenil aumenta exponencialmente a partir de 1978, cambiando también la forma de tratarlas. Se incide en la edad de los jóvenes, en sus orígenes humildes y en la carrera delictiva que arrastran. El tono dramático y de alarma también aumenta, dedicando reportajes a jóvenes, como *El Jaro*, o a barrios concretos. Como siempre, hay quienes ven tras esto una intencionalidad política, “*porque los ciudadanos, al estar distraídos con noticias de crímenes y otros sucesos delictivos y asombrosos, no pensarían en cuestiones políticas*”⁹⁷⁹. Por otra parte, este aumento

⁹⁷⁸ Consideramos relevante el texto que aparece en la parte inferior derecha, ofreciendo consejos de origen policial para la protección de la vivienda, así como la imagen superior izquierda que muestra un joven encapuchado portando una pistola. Ambos elementos aumentaban, de manera consciente o no, la sensación de inseguridad entre la población. *El Caso*, nº 1.508, 28 de Marzo de 1981, págs. 8-9.

⁹⁷⁹ Rodríguez Cárceles, R., “*El Caso. Aproximación histórico-periodística del semanario español de sucesos*”, *Correspondencias & Análisis*, nº2, 2012, pág. 224.

podría explicarse por el cambio de sistema político, puesto que antes de la muerte de Franco, al semanario solo se le permitía publicar una noticia de un crimen por número⁹⁸⁰. Por último, apuntaremos que los redactores y el equipo de dirección del semanario hicieron suya la máxima “el morbo vende”, puesto que fue a principios de la década de los 80 cuando alcanzó sus cotas de venta más altas, 400.000 ejemplares⁹⁸¹.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, consideramos El Caso una publicación de gran interés para nuestra investigación puesto que era “*una vía para dar a conocer la realidad del país, un reflejo de una parte de la sociedad española, en su aspecto más violento, sorprendente e inusual*”⁹⁸², sin obviar que se trata de un semanario de sucesos y que contendrá grandes dosis de amarillismo y sensacionalismo. A pesar de haber dado cuenta de numerosas noticias en el anterior capítulo, dedicaremos unas líneas a analizar el tratamiento que dio El Caso a la problemática de la delincuencia juvenil.

Un nombre clave para la investigación sobre esta cuestión vuelve a ser el de El Lute que, como ya hemos indicado, fue el primer delincuente mediático y por el que se asoció el término ‘quinqui’ a los delincuentes juveniles. A este hecho contribuyó El Caso dedicándole numerosas páginas durante años, especialmente a partir de la fuga que protagonizó en la Nochevieja de 1970 del penal de El Puerto de Santa María, siendo esta su segunda que realizaba⁹⁸³.

⁹⁸⁰ Rodríguez Cárcela, R., “El Caso. Aproximación..., *cit.*”, pág. 223.

⁹⁸¹ Rodríguez Cárcela, R.: “El Caso. Aproximación..., *cit.*”, pág. 227.

⁹⁸² Rodríguez Cárcela, R.: “El Caso. Aproximación..., *cit.*”, pág. 224.

⁹⁸³ “Hace cuatro años “El Lute” se arrojó del tren en marcha y estuvo doce días huyendo de sus perseguidores [...] “En cuanto pueda me escaparé”, había dicho “El Lute” repetidas ocasiones [...] Intensa búsqueda del “quinqui” fugitivo”. “La fuga de “El Lute””, *El Caso*, nº 975, 9 de Enero de 1971, págs. 3-7.



Portada de El Caso dedicada a El Lute tras su segunda fuga de prisión en enero de 1970⁹⁸⁴.

A partir de este hecho, comenzará una sucesión de noticias en torno a El Lute que lo llevarán a la fama. Tras esta fuga, mucha gente asegura haber visto al joven en distintos puntos de España, lo que es un indicativo de la popularidad que alcanzó⁹⁸⁵. Esta fama y este eco mediático aceleró la entrada en escena de un elemento necesario de cualquier buena historia, la mujer de El Lute. Consuelo García López pasó a ocupar portadas y titulares de noticias, también de El Caso⁹⁸⁶. Mientras El Lute estuvo fugado, El Caso le dedicó un reportaje en sus páginas centrales, ensalzando el mito y rodeando las andanzas del joven con un halo de romanticismo⁹⁸⁷. Este mismo año, El Lute reapareció para recuperar a sus dos hijos, lo que provocó otra serie de noticias, reportajes y hasta una edición extra de El Caso⁹⁸⁸. Las noticias en torno al joven se

⁹⁸⁴ “La fuga de “El Lute”..., *cit.*, pág. 1.

⁹⁸⁵ “El Lute ha sido visto en Sevilla, Córdoba, Madrid, Ávila, Santiago de Compostela y Frómista”, *El Caso*, nº 976, 16 de enero de 1971, págs. 12-13.

⁹⁸⁶ “La mujer de “El Lute” ha desaparecido de su domicilio de Madrid”, *El Caso*, nº 977, 23 de Enero de 1971, págs. 1-4. ““La Chelo hace su vida normal en Valencia, sin temor alguno a las represalias de “El Lute””, *El Caso*, nº 1.008, 28 de agosto de 1971, pág. 18.

⁹⁸⁷ “Vidas, fugas y aventuras de “El Lute”. Toda España busca al último bandido romántico”, *El Caso*, nº 1.000, 3 de Julio de 1971, págs. 38-39.

⁹⁸⁸ “Dramática aparición de “El Lute”. Se llevó a sus dos hijos a punta de pistola [...] “Lolo”, el hermano de “El Lute”, le acompañaba [...] Quiere vengarse de la “Chelo””. “Ha vuelto “El Lute””, *El Caso*, nº 1.005, 7 de Agosto de 1971, págs. 12-18.

sucedieron hasta que la historia dejó de tener interés. El Caso busco otros jóvenes a los que convertir en referentes de la delincuencia juvenil, siendo el más icónico El Vaquilla. El propio joven veía este fenómeno de la siguiente manera:

“Volvieron a detenerme varias veces, y volví a fugarme otras tantas. Al mismo tiempo mi apodo comenzó a aparecer cada vez con más frecuencia en los periódicos de España. Hablaban de un niño que dirigía a otros incluso mayores que él, que robaba coches de gran cilindrada, que se ponía cojines en el asiento para llegar al volante y que participaba en persecuciones espectaculares con la policía, que nunca lograba detenerlo al volante de un coche robado. Entre realidad y ficción, pronto me convirtieron en un producto social que parecía necesario, pues la leyenda de El Lute estaba en decadencia”⁹⁸⁹.

Junto al Vaquilla, surgieron otros mitos como El Jaro y, tras el asesinato de este, El Guille, al que la prensa señaló como sustituto del anterior, presentando las noticias con gran dosis de sensacionalismo⁹⁹⁰.

⁹⁸⁹ Moreno Cuenca, J.J., *Hasta la libertad*, Ediciones B, Barcelona, 2001, pág. 18.

⁹⁹⁰ ““El Guille”, un enemigo público. Empezó siendo miembro de la banda de “El Jaro”. A su muerte, reorganizó a sus compinches y sembró el pánico en las calles”, *El Caso*, 8 de Marzo de 1980, pág. 7. ““El Guille” detenido”, *El Caso*, 26 de abril de 1980, pág. 7. ““El Guille” entre rejas”, *El Caso*, 26 de julio de 1980, pág. 12.

TERMINA UNA LEGENDA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

«EL JARO»: ESTÁ FUE SU VIDA

BRAM EXCLUSIVA

UN DISPARO DE LA GUARDIA CIVIL HABÍA AFECTADO A SUS GENITALES Y, DESDE ENTONCES, CRECIÓ EN EL LA OBESIÓN POR TENER UN HIJO CON CUALQUIERA DE SUS AMANTES

CONSIGUIÓ UNA "FORTUNA" SUPERIOR A LOS 10 MILLONES, QUE DILAPIDÓ EN REGALOS, DISCOTECAS, JERES, DROGA, ETCÉTERA

SE VANAGLORIABA DE HABER COMETIDO MÁS DE MIL "TIRONES", DIENTES SUSTRACCIONES DE VEHÍCULOS Y MÁS DE CIENTO ROBOS

EL CASO

El caso de la vida de El Jaro, un joven de 27 años, que murió el 24 de febrero de 1979, tras un disparo efectuado por la Guardia Civil, se relata en un artículo de la revista 'El Jaro'.

EL CASO

El caso de la vida de El Jaro, un joven de 27 años, que murió el 24 de febrero de 1979, tras un disparo efectuado por la Guardia Civil, se relata en un artículo de la revista 'El Jaro'.

EL CASO

El caso de la vida de El Jaro, un joven de 27 años, que murió el 24 de febrero de 1979, tras un disparo efectuado por la Guardia Civil, se relata en un artículo de la revista 'El Jaro'.

Reportaje publicado en El Caso sobre la vida de El Jaro tras el asesinato de este⁹⁹¹.

Así pues, la prensa también jugó un papel importante en la mitificación de estos jóvenes, aunque la realidad y el final de los mismos no tuviera la gloria con la que la prensa los había tratado⁹⁹².

⁹⁹¹ El Caso, nº 1.401, 10 de Marzo de 1979, págs. 11-12.

⁹⁹² "El Vaquilla escribe en la cárcel sus memorias. El Guille se consume tras los barrotes de la prisión madrileña de Alcalá-Meco. Son los restos de aquella generación de pandilleros que en los años setenta sembró el terror en Madrid, Barcelona y otras grandes capitales. Otros chicos malos tuvieron peor suerte: El Jaro, El Melones, El Clemen o José Antonio Valdelomar -protagonista de la película Deprisa, deprisa, de Carlos Saura- murieron a tiros o consumidos por la droga. Ahora no hay bandas juveniles: la heroína acabó con ellas. Pese a eso, el año pasado fueron detenidos 15.152 menores de 18 años, la mayoría de ellos por robos con fuerza y sustracción de objetos en el interior de automóviles. José Joaquín Sánchez Frutos, El Jaro, murió el 24 de febrero de 1979, cuando apenas había cumplido los 16 años. Un vecino del paseo de La Habana, de Madrid, le mató de un disparo efectuado con un rifle de cazar elefantes. En el momento de morir, El Jaro llevaba en un bolsillo la cartera de plástico en la que guardaba un puñado de recortes de periódico sobre sus hazañas -tirones, tiroteos y detenciones-, que él solía enseñar con orgullo a quien quería oírle". Duvá, J., "Los chicos de la 'loca' y el tirón", El País, 15 de Agosto de 1993, http://elpais.com/diario/1993/08/15/espana/745365605_850215.html. Accedido el 1 de Febrero de 2017.

5.7.3. Cine

Durante 10 años, desde 1977 hasta 1987, las salas de cine se llenaron de películas, hasta una treintena, que trataban de forma directa o indirecta un problema de actualidad, que no era otro que el de la delincuencia juvenil. El cine supo reflejar, de manera casi inmediata y de forma impactante, esta problemática. Este sub-género se conoció bajo el término de ‘cine quinquí’. Directores como José Antonio de la Loma o Eloy de la Iglesia, junto a muchos otros, nos dejaron grandes títulos para el recuerdo, siendo igual, o más, memorables sus protagonistas. El Torete, El Vaquilla o El Jaro se convirtieron en ídolos de una juventud que entraba en la democracia por la puerta de atrás.

Las películas estaban inspiradas en hechos reales contados por los propios protagonistas al director⁹⁹³. En palabras de Mery Cuesta, era un cine de “*urgencia social*”⁹⁹⁴ ya que era utilizado para denunciar la situación que vivía parte de la juventud española. Antonio Trashorras destaca el gran realismo de estas películas. Para él, habitante del barrio de Vallecas, ir a ver las películas del subgénero quinquí era como “*dar un paseo a mi propio vecindario (...) como abrir una ventana a la calle para ver y oír lo que allí pasaba*”⁹⁹⁵. Además, las películas estaban rodadas en los mismos barrios donde vivían los quinquís –barrios periféricos siempre representados por edificios enormes e impersonales que se asemejan a colmenas-, en las mismas calles céntricas de la urbe donde cometían sus delitos y, por último, estaban protagonizadas a veces por los mismos quinquís, de manera que algunos de estos delincuentes juveniles se interpretaban a sí mismos o a compañeros suyos.

Se trataba de películas de pura actualidad, ya que las películas del subgénero quinquí están enmarcadas entre los años 1977 y 1987, época de mayor auge de la delincuencia juvenil⁹⁹⁶. Películas que nos muestran “*una verdad social prosaica e incómoda de contemplar y contrastar con la España de grandes esperanzas y miradas*

⁹⁹³ Ballesteros, I., *Cine (ins)urgente*, Fundamentos, Madrid, 2001, pág. 235.

⁹⁹⁴ Cuesta, M., “Trenzar el mito: volteretas estéticas, cine de urgencia y prensa sensacionalista” en Cuesta, A. y Cuesta, M., *Quinquís dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 2009, pág. 69

⁹⁹⁵ Trashorras, A., “Erase una vez en el barrio. Perros Callejeros y Navajeros en el cine español de los años 70 y 80”, en Cuetos, R. (coord.), *Los desarraigados en el cine español*, Festival Internacional de cine de Gijón, Gijón, 1998, págs. 84-87.

⁹⁹⁶ Cuesta, A., “Els quinquís del barri” en Cuesta, A. y Cuesta, M. (dir.), *Quinquís dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona i Diputació de Barcelona, Barcelona, 2009, pág. 69.

limpias al futuro que uno tiende a asociar a la Transición”⁹⁹⁷. Es visto como un sub-genero que rompe tanto con la Transición cómo con La Movida⁹⁹⁸.



Carteles de las películas *Perros Callejeros* (De la Loma, 1977) y *La Estanquera de Vallecas* (De la Iglesia, 1987), películas consideradas principio y final del género quinquí.

En ellas también encontramos referencias a los orígenes de estos jóvenes, que se encuentran en las zonas agrícolas de las que provienen sus padres, siendo representadas como un mundo ideal donde no existen los problemas y las precariedades de la gran ciudad. Un buen ejemplo de esto sería la película *Deprisa, deprisa* (Carlos Saura, 1981). Las instituciones, en cambio, siempre aparecen como culpables de su situación. Escuela, policía, justicia... los aparatos del estado son la cara desagradable de la sociedad. Frente a esto “*solo queda la rebelión, la desesperada persecución de la libertad apurando el momento que encarnan estos adolescentes marginales. Sus hurtos, paseos con lujosos coches “prestados” y viajes psicotrópicos responden a una sola pregunta: ¿por qué*

⁹⁹⁷ Trashorras, A., “Erase una vez en el barrio. Perros Callejeros y Navajeros en el cine español de los años 70 y 80”, en Cuetos, R. (coord.), *Los desarraigados en el cine español*, Festival Internacional de cine de Gijón, Gijón, 1998, pág. 88.

⁹⁹⁸ “El cine quinquí: Navajeros, desarraigo, drogas y delincuencia. Un género que rompió con el discurso de la Transición”, *Revista La Columna*. <http://www.revistalacomuna.com/cultura/cine-quinqui-el-otro-relato/>

ellos se van a ver privados de ese carpe diem que disfrutaban legalmente los privilegiados?”⁹⁹⁹.

Otra aportación del ‘cine quinquí’ fue la de ayudar a elevar a estos jóvenes a la altura de mito. Frente a la percepción por parte de los adultos y la imagen de peligro social que se daba en los medios de comunicación¹⁰⁰⁰, el cine, a la par que denunciaba los hechos, recreaba los tirones, robos y hazañas de los quinquís, para disfrute de las jóvenes audiencias que llenaban las salas. También ayudó a difundir la cultura ‘quinquí’, en lo que respecta a jerga, vestimenta y música, la cual jugará un papel importante creando himnos que narren las vidas de los ‘quinquis’, tal y como hicieron, y ya hemos analizado en el apartado anterior, las noticias y reportajes sensacionalistas aparecidos en la prensa –especialmente en *El caso-*, las cuales producían el mismo efecto mitificador¹⁰⁰¹.

Debido al éxito de estas películas, la moda quinquí se extendió entre los jóvenes. Muchos imitaban la manera de vestir –chaqueta vaquera, camiseta, pantalón campana- y la forma de hablar¹⁰⁰². Al mismo tiempo, la música que se escuchaba en estas producciones obtuvo una gran popularidad¹⁰⁰³. Las salas recreativas como centro de reunión de la juventud de la época, tienen su mayor ejemplo en *Colegas* (Eloy de la Iglesia, 1982). El ‘cine quinquí’ reflejaba lo que había en la calle y, al mismo tiempo, servía de difusor de esta cultura.

El cine quinquí conectó con muchos jóvenes, o bien por su temática, por las escenas de acción, o bien fuere por la ambientación o por las impresionantes persecuciones en coche que en absoluto tenían nada que envidiar a las películas

⁹⁹⁹ Perez Rubio, P. y Hernandez Ruiz, J., *Escritos sobre cine español: tradición y géneros populares*, Deletras, Zaragoza, 2011, pág. 215.

¹⁰⁰⁰ “La juventud es percibida por los adultos como un momento de perturbación, y es tratada en términos de delincuencia y desviación y representada por los medios de comunicación como una amenaza al orden público”. Ballesteros, I., *Cine (ins)urgente*, Fundamentos, Madrid, 2001, pág. 233.

¹⁰⁰¹ Siendo las más conocidas “*El Jaro*” del grupo Burning que aparece en *Navajeros*, y “*Al torete*” del grupo Bordon 4.

¹⁰⁰² En Internet podemos encontrar varios glosarios de argot quinquí, así como en Cuesta, A. y Cuesta, M. (dir.), *Quinquís dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Centre de cultura contemporànea de Barcelona i Diputació de Barcelona, Barcelona, 2009, págs. 153-163.

¹⁰⁰³ “Cuando íbamos a golpear por ahí siempre llevábamos su música puesta en los coches robados. Es más, a veces íbamos buscando un coche y, si no tenía radiocasete, pasábamos de él y nos buscábamos otro”. Frases como esta pronunciadas por El vaquilla en su autobiografía no hacían sino aumentar la popularidad de este tipo de música y su relación con la cultura de los quinquís. Moreno Cuenca, J.J., *Hasta la libertad*, Ediciones B, Barcelona, 2001, pág. 123.

‘carsploitation’, o bien por la suma de todo ello¹⁰⁰⁴. El problema trascendía cuando los jóvenes imitaban la forma de actuar de los ‘quinquis’ del cine. Muchos futuros delincuentes afirmaban haber aprendido a ‘puentear’ coches y otras facetas del ‘oficio’ en estas películas, las cuales muchas veces eran auténticas clases de delincuencia, puesto que junto a la exposición de los motivos y las consecuencias de la delincuencia juvenil, se explicaban de manera detallada los actos delictivos. El propio Jaro -de quien se habla en *Navajeros*- cambió su forma de actuar y de delinquir a partir del visionado de *Perros Callejeros*¹⁰⁰⁵.

El ‘cine quinquí’ no estuvo exento de polémica, tanto por su sensacionalismo como por el tono paternalista que adoptaba respecto a los delincuentes juveniles¹⁰⁰⁶. El éxito de taquilla de *Perros Callejeros*, película seminal del género, recaudó 1.006.369,28 Pts. de 1.813.732 espectadores¹⁰⁰⁷ y el fin de las restricciones para tratar temas como la violencia o el sexo en el cine, desató una carrera por rodar este tipo de películas. Muchas de ellas contenían una crítica en torno a todo lo que rodeaba a la problemática de la delincuencia juvenil¹⁰⁰⁸, mientras que otras buscaban preferentemente la rentabilidad económica a través de la polémica, al calor de la moda creada¹⁰⁰⁹. Un protagonista de la época, el actor Bernard Seray, afirma que las películas

¹⁰⁰⁴ Películas enmarcadas dentro del fenómeno ‘exploitation’ de los años 70. en este subgénero, el elemento a ‘explotar’ es el de las carreras y las persecuciones en coche. Siendo las más conocidas *Punto límite: cero* (Vanishing point, Ricahrd C. Sarafian, 1971), *Carretera asfalta en dos direcciones* (Two-lane Blacktop, Monte Hellman, 1971) y *La carrera de la muerte del año 2000* (Death Race 2000, Paul Bartel, 1975).

¹⁰⁰⁵ “Como en muchos muchachos, la película *Perros callejeros* le afectó mucho a *El Jaro*. Toda su forma de actuar cambió, comenzaron los tirones de bolsos, aprendió técnicas de delinquir”. ““El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía”, *El País*, el 29 de Marzo de 1979.

¹⁰⁰⁶ Algunas lanzaban un mensaje en el que el joven aparecía “atrapado en una realidad determinada social y económicamente”. Florido Berrocal, J. et. al., *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la transición española*, Constelaciones, Granada, 2015. pág. 68. En palabras de Jose Antonio de la Loma “*El problema de Perros Callejeros nace con el crecimiento excesivo de las ciudades. Todos vienen atraídos por las fábricas, el dinero, las horas extras. Llegan, no tienen trabajo, duermen donde pueden, los chavales anodadados... Se mezclan con los habituales de la delincuencia, no van a la escuela. No hay dinero o no quieren invertirlo en eso, no sé. Entonces se sublevan contra sus propios límites*”. Jimenez, P., “Chocolate, lechugas y cine quinquí”, *Jotdown*, <http://www.jotdown.es/2012/04/chocolate-lechugas-y-cine-quinqui/> Accedido el 5 de junio de 2015.

¹⁰⁰⁷ Datos obtenidos en <http://www.mcu.es/cine/> consultada el 4 de abril de 2013.

¹⁰⁰⁸ “*Todo el mundo puede pensar que he utilizado a estos chicos. Mentira. Es al revés. Ellos me han utilizado a mi como un medio de expresión para dar a conocer su problema. Si la película crea ambiente se podrán pedir responsabilidades. Para mi esa responsabilidad empieza en la Administración*”. Jimenez, P., “Chocolate, lechugas y cine quinquí”, *Jotdown*, <http://www.jotdown.es/2012/04/chocolate-lechugas-y-cine-quinqui/> Accedido el 5 de junio de 2015.

¹⁰⁰⁹ “*En contradicción con sus orígenes académicos, maestro nacional y licenciado en filosofía y letras, el máximo responsable de esa operación de cine basura que sacaba tajada del miserable sino de aquellos bergantes fue José Antonio De La Loma*”. Gonzalo, J., “Cine de delincuencia juvenil español 1976-1985”, <http://www.jaimegonzalo.com/articulos/cine-de-delincuencia-juvenil-espanol-1976-1985/>. Accedido el 4 de junio de 2015. “*El cine quinquí convierte el problema en espectáculo [...] El cine*

sí reflejaban “*la realidad de aquellos chavales*” y las defendía por su realismo. Pero también señala que “*estas películas no se hacían para ayudar a los chicos, se hacían para ganar dinero*”¹⁰¹⁰. Directores de renombre como Carlos Saura –*Deprisa, deprisa* (Carlos Saura, 1980)- y actores como Fernando Fernán-Gómez –*Maravillas* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1980)- tuvieron su incursión en el ‘cine quinquí’. El éxito quedó también reflejado en las propias películas. *Perros Callejeros II: Busca y Captura* (José Antonio de la Loma, 1979) tiene como punto de partida el estreno de su predecesora, mientras que en *Colegas* (Eloy de la Iglesia, 1982) escuchamos el siguiente diálogo:

“-Hola José, ¿Ya has encontrado curro? –No. -¿No te has enterado? A este le han contratado los del cine para hacer una peli. -¿Si? – ¡Que sí, colega! Me han dicho que es una película sobre la delincuencia juvenil. [...] – Pues pa mí, todas las pelis que se han hecho de rollos de macarras y tal, son una ful de estambul. Y es que esos tíos del cine, ¡qué cojones saben! Tu diles que vengan a hablar conmigo, que yo les explicare de qué va la movida”.

Es interesante el nexo que establece Mery Cuesta entre el ‘cine quinquí’ y la ‘explotation’ norteamericana de los años 70¹⁰¹¹. Al igual que estas películas, el cine de quinquís explota un hecho, el de la delincuencia juvenil, morboso y de actualidad. El alto número de producciones en un lapso pequeño de tiempo -apenas ocho años- provoca el agotamiento del género. El ‘cine quinquí’ bebe de estas películas y de la imagen del bandolero, del ‘outlaw’ norteamericano y, por supuesto, de la imagen romántica que de este se daba. Películas como *Bonnie & Clyde* (Arthur Penn, 1967), *Dos hombres y un destino* (*Butch Cassidy and the Sundance Kid*, 1969) son un ejemplo y un espejo donde mirarse para una juventud rebelde¹⁰¹². Mientras que *La Naranja Mecánica* (*A Clockwork Orange*, Stanley Kubrick, 1971), *Los amos de la noche* (*The*

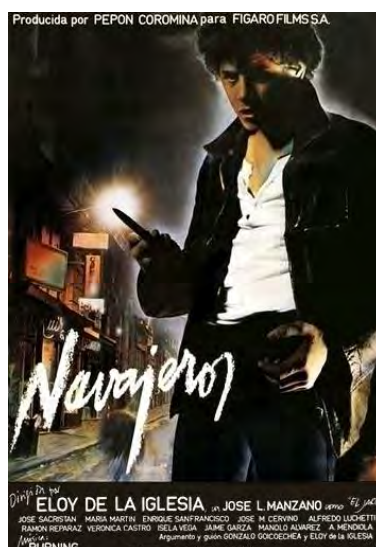
quinqui elaboró fábulas de sumisión para deleitación de las clases medias en favor de las cuales trabaja su mito de terror y excepcionalidad”. Florido Berrocal, J. et. al., *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la transición española*, Constelaciones, Granada, 2015, págs. 10-40.

¹⁰¹⁰ VVAA, *Spanish Quinqui*, Producciones Vinalia Trippers, Madrid, 2013, págs. 7-14.

¹⁰¹¹ Cuesta, M., “Trenzar el mito: volteretas estéticas, cine de urgencia y prensa sensacionalista” en Cuesta, A. y Cuesta, M., *Quinquís dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 2009, pág. 73.

¹⁰¹² Servando Rocha resalta la importancia de la película de Arthur Penn en la mitificación de la figura del ‘outlaw’ por parte de la juventud contestataria de finales de la década de los 60 y, especialmente, en la configuración de los grupos armados de carácter revolucionario de los 70 como fueron los Weathermen, la RAF o la Angry Brigade. Rocha, S., *Nos estamos acercando... La historia de Angry Brigade*, La Felguera, Madrid, 2009, pág. 117.

Warriors, Walter Hill, 1979) o *The Warriors 2: Las navajeras* (*Switchblade Sisters*, Jack Hill, 1975)¹⁰¹³, reflejaban esta rebeldía juvenil desde el punto de vista de la marginalidad y la delincuencia. También hay quien ve en estas películas un neorrealismo español¹⁰¹⁴, que surgió: “durante una época de libertades formales que sucedía a un régimen autoritario [...] un tipo de cine que narraba sin hipocresía paternalista las violentas aventuras de los pobres, de los chavales pobres y de sus familias pobres”¹⁰¹⁵.



Cartel de la película *Navajeros* (*Eloy de la Iglesia*, 1980), basada en la vida del delincuente juvenil José Joaquín Sánchez Frutos, alias El Jaro.

Pero frente a esta creación de iconos por parte de la industria cinematográfica, encontramos que la realidad de los actores que interpretaban a estos jóvenes, recordemos que muchos de ellos eran simplemente chicos de la calle y no actores profesionales, fue tan corta como dramática. Valdelomar, actor principal de *Deprisa*,

¹⁰¹³ Esta última película no se trata en absoluto de ninguna secuela de *The Warriors*, tal y como observamos en el título original y porque esta *Switchblade Sisters* es anterior en el tiempo, cuatro años nada menos. Esta burda traducción responde a objetivos meramente económicos de la empresa distribuidora de la cinta en España, pretendiendo aprovecharse del éxito de Walter Hill y valiéndose de la coincidencia del apellido de los dos directores.

¹⁰¹⁴ Las comparaciones entre *Eloy de la Iglesia* y Pasolini son habituales: “En la línea abierta por Pasolini, de *La Iglesia* planteaba un acercamiento íntimo hacia sus relaciones rotas con el mundo de los adultos, la autoridad y el descubrimiento del sexo, la violencia y la muerte”. Morales, G., “La pantalla de Madrid: *Navajeros*, los apaches del descampado”, *Madriz*, <http://www.madriz.com/la-pantalla-de-madrid-navajeros-los-apaches-del-descampado/>. (Consultado el 5 de junio de 2015).

¹⁰¹⁵ Amat, K. y Vetusto, R., *Quinquis de los 80: transición, ajuste capitalista y bandolerismo urbano*, *Nodo50*, 2009. <http://info.nodo50.org/Quinquis-de-los-80-transicion.html> (Consultado el 5 de junio de 2015).

Deprisa, no pudo acudir al estreno de la misma por encontrarse detenido. Confesó haber consumido heroína durante el rodaje para dar más realismo a la película, y acabó muriendo de sobredosis en el penal de Carabanchel¹⁰¹⁶. A El Vaquilla y a El Torete la fama les persiguió en cada una de sus entradas y salidas de prisión, siendo superados por el personaje. El Pirri y José Luís Manzano sucumbieron a las drogas tras convertirse en actores y rodar numerosas películas, muriendo ambos de sobredosis¹⁰¹⁷. El Pirri apareció muerto en la carretera de Vicálvaro¹⁰¹⁸. José Luís Manzano, murió en 1992 de sobredosis, tras haber pasado por la prisión¹⁰¹⁹. Como apunta la autora referencial Grace Morales: “*Las desdichadas biografías de ambos están esperando una película de calado aún mayor que “Navajeros”. Nunca en la historia del cine español, realidad y ficción se cruzaron de forma tan dramática*”¹⁰²⁰.

¹⁰¹⁶ “*Se perdió el estreno porque le detuvieron antes atracando ‘cinematográficamente’ —según la ‘pasma’— una sucursal bancaria en la madrileña calle Ríos Rosas. Por 167 ‘napos’. Del atestado policial se filtró su confesión de tirarse al ‘jaco’ durante el rodaje del film de Carlos Saura “para dar más realismo a mis escenas”*”. Jimenez, P.: “Chocolate, lechugas y cine quinquí”, *Jotdown*, <http://www.jotdown.es/2012/04/chocolate-lechugas-y-cine-quinqui/>. (Consultado el 6 de junio de 2015).

¹⁰¹⁷ Poco tiempo antes de morir, Gonzalo Goicoechea, guionista de numerosas películas de Eloy de la Iglesia, escribió el siguiente mensaje en un foro: “*Fui yo quien descubrió al Pirri en un casting que hicimos para “Navajeros”. José Luis no era quinquí ni mucho menos, tan sólo un chico de barrio. Después, cuando se enganchó al caballo dio algunos palos [...] De la Iglesia delega en Tito Goyanes, nieto de Don Benito Perojo y por tanto cuñado de Pepa Flores “Marisol”, y en mí la elección de los actores jóvenes. Según contaron luego, se corrió la voz entre la chavalería del entonces periférico barrio de San Blas y el día indicado, a la hora indicada, en una oficina de una distribuidora internacional, allí estábamos todos. De una parte, decenas y decenas de chicos barriobajeros y con un aire que inquietaba. De otra, Tito y Gonzalo. Más o menos en fila van pasando uno tras otro ante nosotros. La cosa era divertida. No recuerdo bien que les indicáramos, supongo que nombre, apodo y poco más. Sólo con eso la mayoría podía ser descartada. Pero, intuitivamente, separamos a unos cinco y les dijimos que esperaran porque los tenía que ver el director, que igual formaban parte de la panda. De pronto, como si fuera un milagro, aparece uno que dice llamarse José Luis, pero al que todos sus colegas llaman el Pirri. Increíble: un niño de trece años, delgadito, mirar azul, huidizo e inocente a la vez, que habla una germanía muy especial. Pequeño de estatura. Despedimos a los demás*”. <http://todaviapordeterminar.com/viewtopic.php?f=14&t=12318> 20 de septiembre de 2008. (Consultado el 28 de mayo de 2015).

¹⁰¹⁸ http://elpais.com/diario/1988/05/10/cultura/579218412_850215.html (Consultado el 25 de abril de 2017).

¹⁰¹⁹ Se llegó a decir que había muerto de sobredosis en la casa del director Eloy de la Iglesia, su valedor.

¹⁰²⁰ Morales, G., “La pantalla de Madrid: Navajeros, los apaches del descampado”, *Madrid*, <http://www.madrid.com/la-pantalla-de-madrid-navajeros-los-apaches-del-descampado/>. (Consultado el 5 de junio de 2015).



A veces las dimensiones de realidad y ficción se mezclaban¹⁰²¹.

En lo que respecta a nuestra investigación, observamos que, si bien se trata de documentos de ficción, el realismo de las películas, el hecho que los actores fueran en su mayoría chavales de la calle¹⁰²², que estuvieran rodadas en los barrios donde vivían¹⁰²³ y en las calles donde cometían los delitos y que algunas de ellas incluso estuvieran basadas en experiencias reales¹⁰²⁴, las convierte en un documento interesante y de gran valor histórico. Suponen, en este sentido, un acercamiento de primera mano a la realidad de aquellos jóvenes. La calle, el barrio, el espacio marginal y marginado en el que estos jóvenes se desarrollaron, ocupa una parte central de las películas. El enfrentamiento con las estructuras de poder, especialmente con la policía, nos habla del conflicto existente entre un sector de la juventud que no encajaba en la nueva sociedad que estaba viendo la luz. Al mismo tiempo, como ya hemos indicado, la narración de los delitos cometidos supone una clase magistral de delincuencia juvenil: tirones, puentes a coches, atracos, persecuciones, tiroteos, fugas, etc., se muestran con una realidad admirable.

¹⁰²¹ *El Caso*, 10 de septiembre de 1983, pág. 4.

¹⁰²² Tal es el caso de José Luís Fernández Eguía "El Pirri", el cual participó en numerosas películas.

¹⁰²³ En muchas películas se nos muestra la realidad de los barrios periféricos de las ciudades industriales españolas. En *Perros Callejeros*, por ejemplo, se nos muestran escenas de La Mina (Barcelona). En *Navajeros* salen escenas en el cementerio de La Almudena, junto al barrio de San Blas.

¹⁰²⁴ Toda la saga de *Perros Callejeros* está basada en las vivencias de El Vaquilla y su banda.

6. BIOGRAFÍAS DE DELINCUENTES JUVENILES RELEVANTES.

6.1. El Vaquilla



Juan José a los 19 años, en La Mina. (Foto: Paco Chacón)

Juan José Moreno Cuenca, conocido como El Vaquilla, nació en Barcelona el 19 de noviembre de 1961 y falleció en Badalona el 19 de diciembre de 2003. Es, sin duda alguna, el delincuente juvenil más mediático de todos cuantos analizaremos en las próximas líneas. Es un icono, no solo del mundo marginal o del relativo a la delincuencia, sino de una época, la de la transición hacia la democracia, que también necesitaba, y sigue necesitando, de sus antihéroes. Tuvo gran responsabilidad en la creación del mito de El Vaquilla la película *Perros Callejeros*, citada en numerosas ocasiones en el presente trabajo de investigación

y que narra la vida del mismo Juan José Moreno Cuenca, interpretado por su compañero Ángel Fernández Franco “El Torete”. La popularidad de la película, así como los numerosos artículos en prensa contribuyeron a la construcción del mito, que acabó superando al joven, le fue atrapando de manera que le resultaba difícil vivir sin esa notoriedad asociada a su condición de delincuente: *“Soy Juan José Moreno Cuenca, aunque todos me llaman Vaca o Vaquilla. Ya lo ven, nací aquí, a este otro lado de la sociedad. Y nunca pude o nunca supe pasar al otro. Ahora me he propuesto hacerlo. Y sé que no será fácil, mi mayor enemigo ha sido siempre esa fama que me fue envolviendo desde niño hasta atarme de pies y manos”*¹⁰²⁵.

Juan José Moreno Cuenca nació en una familia desestructurada en Torre Baró, dentro del distrito de Nou Barris de la ciudad de Barcelona. Su madre tenía cuatro hijos más fruto de la relación con otro hombre, que acabó siendo abatido por disparos de la Policía tras un atraco. Rosa Cuenca, la madre, tuvo a Juan José de una nueva relación, pero fue Antonio Moreno quien se hizo cargo de Juan José y le dio su apellido tras haber sido abandonados él y su madre por su padre biológico. Al poco tiempo, su padrastro falleció víctima de un infarto. Los tres hermanastros de El Vaquilla tenían una

¹⁰²⁵ Barracina, J., “Generación Vaquilla”, *Ochéntame otra vez*, TVE, 9 de marzo de 2018.

amplia carrera delictiva y eran de sobra conocidos dentro del mundo de la delincuencia juvenil de la capital catalana: El Julián, El Carica y El Antonete. Es en este ambiente familiar y de exclusión social donde comenzó a realizar sus primeros hurtos a la edad de 7 años, si bien no cometió estos primeros delitos junto a sus hermanos, pues lo hizo junto a sus compañeros de colegio¹⁰²⁶.

La escolarización del joven llegó con algunos años de retraso debido al déficit de plazas escolares que padecía el barrio en el que vivía El Vaquilla con su familia, algo que era común a los barrios más deprimidos¹⁰²⁷. El propio joven recordaba así el tema en sus memorias:

*“Recuerdo las quejas de mi madre por no contar con una escuela en el barrio donde poderos ingresar para que al menos el día de mañana supiéramos leer y escribir. Ante la falta de un colegio, no me quedaba otro remedio que pasar en la calle parte del día jugando con los niños del barrio [...] Por aquel tiempo ofrecieron pisos a las gentes del barrio y mi madre fue de las primeras en aceptar uno. -Ahí tendrás un colegio para aprender todo lo que quieras -me dijo después de haber firmado el contrato de nuestro nuevo hogar”*¹⁰²⁸.

Con el cambio de domicilio llegó la escolarización. Durante el tiempo que estuvo en el colegio, Juan José destacó por sus altas capacidades, pero al mismo tiempo

¹⁰²⁶ “Mis primeros recuerdos se centran en el seno de una familia sin medios económicos. Teníamos por hogar una chabola en el barrio de Vallbona, en el extrarradio de Barcelona, donde las familias se ganaban la vida con los retales de las fábricas textiles de Barcelona que encontraban las mujeres, y que luego cosían y vendían por las calles, en los mercadillos o por las casas. Otras salían a pedir limosna con sus hijos tomados de la mano por las calles de la ciudad. Y luego también había las que salían por las noches para traer a casa todo lo que luego pudiera venderse, para dar de comer a sus hijos. Este era mi vecindario. Un lugar donde los niños crecían muy temprano empujados por la fuerza de la necesidad y el hambre [...] Mi padre solía salir por las noches con otros hombres del barrio a lo que llamaban “buscarse la vida”, que consistía en apropiarse del dinero que encontraban en el interior de alguna fabrica u otros establecimientos, para poder alimentar a sus familias. Siempre solía ser poca cosa. En una de estas salidas nocturnas, mi padre no regresó a casa. Sus compañeros, que sí lograron huir, avisaron a mi madre de que su marido había muerto cuando huían de la Guardia Civil. Creo que yo solo tenía entonces cuatro años”. Moreno Cuenca, J.J., *Hasta la libertad*, Ediciones B, Barcelona, 2001, págs. 13-14.

¹⁰²⁷ Como curiosidad, nos hacemos eco de los datos aportados por el programa de televisión Informe Semanal en su programa dedicado a El Vaquilla a finales de 1984 tras la última detención de este en las calles de Barcelona. Según los datos aportados por el programa relativos al censo de 1971 en el Distrito 10, al que pertenecía Torre Baró, existían 16.000 plazas escolares para una población de 24.000 personas comprendidas entre los 10 y los 13 años. <https://www.youtube.com/watch?v=ApvFt-wfY4> (Consultado el 24 de junio de 2017).

¹⁰²⁸ Moreno Cuenca, J.J., *Yo, “El Vaquilla”*, Arín, Barcelona, 1985, págs. 14-18. Una elogiosa crítica al libro en Vázquez Montalbán, M., “El Vaquilla”, *El País*, 14 de mayo del 2001.

comenzó a aburrirse en las clases¹⁰²⁹. Este hecho, junto a las expectativas de consumo provocadas por una sociedad que incitaba al gasto y los recursos limitados que disponía derivados de su extracción social, hizo que comenzara a realizar pequeños hurtos junto a sus compañeros de colegio¹⁰³⁰. El primer delito que cometieron consistía en robar los lápices a los profesores que luego vendían a un hombre que tenía un pequeño comercio, que a su vez los ofertaba a los alumnos. Al descubrirse su negocio y los hurtos, El Vaquilla y sus compañeros fueron expulsados del colegio y este ya no volvió a escolarizarse.

Al no verse obligado a ir al colegio, El Vaquilla dedicó su tiempo a vagar por las calles: *“Yo reanudé mi vida en la calle. Comprobé que sin colegio los días resultaban más aburridos todavía. El salón deportivo se había convertido en nuestro centro de reunión, en él pasaba la mayor parte de mi tiempo”*¹⁰³¹. A una edad muy temprana, al cumplir los 10 años, abandonó junto a su hermanastro el hogar materno y se trasladó al Campo de la Bota, donde comenzó su escalada delictiva. Para El Vaquilla, el Campo de la Bota suponía el lugar donde vivían los delincuentes más rudos y míticos de la época, entre ellos su hermano mayor. En su familia el tema de la delincuencia era un estadio más de la vida, al que se accedía como quien accede a la madurez o la edad adulta, un paso natural: *“Robar era una palabra que en mi familia siempre significó heroísmo y superioridad; así, cuando alguno de mis primos se hacía mayor y se convertía en un gran delincuente, adquiriría de inmediato gran popularidad y respeto entre los demás miembros de la familia. “Ya es un hombre”, se decía cuando alguno se convertía en delincuente”*¹⁰³².

Su primer cometido en el barrio era el de *dar el agua*, esto es, avisar de la posible llegada de la policía mientras los mayores descargaban mercancía robada. No

¹⁰²⁹ *“Después de que los hermanos de mi madre se instalasen también en el mismo barrio y cerca de nuestra casa, supe por primera vez lo que era un colegio: un aula llena de alumnos y un profesor dando clase. Me familiaricé muy pronto con todo aquello. La rapidez con la que aprendía alarmó a los profesores y me hizo ganar la admiración de los compañeros de clase. El director escribió una carta y al finalizar el día me la dio para que se la entregase a mi madre. En ella le hablaba de mi rápido progreso en el colegio y de la necesidad de comprar nuevos libros para pasar a otra clase más avanzada. Se emocionó tanto que me dio algún dinero para que fuese a los futbolines y lo celebrase a mi modo. [...] Empecé a notar que la vida del colegio era aburrida y monótona; y empezaron mis primeros novillos.”* Moreno Cuenca, J.J., *Yo, “El Vaquilla...”, cit.*, págs. 20-23.

¹⁰³⁰ *“Salimos del salón deportivo y empezamos a hablar de nuestras maravillosas fantasías. Lo bonito que sería tener unos padres ricos que nos compran futbolines particulares para jugar en nuestra propia casa sin necesidad de echar monedas”.* Moreno Cuenca, J.J., *Yo, “El Vaquilla...”, cit.*, págs. 24.

¹⁰³¹ Moreno Cuenca, J.J., *Yo, “El Vaquilla...”, cit.*, págs. 29.

¹⁰³² Moreno Cuenca, J.J., *Yo, “El Vaquilla...”, cit.*, págs. 29.

tardó mucho en aumentar su participación y en entrar a formar parte de una banda de delincuentes juveniles. Según el testimonio del jefe del Grupo de Atracos de la Policía de Barcelona, actuaba con chicos de su edad y de su entorno siempre como conductor de vehículos¹⁰³³. Fue gracias a esta faceta, la de conductor, por la que El Vaquilla adquirió gran fama. Dentro de su barrio deleitaba a los vecinos con trompos y maniobras al volante de coches deportivos robados. En la ciudad de Barcelona, utilizó su destreza al volante para cometer delitos y conseguir huir de la Policía en persecuciones espectaculares¹⁰³⁴.

Del Campo de la Bota se fue a vivir a La Mina, un barrio en el que El Vaquilla vivió con una gran sensación de libertad, adquirió conciencia grupal y desarrolló su verdadera carrera delictiva. El barrio era conocido por haber albergado a grandes delincuentes, muchos de ellos ya muertos, encarcelados o con una actividad de baja intensidad para cuando llega el joven. Aquí formó sus primeras bandas de delincuentes juveniles, que superaron en fama y delitos a las generaciones anteriores del barrio¹⁰³⁵. Pronto, El Vaquilla y sus compañeros se convirtieron en mitos tanto en el barrio como fuera de los barrizales y descampados de este. Por un lado, un gran número de jóvenes desarraigados tenía en quien fijarse, en aquel niño que sembraba el pánico al volante por las calles de Barcelona. Por otro, los medios de comunicación tenían historias con las que alimentar a sus lectores y la policía disponía de una figura pública que utilizar como cabeza de turco.

¹⁰³³ <https://www.youtube.com/watch?v=ApvFt-wfY4> (Consultado el 24 de junio de 2017).

¹⁰³⁴ “*Roban un coche y son perseguidos por la Policía motorizada. Aparcan en el límite del Campo de la Bota y la gente les ayuda a huir*”. Así acabó mi primera persecución y fuga. Cuando me reuní con los demás me sentía un conductor de primera y, por encima de todo, un héroe. A partir de esa experiencia me impuse a mí mismo llegar a ser el más hábil al volante. Noté que los coches formaban parte de algo que desconocía pero que estaba dentro de mí. Algo que tomaba vida y me estimulaba cada vez que entraba en uno o simplemente al verlos aparcados o circulando por las calles. Pronto vi que los Seiscientos corrían poco y no servían para escapar de la policía. Entonces me dediqué a robar coches más potentes. Su fuerza me enloquecía y pronto me convertí en un fanático de la velocidad”. Moreno Cuenca, J.J., Yo, “*El Vaquilla*”, Editorial Arin, Barcelona, 1985, págs. 68-69.

¹⁰³⁵ “*Estaba en un barrio nuevo; un pequeño lugar en el que se había refugiado la delincuencia nacida y creada en el Campo de la Bota. Quedaba la escoria de los grandes atracadores que ahora pagaban sus deudas con la justicia en las cárceles y penales de España; agazapados, cobardes, encogidos en su propio miedo. Iba a nacer una generación mucho más joven: la de los delincuentes infantiles; que pos su inocencia o fantasía llegarían a superar las hazañas de cualquiera de ellos*”. Moreno Cuenca, J.J., Yo, “*El Vaquilla...*”, cit., págs. 106.

“[...]las celdas de castigo tenían ya mi nombre escrito en las paredes por una legión de jóvenes internos que necesitaban un héroe al que admirar en sus fantasías de pequeños delincuentes. La Policía iba a utilizarme también para sobrevalorar su eficacia. "He cogido al Vaquilla", "He herido al Vaquilla", "He visto al Vaquilla", "Este que acabo de detener es de la banda del Vaquilla"... Se enorgullecían de ello. La prensa se hacía eco a diario de mis acciones más arriesgadas y así me crearían una cárcel dentro de otra cárcel para quien consideraban un monstruo y sin embargo no era más que un niño”¹⁰³⁶.

«EL VAQUILLA»

*** Desde los diez años ha participado en docenas de robos a mano armada**

LA ardua investigación emprendida por los funcionarios especializados de la B.I.C. de Barcelona, en cuanto tuvo noticia de la horrosa muerte de una madre de familia, doña Teresa Pallarés Benet, el pasado día 5, arrollada varias veces deliberadamente por el coche con que efectuaban su acostumbrada srazzias por las calles de la ciudad los bandidos juveniles condujo rápidamente a la captura del conductor de sus compinches y la recuperación del coche con el robo de la víctima.

Como se supuso desde el primer momento el conductor es el tristemente célebre José M. C., de edad incierta, alias el Vaquilla, y sus acompañantes y cómplices en una larga serie de

Leal Sanchez alias 'el Ruteo', de dieciséis años de edad. Junto con dos compinches de la misma cuadrilla, empujando uno de ellos, José Lora Tendero, alias 'el Pegoneteo', una escopeta con los cañones recortados, entraron a robar en la Joyería Maleu, sita en la calle de Almeida, número 1, de la Ciudad Satélite, en Cornellá. Muy cerca está el cuartel de la Policía Armada, lo que demuestra la

los pacíficos ciudadanos, no solo éstos son víctimas. También mueren, a veces, los jóvenes bandidos. Unos, a balazos; otros, estrellados con el coche robado.

El número de jovencitos muertos trágicamente durante sus srazzias alcanza a cinco individuos en cosa de dos años. El 11 de noviembre de 1974, tras una demencial persecución por la carretera de la costa de Garraf,

José Moreno, Cuenca, alias 'el Vaquilla', que debe tener entre catorce y dieciséis años de edad. Mide 1,30 de estatura, pesará unos 33 kilos. Tiene el

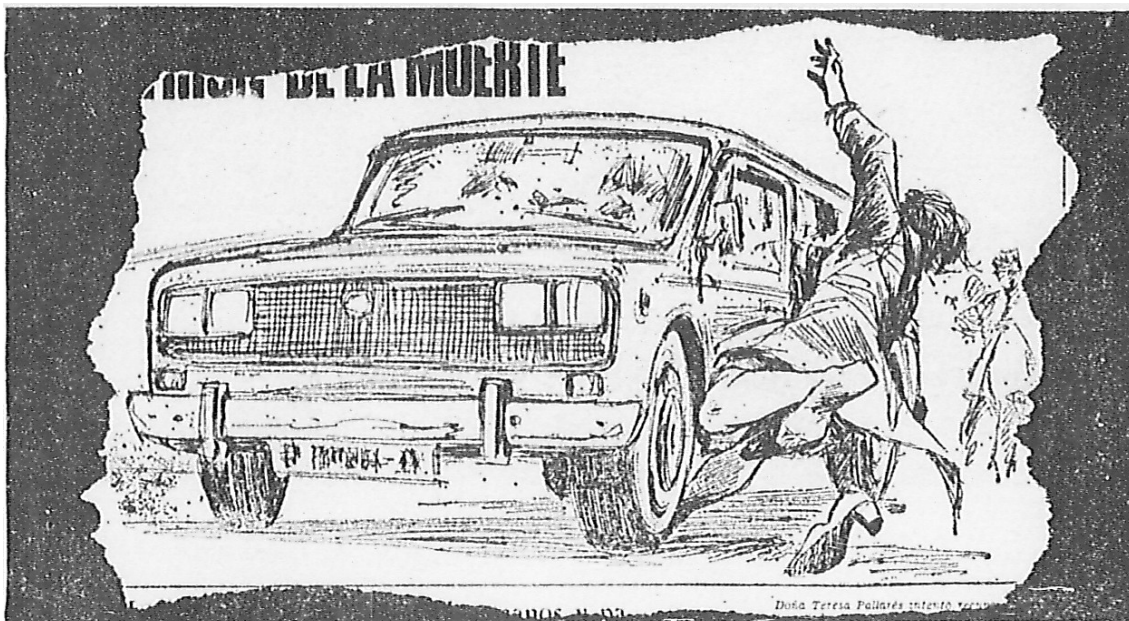
Reportaje publicado el 18 de diciembre de 1976 en el semanario *El Caso* dedicado al Vaquilla.

La completa carrera delictiva que desarrolló El Vaquilla tuvo como consecuencia que se pasara por la mayoría de los centros del Tribunal Tutelar de Menores, ingresando por primera vez en el infame centro de menores de Wad Ras (Poblenou, Barcelona) a la edad de 9 años, donde presencié golpes y abusos a los menores por parte de los curas. Se fugó y comenzó la leyenda de El Vaquilla: tenía 10 años y ya era prófugo de la justicia.

Lejos de la edad penal, cuando solo contaba con 13 años, ingresó en la cárcel barcelonesa de La Modelo en junio de 1975, donde presencié la salida de prisión de Juan Paredes Manot "Txiki" para ser fusilado. El ingreso de un joven de tan poca edad entre presos adultos tuvo nefastas consecuencias para El Vaquilla. Estuvo en aislamiento en numerosas ocasiones y coincidió con el periodista Josep María Huertas

¹⁰³⁶ Moreno Cuenca, J.J., *Yo, "El Vaquilla..."*, cit., págs. 105-106.

Clavería¹⁰³⁷, que sorprendido por la corta edad del joven que estaba en la prisión en régimen de aislamiento solicitó poder entregarle a él y a sus compañeros en similar situación libros, en los que aprovechaba para esconder cigarrillos, para que pudieran hacer más llevadera la dura situación de aislamiento¹⁰³⁸. De La Modelo pasará a la cárcel de Zamora, donde se concentraron muchos delincuentes juveniles de la época, todos ellos por debajo de la edad penal. En esta prisión El Vaquilla coincidió con iconos como el Jaro y el Gasolina de Madrid y el Negri de Sevilla. Al salir de la prisión de Zamora volvió a La Mina donde se encontró con, entre otros, Ángel Fernández Franco “El Torete”: *“yo llevaba mucho tiempo sin ver a mis hermanos y me fui al nuevo barrio de La Mina, donde ahora vivían. Allí me encontré con mi hermano Miguel y con mi amigo Ángel Fernández, y en cuanto me vieron ya no me dejaron marchar. Ellos estaban dando caña a bancos y vivían muy bien”*¹⁰³⁹.



Con este dibujo ilustramos hace tres semanas una de las fechorías de «el Vaquilla»
El Vaquilla se convirtió en protagonista recurrente de los semanarios de sucesos¹⁰⁴⁰.

¹⁰³⁷ Este periodista estuvo preso condenado por injurias contra el Ejército a raíz de las opiniones vertidas por el mismo en un artículo titulado “Vida erótica subterránea” y publicado en *Tele/eXpres* donde afirmaba que un alto número de casas de citas barcelonesas estaban regentadas por viudas de militares. En prisión tuvo problemas al ser relacionado con el miembro de ETA, Wilson. Tras ocho meses en la cárcel, fue liberado en abril de 1976.

¹⁰³⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=ApvFt-wfY4> (Consultado el 24 de junio de 2017).

¹⁰³⁹ Moreno Cuenca, J.J., *Hasta la libertad*, Ediciones B, Barcelona, 2001, pág. 20.

¹⁰⁴⁰ “Un taxista herido gravemente por “El Pote”, hermano de “El Vaquilla””, *El Caso*, 1 de enero de 1977, nº 1.287, pág. 8.

La primera constancia en prensa que tenemos de El Vaquilla la encontramos en el semanario *El Caso*, el cual dedicó un amplio reportaje al joven y a su banda, en la que situaba a conocidos delincuentes de Barcelona como “El Molino Grande”, “El Tonto”, “El Yoyo” y “El Bizco”, todos de 16 años de edad en el momento de su detención, hecho que ocurrió tras ser acusada la banda de arrollar a una mujer en Barcelona durante el transcurso de un *tirón*¹⁰⁴¹. En el mismo reportaje, siempre según fuentes policiales, a la banda se le imputaban atracos a personas, a establecimientos, robos de coches y uso de armas de fuego. También da cuenta de muertes trágicas de jóvenes delincuentes como “El Majara” o “El Loquillo”, de quien dicen en el reportaje que era hermano de El Vaquilla y que fue muerto en un tiroteo durante una persecución mientras viajaba en el mismo coche que Moreno Cuenca.

Durante sus estancias en prisión El Vaquilla protagonizó numerosos motines y fugas. Tuvo gran repercusión mediática el motín llevado a cabo en La Modelo en abril de 1984. El Vaquilla exigió como condición para negociar que les entregaran heroína y les dieran acceso a la radio para poder expresar sus quejas acerca de las condiciones carcelarias. El juez aceptó estas condiciones y pudo así El Vaquilla dirigirse a toda España y darse a conocer. Se señala que esta toma de contacto con la notoriedad le sedujo de tal modo que condicionó su vida posterior, le convirtió en un *personaje* que debía asumir unos cánones como líder de lo marginal, que acabaron por perjudicarlo¹⁰⁴².

En cuanto a las fugas, la más sonada fue la del Centro Penitenciario Lérida II, cometida en diciembre de 1984. Uno de los compañeros de fuga se autolesionó para llamar la atención de los funcionarios de la prisión. Acudieron cuatro funcionarios, que tuvieron que enfrentarse al asalto sorpresa de cinco presos. Estos, armados con punzones caseros, atacaron a los guardias y les quitaron sus ropas, que utilizaron para huir. Un día después de la fuga, el 12 de diciembre de 1984, El Vaquilla fue detenido en las calles del centro de Barcelona. Las imágenes tuvieron gran repercusión puesto que fueron grabadas y posteriormente emitidas por las cámaras de la televisión TV3. La imagen del Vaquilla y sus compañeros tumbados boca abajo contra el suelo y retenidos por policías de paisano recuerda al póster promocional de *Perros Callejeros II* (José Antonio de la Loma, 1979) en el que vemos a El Torete tumbado y golpeando el suelo con los puños.

¹⁰⁴¹ ““El Vaquilla””, *El Caso*, 18 de diciembre de 1976, n° 1.285, pág. 17.

¹⁰⁴² Pérez Oliva, M., “Muere Juan José Moreno Cuenca “El Vaquilla””, *El País*, 21 de diciembre del 2003.



Cartel promocional de la película *Perros Callejeros II: Busca y captura* [izquierda] y detención de El Vaquilla en 1984 [derecha].

Las películas en torno a su figura sirvieron para dar a conocer al joven, pero también para crear un personaje del que le sería imposible escapar el resto de su vida. En total fueron cuatro películas las que se rodaron tomando como base la vida de El Vaquilla, dirigidas todas ellas por José Antonio de la Loma: la trilogía compuesta por *Perros Callejeros* (1977), *Perros Callejeros II: Busca y Captura* (1979) y *Perros Callejeros III: Los últimos golpes de El Torete* (1980); y el biopic basado en su primer libro de memorias *Yo, El Vaquilla* (1985). No nos extenderemos en el análisis de las películas, puesto que ya hemos hablado de su papel en la configuración de la identidad quinquí en el anterior capítulo y su análisis no es objeto prioritario de esta investigación.

La música, tal y como hemos señalado en otro capítulo, jugó un papel determinante en el encumbramiento de estos jóvenes. El Vaquilla fue el quinquí al que más canciones dedicaron, además de menciones en muchas otras. Las tres más importantes fueron las contemporáneas a la época de auge del fenómeno quinquí protagonizado por tres grupos emblemáticos: Los Chichos, Los Chunguitos y Bordón 4. Los primeros compusieron la canción para la película de 1985, a petición expresa del protagonista. Los Chichos, junto con muchos grupos de rumba y flamenco, formaron parte de las bandas sonoras de las vidas de estos jóvenes, también de sus actos al

margen de la ley¹⁰⁴³. Las canciones dedicadas al Vaquilla hablaban de la marginalidad en la que habían vivido estos jóvenes desde su nacimiento y se recreaban así mismo en las opciones vitales que habían tomado. Se daba en estas canciones una imagen romántica del delincuente juvenil, tal y como observamos en esta estrofa de la canción de Los Chichos: “*Tú eres el vaquilla, alegre bandolero /Porque lo que ganas repartes el dinero /Tú eres el vaquilla de buenos sentimientos /Si al final dependes de un simple carcelero*”¹⁰⁴⁴.

La fama adquirida le dio protagonismo en las prisiones, al menos en una primera etapa. Dirigió diversos motines y fugas como los que hemos dado cuenta más arriba, pero esta fama se les acabó volviendo en contra. Algunas fuentes atribuyen al personaje haber acabado actuando de forma individual por su adicción a la heroína, haciendo de confidente y desbaratando fugas y motines, tal y como narró en sus memorias el preso gallego ya fallecido Xosé Tarrío¹⁰⁴⁵. Se le comenzó a conocer como El Boquilla por sus chivatazos: “*dentro del mundo carcelario todos esos elementos no estaban bien vistos. Ni el Vaquilla, ni el Torete ni ninguno de esos. No eran kées ¿sabéis lo que quiero decir? [se señala la lengua] Largaban. Estaban marcados*”¹⁰⁴⁶. También repercutía en familiares suyos, puesto que muchas informaciones relacionaban a los detenidos con el joven¹⁰⁴⁷. En su barrio, La Mina, las fugas de El Vaquilla no eran bien vistas, puesto que suponían el aumento de la presencia policial en una zona donde no eran recibidos con agrado.

El Vaquilla también hizo uso del personaje y de la atención pública que concitaba para conseguir beneficios penitenciarios, siendo estos más substantivos en la medida de su popularidad. También utilizaba el nombre de El Vaquilla para contactar con distintas personalidades que le ayudaran a mejorar su situación dentro de la prisión.

¹⁰⁴³ “-*Quien va a poner la música a la película? -Eso aún no lo hemos decidido. ¿Por qué? -Pregunto: ¿no podrían componer la banda sonora Los Chichos? -Lo estudiaremos. -Cuando íbamos a golpear por ahí siempre llevábamos su música puesta en los coches robados. Es más, a veces íbamos buscando un coche y si no tenía radiocasete pasábamos de él y nos buscábamos otro que tuviera aparato de música*”. Moreno Cuenca, J.J., *Hasta la libertad*, Ediciones B, 2001, Barcelona, pág. 271.

¹⁰⁴⁴ Los Chichos, “*El Vaquilla*”, Philips, 1985.

¹⁰⁴⁵ Tarrío González, X., *Huye, hombre, huye*, Virus, Barcelona, 1999.

¹⁰⁴⁶ Entrevista realizada a Morfi Grei, líder de La Banda Trapera del Río. Foguet, C.A., *Morfi Grei: «En Londres fueron los Sex Pistols, en Nueva York los Ramones y en Barcelona, la Trapera»*, Jotdown, 8 de mayo de 2015, <http://www.jotdown.es/2015/05/morfi-grei-en-londres-fueron-los-sex-pistols-en-nueva-york-los-ramones-y-en-barcelona-la-trapera/> (Consultado el 26 de mayo de 2015).

¹⁰⁴⁷ “*Son hermanastros de Juan Moreno Cuenca, , alias “El Vaquilla”, peligrosísimo individuo sobre el que se ha llegado a hacer una película sobre delincuencia juvenil*”. “Espectacular intento de evasión de dos presos en Madrid”, *ABC*, 18 de marzo de 1983, pág. 51.

Como ejemplo tenemos la correspondencia mantenida con el criminólogo vasco Antonio Beristain entre 1991 y 1997¹⁰⁴⁸. La primera misiva es enviada desde el penal de Logroño el 19 de Febrero de 1991, en la que El Vaquilla se presenta al criminólogo vasco y le pide ayuda, denunciando el enseñamiento de los funcionarios de prisiones con su persona. La siguiente carta a la que hemos tenido acceso data de 1993 y esta enviada desde Granollers y en ella El Vaquilla vuelve a solicitar auxilio y le comunica a Beristain que ha contactado con él asesorado por Ana María Blanco, profesora que intenta ayudar a El Vaquilla dentro de la prisión. De esta forma, comenzó una relación entre los dos en la que el profesor vasco intentó ayudar al joven de diversas formas (asesoramiento jurídico, ayuda económica,...). El preso trasladaba su situación en la prisión, resaltando la degradación humana que se padecía entre sus muros y la importancia de la educación, así como la dureza de ser portador del VIH dentro de ella. Beristain le animaba y apoyaba, también le recomendaba lecturas como la de Michael Foucault, dato que el propio Vaquilla resalta en su segundo libro de memorias. El 17 de junio de 1994, El Vaquilla escribió una carta a Beristain informándole que su pareja Isabel, con la que se casó ese mismo año, se pondría en contacto con él. La primera misiva que disponemos entre la mujer y Beristain data del 3 de marzo de 1995. En ella, y en las siguientes, Isabel mostró su preocupación por la situación de la salud del recluso, así como por la vida que pudiera llevar el mismo fuera de la prisión: “A Juan José le da miedo salir”, “Juan José no sabe, no puede, no quiere cambiar su modo vivendis”, “va de estrella, va de El Vaquilla”. El preso confirmó estos miedos a Beristain, pero también un irrefrenable deseo de vivir en libertad: “me siento acorralado como un cordero entre lobos”, “Si muero en el intento lo habré hecho luchando por la LIBERTAD”. También fue duro con Instituciones Penitenciarias, organismo al que acusa de enseñarse con él por ser quien es, así como de utilizarlo para fines propagandísticos y de buscar popularidad con el objetivo de tenerle “controlado”. Afirma que su reinserción tiene “una finalidad política”, tesis apoyada por la psicóloga del Equipo de Tratamiento del Centro Penitenciario de Logroño. En cambio, hubo

¹⁰⁴⁸ Las cartas entre Beristain, El Vaquilla y la pareja de este último, Isabel, nos han sido facilitadas por el Instituto Vasco de Criminología. Desde aquí queremos agradecer a Inmaculada Iraola su ayuda y colaboración.

funcionarios de prisiones que denunciaron el trato de favor que se daba a El Vaquilla frente a otros presos¹⁰⁴⁹.

Esta correspondencia nos ha permitido conocer al personaje y a la persona en otra de sus expresiones, algo más íntima que la habitual. En ellas hemos visto a un hombre que ha vivido más tiempo entre rejas que en libertad, condenada tanto por la justicia como por el estereotipo que se creó. Nos presentan a un delincuente que muestra arrepentimiento, pide ayuda, pero que no sabe funcionar fuera de los parámetros de la delincuencia, algo que no es de extrañar si tenemos en cuenta su historia.

Durante todos estos años El Vaquilla realizó numerosos intentos de reinserción, utilizando para ello su fama y concediendo numerosas entrevistas en las que expresaba su voluntad de cambiar de estilo de vida, de salir de la marginalidad y la delincuencia. En las etapas alejadas de la droga pudo estudiar y obtuvo el graduado escolar y cursó las carreras de periodismo y derecho en la UNED¹⁰⁵⁰. No obstante, la realidad chocó en varias ocasiones con las buenas intenciones expresadas públicamente por El Vaquilla, como en marzo de 1996, cuando fue detenido por robar un coche tan solo dos meses después de haber conseguido un régimen abierto. También en 1999 fue detenido cuando no había pasado una semana desde que protagonizó una fuga de la cárcel de Quatre Camins durante un permiso penitenciario¹⁰⁵¹. Era palpable sus dificultades para reinsertarse.

Tras largos años en prisión, El Vaquilla murió en diciembre de 2003 a la edad de 42 años debido a una cirrosis complicada por el VIH. Falleció la persona, aunque quedó el personaje, tras el que había un hombre de una inteligencia natural, que se fue cultivando, pero que no pudo superar el lastre de la heroína y ni un sistema penitenciario que incubaba delincuentes. Fue también *víctima de su destino*, como dijo Vázquez Montalbán, de su notabilidad derivada de su condición de quinqui.

¹⁰⁴⁹ “Funcionarios de la cárcel de Brians denuncian el trato de favor a “el Vaquilla” frente al máximo rigor reglamentario que se aplica a De la Rosa”, *ABC*, 4 de noviembre de 1994, pág. 6.

¹⁰⁵⁰ *ABC*, 23 de diciembre del 2003.

¹⁰⁵¹ “Detienen a “El Vaquilla” tras robar dos automóviles y cometer varios atracos”, *ABC*, 28 de julio de 1999, pág. 39.

6.2. El Torete



La vida de Ángel Fernández Franco, 22 de enero de 1960 (Barcelona) – 26 de febrero de 1991 (Murcia), estuvo irremediablemente unida a la de El Vaquilla. Estos dos jóvenes se conocieron en el barrio de La Mina cuando apenas contaban con diez años. En aquella época, Ángel era conocido en el barrio como El Trompetilla. Su fama comenzó cuando dio vida en la gran pantalla a su amigo El Vaquilla en la película *Perros Callejeros*. Ahí interpretó a este en su ausencia, dado que se encontraba preso. A pesar de que Fernández Franco era un delincuente juvenil con amplio expediente judicial, el director prefirió basarse en la vida de Moreno Cuenca. Al protagonista se le cambió el apodo para el film y a partir de entonces fue conocido como El Torete¹⁰⁵².

Durante su adolescencia cometió varios delitos, en su mayoría robos y tirones. Con 14 años recibió un balazo de la Guardia Civil tras levantar sospechas al pasar un control¹⁰⁵³. Por estos hechos pasó por centros de menores y también por la cárcel de La Modelo a los 15 años, cuando aún no había cumplido la edad penal. Pero apenas hay constancia de estos hechos, puesto que la vida pública de El Torete comenzó con el estreno de la primera película de la saga de Perros Callejeros. Protagonizó las otras dos, titulándose la tercera *Los últimos golpes de El Torete*, y tuvo una última aparición ya a mediados de los 80 en el biopic *Yo, El Vaquilla* como abogado de este.

¹⁰⁵² “El director de cine José Antonio de la Loma fue quien bautizó a Ángel Fernández con el alias de El Torete "para que pudiera encarnar la vida de el Vaquilla en la película Perros Callejeros, porque al ser éste menor de edad no podía ponerle el mismo nombre". “'El Torete' y 'El Vaquilla', vidas paralelas”, *El País*, 16 de diciembre de 1984. https://elpais.com/diario/1984/12/16/espana/471999620_850215.html (Consultado el 29 de julio de 2017).

¹⁰⁵³ “Olvidar la vida, y el seco estilete de la bala que le metieron cerca de Pineda de Mar cuando tenía 14 años. «Me dio corriente, no sé», piensa. Claro, a pesar de que le dieron paso en el control de la Guardia Civil, no son tontos, y le persiguieron enseguida. Lo típico, una sirena, el pie que aprieta diestramente el acelerador, pero, de pronto, se ponen al lado, los tíos, y sin mediar palabra disparan. Pero él sigue fuerte, enloquecido y al volante, y los despista. No puede más, se acerca a un hospital y lo ven perdido de sangre. —Chaval, ¿qué te pasa? —Me han pegado un tiro.”. Espada, A., Ángel, “El Torete”. “¿Redimido?...¿y qué quieren?”, *Mundo Diario*, 20 de mayo de 1979. <http://estudioae.com/digital/al-loro/torete.html> (Consultado el 30 de julio de 2017).



Extractos de la entrevista realizada a El Torete en la revista Fotogramas, publicada el 21 de octubre de 1979.

Como a muchos otros jóvenes de aquella época, el cine no le salvó del mundo de la delincuencia ni de la prisión. En 1980 fue sometido a juicio junto a Antonio Ugal Cuenca “El Antonet”, hermano de El Vaquilla, acusado de la sustracción de dos coches en un parking el 26 de marzo de 1978 y del intento de robo de una caja, en cuyo transcurso fueron sorprendidos, iniciando una huida que acabó en La Mina, donde abandonaron el coche robado. El fiscal pedía 12 años de prisión para ellos. El 23 de mayo de ese mismo año fue detenido junto a Juan Moreno Molina, Francisco Bonachera y Francisco Salvador al intentar huir en una furgoneta donde la Policía encontró una pistola y una escopeta¹⁰⁵⁴. En noviembre de 1984 fue sometido a juicio por estos hechos, siendo absuelto. Cuatro días después fue juzgado junto a Juan Moreno Cuenca, El Vaquilla, Alfredo Carot Aparici y Antonio Ugal Cuenca, El Carica, por el intento de robo de un coche el 12 de septiembre de 1978. Siguiendo con esta dinámica de juicios, tuvo que enfrentarse a otro más a finales de 1984 acusado de “*robo con intimidación y tenencia ilícita de armas, delitos por los que el fiscal solicita un total de cuatro años de*

¹⁰⁵⁴ “El fiscal pide seis años de prisión para ‘El Torete’ por tenencia ilícita de armas”, *El País*, 21 de noviembre de 1984. https://elpais.com/diario/1984/11/21/sociedad/469839604_850215.html (Consultado el 30 de julio de 2017).

prisión”¹⁰⁵⁵. A principios de 1987 fue detenido por tráfico de drogas al poco de haber abandonado la cárcel de Murcia en régimen de libertad provisional “*después de cumplir siete de los 14 años de condena por su participación en varios atracos*”¹⁰⁵⁶. Nuevamente en libertad, fue detenido en marzo en Villafranca del Penedés, donde la Policía intervino 50 gramos de cocaína y una pistola tras ser reconocido por los agentes¹⁰⁵⁷. Una vez más su notoriedad le resultó adversa.

Petición del fiscal

DOCE AÑOS PARA EL PROTAGONISTA DE "PERROS CALLEJEROS"

ACOMPAÑADO DE "EL ANTONET" ROBO DOS COCHES DE UN PARKING Y QUISO LLEVARSE LA CAJA INTIMIDANDO AL ENCARGADO

El Caso
BARCELONA

Según el relato de hechos del Ministerio Fiscal, el 26 de marzo de 1978 "el Trompetilla" y el "Antonet", de común acuerdo, se apoderaron de un automóvil custodiado en un "parking" de la calle Viladomat, en Barcelona. El día 31 del mismo mes, ambos procesados fueron con el coche robado a otro aparcamiento, en la calle Ausias March, de Barcelona, donde intimidaron al encargado para apoderarse de la recaudación. Pero la caja estaba vacía. Seguidamente, dejaron el coche que llevaban consigo y se apoderaron de otro automóvil, con el que huyeron. Se apoderaron del aparato de radio de uno de los coches sustraídos.

Horas más tarde, cuando circulaban con el coche robado por una calle próxima a su domicilio, fueron avistados por unos policías municipales motorizados, que les dieron el alto. Lejos de obedecer, los dos individuos aceleraron y emprendieron una loca carrera que se prolongó hasta la barriada de La Mina, donde residen. Una vez allí, dejaron el coche y escaparon a pie, pero fueron alcanzados y detenidos.

Los procesados negaron siempre su participación en estos hechos. Durante la instrucción del sumario, el encargado del segundo "parking" les reconoció sin la menor duda como los dos maleantes que le habían atracado y se llevaron el segundo coche. Este testigo no ha podido comparecer en el juicio porque ha fallecido por causas naturales.

El fiscal ha solicitado para los dos procesados penas de doce años de reclusión, por considerar los hechos constitutivos de utilización ilegítima de vehículo a motor ajeno, robo frustrado y robo consumado. En base a la negativa de los procesados de haber cometido los hechos de que se les acusa, el letrado defensor solicitó su absolución. La vista quedó en espera de sentencia.

Angel Fernández Franco, alias "El Trompetilla" y "El Torete".

robo frustrado y robo consumado. En base a la negativa de los procesados de haber cometido los hechos de que se les acusa, el letrado defensor solicitó su absolución. La vista quedó en espera de sentencia.

"Perros callejeros". La película era un retrato de la realidad. Las mismas acciones y los mismos intérpretes.

El Caso, 13 de diciembre de 1980, pág. 13.

¹⁰⁵⁵ “El último juicio de 'el Torete'”, *El País*, 16 de diciembre de 1984. https://elpais.com/diario/1984/12/16/espana/471999621_850215.html (Consultado el 30 de julio de 2017).

¹⁰⁵⁶ “Detenido por tráfico de drogas 'El Torete', intérprete de 'El Vaquilla' en el cine”, *El País*, 1 de febrero de 1987. https://elpais.com/diario/1987/02/01/espana/539132420_850215.html (Consultado el 30 de julio de 2017).

¹⁰⁵⁷ “La detención se originó por una llamada telefónica efectuada por los ahora detenidos al Ayuntamiento de Vilafranca solicitando un taxi. Dos números de la Policía Municipal se dirigieron al bar desde el que se efectuó la llamada para comprobar la identidad del solicitante, medida que suele tomar el cuerpo como precaución ante posibles atracos a taxistas. Cuando entraron en el local, El Torete y sus dos compañeros se encontraban jugando a las máquinas. Uno de los policías municipales reconoció al delincuente, por lo que requirieron a todos los miembros del grupo la documentación. El Torete se dirigió hacia el lavabo, diciendo que iba a pagar las consumiciones, y una vez allí descargó la pistola en el depósito del agua. Las municiones fueron encontradas posteriormente. Una vez se presentó la Guardia Civil en el local se practicaron las detenciones y se localizó un vehículo, utilizado por alguno de los detenidos. Al parecer, este coche había sufrido una avería, motivo por el cual sus usuarios solicitaron un taxi al Ayuntamiento. Los detenidos no supieron aclarar a quién pertenecía el vehículo.”. “El Torete' y otros dos individuos, detenidos en una localidad barcelonesa”, *El País*, 22 de marzo de 1987. https://elpais.com/diario/1987/03/22/espana/543366016_850215.html (Consultado el 30 de julio de 2017).

La fama le acompañó para lo bueno y para lo malo, y todas las noticias sobre su persona comenzaban relacionándolo con el cine y con El Vaquilla, llegando a ocupar más espacio informativo esa vinculación entre uno y otro que el propio personaje del Torete. A mediados de los 80 coincidió junto a El Vaquilla en un juicio en Barcelona, siendo así la primera vez que ambos aparecían juntos ante las cámaras, el delincuente juvenil más famoso de España y quien interpretó su vida en el cine. Así lo recreaba El Vaquilla en sus memorias carcelarias:

"¡Ese chico del celuloide!" [...] Con el permiso del señor De La Loma [les dice el sargento de la Policía antes de esposarlos] no os detengáis ante la muchedumbre de periodistas que os espera arriba [...] Por otra parte, en toda la historia de nuestra vida, la de Ángel y la mía, ésta es la primera ocasión en la que cruzamos juntos ante una cámara: El Vaquilla y el Torete juntos, filmados por primera vez. El de la vida real y el que le representó en el cine. -¿Quién nos iba a decir que llegaras a despertar esta expectación, cuando te perseguíamos y deteníamos algunas veces por aquellas calles de La Mina, eh? -añade el sargento de la policía que nos conduce a la Audiencia. -Yo, seguro que no -añade Ángel. -Ni yo tampoco, pero así es la vida... -Pero es que se han tirado a matar por las escaleras para tomarte una fotografía, Vaquilla.... -Sargento, no hace ninguna falta que usted me lo jure, ya lo he visto. -Seguro que todos esos fotógrafos se han sacado con tus fotos más de lo que yo gano durante todo el mes. Has de ser listo, Vaquilla, y si quieren tu imagen y tu historia, que te paguen, como hizo El Lute. ¡Ese sí que se lo ha sabido montar! Pero tú, que aún eres muy joven, también puedes sacar lo tuyo. No seas tonto, estás a tiempo de conseguir todo lo que te propongas, chaval. -Haremos lo que se pueda, sargento, pero ahora, lo más importante, es lograr la libertad"¹⁰⁵⁸.

Tal y como ocurrió con su compañero El Vaquilla, Ángel Fernández Franco protagonizó varios intentos de reinserción, utilizando para ello su fama adquirida gracias al cine. Para finales de la década de los 80 se trasladó junto a su mujer y su hija a Murcia, donde pasó sus últimos años¹⁰⁵⁹. El Torete falleció en 1991 a causa del SIDA.

¹⁰⁵⁸ Moreno Cuenca, J.J., *Hasta la libertad*, Ediciones B, Barcelona, 2001, págs. 238-240.

¹⁰⁵⁹ Su mujer, Soledad García, fue su compañera desde finales de la década de los 70 hasta el día de su fallecimiento. *"Conocí a Ángel aquel día y en seguida nos gustamos", explica. "Durante algún tiempo estuvimos saliendo, hasta que un día nos fuimos a vivir juntos". En Agosto de 1980 Ángel marcha a Melilla a hacer el servicio militar. "En todo el tiempo que duró el servicio militar", recuerda la Sole,*

"sólo le vi en dos ocasiones, una de ellas cuando consiguió un permiso para casarnos". "El Torete' y 'El Vaquilla', vidas paralelas", *El País*, 16 de diciembre de 1984. https://elpais.com/diario/1984/12/16/espana/471999620_850215.html (Consultado el 29 de julio de 2017).

6.3. El Jaro



José Joaquín Sánchez Frutos, nació en Villatobas (Toledo) el 3 de noviembre de 1962 y murió en Madrid el 24 de febrero de 1979. En su época fue considerado el delincuente juvenil más peligroso de Madrid. El mito se vio engrandecido por dos hechos: su muerte prematura durante un atraco y la realización de una película basada en su vida un año después¹⁰⁶⁰. A pesar de haber abundante información sobre este joven, es posible que en algunos casos se mezclen realidad y ficción debido al aura mítica que existía en torno a su persona y a la escasez de información directa, esto es, proveniente del propio José Joaquín.

Durante su infancia, la madre encerraba a José Joaquín junto a sus hermanos en una habitación mientras ella iba a beber (era alcohólica) y el padre trabajaba en el campo. José Joaquín consiguió desde muy pequeño huir de la habitación, empujado entre otros motivos por las necesidades más básicas pues solo disponían de una barra de pan y algo de chocolate para comer. Sus hermanas cuentan que con cinco-seis años forzaban la cerradura con una cuchara e iban a la escuela a pedir comida o a robarla¹⁰⁶¹. Tanto él como sus hermanos y hermanas sufrieron agresiones físicas por parte de sus padres. La madre fue detenida e ingresada en el penal de Ocaña tras organizar un escándalo estando ebria. El mismo día de su salida de prisión, y a fin de evitar habladurías en el pueblo, la familia se trasladó a vivir a Madrid¹⁰⁶². Vivieron en una

¹⁰⁶⁰ Navajeros (Eloy de la Iglesia, 1980).

¹⁰⁶¹ *“Se puede decir que fue nuestra mejor época -dice su hermana, María del Pilar, cuatro años mayor que El Jaro-, aunque nuestra niñez siempre ha sido mala. Lo único que recuerdo es que nuestro padre, en unión de mis dos hermanos mayores, Jesús y Joaquín, trabajaba en el campo y todos vivíamos en casa de la abuela. A mi madre le gustaba beber y se iba, dejándonos a Donato, mi otro hermano mayor, al Jaro y a mí encerrados en una habitación con una barra de pan y tres onzas de chocolate para que comiéramos todo el día.» Según cuenta la hermana, los primeros delitos los cometieron entonces. «Con nuestros cinco y seis años, y como teníamos tanta hambre, saltábamos la cerradura con una cuchara, escapábamos y pedíamos que nos diesen de comer en la escuela. Si no había nada, rompíamos una ventana de la despensa y nos bebíamos toda la leche que encontrábamos.”.* *““El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía”, El País, 29 de marzo de 1978. https://elpais.com/diario/1978/03/29/madrid/260022258_850215.html (Consultado el 26 de julio de 2017).*

¹⁰⁶² *“La relativa tranquilidad, sólo rota por algunas peleas entre el padre y la madre de los cinco niños, que tendrían aún una hermana, Carmina, y por algunos golpes -«nos trataban a banquetazos, e incluso una vez que acunaba a una muñeca, mi madre me empujó contra el fuego y me quemé en el muslo»-, sufrió un cambio cuando la madre, en una ocasión en que estaba bebida, provocó un gran escándalo y fue detenida y trasladada a Ocaña, a un centro de alcohólicos. «Cuando salió de allí, mi padre nos cogió a todos y en el autocar nos trajo a Madrid con lo puesto. Como no teníamos piso, ocupamos una casa abandonada en la calle de Ofelia Nieto; después pasamos a otra en la carretera de Barajas, de la que*

casa abandonada y al poco tiempo de llegar el padre les dejó, por lo que El Jaro y sus hermanos tuvieron que dedicarse a la mendicidad. A los 8 años El Jaro abandonó el hogar y fue visto pocas veces más por sus parientes¹⁰⁶³. Sus hermanos Donato y Joaquín y su hermana María del Pilar se quedaron a cargo de un amigo de la familia conocido como el tío Ernesto, al que conocieron cuando vivían en Barajas. Este hombre les consiguió trabajo y cuidó de ellos en un pequeño piso de Valdeacederas. Su hermana Carmina corrió peor suerte. Quedó abandonada cuando la madre del Jaro fue internada en un centro psiquiátrico. Una madre de la amiga la acogió y le llevaba a mendigar. Carmina acabó internada en un colegio para niños abandonados por los presos.

Antes de cumplir la edad penal, El Jaro tenía un amplio historial de antecedentes. En 1973 fue detenido mientras entraba a robar en un piso. Ese mismo año la Policía contabilizó 10 robos cometidos por El Jaro. En 1974 fue detenido 7 veces acusado de un total de 38 robos. Ese año ingresó por primera vez en el reformatorio del Sagrado Corazón, en la calle Padre Amigo nº3, en Carabanchel, por orden del Tribunal Tutelar de Menores. Sería el primero de un total de 15 internamientos¹⁰⁶⁴. Si en 1975 la Policía no tiene constancia de actividad delictiva, en 1976 se le detiene tres veces acusado de más de 30 robos. En 1977 fue detenido en 9 ocasiones, mientras que en 1978 la cifra se redujo hasta cinco¹⁰⁶⁵. Fue en este año cuando tuvo un duro enfrentamiento con la Guardia Civil mientras robaba en un chalet en Somosaguas. A consecuencia del enfrentamiento, El Jaro perdió un testículo por disparo en el mismo. Durante todos estos años, además de estar internado en el centro del Tribunal Tutelar de Menores del Sagrado Corazón, en Madrid, estuvo en el centro de Santo Anxo, en Lugo, y en el reformatorio de Zamora, estando en este centro para adultos sin tener la edad mínima penal.

nos echaron cuando fueron a edificar un hotel.». ““El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía”..., *ibid.*

¹⁰⁶³ “*Cuando nos separamos El Jaro tenía ocho años y no sé dónde fue, ni qué ha hecho todo este tiempo; hace un año apareció con la cara sangrando por un accidente de moto. Durmió aquí cuatro noches, hasta que vino la policía del barrio del Pilar a por él.*” ““El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía”..., *ibid.*

¹⁰⁶⁴ “*« Le mandaba el negociado de protección y no el de reeducación porque distinguimos lo que es la raíz de lo que son las ramas. Los principios duros vividos en su familia motivaron que él buscara la felicidad: al estar todo en contra de él, su reacción fue la de oposición completa, y su personalidad, desarmónica. La falta de conciencia moral y su intuición neta comenzaron a actuar», manifestó el director del centro, el padre Camilo Aristu. « Es un chico de pocas palabras y, en mi opinión, podría ser descrito como un psicópata amoral, ya que no siente lo que hace; es uno de los cuatro o cinco casos que he conocido en los diez años que llevo trabajando con menores; otro caso que recuerdo es el de un parricida de catorce años.»*” ““El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía”..., *ibid.*

¹⁰⁶⁵ ““El Jaro”: esta fue su vida”, *El Caso*, nº 1.401, págs. 12-13.

La banda de El Jaro fue famosa en Madrid durante la segunda mitad de la década de los 70. Se le atribuían cientos de robos y se decía que estaba compuesta por más de 30 miembros, la mayoría menores de edad, habiendo entre sus filas también algunos jóvenes que superaban los 18 años y que estaban a las órdenes de El Jaro¹⁰⁶⁶. Para los delitos utilizaban “*armas de fuego, escopetas de cañones recortados, pistolas, armas blancas y objetos contundentes*”¹⁰⁶⁷. Un hito importante en la manera de actuar de la banda fue el visionado de la película *Perros Callejeros*¹⁰⁶⁸. Comenzaron de esta manera los robos de coches y los tirones, así como los asaltos y atracos. Su predilección por los coches y la destreza al volante de El Jaro y El Gasolina emulaban la de El Torete y El Vaquilla vista en la gran pantalla¹⁰⁶⁹. Los botines obtenidos en sus robos, grandes o pequeños, casi nunca eran requisados por la Policía, puesto que El Jaro no solía llevar encima más de 6.000 o 7.000 pesetas: “*Él dice que con veinte duros y un paquete de cigarrillos tiene bastante, pero no niega que le guste el hachís, el chocolate, y que lo compra con lo que obtiene de sus robos*”¹⁰⁷⁰. También se dieron algunos casos de personas que “*a cambio de haberles dejado dormir en su piso, han recibido algunos electrodomésticos*”¹⁰⁷¹.

A principios de 1978 se publicó en prensa la detención de 4 miembros de la banda del Jaro, “*banda juvenil especializada en el robo de bolsos por el procedimiento del tirón*”¹⁰⁷², a los que se acusaba de haber sustraído dieciocho bolsos en tres días. En la misma noticia se informaba de la detención pocos días antes del líder de la banda,

¹⁰⁶⁶ Según la información aparecida en prensa y siempre de acuerdo a fuentes policiales, la banda de El Jaro estuvo formada por las siguientes personas: Guillermo Segura Martín, Ángel Segura Martín, Valentín Segura Martín, Mercedes Valle García, Celestino López, Saturnino Romero Llamas, José Villa, Miguel Rodríguez Morales, Paloma Bellido, Rafael Cidoncha, Jesús Fernández, Blas Parra, Francisco Baena, José María Yagüe, Antonio Chércoles. Algunos de estos eran conocido con los sobrenombres de El Melones, El Carlos, El Payaso, El Juanillo, El Villa, El Guille o El Gordo.

¹⁰⁶⁷ <https://ladyalcon.wordpress.com/monograficos/jose-joaquin-sanchez-frutos-el-jaro/> (Consultado el 29 de julio de 2017).

¹⁰⁶⁸ “*Como en muchos muchachos, la película Perros callejeros le afectó mucho a El Jaro. Toda su forma de actuar cambió, comenzaron los tirones de bolsos, aprendió técnicas de delinquir*”. “*“El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía*”, *El País*, 29 de marzo de 1978. https://elpais.com/diario/1978/03/29/madrid/260022258_850215.html (Consultado el 26 de julio de 2017).

¹⁰⁶⁹ “*Asaltaban varios garajes por noche para despistarnos, para sustraer el dinero y los objetos de valor del interior de los vehículos y un poco para divertirse. En la banda de El Jaro hay buenos conductores: El Gasolina, el mismo Jaro y otros. Incluso les detectamos una vez cuando hacían maniobras en un descampado de la carretera de Burgos, donde se llevaban los automóviles para ponerlos sobre dos ruedas*.”. “*“El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía*”..., *ibid*.

¹⁰⁷⁰ “*“El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía*”..., *ibid*.

¹⁰⁷¹ “*“El Jaro”, entre la delincuencia juvenil y la psicopatía*”..., *ibid*.

¹⁰⁷² “*Detenidos cuatro miembros más de la “banda del Jaro”*”, *El País*, 5 de enero de 1978. http://elpais.com/diario/1978/01/05/madrid/252851058_850215.html (Consultado el 3 de julio de 2017).

acusado de la realización de más de 200 tirones. En febrero de ese mismo años fueron detenidos otros cinco jóvenes acusados de pertenecer a la banda de El Jaro y de haber cometido varios robos de vehículos y *“hurtos de bolsos por el procedimiento del tirón”*¹⁰⁷³. Fueron detenidos en el piso franco donde residía Jesús Fernández, donde *“se reunían para consumir droga, planear los delitos y repartir el botín conseguido”*, y en un descampado junto a la calle Yeros, en el distrito de Tetuán, donde tres de ellos fueron sorprendidos dentro de un Simca 1.200. Al intentar huir, embistieron un coche de policía e hirieron a un inspector. También fue detenido el 9 de febrero el mismo Jaro.

Pocos días después, la Policía daba por desarticulada la banda al detener a un total de 20 jóvenes más, la mayoría de ellos menores de edad e incluso menores de 16 años, durante una operación policial llevada a cabo durante varios días por distintos grupos de la Policía¹⁰⁷⁴. Los integrantes de la banda actuaban en distintos barrios de Madrid y fueron acusados de un total de *“cuarenta robos con intimidación en garajes; 33 asaltos a transeúntes, cerca de cien hurtos de bolsos por el sistema del tirón; otras tantas sustracciones de vehículos; cuatro atracos a gasolineras; dos en viviendas; un séptimo asalto a una sucursal del Banco Español de Crédito, de Molina de Aragón, y dieciocho robos en establecimientos comerciales”* entre los que destacan *“asaltos a las gasolineras de Daganzo, San Martín de la Vega, carretera de Alcalá de Henares a Lozoyuela y avenida de Aragón”*. Para ello usaron *“armas de fuego, escopetas de cañones recortados, pistolas, armas blancas y objetos contundentes”* y se apropiaron de un cuantioso botín, destacando 800.000 pesetas de la entidad bancaria mencionada y 650.000 pesetas en metálico y joyas sustraídos de un chalet de Algete¹⁰⁷⁵. La detención de muchos de estos miembros supuso su entrada en reformatorios, a causa de su minoría de edad penal, de los que muchos de ellos se escaparían, entre ellos el propio Jaro, que a lo largo de su vida protagonizó numerosas fugas.

Con estas detenciones y su publicación en prensa, la fama de El Jaro y su banda, ya notable hasta el momento, se disparó. En un reportaje especial que hicieron los periodistas de El Caso en el que patrullaron junto a miembros de la Policía las calles de Madrid durante una noche, se resaltaba a El Jaro como *“el más joven, el más listo, el*

¹⁰⁷³ “Detenidos cuatro miembros más..., *ibid.*”

¹⁰⁷⁴ La Brigada Regional de Investigación y la Brigada Regional de Orden Público. “Desarticulada totalmente la banda de “el Jaro””, *El País*, 16 de febrero de 1978. http://elpais.com/diario/1978/02/16/madrid/256479857_850215.html (Consultado el 3 de julio de 2017).

¹⁰⁷⁵ “Desarticulada totalmente la banda de “el Jaro”...”, *ibid.*”

más peligroso” de entre todos los delincuentes juveniles del momento¹⁰⁷⁶. Este joven de “corta estatura, de pelo entre rubio y rojizo, con ojos azules y una inteligencia muy desarrollada” dirigía una banda con numerosos miembros que “le obedecen ciegamente”¹⁰⁷⁷. Es en este reportaje donde encontramos por primera vez una referencia al apodo del joven: “su apodo lo debió de adoptar a raíz de ciertas lecturas referentes a una especie determinada de perros de la India, denominados jaros. Estos perros, de color entre rubio y rojizo (como los cabellos de José Joaquín), se organizan en pequeñas jaurías que van arrasando todo lo que se interpone en su camino”¹⁰⁷⁸. Según estos periodistas, la banda estaba compuesta por unos 15 miembros y “tres muchachas menores de edad”¹⁰⁷⁹.



Fotografía publicada en El Caso de Purificación Contreras, supuesta miembro de la banda de El Jaro¹⁰⁸⁰.

¹⁰⁷⁶ “Mientras la ciudad duerme”, *El Caso*, n° 1.347, págs. 8-9.

¹⁰⁷⁷ *ibid.*

¹⁰⁷⁸ Se refiere a la especie *Cuon Alpinus*, típica de la India y del sureste asiático. *ibid.*

¹⁰⁷⁹ *ibid.*

¹⁰⁸⁰ Una de estas jóvenes, Purificación Contreras, aportaba su visión de El Jaro y del papel que ella misma ocupaba en la banda: “La verdad es que “El Jaro” daba miedo. Tenía una mirada muy peculiar que asustaba a cualquiera. Era tímido, poco hablador y muy enérgico. Cuando alguien de la “vasca” se pasaba de listo, le llamaba la atención a solas, diciéndole que no lo volviera a hacer. Durante tres meses hice varios tirones con él. Recuerdo que en cierta ocasión logró escapar de la Policía aún con las esposas puestas. Paró un taxi, pero el conductor en vez de llevarle a su casa lo trasladó a la Comisaría. Era uy audaz y logró escapar muchas veces. A mi me cuidaba bien al principio, presumía de chica y no consentía que nadie se metiera conmigo. Pero desde que volvió de Lugo se puso algo pesado, quería que me fuera con él y yo le dije que ya no era como antes, que no quería saber nada de él. Llegó incluso a pegarme en una discoteca que se llamaba “Mongos”, en el barrio. Precisamente fue el día en que le mataron. En el fondo le quería, le tenía cariño. Eso era lo que le hacía falta, pero no lo encontraba en su

La mayoría de los jóvenes detenidos eran menores de 16 años, por lo que tras un breve paso por el reformatorio, volvieron a la calle y a ocupar los titulares de prensa¹⁰⁸¹. Este fue el caso de Saturnino Romero Llamas, Mercedes Valle García y Valentín Segura Martín, los tres detenidos al ser sorprendidos robando en un garaje¹⁰⁸². Durante la detención se produjo un enfrentamiento armado entre los jóvenes y miembros de la Policía, resultando gravemente herido el primero de los jóvenes citados. En total eran “cinco, dos de ellos, mujeres, y se armaban de pistola y dos navajas”¹⁰⁸³, pero dos de ellos consiguieron escapar, uno de ellos era “*El Guille, de quince años, considerado como uno de los lugartenientes de El Jaro*”¹⁰⁸⁴.

El Jaro fue internado en el mencionado centro de Lugo. Allí coincidió con la psicóloga Ángeles Luengo, hoy en día Catedrática de Psicología de la USC, que describía al Jaro de la siguiente manera: “*Se podría decir que tenía algunos rasgos psicopáticos. Era el líder de su banda, así que intentamos que fuese el líder del colegio. Cuidaba el estudio de los otros niños, a nuestro lado, y le dábamos un trato muy personalizado*”¹⁰⁸⁵. Cuando llevaba poco tiempo fueron a buscarle miembros de su banda para que volviera a Madrid, debido a que su novia estaba embarazada. El Jaro abandonó el centro de Lugo, que era de régimen abierto, y volvió a la capital. En verano de 1978 ocurrió un suceso que cambió a El Jaro, tal y como mantuvieron quienes le conocieron. El Jaro, junto con otros dos compañeros “*encapuchados, armados uno de ellos con un revólver y los otros dos con barras de hierro, irrumpieron en un chalet de Somosaguas e intimidaron a sus propietarios, a los que obligaron a entregarles joyas y*

familia. La única que le quería era su hermana, con la que vivía. “El Jaro” también le tenía cariño, aunque la llegó a pegar en alguna ocasión [...] El tiempo que pasé con él lo recordaré toda mi vida. Fue una época peligrosa. Era demasiado temerario y no tenía miedo a nada. El sabía que algún día moriría de un disparo. Me lo dijo varias veces: “Yo solo moriré de un disparo””. ““El Jaro”: esta fue su vida”, *El Caso*, nº 1.401, págs. 12-13.

¹⁰⁸¹ “La banda del Jaro continua dando problemas a la Policía”, *ABC*, 28 de marzo de 1978, pág. 51.

¹⁰⁸² “Un miembro de la banda de «El Jaro», muy grave”, *El País*, 28 de marzo de 1978. https://elpais.com/diario/1978/03/28/madrid/259935856_850215.html (Consultado el 25 de julio de 2017)

¹⁰⁸³ *ibid.*

¹⁰⁸⁴ *ibid.*

¹⁰⁸⁵ “Ángeles Luengo: “Cuando lo detuvieron de nuevo, el Jaro sintió que nos había fallado””, *El Correo Gallego*, 27 de octubre de 2008. <http://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg-h/angeles-luengo-detuvieron-nuevo-jaro-sintio-habia-fallado/idEdicion-2008-08-02/idNoticia-357924/> (Consultado el 24 de julio de 2017).

dinero” por el valor de un millón de pesetas¹⁰⁸⁶. Una empleada del chalet alertó a la Guardia Civil, que asaltó a los jóvenes y les disparó cuando huían, hiriendo de gravedad a El Jaro, pero sin conseguir detenerlo. En el momento la prensa y la Policía desconocían el estado del joven, pero más tarde se supo que tuvieron que extirparle un testículo.

Meses después de la detención masiva de jóvenes que supuestamente pertenecían a la banda de El Jaro dándose esta por desarticulada, el 17 de septiembre de 1978 fue detenido el que la prensa calificó como el “*director*” de la banda de El Jaro, José Pozo García de 35 años, que no era otro que el perista, esto es, el comprador de los objetos que robaba la banda de delincuentes juveniles¹⁰⁸⁷. Dos meses después, el 28 de noviembre de 1978 se publicó que otros dos miembros de la banda de El Jaro tuvieron un enfrentamiento con la policía en el madrileño barrio de Moratalaz, resultando uno de ellos, José Villa García, muerto por disparos realizados por miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil¹⁰⁸⁸.

Con el supuesto desmantelamiento de la banda tras las detenciones y muertes de sus miembros, solo quedaba una noticia por recibir. Esta se dio el 24 de febrero de 1979, cuando El Jaro fue abatido a tiros por un vecino armado con una escopeta Beretta del calibre 12 en la calle Toribio Pollán de Madrid:

*“Fue el sábado, en mitad de los fatigados pasquines electorales. Un vecino de Madrid, uno entre los que cada día leen junto a los crucigramas «Empleado muerto en un atraco», vio desde el ventanal cómo cuatro jóvenes, armados de navajas, atacaban a un amigo. Cargó la escopeta y bajó a la calle. Entonces, los chicos arremetieron contra él, especialmente uno bajito. Y él disparó.”*¹⁰⁸⁹.

El Jaro contaba solo con 16 años de edad.

¹⁰⁸⁶ ““El Jaro”, herido gravemente por la Guardia Civil tras un atraco”, *El País*, 1 de agosto de 1978. https://elpais.com/diario/1978/08/01/madrid/270818656_850215.html (Consultado el 26 de julio de 2017).

¹⁰⁸⁷ “Detenido el “director” de la banda de “el Jaro””, *El País*, 17 de septiembre de 1978. https://elpais.com/diario/1978/09/17/madrid/274879456_850215.html (Consultado el 4 de julio de 2017).

¹⁰⁸⁸ “Un antiguo miembro de la banda de “el Jaro”, muerto por disparos de la Guardia Civil”, *El País*, 28 de noviembre de 1978. https://elpais.com/diario/1978/11/28/madrid/281103865_850215.html (Consultado el 24 de julio de 2017).

¹⁰⁸⁹ “Un vecino mató a “el Jaro”, de un disparo, el sábado por la noche”, *El País*, 28 de febrero de 1979. https://elpais.com/diario/1979/02/28/madrid/289052662_850215.html (Consultado el 24 de julio de 2017).



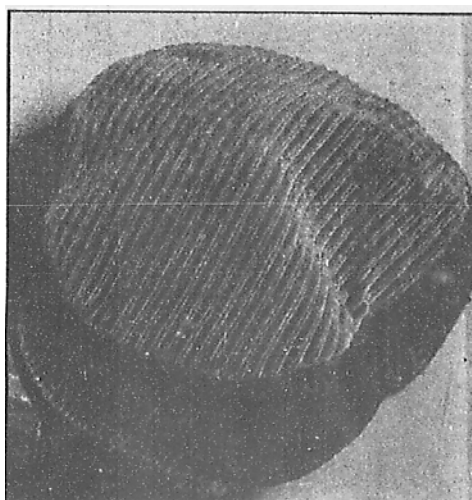
Anuncio en prensa del especial dedicado a EL Jaro tras su muerte y portada de El Caso donde se muestra una foto de un bebé afirmando que es David, el hijo de El Jaro¹⁰⁹⁰.

Pero tras su muerte las noticias no cesaron y se continuó construyendo el mito en torno a su figura¹⁰⁹¹. El Jaro fue un icono en vida, pero más tras su muerte. En el momento de morir, El Jaro llevaba en un bolsillo la cartera de plástico en la que guardaba un puñado de recortes de periódico sobre sus hazañas -tirones, tiroteos y detenciones-, que él solía enseñar con orgullo a quien quería oírle. Una vez muerto, al Jaro también le dedicaron canciones, siendo las más conocidas las de Burning y Joaquín Sabina. Pero el elemento más importante que convirtió al Jaro en mito una vez muerto fue la película *Navajeros*, que como ya hemos señalado se basaba en su vida y que fue su espaldarazo como un referente de la juventud marginada que se proyectaba en la delincuencia. Con él se dibujaba socialmente un modelo de joven relacionado con la delincuencia, en un retrato no exento de rasgos épicos¹⁰⁹².

¹⁰⁹⁰ ““El Jaro”: esta fue su vida”, *El Caso*, nº 1.401, págs. 12-13.

¹⁰⁹¹ “El hijo de El Jaro”, *El País*, 25 de febrero de 1986. https://elpais.com/diario/1986/02/25/opinion/509670009_850215.html (Consultado el 24 de julio de 2017).

¹⁰⁹² “Eloy de la Iglesia: “«Navajeros» es una película entre la crónica y el «comic»”, *El País*, 5 de octubre de 1980. https://elpais.com/diario/1980/10/05/cultura/339548406_850215.html (Consultado el 24 de julio de 2017). También fue publicada una novela de ficción basada en la vida de El Jaro: Martín Vigil, J.L., *Los niños bandidos*, Mundo Actual de Ediciones, Barcelona, 1982.



La gorra que llevaba "El Jaro" el día de su muerte. En ella aún quedan rastros de sangre.

No existe mito sin sus objetos sagrados¹⁰⁹³.

¹⁰⁹³ ""El Jaro": esta fue su vida", *El Caso*, nº 1.401, págs. 12-13. Esta gorra estuvo colgada durante años en la pared de la comisaría de la calle Cartagena. <https://ladyalcon.wordpress.com/monograficos/jose-joaquin-sanchez-frutos-el-jaro/> (Consultado el 29 de julio de 2017).

6.4. El Guille



Guillermo Segura Martín. Nació el 3 de diciembre de 1963 en Madrid y falleció el 12 de noviembre de 1995 a los 31 años de edad en la misma ciudad. Según la prensa y los comentarios de la época, perteneció a la banda de El Jaro. Una vez muerto este, se dice que asumió el liderazgo de la misma. Hijo de inmigrantes, su padre trabaja de pocero y se dedicaba a la cría de conejos. A los 12 años se fue a vivir a la UVA (Unidad Vecinal de Absorción) del barrio madrileño de Hortaleza.

Para hacer frente a una infancia traumática y problemática, con un padre maltratador y alcohólico, comenzó a pasar más tiempo en la calle que en casa o en el colegio.

“Yo nací en el barrio de Peñagrande, y cada cuarto de hora, mis padres se liaban a guantazos, así que de chico me escondía debajo de la cama y luego empecé a irme por ahí. Me escapaba de casa porque mi padre se emborrachaba y tenía que ver unas cosas que no eran normales, y después volvía a casa a escondidas y me asomaba desde un montante para ver a mi padre [...] Yo no paraba quieto en el colegio, porque, como en mi casa cada uno hacía lo que le venía en gana, yo hacía novillos y me iba con mis hermanos a ver cazar pájaros”¹⁰⁹⁴.

A la edad de 10 años ingresó en un colegio de la Obra de Protección de Menores por “*semiabandono familiar*”, tras lo cual pasó por 7 reformatorios “*con su condición de eterno fugitivo*”¹⁰⁹⁵. Es en esta época cuando entra en contacto con El Jaro y cuando es etiquetado por la prensa como su lugarteniente: “*Yo me hice entonces amigo de el Jaro y estuvimos un año viviendo juntos y yendo por ahí a buscarnos la vida. Pero yo*

¹⁰⁹⁴ De la Fuente, I., “El Guille”, desde la cárcel: “Soy un pobre infeliz que quiere cambiar”, *El País*, 18 de julio de 1980. http://elpais.com/diario/1980/07/18/madrid/332767462_850215.html (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹⁰⁹⁵ *ibid.*

*no me considero un segundo Jaro, ni el sucesor del Jaro, yo sólo era un amigo de él y le apreciaba bastante*¹⁰⁹⁶.

Con 11 años fue detenido por primera vez, dando comienzo a una extensa carrera delictiva¹⁰⁹⁷. Cuando tenía 14 años ya había ingresado en la cárcel para menores de Zamora, junto a otros jóvenes de sus mismas características¹⁰⁹⁸. Tras salir de Zamora, tuvo una experiencia frustrada de readaptación a las pautas sociales (estuvo interno en un colegio de Orduña), pero pronto aquel ambiente le resultó angosto y ajeno, y decidió volver a Madrid a buscarse batallas y vivir “*de lo que saliese*”¹⁰⁹⁹. No es por lo tanto de extrañar que el joven comenzara pronto a ocupar titulares de prensa. La primera referencia a El Guille en la prensa escrita la encontramos en 1980 en el diario ABC¹¹⁰⁰. Una joven fue secuestrada en los estacionamientos de la Universidad Autónoma a punta de pistola. Tras obligarla a subir a un coche, fue violada. La noticia, según informaciones policiales, atribuyó esta violación a dos jóvenes. Uno de ellos habría sido detenido, en tanto que el otro se encontraba en busca y captura. Según la Policía este segundo joven sería El Guille. Tras la descripción del secuestro y violación, la noticia aporta un relato biográfico donde se informa de la actividad de El Guille

¹⁰⁹⁶ *ibid.*

¹⁰⁹⁷ “*Su carrera delictiva comenzó el día que los periódicos anunciaron la sorprendente noticia de un robo de 5.000 pichones de tiro en el barrio madrileño de Peña Grande. A los pocos días una vecina que escuchó demasiados arrullos en la casa de al lado avisó a la policía. Guillermo, que entonces no tenía más de 11 años, fue ingresado en un colegio del Tribunal Tutelar de Menores. Del centro se fugó para ver a su familia. "No podía resistir estar lejos de ellos". Los internamientos en colegios especiales y las fugas se hicieron constantes a partir de entonces. Aprendió pronto a conducir -"no llegaba al volante y me sentaba sobre cojines", explica. Conoció a El Jaro y formaron una banda de niños que adquirió gran notoriedad a finales de los setenta. Guillermo era el conductor del grupo y de su habilidad dependía la huida.*”. “El final de las aventuras de 'El Guille'”, *El País*, 9 de agosto de 1986, http://elpais.com/diario/1986/08/09/madrid/523970659_850215.html. (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹⁰⁹⁸ “*Los chicos malos de todas las ciudades comenzaron a ser internados en la prisión de Zamora. El Guille, El Jaro, El Vaquilla y El Payaso, entre otros, pasaron por la cárcel cuando ninguno de ellos tenía la mayoría de edad. "Eso fue lo más injusto que me ha pasado nunca", recuerda ahora Guillermo. "No teníamos ni servicio y cuando nos duchábamos nos teníamos que trasladar a la zona donde estaban los de la ETA. Los especiales nos apuntaban con metralletas y pasábamos desnudos a la ducha. No veas el espectáculo que se montaba para tan poca cosa", dice. "Era denigrante, y yo he visto muchas cosas. No soy un hombre culto, pero no creo que se rehabilite a los niños metiéndolos en cárceles". En la prisión de Zamora recibió la noticia de la muerte de El Jaro. No era el primero ni el último de sus amigos que caía abatido en plena faena.*”. *ibid.*

¹⁰⁹⁹ “*Me dieron la libertad y salí de Zamora y me llevaron a un colegio de Orduña, donde intenté estudiar un poco y traté de que se me adaptara el temperamento a una vida normal; pero aquello que estaba tan bien para los chavales de doce años era muy poquito para mí, así que me dio el arrebató y me vine a Madrid, otra vez a buscarme batallas y a vivir de lo que saliese.*”. *ibid.*

¹¹⁰⁰ “*Muchacha violada a punta de pistola por dos delincuentes*”, *ABC*, 27 de febrero de 1980, Pág. 41.

previo al cumplimiento de la edad mínima penal¹¹⁰¹. Este último extracto nos muestra varias de las características de la reproducción del fenómeno quinquí en la prensa época, así como la épica construida en torno a la figura de estos jóvenes al mismo tiempo que se crea alarma social y se vende morbo. Motivada por la noticia de la violación en la que supuestamente participó El Guille, se realizan las detenciones de tres jóvenes que, siempre según la información de la que se hacía eco la prensa, pertenecen a su banda¹¹⁰².

Un mes después el ABC daba cuenta de la detención de El Guille, acusándole de los mismos delitos que se les habían imputado a los tres jóvenes y de ser el cabecilla de la banda. Esta noticia hacía hincapié en la peligrosidad y en la figura mítica del joven: *“El delincuente juvenil más audaz y peligroso del país [...] Lugarteniente de El Jaro, formó su propia banda a la muerte de este, teniendo a los 16 años un historial delictivo que iguala ya al de su maestro”*¹¹⁰³. La noticia es un buen reflejo del morbo que despertaba la figura de El Guillem que ya había sido previamente alimentada por los medios de comunicación¹¹⁰⁴. La noticia aprovecha para construir una historia en torno a la relación entre El Jaro y El Guille:

*“Durante casi dos años, El Guille aprendió el oficio de delincuente participando en las correrías de El Jaro. Con él participó en atracos a garajes y gasolineras, asaltos a transeúntes e incluso a bancos y otros tipos de establecimientos. Asimiló tan rápida y profundamente las enseñanzas que su maestro le nombro su lugarteniente”*¹¹⁰⁵.

¹¹⁰¹ “El Guille fue capturado en febrero de 1978, época en la que aún pertenecía al clan de El Jaro, cuando la Policía madrileña, después de un mes de investigaciones, desarticuló a la banda y treinta y seis de sus miembros fueron detenidos. Por aquel entonces la pandilla ya había perpetrado 40 atracos a garajes, 33 asaltos a transeúntes, 100 robos por el tirón, atracos a gasolineras, a bancos y a otro tipo de establecimientos. Tras esta captura, El Guille sería nuevamente detenido en el mes de julio del mismo año. A raíz de la primera detención se había dejado sentir una cierta tranquilidad en los distritos de Chamartín, Tetuán y Fuencarral [...] El Guille formó su propia banda, al igual que lo hicieron otros jóvenes delincuentes que intentaron seguir el mito Jaro. Tal es el caso de El Colega, detenido recientemente y El Gasolina, delincuente este último que tiene un fuerte rival apodado El Fitipaldi.” “El final de las aventuras...”, *ibid.*

¹¹⁰² “Detenidos tres jóvenes como supuestos autores de cuarenta y cinco atracos, nueve robos, un rapto y una violación”, *ABC*, 2 de marzo de 1980, pág. 31.

¹¹⁰³ “El Guille, detenido en una redada policial en Santiago”, *ABC*, 17 de abril de 1980, pág. 45.

¹¹⁰⁴ “Guillermo Segura Martín, de dieciséis años, uno de los más audaces y peligrosos delincuentes juveniles, ha sido detenido por inspectores de la Policía Judicial de Santiago de Compostela. Es posible que esta noticia, dada así a secas, poco pueda decir a nuestros lectores. Pero si aclaramos que este muchacho no es otro que El Guille, antiguo lugarteniente del famoso y malogrado Jaro, entonces la información cobra una dimensión inesperada”. *ibid.*

¹¹⁰⁵ *ibid.*

Tras la muerte de El Jaro, el artículo señala cómo concluye *“un mito, pero nace una nueva banda con muchos de los miembros de la anterior. El Guille toma las riendas y forma su propia pandilla. Desea seguir los pasos de su fallecido jefe, y lo consigue”*,¹¹⁰⁶.

El mayor aporte de información biográfica sobre El Guille lo encontramos en el diario El País gracias al amplio reportaje debido a Inmaculada de la Fuente, escrito al de pocos meses después de su detención en Santiago y que ya hemos citado¹¹⁰⁷. El reportaje comienza haciendo hincapié en la fama que se le atribuía en la época al joven, había etiquetado como sustituto del también mítico, y para la fecha del reportaje ya fallecido, El Jaro. Algo que la autora del reportaje consideraba que suponía estirar *“peligrosamente la leyenda como si de una navaja elástica se tratara”*, abocándola a una trayectoria delictiva pues para la temprana edad de 16 años ya se le había catalogado como *“el más peligroso delincuente juvenil de la periferia madrileña”*¹¹⁰⁸. Era una versión que el propio Guille, en ese momento en el módulo de menores de la prisión de Carabanchel, negaba considerando que era un delincuente normal y quejándose de que esa imagen le estaba perjudicando¹¹⁰⁹. Al día siguiente de la publicación del citado texto en El País, el 19 de julio de 1980 El Guille es el protagonista de dos noticias en el mismo El País y en ABC debido al procesamiento del joven junto a otros cuatro miembros que, supuestamente, pertenecían a su banda. En el ABC se presenta a El Guille como *“antiguo lugarteniente de “El Jaro” y uno de los delincuentes juveniles más conocidos y activos”* de Madrid¹¹¹⁰. El Guille, que con 17 años se encontraba recluso en la prisión de Carabanchel tras haber sido detenido en Santiago de Compostela *“donde llevaba un mes intentando cambiar, haciendo vida normal en la casa de un matrimonio de educadores”*, según la versión de De la

¹¹⁰⁶ *ibid.*

¹¹⁰⁷ De la Fuente, I., “El Guille”, desde la cárcel: “Soy un pobre infeliz que quiere cambiar”, El País, 18 de julio de 1980. http://elpais.com/diario/1980/07/18/madrid/332767462_850215.html (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹¹⁰⁸ *ibid.*

¹¹⁰⁹ *“Yo no soy ese famoso Guille, ni soy el cabecilla de ninguna banda. Yo soy uno más, ni más tonto ni más listo que los demás, más bien un pobre infeliz al que le ha tocado llevar este traje de delincuente, como le podía haber tocado a usted o a otro cualquiera [...] Cuando me cogieron pude haberme escapado, porque yo estaba en un bar, donde había ido a comprar tabaco para liar unos canutos y entré la policía, pero no a por mí, sino a hacer una redada. Pero, claro, vieron mis antecedentes y ahora me quieren buscar la ruina, porque yo creo que algunos delitos me los han puesto por el nombre.”. *ibid.**

¹¹¹⁰ *““El Guille” procesado por cincuenta y siete delitos”, ABC, 19 de julio de 1980, pág. 38.*

Fuente¹¹¹¹, era acusado de haber perpetrado “*dos delitos de violación, diez de tenencia ilícita de armas, treinta y cuatro de robos con intimidación y otros más por utilización ilegítima de automóviles, atentados, tenencia ilícita de armas y detención ilegal*”, siendo todos estos delitos cometidos entre el 18 de octubre de 1979 y el 25 de febrero de 1980, llegando incluso a cometer varios en un mismo día. Todas estas imputaciones coincidieron el fin de la edad mínima penal de El Guille, que alcanzó el 3 de diciembre de 1979.

Eran muy graves las acusaciones que se vertían sobre El Guille, que no hicieron sino aumentar el aura de peligrosidad y sujeto violento que rodeaba al joven, haciéndolo más temible ante la sociedad. Frente a estas acusaciones de violencia y peligrosidad, el propio Guillermo optó por una vía de defensa en la línea de que nunca había intentado hacer daño a las personas y que era una persona sin voluntad que se dejaba arrastrar por malas compañías¹¹¹². En lo que respecta a la acusación de violación, El Guille afirmaba que “*No fue una violación, sólo queríamos pasear en el coche a la chica y que nos hiciera un rato de compañía; ella estuvo de lo más tranquila, se reía constantemente y se fumó con nosotros unos canutos, hasta que la llevamos a su casa y la regalamos un abrigo de piel.*”¹¹¹³.

Desde la cárcel, El Guille se consideraba como una víctima de la sociedad y de sus condicionantes estructurales y culturales. De familia sin recursos, delinquir había formado parte de su educación y su universo natural había sido el del reformatorio y la comisión de delitos. En lo que respecta a sus posibilidades de reinserción, El Guille decía que tenía una actitud positiva y creía que bien dirigido tal cosa podía ocurrir

¹¹¹¹ de la Fuente, I., “El Guille”, desde la cárcel: “Soy un pobre infeliz que quiere cambiar”, El País, 18 de julio de 1980. http://elpais.com/diario/1980/07/18/madrid/332767462_850215.html (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹¹¹² “*«Yo nunca he pensado utilizar las armas ni pinchar a la gente. Sólo las llevamos para asustarlos, pero no hace falta usarlas», dice el Guille. «Cuando llevamos una escopeta vamos con el cuidado de que le falte la caña para que no pueda funcionar, y cuando se lleva una navaja siempre puedes controlar el movimiento de la mano, a no ser que se vaya «descontrolado» por haber fumado mucho. Yo todo lo que he hecho ha sido drogado, porque si no, el cerebro no me dejaría actuar de la manera que actúo. Yo tengo cabeza suficiente para pensar que, la vida que he llevado no me gusta pero nada; pero me dejo llevar por las batallitas y por la basca, porque tengo muy poca voluntad. Hace dos años aguanté tres meses en Orduña, intentando cambiar totalmente, y entonces llegó otro colega y me dijo: “Guille, ¿nos vamos a Madrid?” Y yo no sabía qué hacer, pero vinieron otros a buscarme con un coche, me monté y di dos vueltas por allí, y cuando me di cuenta ya estaba en la carretera de Madrid.*”. *ibid.*

¹¹¹³ *ibid.*

siempre que se alejara del núcleo de sus amistades en Madrid¹¹¹⁴. Pero nada de esto ocurrió y El Guille siguió protagonizando noticias relacionadas con la delincuencia, acrecentando su fama en el mundo de la marginalidad y de la delincuencia. Curioso es el caso de otro Guille detenido en 1982 en Barcelona, al que en un principio se confundió en prensa con El Guille madrileño, aunque el detenido en Barcelona se llamaba Guillermo Mena Segura y el madrileño, Guillermo Segura Martín¹¹¹⁵.

Cuando El Guille tenía 21 años pasó unos meses en la prisión de Alicante, durante la época en la que estaba estudiando para conseguir el Graduado Escolar y donde conoció a la que sería su esposa y madre de su hija. Tras pagar la fianza volvió a Madrid, donde fue detenido tras una persecución en coche. En su estancia en la comisaría de Fuencarral, El Guille aprovechó para escapar, siendo su abogado acusado de ayudarlo en la fuga, aunque al poco tiempo fue capturado de nuevo, presentando un cuadro de síndrome de abstinencia¹¹¹⁶.

¹¹¹⁴ “Yo soy una víctima de la sociedad. Sí, a los que yo he robado también pueden ser víctimas mías, pero eso es ley de vida, porque si a mí no me hubiesen llevado al reformatorio y no me hubiesen enseñado a abrir coches, si no me hubieran convertido en carne de presidio, yo no habría hecho tantos delitos. Yo ahora no puedo dormir y estoy muy nervioso, me dan unas bajadas tremendas, y a veces tengo que dar un puñetazo en la pared para que se me baje la tensión que me corre por el cuerpo. Si no me sacan pronto de aquí, yo voy a salir mu malo, mu malo; no, no es una amenaza; es que yo ya sé lo que es la cárcel, y cada vez que salgo me encuentro perdido en la calle y no sé qué hacer. Yo sé que si me llevan otra vez con esa familia de Santiago yo puedo cambiar totalmente, pero siempre que no venga a Madrid, porque aquí me junto en seguida con la basquilla... A mí me gustaría ser piloto, corredor de coches, pero hay que tener mucho dinero para eso; también me gustaría ser torero porque me gusta el riesgo. No, no he dado nunca capotazos, pero he corrido detrás de las vaquillas. También me gustaría trabajar en algo de mecánica, para estar entre los coches. A mí me gustaría cambiar, pero tienen que dirigirme”. *ibid.*

¹¹¹⁵ “El Guille’ condenado a doce años por la muerte de un comerciante en Barcelona”, *El País*, http://elpais.com/diario/1982/11/09/sociedad/405644403_850215.html. (Consultado el 1 de febrero de 2017). “El Guille condenado en Barcelona no perteneció a la banda de El Jaro”, *ABC*, 10 de noviembre de 1982. “Guillermo Segura, ‘el Guille’, lleva una vida normal”, *El País*, 10 de noviembre de 1982, http://elpais.com/diario/1982/11/10/sociedad/405730804_850215.html. (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹¹¹⁶ “Según la policía, la comisaría de Fuencarral se encuentra en obras, y la antesala de los calabozos, un semisótano, presenta un agujero a unos tres metros de altura, que da salida a la calle. La estancia no está amueblada, por lo que, al decir de la policía, una persona no puede acceder al agujero si no es aupada por otra. Siempre según la versión policial, al cabo de un rato, el policía de vigilancia en la puerta notó que alguien estaba saliendo por el agujero citado y fue en su búsqueda. Tras una corta persecución, Guillermo Segura, el Guille, que atravesaba el síndrome de abstinencia y se encontraba muy débil, fue capturado de nuevo”. “El abogado de ‘el Guille’, acusado de ayudarlo a huir”, *El País*, 3 de abril de 1985, http://elpais.com/diario/1985/04/03/madrid/481375460_850215.html. (Consultado el 1 de febrero de 2017). Un día después la prensa publica la versión del abogado, Ildefonso Goizueta: “‘Durante la entrevista, Guillermo, que se encontraba en pleno síndrome de abstinencia, caminaba de un lado para otro y daba testarazos contra las paredes’, dice el abogado. ‘En un determinado momento desapareció tras un recoveco de la estancia. Yo estaba sentado y le esperé unos instantes. Entonces me asomé a mirar tras ese recoveco y no lo vi. Así que subí arriba e informé que mi cliente se había ido por algún lado’. Fue en ese instante cuando el Guille regresó custodiado. El abogado fue acusado de complicidad en el intento de fuga y se le leyeron sus derechos como detenido.”. “Goizueta achaca a un descuido policial la frustrada fuga de ‘el Guille’”, *El País*, 4 de abril de 1985,

A la edad de 22 años, El Guille se encontraba interno en el penal de Ocaña I, Toledo, donde se enfrentaba a una petición fiscal de 50 años de prisión por varios delitos. La prensa recoge varios testimonios del propio joven donde habla de los delitos cometidos y de la leyenda creada en torno a su figura como delincuente juvenil¹¹¹⁷. Estando preventivo en la prisión de Ocaña I, El Guille perdió a su hija a causa de un virus. Cuando llevaba 7 años en prisión tuvo que acudir nuevamente a los juzgados para hacer frente a un juicio por la comisión de un total de 13 delitos en el plazo de tres meses, previos a su entrada en prisión. La aparición de esta noticia en la prensa dio la oportunidad de conocer más sobre la forma de actuar de El Guille y sus compañeros, por boca de Francisco Torrecilla, también imputado pero que se encontraba en libertad¹¹¹⁸.

La última referencia en prensa en torno a El Guille es la de su muerte. Su nombre aparece, entre tantos otros, en una lista de las personas fallecidas en Madrid el mismo día que él, el 12 de noviembre de 1995¹¹¹⁹. Entre paréntesis, su edad. 31. Murió de SIDA.

http://elpais.com/diario/1985/04/04/madrid/481461856_850215.html. (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹¹¹⁷ “*“No soy tan malo como la gente piensa”, dice. “Los delitos de los que se me acusa los cometí bajo el síndrome de abstinencia. Ahora estoy curado. Ya sé que lo que digo es lo mismo que dicen todos los que como yo han pasado por la cárcel y han nacido en una familia sin medios, pero es verdad. Como los toreros, lo que necesito es una oportunidad”. El adolescente terrible se siente víctima de su propia leyenda. “Una leyenda que los periódicos se han encargado de airear. Me han acusado de todo”. En una ocasión, incluso, la coincidencia del nombre propio y el segundo apellido con un delincuente de Barcelona, llevó a varios medios informativos, incluido El PAÍS, a atribuirle un homicidio.”* “El final de las aventuras de ‘El Guille’”, *El País*, 9 de agosto de 1986, http://elpais.com/diario/1986/08/09/madrid/523970659_850215.html. (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹¹¹⁸ “*Había noches que nos hacíamos hasta cinco y seis gasolineras [...] Nos juntábamos por la tarde [...] Robábamos coches y motos, después comprábamos droga y nos íbamos al campo a hacer caballitos; luego, ciegos perdidos, escogíamos una carretera y nos hacíamos todas las gasolineras que se ponían por delante”*. También se recoge el testimonio de Yolanda, esposa de El Guille, preocupada por el estado de salud del mismo, puesto que padecía sida terminal: “*“Era un Tempranillo: parte del dinero de los atracos lo repartía entre los pobres del barrio de la UVA. Robó mucho, sí, pero nunca ha matado a nadie. Cuando robaba un coche, solía buscar en la guantera el teléfono del dueño para decirle dónde podía encontrarlo al día siguiente: ‘Oye, me quedo con tal cosa, pero que sepas que te dejo el coche en tal sitio’.”* “El Guille y su banda vuelven a los juzgados”, *El País*, 29 de abril de 1993, http://elpais.com/diario/1993/04/29/madrid/736082656_850215.html. (Consultado el 1 de febrero de 2017).

¹¹¹⁹ “Fallecidos en Madrid”, *ABC*, 13 de noviembre de 1995, pág. 80.

6.5. El Pera



Juan Carlos Delgado Caballero, nació en Getafe el 30 de abril de 1969 en el seno de una familia obrera numerosa, donde convivía con su padre, su madre y cinco hermanas. Con el único salario del padre, albañil de profesión, las estrecheces económicas eran lo habitual y muy pronto, como él dice, cogía prestado cosas que le rodeaban: el boli a un compañero, una sortija y bolis bic en los almacenes Simago...¹¹²⁰ A pesar de la atención de su madre que les llevaba al colegio, él no mostraba ningún interés por el estudio: esperaba que se marchara para saltar la verja del colegio y reunirse con su banda, con la que pronto comenzó sus correrías delictivas con los coches: que si un puente, que si abrir las puertas...¹¹²¹ De este modo comenzó su carrera de delincuente que fue precoz e intensa: a los 7 años la inició y para los 11 ya había sido detenido en más de 150 ocasiones¹¹²². Como recuerda una de sus hermanas: *“Mi padre salía de madrugada a trabajar de peón y al volver a casa tenía que ir prácticamente todas las tardes a recogerle a comisaría”*¹¹²³. Comenzó realizando pequeños hurtos en pequeños establecimientos del barrio, robando también bicicletas y ropa. Su apodo proviene de uno de estos primeros robos, cuando le sustrajo una cazadora verde a un chaval del barrio Salamanca de Madrid. Al volver al barrio comenzaron a llamarle “el niño pera” por la prenda que portaba. En Getafe también era conocido por robar coches y pasearse con ellos: *“Robaba coches e iba a toda velocidad por el barrio. Como era tan pequeño, no se le veía”*¹¹²⁴. Pronto descubrió su habilidad especial: la conducción. Formaba parte de grupos de delincuentes juveniles, junto a jóvenes muchos más mayores que él, donde actuaba como conductor a pesar de su corta edad: *“Como era muy pequeño y no llegaba bien a los pedales, me ataba a los pies una especie de tubos. En el asiento me ponía*

¹¹²⁰ Entrevista a Juan Carlos Delgado, El Pera, 20 Minutos, 22 de marzo de 2009.

¹¹²¹ Seisdedos I., “Yo fue El Pera”, *El País Semanal*, 15 de enero del 2006.

¹¹²² “Yo no entendía por qué la gente tenía abrigos buenos, coches, bicicletas y yo no. Yo era un chorizo. Creía que todo era mío, por eso cogía las cosas prestadas”. <http://www.elmundo.es/documentos/2006/01/cultura/pera/2.html> (Consultado el 30 de julio de 2017).

¹¹²³ Seisdedos, I.... *ibid.*

¹¹²⁴ <http://www.elmundo.es/documentos/2006/01/cultura/pera/3.html> (Consultado el 30 de julio de 2017).

cosas para adquirir altura y que se me quedara la vista entre el volante y el salpicadero”¹¹²⁵.

El Pera esperaba fuera de los establecimientos, especialmente joyerías y bancos, con el motor en marcha listo para emprender la huida una vez que sus compañeros terminaran el atraco. Su habilidad al volante le hacía ser muy respetado por el resto de miembros de la banda y lo convertía en líder la misma. Protagonizó huidas espectaculares, como la cometida a 100 kilómetros por hora en Toledo, o en otra en la que el coche recibió 129 balazos en un polígono de Madrid: *“La policía del sur de Madrid le conocía como “el conductor fantasma”. Apenas llegaba a los pedales y sólo veía la carretera a través del hueco entre el volante y el salpicadero. “Cuando veían un coche que parecía no tener piloto sabían que El Pera iba en él. Se ataban los machos y se preparaban para la acción”*”¹¹²⁶. Los medios de comunicación no fueron ajenos a este hecho y los periódicos se llenaron de relatos de un joven menor de 10 años que desafiaba con su manera de conducir a la Policía¹¹²⁷. Los botines obtenidos eran entregados a un perista, un policía corrupto de una comisaría cercana al barrio donde vivían. Este hombre les marcaba los sitios a robar y luego repartía el botín. Pero un día les tendió una trampa y uno de la banda de El Pera recibió un disparo. Fueron detenidos y obligados a rapar sus melenas, marca distintiva de estos jóvenes. Como venganza, El Pera le robó el coche personal al comisario y lo quemó en El Cerro de los Ángeles, Getafe.

Tras esquivar la muerte y pasar numerosas veces por reformatorios, de los que con la misma regularidad que entraba se escapaba, todo cambió para El Pera el 3 de

¹¹²⁵ Testimonio aportado por Juan Carlos Delgado “El Pera” en una entrevista personal realizada el 11 de diciembre de 2015.

¹¹²⁶ Seisdedos, I., “Yo fui El Pera”, El País, 15 de enero de 2006. https://elpais.com/diario/2006/01/15/eps/1137310012_850215.html (Consultado el 30 de julio de 2017).

¹¹²⁷ “*Finales de los 70. Las balas silban muerte Paseo de la Castellana abajo. Juan Carlos Delgado, 'El Pera', apenas nueve años, tabla en el asiento del conductor para llegar a los pedales, aleja de los coches de la Guardia Civil un Seat 1430 robado en el sur de Madrid. La autoridad acaba de pillar a su banda en unas chabolas de Plaza Castilla. Trapicheaban con unos relojes robados. Ulular de sirenas. Volantazo izquierda, volantazo derecha. La Benemérita pisándole los talones. Su pandilla, con los mismos de corbata. ¡'Pera', que nos pillan!. Una marcha de menos, una frenada de más, y se va todo al carajo. Los alrededores de la Plaza Colón, llenos de coches. ¿Qué hacemos, 'Pera'? Al chaval no le atenaza el miedo. Aísbala una posibilidad. Es una locura, pero mete cuarta y tira millas por el bulevar. Las sillas de las terrazas vuelan, la gente grita. Ya en Cibeles, no hay tridentes en el retrovisor. Camino libre al sur, a su casa, a Getafe, un municipio periférico como tantos otros de Madrid, donde emigrantes de Castilla amordazan su vida en el tajo, de sol a sol, para poner el pan sobre el mantel.*”. <http://www.elmundo.es/documentos/2006/01/cultura/pera/1.html> (Consultado el 30 de julio de 2017).

agosto de 1980, un juez le envió a la Ciudad de los Muchachos (el CEMU)¹¹²⁸ cuando conoció al “tío Alberto”¹¹²⁹. Este hombre, Alberto Muñoz, era el fundador de este centro, un “*Dios en la tierra*” para El Pera¹¹³⁰. En su anterior colegio, el San José de Calasanz de Getafe, destacaba por ser un chico listo, despierto, pero que carecía de interés por los estudios¹¹³¹. El propio Pera afirma que “*si hubieran sabido motivarme o haber explotado mis capacidades*” quizás su vida hubiese sido distinta¹¹³². En el CEMU consiguieron motivarle y El Pera compaginó los estudios con su afición por el volante. Las veces que El Pera se escapaba del CEMU y era detenido, volvía a la Ciudad de los Muchachos, donde le esperaba el tío Alberto. Este, con paciencia, supo ir recompensando las cada vez más escasas fugas del joven¹¹³³. Motivando y canalizando su pasión, la conducción, El Pera se proclamó campeón de España de Fórmula Renault con 21 años.

¹¹²⁸ Colegio Ciudad Escuela de los Muchachos. Un centro educativo situado en Leganés conocido por ayudar a jóvenes en riesgo de exclusión social, así como por su metodología experimental y alternativa.

¹¹²⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=L7YrOM4ydVU> (Consultado el 30 de julio de 2017).

¹¹³⁰ <http://www.elmundo.es/documentos/2006/01/cultura/pera/4.html> (Consultado el 30 de julio de 2017).

¹¹³¹ “*Sus profesores del San José de Calasanz le recuerdan como un "líder nato, uno de esos chicos que tenía que ser el jefe". Repitió varios cursos. Sus notas estaban llenas de Insuficientes. Conchita, todavía profesora en el colegio, le tuvo como alumno en una clase especial para chicos revoltosos, potenciales delincuentes. "Estaba desnutrido, con el pelo revuelto. Era listo. Apenas sabía leer, pero siempre quería repartir los cuadernos. Le daba codazos a sus compañeros para que le dijeran qué cuaderno era el suyo", dice con la sonrisa en la boca.*”. <http://www.elmundo.es/documentos/2006/01/cultura/pera/3.html> (Consultado el 30 de julio de 2017).

¹¹³² Testimonio aportado por Juan Carlos Delgado “El Pera” en una entrevista personal realizada el 11 de diciembre de 2015.

¹¹³³ “*Empezó con un kart hecho artesanalmente. Y el Tío Alberto le dejaba conducir su Renault 11 como premio [...] Un día, el premio de Tío Alberto consistió en llevarle al circuito del Jarama. Les esperaba Manuel Gómez Blanco, hoy periodista especializado en motor, y entonces (1987), manager de Luis Pérez Sala, un piloto a punto de dar el salto a la fórmula 1. "Nos montamos en el coche y empezó a correr. Cada vez más rápido y como un loco. Yo le grité que parase. Cuando al fin hizo caso me miró sin comprender nada. Le pedí que mirase por el retrovisor. '¿Te sigue la policía?', le pregunté. Negó con la cabeza. 'Pues no corras como si así fuese", recuerda.*” Seisdedos, I., “Yo fui El Pera”, El País, 15 de enero de 2006. https://elpais.com/diario/2006/01/15/eps/1137310012_850215.html (Consultado el 30 de julio de 2017).



Reportaje sobre El Pera y su participación en la Copa Renault¹¹³⁴.

Si bien su carrera delictiva le hizo famoso a finales de los 70 y su participación y victorias como conductor lo hicieron en los 80, el mito de El Pera resurgió en el siglo XXI con la publicación de dos libros¹¹³⁵ y la realización de una película sobre su vida¹¹³⁶.

Hoy en día Juan Carlos trabaja sobre todo en asuntos relacionados con el motor¹¹³⁷ y también sigue unido al CEMU como educador y desempeñando distintas responsabilidades como responsable de Recursos y Jefe de Prensa, así mismo es miembro de la Junta Directiva. También como asesor del Ministerio del Interior en materia de conducción. Es el contrapunto de tanta historia maldita que estamos tratando, de niños que empezaron a delinquir y que no pudieron escapar a una suerte de destino fatal que les conducía a cárcel o a la muerte prematura. El caso de El Pera fue una excepción y como tal hay que tratarla.

¹¹³⁴ *Coche Actual*, nº 82, 15 de noviembre de 1989, págs. 26-27

¹¹³⁵ Delgado, J.C. y Olano, A., *Yo fui El Pera. De amo de la calle a rey de los circuitos*, Temas de hoy, Madrid, 2002. Delgado, J.C., Muñiz, A. y Olano, A., *Volando Voy (el libro). La historia real de Juan Carlos Delgado "El Pera"*, GRV, Madrid, 2006.

¹¹³⁶ Volando Voy (Miguel Albaladejo, 2006).

¹¹³⁷ “[...] es piloto probador de coches para todas las marcas de automóviles, periodista de motor y colaborador habitual en diversas publicaciones de motor, participa en programas de radio y de televisión especializados en automovilismo, asesor personal del ex director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso, da clases de conducción evasiva a miembros de la Guardia Civil,” <http://www.elpera.es/index.php/el-pera-y-su-mundo/juan-carlos-delgado-qel-peraq/61-biografia> (Consultado el 30 de julio de 2017).

6.6. El Kung Fu

Pedro Alcántara Ruiz. Nacido el 23 de septiembre de 1965. Fue un delincuente juvenil de la zona de San Blas-Canillejas que protagonizó numerosas noticias a finales de la década de 1970 y principios de la siguiente. Su apodo viene dado porque acostumbraba a caminar descalzo por las calles del barrio, al igual que el actor David Carradine en la serie de televisión “Kung Fu” emitida en España durante la década de los 70¹¹³⁸. Sus padres eran inmigrantes jienenses que se trasladaron a Madrid a principios de la década de los 50. En Madrid tuvieron diferentes viviendas hasta que se establecieron en el barrio de Canillejas y luego en el de San Blas, ambos pertenecientes al mismo distrito. Tuvieron un total de nueve hijos, siendo Pedro el sexto, habiendo nacido con deficiencias mentales. En San Blas vivían en un piso de la Obra Sindical del Hogar. El padre no trabajaba por enfermedad y cobraba una pensión por ello y otra por la deficiencia del hijo. Los testimonios de quienes conocieron al Kung Fu nos trasladan una imagen intimidante: *“Era un tío que acojonaba. Era enorme, o al menos así me lo parecía en aquella época. Tenía muy mala cara, sobre todo después de un tiroteo con la Guardia Civil que le desfiguró parte de esta, y una voz que daba miedo”*¹¹³⁹.

El tiroteo que le desfiguró parte del rostro y que no haría más que aumentar la fama y la mística en torno al joven, ocurrió el mismo día que cumplió 14 años en Torrejón de Ardoz: *“la policía tiroteó el coche robado que conducía, dejándole la boca desencajada y las cuerdas vocales hechas trizas, lo que le conferirá de por vida una singular estampa. Su compañero de tropelías no corrió mejor suerte: quedó ciego.”*¹¹⁴⁰. Su pasión por los coches parece ser una de las causas, o motivaciones, del comienzo de su carrera como delincuente juvenil¹¹⁴¹, al menos una de ellas, pero también podría

¹¹³⁸ Kung Fu (Ed. Spielman, 1972-1975).

¹¹³⁹ Testimonio aportado por Paco Gómez Escribano, vecino de la zona de Canillejas, perteneciente al distrito de San Blas. Entrevista realizada el 30 de enero de 2017.

¹¹⁴⁰ de la Cruz Salanova, L., *Kung-Fu, el de La banda del Kung-Fu*, <http://www.eltransito.me/kung-fu-el-de-la-banda-del-kung-fu/>. (Consultado el 27 de enero de 2017).

¹¹⁴¹ *“Por eso empezó a robar y es capaz de cualquier cosa. Sus padres dicen, sin embargo, de él que es un niño límite, que necesita el internamiento en un centro especializado que ellos no pueden costear. De esta forma podría aprender el oficio de mecánico y estar cerca de los coches de sus sueños.”*. “Kung Fu”, un “niño límite” convertido en delincuente por la pasión de conducir”, *El País*, 18 de mayo de 1980. http://elpais.com/diario/1980/05/18/madrid/327497054_850215.html (Consultado el 31 de enero de 2017).

haber sido la solución para sacarlo de la espiral de violencia y delincuencia en la que se hallaba¹¹⁴².

La deficiencia mental a la que se hace referencia lastró su desarrollo y el colegio tampoco supo buscar solución a la situación de Pedro¹¹⁴³. Apenas consiguió aprender a leer o escribir. De un colegio le sacaron los padres “*después de que un maestro le diera una fuerte paliza.*”¹¹⁴⁴. De otro la maestra le echó porque mientras sus compañeros aprendían a multiplicar “*él sólo tenía interés en coger alguna bata de la maestra y ponérsela o coger una escoba y barrer una esquina de la clase.*”¹¹⁴⁵. Sus primeros hurtos se dan en el propio barrio, donde robaba las bicicletas a los vecinos.

La primera referencia en prensa escrita al Kung Fu la encontramos en el diario ABC en el año 1979. Se trata de una noticia sobre la desaparición de unos menores al parecer por un adulto conocido como “El Sargento”, el cual se dedicaba a la explotación infantil, utilizando a estos niños para la mendicidad. En la noticia encontramos un apartado dedicado al Kung Fu que señala lo siguiente: “*Kung-Fu interviene. En este turbio asunto también parece estar mezclado un delincuente habitual, con sus facultades mentales algo disminuidas, más conocido por su apodo de “Kung-Fu” que por su verdadero nombre de Pedro Alcántara Ruiz.*”¹¹⁴⁶.

Un año después ya es un conocido delincuente juvenil de la ciudad, que llama la atención como personaje y mito, tal y como lo demuestra el amplio reportaje ya citado que le dedica Ángeles García en el diario El País¹¹⁴⁷ cuando el joven apenas contaba con 14 años. El reportaje viene motivado por la última detención del joven “*después de una espectacular persecución de veinte kilómetros por las calles de Madrid, a velocidades en ningún caso inferiores a los 120 kilómetros por hora.*”¹¹⁴⁸. Otro ejemplo

¹¹⁴² “[...] los padres del chico -e incluso él mismo- están convencidos de que si las cosas siguen tal cual puede perder la vida en cualquier tiroteo o mientras escapa en cualquier coche robado. A no ser que encuentre algún colegio para deficientes mentales en el que pueda aprender algo, para poder trabajar y cumplir luego algo que parece ser su única ilusión de vivir: conducir cualquier vehículo.”. “Kung Fu”, un “niño límite”..., *ibid.*

¹¹⁴³ ““Cuando le tenía en brazos”, cuenta la madre, “se me caía hacia atrás y se quedaba como muerto. Antes de cumplir un año hacía una cosa muy rara con la cabeza. Le han mirado muchos médicos del Hospital Provincial y de otros sitios y siempre ha tomado medicinas, porque él no es subnormal del todo, pero no está bien de la cabeza.”. *ibid.*

¹¹⁴⁴ *ibid.*

¹¹⁴⁵ *ibid.*

¹¹⁴⁶ “El “Sargento” es un experto en la explotación de menores”, ABC, 10 de enero de 1979, pág. 37.

¹¹⁴⁷ “Kung Fu”, un “niño límite” convertido en delincuente por la pasión de conducir”, *El País*, 18 de mayo de 1980. http://elpais.com/diario/1980/05/18/madrid/327497054_850215.html (Consultado el 31 de enero de 2017).

¹¹⁴⁸ “Kung Fu”, un “niño límite”..., *ibid.*

de cómo la figura del Kung Fu es conocida en Madrid lo encontramos en una noticia del diario ABC en la que hablando de otra banda de delincuentes juveniles de Carabanchel¹¹⁴⁹, se cita al Kung Fu como ejemplo:

*“UN CASO SIMILAR.-El caso de estos muchachos es similar al de otro delincuente juvenil P.A.R., apodado el Kung Fú, viejo conocido en estas páginas de sucesos, que ha sido detenido ocho veces en lo que va de año. En su última captura su padre también manifestaría a la Policía que su hijo siempre se escapa del Tribunal Tutelar de Menores y “no le resuelven el problema”.”*¹¹⁵⁰.

Este mismo diario sigue dando cuenta de las andanzas del Kung Fu y su banda, esta vez en el barrio de Alameda de Osuna, límite al noreste con Canillejas: *“Los vecinos del madrileño barrio de Alameda de Osuna se encuentran atemorizados desde hace ya más de un mes por un grupo de delincuentes conocido por la banda del “Kung Fú”.”*¹¹⁵¹. En la noticia se atribuye a la banda del Kung Fu diversos delitos, tales como, robos con intimidación, palanquetazos, tirones, robos de vehículos, roturas de escaparates y amenazas a personas. Ante esta situación, siempre según la noticia, los vecinos decidieron reunirse para la realización de patrullas de vigilancia *“armados de palos y objetos contundentes”*¹¹⁵². A finales de este mismo año, el 11 de diciembre de 1983, una mujer de 64 años es hallada muerta en su domicilio de Canillejas. En un primer momento el Kung Fu fue detenido y acusado por este crimen¹¹⁵³. Meses después, en mayo de 1984, fueron detenidos acusados del crimen dos hermanos de origen

¹¹⁴⁹ *“Compuesta por El Niño y El Quiqui, de catorce años, y El Toni, El Javi y El Julito, de quince. Estos jóvenes estaban acusados de tener “atemorizados” a los comerciantes de la zona de Carabanchel. Se les atribuían los asaltos a “ocho farmacias, nueve tiendas de confecciones y otros establecimientos comerciales” en la zona. Frente a esta situación, la noticia afirma que “sus padres han decidido que sea el Tribunal Tutelar el que se haga cargo de sus hijos, pues ellos ya no pueden hacer carrera de los mismos.” “Detenidos en Madrid cinco menores que sembraron el terror con atracos”, ABC, 11 de diciembre de 1980, pág. 49.*

¹¹⁵⁰ *ibid.*

¹¹⁵¹ *“La Alameda de Osuna, bajo el terror del “Kung Fú”., El País, 15 de marzo de 1983, pág. 41.*

¹¹⁵² *ibid.*

¹¹⁵³ *“Kung-Fu' fue sospechoso. La policía, que da por concluido el caso tras la detención de los dos hermanos portugueses, detuvo al día siguiente de producirse el crimen a Pedro Alcántara Ruiz, joven delincuente del barrio de San Blas, más conocido como Kung-Fu. El joven fue puesto en libertad por el juez, al no existir prueba alguna contra él. Sin embargo, la policía le volvió a detener en la misma puerta de los juzgados de la plaza de Castilla porque existían nuevos indicios. El lunes 21 de noviembre, Pedro Alcántara fue declarado de nuevo libre, sin cargo alguno, por el Juzgado de Instrucción número 2.”. “La policía detiene a los presuntos asesinos de una anciana que sufrió 64 puñaladas”, El País, 10 de mayo de 1984. http://elpais.com/diario/1984/05/10/madrid/453036255_850215.html (Consultado el 31 de enero de 2017).*

portugués y Kung Fu queda exonerado de este delito¹¹⁵⁴. En 1985 se sigue mencionando al Kung Fu en la prensa escrita, esta vez para hablar de su hermano. Es una noticia del diario Mediterráneo el que nos da cuenta de un problema de delincuencia juvenil que tiene lugar en el barrio de San Blas: *“Una banda de jóvenes delincuentes atemoriza diariamente a los profesores y alumnos de los colegios del barrio de San Blas, que desde hace tres años sufren constantes atracos”*¹¹⁵⁵. Era habitual en la época que se dieran sustracciones en las inmediaciones de los colegios, donde chavales mayores robaban ropa y otros bienes como relojes a otros más jóvenes, como es el caso del que habla la citada noticia: *“Dos alumnos resultaron heridos por arma blanca la semana pasada al negarse a entregar a los asaltantes la cazadora y el reloj.”*¹¹⁵⁶. Según la noticia, la Policía atribuye estos delitos a *“delincuentes habituales de esta conflictiva zona de Madrid. Uno de los más conocidos es el hermano del Kung Fú, delincuente del barrio que ahora está en prisión, y al que su hermano menor sigue los pasos.”*¹¹⁵⁷. Tras su paso por la cárcel, el Kung Fu volvió a ser detenido en 1986: *“Pedro Alcántara Ruiz, de 20 años, conocido como Kung-fu, ha sido detenido por la policía, que le acusa de ser, autor de cinco atracos con intimidación en los barrios de Ventas y Buenavista.”*¹¹⁵⁸. Esta noticia nos aporta un dato relevante. El Kung Fu es detenido tras ser reconocido por su rostro desfigurado, hecho que ha facilitado su detención en otras ocasiones, tal y como hemos visto en el caso del homicidio de la mujer de 64 años. Este hecho provocaba las quejas del joven que comentaba lo siguiente al respecto:

*“Tras ser detenido en dos ocasiones por la policía -como sospechoso de un homicidio, Kun-fu aseguró a este periódico, poco después de salir en libertad y ser detenidos los autores del delito citado: “Debo ser un dios, porque estoy en todos los lados al mismo tiempo, todos los comerciantes me ven a mí en los atracos”. A ello contribuye especialmente el hecho de estar marcado físicamente.”*¹¹⁵⁹.

¹¹⁵⁴ *ibid.*

¹¹⁵⁵ “Delincuentes juveniles atemorizan a colegiales”, *Mediterráneo*, 27 de noviembre de 1985, pág. 15.

¹¹⁵⁶ *ibid.*

¹¹⁵⁷ *ibid.*

¹¹⁵⁸ “Kun-fú”, acusado de ser el autor de cinco atracos”, *El País*, 30 de mayo de 1986. http://elpais.com/diario/1986/05/30/madrid/517836262_850215.html (Consultado el 31 de enero de 2017).

¹¹⁵⁹ *ibid.*

Respecto a este extremo, se repite la situación que padecen otros jóvenes delincuentes mediáticos, en los que se les acusa de más actos de los que han perpetrado, muchas veces dándose el absurdo de acusarles de delitos cometidos mientras los jóvenes se encontraban en prisión: “*“Se le culpa de demasiadas cosas”, dice el padre, «y yo no firmo todos los cargos, porque ha habido días que estaba con nosotros sin moverse o en el reformatorio de Valladolid, del que yo le he recogido, y resulta que querían que firmara que ese día había cometido cuatro robos.»*”¹¹⁶⁰. Un año antes de esta última detención Joaquín Sabina le dedicó una canción a la que tituló “Kung Fu”¹¹⁶¹. No hemos localizado más noticias sobre su trayectoria, aunque parece que su final también fue trágico, muriendo joven en el penal de Puerto de Santa María, Cádiz. Su prematura muerte alimentó un mito y que hoy en día siga siendo recordado en su barrio, Canillejas.

¹¹⁶⁰ ““Kung Fu”, un “niño límite” convertido en delincuente por la pasión de conducir”, *El País*, 18 de mayo de 1980. http://elpais.com/diario/1980/05/18/madrid/327497054_850215.html (Consultado el 31 de enero de 2017).

¹¹⁶¹ “*Botas altas, cazadoras de cuero con/chapas de Sex Pistol y los Who/silvando salen de sus agujeros los/vagos de la banda del Kung-Fu/desde el suburbio cuando el sol se va/a lomos del hastío y la ansiedad/vienen buscando bronca a la ciudad./Dile a tus hijas hombre de la calle que/escondan su virtud y su reloj/cierra tu simca mil con siete llaves, da/la alarma si tarda el ascensor./Duerme vestido no apagues la luz/guarda el radiocassette en un baúl/que anda suelta la banda del Kung-Fu./Las motocicletas que/mangaron anteayer/los conducen hasta Lavapiés,/seis tubos de anfetas/dos farmacias, un tirón/si se terció alguna violación./Al ritmo de guitarras asesinas se/juegan el destino a cara o cruz/en el Caso a leído una vecina que/a caído la banda del Kung-Fu./Podrán dormir tranquilos otra vez/ahorraros las pesetas cada mes/trabajo de rutina para el juez./Del bar a la trena, no conocen otro hotel/que la quinta de Carabanchel/se cortan la venas, se tragan vidrios con cal/de que lo lleven al hospital./Que importa si revientan algún día mientras/estén las cosas como están/sus colegas de Aluche o Entredías la/ley de la navaja le darán./Desde el suburbio cuando el sol se va/a lomos del hastío y la ansiedad/vienen buscando bronca a la ciudad/botas altas, cazadoras de cuero con/chapas de Sex Pistol y los Who/silbando salen de sus agujeros los/vagos de la banda del Kung-Fu.”. Joaquín Sabina, *Juez y Parte* (Ariola, 1985).*

6.7. El Pirri



José Luis Fernández Eguía, nacido en Madrid el 20 de febrero de 1965 y fallecido en la misma ciudad el 9 de mayo de 1988. Conocido actor de cine quinquí que participó en numerosas películas¹¹⁶². El Pirri era un joven de barrio, de San Blas concretamente, pero no era un delincuente juvenil como los analizados en líneas anteriores¹¹⁶³:

Sobre su origen se han dicho y escrito muchas cosas. Por ejemplo, que su padre era un norteamericano que abandonó a su mujer con sus hijos, y de ahí los rasgos físicos de José Luís Fernández Eguía: pelo rubio y ojos azules. Pasó su infancia con los abuelos maternos en Canillejas. Eran una familia de extracción humilde, como la inmensa mayoría que poblaban este barrio madrileño, donde su afición al fútbol y a vestir la camiseta del Real Madrid con el número cuatro a la espalda provocaron su bautizo: El Pirri.

Los escauceos con la delincuencia vinieron después de convertirse en actor de cine quinquí. El primer director para el que trabajó fue Eloy de la Iglesia, que fue también quien más veces le dirigió. El Pirri fue descubierto en un casting típico de este tipo de películas: en los barrios del extrarradio se convocaba a los chavales jóvenes y se les hacía decir una o dos frases¹¹⁶⁴. Los encargados del casting de Navajeros enseguida

¹¹⁶² Navajeros (Eloy de la Iglesia, 1980); Maravillas (Manuel Gutiérrez Aragón, 1981); La mujer del ministro (Eloy de la Iglesia, 1981); Colegas (Eloy de la Iglesia, 1982); La venganza (Stephen Frears, 1984); El pico 2 (Eloy de la Iglesia, 1982); La reina del mate (Fermín Cabal, 1985); Caso cerrado (Juan Caño Arecha, 1985); Se infiel y no mires con quien (Fernando Trueba, 1985); De tripas corazón (Julio Sánchez Valdés, 1985); La estanquera de Vallecas (Eloy de la Iglesia, 1987); Policía (Álvaro Sáenz de Heredia, 1987); El juego más divertido (Emilio Marín Lázaro, 1987).

¹¹⁶³ “Fui yo quien descubrió al Pirri en un casting que hicimos para “Navajeros”. José Luis no era quinquí ni mucho menos, tan sólo un chico de barrio. Después, cuando se enganchó al caballo dio algunos palos.”. Opiniones vertidas en un foro por Gonzalo Goikoetxea, guionista de numerosas películas de cine quinquí junto a Eloy de la Iglesia. 20 de septiembre de 2008, <http://todaviapordeterminar.com/viewtopic.php?f=14&t=12318>. (Consultado el 28 de mayo de 2015). “El Pirri no era de los más chungos, que va. [...] Paraba con peña chungu, eso sí. Yo me acuerdo de verlos juntos. Les gustaban mucho las motos y yo los veía pasar por debajo de mi casa.”. Testimonio aportado por Paco Gómez Escribano, vecino de la zona de Canillejas, perteneciente al distrito de San Blas. Entrevista realizada el 30 de enero de 2017.

¹¹⁶⁴ “Según contaron luego, se corrió la voz entre la chavalería del entonces periférico barrio de San Blas y el día indicado, a la hora indicada, en una oficina de una distribuidora internacional, allí estábamos todos. De una parte, decenas y decenas de chicos barriobajeros y con un aire que inquietaba. De otra, Tito y Gonzalo. Más o menos en fila van pasando uno tras otro ante nosotros. La cosa era

quedaron prendados por la imagen y desparpajo de El Pirri, tanto que en un primer momento era él quien iba a protagonizar la película¹¹⁶⁵. Su presencia ante las cámaras, el físico, la naturalidad y otros factores de su personalidad hicieron que El Pirri fuera un habitual de las películas de cine quinqueni, pero también de otras que no se encontraban enmarcadas dentro del género. Desde Navajeros, El Pirri participó en catorce películas a lo largo de ocho años, incluida una colaboración con Stephen Frears en *The Hit*. En 1988 participó en un programa de variedades en TVE de García Tola llamado *Querido Pirulí*, donde comentaba las películas en cartelera.

Como hemos dicho, la carrera delictiva de El Pirri vino tras su paso por el cine, aunque su extracción social y el ambiente del barrio en el que se movía también fueron factores determinantes, así como su adicción a la heroína, cuyo consumo comenzó desde muy pronto¹¹⁶⁶. Su dependencia de la droga le llevó a agredir a su abuela para obtener dinero, o a que las productoras de las películas en las que trabajaba le vigilaran

divertida. No recuerdo bien que les indicáramos, supongo que nombre, apodo y poco más. Sólo con eso la mayoría podía ser descartada. Pero, intuitivamente, separamos a unos cinco y les dijimos que esperaran porque los tenía que ver el director, que igual formaban parte de la panda.” Opiniones vertidas en un foro por Gonzalo Goikoetxea, guionista de numerosas películas de cine quinqueni junto a Eloy de la Iglesia. 20 de septiembre de 2008, <http://todaviapordeterminar.com/viewtopic.php?f=14&t=12318>. (Consultado el 28 de mayo de 2015).

¹¹⁶⁵ “*De pronto, como si fuera un milagro, aparece uno que dice llamarse José Luis, pero al que todos sus colegas llaman el Pirri. Increíble: un niño de trece años, delgadito, mirar azul, huidizo e inocente a la vez, que habla una germanía muy especial. Pequeño de estatura. Despedimos a los demás y se produjo un suave alboroto porque muchos de ellos no sabían cómo volver a sus casas, qué metro coger, qué autobús. Yo me desentendí del problema y esperé a Eloy. Pensé que era raro que hubieran sabido llegar y no supieran volver. Cuando Eloy llegó le contamos muy satisfechos que ya habíamos encontrado actor para interpretar al imaginario Jaro que habíamos escrito. Y nos respondió con regodeo reinona: - Ya lo he encontrado yo. Había aparecido José Luis Manzano.”* *ibid.*

¹¹⁶⁶ “*Pensé y sigo pensando, a pesar de que no me creo lo de la manzana que pudre a la compañera, que lo pernicioso para José Luis, más allá del característico maltrato de la cinematografía española, era la banda del barrio. El Pirri era un niño abandonado por sus padres. De la madre nunca supe nada. Al padre lo conocí el día del entierro. Lo criaron sus abuelos del barrio de San Blas. Cuando lo conocí era un desheredado más entre los desheredados [...] Por muchos motivos la abuela del chaval fue tomando confianza conmigo y me iba contando las penas de la vida. Coincidió conmigo la mujer en que los malos eran los de la pandilla, envidiosos que no podían consentir que uno de ellos destacara y había que hundirlo a todo trance, pero si ese tío es un julai, que te lo digo yo. Uno en especial me dio mal rollo siempre. Estaba seguro de que era el jefe de los malos. Era hasta guapo, pero de mirada asesina. Se prestó y cobró para los picos de las películas (primeros planos). La abuela me fue contando cómo el Pirri descendía sin freno a los infiernos de los que no saldría. Le pedía dinero. La amenazaba si no se lo daba. Llegó a pegarle, a robarle lo poco que quedaba de la pensión del abuelo. Una tarde el Pirri se presentó en mi apartamento acompañado del inquietante tipejo. Enseguida pensé que venían a darme el palo. Pero, ¿cómo era posible? ¿el Pirri? La acción no arrancaba y el tiempo se hacía espeso. -"Jodé, colega, tenemos un monazo, seguro que tú tienes algo..." No hacía ni media hora yo había guardado medio gramo de heroína pura en el cajón del dormitorio. Me llegó la clarividencia como un espíritu, abrí la puerta del apartamento con violencia y les grité: -"¡Fuera los dos inmediatamente! ¡Fuera!" Para mi sorpresa, obedecieron mansamente. El Pirri, a quien veía por penúltima vez en su vida, se fue diciendo: -"No te mosquees, colega... Que no hemos venido de mal rollo...A ver si has pensao que hemos venido a darte el palo....."”. *ibid.**

para que las dosis no le impidieran acudir al rodaje, o bien que su retribución se la dieran directamente a la abuela para evitar que El Pirri la gastara de inmediato en heroína¹¹⁶⁷. Fue detenido en varias ocasiones, siendo la última en 1987 tras realizar un atraco¹¹⁶⁸. Estuvo detenido 24 horas en la comisaría del barrio de Tetuán, donde intentó cortarse las venas con unos cristales rotos de unas gafas, y pasó quince días en la prisión de Carabanchel.

La adicción del joven aumentó y su estado físico era la evidencia de ello¹¹⁶⁹. Apareció muerto por sobredosis la mañana del 10 de mayo de 1988 en un descampado junto a la carretera entre Vicálvaro y San Blas. Estaba lleno de arañazos y moratones, tenía una aguja clavada en el brazo y estaba rodeado de papelinás¹¹⁷⁰. Según la investigación policial, murió en otro lugar y fue transportado ahí por otras personas. Tenía 23 años. Era un personaje muy popular en su barrio, pero como a tantos otros que estamos aquí viendo, su condición de héroe en su comunidad y la fusión con los personajes que encarnaba en el cine, le condujeron a la autodestrucción.

¹¹⁶⁷ Vázquez, Carlos H., "El Pirri: mito y realidad de un héroe del extrarradio", *Jotdown*, 2 de febrero de 2018. <http://www.jotdown.es/2018/02/el-pirri-mito-y-realidad-de-un-heroe-del-extrarradio/>

¹¹⁶⁸ "José Luís Fernández, 'Pirri'. Un actor entre los platós y las comisarías", *El País*, 7 de julio de 1987, http://elpais.com/diario/1987/07/07/ultima/552607204_850215.html. (Consultado el 28 de junio de 2017).

¹¹⁶⁹ "Desde pequeño empecé a probarlo", declaró el Pirri a *El País Semanal*. "Luego, sin darte cuenta, estás enganchado. Hasta que vi que eso no era plan. Estaba hecho polvo y me encontraba fatal. Y luego, mis abuelos, siempre amargados, siempre sufriendo por mí. Todo lo contrario a lo que veo ahora. Es que la droga te guía todo. No eres persona. Quien esté en esto y diga que es persona, miente". "El Pirri" aparece muerto por sobredosis en Vicálvaro", *El País*, 10 de mayo de 1988, http://elpais.com/diario/1988/05/10/cultura/579218412_850215.html. (Consultado el 28 de junio de 2017).

¹¹⁷⁰ "Sobre su muerte, os diré que al PIRRI le sacaron de una casa ya medio muerto, y le dejaron en el descampado de Vicálvaro con una jeringuilla clavada y 7 papelinás a su alrededor, estaba lleno de moratones". Opiniones vertidas en un foro por M^a Magdalena Fernández Eguía "Pirrina", hermana menor de El Pirri, el 15 de febrero de 2011. <http://centromujer.republica.com/cine/pirri-un-quinqui-para-la-eternidad-y-ii.html> (Consultado el 28 de junio de 2017).

6.8. El Negri

El de El Negri es un apodo que se repite mucho a la hora de hablar de delincuentes juveniles en Andalucía¹¹⁷¹. Al ser un sobrenombre habitual de esta región, muchas informaciones se mezclan y hablan de distintas personas, a pesar de referirse todas al mítico delincuente juvenil sevillano que durante los 70 y los 80 protagonizó muchos titulares de prensa. Es por esta cuestión por lo que nos ha resultado complicado establecer una historia completa y fiel de El Negri. De los numerosos jóvenes apodados El Negri, hemos seguido la pista a Bernardo Guillén Díaz, por ser del que más información se aporta.

Poco o nada se sabe de su vida. No hemos encontrado ni lugar de nacimiento ni información sobre su origen familiar o las condiciones en las que se desarrollaron su infancia y su adolescencia¹¹⁷². Las informaciones en prensa, siempre de origen policial o judicial, se limitaban a aportar datos sobre los delitos cometidos por el mismo. De esta forma, tenemos constancia que el 22 de febrero de 1976 fue detenido junto a otros compañeros, entre ellos uno apodado El Gamba¹¹⁷³. Fue acusado de cometer un atraco en una farmacia de Castilleja de la Cuesta donde un vecino se enfrentó a ellos, hecho por el que fue disparado por los jóvenes, resultando herido.

Unos días después de la anterior detención, el 27 de febrero de 1976, fue detenido nuevamente tras chocar el SEAT 124 robado que conducía con un SEAT 600. Iba acompañado por otros dos jóvenes de la misma edad, 15 años, y en el coche la Policía encontró objetos de valor que los jóvenes habían robado horas antes en diversos chalets de Sanlúcar la Mayor y Olivares, poblaciones colindantes y cercanas a la capital hispalense, y de una farmacia de Castilleja, que fue atracada a punta de pistola a su

¹¹⁷¹ A pesar de ser el joven sevillano el quinqu más legendario, encontramos otros delincuentes juveniles con este sobrenombre en otros puntos de Andalucía como en Rota: “Sería detenido un conocido delincuente roteño, Antonio Sánchez El Negri, de veintiún años, como autor material del homicidio”. “Muere asesinado el segundo jefe de la Policía Municipal de Rota”, *ABC de Sevilla*, 20 de mayo de 1986, Pág. 67. También encontramos otro delincuente juvenil con el mismo apodo en Écija: “Écija: detenida una banda de jóvenes delincuentes”, *ABC de Sevilla*, 17 de diciembre de 1980, pág. 35.

¹¹⁷² En un reportaje publicado en El Caso dedicado a la delincuencia juvenil en Sevilla, se asociaba esta al paro y a la inmigración, focalizándola en los barrios que habían surgido en el extrarradio de la capital hispalense. En dicho reportaje, se pone como ejemplo de delincuente juvenil a El Loquillo, pero no se cita en ningún momento a El Negri, quizás por hallarse internado en una prisión en el momento de la publicación. La historia de El Loquillo es similar a la de los jóvenes que hemos analizado en el presente capítulo, por lo que no sería de extrañar que la de El Negri se moviera en parámetros similares de exclusión social y marginalidad urbana. “Sevilla: la número uno”, *El Caso*, 21 de marzo de 1981, págs. 8-9.

¹¹⁷³ “Detención de cuatro jóvenes atracadores”, *ABC de Sevilla*, 25 de febrero de 1976, pág. 19.

regreso a Sevilla¹¹⁷⁴. Esta información en prensa nos aporta otros datos de El Negri y sus compañeros, como El Mandriles, de quienes dicen han pasado en numerosas ocasiones por el Tribunal Tutelar de Menores de Alcalá de Guadaira: “*Incluso con vehículos robados, en ocasiones, se han dirigido al citado Tribunal Tutelar, en evidente actitud de conducción temeraria, con la pretensión de rescatar a algunos de sus amigos allí internos, empleando armas y haciendo disparos al aire, disparando en alguna ocasión contra personas encargadas y empleados*”¹¹⁷⁵.

El centro del Tribunal Tutelar de Menores de Alcalá de Guadaira era el único que daba servicio para las provincias de Sevilla, Huelva y Granada. La masificación y los problemas derivados de esta realidad hacían que estuviera constantemente en el punto de mira de las críticas, especialmente tras dejar en libertad al delincuente juvenil conocido como El Pelón. En una carta escrita por el director de la Casa Tutelar de Menores de Alcalá de Guadaira y publicada en prensa para responder a las críticas que recibía este centro y para exigir mayores ayudas, se cita a diversos delincuentes juveniles sevillanos, entre ellos El Negri, pero también a El Pechugui y El Polvillo¹¹⁷⁶. En esta carta, el director denuncia que su centro no sirve para solucionar el problema de estos jóvenes: “*La Policía, cumpliendo su misión, los detiene una y otra vez, para volver a empezar al día siguiente*”¹¹⁷⁷.

Dentro de esta dinámica de detenciones y liberaciones, el 3 de mayo de 1978 El Negri fue arrestado en Sevilla, lo que supuso la detención del resto de lo que policía y prensa consideraron su banda¹¹⁷⁸. La detención del “*delincuente legendario*”¹¹⁷⁹ de 16 años se dio cuando conducía a gran velocidad un coche robado, un SEAT 1.430, y chocó contra otro vehículo produciendo lesiones a la familia que circulaba en el mismo. En el momento de la detención se encontraban junto a El Negri otros dos jóvenes: El Polvillo, de catorce años y considerado el segundo de la banda, y El Cabezas. Dentro del coche la policía encontró diversos objetos como relojes, cadenas y colgantes de oro, hachís. El reloj, siempre según las informaciones que hemos encontrado en prensa y que tenían su origen en fuentes policiales, fue sustraído por El Negri a un varón al que

¹¹⁷⁴ *ibid.*

¹¹⁷⁵ *ibid.*

¹¹⁷⁶ “En España no se crean centros adecuados para reeducar a los jóvenes delincuentes”, *ABC de Sevilla*, 17 de junio de 1978, pág. 37.

¹¹⁷⁷ *ibid.*

¹¹⁷⁸ “Todos los miembros de la banda de El Negri, a buen recaudo. Tras la detención de su jefe”, *ABC de Sevilla*, 9 de mayo de 1978, pág. 35.

¹¹⁷⁹ *ibid.*

amenazó con una escopeta de cañones recortados. Tras el robo del reloj, él y El Loquillo se hicieron con un coche y de madrugada se dirigieron a un bar en Alcalá de Guadaíra. Unos días después robó otro vehículo, un SEAT 127, esta vez junto a El Moreno. En una parada, tuvieron un accidente con la escopeta, por lo que El Moreno perdió uno de los dedos de la mano, que fue encontrado por la policía junto al coche y la escopeta, que habían sido abandonados. Tras esta detención El Negri ingresó en prisión.

Incluso con el joven en prisión y sin ser protagonista de ningún acto delictivo, su nombre aparecía en la prensa. En mayo de 1978, a pocos días de la detención de El Negri, aparece una noticia que da cuenta de la llamada “banda del 124 blanco”, una supuesta banda de delincuentes juveniles que cometía sus actos a bordo de un SEAT 124 de color blanco. Se acusaba a esta supuesta banda de cometer numerosos atracos armados con cuchillos, pistolas y escopetas de cañones recortados contra establecimientos en un estilo que *“recordaba al del Negri, afortunadamente ya en la cárcel, hasta el punto de que, si no fuera por esta circunstancia, podría pensarse en la implicación del legendario delincuente juvenil”*¹¹⁸⁰.

En 1983, con El Negri fuera de prisión desde comienzos de año, su nombre vuelve a aparecer en prensa al ser acusado de forzar la entrada de un bar y sustraer bienes valorados en 85.000 pesetas. Aunque el joven *“muy conocido en los ámbitos policiales”* no fue capturado en el acto, su detención se debió a *“Las gestiones practicadas al efecto por inspectores pertenecientes al Grupo Primero de la Brigada Regional de Policía Judicial”*¹¹⁸¹. También fue acusado de ser el líder de una banda, la de los “monos azules”¹¹⁸². Sin tener pruebas concluyentes, también fue acusado en la prensa de ser el protagonista de un intento de fuga en la prisión de Sevilla, fuga que se iba a realizar por un túnel que había sido comenzado en la zona de las duchas¹¹⁸³.

Tres años después de un segundo ingreso en prisión, protagonizó un altercado en la prisión de Sevilla tras propinarle un cabezazo a un funcionario de prisiones y

¹¹⁸⁰ “Misterio en torno a la banda del “124 blanco””, *ABC de Sevilla*, 16 de mayo de 1978, pág. 49.

¹¹⁸¹ “Robo en un bar”, *ABC de Sevilla*, 17 de julio de 1983, pág. 40.

¹¹⁸² “El jefe de la banda de los “monos azules” es un expresidiario”, *ABC de Sevilla*, 16 de octubre de 1983, pág. 1.

¹¹⁸³ “Abortado un intento de fuga en la Prisión Provincial de Sevilla”, *ABC de Sevilla*, 31 de julio de 1984, pág. 35.

romperle los huesos de la nariz durante el reparto de cerveza entre los reclusos¹¹⁸⁴. Por este hecho, Bernardo Guillén Díaz fue conducido al penal de El Puerto de Santa María.

No hemos encontrado más información sobre este joven, por lo que no podemos saber qué fue de su vida en prisión y, si es que fue liberado, fuera de ella. No sabemos si está vivo o muerto, como muchos jóvenes de su generación. Por lo que hemos querido hablar de Bernardo Guillén Díaz en esta investigación es precisamente por esto: el olvido y el desconocimiento al que han sido sometidos estos jóvenes y la dificultad para sacar sus historias a la luz, incluso la de quien fue considerado en una época el delincuente juvenil más peligroso de su ciudad, alguien a quien incluso El Vaquilla le colocó la etiqueta de mítico como fue El Negri de Sevilla. Unos jóvenes que tanto en su día como hoy carecen de voz propia y cuyas vidas han sido contadas bajo el lenguaje penal y criminal por frases construidas en comisarías, juzgados y prisiones, transmitidas por la prensa y nunca por quienes protagonizaron la historia.

¹¹⁸⁴ “Un funcionario de la prisión de Sevilla, agredido por un preso”, *ABC de Sevilla*, 16 de febrero de 1986, pág. 54.

7. CONCLUSIONES

Al comienzo de esta investigación nos planteábamos una serie de hipótesis y nos marcábamos unos objetivos. Una cuestión fundamental giraba en torno al grado de incidencia que tuvo el factor urbano y la generación de espacios degradados en el auge de la delincuencia juvenil en España durante las etapas del desarrollismo franquista y la transición política. Otra cuestión importante consistía en ahondar la relación que pudo existir entre el surgimiento de los barrios periféricos de los extrarradios de las grandes ciudades que se produjo en el periodo desarrollista y la aparición de este fenómeno. Al mismo tiempo, nos planteábamos otras cuestiones como el impacto que tuvieron en esta problemática las políticas del franquismo y la transición en las capas más marginales de la sociedad; y en qué medida el cambio político pudo influir de manera negativa e incidir de alguna manera en las características y la evolución de la delincuencia juvenil en España; y, finalmente, cuáles fueron los rasgos que configuraron la subcultura ‘quinqui’. Partiendo de la premisa que se trata de una investigación planteada y fundamentada desde la historia, el curso de la investigación nos ha llevada al uso de disciplinas como la sociología, la geografía urbana y la antropología, así como la utilización de un repertorio de fuentes muy diverso para dar respuesta a estas cuestiones. No ha sido una alternativa sencilla pues nos ha obligado a tratar con herramientas metodológicas muy variadas que han hecho que la investigación resulte más ardua, pero ha sido una apuesta necesaria dada la complejidad del fenómeno abordado. Confío en haberlo resuelto con dignidad, aunque soy consciente que algunos temas requieren una mayor profundización, pero es el coste de abordar una cuestión que presenta tantas aristas.

El desarrollo de la investigación, la consulta y análisis de las fuentes, nos ha permitido estudiar cómo el desarrollo y aplicación de determinadas políticas económicas facilitaron el surgimiento de zonas marginales en los extrarradios de las grandes ciudades industriales españolas. En estas zonas se erigieron nuevos barrios para acoger a la masa migrante proveniente de las zonas agrícolas y que, en gran medida, pasó a vivir en infraviviendas urbanas ante el déficit de oferta de hogares que padecían las principales ciudades. Para paliar este problema se pusieron en marcha numerosas iniciativas urbanísticas de carácter público bajo dos grandes premisas: convertir a los

ciudadanos en propietarios y sacar el mayor rendimiento al suelo y al presupuesto. Estas políticas no valoraron las consecuencias que generaban en la población a las que iban dirigidas pues carecían de sensibilidad social. Aunque parecía o se presentaba como proyectos planificados, en realidad, observamos una gran dosis de improvisación. Se tuvo que atender a sectores populares que no formaban parte de las prioridades del franquismo, por mucho que así lo proclamasen en sus textos o en sus discursos, hecho que quedó reflejado en la forma en la que se construyeron estos barrios. En realidad, todo se dejó al albur de lo que el mercado fuera dictando, y se fueron poniendo parches a medida que el crecimiento demográfico y la expansión urbana fueron generando una serie de problemas sociales. La inexperiencia de los poderes locales y la ausencia de la Administración en estas zonas, con los servicios que le acompañan, fueron otros factores que incidieron en la situación que se padeció en estos barrios, carentes de unas infraestructuras y equipamientos que las áreas burguesas sí disponían.

La falta de sensibilidad y compromiso real con la mejora de las condiciones de vida de los sectores sociales más desfavorecidos hicieron que muchas de estas viviendas presentasen graves deficiencias de construcción y acabado. Pero no fue este el único factor que perjudicó las condiciones de vida de los habitantes de estos barrios. Las carencias de equipamientos comunes, las deficiencias de los pocos disponibles, los barrizales y descampados que unían las casas y la distancia con el centro de la ciudad provocaron que los habitantes de estas zonas tuvieran la sensación de estar marginados del resto de la urbe, de vivir en un *gueto*, en definitiva, de sentirse excluidos de la ciudad. Esta sensación se vio acrecentada por los rasgos sociológicos que la inmensa mayoría de los habitantes de estos barrios compartía: eran migrantes que provenían de zonas rurales, habitaban las infraviviendas que poblaron las grandes ciudades a mediados del siglo XX, y su categoría laboral era baja, lo mismo que su nivel educativo. Esta sensación de *gueto*, de segregación espacial y social, fue interiorizándose en la medida en que constataban la existencia de otros barrios que reunían unas condiciones notablemente mejores y, sobre todo, de la existencia de un centro mejor dotado, que albergaba un centro financiero, social y económicamente privilegiado.

Uno de los mayores problemas que tuvieron los habitantes, tanto de los nuevos barrios, como de aquellos más antiguos que crecieron desmesuradamente al calor del

desarrollismo, fue el del déficit escolar, más numeroso en los barrios de nueva construcción puesto que, cuando se inauguraron y fueron habitados, muchos carecían de colegios o no disponían de los suficientes para satisfacer la demanda de matrículas. Resaltamos este hecho por las consecuencias que tuvo para la juventud, por la falta de formación y carencia de expectativas de futuro que tal lastre implicaba, y, en suma, por sus repercusiones posteriores en el auge de la delincuencia juvenil. Muchos jóvenes no pudieron acudir al colegio por falta de oferta educativa en sus barrios, por lo que no recibieron una formación para poder optar a un trabajo especializado y, por otro lado, disponían de demasiado tiempo libre sin ocupación alguna. Ante esta situación muchos de estos jóvenes optaron por “buscarse la vida”. La Administración no dotó a estas barriadas de recursos -o al menos no el grado suficiente- para compensar el déficit de capital social y familiar en el que muchos jóvenes se desenvolvían, y que les abocaba a un futuro sin salida, sin expectativas, en definitiva, sin esperanza.

Todas estas carencias y deficiencias hicieron de estos barrios zonas marginales y marginadas de sus respectivas ciudades. Ante esta situación los vecinos optaron por diversas alternativas. Los más concienciados y organizados canalizaron su descontento asociándose y formando parte del movimiento ciudadano que comenzó a dar sus primeros pasos a finales de los años sesenta y principios de los setenta del pasado siglo, gracias, en gran medida, a la participación de militantes de partidos de la izquierda y sindicatos de clase. Otros, sin embargo, optaron por otras salidas al margen de la ley, y recurrieron a un tipo de delincuencia de bajo nivel pero de gran impacto social que fue protagonizada, en gran medida, por gente muy joven, lo que contribuyó a amplificar su trascendencia mediática.

A partir del estudio planteado sobre dos estudios de caso hemos podido apreciar esta realidad en una escala local y más cercana. No hemos buscado limitar esta problemática a unos barrios concretos, pues somos conscientes que esta realidad se vivió en diferentes puntos dentro de una misma ciudad. Pero el carácter propagandístico de las dos construcciones elegidas y la posterior estigmatización que sufrieron son las que nos han llevado a hacer esta elección, tal y como hemos señalado con anterioridad. Ambos casos, Otxarkoaga (Bilbao) y San Blas (Madrid), fueron obra de la iniciativa pública que buscaba erradicar el grave problema del chabolismo de sus respectivas

ciudades, al mismo tiempo que fueron utilizados como propaganda por el régimen para legitimar su apuesta por un determinado modelo de crecimiento y desarrollo. Las dos promociones fueron construidas de manera deficiente y con graves carencias en lo respectivo a equipamientos comunitarios. Esto afectó al día a día de sus habitantes, pero también convirtió a estos dos barrios en zonas marginales de sus respectivas ciudades, a las que una etiqueta negativa de estigmatización acompañó casi desde sus orígenes hasta nuestros días. Frente a esta situación, en ambos barrios surgieron asociaciones vecinales a finales de los años 60 con el objetivo de mejorar la situación que padecían. Tanto Otxarkoaga como San Blas padecieron gravemente el problema del déficit escolar, así como el de la delincuencia juvenil. Cuando el consumo de heroína se masificó en España, se convirtieron en dos focos importantes de venta de esta sustancia en sus respectivas ciudades, lo que no hizo sino degradar aún más estas zonas ya de por sí castigadas. Frente a esta situación, en ambos barrios surgieron asociaciones vecinales a finales de los años 60 con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad que padecían y dignificar a sus vecinos.

En lo que respecta a la delincuencia juvenil, observamos que, para la época analizada, se trata de un fenómeno eminentemente urbano, masculino y que tiene como objetivo la obtención de bienes de consumo y de recursos para su ocio y esparcimiento. Aunque la sociología de los delincuentes era variada, la mayoría de ellos respondía a un perfil parecido: baja extracción social, escaso o nulo nivel cultural, desescolarización y una situación conflictiva en el hogar. En este sentido los principales factores que tuvieron incidencia, aunque sin ser determinantes, en la aparición y auge de la delincuencia juvenil para la época estudiada fueron, a nuestro entender: un entorno familiar desestructurado, la inmigración, la marginalidad urbana, la desescolarización y, finalmente, la situación laboral. Podemos observar, así lo hemos hecho en los estudios de caso de la presente investigación, que estos factores están muy presentes en los barrios marginales de las ciudades industriales. A la par, la falta de una perspectiva de futuro, un fuerte sentimiento de desarraigo y las vivencias compartidas en barrios ostensiblemente segregados espacial y socialmente, fueron elementos influyentes a la hora de crear vínculos de afinidad en torno a la delincuencia, formándose en los extrarradios numerosas bandas juveniles con fuertes lazos cohesivos internos.

El problema de la delincuencia juvenil, lejos de remitir, fue en aumento en los años aquí tratados. Entre los delitos más habituales estaban el robo de vehículos para disfrute y para la comisión de otras ilegalidades, así como el *tirón* y los atracos a establecimientos. Con el paso del tiempo, las bandas juveniles fueron aumentando el número de delitos, así como la magnitud de los mismos. El cambio político tras la muerte de Franco no supuso una mejora en la situación o una disminución del problema. Al contrario, el aumento de libertades y el incremento de la oferta de bienes de consumo y de nuevas formas de ocio, hizo que los jóvenes con mayores dificultades económicas fueran más propensos al delito para obtener aquello que anhelaban. De este modo, fue en los primeros años de la transición donde mayor fue el número de delitos y más grave el problema de la delincuencia juvenil. A esto se le unieron otros factores que actuaron de manera negativa. El primero fue la crisis económica mundial que afectó a España desde mediados de los 70. Las consecuencias de esta crisis se hicieron notar en todos los ámbitos, pero degradaron aún más las condiciones de las zonas obreras, repercutiendo especialmente en la juventud. Todo ello vino acompañado por la aparición y la rápida masificación del consumo de heroína, que incidió de modo más intenso en estos barrios y supuso otro componente más que afectó al incremento de la delincuencia. También tuvo su efecto negativo sobre las bandas, pues se trata de una droga individualizante. Como consecuencia del consumo de heroína, se propagó entre la juventud la enfermedad del SIDA, con un fuerte componente marginal y estigmatizante, especialmente durante los primeros años tras la aparición de la enfermedad. La extensión del SIDA tuvo el efecto de una “epidemia”, afectando especialmente al mundo de la marginalidad y de la delincuencia.

La delincuencia juvenil tenía sus consecuencias en forma de castigos y privaciones de libertad, hecho que se cebaba especialmente con las capas más marginales de la sociedad. Los centros de internamiento de los Tribunales Tutelares de Menores y la cárcel de adultos fueron una realidad para jóvenes que delinquían. Estos centros, cuya función debería ser la reinserción, ahondaron en la situación de marginalidad de este colectivo, puesto que suponían un elemento estigmatizador dado que la población reclusa, tanto en centros de menores como de adultos, provenía en su mayoría de los barrios de extracción social más baja de las ciudades. Muchos jóvenes protagonizaron fugas para evadir la privación de libertad y las duras condiciones que se

vivían en estos centros. Otros que aún no tenían la edad penal mínima, los más problemáticos, eran internados en cárceles para adultos, hecho que no hacía sino agravar su situación y en muy pocos casos se conseguía su reinserción, de manera que continuaban, y aumentaban, su carrera delictiva al salir de los centros de reclusión. Sobre este sombrío panorama, la llegada de la heroína y el SIDA supuso que las cárceles funcionaran como elemento catalizador de la adicción y la enfermedad.

Los medios de comunicación de masas se hicieron eco de esta problemática y usaron y amplificaron la misma. En la época en la que mayor número de casos de delincuencia juvenil están documentados, las noticias relativas a esta problemática aumentaron, no de manera exponencial, pero sí de manera excesiva y con un tratamiento alarmista. Es importante también resaltar el tono empleado en estas informaciones, donde muchas veces se buscaba más el morbo y crear una alarma social, para aprovecharse de la misma y aumentar las ventas, que informar de manera objetiva de los hechos. La proyección de una atmósfera de inseguridad que se suscitaba desde los medios, fue especialmente dura con las zonas más desfavorables de las ciudades, ahondando más en el estigma que ya de por sí padecían los barrios periféricos y los centros históricos. No obstante, esta sobrerrepresentación mediática tuvo también otros efectos. Junto con lo expuesto, desde los medios se difundió también un tratamiento idealizado, presentando a estos jóvenes delincuentes como unos rebeldes sociales, circunstancia que contribuyó decisivamente a popularizar el fenómeno de los quinquis, a la vez que les situó como referentes entre determinados sectores.

El papel de la mujer en la delincuencia juvenil fue la proyección del lugar que ocupaba en la sociedad patriarcal: secundario y como mero reclamo sexual. La participación fue mínima durante los primeros años del fenómeno, donde la mujer actuaba como distracción o reclamo para cometer los delitos, pero pocas veces tomaba parte activa en los mismos. De hecho, uno de los delitos que en mayor número se atribuían a las mujeres era el de la prostitución, seguido por el hurto de bienes de consumo. Dentro de las bandas, la mujer cumplía el papel de compañera del quinquí, y en muy contadas ocasiones sería su líder. Con los cambios sociales tras la muerte de Franco y la masificación del consumo de heroína, el papel de la mujer aumentó. Fue en esta segunda fase donde la mujer tomó un papel más activo en la delincuencia, en

relación al papel que iba adquiriendo, muy lentamente, en la sociedad. La adicción a la heroína de muchas mujeres hizo que tuvieran que cometer delitos para poder costearse las dosis y ello les llevó a tener un mayor –y maldito- protagonismo.

La identidad quinquí se formuló desde varios ámbitos. No fueron los sujetos los únicos que configuraron los símbolos que la compondrían, sino que la influencia de los medios fue decisiva. Desde la prensa y el cine, con el surgimiento del subgénero *quinqui*, se contribuyó a establecer un arquetipo del delincuente juvenil. Su identidad estaba formada por diversos elementos de barrio –vestimenta, jerga,...-, de identidad de lumpemproletariado, con gran influencia de la cultura gitana. Este carácter lumpen les hacía ajenos a las tradicionales formaciones de clase y solo los grupos partidarios de la impugnación global del sistema (sectores ácratas), mostraban un cierto afecto hacia ellos. Si el establishment demonizaba a la cultura quinquí por su conducta a-social, la izquierda tradicional, aferrada a la vieja doxa marxista, les ignoraba, incapaz de entender la naturaleza del conflicto que representaban. El proceso de creación de la identidad fue bidireccional, esto es, los medios proyectaban aquello que veían y creían entender, y al mismo tiempo, los jóvenes adoptaban lo que veían en sus barrios, pero también lo que les mostraba la televisión, la prensa y, especialmente, el cine. Esa imagen idealizada cultivada en algunos medios y amplificada a través de altavoces tan potentes como el cine o la música, que presentaba a estos delincuentes como una suerte de héroes románticos, creó una notable fascinación entre los jóvenes y muy especialmente entre los jóvenes marginales. Se convirtieron, así, en modelo icónicos en lo que se miraban jóvenes de esos barrios degradados, con un futuro sin esperanza, que esperaban conseguir a través de la reproducción de la vida delictiva, la notoriedad que los Vaquilla y otros habían logrado. Ser como ellos podía implicar así una visibilidad y un prestigio, al menos en su comunidad. A su vez, esa fama también arrastraba a los que la había alcanzado, atrapados por la seducción que tal condición les generaba –al margen de los beneficios concretos- y obligados a mantenerse en su rol de delincuentes si pretendían seguir siendo “personajes” de la vida pública.

Las historias de vida contenidas en el último capítulo, donde analizamos las biografías de delincuentes juveniles mediáticos, nos aportan valiosa información para entender el fenómeno quinquí a través de algunos de sus protagonistas. Es una forma de

plasmar la historia “con rostro humano”. Estas nos muestran un perfil bastante concreto del delincuente juvenil ya señalado: hijos de inmigrantes, jóvenes desarraigados, criados en zonas marginales de las ciudades, de baja extracción social, sin apenas vida escolar y que optan por la delincuencia como una alternativa o canalización a su situación marginal. Lo que se escondía tras esa opción era una desesperación vital, una negación del futuro. Era vivir conforme al título de la película de Saura: *Deprisa, Deprisa*. Al tratarse de delincuentes mediáticos, observamos como desde el cine, pero también desde otros medios, se encargaron de propagar y dar eco a las vidas de estos jóvenes, creando un estigma y, al mismo tiempo, como decíamos, un mito. Esta situación fue en ocasiones positiva, pero también negativa para los jóvenes. Encontramos casos en el que fue el mundo del cine quinqueni el que introdujo en la delincuencia y en la drogadicción, o aumentó su participación en la misma, a jóvenes que ya de por sí vivían en un ambiente marginal. También encontramos algún caso de reinserción en la sociedad, aprovechando las que habían sido sus cualidades para cometer delitos, si bien no deja de ser un hecho excepcional y a la par expresivo de los efectos positivos que podía tener en el delincuente su inserción en un centro de rehabilitación adecuado.

En suma, con esta investigación hemos pretendido “traer a la historia” a un colectivo poco atendido en nuestra disciplina y a la vez sacarlos de un tratamiento que a veces cae en lo epidérmico, estético o complaciente. Hemos buscado resaltar que forman parte de ese intenso período del tardofranquismo y transición, y que son también protagonistas de la historia que se vivió en aquellos años. Representaban una cultura que no casaba con los discursos entonces dominantes, bien en su versión moderna (*La Movida*), bien en la variante más comprometida social y políticamente que encarnaba la izquierda, sino que formaban parte de una realidad más ingrata y menos vistosa, pero también merecedora de que la historia le preste su atención.

8. ARCHIVOS, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Archivos

Archivo Municipal de Bilbao

Archivo de la Diputación de Bizkaia (Bilbao)

Archivo del Gobierno Vasco (Vitoria-Gasteiz)

Archivo Histórico de Euskadi

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)

Archivo del Ministerio de Fomento (Madrid)

Archivo del Instituto Vasco de Criminología (Donostia-San Sebastián)

Biblioteca Nacional (Madrid)

8.2. Fuentes orales

Testimonio de Pilar Ostolaza: <https://www.youtube.com/watch?v=TKSe01KFJ4>

Testimonio de Matilde Muñoz:

<https://www.youtube.com/watch?v=fuxpu2WEMXQ&t=57s>

Entrevistas personales realizadas por orden de aparición:

- Mamen Moreno, 22 de mayo y 5 de junio de 2013.
- Basilio Alonso, 21 de junio de 2013.
- Pablo Herrán Ruiz de Apodaca, 7 de febrero de 2014.
- Joseba Andoni Fernández Llamazares, 21 de junio de 2013.
- Patxi Álvarez, 7 de febrero de 2014.
- Joaquín Revilla González “*Jokin*”, 28 de junio de 2013.
- José Luís Marcos Tonsa, 14 de febrero de 2014.
- David Pastor Andrés, 14 de febrero de 2014.

- Camino Martín Álvarez, 16 de mayo de 2014.
- Ricardo Palacios, junio de 2011.
- Agustina Serrano Molina, 2 de febrero de 2017.
- María Dolores Martínez Sacristán, 2 de febrero de 2017.
- Virginia de la Iglesia Díaz, 2 de febrero de 2017.
- María del Mar Martín Roa, 2 de febrero de 2017.
- Luís Serrano Molina, 2 de febrero de 2017.
- Paco Gómez Escribano, 30 de enero de 2017.
- Juan Carlos Delgado “El Pera”, 11 de diciembre de 2015.
- Paquita San Juan, 29 de octubre de 2015.
- Enrique Martínez Reguera, 9 de diciembre de 2015.

8.3. Hemeroteca

ABC

ABC de Sevilla

Bilbao

Coche Actual

El Caso

El Correo Español – El Pueblo Vasco

El Correo Gallego

El País

El País Semanal

El Periódico de Catalunya

La Gaceta del Norte

Mediterráneo

Mundo Diario

8.4. Fuentes digitales

AMAT, K. Y VETUSTO, R.: Quinquis de los 80: transición, ajuste capitalista y bandolerismo urbano, *Nodo50*, 2009. <http://info.nodo50.org/Quinquis-de-los-80-transicion.html>

BILBAO, J., Las leyes de la frontera, de Javier Cercas, *Jotdown*, 2012: www.jotdown.es/2012/11/las-leyes-de-la-frontera-de-javier-cercas/

-“Cómo ser un bandolero con guapeza, majeza y gallardía”, *Jotdown*, 2013: <http://www.jotdown.es/2013/12/como-ser-un-bandolero-con-guapeza-majeza-y-gallardia/>

DE LA FUENTE, I., “El Guille”, desde la cárcel: "Soy un pobre infeliz que quiere cambiar"", *El País*, 18 de julio de 1980: http://elpais.com/diario/1980/07/18/madrid/332767462_850215.html

DURAN RODRIGUEZ, J., “Clasismo Shore. Aproximación a lo Chav en España”, *Diagonal*, 29 de junio de 2014, <https://www.diagonalperiodico.net/culturas/23240-clasismo-shore.html>.

DUVÁ, J.: “Los chicos de la 'loca' y el tirón”, *El País*, 15 de agosto de 1993, http://elpais.com/diario/1993/08/15/espana/745365605_850215.html

COMAS ARNAU, D., *El proceso de incorporación de las drogas, sus representaciones y respuestas sociales en España*, www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/7.pdf

FOGUET, C.A., “Morfi Grei: «En Londres fueron los Sex Pistols, en Nueva York los Ramones y en Barcelona, la Traper»”, *Jotdown*, 2015: <http://www.jotdown.es/2015/05/morfi-grei-en-londres-fueron-los-sex-pistols-en-nueva-york-los-ramones-y-en-barcelona-la-trapera/>

GARCÍA-EGOCHEAGA VERGARA, J., *Minorías malditas*: <https://minoriasmalditas.wordpress.com/>

GÓMEZ ESCRIBANO, P., “Mi barrio no es ninguna pradera”, *El Blog de Paco Gómez Escribano*, 17 de abril de 2011: <http://blogdelordbyron.blogspot.com.es/2011/04/mi-barrio-no-es-ninguna-pradera.html>

GONZALO, J., “Cine de delincuencia juvenil español 1976-1985”, <http://www.jaimegonzalo.com/articulos/cine-de-delincuencia-juvenil-espanol-1976-1985/>

GONZALO, S., “Más de 50 familias de San Blas despiden el 'sube y baja' y estrenan vivienda del Ivima”, *20 Minutos*, <http://www.20minutos.es/noticia/516676/0/san-blas/realojo/ivima/>

JIMENEZ, P., “Chocolate, lechugas y cine quinquí”, *Jotdown*, <http://www.jotdown.es/2012/04/chocolate-lechugas-y-cine-quinqui/>

LÓPEZ Y RIVAS, G.: “El concepto de bandolerismo social en Eric Hobsbawm”, *La Jornada*, 12 de octubre de 2012: <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/12/opinion/024a1pol>

MORALES, G., “La pantalla de Madrid: Navajeros, los apaches del descampado”, *Madriz*, <http://www.madriz.com/la-pantalla-de-madrid-navajeros-los-apaches-del-descampado/>

OBJETIVO EUSKADI, *Barrios: Otxarkoaga*, ETB, marzo de 2009: <https://www.youtube.com/watch?v=ZytJWUi8QbA>

REVIRIEGO, J.M., *La vida en las chabolas de Bilbao*, Arqueología y patrimonio industrial, 28-03-2008: <http://www.arqueologiaypatrimonioindustrial.com/2008/03/la-vida-en-las-chabolas-de-bilbao.html>

ROCHA, S.: “Retratos del Madrid Salvaje (1): Cuando el barrio de Usera fue West Side Story”, *Madriz*, 30 de junio de 2015. <http://www.madriz.com/retratos-del-madrid-salvaje-1-cuando-el-barrio-de-usera-fue-west-side-story/>

VÁZQUEZ, Carlos H., “El Pirri: mito y realidad de un héroe del extrarradio”, *Jotdown*, 2 de febrero de 2018. <http://www.jotdown.es/2018/02/el-pirri-mito-y-realidad-de-un-heroe-del-extrarradio/>

VILA-SAN JUAN, S., *Cercas, un paseo por el lado salvaje*, *La Vanguardia*, 2012: www.lavanguardia.com/magazine/20120921/54350577692/javier-cercas-las-leyes-de-la-frontera.html

<https://www.facebook.com/soydeotxarkoaga/>

<http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1121/1475976/>

<http://www.otxarkoaga.com/afo/historia-de-la-afo/>

<http://opticaporlacara.com/2014/03/y-al-volver-la-vista-atras/>

<http://www.avvcanillejas.org/UVACanillejas.htm>

<http://blogdelordbyron.blogspot.com.es/2011/04/mi-barrio-no-es-ninguna-pradera.html>

<http://www.elpera.es/index.php/el-pera-y-su-mundo/juan-carlos-delgado-qel-peraq/61-biografia>

<https://ladyalcon.wordpress.com/monograficos/jose-joaquin-sanchez-frutos-el-jaro/>

<http://todaviapordeterminar.com/viewtopic.php?f=14&t=12318>

<http://centromujer.republica.com/cine/pirri-un-quinqui-para-la-eternidad-y-ii.html>

<http://www.agenteprovocador.es/publicaciones/protodelincuentes-juveniles>

<http://www.ine.es/inebaseweb>

<https://cerebrin.wordpress.com/2016/01/15/entrevista-a-bernard-seray/>

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Estadistica/Publicaciones/Anuario-Estadistico-Municipal-Siglo-XX>

8.5. Documentales

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE OTXARKOAGA, *Otxarkoaga. El nacimiento de un nuevo Bilbao*, 2011.

BLASI, E. Y HERNÁNDEZ, G., *Canyelles, historia del barri*, 1977.

ESTIVAL, A. Y ROCA M.L., *Los jóvenes del barrio*, 1982.

FERNÁNDEZ AZCOAGA, P., *¿Bilbao?*, 1960.

FERRÁN, A. Y GONZÁLEZ, C., *Aquells joves*, 2012.

GRAU, J., *Ocharcoaga*, Ministerio de la Vivienda, 1961.

PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS-SIMANCAS Y FRAVM, *Toda una vida*, 2006.

BARRACHINA, J., “Generación Vaquilla”, *Ochéntame otra vez*, TVE, 9 de marzo de 2018.

WEIS, G., *80 Blocks From Tiffany's*, Broadway Video Entertainment, 2010.

8.6. Películas

Los olvidados (Luís Buñuel, 1950).

Rebel Without a Cause (Nicholas Ray, 1955).

The Blackboard Jungle (Richard Brooks, 1955).

Los Golfos (Carlos Saura, 1959).

Los Tarantos (Francisco Rovira Beleta, 1963).

Vanishing point (Richard C. Sarafian, 1971).

Two-lane Blacktop (Monte Hellman, 1971).

Perros Callejeros (José Antonio de la Loma, 1977).

Los violadores del amanecer (Ignacio F. Iquino, 1978).

Arrebato (Iván Zulueta, 1979).

Perros Callejeros II (José Antonio de la Loma, 1979).

The Warriors (Walter Hill, 1979).

Navajeros (Eloy de la Iglesia, 1980).

Maravillas (Manuel Gutiérrez Aragón, 1980).

Los últimos golpes del Torete: Perros callejeros III (José Antonio de la Loma, 1980).

La patria de 'El Rata' (Francisco Lara Polop, 1980).

Chocolate (Gil Carretero, 1980).

Deprisa, Deprisa (Carlos Saura, 1981).

Barcelona Sur (Jordi Cadena, 1981).

Yo, Cristina F. (Uli Edel, 1981).

Colegas (Eloy de la Iglesia, 1982).

El pico (Eloy de la Iglesia, 1983).

Fanny "Pelopaja" (Vicente Aranda, 1984).

El pico 2 (Eloy de la Iglesia, 1984).

Yo, El Vaquilla (José Antonio de la Loma, 1985).

De tripas corazón (Julio Sánchez Valdés, 1985).

Perras Callejeras (José Antonio de la Loma, 1985).

La estanquera de Vallecas (Eloy de la Iglesia, 1987).

Matar al Nani (Roberto Bodegas, 1988).

Volando Voy (Miguel Albaladejo, 2006).

Criando ratas (Carlos Salado, 2016).

8.7. Fuentes literarias

ARESTI, G., *Harri eta Herri*, Itxaropena, Zarautz, 1964.

BAROJA, P., *La Busca*, Librería de Fernando Fe, Madrid, 1904.

BURROUGHS, W., *Yonqui*, Anagrama, Barcelona, 2006.

CERCAS, J., *Las leyes de la frontera*, Mondadori, Madrid, 2012.

MARTÍN, J., *Sangre de barrio*, Norma Editorial, Barcelona, 2012.

MARTÍN SANTOS, L., *Tiempo de silencio*, Seix Barral, 1962.

MARTÍN VIGIL, J.L., *Una chabola en Bilbao*, Editorial Atenas, Barcelona, 1960.

-*Los niños bandidos*, Mundo Actual de Ediciones, Barcelona, 1982.

VVAA., *Spanish Quinqui*, Producciones Vinalia Trippers, 2013.

8.8. Fuentes discográficas

Bordon-4, *Los últimos golpes del Torete*, EMI, 1980.

Burning, *Bulevar*, Ocre, 1980.

El Coleta, *Yo, El Coleta*, M.O., 2015.

Joaquín Sabina, *Juez y Parte*, Ariola, 1985.

La Banda Trapera del Río, *La Banda Trapera del Río*, Belter, 1979.

Los Chichos, “*El Vaquilla*”, Philips, 1985.

8.9. Fuentes oficiales

Boletines Estadísticos de la Villa de Bilbao.

Decreto-Ley 11/06/1948 de junio de 1948 (BOE nº 201, 19 de julio de 1948).

Decreto-Ley 10/1959, de 21 de julio, de ordenación económica (BOE nº 174, de 22 de julio de 1959).

Ministerio de la Vivienda, *Plan de Urgencia Social*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1957.

Decreto-Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. (B.O.E. núm. 67, de 19/03/1966).

Ley Orgánica del Estado, número 1/1967, de 10 de enero. (BOE núm. 9, de 11 de enero de 1967).

Decreto-Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970).

Ministerio de la Vivienda, *San Blas*, Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1965.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Ed.), *San Blas*, Coplaco, 1981.

8.10. Fuentes bibliográficas citadas

AHLERING, C. Y VOLVOJ, J., *Ghetto Brother: Warrior to Peacemaker*, NBM Publishing, New York, 2015.

ALAMILLO SALGADO, I., *Memoria*, Editorial Reus, Madrid, 1963

ALCÁZAR, M. et al., “Movimientos sociales urbanos en la periferia social: entre la integración y la segregación”, *Documentación social*, nº90, 1993.

ALCAZAR, M., CAMACHO, J. Y TRABADA, E., “Movimientos sociales urbanos en la periferia social: entre la integración y la segregación”, *Documentación Social (ejemplar dedicado a: Movimientos sociales)*, nº90, Madrid, 1993.

ALONSO, M., TORAL, M. Y PAREDES, J.M., *Otxarkoaga. Retratos*, Alberdania, Bilbao, 2009.

ÁLVAREZ-URIA, F., *Marginación e inserción*, Ediciones ENDYMION, Madrid, 1992.

ALVIRA MARTÍN, F. Y CANTERAS MURILLO, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Publicaciones de Juventud y Sociedad, Madrid, 1986.

ANDRE-BAZZANA, B., *Mitos y mentiras de la transición*, El Viejo Topo, Barcelona, 2006.

ANGOUSTURES, A., *Historia de España en el siglo XX*, Ariel Historia, Barcelona, 1995.

APARISI, A., *Plan de construcciones escolares en Madrid*, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Vol. III., 1968, Madrid.

ARNANZ VILLATA, E., *Dossier Delincuencia Juvenil*, Cáritas España, Madrid, 1985.

ARRANZ LÁZARO, F.J., *Rekalde: análisis de las pautas de diferenciación residencial*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Deusto, Bilbao, 1990.

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE RECALDEBERRI, *El libro negro de Recaldeberri*, Dirosa, Barcelona, 1975.

-Más allá del barro y las promesas, Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

BABIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995.

BALLESTEROS, I., *Cine (ins)urgente*, Fundamentos, Madrid, 2001.

BALSELLS, D. Y RIBALTA, J. (eds.), *Joan Coloma. Fotografías de Barcelona, 1958-1964*, Lunwerg Editores, Barcelona, 2004.

BARCIELA, C., *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1936-1959*, Crítica, Barcelona, 2003.

BEASCOECHEA GANGOITI, J.M. Y MARTÍNEZ RUEDA, F., “La creación del “Gran Bilbao” en el franquismo y el alcalde Joaquín Zuazogoitia (1942- 1959)”, *Bidebarrieta Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, nº 22, 2011.

BELL, D., *El fin de las ideologías. Sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 1992.

BENNASAR, S., *501 crims que has de conèixer abans de morir*, Ara Llibres, Barcelona, 2011.

BERISTAIN IPIÑA, A., *Delincuencia juvenil: grave problema internacional*, Instituto de la Juventud, Madrid, 1968.

-*Jóvenes infractores en el tercer milenio*, Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, México, 1996.

BILBAO LARRONDO, L., *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

BLOND GONZÁLEZ, A. Y CANO LASSO, J., “O.S.H.: Viviendas y locales comerciales en el Gran San Blas. Madrid. Barrio IV, Parcela J”, *Hogar y arquitectura*, Nº 110, 1974.

BOURDIEU, P., “Espacio social y génesis de las clases”, *Sociología y cultura*, Editorial Grijalbo, México, 1990.

BRANDIS GARCÍA, D., “Dinámica urbana en el municipio de Madrid entre 1975 y 1966”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, nº15 junio-diciembre, número especial dedicat a Josep Iglésies i Fort (i IV), Barcelona, 1988.

BUSQUETS I GRAU, J., *La urbanización marginal*, UPC, Barcelona, 2005.

CABALLERO, J.J., HUERTAS, J.M. Y PASCUAL, R., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Editorial Bruquera, Barcelona, 1978.

CABANAS, A., “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)” en *Historia Social*, nº 71, 2011.

CANALES SERRANO, A. F., “Desarrollismo, inmigración y poder político local: el problema escolar en Barakaldo”, en Pérez Pérez, J. A., *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales*, Revista de Historia Contemporánea, nº 26, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Leioa, 2003.

CANDEL, F., “El amazotamiento”, *Suburbios I, Cuadernos de arquitectura*, Nº 60, Barcelona, 1965.

CÁRDENAS, L.A., "Estado, delincuencia juvenil y escuela", *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, n.º 9, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010.

CARMONA PASCUAL, P.C., *Libertarias y contraculturales: El asalto a la sociedad disciplinaria. Entre Barcelona y Madrid 1965-1979*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2012.

CARNICER, A. Y GRIMA, S., *Barraques: la ciutat oblidada*, TV3, Barcelona, 2009.

CASTELLS, M., *Crisis urbana y cambio social*, Siglo XXI, Madrid, 1981.

-*La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza, Madrid, 1986.

CASTILLO CASTILLO, J., "Sociedad alienadora y juventud delincuente", *Delincuencia juvenil*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1973.

-"Los hijos de la sociedad de consumo española", *Reis*, nº 18, 1982.

CASTRILLO, I., "Bilboko txabolismoa. XX. mendearen erdialdeko auzo autogestionatuak", *Uztaro*, nº 60, 2007.

CLAVIR ALBERT, J. y EDWARD ALBERT, S., *The Sixties Papers. Documents of a Rebellious Decade*, Library of Congress, Westport, 1984.

COBO ROMERO, F. Y ORTEGA LÓPEZ, M.T., "La protesta de solo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976", en Pérez Pérez, J. A., *Desarrollismo, dictadura y cambios sociales*, Revista de Historia Contemporánea, nº 26, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004.

COHEN, S., *Folk Devils and Moral Panics. The creation of the Mods and Rockers*, MacGibbon and Kee Ltd, Londres, 1972.

COLMENAR, E., "Reconstruir Madrid. 150.000 millones para la remodelación de barrios", *Revista del MOPU*, nº 313, septiembre de 1984.

COLLINS, H.C.: "New York Street Gangs of the 70's. A decade of violence", en *Law and Order*, vol. 28, December 1980.

COSTA, L., *¡Bacalao! Historia oral de la música de baile en Valencia, 1980-1995*, Contra, Barcelona, 2016.

- COY, E., *Delincuencia de menores*, Ediciones 23-27, Murcia, 1979.
- CUESTA GÓMEZ, J.M., *El moviment veïnal al Barcelonès Nord*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2014.
- CUESTA, A.: “Els quinquis del barri” en Cuesta, A. y Cuesta, M. (dirs.), *Quinquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Diputació de Barcelona y Centre de cultura contemporània de Barcelona, Barcelona, 2009.
- CUESTA, M., “Trenzar el mito: volteretas estéticas, cine de urgencia y prensa sensacionalista” en Cuesta, A. y Cuesta, M., *Quinquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 2009.
- DECÁNDIDO, E., et al., *Territorio, identidad e historia barrial*, Buenos Aires, 2009.
- DEL MOLINO, S., *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*, Turner, Madrid, 2016.
- DEL VAL, F., “Pasotismo, cultura underground y música pop. Culturas juveniles en la transición española”, *Revista de estudios de juventud*, nº95, diciembre de 2012.
- DELGADO, J.C. Y OLANO, A., *Yo fui El Pera. De amo de la calle a rey de los circuitos*, Temas de hoy, Madrid, 2002.
- Volando Voy (el libro). La historia real de Juan Carlos Delgado “El Pera”*, GRV, Madrid, 2006.
- DOMENECH SAMPERE, X., “El cambio político (1962-1976): materiales para una perspectiva desde abajo”, en *Historia del presente*, 2001.
- “La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo”, *Historia contemporánea*, nº 6, 2003.
- DOMÍNGUEZ-BLANCO REY, J.M., *Delincuencia juvenil. Problema y solución*, El Perpetuo Socorro, Madrid, 1967.
- ESTEBAN MALUENDA, A., “Madrid, años 50: La investigación en torno a la vivienda social. Los poblados dirigidos” en *II Congreso Internacional 'Historia de la arquitectura moderna española': Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia*, 16 y 17 de marzo de 2000, Pamplona.
- FANJUL SEDEÑO, J.M., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1979.
- FEBO, G. D. y Julia, S., *El Franquismo*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2005.

- FEIXA, C., *Culturas Juveniles en España (1960-2004)*, Instituto de la Juventud, Madrid, 2004.
- FERNÁNDEZ GALIANO, L. et.al., *La quimera moderna. Los poblados Dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*, Herman Bluma, Madrid, 1989.
- FLORIDO BERROCAL, J. et. al., *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la transición española*, Constelaciones, Granada, 2015.
- FOCAULT, M., *Las redes del poder*, Prometeo Libros, Argentina, 2014.
- FONTANA, J., *El Siglo de la Revolución*, Crítica, Barcelona, 2017.
- FUNDACIÓN FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Editorial Euramérica, Madrid, 1976.
- FUNES, J., *La nueva delincuencia infantil y juvenil*, Paidós Educador, Barcelona, 1991.
- FUSI, J.P.: "El boom económico español", en *Cuadernos de Historia 16*, n.º34, 1985.
- “La cultura” en Fusi, J.P., García Delgado, J.L., Jiménez, J.C. y Juliá, S., *La España del s.xx*, Marcial Pons Historia, Barcelona, 2003.
- FUSI, J. P., PALAFOX, J., *España: 1808-1996. El Desafío de la Modernidad*, Espasa, Madrid, 1997.
- GALBRAITH, J. K., *The Affluent Society*, The New American Library, New York, 1958.
- GARCÍA DELGADO, J.L., *Economía Española de la transición y la Democracia*, Centro de Investigaciones sociológicas, Madrid, 1990.
- GARCÍA DELGADO, J. L., JIMÉNEZ, J. C., FUSI, J.P. Y JULIÁ, S., *La España del siglo XX*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2003.
- GARCÍA GALLEGU, G., “Criminalidad de la juventud española” en VVAA., *Delincuencia juvenil. Estudio de su problemática en España*, Instituto de Estudios de la Policía, Madrid, 1972.
- GARCÍA PRADO, G., *Los años de la aguja. Del compromiso político a la heroína*, Mira Editores, Zaragoza, 2002.
- GARLAND, D., *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa Editorial, Barcelona, 2005.

GAVIRIA, M., “El Gran San Blas”, en *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, N°. Extra 113-114 (número dedicado al Gran San Blas), Madrid, 1968.

GEA ORTIGAS, M.I., *Ciudad Lineal y San Blas*, Ediciones La Librería, Madrid, 2002.

GERMANI, G., *El concepto de marginalidad: significado, raíces históricas y cuestiones teóricas con particular referencia a la marginalidad urbana*, Nueva visión, Buenos Aires, 1980.

GIMÉNEZ-SALINAS COLOMER, E., *Delincuencia juvenil y control social. Estudio descriptivo de la actuación del Tribunal Tutelar de menores de Barcelona*, Círculo Editor Universo, Esplugues de Llobregat, 1984.

GÓMEZ, G., “Las lógicas de la violencia en la Guerra Civil, Balance y perspectivas historiográficas”, en *Studia Histórica*, 32, 2014.

GONZÁLEZ, J.J. Y REQUENA, M., *Tres décadas de cambio social en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E., *Bandas juveniles*, Herder, Barcelona, 1982.

-*Delincuencia juvenil. Sus Causas*, Publicaciones de la Fundación Santa María, Madrid, 1987.

GONZÁLEZ ZAPATERO, E., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1977.

GONZALO, J., *Poder Freak. Una crónica de la contracultura*, Discos Crudos, Leioa, 2009.

GRACIA GARCÍA, J. Y RUIZ CARNICER, M.A., *La España de Franco (1939-1975): cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 2003.

GURRUTXAGA, A., *Plan Especial de Reforma interior y saneamiento del barrio de Otxarkoaga en Bilbao (Vizcaya)*, Ministerio de Fomento, Madrid, 1981.

-*Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Ayuntamiento de Bilbao, 1981.

HALL, S. Y JEFFERSON, T., *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de postguerra*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2014.

HARRINGTON, M., *The Other America. Poverty in the United States*, Macmillan Publishers, New York, 1962.

- HARVEY, D., *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI, Madrid, 2007.
- HAURIOU, M., *Obra escogida*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1976.
- HERNÁNDEZ ANDRÉU, J., *Economía política de la transición en España*, Editorial Complutense, Madrid, 2004.
- HERNÁNDEZ, G.M.: *Condición marginal y conflicto social*, Talasa, Madrid, 1999.
- HERNANDO SANZ, F.J., *Espacio y delincuencia*, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 2001.
- HERRERO TEJEDOR, F., *Memoria*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1967.
- Memoria*, Instituto Editorial Reus, 1968, Madrid.
- Memoria*, Instituto Editorial Reus, 1969, Madrid.
- HOBBSAWM, E., *Bandidos*, Ariel, Barcelona, 1976.
- Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimiento sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2014.
- HUERTAS, J.M. et al., *Los hijos de la calle. La marginación y delincuencia infantil y juvenil en España*, Bruguera, 1978
- JONES, O., *Chavs. La demonización de la clase obrera*, Capitán Swing, Madrid, 2013.
- JULIÁ, S., “España, 1966”, *La Ciudad abstracta. 1966: el nacimiento del Museo de Arte Abstracto Español*, Fundación Juan March, Cuenca, 2006.
- Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.
- LLES LAZO, C., “Urbanismo y delincuencia. Plan piloto para la prevención de la marginación”, *Revista del MOPU*, nº 311, junio de 1984.
- LÓPEZ DÍAZ, J., *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, UNED, Madrid, 2002.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, G.M., *Condición marginal y conflicto social*, Talasa, Madrid, 1999.
- LÓPEZ RIOCEREZO, J.M., *Problemática mundial del gamberrismo y sus posibles soluciones*, Studium, Madrid, 1971.

LÓPEZ SIMÓN, I.: “El problema escolar en Otxarkoaga: marginalidad y educación durante el desarrollismo” en Folguera, P. et al. (cord.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2015.

-“Otxarkoaga, un caso de Poblado Dirigido en Bilbao. De la chabola a la marginación urbana en el desarrollismo franquista”, *Historia Contemporánea*, Nº 52, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, 2016.

LORENZO RUBIO, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la transición*, Virus Editorial, Barcelona, 2014.

MADRES UNIDAS CONTRA LA DROGA, *Para que no me olvides*, Editorial Popular, Madrid, 2012.

MALVIDO, P., *Nosotros los malditos*, Anagrama, Barcelona, 2006.

MARÍN FERNÁNDEZ, A., MARTÍN SORIA, A. Y SÁNCHEZ CARRASCO, L., “Propuestas de arquitectos españoles sobre mobiliario de vivienda social. Recorrido desde el certamen EXCO hasta la actualidad”, en Couceiro Nuñez, T. (cord.), *Actas digitales de las Comunicaciones aceptadas al Congreso*, Congreso Pioneros de la Arquitectura Moderna Española, Madrid, 2014.

MÁRQUEZ, R., *San Blas*, Tempora, Madrid, 2015.

MARTÍN ANORIAGA, T., *Del barro al barrio. La meseta de Orcasitas*, Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas, Madrid, 1986.

MARTÍN LOU, M.A., “San Blas”, Azcarate Ristori, J.M., *Madrid. Del Paseo del Prado a Barajas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1979.

MARTÍNEZ REGUERA, E. et al., *La delincuencia juvenil... a lo claro*, Editorial Popular, Madrid, 1982.

-*La calle es de todos. ¿De quién es la violencia?*, Editorial Popular, Madrid, 2007.

MARTÍNEZ RUEDA, F. (coord.), *Bilbao y sus barrios: una mirada desde la historia. Volumen 1*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2007.

MARTÍNEZ VICENTE, L., “Seguid afilando las navajas. La heroína Apache y los dispositivos de disciplina de la sociedad”, en VVAA, *Apaches. Los salvajes de Paris*, La Felguera, Madrid, 2014.

MATEOS, A. Y SOTO, Á., “El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española”, *Colección Historia de España*, nº 29, Historia 16, Temas de Hoy, Madrid, 1997.

MCKAY, H.D. Y SHAW, C.R., *Juvenile Delinquency and Urban Areas*, The University of Chicago Press, Chicago, 1969.

MERTON, R. K., *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica, 1995.

MONFERRER I CELADES, J.M., *El Campo de la Bota. Un espacio y una historia*, Octaedro, Barcelona, 2013.

MONJAS SIERRA, E., *De la ilusión a la decadencia. (Los 80, el exterminio de una generación)*, Editorial Imperdible, Madrid, 2014.

MOLINA SÁNCHEZ, C. Y NIEVES MARTÍN, Y., *Convivencia y drogodependencia. Estudio sobre la problemática social relacionada con el consumo de drogas en el distrito de San Blas-Canillejas*, Fundación Atenea, Madrid, 2006.

MOLINERO, C., *El regim franquista. Feixisme, modernitzacio i consens*, Eumo, Girona, 1992.

-*La transición, 30 años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 2006.

-*La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía (1945-1977)*, Critica, Barcelona, 2008.

MOLINERO, C. E YSÀS, P., “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo”, en *Historia Contemporánea* nº 8, 1992, pág. 275.

MOLINERO, C., E YSÀS, P.,(coords), *Construit la ciutat democrática: El moviment veinal durant el tardofranquisme i la transició*, Icaria Editorial-Servei de la Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2010.

MORENO CUENCA, J.J., *Yo, “El Vaquilla”*, Arín, Barcelona, 1985.

-*Hasta la libertad*, Ediciones B, Barcelona, 2001.

MORENO SEGARRA, N., *Ladronas victorianas. Cleptomanía y género en el origen de los grandes almacenes*, Antipersona, Madrid, 2017.

NAREDO, J.M. Y MORTIEL, A., *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso Valenciano*, Icaria, Valencia, 2012.

NAVARRO SALADRINAS, R. "El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975)", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, Nº 8, 1989.

NUALART, J., "Concepto de ciudad", en *Suburbios I, Cuadernos de arquitectura*, Nº 60, Barcelona, 1965.

OLIVA BARRUSO, G., *Mutualitatearen bizitzaren 40 urte (1966-2006). Otxarkoagako historian barrena ibilbidea eginez*, Bilboko Udala, Bilbao, 2009.

OLIVER, P., "Marginados: la producción y el castigo de la exclusión" en Castillo, S. y Oliver, P.: *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

PACHECO, D.D., *Mear Sangre*, Sedmay Ediciones, 1976, Madrid.

PAREDES GUTIERREZ, J.M. Y LÓPEZ IBARRONDO, A., *Estudio socio-demográfico sobre Otxarkoaga*, Área de Relación y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, 1991, Bilbao.

PATTERSON, J., "Estados Unidos desde 1945", en Howard, M. y Louis, W. R. (eds.), *Historia Oxford del siglo XX*, Planeta, Barcelona, 1999.

PÉREZ PÉREZ, J.A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao [1958-1977]. Trabajadores, convenios y conflictos*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

-“De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacional sindicalismo” en Castells Arteché, L. (coord.), Cajal Valero, A. (coord.) y Molina Aparicio, A. (coord.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 2007.

-“Este es el tiempo del cambio. España 1982-1996. Una sociedad en transformación” en Iturriaga Barco, D. y Navajas Zubeldía, C. (eds.), *España en*

democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Universidad de La Rioja, Logroño, 2014.

PEREZ RUBIO, P. Y HERNANDEZ RUIZ, J., *Escritos sobre cine español: tradición y géneros populares*, Deletras, Zaragoza, 2011.

PONS, A., Y SERNA, J., *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Diputació de València (Centre d'Estudis d'Història Local), Valencia 1992.

QUINTAS, J.R., “Igualdad de oportunidades y Sistema Educativo Español: una visión panorámica”, *Revista Española de Economía Política*, Vol. 8, Nº 2 (mayo-diciembre), 1978.

REQUENA HIDALGO, J., “La peor casa en el peor barrio. Barrios de inmigración y marginalidad en la periferia urbana de Barcelona. El caso de Badalona”, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. VII, núm. 146(058), 1 de agosto de 2003, Barcelona.

RÍOS CARRATALÁ, J.A., *Quinquis, maderos y picoletos*, Renacimiento, Sevilla, 2014.

ROCHA, S., *Nos estamos acercando... La historia de Angry Brigade*, La Felguera, Madrid, 2009.

RODRIGUEZ CÁRCELA, R., “El Caso. Aproximación histórico-periodística del semanario español de sucesos”, *Correspondencias & Análisis*, nº2, 2012

RODRÍGUEZ SUÁREZ, J., *Los delincuentes jóvenes en las instituciones penitenciarias españolas (1969-1974)*, Publicaciones del Instituto de Criminología Universidad de Madrid, Madrid, 1976.

ROCHA, S., *Agotados de esperar el fin. Subculturas, estéticas y políticas del desecho*, Virus Editorial, Barcelona, 2008.

ROZALÉN PIÑERO, L., *Ciudades periféricas. Fracturas sociales en las comunidades urbanas del sur de Europa (1950-1990)*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2017.

RUBIN, J., *Do it! Escenarios de la revolución*, Blackie Books, Barcelona, 2009.

SABATER TOMÁS, A., *Los jóvenes delincuentes. Estudio sociológico y penal*, Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1967.

SALINAS QUIJADA, F, *Las migraciones interiores y la delincuencia infantil y juvenil*. Pamplona, Aranzadi, 1969.

SAMBRICIO, C., *La vivienda en Madrid en la década de los 50. El Plan de Urgencia Social*, Electa, Madrid, 1999.

-*Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Tomo II, Editorial Nerea, Madrid, 2003.

SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao, Veinte años de posguerra*, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Bilbao, 2007.

SBRICCOLI, M., “Justicia Criminal” en Fioravanti, M. (ed.), *El Estado moderno en Europa*, Editorial Trotta, Madrid, 2004.

SERRANO GÓMEZ, A., “Criminalidad y movimientos migratorios”, *Revista Española de la opinión pública*, n.º 17, Julio/septiembre, 1969.

-*Estudio socio-criminológico de la juventud española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1970.

SERRANO GÓMEZ, A. Y FERNÁNDEZ DOPICO, J.L., *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*, Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009.

SIMON, R.J., *Women and Crime*, Lexington Books, EEUU, 1975.

TAMAMES, R., *Estructura económica de España. Medio ambiente, población, sector agrario, industria*, Volumen 1, 14ª Edición, Alianza Universidad Textos, Alianza Editorial, Madrid, 1982.

TARRÍO GONZÁLEZ, X., *Huye, hombre, huye*, Virus, Barcelona, 1999.

TAYLOR et al., *Criminología crítica*, Siglo XXI, México, 1981.

TORTELLA, G., *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, 2ª Edición, Alianza Universidad Textos, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

TRASHORRAS, A., “Érase una vez en el barrio. Perros Callejeros y Navajeros en el cine español de los años 70 y 80”, en Cuetos, R. (coord.), *Los desarraigados en el cine español*, Festival Internacional de cine de Gijón, Gijón, 1998.

- TUSQUETS, O., “Reflexiones en torno al suburbio del Besós” en *Suburbios I, Cuadernos de arquitectura*, Nº 60, Barcelona, 1965.
- UGARTE, J., *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- URRUTIA, V., *El movimiento vecinal en el área metropolitana del Gran Bilbao*, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñate, 1985.
- USÓ, J.C., *¿Nos matan con heroína? Sobre la intoxicación farmacológica como arma de Estado*, Libros Crudos, Leioa, 2005.
- VALENZUELA, J., *Crónicas Quinquis*, Libros del K.O., Madrid, 2013.
- VALENZUELA RUBIO, M., *La pervivencia del chabolismo en Madrid*, UAM, Madrid, 1975.
- VALERA, S., “Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social”, *Revista de Psicología Social*, nº12, 1997.
- VORMS, C., “Madrid annés 150: la question des barraques”, *Le Mouvement Social*, nº 245 (2013/4), La Découverte, París, 2013.
- VVAA, *La problemática de la marginalidad social en Barcelona*, Instituto de Reinserción Social, Barcelona, 1970.
- VVAA, *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1986.
- V.V.A.A., “Recuperando nuestra historia 1950-1960 Gure kondaira gureganatzen”, *Belamendi*, número especial, Bilbao, 1998.
- VVAA., *Arquitectura de Madrid. Periferia*, Fundación COAM, 2007.
- VVAA., *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinquí en la transición española*, Constelaciones, Granada, 2015.
- VVAA, *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*, La Felguera, Madrid, 2016.
- WACQUANT, L., *Los condenados de la ciudad*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007.

-*Las dos caras del gueto*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010.

WHYTE, W.F., *Street Corner Society. The Social Structure of an Italian Slum*, The University of Chicago Press, Chicago, 1981.

-*La sociedad de las esquinas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2015.

ZUBERO, I., *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, Ediciones HOAC, Madrid, 1996.